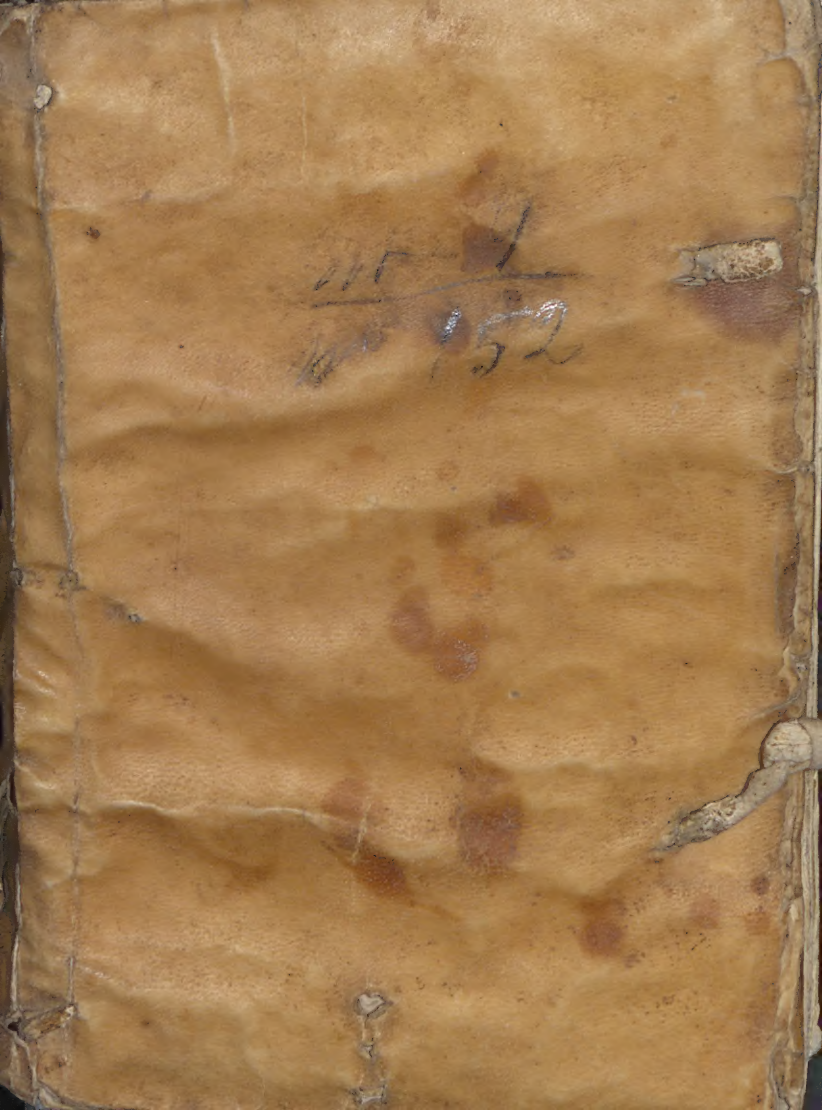


D. Joan Bautista yraguai +

+ D. Pedro galdona 7

+ D. Joan Charobete 4

D. Pedro Merino

D. Joan Caballero +

El Marques de Villaberde +

La Marquesa de Billa alegre +

+ D. Bartolome de Billabisensio 10

+ D. Joan eusebio garsia ynegrete 10

+ D. Juan, Pedro, y su primo D. Andres, 10

+ D. Josef Maestre 14

+ D. Geronimo de sespedes

D. Josef de la para +

D. Diego de la para

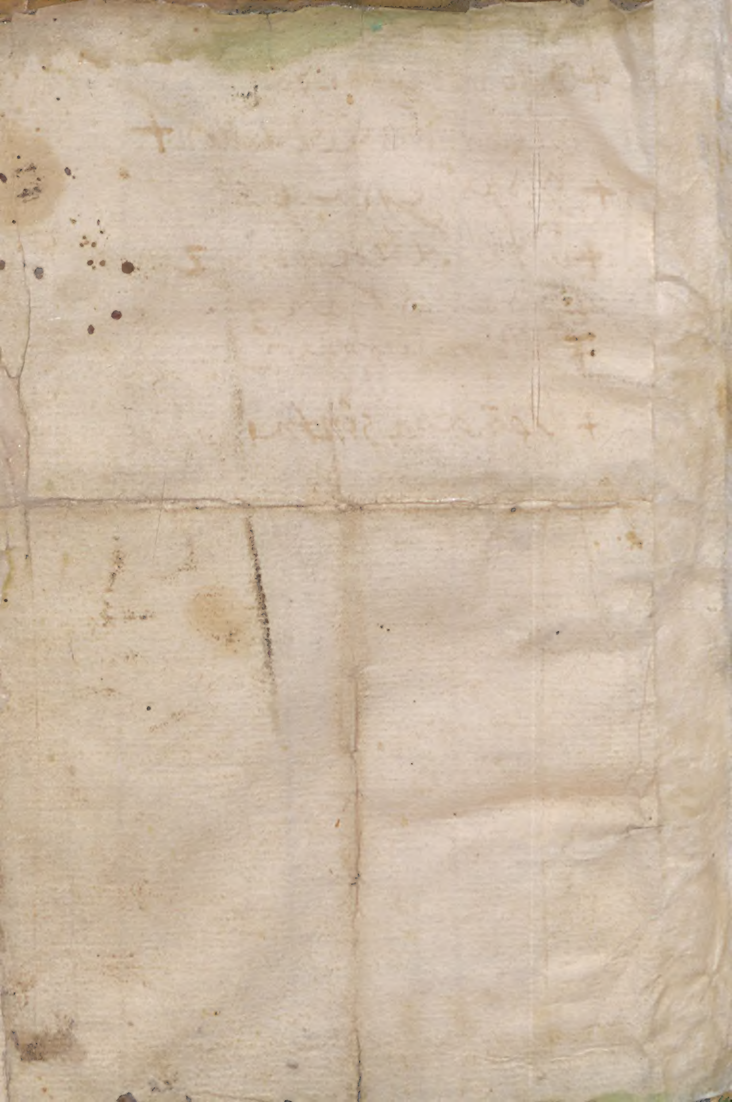
D. Jasinto Serrano

D. Antonio de Almansa

D. Joan Magarzos

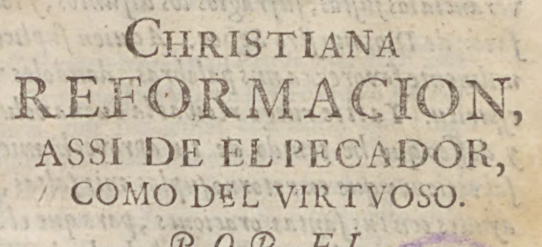
+ D. Catan[illegible] Castillo 2

+ D. Joan de pineda
Marques de castellon +
+ y su suegra 1
+ D felix de segobia 2
+ y su hijo D. Joan 3
+ D. Pedro Salome 2
+ Doña gasinta 1




Christiana
REFORMACION, ASSI
DE EL PECADOR, COMO
DE EL VIRTUOSO.
Por el P. Francisco de Castro de la Cōp.ª de
Jesus natural de granada Año 16
Math. Arteaga f.
En Sevilla por la Viuda de Nicolas Rodrigez

aue regina celorum
Sit nomen domini benedictus
a iobis



CHRISTIANA REFORMACION, ASSI DE EL PECADOR, COMO DEL VIRTVOSO.

POR EL
P. FRANCISCO DE CASTRO
de la Compañia de IESVS,
natural de Granada.

DEDICADO
AL ILVSTRISSIMO
y Reverendissimo Señor Dean
y Cabildo de la Santa Iglesia
Metropolitana y Patriar-
chal de Sevilla.

con Lic CON LICENCIA

En Sevilla: Por la Viuda de Nicolàs Rodriguez. Año de 1674.

fervorosos, meditaciones los contemplativos, perseverancia los justos, sufragios los difuntos, y todos el favor de Dios nuestro Señor. A quien suplico humilmente favorezca mis palabras, dandoles vida y espiritu. Y a ti te ruego recibas la buena voluntad, y desseo que he tenido de tu aprovechamiento y salvacion; y que en retorno suplas mis faltas, y me ayudes con tus santas oraciones, para que el Señor me perdone las ofensas que le he hecho, y me conceda que eternamente le alabe y en su compañia le goze para siempre. Amen.

[O]

Licencia del Padre Provincial de la Compañia de JESUS de Andalucia.

YO Jorge Hemèlman Provincial dela Compañia de JESVS, en la Provincia de Andalucia, por particular comiſsion que tengo de nueſtro Padre General Muſcio Vitelleſqui, doy licencia para que ſe imprima el libro de la *Reformacion Chriſtiana*, que ha compueſto el Padre Franciſco de Caſtro, Religioſo de la meſma Compañiqual á ſido viſto, examinado y aprobado por perſonas graves y doctas de nueſtra Religion. En teſtimonio de lo qual di eſta firmada de mi nombre, y ſellada con el ſello de mi oficio. En Cordova â 29. de Junio de 1627.

Jorge Helmman.

Aprobacion del muy Illuſtre y Reverendiſsimo ſeñor Doctor Don Luys de Camargo. Obiſpo de Centuria de el Conſejo de ſu Mageſtad.

EMos viſto eſte libro intitulado, *Reformacion Chriſtiana*, compueſto por el Padre Franciſco de Caſtro de la Compañia, de JESVS: y aunque la opinion ſola de diſcipulo, ſuele aprobar las obras de ſu maeſtro; con todo lo emos mirado vna, y otra vez, con aficion de diſcipu-

lo, y rigor de Critico, y no hallamos en èl cosa alguna, que sea contraria á nuestra Santa Fé, á la Doctrina de los Santos Padres, ni á las buenas costumbres; antes juzgamos ser vtilissimo para la institucion dé los Fieles, reformacion de sus vidas, y provecho de sus conciencias. Y todo lo en èl contenido vá dispuesto con tan buen orden, mirado con tanto cuydado, y dicho con tanta suavidad, que juntamente aviva la memoria, alumbra el entendimiento, y aficiona la voluntad: para que la memoria, olvidada de esto presente, solo se acuerde de lo que ha de durar para siempre; el entendimiento dexe engaños, y aprehenda verdades; y la voluntad aborrezca lo malo, y abrace lo bueno. Por todo lo qual nos parece será muy provechoso, y digno que salga â luz, para que la dê a muchas almas, que con la divina gracia, y su leccion, podemos confiar que tratarán de tal suerte la reformacion de sus vidas, que merezcan alcançar el fin dichoso, que todos desseamos, y el que el Autor pretende con estos sus escritos que saca á luz. A primero de Febrero de 1628. años.

Obispo de Centuria.

APROBACION DEL MUY REVERENDO Padre Fray Tomas de San Vicente, Provincial que fue en las Indias Occidentales, y Difinidor General de su sagrada Religion de Carmelitas Descalços.

POR mandado de los señores del Consejo, he visto este libro intitulado *Reformacion Christiana*, compuesto por el Padre Francisco de Castro de la Compañia de JESVS, y no hallo en él cosa contraria á nuestra Santa Fe, ni á las buenas costumbres, antes toda su Doctrina es muy buena, y de mucho provecho para todo genero de personas, y estados: y su estilo es sentencioso, y devoto, y assi me parece se puede, y deve dar licencia para que se imprima, para el provecho comun. Fecha en este nuestro Convento de Carmelitas Descalços de Madrid á 1. de Setiembre de 1628.

Fr. Tomas de S. Vicente.

ERRATAS.

PAgina 85. linea 1. dize bastarà, diga bastare p. 139. l. 1. amorosas, diga morosas, p. 166. l. 1. proceden, diga preceden p. 178. l. 1. las tentaciones d. las tentaciones son, p. 179. l. vlt. se

¶ 3 pre,

pre, d. se preparerâ. p. 227. l. 19. llevò, d. lleva, p. 278. l. 1. pecados, pescados, p. 324. l. 21. algunas, lagunas, p. 325. l. 17. incomidad, incomodidad, p. 379. l. 14. excessos della, excessos: de ella, p. 413. l. 16. Eclesiasticos, Escolasticos, p. 416. l. 42 composicion, comparaciõ, p. 434. l. 9. ofendido ofendiendo, p. 439. l. 20. Y el otro, Yerro, p. 444 l. 25. embirte, embiarte, p. 451. l. 1. si se si, le. p. 553. l. 4. Cap. XV. Cap. XIIJ. p. 567. l. 24. Cap, XVJ. Cap. XIIIJ. p. 575. l. 23. resualve, resuelve, p. 584. l. 23. se vsa, se acusa, p. 585. l. 15. de tu, de su, p. 590. l. 14. alcances, alcançar es, p. 595. l. vlt deshoga desahoga, p. 612. l. 2. se començo, se comẽçasse, p. 640. l. 14. Basilia, Basilica, p. 646. l. 19 de tu, de su, p. 662. l. 22. lo que, que lo.

Vi este libro intitulado *Reformacion Christiana*, y con estas erratas queda corregido, y conforme à su original. En Madrid á 6. dias de Noviembre de 1630. años.

El Lic. Murcia de la Llana.

TASSA.

LOS señores del Consejo tassaron à quatro maravedis cada pliego de este libro en papel, tiene quarenta y dos pliegos, que al dicho precio monta ciento y setenta maravedis, sin principios ni tablas. Ante el Secretario Martin de Segura, en 25. de Noviembre de 1630.

Il.mo Señor.

DEsde que vi el titulo de este libro, y reparê el gran fondo de su argumento, lo reconoci por prẽda vsurpada al patrocinio de V. Il.ma y assi ê puesto el deseo, y la obra en su restituiciõ â tan soberano dueño. El desta fabrica fue el P. Francisco, de Castro Religioso de la Cõpañia de Iesus, varon doctissimo en todas Letras divinas, y hu-

manas, de que ſon teſtigos las Eſcuelas de Eſpaña, y lo dirán, con no pequeña gloria las de Sevilla; donde leyó (con vtilidad de la juventud de aquellos tiempos) las importantes reglas de la Retorica; de cuya facultad publicò deſpues vn tratado, lleno de aquel eſpiritu con que vive la elégancia del ſaber hablar, y que mueve el pulſo para el dictamen de acertar á eſcrivir; debaxo

de

de aquellos preceptos cõ que lo practicó la eloquẽcia Griega, y lo admitió la cultura Romana. Pero entre las obras conque enriqueciò nueſtro Idioma, y añadió luſtre à nueſtra Nacion, es vtiliſsima eſta que ſe poſtra â la protecciõ de V. Il.[m] con el nõbre de *Reformacion Chriſtiana*. Teſtigos ſeràn de ſu eſtimaciõ comun, las repeticiones de la prenſa, pues el deſeo de todos hizo que en poco

co

co tiempo ſe multiplicaſe tantas vezes, que apenas ſu deſpacho dava lugar para bolver á imprimirſe. Sus hojas ván llenas de las fragrantes flores del ſagrado Jardin de los dos Teſtamentos, aprovechadas en eſpiritus medicinales para la ſalud comun de qualquier eſtado; donde á caſi todos eſtiende verdaderas Doctrinas, y ninguno queda ſin particulares conſuelos; procediendo en

en eſto como la luz del
Sol, que para comprehẽ-
derlo todo; donde no lle-
gan ſus rayos, alcãçan ſus
influencias. Y o, porque ſe
aſſeguren mas ſus efectos,
lo ofrezco al amparo de
V. Il.ma poſtrandolo â ſu
ſoberano Doſel, donde lo
juzgo ſeguro de las nie-
blas, y vapores que ſuele
levantar la calumnia. Reci-
bale V. Il.ma por hijo de tal
Padre, ſin atender al de-
merito de quien le ofrece,
con

considerando , ademas, queeste Don es de Letras Christianas, y estas tienen hecho el camino al solio de V. Il.ma cuya grandeza conserve Dios con los aumentos que deseamos sus subditos.

B. las ms. de V. Il.ma. su mayor servidora,

la Viuda de Nicolàs Rodriguez.

AL

AL CHRISTIANO LECTOR.

ABRA quarenta y quatro años, Christiano Lector, que saliô â luz este libro algo desmedrado, y tal que yo que soy su padre natural, lo desconoci, y se lo ahije à vn amigo mio [que era otro yo] de mi mismo nombre, carne, y sangre. Mas no lo perdi de vista, ni lo desamparè, antes [viendole algo apazible, provechoso, y agradable, y que muchas personas assi Seglares como Religiosas lo buscavan, pedian, y llevavan à sus casas, con tal afecto, y priesa que en breve tiempo se gastaron tres impressiones] me alentè á criarle, y ya criado, y crecido, fue fuerça vèstirle de Primavera de el Cielo, matizada con algunas de las flores que el Parayso Terrenal de la Escritura sagrada produze, y los jardines curiosos de los Santos exhalan, para que te de mas gusto, y sirva mejor que hasta aqui. El mesmo es que fue, en la sustancia, con los accidentes dichos; y otros dos tratados de importancia, que lo hazen mas apto para tus mejoras y mis aumentos: Pues para ti sale

algo

algo mas asseado, y para mi co mas merito, por divulgarse segundo vez, por orden, y voluntad de la santa obediencia, que juzgo ser la de Dios. El qual desseoso de tu bien con tiempo te avisa, y encarga por medio de este libro, que no te descuydes de tu salvacion, que tengas ajustadas las cuentas para el dia de la cuenta: Que esto es lo que dixo David: Avisays, Señor, con tiempo à los que os temen, despertayslos, apercebislos, hazeysles señal para que se pongan en salvo, para que huyan de el arco de vuestra Iusticia, para que se libren y salven vuestros escogidos. Si tu eres vno dellos, cierto estoy que te aprovecharàs de este mi pequeño trabajo y que reformarás tu vida, por el orden que en èl te doy. Considera que para ti solo me mandò Dios que escriviera este libro, de lo mejor que han dicho los Santos en cada materia: Suya es la doctrina, mia la disposicō, y de Dios moverte el coraçon, y hablarte á el alma. No lo dexes de la mano, hasta que su Magestad te dè la suya, para que de veras te buelvas á el. Si se te hiziere grande lee poco en èl, pero á menudo, y con atencion y te parecerà pequeño; y penetrará tu alma vn rayo de luz divina, que la dexe trocada y fervorosa. Aqui hallaràs si eres prudente y bien inclinado ...les desengaños para estimar, en lo que

son

son las honras, las riquezas, y deleytes de esta vida; y si eres gran pecador, hallarás quanto has menester para reduzirte, y salvarte: Motivos para aborrecer el pecado mortal, para amar mucho á Dios, y bolverte á él de todo coraçon: Para temer la muerte, el juyzio, el infierno, y dessear la gloria. Aqui hallaràs medios muy faciles para hazer bien hecha vna confession general, y todas las ordinarias: Para oyr con fruto los Sermones, y la Missa; para rezar el Rosario, y leer licion espiritual, con gusto, y aprovechamiento, y para comulgar dignamente. Aqui hallaràs conocimiento de tus vicios, el remedio dellos: Passo llano para las virtudes de penitencia, limosna, y oracion, cō todas las demas. Aqui hallaràs devocion con la Virgen MARIA Nuestra Señora, con los Santos, y con las Animas de Purgatorio: Caridad con Dios, y con los proximos, y perfecion en todas tus obras. De aqui sacaran noticia de su Fé, y ley los ignorantes, quietud los escrupulosos, paz los desavenidos y mal casados, firmeza los mudables, penitencia los convertidos, fervor los tibios, confiança los pusilanimes, fortaleza los tentados, paciencia los perseguidos, consuelo y sufrimiento los enfermos, correcion los incorregibles, liberalidad los ricos, remedio los pobres, aliento los

fer-

fervorosos, meditaciones los contemplativos, perseverancia los justos, sufragios los difuntos, y todos el favor de Dios nuestro Señor. A quien suplico humilmente favorezca mis palabras, dandoles vida y espiritu. Y a ti te ruego recibas la buena voluntad, y desseo que he tenido de tu aprovechamiento y salvacion; y que en retorno suplas mis faltas, y me ayudes con tus santas oraciones, para que el Señor me perdone las ofensas que le he hecho, y me conceda que eternamente le alabe y en su compañia le goze para siempre. Amen.

[O]

PRIMERO FVNDAMENTO DE LA REFORMACION CHRISTIANA

CAPITULO PRIMERO,

QUE LA FELICIDAD, Y SUMO BIEN del hombre, no se halla en esta vida.

TODOS Los descendientes de Adan, nacemos con vn apetito, y desseo natural de llegar a vn estado, en que tengamos todo bien, y carezcamos de todo mal: y assi siempre desseamos mas de lo que tenemos, para posseer lo que no alcançamos, y tanto apetecemos. Y si bien nadie en esta vida ha llegado a tal estado de felicidad (q los Filosofos llaman sumo bien) no dudaron ellos ser possible el alcançarse, pues el Autor de la naturaleza (que no haze en balde nada) no avia de imprimir en nuestros coraçones apetito tan insaciable de cosa impossible, y tã amable, que nadie puede aborrecerla, aunque se aborrezca a si. Convencidos, pues, desta verdad

S. Th. 1. p. q. 19. ar. 10. & q. 60. ar. 2. Greg. de Val. t. 1. in 1 p. S. Th. disp. 6. q. 1. de essentia animæ punc. 3. & 1. 2. q. 5. punct. 1. Idem S. Th. 1. 2. q. 2. per totam. Scotus in 4. d. 49. q. 10. Durand. ibi. q. 8.

verdad los ſabios de el mundo, quiſieron ſaber en q̃ linage de bienes conſiſtia ſemejante bienaventurança; y aſsi trataron eſta queſtion como la mas grave, y de mayor importancia. Epicuro, y Ariſtipo, puſieron el ſumo bien en el deleite: Herilo, en la ciencia, y conocimiento de las coſas naturales: Caliſon, y Clitomaco en los guſtos y entretenimientos virtuoſos: Hieron, en la entera ſalud: Diodoro, en la falta de todo mal, y dolor: Carneades, en la abundancia de bienes: Los Academicos, y Peripaticos, en vivir ſegũ la ley natural: Los Eſtoicos en la virtud: y muchos, como Pytagoras, Timõ, Narciſo, Periandro, Hecateo, Ariſtoteles, Platon, y otros; deſpues de averlo mirado bien, dixeron tantos deſvarios, que S. Auguſtin haze burla dellos. Y Marco Varron (a quien llama Tulio varon ſantiſsimo, é integerrimo) cuenta ducientas y ochenta y ſeis opiniones diverſas, en que vnos y otros ponian eſta felicidad; y el echa el ſello con la ſuya, pareciẽdole ſer mas cõforme a razon que las demás. Para lo qual preſupone vna verdad cierta, que el hombre es compueſto de alma y cuerpo; y ſegun eſto, pone el ſumo bien en la poſſeſsion de los bienes del cuerpo y alma; y como en eſta ay dos partes principales, que ſon entendimiẽto y voluntad, quiere que en el entendimiẽto aya perfecta ſabiduria, y en la volũtad cõſumada virtud

y q̃

Aug. lib. 4. contra Iulian. c. 3. & li. 13. de Trinit. c. 8. & lib. 10. conf. c. 20. & de lib. arbit. lib. 1. c. 14.

Tulius lib. 5. de finibus bonorum & malorũ lib. c. D. 19. c. 1 Relatũ à Lud. Gran. in ſymb. Fidei p. 2. c. 3. §. 1.

Georg. Venet in armoni. crimit. lib. 3. de honeſta diſciplina.

y que al cuerpo le falte todo mal, y le sobre todo bien; en lo qual tambien se engañó, como los demás; porque siendo el sumo bien solo vno, lo puso èl en tantas cosas; y no aviendolo en la tierra, lo queria èl hallar en ella. Y el Angelico Doctor Santo Thomas, luz de las escuelas, prueva, que el sumo bien, y felicidad del hombre no se puede hallar, ni en las ciencias y facultades, ni en las riquezas y bienes temporales, ni en el poder y grãdeza, ni en las honras, oficios, y dignidades; ni en los deleytes y regalos de esta vida, sino en los de la otra. Y cierto, que si lo miramos bien, hallaremos q̃ no ay felicidad, sino la de la eternidad, y que en esta vida no ay biẽ cumplido, sino principio de él, q̃ es la virtud, y la gracia de Dios, que es gloria començada; y la gloria despues, q̃ es gracia consumada: Sino diganme los sabios, que perfecta sabiduria se puede alcançar en las Vniversidades, que dieron la borla de Dotor, y victoriaron por el mas sabio del mundo, a quiẽ dixo aquella tan celebrada sentencia: Vna sola cosa sé, que es no nada lo que sé: y el otro que afirmó en vida, que la mayor parte de lo que sabia, era la menor de lo q̃ ignorava: y en muerte, estando para espirar, rogado de sus amigos les dixesse alguna sentencia notable, pues tantas avia dicho, y escrito en vida; respondió: Entre en el mundo con pobreza, vivi con miseria,

1. 2. q. per totam, & q. 3. ar. 6.

Socrates.

Aristoteles.

y muero con ignorancia de lo que mas me importa saber: y S.Pablo escriviendo a los de Corinto, nos dize: Si alguno piẽsa q sabe algo, aun no sabe q es lo q le cõviene saber. Y Anaxarco solia dezir (con ser gran Filosofo) Es tan poco lo que sè, que aun no sé, que es no nada lo que sè. Por esso, no se glorie nadie en lo que sabe. Diganme los ricos, si son bienes las riquezas, que no les hazen buenos, que irritan el apetito, y no le satisfazen: que quitan el sueño al cuerpo, y la quietud a el alma, que no hazen rico a vno sin empobrecer a otros, q mientras mayores son, imitan a las olas de caudalosos rios, que quanto con mayor avenida corrẽ, mas presto se vân, y al mismo punto que aparecen, desaparecen, sin dexarse ver de quien las mira, corriendo a toda priessa al mar hinchado, donde se hunden y desaparecen, y si algo se detienẽ, mas dessassosiegos causã, y mas cuidados, llaves y guardas han menester: y por esso las comparo la suma verdad a las espinas, que pican, punçan, lastiman, y sacan sangre. Diganme los señores, Principes, Reyes, y Emperadores, si son poderosos? y responderan que no, sino mas flacos que todos, pues no tienen la seguridad que los demás, sino a fuerça de mucha guarda, presidios, exercitos, armadas, en q gastan mas de lo que tienen, y aun no se asseguran de sus enemigos. Pues yá los ambiciosos de hõ-

1.Cor. 8.2.

Greg. hom. 36.in Evãgelia.

Senecalib.3 epist.

Ecclesiastes c.2.n.24.

Boetius de cõsolatione.

Marc.c.4.

ras y dignidades, llevados con el aliento de su nobleza, con los meritos y servicios de sus ilustres progenitores, ò de los suyos, desvanecidos con sus letras, pagados de sus buenas partes: engreidos con sus dineros, y alentados con las espuelas de mil vanas esperanças, que hazen? que forjan para alcançarlas? locuras de cuerdos, y sueños de despiertos. Cierto agudo ingenio pintò vn molino de viento encimado en la cumbre de vna descollada sierra, y en él vna tolba descubierta, llena de ginetas, bastones, capelos, mitras, cetros, coronas, y tiaras, y muchas escalas pendientes della, por donde subian varios personages de diferente suerte, calidad, y estado, impidiendose, y derribandose los vnos a los otros: y los que mas podian entravan en la tolba, y tomavan el vno la gineta de Capitan, el otro el baston de Maestre de Campo, ò General: este la mitra de Obispo, ò de Arçobispo, ó capelo de Cardenal, aquel la corona, cetro, ó tiara: y apenas aviá tomado cada qual su insignia, quando se hundian en la tolba, dexandola para otros, y ellos caian, vnos en pos de otros, por la canaleja despeñandose por la sierra abaxo, hasta dar en vn ossario que en su falda estava, con este verso:

Regnabo, regno, regnavi, sum sine regno.

Yo he de reynar, yá reyno,
Reynado he, yá estoy sin Reyno.

Los que ſubian por las eſcalas, deziã orgulloſos Yo he de reynar: los de la tolba gozoſos, Ya rey no: los de la canaleja, triſtes, reynado he: los del oſſario, de todo deſcarnados: Ya eſtoy ſin reyno: Viviſsima eſtãpa de los ambicioſos, que van a moler al molino dela vanidad: las eſcalas por dõde ſuben, ſon el deſvelarſe cõ anſias, poner la mira en ſus acrecentamientos, pretender los cargos, anhelar a las Dignidades, aſpirar a los oficios, hablar a los validos, grangear a ſus criados, gaſtar ſus haziendas, y tal vez caer de la eſcala, y laſtimarſe tanto mas, quanto mas altos ivan, quedandoſe en vago, eſtropeados, ò muertos. Y ſi llegan a entrar en la tolba, ſaliendo con ſus pretenſiones; què dizen? que ſon jugueres de la fortuna, dixes de niños, aparencias de theatros, lienços de Flandes, engaños, y primores de pintura; cuyos lexos, relevados, liſos, fondos, cumbres, y ſombras recrean, y mirados de cerca, todo es falſo, y corriendo la mano por el lienço, ò tabla, ni ſe halla relieve, ni fondo, y queda corrida la aprehenſion viendolo todo igual, y parejo. Y eſtando en eſto, dan en la eſtrecha canal de la muerte, y paran en la ſepultura, oprimidos de trabajos. Informaos de los mas dichoſos, ſi ſe eſcapan por ventura de odios, embidias, ſoſpechas, temores, deſgracias, caydas, enfermedades, muertes; y hallareis que no. La alteza de ſu eſtado haze los mejo-

mejores? antes descubre quien ellos son, y el que siendo particular parecia prudente y grave, levantado al oficio y dignidad, descubre su poca capacidad, y corto taléto, y el que mejor lo haze teme su cōdenacion, como el santo Pōtifice Pio V. que solia dezir: Quando yo era Religioso, esperava salvarme; hecho Cardenal, temi condenarme; mas quando me vi Papa, casi descōfiava de mi salvaciō. De los deleites sensuales, basta dezir que empalagā, y no hartā, y que están tan lexos de ser bienes, que son verdaderos males, pues impiden el uso de la buena razon, escurecen el entendimiento, embotan el discurso, causan arrepentimiento y dolor: de hombres hazen bestias, de hijos de Dios, esclavos del demonio: despojan al entendimiēto y a la memoria de todo buen pensamiento: llenandoles de imaginaciones asquerosas, que truecan el Templo de Dios, en establo de bestias: é incitan a la voluntad que los apetezca, y busque: y al hombre, y a la muger que emprendan qualquier delito y maldad por conseguirlos. O desseos viles! o cuydados humanos! ó quanta vanidad y mentira ay en los bienes tras que andamos! Que bien conocio esta verdad Inocencio Papa, pues dixo: Tres cosas apetecen los hombres, hazienda, regalo, y hōra, y si las alcançan, yo os dirè lo que sacan dellas: De la hazienda, pecados: del regalo, torpezas:

Cornel. in Pentat. nu. 11. v. 11.

2. Petr. 20.
Anacharsis, Laertius lib. 1. c. 9.

de la honra, vanidad. Porque la hazienda es madre de la cudicia, y avaricia, rayzes de todos los males: el regalo, de la gula y luxuria: la hōra, de la sobervia, presunciō y jactancia. Y aunq̃ no tengan estas malas propriedades en qual, ó qual varon perfecto, como lo era el santo Pōtifice, por lo menos están llenas de vanidad. Oygamos lo que acerca desto nos dize a cada vno en particular S. Augustin: Como no conoces la vanidad de las honras, deleites, y riquezas del mundo las desseas: si las conociesses y alcançasses, las despreciarias; porque en ellas, aun la suavidad es engañosa, el trabajo sin fruto, el temor continuo, la alteza peligrosa, su principio sin prudencia, y su fin dolor y arrepentimiento. Quando has visto, q̃ estas cosas hiziessen mejor a su dueño? Traen consigo salud, memoria, ingenio, prudencia, constancia, fortaleza, ó templança? no sino todo lo contrario. Si vn tonto tiene estos bienes dexa de serlo? no, pues no puede comprar con ellos la razon y sabiduria que le falta. Si vn mal Christiano es rico y poderoso, y dado a deleites, dirás que es por ello bueno? no, como no dirias (si eres cuerdo) que vn mal rocin es cavallo generoso de raça y brio, porque tiene buenos jaezes, caparaçones de oro, y perlas, mochilas bordadas con gran primor, y preciosa pedreria, boçales ricos y vistosos; sino el que

Epist. 82.

Greg. hom. 36. in Evāgelia.

Epictetus ex Stobeo ser. de Temperantia.

Plutarchus. Antoni. ser. de divitijs, & in Apoph Lycastenis.

Socrates ex Stobeo ser. 1 de virtute.

que es bien quarteado, de hermoso pelo, de animoso aliento, de buenos cabos, anchos pechos, y cabeça pequeña: brioso en arrancar, ligero en correr, blando en parar; este tal en pelo, es de gran precio: si no tiene esto, aunque le cubras de oro, será vna mala bestia. Assi los ricos y poderosos, y que ocupã los mejores lugares en el mundo, con toda su riqueza y mando, si les faltan las partes, que para ser buenos Christianos se requieren. Mas demos que la ciencia no fuesse ignorancia, ni las riquezas pobreza, ni el poder flaqueza, ni las hõras deshonra, ni los deleites miseria; sino que fuessen verdaderos bienes, con todo esso no puedẽ hazer a nadie dichoso, no solo porque no son eternos, pues cada hora y cada momento se puedẽ perder, y de hecho se pierdẽ, como la experiẽcia de cada dia nos lo enseña; ni pueden durar mucho, pues los cõpara S. Gregorio al sueño, flor, humo, niebla, y rocio, antigua pension, y cierta experiẽcia de su brevedad, é inconstãcia; sino porq quiẽ los posseyesse, para ser feliz, avia de tener todo lo q quisiesse, sin querer cosa mala (ni de culpa, ni de pena) y este tal forçosamẽte avia de morir queriendo, o no queriendo: si no quiere morir, y muere, ya no tiene lo que quiere: y si quiere morir, ya quiere la muerte, que es tan grande mal, que el mismo Dios quiso que quedasse escrito, que el no hizo la muerte

Aug. lib. 3. de Trinit. c. 4. & 5. & lib. 14. de Civitate Dei, c. 25.

Sap. 1. n. 13

te, ſino que la embidia del demonio le dio entrada en el mundo. Luego de qualquier manera no ſe hallará en eſta vida hombre del todo dichoſo, ni felicidad cumplida. Y ſi alguno lo avia de ſer, fue Salomon, cuya felicidad fantaſtica pondré aqui, para que nos ayude a confirmar, que en eſte mundo no ſe halla el ſumo bien del hombre, que buſcavan los antiguos Filoſofos, y buſcan oy deſalados los hombres.

Pruevaſe el miſmo intento con el exemplo de Seneca, David, y Salomon.

CAPITVLO II.

TRatãdo Seneca de los dichoſos del mũdo, dize: Maravillamonos de ver el ſuelo de ſus caſas cubierto de marmoles xaquelados, embutidos a las mil maravillas; hechos los techos vna aſqua de oro: las paredes veſtidas de telas y brocados: ſabiendo que lo que eſtá cubierto es tierra inutil, madera carcomida, y tapias viejas. Aſsi a ſus dueños, ſi los miramos en lo exterior, parecen dichoſos y bienaventurados, mas ſi les quitamos el oro, y telas ricas, que cubren ſu deſnudez, hallaremos que ſon miſerables, infelices y torpes; y que toda ſu felicidad es poſtiza, como la de ſus caſas en lo exterior, y en lo interior

eſtan

están asquerosos, y carcomidos de sus passiones. Qué mas dixera vn Christiano, que supiera la vanidad de las cosas que el mundo estima, mejor que este Filosofo Gentil? El qual con sola luz natural alcançò, que si ay felicidad en la tierra, el hombre virtuoso la tiene; y si en algun lugar ay congoxa, tribulacion, é infelicidad, la mala conciencia la siente: que la sabiduria deste siglo, es ignorancia para lo de Dios, y que los bienes temporales son causa en muchos de males eternos, y en todos de sobresaltos, y dessassossiegos perpetuos. Y por librarse el de ellos, se desposseyo de siete millones y medio que tenia en cada vn año de renta, y se los dió, sin alguna obligacion, a Neron su Principe y dicipulo, para que dispusiesse de ellos a su voluntad; y solia dezir, que no era digno de Dios el que no despreciava las riquezas; porque de ellas nace comunmente la sobervia, de la sobervia la imprudencia, de la imprudencia la ira, de la ira la discordia, de la discordia la division, y de esta las calamidades y pobreza. Y al reves, de la pobreza nace la humildad, de la humildad la paciencia, de la paciencia la paz, de la paz la industria, artes, ciencias, vnion, y concordia: de estas, la gracia y favor de todos, del favor el poder, del poder la riqueza, y de la riqueza la estimacion, que es causa de

Lypsius in Senecam. Corn. Tacit. lib. 13. Budæus de Asse lib. 5. Richar. Dinothus in sua historia. Mayolus de methallis col. 19.

de la sobervia, para que buelva a dar la buelta la que llama el vulgo, rueda de la Fortuna, subiendo a vnos, y abatiendo a otros. Y assi el buē Filosofo conociendo que era hombre, y el alto lugar en q̃ estava, temiendo alguna cayda, despreció las riquezas, y ganò tanto con este hecho, que demás de estimarlo todos en mas que al Emperador, los hombres mas sabios y prudentes, y zelosos del bien comun, le juzgaron por digno del Imperio; y tratando de quitarselo a Neron, y con èl la vida, y de darselo a Seneca, èl no vino en ello: sabiendo que la honra es vna opinion del vulgo ignorante, que por muy livianas causas la dá y la quita, sinmerecimientos, causa de grandes males, é impedimẽto de muchos bienes: que la hazienda demasiada, y el Imperio es vn tesoro de males, vn manantial de vicios, vn seminario de calamidades, y que todo junto es vna calentura frenetica, que quanto es mayor, tãto mayores vascas y congoxas causa, y tanto mayores disparates y locuras haze dezir y hazer, y que nada desta vida satisfaze. Como lo conoció y confessó David, q̃ despues de averle hecho Dios de vn humilde y pobre pastor, gran Cavallero, gran Principe, y gran Rey, no estava satisfecho, y dezia: Quando yo viere a mi Dios, quando goze de aquel sumo bien, quando entre en la possession de su gloria, entonçes que-

Ps. 16. nu. 15.

darè

daré harto, y satisfecho, antes no lo puedo estar; porque es todo lo de acá vanidad, y de ningun provecho, ni para el cuerpo, ni para el alma. Diganos esta verdad su hijo el sabio Rey Salomon, que averiguò este punto mejor, que
quantos nacieron: cuyo testimonio bastará a 3. Reg. 3.
desengañar al mas engañado: pues él gozó, cõ n. 12.
tantas ventajas, de lo que los hombres con tan Sap. 7. n. 17
grande ansia pretenden. Si buscamos sabidu- 2. Paral. 1.
ria, basta dezir, que la Fè nos enseña, q̃ ni huvo, n. 12.
ni ay, ni abrá hombre mas sabio que èl. Si que- Pined. nost.
remos honras, èl fue gran Rey de Israel, llama- in Salom.
do de todos los Principes de aquel siglo, Rey pravio li. 5.
de Reyes, y señor de señores, cõ la mayor ma- c. 1. n. 4. &
gestad y pompa, que jamás se viò; venerado de in Iob c. 29.
los Egypcios, reverenciado de los Syrios, que- n. 12.
rido, respetado, y servido de los demás Reyes; Iustin. cõtra
tenido de los Judios por el Messias verdade- Triphonem.
ro; adorado de el mundo, pues de los fines del, Ambros.
vino la Reyna Sabba a echarse a sus pies, y a August.
reverenciar su sabiduria y felicidad. Si apete- 3. Reg. 10.
cemos hazienda, no ha avido, ni avrá otro mas 3. Reg. 3.
rico que èl: porque gozava de las riquezas de 2. Paral. 1.
todos los Reynos y Provincias, que David su 3. Reg. 4.
padre sujetó de los Moabitas, Syros, Damasce- Eccles. 2.
nos, Amalecitas, Idumeos, y los Reyes de allẽ- Villalp. to. 2
de el Jordan, y los Filisteos, y desde el rio Eu- in Ezech.
frates hasta los terminos de Egypto, de quien Eccles. 47.
recibia tributos muy crecidos, fuera de sus pos- 3. Reg. 4.

Pineda li. 5. de rebus Salom. c. 5. v. 35. ſesſiones, ganados, tierras, ciudades, villas, y lugares, impoſiciones, pechos, parias, diezmos, regalos, donativos, fiſcos, penas de camara, y ſeiſciẽtos y ſeſenta y ſeis quintales de oro, ſitua

Villa'p. noſt com. 2. in Ezech. li. 5. a. c. c. 6. dos en las flotas de Tarſis: que todo junto le rentava en cada vn año (quando menos) cien millones, ſin la herencia que ſu padre le dexó de plata, oro, y joyas, que fue la mayor que ſe puede imaginar. Sacaráſe por ſolo vn Legado

1. Paral. 22 Centũ millia talenta auri, & argenti mille millia talentorum. pio, que en ſu teſtamẽto le dexó; para hazer el Templo de Jeruſalen, que fue de cien mil quintales de oro, y diez vezes cien mil quintales de plata, que montan mas de dos mil y quatrocientos millones, reducidos a nueſtra moneda. El gaſto ordinario de ſu caſa y familia, eran cada dia novecientas fanegas de pan, y

Hebræi Hiſpanenſes in ſuis Biblys vulgaribus talentũ interpretãtur quod vulgo appellamus Quintal. las trecientas de la flor de la harina: treinta vacas, cien carneros, gran multitud de conejos, perdices, pavos, gallinas, capones, pollos, javalies, venados, y todo genero de cõſervas, confituras, frutas, y generoſos vinos. Mas, ſeis mil y quiniẽtas fanegas de cevada, para cin quẽta y dos mil cavallos, q̃ tenia en ſus reales cavalleriças: los quarẽta mil de coches y carroças, y los doze mil de rua: ſin otras muchas a-

3. Reg. 4. n. 22. zemilas de carga, para el ſervicio de la caſa Real. Quiẽ jamas llegó, ni llegará a ſemejante

Mariana de ponderibus. riqueza! Pues y q̃ dire de ſus regalos y deleytes? Pongaſe el mas ſenſual a penſar todo quanto

puede

puede deleitar los sentidos, y no llegará cō mucho a lo que tuvo Salomō. Porq (dexadas a parte quantas cosas ay q ver, y estimar, dignas de precio en el mūdo) tuvo para los ojos preciosa diversidad de telas, de el mas rico tributo del Ofir, labores vistosas, valiētes pinzeles, esculturas perfectissimas, adornos varios, jardines deleitosos, y fuētes cristalinas. Para lisonja, y suspensiō del oido, festivo estruendo, y acordada discordia de acētos musicos, cōsonācias primas dulces vozes, y suavesinstrumētos. Muchos mistos de olor para el olfato, exhalados en humo los preciosos y varios aromas de Pancaya, y de la religion Sabea. Biē saçonada variedad de mājares para el gusto. Tantos y tan hermosos objectos para el tacto, que tenia dentro de su palacio mil mugeres, las setecientas Reynas; tan escogidas, regaladas, y servidas, como si cada vna fuera la Reyna principal de Israel. Y otras trecientas concubinas, de las mas hermosas y gallardas mugeres, que en sus Reynos y en los estraños se hallavan. Parecerále á alguno encarecimiento lo que aqui lee; pues no lo es, sino verdad cierta y de Fé, que la Sagrada Escritura dize todo esto, y algunas cosas mas, de la sabiduria, riquezas, y deleites de Salomon: el qual, aviendo sido en su mocedad de lindo natural, amabilissimo, de vida incuipable, y dotado de todas las buenas partes que en vn Rey

3. Reg. 11. n. 33.

Pineda de rebus Salomonis li. 1.

Sap. 8. nn. 19.

justo,

justo y santo pueden dessear. Y aviendole Dios
2.Reg.7.n. elegido, è ilustrado su entendimiento con cien-
12.& 3. cia infusa, son tan poderosos los males que el
Reg.5.n.3. mundo tiene por bienes, que al fin le pervir-
& 1.Paral. tieron, de suerte, que vino a olvidarse de Dios,
21.10.& de si, de sus obligaciones; a ser desagradecido a
Sap,9.n.7. los beneficios divinos, inconstante en la Fè, ty-
Pineda lib. rano con sus vassallos, y el mas deshonesto y
7.c.7. de re carnal de todos los hombres; y llegô a tanto su
bus Salom. ceguedad y torpeça, que adorò dioses falsos, y
482.& seq les hizo templos, y vno muy suntuoso al idolo
3. Reg.11. Moloch, y le ofrecio incienso y sacrificios. Si
n.4. bien bolviò en si, y se desengañò, para desen-
gañarnos a nosotros, y dixo, que todo quanto
avia tenido y gozado era vanidad y aflició de
espiritu; y que nada permanece, sino el servir a
Dios: y no falta quien diga, que renunció el
reyno, y que vestido de vn saco, hizo aspera pe
nitencia publica y secreta. O si creyessemos a
tan buen testigo! y nos dexassemos curar de
cirujano tan bien acuchillado! ò si Dios nos
abriesse los ojos, para ver quan grã verdad nos
dize Salomon, y quã digno es de que le demos
credito, como a hombre tan sabio, y tan experi
mentado, confessando por certissimo lo que èl
testifica, desarraigando de nuestro coraçon la
desordenada cudicia de estos bienes, que San
Juan y todos los Santos tienen por males, re-
formando nuestra vida, y ajustandola con la
ley

ley de Dios, porque no lo creamos y confessemos a nuestro pesar, quando no tengamos remedio; como los miserables condenados en el infierno, que dizen: Cansado nos avemos en el camino de la maldad y perdicion, caminamos por caminos dificultosos, y no encõtramos cõ el del cielo. De que nos sirviò la sobervia? que nos aprovecharon las riquezas? passaron como sombra fugitiva: como el correo de posta, que vá despachado a toda diligencia: como la nave que cõ viento en popa, y suma ligereza, vá cortando el agua, impelida de las velas: como ave, que rasgando el viento con sesgo buelo, vá tras la presa que sigue, para darle caça: y como la saeta tirada de arco, y braço fuerte. No ay ligereza ninguna, aunque sea del pensamiento que no quede vencida de la de nuestra corta vida. Y parece que no hallan estos desdichados ponderacion alguna, con que exagerarla, pues en naciendo, les parece que dexaron de ser, en lo qual confiessan, mal de su grado, lo mismo que Salomon: la vanidad expressada en la sõbra; la aficion en los caminos dificultosos: la incõstãcia y brevedad en el correo, navio, ave, y saeta. Y al fin sacan esta consequẽcia: Luego errado avemos el verdadero camino: sino q la sacã a mal tiẽpo, y en peor lugar, que es el infierno, quãdo no tienen remedio; y muy bueno para nosotros, que lo tenemos, y pode-

mos inferir della, lo que el Apostol: Errado avemos, luego bien será corregir nuestros yerros, y entrar por el camino derecho de nuestra salvacion.

FVNDAMENTO II.

Que los bienes temporales no son bienes verdaderos.

CAPITVLO III.

DE lo q̃ ha dicho Salomõ, y estos miserables cõdenados, infiero, que los bienes tẽporales no son verdaderos, sino aparẽtes y falsos, pues q̃ causã tã malos efetos, como hazer malos a los q̃ los posseen, segũ se á visto en Salomõ; y porq̃ tienẽ tã poca sustãcia, q̃ los mismos q̃ cõ ansia y trabajo inmenso los alcançaron, son buenos testigos, de q̃ su buẽ ser es aparente, y si en algun tiẽpo los estimarõ por la anticipada opiniõ cõ que los apetecierõ presto se desengañaron: porq̃ son estos bienes como los mismos hõbres, q̃ alas vezes (aunque sean de cortos talentos) suelen con anticipada opiniõ de todos, ser estimados al principio, hasta q̃ el tiẽpo los desengaña. De suerte, q̃ no tienen mas bondad de la q̃ les dá el pensamiento de nuestra imaginacion: la qual presume, y se promete de tener biẽ y gozo cumplido en los dellos.

Greg. Nis. in metodo spiritualis medicinæ.

dessea. Mas como no tienen ser verdadero, no pueden satisfacer;y asi los mas ricos tiené mas necessidad:y quando satisficieran, la corta duracion dellos los hiziera indignos de ser desseados. Porq̃ bienes q̃ son idos,antes q̃ venidos, y q̃ no duran vn punto (segun el testimonio ya referido de los mismos cõdenados) limite aviã de poner a nuestros desseos. Este era el desengaño de David,quando dezia:Vide al malo levantado sobre el cõcavo de la Luna,y mas descollado y altivo q̃ los cedros del mõte Libano, y en bolviẽdo yo el rostro para dar vn passo adelante,yá èl no tenia ser álguno. A estas razones tã bië põderadas,les ahijare otra de S. Augustin,el qual sobre aq̃llas palabras de David: Veis aì,q̃ los pecadores en este siglo están apoderados de las riquezas, y tiené todo quãto hã menester sobrado en abundancia, dize: Bienes dados a hombres tan malos, no son bienes; porque si lo fueran,Dios no fuera bueno, pues no fuera justo; porque la justicia es ajustar los bienes y los males con los sujetos a quien se dan, dando bienes a buenos, y males a malos. Pues si los Turcos,Moros, Gentiles,herejes, y malos Christianos están llenos de estos bienes tẽporales,forçosamẽte emos de creer y cõfessar,ò q̃ estos no sõ bienes verdaderos,ò q Dios no es verdaderamẽte bueno y justo.Y es tã grãde verdad esta,q̃la alcãçò Seneca,

Psalm. 33.

Ps. 36. *n.* 35.

Super illud Psal. 72. *Ecce ipsi peccatores.*

Anselm. de contemptu mundi.

Lib. de divina providẽcia c.5.

pues dixo: De ninguna otra manera pudo Dios mejor infamar los que el vulgo llama bienes, q quitandoselos a los buenos, y dandoselos a los malos. De donde vino a dezir el otro sabio Lacedemonio, viendo passar cierto hombre rico, ignorante, y viciosissimo, muy lleno de galas y joyas: Mirad como saca Dios a la verguença sobre este borrico los bienes temporales. Mas dirá alguno, que estos bienes tambien se dán muchas vezes a los buenos, y a los muy queridos de Dios, como a Job, David, Abrahan, Isac, y Jacob: y que el mismo Christo en su Evangelio promete a los que buscarẽ el reyno de Dios, darles esse principalmente, y por añadidura los bienes de acá, y de hecho se los dá a muchos. A esso respondo, lo primero, que las riquezas de suyo, ni son bienes, ni son males: indiferentes están para lo vno, ó para lo otro, segũ en lo que se empleã: porque el tenerlas, no nos quita la santidad, ni el carecer dellas nos la pone: ni los grandes estados cierran las puertas del cielo, ni la pobreza y abatimiento las abre, sino el bueno, ò mal vso dellas. Digo lo segundo, que no por esso dexan de ser bienes aparentes, sino que Dios se los dá a los buenos, quando èl es servido: para que con el buen vso, y desprecio de ellos, consigan el reyno de los Cielos, y con su exemplo enseñen a los demas, como y en que los han de emplear.

Plutarc. in Apopht. Laconicis.

Matth. 6. n. 33.

Amb. lib. 1. offic. c. 30.

Par

Pero que no es este el estilo ordinario, que Dios vsa con sus escogidos, sino lo contrario, como lo vsò con su Hijo vnigenito, cō la Virgen santissima, y otros muchos Santos, cuya vida tu embidias, y cuya muerte celebras; porque los quiere agenos y libres de estos bienes de acá, para que pongan la mira en los de allá; y que como medios, no tomen dellos mas, de lo que bastare para conseguir su vltimo fin. Esto he dicho, porque si tu, que esto lees, eres rico, no pongas el coraçon en la riqueza, como en esposa, que no es sino esclava. A Eva sacóla Dios del costado de Adan, y de junto al coraçon, para que la tuviesse en el, como a esposa; pero la riqueza de el oro y plata, sacala Dios del abismo de la tierra, y de debaxo de los pies del hombre, para que la tenga debaxo de ellos, y la mire como esclava, sirviendose de ella, y a Dios con ella. Sino te sirve de esto la riqueza, teme no se levante a mayores, no se te suba a la cabeça, y te trastorne el juizio, y te haga perder el sumo bien, que tanto desseas, y con ella lo puedes alcançar, y te halles a la hora de la muerte con las manos vazias, como los necios, que se casaron con sus riquezas. Y persuadete, que ni en lo que tienes, ni en lo que desseas tener, ás de hallar satisfaciō, ni hartura, quietud, ni descanso, sino lo contrario: y que no tienes vna hora de vida segura. Y teme no te coxa la

Psal. 87. n. 16.

Psal. 61. & 75.

Ge. 2. n. 22.

muerte rico de bienes temporales, y pobre de los espirituales; que no mueras tan descuidado como has vivido, y denoche a escuras, sin saber que te mueres sin conocimiento de tus culpas, y sin la luz que Dios dá a los buenos en aquella hora. Si eres pobre, dá gracias a Dios por la merced que te ha hecho, pues para el cuerpo, y
Sap. 7. n. 6. para el alma te está mejor serlo, si eres el que de
Iob 1. n. 21. ves; porque bien sabes, q̃ el pobre y el rico en el
Ber. in vita nacer y en el morir son iguales, y en el tiempo
Antonij. tambien que les dura el sueño, q̃ es la mitad de la vida: y si en la otra mitad ay alguna ventaja, el pobre se la haze al rico, porque tiene menos cuydados y obligaciones: duerme mejor en el suelo duro, q̃ el rico en su cama blanda; y sabele mejor vn pedaço de pan, y vn jarro de agua (q̃ nũca le falta) q̃ al rico sus regalados manjares y preciosos vinos: y está libre de los malos efectos q̃ causan los bienes tẽporales en sus amado
Bern. in ep. res, q̃ quando se desseã, mãchã, quãdo se possee
de mundi aflige, quãdo se pierdẽ atormentã. No hagas ca
contemptu. so de bienes tales, cuya pretẽsiõ es culpa, cuya possessiõ es carga, cuya perdiciõ es grave pena
Preg. li. 15. y tormento. Bienes al fin, q̃ se adquierẽ cõ tra
mor. c. 11. bajo, se posseen cõ temor, y se pierdẽ con triste
Aug. in ep. za y dolor: teniẽdo ellos aspereza verdadera, y
de mundi alegria falsa, cierto dolor, é incierto deleyte
contemptu. duro trabajo, y quietud medrosa. Al fin ellos
39. ad Lice. son vna cosa llena de miseria, y vna esperança agena

agena de la felicidad que tu desseas. Al contrario de la santa pobreza (dize el Angelico Doctor) que sabe a conocimiento de culpas: que es almivar en que se cõservan las virtudes: que es la piedra bezar, que conforta y quieta el coraçon: que es el pan y sustento, con que se satisfaze el desseo: que es la miel que endulça los mantenimientos del alma: que es la sazon de los merecimientos, y fruta cogida en las heredades y guertas de la gloria. Mas no por esso has de dexar de hazer lo que es de tu parte, poniendo el ombro al trabajo, con el cuydado cõpetente y diligencias necessarias, para sustentar casa y familia, q̃ essa es penitencia que Dios nos dio quando dixo: Con el sudor de tu rostro ganarás vn pedaço de pan; lo que nos reprehende, es la demasiada solicitud, la cõgoxa y cudicia de riquezas; y assi no te aflijas, no te cõgoxes, no pieses mucho en tu acrecentamiẽto temporal, porq̃ nadie crece en el cuerpo por pensar como crecerá, sino por comer, beber, y dormir, q̃ es cõ lo q̃ se crece: assi nadie crece en los bienes tẽporales a fuerça de pensar en ello, sino haziẽdo el dever, y sirviẽdo a Dios, q̃ el es el q̃ haze rico al hõbre, q̃ en balde trabaja elque pretẽde hazerse rico cõ su trabajo solo. Quãtos velan y se desvelan, y madrugan y trasnochan, y a penas se han acostado, quando se levantan para trabajar, y hazer hazienda, con tanto

Sup. Isai. c. 48. in fine.

Ge. 3. n. 19.

Matth. 26. n. 25. & 35

afan y fatiga, y no pueden ſalir con ſu intencion, ni alcançar lo que pretenden; y a los que ſirven a Dios, eſtando durmiendo ſin cuydado ni trabajo alguno, vemos que ſe les entra la hazienda por caſa, ſin ſaber ellos como: por eſſo ſi quieres ſer rico, en tu mano eſtá. Oye lo q̃ nos dize Dios a todos. Si me oyeredes, ſi me creyeredes, y guardaredes lo q̃ os tengo ordenado y mandado, comereis los bienes de la tierra, ſereis abaſtados de ellos: dareos los yo con grãde abundãcia; y mas, que no tendrá en ellos imperio la fortuna, que no puede quitar lo que no dio, ſiendo cierto lo que dixo Socrates, que no pueden ſer expelidos del templo de la proſperidad: los que entran en èl por la puerta de la virtud. Entra tu por ella (como luego diremos) y dexa lo demas a Dios, que todo lo que te conviniere, te dará por añadidura de ſu Reyno. Si tu le buſcas, como a ſumo bien, y vltimo fin tuyo. Que es gran ſabiduria, por deſprecio de eſtas coſas tẽporales adquirir el deſcanſo eterno. Y pues aſsi es, vanidad es buſcar riquezas perecederas, y eſperar en ellas: vanidad es deſſear honras, y enſalçarſe con ellas vanamente: vanidad es ſeguir el apetito de la carne, y anhelar por lo que te ha de coſtar tan caro: vanidad es deſſear larga vida, y no cuydar que ſea buena: vanidad es penſar en ſolo eſto preſente, y no acordarte de lo futuro: vanidad es

Iſai. c. 1. n. 19.

Seneca ep. 36.

apud Senec. ep. 59.

Matth. 6.

es amar lo que tan presto se passa, y no disponerte para el gozo perdurable, y felicidad eterna. O quanto se ciega quien no vè quan limitados son estos caducos bienes! ó quan poco atiende a su instabilidad, quien los procura, olvidado de los sempiternos! *Contẽptus mundi lib. 1 c. 1.*

FVNDAMENTO III.



En que consiste la felicidad, y sumo bien de el hombre.

CAPITVLO IIII.

Visto avemos nuestro engaño, en el desengaño de tá insignes varones, y q̃ el sumo bié del hõbre no se halla en los bienes desta vida mudables, aparẽtes y perecederos, pues gozãdolos, no pudierõ tener cõtento ni gusto, los que mas tuvierõ dellos, y el mas santo nos dize: O hijos deste siglo, hasta quando tendreis el coraçon duro, empedernido, è inclinado a las cosas perecederas, olvidados de las eternas! Qué os haze amar la vanidad, é iros desalados tras de la mentira? Hijos de hombres, gente incita, y de noble linage, a quien Dios hizo derechos, y levantado el rostro al cielo, no como a los brutos, inclinados a la tierra, hasta quando sèreis pesados de coraçon? *Psal. 4. n. 3.*

coraçon? Hasta quando trayreis la imagen de Dios arrastrando por el suelo, con injuria suya y vuestra? Hijos de hombres (poco digo) hijos de Dios, herederos de su gloria, por que como aguilillas rateras, hazeis presa en estos bienes mentirosos, y vanos, antes la misma vanidad y mentira? Sobre las quales palabras dize San Augustin: Esta mentira es el mundo, y todo quanto en él ay. Bien sé, que todos desseais ser dichosos, y bienaventurados, y que pretendeis los medios para conseguir vuestro fin, y desseo. Buscais riquezas para ser dichosos, conseguislas, y no vuestro fin, luego buscais la mẽtira. Pretendeis hõras y dignidades, porque pẽsais que cõ el aplauso y põpa del siglo sereis felices, y no lo sois; luego dexaisos llevar de la mẽtira. Anhelais por todo lo que el mũdo ama y estima, y el que mas alcança desto, menos tiene de felicidad. Y la causa es, porq̃ buscais el sumo biẽ, dõde no le ay, ni le puede aver, y encõtrais cõ la mẽtira. Bueno es lo q̃ buscais, pero no se hallará donde lo buscais, q̃ es en lo q̃ de bienes tiene solo el nõbre, no la sustancia. Pues donde se hallará? Donde? en vuestro centro, porque assi como el punto en la circunferencia es el centro de las lineas, donde tienen toda su perfecion cumplida: assi Dios es el centro del hombre, en el descansan sus desseos, en èl està el cumplimiento de sus gustos, y fuera dél no

Ser. 141. de tempore super illud Psal. 4. Filij hominũ.

ay

ay cosa que le satisfaga. El es el descanso de los suyos, dize San Severino Boecio, el verle es el fin que satisfaze la capacidad del apetito, solo él puede hartar al hombre, y fuera dèl ninguna cosa le llena. Que bien sentia esto David quãdo dixo: Que tengo yo en el cielo, que sea para mi cielo, fuera de ti Señor mio, que eres el cielo, donde tiene mi voluntad su cielo, que el cielo sin Dios, no es para el hombre cielo: y que ay en el mundo de cudicia que se deva querer sino Dios? Quien a Dios tiene, que le falta? El es la medida del desseo, él es el centro de la voluntad, y quien a él le tiene, todo lo tiene. Y donde le tendremos? Donde dexaredes las criaturas, y pusieredes la mira en el fin para que fuistes criados. No os crió Dios para seguir vuestros gustos, y antojos, ni para vivir a vuestras anchuras, ni para buscar riquezas perecederas, honras mundanas, y deleites viles, sino para que le alabassedes, sirviessedes, y gozassedes para siempre, alcançando vuestro fin. Mas, ó peligrosa locura! ó miserable devaneo de los hijos de Adan! Que ayamos sido criados para servir a Dios, y sirvamos al demonio! que seamos herederos de los bienes eternos, y andemos a buscar los temporales! Que el hombre criado para tã alto fin, se olvide de èl, y de si, y del mismo Dios! no te olvides tu, ni te dexes llevar del

Lib. 3. de cõsol. metro. 9

Psal. 72.

Eccles. 17.

Actor. 17.

Lucæ 1.

Rom. 6.

del comun error del vulgo. Pon los ojos en el fin para que fuiste criado;y persuadete, que no has de hallar descanso hasta conseguirlo. Para si te crió Dios,este es tu fin, este el centro de tu alma,este el tesoro de tu coraçon: si lo alcançares serás dichoso,si no muy desdichado.Grãde bien es lo que te lleva a este fin; mal grande lo que te aparta del. La prosperidad, ó la adversidad,la riqueza,ó la pobreza, la salud,ó la enfermedad,la honra,ó la deshonra, la vida, ó la muerte,no son de suyo bienes,ni males; si te ayudan a conseguir este fin,son bienes, y los ás de dessear;si te apartan dèl,son males, y los has de aborrecer. Todas las cosas criadas tienen su fin determinado, con que se satisfazen: lo liviano sube arriba,como el ayre y el fuego, que rompen los montes, y estremecen la tierra quando están baxo della, por subir a su esfera:y lo grave baxa a la tierra, como a su centro. De manera, que cada elemento se mueve a su termino,y en llegando a èl,se quieta y descansa;porque en topando el fuego con su esfera,y la tierra con su centro,no les queda apetito de passar mas adelante, porque no ay mas donde esta baxe,ni aquel suba:que si lo huviera,ninguno se quietara,pues en aviendo apetito de mas,no ay descanso en lo menos. Assi el entendimiento tiene por vltimo fin la verdad, y la voluntad a el bien; este para que sea ama-

Aug. lib. 13 conf. c. 9.

do de la voluntad, y la verdad para que sea entendida del entendimiento: y como la capacidad de estas dos potencias es casi infinita, pues no ay cosa alguna, ni la puede aver, que no pueda ser entendida y amada; siguese, que ni la vna ni la otra pueda satisfazer, ni quietarse, sino es con verdad, y bien infinito. Y como estas potencias son la parte principal del hóbre, hemos tambien de dar en el vn fin, e inclinacion, que le quite el desseo con que nace. Este no puede ser material, ni finito, porque no ay cosa en el mundo que le satisfaga a el anima, que es inmortal, y eterna; y para que ella se dé por contenta de algun bien, á de ser infinito, como es la vida eterna; y Dios nuestro Señor, blanco de sus desseos, objecto de sus esperanças, y descanso de sus pensamientos. Y si para conseguir fin tan alto, has de poner la mira en este blanco, imita a los que tiran de punteria, que para dar en èl, cierran los ojos a todo lo demas, abriendolos solamente a lo que es menester para acertar, y los que assi no lo hazen, antes se divierten en cosas de la tierra, dan en el terrero; que al fin, blancos de tierra, dexan en blanco a los que mejor assestan en ellos sus confianças y pensamientos. Y declarando mas esto S. Augustin, dize: Hizistes, Señor, a el alma racional capaz de vos, de tal manera, que ninguna otra cosa le puede satisfazer, sino c.30. *solilo.*

vos,

vos;y el vacio de el alma, donde vos no eſtais, todo el mundo no baſta para llenarlo. De dõde infiero, que no ay riqueza igual, como tener el hõbre a Dios. Bien puede ſer vno rico, (dize el Sabio) no teniendo nada, y puede ſer
Prov.13. pobre, teniendo muchas riquezas. Rico es el pobre que tiene a Dios, y pobre es el rico, que no le tiene, aunque tenga todas las riquezas del mundo. Pues de que nos a de ſervir ganar todo el mũdo, y ſer ſeñores de todos los reynos dél; y encerrar debaxo de nueſtra llave toda la plata, y oro del Occidente, y las perlas, diamantes y rubies del Oriente: y ganar, y rendir las volũ
Math.16. tades de quãtos vivẽ, y gozar cõentera ſalud de todos los deleites, guſtos, y contẽtos q̃ los hombres deſſean, buſcan, y gozan, ſi ello nos ha de coſtar mucho, y nos ha de luzir tã poco? Pues ſiendo eſto aſsi, como lo es, animemonos a buſcar el fin para q̃ Dios nos crió, y pongamos en eſto todos nueſtros cuydados; pues no ay coſa q̃ mas nos importe. Tengamos providẽcia del fin, tomãdolo por regla delos medios q̃ a eſſe en dereçan: hõbres ſomos, criados para gozar de Dios, levãtados a eſte ſoberano fin. Los medios cõ q̃ le avemos de alcançar, ſon obras virtuoſas y Chriſtianas, cõ el exercicio dellas, tẽdremos paz, quietud, ſoſsiego; avieſo tiro haremos, ſi al tiẽpo del tirar no miramos al blanco por la mira, ſino a nueſtro guſto, q̃ eſſo ſerá diſparar haziendo

ziendo disparates: la necessidad y vtilidad de los medios, se ha de tomar del fin: pues si nuestro fin está puesto en cõseguir la vida eterna, aquellas cosas nos serã provechosas, q son menester para cõseguir el tal fin, y las q no; no. Que medios nos pide Dios para alcãçar nuestro fin? Guardar su ley santa. Pues guardemosla, convirtamonos a Dios, que es nuestro descanso; porque fuera del todo es tormẽto. Si servimos a Dios, que mas queremos? Si tenemos a Dios, que mas buscamos? Si Dios es nuestra possessiõ que nos falta? Demosle gusto en pretẽderle, y cõfiemos de alcãçarle; porque nos ama y gusta de que alcãcemos el fin para que nos crio: y tẽgamos la quietud q̃ nos falta. Hizistenos, S. para vos, y anda inquieto nuestro coraçõ, hasta q̃ põga la mira, y sus desseos en vos. Grande es el dessassossiego que tiene la aguja de marcar, hasta que endereça la pũta al Norte y mucho mayor la de el hombre, que no pone en Dios sus desseos, ni fixa en el, como en su norte y vltimo fin, los ojos, coraçon, y alma; quitandolos de las cosas de el mundo mudable; y no podra tener sossiego, ni contento alguno, ni alcançar el sumo bien, hasta que puesta la mira en el fin, para que fue criado, ponga los medios para conseguirlo. Porque como implica cõtradicion, que alguna criatura sea Dios, implica tãbiẽ, que baste a llenar el vacio de nuestra alma;

Matth. 19.

Aug. lib. 1. *conf.* 1.

a quien

a quien los Filosofos llamavan, Particula de la Divinidad: vn pedaço de Dios, hecho a su imagen y semejança: de dõde se le comunicò cierta infinidad, q̃ ninguno otro sino Dios la puede llenar. Assi como la niña de los ojos es en la quantidad pequeña, y en la capacidad muy grande, pues caben en ella quantas cosas se le ponen delante, llanos, montes, valles, ciudades enteras, y los mismos cielos, que tienen tanta grandeza, y con todo esso no se harta. Assi el alma, aunque en la quantidad de su essencia y virtud es finita, pero en la capacidad es ilimitada, pues en su entendimiento y voluntad caben los cielos, Angeles, hombres, y todas las demas cosas criadas: mas no le bastan para que tenga quietud y cõtento: el qual se halla, o en tener todo quanto puede dessearse, ò en no dessear nada de quanto puede tenerse fuera de Dios: en lo primero, es impossible hallarse, pues no lo hallò Salomon; luego en lo segundo lo hemos de hallar, como S. Pablo, q̃ dixo: Dios està contento, porque tiene dentro de si, quanto pudiera dessear: y yo lo estoy, porque no desseo nada de quanto puedo tener, contento con Dios, con quien lo tengo todo, no teniendo nada.

Eccles. 1.

ad Philip. 4.

Lucret. li. 1. de natura rerum.

Arist. lib. 2. mag. mor.

1. Cor. 6. 7.

Prosiguese el intento del passado.

CAPITVLO V.

SAn Bernardo dá otra razon, que realça, y cõfirma la dicha. Todo quãto no es Dios puede ocupar nuestra alma, pero no hartarla: hincharla si, satisfazerla no, como el agua al hydropico. Y la razon desto es, porq̃ las riquezas, honras, y deleites no son manjar natural de el alma, con que ella quede satisfecha, por mas que desto coma, como no lo quedaria el hombre hambriento que comiesse tierra, cieno, ayre, ó fuego, queriendo satisfazer su hambre. Vió S. Bernardo en vision cinco hombres muy flacos y ansiosos por comer, a quien tuvo (con razon) por locos. El primero, que a dos carrillos mascava, y comia arena de la mar; el segundo, bebia el vapor asqueroso, y negro humo, que salia de vn gran lago de piedra çufre: el tercero se tragava las centellas, que chispeavan de vn horno ardiendo: el quarto abierta la boca sobre la cumbre de vn templo, se engullia todo el ayre; y porque no le faltasse, lo allegava y traia a si, con vn ventallo: el quinto se mordia sus proprias carnes, de que pretendia sustentarse, haziendo mofa y burla de los otros. Y compadeciendose el Santo de ellos, dize, que les pregunto la causa de ocupacion

Ber. tra. de diligendo Deo c. 3. in fine.

tan peregrina, y hallò ser vna grande y rabiosa hambre la que todos cinco tenian: y que mirando sus rostros macilentos, se acordô de aquel dicho de el Profeta Rey: Mi coraçon se
Ps. 101. n. 5 secó, porque me olvidè de comer mi proprio manjar. Admirable geroglifico de lo que en el mundo les passa a los cudiciosos, carnales, ayrados, sobervios y embidiosos, q̃ por aver puesto su apetito y gusto en las cosas de la tierra sensuales y vanas, se privá a si de gusto, y a su alma de su propio y legitimo manjar, que es la virtud y justicia. Y assi solamente los que tienen hambre de ella, serán dichosos y bienaventu-
Matth. 5. n. 6. rados; porque essos se verán hartos, y satisfechos, quando Dios les descubra su gloria, don
Ps. 16 n. 15 singular, no conocido, ni proporcionado con nuestra naturaleza, sino sobrenatural y divino, q̃ comiença aqui por la gracia, sacádonos, y como desnaturalizádonos de la vida y cōdiciones q̃ de nuestros padres heredamos, no porque no ayamos nacido dellos, sino porq̃ reengẽdrados por Christo N. S. mediāte el bautismo y gracia q̃ en él se dá, de tal suerte rematemos cuētas cō el nacimiento primero, q neguemos inclinaciones siniestras, desseos carnales, pensamiētos desvanecidos, y otras cosas, q de la carne y sangre
Galenus li. 1. de curandis animi morbis. se nos pegarō: y q no parezca q̃ nacimos della, sino de solo Dios, y q̃ como hijos suyos, no nos passe por el pensamiento abatirnos a querer ser vi-

vir al interesse vil, a la concupiscencia torpe, a la ambicion loca, de la honra, y gloria vana del mundo, señores ruynes, y tyranos crueles; *Seneca ep. 65.* para cosas mayores nacimos, que para ser esclavos de nuestros cuerpos. Elijamos vn modo de vida, en grado superlativo heroica, que es de pechos humildes contentarse con poco: *Estobæus ser. 3. ex Phocione, & Pythag.* y si la dificultad espantare, la costumbre lo allanará todo, y hará facil lo dificultoso. Alentemonos, cobremos brio, en el Cielo nos espera el descanso, el triumpho, la corona, el reyno, la gloria. No hagamos caso de quanto ay en esta vida, que es vn momento, en bien, ó en mal, comparada con la eterna, vn grano de arena con toda la de el vniverso, vna *Iob 20. n. 5.* pequeña luz cō la del Sol; y vna gota de agua cō la de todo el mar. Fixemos en el cielo los ojos, a èl enderecemos nuestros pensamiētos, costūbres, trabajos: si en otra cosa ponemos la mira, errados vamos. Qué tenemos? qué dudamos? en què nos detenemos? sigamos a nuestro Capitā Jesus, no podemos errar, si vamos en su seguimiēto; no podemos acertar si dèl nos apartamos; sigamos el camino del Cielo para dōde fuimos criados. Si vamos por el camino ancho *Eccle. 21. n. 11. & 12* llano, ameno, lleno de frescuras, de fuētes cristalinas, de vistas agradables, de entretenimientos varios, no vamos bien; no es esse el camino del *Matth. 7. n. 13. & 14* cielo, echemos por el angosto, aspero, pedregoso,

ſo, ſembrado de abrojos, y de eſpinas, regadas con ſudor, y matiçadas de ſangre. Por aì ſe vá al cielo, a pocos dias de camino hallaremos tro cada ſu angoſtura, y eſtrecheza, en çalçadas de gloria; la aſpereza, en amenos y deleitoſos prados: los caſcaxales, en piedras precioſas de infinito valor; iguales y vnidas todas, porque no tégas en q̃ tropeçar: los abrojos y eſpinas en varias flores, y fructuoſas arboledas, que en lo alto del monte donde nos guia Ieſus como a ſus Apoſtoles, cõ ſu viſta, olor, y ſabor recrean los ſentidos. Por el ancho y apacible, que poco a poco ſe vá eſtrechando, la llanura y amenidad ſe trueca en pelados riſcos, en tajadas breñas, en profundos deſpeñaderos, que van a dar a los abiſmos; donde quiera que bolvamos los ojos, nos hallaremos atajados, y a rieſgo de deſpeñarnos: tan flacos, que a cada paſſo tropecemos, y caygamos: tan ciegos, que no veamos nueſtro peligro, y tá cercados de lazos, ocaſiones, malos exemplos, y demonios, que nos deſpeñen en el infierno. Torçamos con tiempo el camino, ſi vamos deſcaminados, dexemos el ancho, tomemos el angoſto, deſde donde nos llama, y deſengaña Ieſu Chriſto nueſtro Capitá y guia, diziẽdonos a cada vno de por ſi, en lo intimo de nueſtro coraçon, ſin ruido de palabras: Echa por acá por la ſenda eſtrecha, q̃ vá a dar al Cielo, eſta es la via q̃ lle-

Virg. de litera Pytagora.

va a la vida. No voy solo, muchos millares de mancebos y de donzellas, y de todos estados, y edades me siguen, á quienes ayudo yo a passar los passos dificultosos, dandoles la mano, tomã dolos en braços, y poniendolos sobre mis ombros, como Padre amoroso al hijo pequeño, y delicado, para q̃ no tropiecen y caygan, sino alcancen el sumo bien, y el cumplimiento de sus desseos, y merezcan gloria sobrenatural. Esto mismo nos aconseja S. Pablo, quando nos dize: Reformaos con la renovacion de vuestros sentidos, dexada la vanidad, y estimacion loca de las cosas de esta vida: esta es la voluntad de Dios, vuestra reformaciõ, vuestra santificacion, vuestro sumo bien y felicidad, que consiste en dos cosas (como ya apuntamos) la vna en que el hombre carezca de todo aquello q̃ no querria tener: y la otra, en tener todo lo que dessea posseer; y ambas las alcançó el Apostol S. Pablo como nos lo dá a entender, diziendo, que èl está crucificado en el mũdo, y el mũdo en èl. Porq̃ todas las cosas que dã gusto al mũdo, le davã a él pena y trabajo, y todo lo q̃ dava gusto al Apostol, dá al mũdo pena y disgusto, como si crucificasse a vn hõbre en otro, q̃ el vno seria Cruz del otro. Y esto mesmo alcãça el siervo de Dios q̃ por su amor aborrece los deleites del siglo, y ama la afliciõ de la carne; porque donde quiera halla lo que dessea, y no sufre cosa penosa,

Rom. 12. n. 2.

que

que no la querria ſufrir mayor, que es vna participacion de la eterna bienaventurança. Y eſta ſe alcança ſiguiendo a Jeſu Chriſto N. S. con la penitencia, y las demás virtudes. Enterado pues, Chriſtiano Lector, y perſuadido q̃ la felicidad y bienaventurança (a que naturalmente todos aſpiramos) no eſtá en los bienes temporales, ni en las honras, ni en los deleites, ſino ſolo en gozar a Dios para ſiempre: y en buſcar en eſta vida los medios q̃ te lleven a eſte dichoſo fin. Reſta q̃ ſepas quales ſon los mas ciertos y eficazes: y q̃ con la divina gracia los pongas en execucion para venir a cõſeguir el ſumo bien q̃ deſſeas. Y para eſto te guia la leccion de eſte libro; en el qual procuramos poner los medios y remedios mas cõveniẽtes y eficazes, ſacados de la Sagrada Eſcritura, y doctrina de los Sãtos é inſignes varones, para q por medio dellos cõſigas tu vltimo fin. Y aſsi comẽçaremos por el mas provechoſo para los principiãtes en la virtud, q̃ les haze dolerſe, y arrepentirſe de ſus pecados, y llorarlos; q̃ les reſtituye la divina gracia, q̃ les haze amigos de Dios, y herederos del cielo. Eſte es el S. Sacramẽto de la Penitẽcia, cuyas partes ſon tres, Contriciõ, Cõfeſsion, y Satisfaciõ, y cuyos actos correſpõdẽ a los tres generos de pecados q̃ ſe cometen por penſamiẽto, palabra, y obra: ſacãdo Dios de la ponçoña deſtos tres malos actos, la triaca de eſotros tres buenos,

Hugo Vict. in Bẽjamin minor. c. 26. Conc. Trid. ſeſſ. 6. de iuſtifi. c. 14. & ſeſ. 14. c. 3. & can. 4. Ita S. Th. 3. p. q. 84 ar. 2, & q. 90. & in 4. d. 16. q. 1, art. 1. Richar. ar. 1 q. 1. Alexan. de Ales 4. p. q. 66. memb. art. 1. Guilllel. Pariſ. tract. de Pœnit. c. 45. Anton. 3. p. tit. 14. c. 17 §. 6. Suarez in 3 p. S. Thom. diſp. 18. ſect. 3. n. 3.

buenos, queriendo que el pecador sea instrumento del perdon, como fue causa de la culpa; y assi le enseñaremos la perfecion dellos por su orden, en ocho tratados.

Trid. sess. 14. c. 4. D. Th. 3. p. q. 85. 3. & in 4. d. 17. & est cōmunis omnium Theologorū.

TRATADO PRIMERO DE LA Contricion.

Que sea Contricion, y Atricion.

Ambr. c. de Pœnit. 1. Aug. 2. de Pœnit. d. 3. Chris. in c. Perfecta de Pœnit. d. 1. Magist. in 4 d. 14. & 16 Scot. ibi. Car. Toled. in Summa lib. 3. c. 4. Trid. sess. 6. canon. 3. Ierem. c. 31 Trid. sess. 14. c. 5. D. Th. 3. p. q. 85. art. 5. & 1. 2. q. 109. art. 7.

CAPITULO I.

LA Contricion es vn voluntario dolor del alma, y vn arrepentimiento, detestacion, y aborrecimiento de pecado cometido, en quanto es ofensa contra Dios sumamente amado. La qual contricion consigue el pecador de ordinario, quando prevenido de Dios, con el conocimiento de sus culpas, con el temor del castigo, con el pesar de averle ofendido por su daño, y con la esperança de alcançar perdon, avergonçado y corrido ama a este Señor, que tan libremente perdona, y le pesa en el alma de averle ofendido, y aborrece el pecado, y abomina de el, como ofensa de Dios amado sobre todas las cosas: y propone firmissimamente de enmendar su vida, y de nunca mas pecar mortalmente.

 Porque

Porque aſsi como Dios, que es el ſumo bien, deve ſer amado ſobre todas las coſas; aſsi el pecado, de que Dios ſe ofende, porque es el ſumo mal, deve ſer ſobre todas las coſas aborrecido, y llorado. Porque el dolor, y las lagrimas que fuerõ caſtigo del pecado, quiere Dios que ſean remedio del: en tanto grado, q̃ ſiendo pena de la culpa, las iguala con la ſangre de los Martyres; porque aſsi como eſta derramada por Jeſu Chriſto, quita todos los pecados, aſsi aquellas (que ſon ſangre del coraçon y alma) derramadas con la contricion, lavan las manchas de las culpas. Si te abraſas, ſi te quemas, ſi eſtás ardiendo entre las llamas del pecado, ſocorre cõ agua a el fuego, lagrimas y mas lagrimas de contricion, que eſſas lo remedian todo. Y que digo lagrimas? vna ſola baſta para apagar el fuego de todos tus pecados. No es ponderacion mia ſino de Chryſoſtomo, el qual dize: Que las hogueras grandes de los pecados, los incendios de las culpas, los fuegos de nueſtros delitos, que pidiendo juſticia contra noſotros, llegan haſta el cielo, no ſe apagan cõ fuentes, ni con rios, ni con mares de agua, ſino que vna pequeña lagrima, nacida de verdadera contricion, los deshaze, los deſtruye, y los apaga. O lagrima humilde de contricion! dize San Laurencio Juſtiniano, tuyo es el poder, tuyo es el Reyno, tu vences al invencible,

In ligno vitæ c.9.

cible:tu maniatas al todo poderoso: tu inclinas al Hijo de la Virgen:tu abres los Cielos y ahuyentas los demonios. A esta tristeza, dolor y lagrimas, nos exorta S. Juan Chrysostomo, diziẽdo: Entristezcamonos cõ tristeza que sea madre de gozo, y no tomemos gozo que pare en tristeza; derramemos lagrimas que causen alegria, y no riamos con risa, que viene a parar en llanto, y cruxir de dientes: tomemos dolor que cause descanso, y no deleytes que causen tormento. Si vna muger fea pudiesse alcançar hermosura, solo cõ pesarle muy de veras de su fealdad, que de cõtritas huviera? que de apesaradas? insensible seria la que no tuviera pesar y dolor. Duelete de aver afeado tu alma con pecados, y pide dellos perdon, y propon firmemente de enmendarte, y quedará tu alma mas hermosa que el Sol. Si solo el pesar de verse vno enfermo pudiera darle salud, que enfermo no le tendria? Tenga, pues, el pecador pesar de las culpas cometidas, tristeza de ver su alma enferma, y llagada, dolor de aver perdido la gracia, y amistad de Dios y cobrará la salud espiritual. Mas este dolor, no ha de ser porque perdió el Cielo, y otros inumerables bienes; ni porque mereció el infierno, y otros infinitos males (si bien este dolor sobrenatural, con proposito de la enmienda, que llamamos, atricion, ò contricion imperfecta) es don de Dios, y junto con el Sacra-

Suar. t. 4. disp. 20. sec. 4.
Trid. sess. 14. c. 4.

cramento de la Penitencia, haze al pecador de
Scotus in 4. a/rito contrito, y lo pone en gracia, sino por
d. 19. q. 2. aver ofendido a Dios (como he dicho) por
ar. 6. & est ser èl quien es, por su infinita bondad, y por
comm. que merece ser amado sobre todas las cosas:
y con proposito firme de confessarse, y de nunca mas pecar por cosa ninguna; y con esperãça firme de alcançar perdon de todas sus culpas. Esta verdadera y perfecta contricion, pone al pecador en gracia de Dios, aunque aya cometido los mayores pecados que se pueden imaginar, y le alcança perdon de ellos luego, aun antes que los confiesse, en diziendo de todo coraçon: Señor pequè contra ti, como se lo alcançó al Rey David, y a Manasses: y si muriesse sin confessar sus pecados, por no poder, se salvaria. Y tal podria ser este dolor, que se los perdonasse Dios a culpa, y a pena, como a san Pedro, y a la Madalena, y que se fuesse al cielo derecho, sin passar por el purgatorio. Pidamosle pues a nuestro Señor, aborrecimiento del pecado, con toda humildad, é instancia, porque assi como nadie puede amar a Dios sobre todas las cosas, si no es ayudado del: assi tampoco puede dolerse del pecado, ni aborrecerle, como deve, sin especial ayuda de nuestro Señor, y darala por su bõdad infinita, al que considerare, con viva Fé y atencion su malicia, y gravedad. Mas porque, como dize San

Gre-

Gregorio, no se dá la gracia de la contricion, si primero no se conoce la gravedad y malicia del pecado mortal, te la pondré delante de los ojos con toda brevedad.

Motivos para aborrecer el pecado mortal.

CAPITVLO II.

A Este dolor, y aborrecimiento del pecado, nos deve mover el considerar (como dize Filon) que èl es vn mal infinito vn fuego q̃ vna vez encendido, no ay potencia q̃ lo pueda apagar, sino es la poderosa mano de Dios, y esto por vna virtud y gracia singular; y por vn perdõ y privilegio gracioso de q̃ èl quiere vsar con el hõbre, justificandolo, perdonãdolo, sanãdolo, resucitandolo milagrosamente; tanto, que dize san Augustin, y santo Thomas, que es mas necessaria la omnipotencia de Dios para resucitar vna anima, muerta por el pecado mortal, que para criar, como criò de nada, todo el vniverso mundo. Considera tambiẽ, que èl es tirano que nos ciega, caçador que nos enlaça, traydor que nos entrega, ladrõ que nos roba, cosario q̃ nos cautiva, encãtador q̃ nos embrutece, homicida que nos mata, demonio que nos atormenta, enemigo capital, que ni a la hazienda, ni a la honra, ni al cuerpo, ni

Lib. de Profugis.

ni al alma perdona; cieganos el entendimiento, deprava la voluntad, distrae la memoria, enciéde el apetito, inquieta la imaginacion, y derrama los sentidos. El es mar tempestuoso, que nos hunde, sima profunda que nos traga, ayre corrupto que nos inficiona; viento deshecho q nos trabuca; y fuego abrasador que nos cósume: y como el rayo haze ceniza la espada, sin tocar en la vayna, assi el pecado dexando entero el cuerpo, mata el alma; porque èl nos aparta de nuestro vltimo fin, y de todo nuestro bien: y nos lleva, y atrae a desdichados sucessos, y a todo mal de sentido, y daño: èl nos saca los ojos para que no veamos su fealdad, ni la hermosura de la virtud, ni la ofensa de Dios, ni nuestro peligro. Y como ladrõ que entra a hurtar, apaga la luz de la gracia, y de la razõ, para que no lo eche mos de ver, y nos hurta la preciosa joya, que nos compró Jesu Christo con su sangre, y vida: el nos haze esclavos de la cosa mas vil que ay; porque como dixo Christo nuestro Señor: Quien haze el pecado, siervo es del pecado; y el que es vencido, esclavo es de quien lo vence. El nos eslavona vna dura cadena, hecha de tantos eslavones, quantas son nuestras culpas, y tá larga que llega al infierno; y tiran della los demonios, para llevarnos conigo; èl nos quita có la gracia, a Dios, y lo echa de nuestra alma, morada suya, y casa de su reposo, vergel de sus de-

Sophon. 1. Isaias 42. Psal. 81. Eccles. 2. & 11.

ley-

leytes,y tẽplo vivo de ſu deidad,y toma poſſeſſion della, el eſpiritu inmundo, el omicida de las almas,el traydor ſementido Satanas. El nos quita las virtudes morales infuſas,que acompañan la caridad,impiden en gran parte los actos de la Fè,y de la Eſperança,a la manera que ſe impide la potencia de vn Rey, que eſtá cautivo,la valentia de vn esforçado Capitan,que eſtá apriſionado,y la viſta de los ojos, que eſtá a eſcuras:quitanos los dones de el Eſpiritu Santo,que nos hermoſean, la paz y ſerenidad de la buena conciencia;la quietud, cõſuelo y alegria del alma;los favores y ſocorros ſuperabundantes,que Dios dá a los juſtos. Tala,conſume, anega el fruto y meritos de nueſtras buenas obras y las riquezas y deſpojos de nueſtros enemigos,ganados,y adquiridos con glorioſas vitorias de noſotros miſmos. Privanos del valor de la oracion,del conſuelo en los trabajos, de la comunicacion y participacion de las virtudes,buenas obras,y merecimiẽtos de los juſtos; de los Sacramentos de la Igleſia, del augmento de la gracia,de las indulgencias, y jubileos, de la ſangre y meritos de Jeſu Chriſto. Hazenos enemigos de nueſtro Criador, y que ſeamos aclamados de todas las criaturas por infieles,traydores, infames, y rebeldes a Dios. Privanos de la herencia de el Reyno de los Cielos;condenanos a increybles tormentos, de to-

Matth. 12.
Luc. 11.
Buſæus l. c.
Baſi. ius in Iſai. 33.
Buſæus loco cit.

dos nuestros sentidos, y potencias, tan intensos y dolorosos, que el mas minimo, nos quitaria la vida del cuerpo, sino interviniera milagro, y tan prolixos, que si vn paxarico de cien mil a cien mil años, llevasse vna gota del mar, primero se acabaria toda el agua, que ellos. Y al fin de cuerdos nos haze locos, y de hombres, brutos; para que creyendo que el pecado nos haze todos estos daños, le cometamos tan libremente de todas maneras, no vna vez sino muchas, siendo mas ocasionado para hazernos daño, que todos los fieros animales de mar, tierra, y ayre juntos, que todos los hombres, que todos los demonios, que todos los Angeles, que toda la Santissima Trinidad. O maldito pecado, enemigo de Dios, quebrantador de su ley, menospreciador de sus celestiales preceptos; privacion total de su amistad, destierro precisso de los bienes de gracia, niebla obscura de la naturaleza, muerte espiritual del alma, ruyna del mundo, destruycion de los hombres, mancha que todo lo cundes, cancer que todo lo corrompes, peste que todo lo inficionas, incentivo de la ira divina, fundamento de nuestro daño, ocasion de nuestro castigo; sin ti todas las almas son de Dios amadas, y contigo todas son de el aborrecidas.

Prov. 24. Eccles. 1. Ps. 48.

Otros motivos para aborrecer el pecado mortal.

CAPITVLO III.

POr todo lo dicho deve ſer aborrecido el pecado mortal, y mucho mas porque es mal infinito, por ſer cõtra el ſer de Dios infinito, y eterno, cõtra ſu ſabiduria, e inmẽſidad, cõtra ſu omnipotẽcia, bõdad, providẽcia, miſericordia, y juſticia, y q por ſer Dios la infinita bondad, y el pecado la ſuma malicia, lo aborrece de tal manera, que lo ha prohibido con ſeveriſsimas leyes; y lo ha caſtigado con eternas y graviſsimas penas, como ſe vè en los Angeles que echó del Cielo en los infiernos por vn ſolo pecado; y en nueſtros primeros padres, que por otro los echó del Parayſo, condenados ellos, y ſus decendientes a muerte, y a perdimiento de todos ſus bienes, y a padecer todas las miſerias del cuerpo corruptible; y en el caſtigo de Sodoma, y toda ſu comarca, que la abrasò con fuego del cielo: y en la ruyna de todo el mundo, que lo anegó con el diluvio vniverſal: y en los miſerables condenados, que los vé arder, y no ſe compadece de ellos; y ſi hallaſſe Dios a la hora de la muerte algun pecado mortal en el mayor amigo q huvieſſe tenido, lo echa-

echaria en el infierno para siempre jamas, y siendo infinitamente misericordioso, viendole padecer tormentos tan terribles, no tendria compassion de èl, ni le sacaria de aquel fuego eterno; antes se lo estaria mirando, y gozandose de que padeciesse conforme el orden de su divina justicia. Y mas que si por el pecado echara Dios en el infierno, para siempre jamas, a todos quantos hombres á tenido el mundo, y tendrá hasta que se acabe, no quedara satisfecha, ni pagada la justicia divina, si el Verbo no encarnara y satisficiera por èl: y mas q porq halló Dios en su Hijo imagē, y sobra de pecado, por castigar a este afligio al justo, al infinito, al eterno Verbo suyo, y lo puso en vna Cruz a vista de todo el mundo, a costa de su sangre y vida, para hazer alarde y reseña de su justicia, y darnosle por nuestro Redentor: y en quanto es contra Dios vmanado, es mayor tu pecado que el de los Angeles malos porque el le crucifica, le pisa, le huella. O grave, è inorme ofensa, que pide tan grave, è infinita recompensa! ó raro y costoso remedio, que cuesta sangre y vida de Dios! Quien se atreve a cometer vn pecado mortal, que a Jesu Christo le costó tan caro? Aborrece, ó alma mia, el pecado, como lo aborrecio S. Anselmo, de quien se cuenta en su vida, que solia dezir: si yo viera visiblemente por vna parte la gravedad y horror de vn pecado mortal, y por otra parte

Damascen. lib. 1. c. 5.

Isa. 53. n. 5

Ad Hebr. 6. Bern. ser. 3. de Nativit.

el infierno abierto, y por fuerça huviera de escoger vna de dos, ó pecar mortalméte, ó penar eternamente; primero eligiera el infierno que el pecado, y quisiera mas sin culpa grave padecer eterna pena en el infierno, q con ella reynar para siempre en el Cielo. Aborrece, pues, el pecado, que tantos daños te haze, y tanto desagrada a Dios, en cuya presencia has cometido tantos, provocandole con ellos a enojo, asco, y vomito; porque sus ojos son tan limpios, que no pueden sin asco, mirar la culpa, y su coraçon tan puro, que le haze dar arcadas la maldad: llora con grandissimo dolor, y sentimiento la perdida de joya tan excelente, y preciosa, como es la divina gracia; porque si mueren de pena los que pierden la gracia del Rey, que deves tu hazer aviendo perdido la de Dios, sin cuyo concurso no puedes ver, ni oyr, ni hablar, ni menear pie, ni mano, ni querer, ni pensar, ni entender, ni hazer otra alguna accion? y quando pecas, te ayudas de su omnipotencia para ofenderle. Procura vn sentimiento tan grande, que tengas odio, y enfado de tu mala vida, miedo, y pavor de bolver otra vez al pecado, tristeza suma de aver caydo en èl, y agonia por alcançar la gracia de Dios. Teme los miserables efectos de la culpa, por ser contraria a Dios: Teme, dize San Bernardo, teme al-

Abacuc 1.
Apoc. 3.

ma mia, el rostro del Juez, a quien temen las potestades del cielo; teme la ira del omnipotente, la faz de su furor; el estruendo y ruydo del mundo que ha de perecer, el fuego que le ha de abrasar; la voz del Archangel, y la palabra asperissima de la sentencia final: teme los dientes del dragon, el vientre del infierno; los bramidos de las fieras, que estan aparejadas para tragar: el gusano que siempre roe: el fuego que siempre quema: el humo, la piedra çufre, el torvellino, y las tinieblas exteriores. Trata de poner en tus pecados remedio, porque no vegas a dar en mal q no tiene remedio: mira como saldràs de tan miserable esclavitud, para gozar de la libertad de hijo de Dios. O quien diesse agua a mi cabeça, y fuentes de lagrimas a mis ojos, para prevenir con ellas el llanto eterno, el cruxir de dientes, las ataduras de pies y manos, el peso de las cadenas de fuego, que oprimen, que aprietan, que abrasan y nunca consumen. O quien viviera siempre con este santo temor! que es fuente de vida temporal y eterna, de gracia y de gloria: y assegura al que le tiene, haziendole huir del pecado. No pares en el temor servil, sino echalo fuera con el amor encendido de aquel Señor, que tanto te ama, que es el segundo acto de la contricion.

Ser. 16. in Cant. & serm. 3. in Salve Regina.

Isai. 66.
Marc. 9.
Matth. 8.
Luca 13.
Prov. 14. 2.
1. Ioan. 14. 18.

Motivos para amar à Dios sobre todas las cosas.

CAPITULO IIII.

LOs motivos que tenemos para amar mucho a Dios, son infinitos; porque lo son sus perfeciones, y los beneficios que nos ha hecho, haze, y hará. De estos eligiremos ocho, con brevedad, para perficionar el acto de contricion.

Primero motivo.

EL primero y principal motivo de nuestro amor para cõ Dios, sea su infinita bõdad y perfeciõ, q tiene en si cõ eminẽcia todo biẽ possible imaginable, y es digna de ser amada sobre todas las cosas: pues della, como de fuẽte se derivã los arroyuelos del ser, bõdad, belleza, hermosura, y gracia de todas las criaturas: y en cuya comparacion toda humana bondad es defecto, toda gloria pena, todo poder flaqueza, toda abũdancia necessidad, toda alegria tristeza, toda dulçura hiel, toda suavidad aspereza, todo deleite tormẽto, y toda hermosura fealdad: pues la perfecciõ de Dios excede infinitamente a todas las perfecciones criadas, y èl solo es todo poderoso, sapientissimo, bonis- *S. Th. 1. p. q. 4. art. 2.*

bonifsimo, inmenſo, incomprehenſible, perfectiſsimo en todo: de manera que ni ſufre añadidura, ni puede ſer mas de lo que es, ni recebir mas de lo que tiene, porque lo tiene todo: y es tal que no ay coſa, ni mayor, ni mejor ni igual, al fin Dios, que es el vltimo fin y motivo de todo amor, y el que mueve, aficiona, y lleva tras ſi las voluntades de todos: y cuya viſta es la gloria eſſencial de los bienaventurados: y cuyo amor es bien vtil, honeſto, y deleitable para los hombres; porque en el ſe hallan todas las cauſas de bien y de amor, que ay en las criaturas, y todas con infinita perfeccion: porque ſi por bondad alguna ſe deve amar, quien mas bueno que el? Si por hermoſura, quien mas hermoſo? Si por agrado, quien mas agradable? Si por riquezas, quien mas rico? Si por ſabiduria, quien mas ſabio? Si por nobleza, quien mas noble? Si por amante, quien jamás amó como el? Si por beneficios, cuyo es todo lo que tenemos? Si por eſperanças, de quien eſperamos todo lo que nos falta, ſino de ſu infinita miſericordia? Pues ſiendo eſto aſsi, que tan grande es la obligácion, que nos pide ſolo eſte motivo al amor deſte Señor? Què ama, quien a eſta bondad no ama? Para que ſe hizo la voluntad, ſino para amar el bien? pues ſi eſte es el ſumo bié, ſi es ſumamente bueno, ſi es la ſuma de todos los

S.Tho. 1. p. q. 9. ar. 1.

Exod. 3.

bienes, de quien recibimos todo lo bueno que tenemos, y por quien carecemos de todos los males, y si le amamos, todo nos sucede bien, y a pedir de boca: como no lo abraça nuestra voluntad? Como no le ama sobre todas las cosas? Si tienes de emplear, ò alma, tu entendimiento en alguno, quien se iguala con Dios? Si ha de reynar alguno en tu volundad, quiẽ sino este Rey? Si ha de ocupar alguno tu memoria, sea este Señor, que lo llena y ocupa todo. Haz, pues, vn buen empleo de tu amor en este Señor, y acredita tu entendimiento con quererle, pues no amarle es desconocerle.



Segundo motivo.

CAPITVLO V.

EL segundo motivo, sea el amor q̃ Dios nos tuvo, desde su eternidad: y el q̃ aora nos tiene sin merecerlo, tan grande, q̃ excede infinitamente al q̃ le tienen a èl todos los justos, y bienaventurados. Y la razon desto es, porque todo el amor que se tiene a Dios, es finito, y limitado, al fin como de criaturas, pero el que Dios tiene a qualquiera de los suyos, es amor en grandeza infinito, en sustancia divino, en duracion eterno, en eficacia y liberalidad prodigo del mismo Dios. Y assi, si el

si el amor, que todas las madres han tenido a sus hijos, se fundiesse en el coraçon de vna, no seria amor comparado con el que Dios nos tiene, que al fin la madre alguna vez se olvida del hijo, y él nunca de nosotros; porque nos tiene escritos en sus manos con plumas de duros clavos, y tinta de su mesma sangre, y la letra dize: Con amor intenso os amé, Este motivo nos pone San Juan, diziendo: Que amemos a Dios, porque el primero nos amò y es fortissimo; porque como el amor sea vn traspasso y entrega, que el amante haze de si, y de todos sus bienes, en quien ama (que es lo mas que puede hazer y dar) y assi como la persona amada queda hecha dueño, y señora de el amante, naturalmente le ha de amar como a cosa propria suya. Todo eres mio, ó buen Jesus, dize San Bernardo, pues que me amas, y estás mas intimamente en mi, que mi propria forma, y no solo eres tu mio, sino quanto tienes en el cielo y en la tierra; y si yo no te amo, ingrato soy, y ageno de toda razon, porque el amor engendra amor, y es el hechizo, y la piedra Iman del amor: y ninguna cosa gravó tanto la naturaleza en nuestro coraçon, como amar a quien nos ama; y assi es muy dura y terca la voluntad que no paga el amor. Amemos, pues, a Dios, porque él primero nos amó, y porque el amor de Christo nos obliga

Ierem. 31. n.23.
1. Ioan. 4. n.19.

obliga, nos cautiva, y nos aprisiona; porque siendo ingratos y desconocidos, nos amo a porfia de hombres, y de Angeles; y siendo enemigos nos amô, porque consiguiessemos el fin para que nos crió, y nos quiere mas; que a todas las demas criaturas deste mundo visible, a quien crió para nuestro servicio, ordenandolas todas al hombre, como a su fin. Porque como ellas no eran capaces de amar, sujetólas a quien lo fuesse, y supliesse el defecto de ellas, amandole y glorificandole por todas, dando gracias, y reconociendo al que las crió, pues por si, como mudas, ò sin alma, no podian. Y assi nos pide todo nuestro amor, y que de noche y de dia estemos pensando en él, hablando de èl, comunicando con él, sirviendole, agradandole, y desseandole. O amable amador mio, quando os amarè, con todas mis fuerças, y con toda mi anima? Quando os agradarè en todas las cosas? quando seré del todo vuestro? quando dexarè de ser mio? quando me abrasará toda la llama de vuestro amor? que tiempo bastará para pensar en este sumo beneficio? què lengua para manifestarle? qué coraçon para sentirlo? qué voluntad para pagarlo? con que amor, Dios mio, correspõderè a este amor vuestro? como aguardaré a amaros en mi vejez, aviẽdome vos amado desde la eternidad? Antes que estendiesse-

des los cielos, ni fundassedes los abismos, antes que estableciessedes la tierra, ni formassedes los montes, antes que huviessen manado las fuentes de las aguas, yá vos aviades determinado de criarme, y de ponerme en el numero de vuestras criaturas. Como puedo conmigo trocar por otro este amigo? si es tan preciado el amigo antiguo, què será el eterno? Si por ningun amigo nuevo se deve trocar el viejo, como trocarè vuestra possession y gracia, ò amador mio, tan antiguo, por todos los amigos del mundo? Si la possession del tiempo inmemorial dá derecho a quien no lo tiene, que hará la de la eternidad con vos? Cuyo amor suavissimo enciende, afina, esclarece, levanta, arroba, anega a el alma, al sentido, al cuerpo.

Tercero motivo.

CAPITVLO VI.

EL tercero motivo es, avernos Dios criado a su imagé y semejança, dandonos ser,
Ge. 1. n. 26 como a los cielos, vida como a las plantas, sentido como a los animales, y entendimiéto como a los Angeles: por lo qual se llama el hóbre mundo abreviado, en quien se cifra
Deut. 6. & 11. toda criatura. Y assi le devemos amar cõ todo
Eccles. 13. nuestro coraçon, por el ser q̃ nos dio, con toda

nueſtra alma, por la vida, que por ella vivimos; con todas nueſtras fuerças, por los ſentidos y potencias de que vſamos: con todo nueſtro entendimiento, porque èl nos lo dio, para que conociendole lo amaſſemos, amandole lo ſirvieſſemos, ſirviendole lo agradaſemos, y agradandole lo vieſſemos como èl es. Amale, pues, de todo coraçon, de ſuerte, que todo el amor de tu volũtad lo põgas en Dios, no amando coſa criada, ſino es en èl, ó por èl, ó para èl: amale cõ toda tu alma, de manera que todos los movimientos de tu apetito menos bien ordenados, los reprimas y venças varonilmente, y todas las operaciones de tu alma vayã endereçadas a ſu ſervicio; amale con todo tu entendimiento, penſando ſiempre en ſus divinas perfecciones; amale con todas tus fuerças empleandolas en ſu ſervicio, cõ todos tus ſentidos, y potencias, pues él te las dió con el ſer que tienes. La fuerça deſte motivo ſe echará mejor de ver decendiendo en particular. Conſidera el admirable artificio de tu cuerpo, y todas las partes de èl, y te ſerán motivo para amar al que las hizo: porque ſi perdieſſes la viſta, amarias mucho al que te la reparaſſe: eſte miſmo juyzio puedes hazer de la lengua, de la mano, del oydo, del pie, y de todo tu cuerpo: paſſa deſpues al alma, y dime, ſi perdieſſes el juyzio que tanto amarias a quien te lo bolvieſſe? Y ſi merecieſſes la muerte, que amor tendrias a

Bern. de diligendo Deo
Bonav. to. 2 in Amator.

quien te librasse della ? muy grande por cierto. Pues mucho mas deves amar a Dios que te dio el ser, la memoria, el entendimiento, y el juyzio, que juntó con maravilloso artificio, el alma al cuerpo: que aviẽdo merecido mil muertes, te libra de ellas. Pues no tengo yo de amar, dize San Bernardo, a aquel que me lo dio todo junto ? y no solo te crió, sino te conserva siempre en el ser que te dio. El beneficio de la creacion hizose vna vez, mas este siempre, pues siempre está conservandote. Pues si tanto le deves amar, porque te dio el ser en vn instante, quanto le deverás porque en todos los instantes y momentos de tu vida te la conserva? No das vn passo, no abres, ni cierras los ojos, ó las manos, no te meneas, ó respiras, sin q̃ Dios sea el principal movedor de tus acciones para el bien, aunque para el mal tu eres siempre el principal. Si no crees esta verdad, no eres Christiano, y si la crees y no amas a tal amante, eres vn ignorante. Junta con esto quanto ay en el mundo, pues todo lo crió Dios para tu conservacion, y esso te obligará a amarle mas. Todas quantas cosas ay, dize San Augustin, en el Cielo y en la tierra, me dizen, Señor, que te ame, y no cessan de dezir a cada vno, porque nadie se pueda escusar: Mira quanto es lo que te ama mi Señor, y Hazedor, que por ti me crió a mi, y por èl quiere que te sirva a ti,

De Dilig. Deo.

porque tu firvas y ames al q me crió a mi por ti,y a ti por si. Abre los ojos,y mira que sordo has estado a estas vozes;quã desleal has sido a tu Dios ; tomando por armas para ofenderle , las criaturas,que son beneficios suyos,y medio para que le ames,y sirvas,y tu hazes dellas vltimo fin,como si fueras criado para solo gozarlas.O si los afanes y trabajos que ellas te han costado, los huvieras puesto y empleado en amar,y servir a tu Criador ! Yo os alabo y glorifico Dios mio , por tan incomparable beneficio , y por aquella predestinacion eterna , con que antes de criar al mundo , determinastes de ponerme en el numero de vuestras criaturas , y darme entre ellas vn ser tan noble , tan excelente, y tan capaz de vos , y tan semejante a vos, que sea como Señor de las demás criaturas corporales y visibles , que para mi servicio aveis criado, Y humilmente os suplico, que me deis luz para conocer mi indignidad , y dar de mano a todas las cosas baxas y viles de la tierra, quitando el amor de todas ellas , y poniendolo en vos , que tan digno soys de ser amado , y servido. Alaben os , Señor , todas las criaturas grandes y pequeñas , que para mi conservacion aveys criado , y yo os bendigo por los beneficios que con ellas me hazeis,que son tantos, que vos solo los sabeys y comprehendeys. Dadme, Señor, vuestra gracia para conocerlos, esti-

eſtimarlos,y agradecerlos,y para que os ame ſobre todas las coſas altas y baxas,a quien pido os alaben y bendigan,como ſe lo pidieron los tres mancebos del horno de Babilonia , en aquel ſu celebre canto. Bendecid todas las obras del Señor al Señor;y el Rey David : Alabad al Señor de los cielos:entrádome por ellos,y por los abiſmos,y combidando a todo lo criado me ayude a alabaros y bendeciros,y a pagaros eſte amor, a titulo del parenteſco que con todos tengo. Ayudadme Angeles y hombres por lo intelectual: ayudadme aves,peces, y animales por lo ſenſitivo:ayudadme arboles,plantas,yervas,flores y frutos por lo vegetativo, y ayudadme todas las criaturas a alabar a Dios por lo que voſotras y yo tenemos de criaturas,y por lo que a él le devemos como a Criador.

Quarto motivo.

CAPITVLO VII.

EL quarto motivo,es avernos Dios redimido:eſte es vn beneficio,q̃no ſe cõcedio a los Angeles,y tã excelẽte, q̃ no ay otro q̃ ſe le iguale;hecho cõ tãtas mueſtras de amor,que eſcandalizó los Judios,y a los gentiles pareciò locura:y con tan grande avenida de dolores,que ſolo el penſarlos baſtó para hazer ſudar

sudar sangre a Dios, y èl padecerlos para hazer desperdaçarse a las piedras de dolor. Porque quiso Christo nuestro Señor, que este beneficio fuesse grande en cantidad, en qualidad, y en voluntad, que todo esto miramos si el Rey nos haze alguna merced, si es de quantidad, y mas si es de qualidad; y sobre todo de su propria voluntad, mostrando tenernosla grande. La merced que Christo nos hizo, fue grande en quãtidad, diganlo mas de 5ꝟ400. açotes, setenta juncos marinos, las angustias y agonias del huerto, los falsos testimonios, bofetadas, y befas del Pretorio, vna Cruz tan pesada, vnos clavos tã gruessos y agudos, vna lança tan cruel. Pues si se mira la qualidad del beneficio, es de infinito valor cada pena de estas, y cada gota de sangre, que derramó por su libre voluntad, y que por el grã de amor que nos tiene sufriera tormentos mayores. La fabrica del vniverso, con quanto ay en él, no le costó trabajo a Dios, pues con solo querer, y mandarlo, vido resplandecer su omnipotencia en el cielo, dorado con el Sol, plateado con la Luna, y esmaltado con las Estrellas: vido campear su misericordia en la tierra, vestida de librea de varias colores, poblada de olorosas flores, llena de diversos arboles; abundante de copiosas frutas; regada de claras fuentes, y caudalosos rios. Para todas estas lindezas y otras muchas, no fue menester fatigarse Dios, con

Luca 22. n. 44.
Matth. 27. n. 52.

con dos dedos lo hizo todo, y al hombre tambien, cuya carne (dize Tertuliano) amó como cosa por tantos titulos suya, como obra de sus manos, como la reyna de todas sus obras, como la bayna de su divino aliento, como traça de su ingenio, como heredera de su liberalidad, y al fin, como hermana de la divina naturaleza, en la persona de su hijo; a quien para redimir al hombre, todo le dio pena y afliccion: para mostrar en esto, que echava el resto de su braço fuerte, de su gran poder y encendida caridad. Su amor le traxo del cielo a la tierra, le vnió con la naturaleza humana, y en el primer instante de su concepcion, en que con verdad podia ser adorado por Dios, y hombre verdadero, aprehendió todos los trabajos, penas dolores, desamparos, afliciones, tormentos, y muerte de Cruz, que por los pecadores avia de passar, tan vivamente, como si todo lo estuviera yá padeciendo. Porque como Christo nuestro Señor, es la sabiduria de su eterno Padre, nada se le pudo esconder, y assi aceptando en aquel instante, quanto su Padre le mandasse, ofreciò muy particularmente su sagrada cabeça a las duras espinas, sus ojos a las lagrimas, sus mexillas a las bofetadas, su boca a la hiel y uinagre, su cuerpo a los açotes, sus manos y pies a los clavos; y cada miembro, vena, nervio, arteria de su cuerpo, y la mesma

Ps. 8. n. 4. lib. de Resur rect. carnis.

Lucæ 1. 51.

vida

vida, y honra a la cruel fiereza de los sayones, y vil desprecio de los escrivas y Fariseos, y en su estimacion fue cosa muy alta, é ilustre, padecer tantas injurias, y penas por la gloria de su eterno Padre, y para el bien y remedio de la naturaleza humana, y por ella nació en vn establo, fuè reclinado en vn pesebre circuncidado a los ocho dias, presentado en el Templo, perseguido de Herodes, desterrado en Egypto, maltratado con infinitas maneras de injurias; provando todos los males que avia merecido nuestra culpa, siendo èl el ofendido. El amor le forçó a sufrir dolores, infamias, y desprecios, permitiendo que le escupiessen como a blasfemo, le abofeteassen sus mexillas, como a negro: le vistiessen de blanco, como a loco; le vendassen los ojos, y jugassen con èl, como con vn tonto; le vistiessen de purpura y coronassen de espinas, como a Rey fingido; le pospusiessen a Barrabas, como peor que èl; le açotassen, como a ladron; le publicassen por las calles por mal hechor: y al fin le pusieron en vn palo, en medio de dos salteadores, como à caudillo y Capitan dellos. Y que aya Dios mio, quien no os ame? Que aya quien os ofenda? Que beneficios agradece quien esto no agradece? Como no amarè yo a quien assi me amó? Assi me

Basil. hom. 22. de Humilitate.

buscó

buſcò? aſsi me redimió? El infiel, dize San Bernardo, bien ſabe que deve amar a Dios con todo ſu coraçon, con toda ſu alma, con todas ſus fuerças, porque le crió, y ſino lo haze, no tiene eſcuſa, porque interiormente le dá vozes la juſticia natural, que deve todo amor al que le hizo y le crió. Pues que harè yo, que no ſolo ſè que el ſolo es voluntario autor, liberal adminiſtrador, piadoſo conſolador, y ſolicito governador de mi vida; ſino tambien copioſiſsimo Redemptor de mi cuerpo y alma? Fixa, ó alma los ojos en Jeſu Chriſto crucificado por tu amor, y dile con San Auguſtin. Que culpa cometiſte, ó dulciſsimo mācebo, para ſer aſsi condenado? Què hiziſtes para ſer tan maltratado? que pecado fue el vueſtro? que delito, que cauſa de vueſtra muerte, y condenació? Yo, yo ſoy la llaga de vueſtro dolor, yo ſoy la cauſa de vueſtra pena, yo el merecedor de vueſtro tormento, yo la ocaſion de tan grande vēgança. O maravilloſa ſentencia! ó inefable diſpenſacion deſte miſterio eſcondido! Peca el injuſto, y el juſto es caſtigado; falta el delinquente, y es açotado el inocente; ofende el impio, y el pio es condenado: lo que merece el malo, padece el bueno; y la deuda de el eſclavo paga el Señor; y por la culpa del hombre muere Dios. O maravilloſo amor! ó caridad ineſtimable! que entregaſtes Dios mio a la muerte a vueſtro hijo, y hijo vni-

Meditationum c. 7.

co, para redimir al esclavo! O Verbo eterno del Padre, a que abismo descẽdio vuestra humildad! donde llegò vuestra caridad! donde vuestra piedad! vuestra benignidad! vuestro amor! vuestra compassion! yo fuy el malo, y vos sois castigado: yo cometi el delito, y vos pagais la pena: yo soy el ladrõ, y vos sois puesto a question de tormento: yo el sobervio, y vos el humillado; yo el vano, y vos el abatido; yo el inobediente, y vos pagais la culpa de mi desobediencia. Yo me sujetè a la gula, y vos ayunais por mi: el arbol vedado me llevó al deleite ilicito; y a vos el amor perfecto, que me teneis, os puso en el arbol de la Cruz: yo me entreguè a mi mal gusto, y vos os entregasteis al tormento: yo me recreo con el manjar, y vos sois aheleado: yo me regalo con los deleites, y vos estais cosido en vn madero, y lastimado con los duros clavos: yo gusto la dulçura de la mançana, y vos la amargura de la muerte. O dulce Jesus mio, quã amable os haze el Caliz que por mi bebistes! y la muerte que por mi sufristes en la obra de mi redencion! Quien por el beneficio de la creacion no os ama y sirve, bien merece el infierno: mas otro nuevo infierno es menester, para el que no os ama y sirve por el de la redencion. Esta sola pide todo nuestro amor: esta nos atrae con suavidad: esta nos obliga de justicia: esta nos pone por

Ecclesia in Sabbato sancto.

Bern. super Cant.

estrecha obligacion, de que os amemos sin tassa y sin medida. O alteza de caridad! ó baxeza de humildad! ó grandeza de misericordia! ó abissmo de incomprehensible bondad! Quiera, Señor, vuestro amor darme la vida, pues pudo mi amor daros la muerte.

Quinto motivo.

CAPITVLO VIII.

EL quinto motivo, sean las inspiraciones y llamamientos q̃ Dios te da para justificarte, ó pecador! perdido yá, y rematado cõ tãtas culpas, cuyo estado miserable pinta David en su persona, y el ordẽ y traça q la misericordia de Dios tiene para sacarte del abismo profundo de tus males. Viendome, dize, acossado de mis vicios, esperando esperé en el Señor, y no me burló mi esperança; oyó mi oracion y ruegos, y sacôme del lago de miserias, y del lodo y cieno de mis pecados. Piensa qual estaria vna persona que yendo sola, y descuydada por vn florido y ameno prado, subitamente cayesse en vn profundo poço, y diesse alli en los abismos, en vn lodaçal, no de agua y tierra, sino de las inmũdicias de asquerosos alcañares, que con el gran golpe se sumiesse hasta el pecho, y perdiesse la vista, el oydo, la habla, y el juyzio,

Ps. 39. n. 3.

M. Cabrera in Quad.

juyzio, y que al ruydo acudiessen a el sapos, culebras, aspides, biboras, y basiliscos a picarle, a roerle, y a tragarle la carne, y nervios, y el se los comiesse tābien a ellos, mientras no le acabavan la vida. Què remedio puede tener este desdichado, si Dios no le dá la mano, pues el solo es poderoso de librarlo? En tal peligro se cōsiderava David, en el estado miserable de sus culpas; y en tal te cōsidera tu, q̄ lees esta escritura, y estás en pecado mortal. Pues passeandote incautamente por los prados de tus vicios dōde saliste a dar vn verde a tus apetitos cayste en el lago, y sumidero de las miserias en que estás, perdiendo todos los bienes; y cargando de avenida sobre ti todos los males, que diximos en los motivos para aborrecer el pecado mortal. Y sumido en tanta desventura, bebes los pecados como agua, y estás como el lunatico del Evāgelio, endemoniado, ciego, sordo, mudo, furioso y mentecato, sin ver el lago en que estás, el mal estado en que vives, la fealdad de tus pecados, el peligro de tu condenacion eterna, la vanidad de los bienes tras q̄ andas, la pequeñez de los gustos que procuras, la brevedad de la vida que vives, la incertidumbre de la hora de tu muerte, el rigor del justo Juez, la terribilidad de el infierno, la espantosa ira de Dios q̄ te amenaça, sino te reconcilias con èl, y buelves a su amistad,

Iob 15. n. 16.
Matth. 17. n. 13.

ſino reformas tu interior, que tan eſtragado eſtá con el pecado mortal. Y al contrario, ſi te diſpones a ſalir dèl, Dios eſtá preſto para juſtificarte con ſu virtud, obrando en tu alma todo lo que conviene para ſu bien, aſsiſtiendo en ella como Maeſtro en ſu Catedra enſeñandola; como Hortelano en ſu jardin cultivandola; como Rey en ſu Reyno rigiendola: como padre de familias en ſu caſa governandola; como Sol en eſte mũdo alumbrandola; y como el alma en ſu cuerpo dandole vida eſpiritual, ſentido y movimiento. Para eſto te mueve el coraçon, porque conozcas lo que antes ignoravas: eches de ver lo que antes no veias: adviertas en lo que antes no reparavas, dandote luz y ſentimiento de las verdades, que aqui lees: conocimiento de tus culpas, temor del caſtigo, dolor de la ofenſa, eſperança del perdon, propoſito de la enmienda, y deſſeo de confeſſarte. Deſcubrete la hermoſura de las virtudes, la grandeza de los bienes eternos, la infinita Mageſtad que has ofendido, los inumerables beneficios que te ha hecho, la miſericordia con q́ te ha eſperado, y la caridad con que te ofrece el perdon, y ſantificacion de tu alma. Buelve en ti, y mira quan mal paga el mundo a quien le ſirve, quan amargos fines tienen los deleites, quan a coſta de tu ſalud, honra, y vida ſirves al demonio. Mira la fealdad de tus vicios la pu-

blicidad

blicidad de tus escãdalos, la desunion de tus aficiones, el desconcierto de tus pensamientos, la sequedad de tu espiritu, la obstinacion de tu voluntad. Mira que ofendes al Eterno Padre, que te crió de nada: al Verbo encarnado, que te redimiò con su sangre: al Espiritu Santo, que te santificó en el bautismo: a la Santissima Trinidad, que te dio su imagen. Mira que irritas a la bondad de Dios, que se ocupa en hazerte bien: a su caridad, que te ama de valde; a su misericordia, que te perdona de gracia; a su omnipotencia, que te ayuda en quanto hazes: mira que pecas contra el cielo, que te alumbra, contra la tierra que te sustenta, contra las criaturas que te sirven; contra el Angel que te guarda: mira que vas contra la lumbre de la razon, y Fé que atropellas; contra la gracia que destruyes; contra los dones del Espiritu Santo, que desperdicias: contra tu cuerpo, y alma que cõdenas. Mira que huyes de quien te sigue, que te alexas de quien te busca: que dás muestras de que aborreces a quien dio por ti su vida. Si te parece que le tienes ayrado, ofendido, è indignado, buelvete a èl pidele que te perdone; porque te hago saber, que mientras estás en esta vida, su ira es misericordia, enojase para favorecerte, amenaçate, para perdonarte, quitate la salud para restituirtela; date los trabajos para quitartelos, enflaquecete para fortalecerte. O

que indignacion tan provechosa! escondese para mirarte mejor, cierrate las puertas para abrirtelas de par en par, pidete cuentas para perdonarte las deudas, derribate para levantarte, ausentase para que le busques, dexate para que te vayas desalado tras él. O ciego de ti, como no vees a quien ofendes, y a quien sirves? Avergüençate de ser esclavo del demonio; y levantate, como otro hijo prodigo, buelvete a Dios, que te dá estas inspiraciones y recuerdos, que es tu padre que te previene con bédiciones de dulçura, para q̃ quieras ir a èl, él te acõpañará en el camino de tu salvacion, èl te dara fuerças para q̃ no desfallezcas, èl te recibirá, te abraçará, te adoptará por hijo, te mãdará vestir la estola de la gracia; darate el anillo de su conocimiento, y amor, harate de malo bueno, de pecador Santo de carnal espiritual, de bruto Angel, de terreno celestial. Admitirate al combite y banquete del Cordero inmaculado Jesu Christo sacrificado en el ara de la Cruz, por cuyos meritos te quiere Dios justificar.

Sexto motivo.

CAPITULO IX.

El sexto motivo es, avernos tantas vezes perdonado y justificado. Si vn poderoso principe,

cipe, moço valiēte, discreto, hermoso, agradable, amoroso y apacible sobre manera, aficionado de vna vil y baxa esclava, cōdenada a quemar, la librasse del fuego, y de la muerte, la eligiesse por su esposa, y se vniesse con ella, y le comunicasse todos sus bienes y secretos, y estuviesse como transformado en ella por amor. Si la tal esclava no le pudiesse ver, y se enamorasse de vn vil criado, feo y asqueroso, y fuesse del todo liviana con èl, a vista de su esposo, y èl pudiendola matar, la perdonasse; y esto sucediesse varias vezes, que ella a porfia le agraviasse, y èl la perdonasse: ella le aborreciesse, y èl la amasse: ella le intentasse quitar la vida, y èl se la diesse; impidiendo a sus ministros que no la matassen, y la tratasse èl con grande amor y regalo, y al fin muriesse el, porque ella viviesse. Que diriamos desta muger? que era la mas mala hembra que avia nacido de las mugeres, o la mayor loca sin razon, ni juyzio, que se viò jamás, sino amasse a su esposo, mas que a si mesma. Este Principe es Dios, nuestra alma la esclava, condenada a quemar en los fuegos eternos; desposose con ella en el bautismo, vniola a si, y hizola vna cosa consigo mismo, por medios inefables de gracia y caridad, hizola dueño de sus thesoros, de los cielos, de la tierra, de los Angeles, y de todo lo criado; descubriola sus secretos, comunicosele *Prov.26.*

ſele haſta darſele en manjar, colmandola de todos los bienes, y librandola de todo genero de males; y al fin murió en vna Cruz, porque ella viuieſſe vida de gracia y de gloria. Mas ella lo dexó por vn pecado y otro pecado, y por muchos pecados mortales, y le dio con las puertas en la cara. El con amor le dize: Alma mia, que he hecho yo contra ti? por qué me ofendes aſsi? en què te he ſido moleſto, ó penoſo? por què me aborreces? Por ventura, porque te criè de nada? y te di ſer, y buen ſer, y me entreguè a ti con todas mis coſas? y te he perdonado tantas ofenſas? Porque he mandado al fuego que te alumbre, y no te abraſe? al agua que te refreſque, y no te ahogue? A la tierra que te ſuſtente y no te trague? A los demonios, que huyan de ti, y no te lleuen? Porqué me encargué de tus culpas, y paguè tus penas? Y por darte vida, me ofreci a la muerte? Es eſte el pago de mis trabajos, ſudores, injurias, açotes, tormentos, y Cruz? Por què me ofendes? Por què me niegas? Qué furor ay que viendo muerto al enemigo no ſe amanſe? Pues por qué no te ablandas tu, viendome muerto de tus amores? Abreme hermana mia, las puertas de tu coraçon a mi ſolo, que ſoy tu Dios, y cierralas a los eſtraños: al demonio que es tu enemigo: a la carne y ſus deleites, que paran en hieles y amarguras: abreme eſſas entrañas,

dilata

dilata los ſenos de tu alma, que tengo mucho q̃ darte, y tu buena dicha eſtá en que me abras, en que me reſpondas, en que no me dexes yr. Abreme amada mia, paloma mia, mira q̃ traygo la cabeça, no yá aljofarada de rocio, ſino taladrada de eſpinas: yo ſoy el que eſtoy a la puerta, yo llamo, yo ruego cõ la paz, y aunq̃ no me reſpondes, no dexo por eſſo de darte vida, ſalud y ſuſtẽto; y te buelvo a llamar y eſperar, y a dezir: Eſpoſa mia, tu me has hecho mil trayciones, mil alevoſias, y ſaliendote de mi caſa, donde eras regalada y querida, te has amigado con mil amadores. Con todo eſſo, entrate por mis puertas, y dime: Tu eres mi Padre, mi Señor, mi bien, y mi primer amor; ſaldrete a recibir los braços abiertos, como ſi jamás me huvieras ofendido. Baſtan las ofenſas que me has hecho, baſtan ya. No es mejor que yo te reciba, q̃ no q̃ te pierdas: y lo que por ti he paſſado no conſiga ſu efecto? Entregaſtete al demonio? negaſteme por èl? piſaſteme? eſcupiſteme? fuiſte traydora a tu Rey? desleal a tu eſpoſo? homicida de tu padre? idolatra de tus guſtos? apoſtata de la ley que profeſſas? Duelete de averlo hecho, y confia q̃ te perdonaré. Si tu ſola huvieres hecho todos los pecados del mundo yo te los perdonarè todos, pues no puede ſer tu malicia mayor que mi bondad: y perdonando tus miſerias, campea, y reſplãdece

mas mi infinita miſericordia, que no puede ſer agotada, ni diſminuyda. No ſe enciende la eſtopa, echada en vn grãde fuego, tan facilmente, como yo te perdonarè, ſi de veras te buelves a mi. O Dios mio, benditas ſean las entrañas de vueſtra miſericordia! Que coraçon avrá tã frio, y duro, que no ſe encienda en vueſtro amor, y no ſe ablande a quereros ſobre todas las coſas del mundo, con tales mueſtras de aficion? Flechad, bien mio, el arco de vueſtro querer, y traſpaſſad con la ſaeta aguda de vueſtro amor eſte mi coraçon, para que ame al que aſsi me ama, y me llama, y me combida conſigo. Decienda Señor, dize S. Auguſtin, decienda, bien mio, decienda en mi coraçon vueſtro olor ſuaviſsimo; entre en èl vueſtro amor, mas dulce que la miel y el ſabor de vueſtra maravilloſa, é inenarrable dulçura, deſpierte, y avive en el paladar de mi anima nuevos guſtos y nuevos ſabores, y la llenè de ſuavidad y deſcalò, poniendole azibar en el amor del ſiglo, y de la carne, que es congoxoſo, y deſaſoſſegado, y no dexa repoſar las animas q tiene tyranizadas, y las fatiga con varias ſoſpechas, turbaciones, cõgoxas y temores; porque libre, ligero, y ſuelto de mis paſsiones, corra tras vos en el olor de vueſtros ſuaviſsimos vnguentos, haſta llegar a la viſion de vueſtra hermoſura, adonde me hartarè, y recrearè, y tendrè todo mi bien.

Meditat. c. 35.

Septimo

Septimo motivo.

CAPITVLO X.

EL ſeptimo motivo ſea, avernos Dios librado del infierno, pues pudiera quitarnos la vida en acabãdo de pecar mortalmẽte, y cõdenarnos para ſiẽpre, como lo ha hecho cõ otros, q̃ le ofẽdierõ mucho menos q̃ nosotros. Y porq̃ eſtimemos mas eſte beneficio tan ſingular, es biẽ q̃ ſepamos como nos enſeña la Fè, q̃ el infierno es vna carcel perpetua, hecha por decreto de Dios eterno, è inmutable en las cõcavidades y cavernas de las entrañas mas profundas de la tierra, eſcuriſsima, dõde nunca jamas entra rayo de luz para dar alivio, ſino mayor tormento: llena de fuego, que abraſa y no alumbra, que quema y no conſume, que arde ſiempre y nunca ſe acaba, ni ſe acabará jamas, porque lo enciende y conſerva el ſoplo de Dios, que es ſu poder infinito: tan fuerte, q̃ del fuego de acá ſe diferencia, como el nueſtro del pintado: eſtrechiſsima, dõde eſtarán todos los condenados, como vaſos, ladrillos, texas, ó piedras en horno de fuego, ó calera, ſin poderſe menear: deſtempladiſsima, donde los calores y frios ſon exceſsivos: aſqueroſiſsima, mas q̃ quãtos albañales ſe pueden imaginar; porque de los

Aug. ſoliloq. c. 18.

Apocal. 14.

los cuerpos podridos y quemados saldrá vn incomporeable hedor: fortissima, con cerraduras eternas, con cerrojos y cãdados durissimos, y con la pesadissima cõpuerta de la ira de Dios, sin que nadie pueda salir della jamás. En esta tierra de olvido, en esta region de muerte, en esta horrenda noche, en este estanque de fuego, en esta carcel de desesperados, y lugar tenebroso, cubierto de tinieblas mas espesas y palpables que las de Egypto, donde no ay orden, ni concierto, sino confusion y horror; y finalmente, en este infierno son atormentados los miserables pecadores, que mueren en pecado mortal, con dos generos de penas, vna que llamamos de sentido, que los atormenta, y otra de daño, que es carecer para siempre de la vista y compañia de Dios, de quien dize S. Chrysostomo, que mil fuegos del infierno jũtos, no les dieran tanta pena como esta. O quien pudiera dezir la muchedumbre de dolores q̃ alli padecerán los cuerpos en sus sentidos, y las almas en sus potencias, porque serán sus tormẽtos a la medida de sus vicios y regalos. Alli los ojos lascivos, adulteros, curiosos, altaneros, y q̃ se pintaron con artificiosos colores, para ser lazos hermosos, y redes de Satanas, serán escocidos con eterno llanto, escurecidos con negro humo, assombrados con las espantosas figuras que toman los demonios; atormentados con las

Iob 10.
Sap. 17.
Iudæ ep. can.
D. Th. 1. p. q. 64. ar. 4. ad. 3.

las vistas de sus complices: y encarnizados con la presencia de los demás condenados, que se aborrecen como a enemigos mortales, y se comen a bocados, y se despedaçan con grande ira, impaciencia, rencor, rabia, y furor. Los oydos amigos de platicas deshonestas, y murmuraciones, serán ensordecidos con los golpes y martilladas de los atormentadores; atronados con los alaridos, clamores, y gemidos de los atormentados, aturdidos con blasfemias, con reniegos, con maldiciones, con palabras injuriosissimas, con aullidos rabiosos, con vozes roncas y lastimeras, significadoras de los dolores intrinsecos que allí se padecen. Para el olfato, amigo de buenos olores, avrá intolerable hedor de los cuerpos, de la piedra çufre, de aquel sucio lugar, de aquel sumidero, y albañal del mundo, y de aquel lago de hezes; por perfumes tendrá humo a narizes, por ambar piedrá çufre, por agua de angeles, arroyos de inmundicias, y rios de pez y resina ardiente. Para el gusto, dado a la glotoneria, y embriaguez, y regalado con delicados manjares, avrá hambre canina, y sed rabiosa; y Dios les dará a comer acibar, y axenxos, y a beber hiel, como dize Ieremias: brevajes y purgas mortiferas, emponçoñadas y tan amargas, que les hagan dar terribles arcadas; y tener siempre congoxas de muerte. El tacto, amigo del regalo, y cama blá-

Isai. 3. 24.

Apoc. 18.

Gen. 25.

Luca 16.

da, nido de sus torpezas, tendrá cama de fuego abrasador, colchones de polilla, y ponçoñosas vivoras, sabanas de llamas vengadoras, y cobertores de gusanos, que roeran siempre los cuerpos y almas: demás de que juntamente padecerán todos los males, dolores, y enfermedades, q conoce la medicina, y mucho mayores. Pues ya el alma, a quien cabe mayor parte desta pena, qué padecerá? Alli se estara carcomiendo con aquel gusano inmortal de la conciencia, que acusa, muerde, y reprehende para siempre pensando las penas que padece, y padecera eternamente; y los bienes que perdió, y la causa porque los perdió, y la oportunidad que tuvo para no perderlos. La imaginativa, tendrá mas horrendas imaginaciones que los Egypcios, con visajes monstruosos de fieras, de dragones, de serpientes, de tigres, con silvos y bramidos, que le causen horrible pavor y espanto. El entendimiento, privado de la vision beatifica, en que consiste su gloria, estará lleno de ignorancias, no aprehendiendo, sino lo mas nocivo y penoso y por no poder juzgar, q Dios es injusto, y q le haze agravio, recibirá mayor torméto. La memoria afligida cō la recordaciō de los deleites passados, de los males presentes, y de los tormentos venideros, se acordará de la brevedad de los vnos, y de la eternidad de los otros. La voluntad obstinada en sus

Isaias 14.

D. Tho. in addit. q. 94.

pecados, tẽdrá vna embidia rabiosa de la gloria de Dios, del bien de sus escogidos, de la felicidad eterna, y vna perpetua desesperacion, por estar cierta, que no han de tener fin sus penas. Y quando tiendan estos miserables los ojos, por aquella inmensa eternidad, sin hallar remate de sus penas, ni alivio en faltarles vna gota de ellas, aborrecerán a Dios, y a la Virgen N. Señora, y a todos los Santos, sin poderse ablandar, ni mudar jamas. Antes hará bolver a los malaventurados cõtra Dios, y cõtra si, blasfemando siẽpre del, y maldiciendo el dia en que nacieron, y la noche en que fuerõ engendrados Renegaran de la madre que los pario, del padre que los hizo, de la leche que mamaron, y de la vida que vivieron. Renegaran del bautismo, y de los demás sacramentos, de la Fé, y de la Iglesia. Blasfemaran de la Virgen N. Señora, de Jesu Christo, de sus llagas, de su pasiõ, de su muerte, de su Cruz, y de toda la Sãtissima Trinidad. Blasfemara de Dios, porq los criò; de su poder, porq assi los atormẽta; de su sabiduria, á quiẽ ningun delito se esconde; de su benignidad, trocada ya para ellos en aspereza y rigor: de su justicia, porque los tiene alli en grillos y cadenas ensartados, y desde su alto cielo les arroja horribles y penetrantes rayos, y con su omnipotente soplo, enciende las vengadoras y eternas llamas, que los abrasan, y

rabiando

rabiando como perros, darán terribles aullidos. O desdichadas lenguas, que no hablareis sino blasfemias! o desventurados oydos, que no oyreis sino gemidos! ò miserables ojos, que no vereis sino miserias! ó tristes cuerpos, que no tendreis otro refrigerio, sino calor, y frio insufrible, hedor intolerable, hambre perpetua, sed insaciable, prision eterna, y abundancia de todos quãtos males son imaginables! O que de vezes dessseareis morir y huyrá de vosotros la muerte! O almas infelices, que carecereis de Dios, y del Reyno que os ganó Jesu Christo, y de todos los bienes del Cielo, y suelo, y sereis afligidas con todos los tormentos deste mundo y del otro! y esto no por vn año, ni dos, ni por cien mil millones dellos, sino por toda la eternidad. Tanto que fuera algun alivio, si solo duraran el tiempo, que bastara, para que vna hormiga acabara toda la redondez de la tierra, llevando cada cien mil años della, lo que pudiera en su boquilla. Pero acabada de llevar toda la tierra, no se avrá acabado la eternidad, sino solo començado, porque es propio della no menoscabarse jamás, aunque se le quiten tantos años, quantos puede contar la Arithmetica, y muchos mas. Porque no ay proporcion de lo finito a lo infinito, ni de lo temporal a lo eterno. Pues quãto á de durar la pena de estos miserables? Quanto durare la gloria de Dios, y de

de sus Santos. Y quanto será esso? Por todos los siglos de los siglos. Imagina tantos millones de años como gotas de agua ay en la mar, y como granos de arena ay en todos los arenales del mundo; y despues de passados essos, considera q Lucifer llorasse vna lagrima cada mil años, hasta que dellas se hiziesse vn mar Occeano, que llenasse todo el concavo de la Luna: y que el rico avariento mojasse (assi mismo cada mil años) la punta del dedo en este mar, hasta que gota a gota lo agotasse. Y despues de esto, todos los demonios, y luego todos los demas condenados, vno a vno, por su orden, llorassen otro tãto, y el rico avariento lo agotasse tan de espacio como de primero, todos acabaran de llorar su miseria, y no se acabaran las penas que les han de atormentar para siempre. O eternidad que larga eres! ó eternidad, y si te pensassemos! ó fuego sempiterno, si te cõsiderassemos, quan diferentes fueramos de lo que somos! A quien no se le estremecen las carnes, de oyr que Phalaris mandava poner, a quien queria justiciar, en el vientre de vn toro hueco de bronce; y que le diessen fuego por debaxo, para que el delinquente se fuesse poco a poco quemando, y no tuviesse otro remedio, sino arder, gemir, bramar, y bosquearse en èl hasta morir? A quiẽ no se le espeluçã los cabellos, oyẽdo referir los martyrios que padecieron S. Clemente y Agatangelo?
 que

tangelo?porq́ yá les echavan en caleras encendidas, yá en hogueras ardiendo, yá les peynavan sus carnes con garfios de hierro, y se las refregavan con fuerte salmuera: yá les regalavan con azeyte hirviendo, y los bañavan con plomo derretido; yá les ponian capacetes hechos asquas en las cabeças, saliendoles el humo de las carnes abrasadas, por las narizes, oydos, y bocas: yá les desencaxavan los huessos y miembros de sus lugares naturales; yá les hincavan aleznas por entre las vñas de pies y manos: yá les assavan en parrillas a fuego manso: yá les acostávan en duras camas de hierro, sembradas de agudas puas; y les apaleavan crueles sayones, no pretẽdiẽdo tãto matarlos, como atormentarlos con estos martyrios, en que por espacio de veinte y ocho años vivieron muriẽdo, y duraró penando. Pues si solo pensar esto, (que es vn sueño de ayre) tanto nos espanta, q̃ será padecer los tormentos de que tratamos? O dura suerte! ó acerbo caso! ó loco de ti! por bienes aparentes y momentaneos, quieres trocar los eternos! por vn deleyte vil te condenas a estos tormentos! por vn poco de interes te arrojas en los fuegos infernales! por vna vengança infame que á de assolar tu casa, tu hazienda, tu honra, y te ha de traer por tierras y puertas agenas, te sujetas a padecer lo que avemos referido! Que piensas, si esto no piensas? que

què miras, si esto no miras? qué temes, si esto no temes? què previenes, si esto no previenes? tienes por fabula lo que aqui lees? parecete encarecimiento? pues está tan lexos de serlo, que todo lo dicho, comparado con la verdad, es menos q̃ vna gota de agua, respecto de toda la del mar. Y es verdad tan infalible, que aun los mismos Gentiles la confessaron. Dime, si Dios te dixera: Qual quieres mas, tener toda tu vida dolor de ixada, ó mal de gota, ó ser Frayle, ó Mōja descalça? què eligieras? ser Frayle, ó Monja, claro está: pues que tiene que ver qualquier trabajo temporal con estos eternos? Y que fuera de ti, si huvieras caydo en este abismo de males, como otros muchos, que lo merecian menos q̃ tu. Y si con todo lo dicho puede mas contigo la passiō que la razon, y el sabor de tus gustos, que el horror destas penas, prueva a poner la mano en el fuego, y segun te fuere, assi harás: si te abrasan las llamas, no abraçes tu las ocasiones de pecar: si huyes luego la mano, huye tābien de la ocasiō, que te irrita y llama a las eternas llamas. Pero que necessidad ay de poner la mano en el fuego? Si la cama blanda te cansa en vna breve noche, como estarás en esta hoguera para siēpre? Si la costura de la camisa te lastima, como podrás passar con esta de llamas inmortales? Si el ayuno de vn dia te debilita, como llevarás esta eterna hambre?

Rusbroch. lib. 1.

Virg. 6. Aeneidos. Claudian. lib. 1. in Rufinum.

Si no puedes sossegar en casa vn dia, como podrás estár preso en este calaboço de fuego sin salir dél jamás? Ay, ay, que de ellos penan alli por vn solo pecado mortal que cometieron! a quien les huviera estado mejor, que los abrasara fuego del Cielo, como a Sodoma; que se los tragara la tierra, como a Datan y Abiron; q lloviera Dios rayos sobre ellos, como sobre Sisara; antes que aver ofendido a quien los tiene en tan atroces tormentos. Destos, pues, hermano, te ha librado Jesu Christo, amador de tu alma, conservandote la vida (estando en pecado mortal) para que salgas dél, y te buelvas a Dios, y le ames de todo tu coraçon: y sufras en esta vida por su amor qualesquier trabajos, pues son breves, y no te pongas a peligro de padecer males tan grádes, y tan largos. Y pues tienes fè de la verdad destas penas, dá de mano a la passion, ceguedad, furia, y freneti, que te arrebata desatinadamente, para que cometas vn pecado mortal contra Dios; de quien no puedes librarte, por mas que huyas al Oriente, ni al Occidente, ni a los desiertos montes, porque es Dios el Juez, cuyo Reyno es eterno, de cuyo poder nadie se esconde, porque a todo lugar alcança. Cōsidera su terribilidad, su continuació, su inmutabilidad y duracion, y el ardor deste fuego eterno, para q su temor consuma el fuego de tus cudicias; si el fuego del divino amor, que

Gen. 19. n. 24.
Deut. 29. n. 23.
Ps. 74. n. 7.

que te ha librado del infernal, no baſtará a conſumirla.

Octavo motivo.

CAPITULO XI.

EL octavo, y poſtrer motivo de amar a Dios, ſea la gloria inmenſa q̃ tiene preparada para los q̃ le amã: de la qual queriẽdo eſcrivir vn breve tratado S. Auguſtin, dize, q̃ tomando la pluma para comẽçarlo, vio en ſu apoſento vn inefable reſplandor, y ſintiò vna fragrãcia tal, q̃ le enagenó, y ſacó de ſi, y q̃ oyó vna voz que le dezia: Que intentas Auguſtino? pienſas que es poſsible contar las gotas del mar? ò abarcar con la mano toda la redondez de la tierra, y hazer que eſſos cielos ſuſpendan el curſo y carrera de ſus movimiẽtos? lo que ningunos ojos vieron quieres tu ver? lo que ningunos oydos oyerõ quierẽ oyr los tuyos? lo que humano coraçõ no alcançò, ni entendimiento imaginó, imaginas tu q̃ lo as de alcãçar? q̃ fin á de hallarſe a lo que no tiene fin? lo q̃ es inmenſo como puede ſer medido? Primero te ſerán poſſibles todos eſtos impoſsibles, q tu puedas entẽder, ni deſcrivir la menor parte de la gloria que gozan los bienaventurados. La meſma voz parece q̃ ſuena en mis oydos al tiẽpo que llega aqui mi pluma: mas ſupueſto q̃ è boſquexado parte de las penas q̃ padecen los cõdenados, harè vn

D.Th. 1. 2. q. 3. & ſeq. & in addit. q. 82.

epiſ. 205. ad Cyrillũ.

pequeño rasguño, por donde se rastree algo del Cielo, confessando ser impossible ajustarse la mayor eloquécia al rasgo menor de la gloria q Dios nos promete, si le agradamos: donde seremos semejantes a èl; no porq seamos iguales, si no porq su amor nos hará tales, dandonos acá dones preciosissimos de gracia, por los quales seamos allá consortes de su naturaleza divina, y participantes de su eterna gloria, deificados, y trásformados en Dios, a la manera q vn hierro encédido y hecho ascua en la fragua, no parece yá hierro, sino fuego, y como el ayre envestido de los rayos del Sol, de tal manera se transforma en claridad, q parece la mesma claridad. O q gozo tendrá el alma enamorada de Dios, quando oyga de su boca: Ven esposa mia, del móte de la Religió Christiana, ve, ven, serás coronada: q jubilos de alegria le darán, quando se vea libre del infierno, y de los diétes del dragó, burlados los demonios, y el pecado muerto: quádo libre del destierro buelva a su patria! quando salva del naufragio llegue al puerto! quando acabada la guerra, salga vitoriosa, triunfe de sus enemigos, y llegue a la vista de aquella Ciudad santa de Jerusalé, q dibuxa S. Juan llena de grá claridad y respládor, de dóde salé rayos como de piedras preciosas, cercada de vn fuerte y alto muro, fúdado sobre doze piedras de inestimable valor, cō doze puertas, cada vna de vna perla

S. Joan. c. 3. n. 2.

D. Th. in 1. Joan. 3.

perla Oriẽtal, y doze Angeles, q̃ como Alcaydes guardã aquel edificio, labrado de finissimo jaspe, trãsparente como cristal, sembrado de riquissima pedreria, cõ las puertas abiertas, por donde le saldrã a recibir los Apostoles, los Profetas, los Martyres, y Cõfessores, y abraçandola con estrechos lazos de perfecto amor, le darán la biẽvenida, y mil alegres norabuenas de su llegada. Quãdo llevandola en processiõ, le canten los Angeles alegres chãçonetas y motetes, celebrãdo sus triũfos y victorias. Quando llegue al trono y sitial del Rey de los Reyes, y le vea q̃ estiẽde sus manos, ofreciẽdole cõ la vna gloria y riquezas, y cõ la otra eternidad de dias para gozarlas; y goze del premio essẽcial, q es la beatifica vision de la Santissima Trinidad. En cuya vista verá a Dios, y a las criaturas en Dios, y a si misma en Dios: como quiẽ mira vn espejo, q vee al espejo, y a si en el espejo, y todo lo presente dẽtro del espejo. Y q̃ no verá, quiẽ viere a quiẽ todo lo vee? Entonces el entẽdimiẽto humano no querrá entender mas, teniendo delante todo lo que se puede entender: ni la voluntad dessearà mas, gozando de aquel bien, en quien todos los bienes se hallan, como en su fuente; ni la memoria se acordara de cosa que le dé pena, absorta, elevada, y satisfecha el alma en aquel sumo bien. Tal es Dios para aquella Ciudad Santa de Jerusalen,

Psal. 111. n. 3.

Aug. de Spiritu & anima c. 60.

len, y para aquel Real Palacio, y Corte de ſu Mageſtad; cuyo aſsiento es ſobre los Cielos, cuya anchura y grandeza excede toda medida: cuyo primor, hermoſura, excelencia,

Baruch. 3. n. 24. y architectura, no ay lengua que la pueda explicar; cuyo material es ſobre oro, y piedras precioſas, ſobre margaritas, y perlas de ineſtimable valor; cuyo temple es vniforme, y vna primavera divina, que no canſa, ni enſada: por tener en ſi la variedad y hermoſura de los tiempos la freſcura del Verano, la claridad del Eſtio, la abundancia del Otoño, y el deſcanſo y repoſo del Invierno: cuya claridad

Sap. 5. n. 7. Matth. 13. n. 42. es de Dios, del Cordero, y de todos los Santos, que reſplandecen como ſoles. El numero de los quales es ſin numero, porque millares de millares ſirven al Señor de la Mageſtad: y diez vezes cien mil millares aſsiſten delante dél: todos nobles, todos apacibles, todos Reyes, gozando todos de aquella gloria infinita, que para todos es vna, y toda para cada vno Vnidos entre ſi, con paz, concordia, y amiſtad, mas que los miẽbros de vn miſmo cuerpo. Eſte adornado cõ aquellos quatro dotes admirables

D. Tho. in addit. ad 3. p. q. 82. de agilidad, ſutileza, impaſsibilidad, y claridad, ſe hallará en ſu meſma ſuſtancia diferente de lo que fue en la tierra. Porque con la agilidad tendrá tanta ligereza, que ſe moverá de vna parte a otra con ſumo guſto, preſteza

 y velo-

y velocidad, qual de centella, ó rayo, discurriendo por el cielo Empireo a su voluntad. Con la sutileza no estará sugeto a las obras de la vida vegetativa, mas que si fuera espiritu; y assi se passará sin comer, ni beber, ni dormir, sin casamiẽtos ni bodas, como Angel: penetrará los cielos, y otro qualquier lugar por denso y tupido que sea, como Christo la losa del sepulcro. Con la impassibilidad gozara de vida inmortal, en medio del fuego no tendrá calor, ni enmedio del agua se humedecerá. Con la claridad resplandecerá como el Sol sin fealdad alguna, y las señales de las heridas que por Christo padeció; brillarán como engastes de piedras preciosissimas y todo lo interior será transparente, descubriendose la armonia de los huessos, venas y arterias, con grandissimo resplandor, causado del alma gloriosa que le assiste, a la manera que los viriles de vn farol relumbran con la luz encendida que está dẽtro. Y assi tendrá para siẽpre salud sin enfermedad, juventud sin vejez, hartura sin hastio, libertad sin sujecion, hermosura sin fealdad, inmortalidad sin corrupcion, abundancia sin necessidad; paz sin perturbacion, y gozo sin rastro de tristeza. Tendrá, por dezillo en vna palabra, todos los bienes de naturaleza y gracia, que se pueden dessear, libre de todos los males de culpa y pena, que se pueden temer. Alli (dize S. Bernardo) será Dios plenitud de luz a

Aug. in ep. ad Dioscor.
Isai. 49. & 60.

nues-

nueſtro entendimiento, muchedumbre de paz a nueſtra voluntad, y continuacion de eternidad a nueſtra memoria. Alli parecerá ignorancia la ſabiduria de Salomon, fealdad la hermoſura de Abſalon, inſtante la vida de los primeros hombres del mundo, y pobreza la riqueza de todos los Reyes de la tierra. Todo lo dicho, y quanto mas ſe puede imaginar de proſperidad, contẽto, y felicidad, es como nada en comparaciõ del menor grado de gloria q̃ Dios dá a ſus

1. Cor. 2. eſcogidos, pues ni ojos vierõ, ni oidos oyerõ, ni

Iſrias 64. coraçõ humano acertó a deſſear los bienes q̃ eſte Señor tiene preparados en el cielo, para los q̃ le aman, Dõde ay ſuma y cierta ſeguridad; ſegura tranquilidad, tranquila ſuavidad, ſuave felicidad, feliciſsima bienaventurança, y bienaventu-

Aug. med. rada viſion, y alabança de la divina Mageſtad.

c. 17. Pues ſi tales bienes, y tan grande gloria promete Dios a quien lo amare, quien ſerá tan ciego q̃ no ponga ſu amor en Dios? Dadme gracia biẽ mio, para que yo os ame, quanto vos quereis, y yo devo; de manera que vos ſolo ſeais mi blanco, mi fin, todo mi cuidado y regalo. En vos medite de dia, en vos ſueñe de noche, y no aya para mi coſa en el cielo, ni en la tierra, que ſe compare con vueſtro amor; y que todo lo demas, ni me llene, ni me ſoſsiegue. O quiẽ ſe huviera empleado todo en amaros, y en ſerviros! ó quien nũca os huviera ofendido mortalmente! ó quiẽ

no huviera pecado contra tal Dios, a quien se deve todo amor y respeto! Ocupese Dios mio, mi memoria en contemplaros, mi entendimiẽto en conoceros, mi voluntad en amaros, y mi lengua en bendeziros, por ser quien soys, porque me amastes, me hizistes, me criastes, me redimistes, me perdonastes, y aviendome librado del infierno, me prometeis la ermosura de vuestra gloria, dõde lo menos que alli ay, excede sin duda infinitamente a todo lo que en este mũdo parece hermoso, dulce, alegre, y amable; porque lo que se pisa es oro, la yerva esmeraldas, los arroyuelos diamantes, la fruta rubies, lo que se vè es Dios, lo que se goza es eterno. O Dios mio, si fuera menester padecer todos los dias de mi vida quãtos tormẽtos se han padecido en el mũdo, y por largo tiempo los que se padecen en el mesmo infierno, todo era poco, a trueque de satisfazer por mis graves pecados, y gozar para siẽpre de vos en vuestra gloria. Alli os verè como vos sois, y gozaré de la felicidad q̃ gozã sus Ciudadanos, de la grãdeza de sus edificios, de la sumptuosidad y riqueza de sus palacios, de la alegria y descãso de aq̃lla patria, entre los ordenes de los biẽavẽturados espiritus y gloriosos Sãtos: dõde oirè aquellas vozes Angelicas, y musica tã acordada, no de quatro vozes, sino de tãtas quã to es el numero de los escogidos, cõ quiẽ cãtaré aquella suavissima cancion que oyó San Juan

en

en su Apocalipsi: Bendicion y claridad, y sabi-
Ap.7.n.12 duria, y hazimiento de gracias, honra, virtud y fortaleza, se dè a nuestro Dios en los siglos de los siglos, Amen.

Exortacion al pecador.

CAPITVLO XII.

SI lo dicho no basta para ablãdar la dureza de tu coraçõ: si el amor de Dios y sus beneficios no te obligã; si el temor del infierno, y sus dolores no te despiertã; si los bienes de la gloria prometida, no te muevẽ a dexar tus pecados, y a bolverte a Dios; insensible estás como piedra, el coraçon tienes duro como vn guijarro. Y si me preguntares que es tener el coraçon duro oye a S. Bernardo, que descrive bien las propriedades del tuyo. Coraçon duro es el que no se quebranta con el dolor de sus pecados, ni se rasga de pura contricion; el que no se ablanda con la piedad y misericordia, ni se mueve con ruegos, ni se rinde con amenazas: y con los castigos se endurece: el que es ingrato a los beneficios, y desconocido a las mercedes; infiel para dar, ò tomar consejo; cruel en juzgar, echãdolo todo a la peor parte: el que haze gala de sus torpezas y deshonestidades, arriscado, y arrojadizo para qualquier peligro, que ni teme ni deve;

lib.1.de Cõsid. ad Eugen. Pap.

deve;el que es inhumano para toda vrbanidad, y buena correſpondencia;temerario y deſcomedido a Dios, a ſu Igleſia, a ſus Sacramentos, y a ſus miniſtros. Todo eſto dize S. Bernardo del coraçon duro:y ſi te quadra a ti,tu meſmo eres el mejor teſtigo.Que de vezes as pecado, y quã pocas te as compungido de veras! que de años as abierto las venenoſas poſtemas de tus culpas, con la lanceta de la confeſsion, y dentro te has dexado ſolapada la podre y corrrupcion!O loq̃ te á ſufrido Dios,con aquella ſu piedad y miſericordia infinita, que eſtá ſobrepueſta ſobre todas ſus obras,como el azeyte ſobre los demas licores? O lo que te ha eſperado! ó que de palabras le has dado, y ninguna le has cumplido! Y diſsimula Dios, y te eſpera, y te dá ſalud, y vida,y te ruega con la paz,y cõ ſu amiſtad:y tu terco en tu dureza, que ni baſtan inſpiraciones del Eſpiritu Sãto,ni llamamiẽtos de Jeſu Chriſto,ni vozes del Predicadores,ni conſejos de amigos,ni libros de Santos,para reduzirte, ni amenazas para ablandarte,ni caſtigos para convertirte,ni beneficios para obligarte, ni aviſos para divertirte de tus torpezas, que tan ſin recato cometes,y tan ſin empacho publicas; de tus temerarios juizios,con que juzgas haſta las intenciones,y echas a mal lo que tiene aparencia de bien; y de tus inſolentes temeridades, con que ſin temor de Dios, ni verguença de las gentes

em-

emprendes animoso, lo que te llama a fines desdichados. O si bolvieras en ti hermano mio, y echaras de ver tus tinieblas! y para ello, ruegote quan encarecidamente puedo q hagas lo siguiẽte. Examina bien q vicios son los q te traen perdido, enagenado de tu buen juyzio, y en desgracia de tu Dios, q de ordinario suelen proceder de algun amor desordenado, y vehemente, de honras, de riquezas, ó de deleites ilicitos (que estas son las fuentes de todos los pecados, la ponçoña y veneno con que se pierde la vida eterna, los despeñaderos del infierno, las redes con que el demonio pesca las almas, y las maquinas con que conquista a el mundo) y puesto delante de vn Christo crucificado, toma la pluma, y escrive las causas de tu dessassossiego, y distraccion, y las razones, ò sinrazones, q para ello tienes: y despues de escritas, leelas vna, y otra vez, de manera que tu oygas lo que lees, y leydo, habla cõtigo mismo, y dize, N. estos son los grillos que te tienen preso, en la mazmorra y dura esclavitud del pecado? Estas las causas de estar en desgracia con tu Dios, y a riesgo de condenarte para siempre? Que fruto has sacado de lo que aora te averguença? Ninguno sino graves daños y vna triste memoria de los bienes grandes, que as perdido. Diràsme, ay de mi, que bien lo veo, y quãdo no, el estimulo y remordimiẽto de mi mala conciencia, q de noche y de dia me està punçãdo

Joan. ep. 1. 2. c.

Ad Rom. 6.

do el coraçon y el alma, me abriera los ojos de la cōſideracion, para q̄ lo viera. Que es poſsible q̄ nunca he de verme libre deſtas priſiones? ſiẽpre e de eſtar cautivo? ſiẽpre oprimida la cerviz con el duro yugo de mis pecados? ſiempre ſujeto a mis deſenfrenados apetitos? O Dios mio y bien de mi alma, que ſerá de mi? Vos Señor deſde eſſa Cruz me llamais, q̄ os ſiga, y vais delante facilitandome el camino, y yo ſigo mis antojos: vos me aconſejais que eche por el camino eſtrecho que lleva al cielo, y yo echo por el mas ancho, que lleva a la perdicio: vos cō vueſtro exemplo me enſeñais como tengo de vivir, y yo muero por no imitaros: vos menoſpreciaſtes las riquezas, y yo os menoſprecio a vos por ellas; vos hollaſtes las honras, y yo os atropello a vos y a vueſtra ſanta ley por alcançarlas. Vos diſtes de mano a los deleites licitos; y yo os doy a vos del pie, por los ilicitos: vos quereis que como vos ſiga la verdad, y yo la perſigo a ella, y a vos defēdiēdo mi mētira con varios juramētos; vos moriſtes por la gloria de vro. Padre, y bien eterno de las almas; y yo muero por alcāçar para mi hōras y dignidades, ſin acordarme de vos q̄ ſois mi padre, mi bien y eterna felicidad. Ay de mi pecador, veo lo mejor, y apruevolo; quiero lo peor y ſigolo. No hago el bien q̄ amo, y obro el mal q̄ aborrezco. Que harè Señor? Yo te lo dire de parte ſuya; ſi bien èl yá te lo ha dicho en

Matth. 7. n. 14.

Ad Rom. 7. n. 19.

en su escritura sagrada. Tu remedio está en que rer. Quié me librara de la corrupció deste cuerpo mortal? Dios. Quié hará q no predomine en mi la ley de la carne, ni me vença este enemigo domestico? La gracia, esta es la q esfuerça el espiritu la q sugeta la carne, la q mitiga las passiones, y la que cura la corrupcion de la naturaleza. Llora lastimado tu mala vida passada: lastimate afligido por tus pecados presentes; affligete confuso de estár en desgracia de tu Dios. Reducete desengañado, reconocete cuerdo; mejorate contrito, y resuelvete animoso a salir de la ocasion, y a no querer otra cosa mas que salvarte. Temes que el mundo tirara de ti? que la naturaleza depravada no te dexara? que la mala costumbre, y el vicio se te pondrán delante? Rõpe con todo, rompiendo las prisiones que te oprimen el cuello; sal de esse cautiverio de tus pecados, desconfia de ti, confia en Dios, y Christo nuestro Señor te enseñara el camino de la virtud, y te sacara a paz, y a salvo de todo, con su gracia. Sin ella eres como vn niño recien nacido, echado en esse suelo, que no se puede levantar, ni tener en pie, sin caer, ni defenderse de quien le haze mal, aunque sea vn mosquito. David confiado en Dios, venció al Gigante; y S. Pedro cuidadoso se anegava. Confias tu en Dios? pues el te ayudará, resuelvete a servirle desde luego, quitando qualquier estorvo. Y pues no ay

ay hecho generoso a que no ayude el valor pro
prio, y la ayuda de otro, valete de tu valor y buẽ
juyzio, y Dios te ayudará a salir de pecado. Du
das? temes? no tienes animo para resolverte? Di-
zes que no te hallas con fuerças aora para de-
xar la ocasion que te aparta de Dios? que su Ma
gestad es misericordioso, y te dará tiempo y fer-
vor para que rompas cõ todo, y te buelvas a el?
Maldizes, mal hazes, oy puedes, y mañana no
se si podrás.

Prosigue el intento del passado.

CAPITVLO XIII.

EL dia de mañana es incierto, y q̃ sabes si a-
maneceras? El Señor que te prometió el
perdõ si hiziesses penitẽcia, nunca te pro
metió el dia de mañana. El Christiano q̃
vive bien, y haze penitẽcia estando sano, seguro
se partirá desta vida; mas el que dilata el hazer
penitencia hasta el fin della, y entonces se recõ-
cilia con Dios, yo no estoy seguro (dize S. Au-
gustin) de que el vá seguro: no digo yo que se
condena, pero tampoco digo que se salva. Quie
res librarte de esta duda? quieres salir de este pe-
ligro? haz penitencia aora que estás bueno, y
puedes: y si en este estado te tomare la muerte,
y te confessares biẽ, seguro yrás, porque hiziste
peni-

Hom. 12. in Evang.

lib. 50. h. 41.

penitencia en tiempo que podias pecar. De la otra manera, no dexas tu los pecados, sino ellos te dexen a ti. No tardes de convertirte a Dios, ni lo dilates de dia en dia, porque vendrá sobre ti de repente su ira. Preparate, que no sabes a que hora vendrá el hijo del hombre; está Jesu Christo llamando a tu purta, para vsar cõtigo de misericordia, y te hazes sordo? No ves que es descortesia? Tiene Dios el arco flechado para herirte de muerte, por las ofensas que les has hecho, y te estás rehazio en su presençia, cometiendo otras mayores? no ves que es temeridad? Has ofendido a tu Rey, que te tiene condenado a quemar, y dessea que le pidas perdon para dartelo, y no lo haras? No ves que es locura? Nada desto te mueve? no ves que es insensibilidad? Oye lo que le passo en nuestros dias a otro como tu: En Brugec, Ciudad insigne de los Estados de Flandes, cierto Religioso de nuestra Compañia, desseoso de la salvacion de vn hombre noble, amigo suyo, divertido en el vicio sensual, le dezia a menudo algo de lo que yo aqui te digo a ti, y respondiale lo mesmo que tu a mi. Diole el ..al de la muerte, y embio a llamar al Padre, ..ue lo dispuso, y confesso como para morir, ..o mejor que pudo y supo: y recibió el Santissimo Sacramento por viatico, con mucha de..ocion, y grandes muestras de contricion, y aque-

Eccles. 5. *Matth. 24.* *lucæ 12.* *Isai. 30.* *Ps. 59.*

aquella noche murió. Supolo el Padre, y otro dia temprano salió a dezir Missa por su alma, y començando el introito, vio al lado de la Epistola vna horrible vision ardiendo en vivas llamas, que conjurada le dixo: Yo soy la miserable alma de aquel desdichado que confessaste anoche, que por justo juyzio de Dios, soy condenada para siempre. Pues como; dixo el Padre, no te confessaste bien? si: dexaste algun pecado de verguença? no: tuviste verdadera contricion? si. Pues como te condenaste? Ay de mi! estava yo tan mal habituada, y flaca con la larga costumbre de pecar, que ya se avia trocado en otra naturaleza; y luego que me dexaste y te fuiste, se me ofreció vna vivissima representacion de las torpezas que te confessè; y al punto me dexè llevar della, cō deleyte voluntario, y proposito de bolver al vomito en estando para ello. Cogiome en esto la muerte, y cōdeneme: no digas Missa por mi, que no tengo remedio, porque en el infierno, no le ay. Aora le tienes tu, no le pierdas, q̄ permitirá Dios que te olvides de ti, y de tu alma en la muerte, pues tanto te olvidas dèl en la vida. Buelve en ti, por la sangre de Dios, teme su justicia, que no ay tal valor como temerla, ni mayor temeridad, que despreciarla. Ama su misericordia, que te combida, que te espera, que te provoca. Poco ha que murió el

otro que vivió como tú vives, y aunque se esta va muriendo y lo veìan todos, y se lo dezian, jamás lo creyó, ni le abrió Dios los ojos, para que viesse como se moria; y si quiera en aquel punto se bolviesse a Dios, de quien estuvo tan olvidado toda la vida, y con el mesmo olvido le cogió la muerte tẽporal, a quiẽ sucedió la eterna. Que quien ciegamente vive, ciegamẽte muere. Estás todavia terco? Dios te mueva y ablande con lo siguiente. Considera que ves a vn hombre loco de puro apassionado y rendido a sus vicios, bueltas las espaldas a Iesu Christo, y que dize a vozes: Seguro estoy, nadie me vè, las tinieblas me encubren, y las paredes me guardã; no ay que temer, pues el altissimo no verá, ni se acordará de mis vicios, y quãdo los vea, no se me dá nada, que mas precio mis ganancias ilicitas, mas mis torpezas, mas mi vẽgança, y honra, q̃ quanto me puede dar Dios; ya no ago caso de su ley; ya no quiero la amistad de Iesu Christo; yo parto mano de sus merecimietos, y de los trabajos y tormentos que en vida y muerte padeció por mi: de oy en adelante he de ser su enemigo capital, e de beberle la sangre, y quitarle si puedo la vida: no quiero su gloria, bastame la que yo me tẽgo en hazer mis gustos, aunque el reciba dellos cien mil disgustos: A estos doy mi coraçon, a estos mi alma, a estos me dedico, y a estos me cõsagro.

Has oìdo estas blasfemias? Ante causado horror? si abrà segũ son de horribles, pues sabete que tu las dizes, sino cõ la boca, con las obras, quando te resuelves a estarte en tus pecados como te estás, y a ser enemigo declarado de Dios, y por el consiguiente de su Madre Santissima, que ruega por ti a su Hijo: del Angel de tu Guarda, a quien tiene lastimado tu pertinacia, y no dexa de guardarte y defenderte, y pide a Dios con entrañable afecto, no de lugar a su justicia, que tome luego de ti la devida vengança. Cessa, pues, de ofender a Dios, y llegate a el por medio de la penitencia, y lo hallarás favorable y propicio para perdonarte; porque no desseas tu tanto el perdõ, como dartelo él; y para esso te espera, porque no te pierdas. Confiessa tus pecados (dize S. Augustin) y confiessa tambien la gracia y merced q̃ Dios te ha hecho en esperarte. Acusate a ti, y glorificale a èl: reprehendete a ti, y alabale a èl: aborrecete a ti, y amale a èl; para que quando venga te halle arrepentido y confessado, y te dé muestras de que es tu Salvador; y sino quieres confessar lo que no puedes encubrir, ni negar, te condenarás callando y riendo, pudiendote salvar confessando, y gimiendo tus pecados. Y pues te he dicho de parte de Dios lo que èl me mandó dezirte, para justificar su causa, concluyo con lo que concluyò Moysès

Ad Titum. c. 1.

In Psal. 66.

el capitulo treinta del Deuteronomio. Hago teſtigos a los cielos y a la tierra, a los Angeles, y a los hombres, y a todos pido por fé y teſtimonio, como te he propueſto la vida y la muerte, la bēdicion y la maldiciō, la fealdad de tu eſtado, la gravedad de tus culpas, la terribilidad de las penas, y la ſeveridad de la divina juſticia la infinidad de ſu clemencia y amor, para ǵ ſi aviendo oìdo ſu voz, ſe queda toda via tu coraçō endurecido, no puedas alegar eſcuſa, ni dar deſcargo de tu malicia delāte del tribunal divino, para el qual deſde luego te cito y emplazo para que parezcas el dia grāde de ſu ira, en preſencia de los Angeles y demonios, y de todos los decendientes de Adan, ante el divino Juez, donde todos eſtaremos a juyzio, y ſe tehara el cargo, y acuſado de la rebeldia, y convencido ſe agrave tu condenacion, y ſea la ſentencia mas riguroſa.

En eſtando el alma movida con eſtos motivos y conſideraciones a aborrecer el pecado, y á amar a Dios ſobre todas las coſas, haràs vn acto de contricion en la forma que aora diremos.

Del Acto de Contricion.

CAPITVLO XIIII.

El Acto de Contricion, comprehende en ſi quatro actos, preſupueſta la Fé. El primero,

ro, dolor de la ofensa, con detestacion del pecado. El segundo, amor de Dios sobre todas las cosas. El tercero, proposito de la enmienda. Y el quarto, esperança del perdon, y gloria eterna. *Conc. Trid. sess. 4. c. 4. Navar. in man. c. 31. n. 37.*

El dolor se conoce, quando con la memoria de los pecados ya aborrecidos, el alma se aflige y prorumpe en lagrimas, por lo menos del coraçon. Que las exteriores que los ojos vierten, no se piden para que la contricion sea verdadera. Basta que se haga aprecio de Dios, del qual nasca el dolor de averle ofendido, por ser el quien es.

El amor se echa de ver que es de Dios, quando le pesa gravissimamente de aver pecado contra su boluntad infinita, quebrantando su divina ley, y atropellando su santissima voluntad; y esto no por el bien que perdió, ò el mal que mereció, sino por ser ofensa de Dios, amado sobre todas las cosas, como se ha dicho.

El proposito de la enmiēda consiste en vna volūtad eficaz y muy resuelta, que el pecador tiene de cōfessarse, y de nūca mas bolver a pecar, ni por amor de qualquier bien, ni por temor de qualquier mal, aunque probablemēte tema de su flaqueza que ha de bolver a caer.

La esperança es cierta, quando el alma acude al trono de la misericordia divina, poniēdo

 en

en ella sola toda su confiança, y en particular en aquella misericordia de misericordias, con que Jesu Christo nuestro Señor baxó del Cielo al suelo, para subirnos a los hombres del suelo al Cielo.

Todos estos actos encierra en si la oracion siguiente, que llamamos acto de contricion; el qual, dicho con todo el afecto del coraçõ, sintiendo en el alma, lo que pronuncia la boca, el mayor pecador se podrá en gracia de Dios en acabandolo de pronunciar. Aunque no es de essencia del acto pronunciarlo, sino sentirlo interiormẽte, cõ el afecto dicho, si bien ayuda el dezirlo, para con mayor fervor sentirlo.

Acto de contricion, para alcançar la gracia de Dios, y perdon de peçados.

CAPITULO XV.

Todo poderoso y Clementissimo Dios, Criador y Salvador mio, a mi me pesa sobre todo lo que me puede pesar, de averos ofendido por ser vos infinitamẽte bueno, y digno de ser amado sobre todo lo que se puede amar. Yo propongo, Señor, con vuestra gracia, de enmendar mi vida, y de nunca mas pecar, y de confessarme, y satisfazer por mis pecados, segun mi obligacion, y espero en vuestra bondad

dad y misericordia, que me aveis de perdonar y salvar.

Este acto de contricion se puede hazer en seis tiempos y ocasiones. Primero. Por la mañana en levātādonos, para que nuestras obras se hagan en gracia, y seā merecedoras de vida eterna. Segundo. A la noche, quando se haze el examen, porq no nos coxa la muerte desapercebidos. Tercero. En cayendo en algun pecado grave, para ponernos en gracia de Dios. Quarto. Quando hazemos oracion, porque sea mas acepta a nuestro Señor. Quinto. En qualquier peligro de muerte, y en toda grave, y pegajosa tentacion. Sexto. Quando se ha de tratar algun negocio grave, o pedir la divina gracia. Y puede hazerse tan fervoroso, q por el alcance el pecador indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados, y que se le restituyan las gracias, dones, y virtudes, que por las buenas obras passadas avia merecido, y por el pecado perdió, bolviēdo a la excelencia de santidad que antes tenia, como sino huviera precedido culpa grave, y esto aun antes de recibir sacramento alguno.

Desta contricion fervorosa, dize S. Chrysostomo: Tu perdonas los pecados, abres las puertas del Cielo, sanas al atribulado, alegras al triste, restituyes la firmeza renuevas la honra, reparas las fuerças, das confiança, y llenas de

otra

otra mas copiosa gracia. Por ti Christo promete el reyno de los cielos: por ti arrebató al Ladron de la Cruz al parayso: por ti David recibió el Espiritu S. despues de sus grandes pecados: por ti Manasses fue acepto a Dios despues de sus enormes delitos; por ti S. Pedro se recócilió cō su Maestro, aviendole negado tres vezes: por ti el hijo Prodigo buelto a casa de su padre, no solo merecio q le admitiesse, le abraçasse, y diesse osculo de paz, sino tābien q le hiziesse fiesta, le sentasse a su mesa, y quitādole la vestidura vieja, le vistiesse la nueva. Por ti la publica pecadora hizo sus ojos fuentes de lagrimas cō que bañò los pies de Christo, a quié sirvieron de toalla sus cabellos: por ti la gran Ciudad de Ninive de repente conoció a Dios, sintió su virtud, provó su sabor, gustó su dulçura, se vistió de silicio, acrecentó su ayuno, derramó sus lagrimas, gimiendo y suspirādo delo intimo del coraçō, y se libró dela muerte y ruina. Mas si el fervor no fuere tāto, y sintiere toda via el alma q el coraçō está duro, y no se enternece cō los motivos de amor q emos dicho no se aflija por ello, que a vezes el dolor pequeño haze correr hilo a hilo las lagrimas, i el grāde las seca; y quādo ello no sea, Dios tiene atencion a nuestra miseria y fragilidad para perdonarnos: y en ninguna manera desconfie, por mas tibieza y sequedad que siēta, si de verdad

Greg. lib. 1. moral. c. 17

dad

dad quisiera no aver pecado, y le pesa de aver ofendido a Dios, y recibe pena de no sentirla mayor, y por amor de Dios propone de nunca mas pecar; que la verdadera contricion no está en el apetito sensitivo, sino en la volũtad, que no depende de estos fervores, ni de la devocion sensible, ni de essas ternuras que hagan deshazer en lagrimas. Y aunque tenga vno inumerables pecados, todos los comprehende, y quita vn solo acto de contricion, aunque quien lo haze, no se acuerde dellos en particular. Mas porque conviene que este acto sea muy fervoroso y perfecto, por ser a la medida dèl, la gracia que se nos á de dar, nos aprovecharemos de algunas oraciones jaculatorias, que aqui pondremos, levantando el coraçon a Dios, y afervorandonos con ellas a menudo.

D.Th. 3.p. q.28.de veritate ar.5. ad 3.

Que sean oraciones jaculatorias, y como se ha de vsar dellas.

CAPITVLO XVI.

Oraciones jaculatorias llaman los Santos a vnas breves y fervorosas oraciones, que el hõbre arroja a Dios, como saetas para abrirle el pecho, y rasgarle el coraçõ amorosissimo, y entrarsele dentro, y hazer alli su morada, sin apar-

apartarse dél, como los pezes en el agua, sin salir della, so pena de perecer. Llamanse tambien aspiraciones, ó movimientos anagogicos, porq há de ser tan frequentes como la respiraciō: y porq con ellas se aspira a la perfecion, y porque son actos amorosos, que como alas levātan a el alma sobre si, para que se vna con su Dios. El fruto destas oraciones experimentará quien las vsare a menudo, no todas juntas, sino aora vna, despues otra, con afecto tierno y levantando el coraçon a Dios con cada vna como la gallina, que a cada gota de agua que toma en el pico, levanta los ojos al cielo, para que le entre en provecho. En este genero de oracion se exercitavan los santos Monjes de quien dize Cassiano, que mezclavan con las obras de manos, fervorosas oraciones, y afectos tiernos, por instantes. Y San Juan Chrysostomo dize, que por lo menos se deven dezir, quādo dá el relox, para que el curso de la oracion iguale cō el del dia. Porque demás de ser muy aceptas a Dios, son muy vtiles, para que el alma ande siempre fervorosa, y en la presencia de Dios: y por esso los Santos se afervoran cō ellas, como lo hazia David, S. Augustin, S. Bernardo y otros, de quiē tomaremos muchas, de las que en este libro pondremos, por entender se aprovecharán algunos dellas, si bien suelen ser mas sabrosas que las agenas, las que a cada

Homil. 79. ad pop. Antioch. lib. 1. de orando Deo.

a cada vno le dicta su devocion, ó el Espiritu Santo.

Oraciones jaculatorias, para pedir el amor de Dios.

CAPITVLO XVII.

Dios mio, vos me criastes, para que os amara, hazed que consiga el fin para que fuy criado.

O que atreuido soy, pues pido tan grande amor! yo os pidiera, Señor cosa proporcionada cõ mi baxeza, si vos no me mãdarades q̃ os amara. Criasteme paraq̃ os amara, amenazaisme, sino os amo; moristes porque os amasse, mãdaisme que os ame, yo lo desseo: Dios mio, quien soy yo, para que me mandeis q̃ os ame? Que soy yo para vos, sino calamidad, tormẽtos, afrentas, y cruz? Que sois vos para mi Dios mio, sino salud, decanso, y todo mi bien?

Si vos, siendo yo quien soy, me amais, como no os amo yo a vos siendo quien sois?

Señor mio, yo no merezco amaros; vos si mereceis ser amado sobre todas las cosas.

Amor mio, de quiẽ todos los amores justos proceden, como no me muero por vos? como no os amo mas que a mi?

O bondad infinita, principio y fin de todo

nuestro

nuestro biẽ, como no me abraso en vro. amor, pues tal bõdad sola merece ser amada de todos

Hermosura de mi alma, de quiẽ toda hermosura sale, como no me enamoro de vos, la hermosura lleva tras si los coraçones, ojos, y almas de todos.

Si no os amo, mi Dios, por lo que ay en vos, porque no os quiero entrañablemente por lo que os devo?

Si el hijo ama a su padre, como no amo yo a tal Padre? Si la esposa ama a su esposo, como no amo yo al Esposo de mi alma? Si los miembros aman a su cabeça, y los efectos sus causas; como no me muero por ti, q eres mi Criador, mi conservador, y la causa de todo mi bien?

O si todas las criaturas q hã sido, son, y serán, me dieran su amor, para que yo siempre os amara con èl! ó si en naciendo començara a amaros! o si mi amor fuera tan fuerte como la muerte! ó espiritus celestiales, quien os imitara en el amor! No os embidio tanto el gozo que teneis de ver a mi Dios, quanto el amor con que le amais, suplicoos le ameis por mi todos juntos.

Ay mi Dios, quan poco es lo que os amo! y que dello mereceis ser amado!

O fuego de amor perfecto, encẽded este mi coraçon, y cõvertildo en vivo fuego de vro. amor. Dadme Señor, que os ame con vn amor perfecto,

perfecto,de todo mi coraçõ y alma, pues vos me mandais que os ame asi.

Ya no mas amores de criaturas,solo el de mi Criador me lleve tras si el coraçõ,vida y alma

Dios mio, pues venistes a pegar fuego a la tierra,pegadle en este mi terreno coraço, y abrasadme en este vuestro divino amor.

Fortaleza mia,dad fuerças a mi volũtad,para que no emplee mi amor en nadie sino en vos.

O bõdad infinita, quãdo ocupareis todo mi coraçõ!quãdo serè todo vuestro?quãdo se llegará la hora en q̃ osdigneis deposseerme todo

Señor mio Jesu Christo, q cõ perpetua caridad me aveis amado, por la qual no teniẽdo ser,me lo distes:aviendome perdido,me reparestes:despues de muerta mi alma cõ muchos pecados,la resucitastes a la vida de la gracia, y me os distes todo:si por tantos titulos me devo a vos,que os deverè a vos por vos?Hazedme esta merced sobre todas, que yo os ame a vos,mas que a todas las cosas criadas.

Apartaos de mi todas las criaturas, que no quiero querer,sino a mi Criador.

O mi Dios,o mi amor,ó mi desseo ó mi refugio,ó mi cõsuelo y esperãça,quãdo os amare?quãdo estaré vnido con vos por caridad?

O descanso y bien de mi alma, pues vos me amais inefablemente,ameos yo singularmẽtes oxalá vos solo posseyessedes mi coraçon!

Vida

Vida de mi alma, por la qual vivo, y sin la qual muero: lumbre de mis ojos, por la qual veo, y sin la qual estoy ciego: gozo de mi coraçon, y alegria de mi espiritu, ameos yo de todo mi coraçon, y de toda mi alma, y de todas mis entrañas, porq̃ vos primero me amastes.

O si yo os amasse sin que otro amor me pudiesse distraer!

O si se abrasasse y consumiesse mi espiritu en la inmensidad de vuestro divino amor!

O Señor, que quiero yo, si a vos no quiero!

O Dios infinito, quien ay semejante a vos? ò quien podrà quitar mi amor de vos?

O Dios de inmensa Magestad, quien os amasse mas que a su vida, y alma, pues vos sois mi vida, y mi alma!

Alegrome Dios mio, de teneros por mi Dios y quisiera amaros mas que a mi, pues a mi me amais vos mas que todos a vos.

Dios mio, tenga yo todo lo criado por perdida, y nada, a trueque de amaros y serviros con todo el afecto de mi coraçon.

O quien os amasse, amador de mi alma, cõ vn amor tan crecido, que no tuviesse igual en la tierra, pues el vuestro no le tiene en el cielo!

O si yo os conociesse, como me conoceis, y os pudiera amar, como vos me amais!

Ameos yo quanto puedo, hasta veros, como desseo.

No

No ame yo cosa fuera de vos, pues no ay cosa buena, ni amable, que no sea por vos.

O amado de mi coraçon, si tanto me enamora la hermosura y belleza de criaturas, que hará la del Criador?

O Padre amorosissimo, de quien todo buē amor procede, dadme el amor que me pedis, y os daré el amor que de mi quereis.

O regalo de mi alma, quien fuera capaz de amor infinito, para emplealló todo en vuestra hermosura infinita!

O Dios invisible, veaos yo claramente para amaros sumamente, porque no es possible veros, y no amaros.

Si mereceis, Dios mio, ser amado infinitamente por los beneficios que me hazeis, y aveis hecho, quanto mas os devo amar, por el amor que me teneis?

O amador eterno, quien os huviera amado desde que fuy hombre, pues vos me amais desde que sois Dios!

O amable principio mio, y suma felicidad mia, que quiero yo fuera de vos?

Bien mio, eterno y verdadero, hiere lo intimo de mi coraçon con la flecha de tu divino amor.

O Señor, quando os agradarè en todas las cosas! quando serè todo vuestro? quando os amaré ardentissimamēte? quādo me abrasareis

todo en la llama de vueſtro encendido fuego de caridad.

Por vos, Señor, ſuſpiro, por vos desfallece mi anima.

Muy poco os ama, Señor, quien ama otra coſa con vos, ſino es por vos. O quien ſe abraſara en vueſtro amor! o quien os amara tanto como todos los juſtos del ſuelo, y Santos del Cielo? como la Virgen Santiſsima, y vueſtro Hijo Jeſu Chriſto, y ſi fuera poſsible, como vos le amais a èl, y a vos! ó quien diera ſu vida, porque nadie os ofendiera, y todo el mundo os amara.

Dios mio, y todas mis coſas, infundidme vueſtra luz, para que os conozca, y encended eſte mi tibio coraçon: alentad, esforçad, y animad mi flaqueza, vida de mi alma, centro de mi coraçon, y gloria mia, para que ſiempre os ame como devo.

Peticiones amoroſas á Chriſto nueſtro Señor.

CAPITVLO XVIII.

SEñor mio Jeſu Chriſto, conozcame ami, y conozcate a ti, y no deſſee nada fuera de ti. Aborrezcame a mi, y amete a ti, y quāto hiziere ſea por ti: humilleme a mi, y engrãdezcate a ti, y no pienſe en nadie, ſino en ti.

Mortifiqueme a mi, porque tu vivas en mi y yo en ti, y quanto me viniere, lo reciba como embiado de ti.

Persigame a mi y sigate a ti, y siempre dessee llegarme mas a ti. Huya de mi, y acoxame a ti, para que merezca ser defendido de ti.

Temame a mi, y temate a ti, y sea de los escogidos, y predestinados de ti.

Desconfie de mi, y confie en ti, y dé yo la vida por ti.

No me deleite en nada sino en ti; mirame tu a mi, y yo te amarè a ti.

Amete yo a ti, mas que a mi, porque me criaste, me redimiste, y me amas tu a mi, mas que todas las criaturas a ti.

Llamame tu, bien mio, a mi, y me irè dessalado a ti, para gozar tiernamente de ti.

Señor mio Jesu Christo, la dulce fuerça de tu encẽdido amor, arrebate mi alma del amor de todas las criaturas, para que yo muera de solo amor de tu amor, pues tu te dignaste de morir en vna Cruz por amor de mi amor.

(§)

TRATADO II.

De la Confeſsion.

Que ſea Confeſsion, y quan mal ſe haze.

CAPITVLO I.

D. Th. add. q. 7. ar. 13. Ledeſ. q. 6. Soto d. 18. q. 2. ar. 1.

LA Confeſsiō ſacramental, es vna acuſacion ſecreta q̄ el pecador haze de ſus pecados al ſabio Confeſſor, para que lo abſuelva dellos ſacramentalmente; el ſecreto de la qual, eſtá el Confeſſor obligado a guardar, por derecho natural, divino, y humano, ſo pena de ſer depueſto y emparedado en vn eſtrecho Convento por toda ſu vida, ſi de palabra, ó por ſeñas, o de otra qualquier manera deſcubriere algun pecado de quantos el cōfeſſante ſe acuſare; en la qual acuſacion, raros ſon los q̄ aciertan; porq̄ los q̄ ſe confieſſan de tarde en tarde, como no lo exercitā, no es maravilla que no ſepā, pues ſe haze mal lo q̄ no ſe vſa; y aſsi no ſe proparan, ni ſe arrepientē, ni ſe confieſſan como deven. Las perſonas virtuoſas, que no ſaben mucho, y mas mugeres, ſuelen faltar de ordinario en ſer prolixas, cargandoſe de preambulos, generalidades, faltas, è imperfeciones, q no ſon materia de cōfeſsiō gaſtando

gastando en ellas el tiempo, y haziendo juntamente q el Cōfessor lo pierda: particularmēte quando a la relacion prolixa de sus culpas jũtan largas historias, cuētos importunos, relaciones pesadas, y razones impertinētes y presumidas, yēdose muy despacio, ó repitiēdo vna cosa muchas vezes: otras, por no hallar que dezir, ni culpas que confessar, dizē algunas generalidades, tomadas de memoria; ò se abstienen de llegar a este santo Sacramento mas tiēpo del que convendria: y quando se llegan, es con falta de preparacion, y con riesgo de hazer algũ sacrilegio, por no llevar el devido dolor de sus culpas, ni el proposito de enmendarlas, q conviene, por no conocerlas. Otras, despues de gran rato, q dizē y dizen, no an dicho nada, ni an dado materia al Cōfessor paraq̃ las absuelva, por no saberse acusar. Por lo qual parece necessario instruyr a las tales personas, para que se confiessen bien y con provecho.

De las condiciones que ha de tener la confession para ser valida.

CAPITULO II.

La Confession ha de ser diligente, verdadera, entera, y penitente.

Diligente es, quando el confessante se prepara

para con diligencia, tomando tiempo conveniente para examinarse, pensando bien sus pecados, con los numeros y circunstancias. Porque si se vá a los pies del Confessor sin hazer esta diligencia quando es necessaria, hará nuevo pecado, y perderá el fruto de la confession, si el Confessor no la suple, y deve acusarse de el tal defecto el confessante.

D.Th.d.17. in exposit. litteia.

Verdadera es la que no exagera, ni disminuye las culpas, mintiendo en cosa grave; sino que derrama como agua el coraçon, ante el divino acatamiento de Dios, en numero, peso, y medida; sin que quede color, sabor, ni olor de las culpas, qual queda si se dize el pecado, y no la ocasion: si se calla el numero, ó el tiempo que duró la mala amistad, ò la enemistad, ó la ilicita pretension, sino se explica la infamia del proximo, el mal exemplo, ò escandalo que se le dio.

Caiet.v. Cõfessio, cõd.4

Entera es, quando se dizen todos los pecados, sin encubrir de proposito cosa alguna que sea ofensa de Dios en cosa grave, sabiendo el confessante que lo es, ó teniendo duda si lo es, porque tambien ha de dezir lo que duda, sino es escrupuloso,

Penitente es, quando el que se confiessa tiene verdadero dolor de aver ofendido a Dios, y proposito firme de salir del pecado en que está y de hazer lo que el Confessor

fessor le ordenare para bien de su alma. Sino se guardan estas quatro condiciones, ó qualquiera dellas, la confession es de ningun valor; y cō todo esso ay algunos pecadores, que sin averse examinado, ni tener dolor de sus pecados, ni proposito de enmendarse, ni de restituir, y con la ocasion entre manos, y en casa, quiere ser absueltos. Y si el docto y prudēte Cōfessor les dize: Señor, yo no estoy aqui como dueño desto, sino solamēte como ministro q̄ tēgo de administrar este Sacramento, segun me lo māda mi Señor, y como entiēdo q es su voluntad. Y si Dios, q̄ es el dueño, no quiere perdonar los pecados al q̄ no trae la devida disposiciō, como podre yo absolver a quiē no la tiene? Y despues de aver oydo esta razon y otras mejores, se levantan despechados, y algunos descorteses braveādo, y se vá a buscar otro Cōfessor ignorāte, sordo, o ciego, q̄ les absuelva, echo y por hazer, y quedā muy satisfechos si lo hallan. Por lo qual les advierto, q̄ aunque los absuelvā cō la disposiciō dicha, no quedan absueltos, y el Confessor peca mortalmente, y el confessante (demás de hazer vn sacrilegio) está obligado a confessarse otra vez de aquellos mismos pecados, sino es que bolviesse a hazer la misma confession dellos cō el Cōfessor q̄ los oyó antes, que entonces basta dezir el defecto q la hizo invalida, y refrescarle

Communis Doctorū vt de Fide.

la memoria de los pecados, sino se acuerda dellos. Y porque algunos podrán con razon temer, si han faltado en estas condiciones, ó en qualquiera dellas, es acertado consejo hazer vna confession general de toda la vida, pensando delante de Dios, todos los años de su vida, con amargura; y confessados con dolor de su anima, vivir despues en santidad y justicia en la presencia de Dios, sin remordimientos de conciencia.

Provechos de la Confession general.

CAPITVLO III.

AVnque la confession general no es de precepto, porque N.S. Jesu Christo y su Iglesia santa no obligan a confessar los pecados mortales dos vezes; cō todo esso se ofrecen muchas ocasiones, en q̄ ay obligacion de hazerla. Porque como con la confession general se suple las faltas, que pueden aver avido en las confessiones de toda la vida, y en particular de la niñez y mocedad: ya por falta de examen, ya de contricion, ya de proposito de la enmienda, yá por averse dexado de miedo, ó de verguença algun pecado mortal, ó circunstancias agravātes, que mudā la especie del pecado (vicio en que suelen caer mucha-

muchachos, y donzellas de poca edad, mas por la demaſiada verguença que tienen, que por la gravedad de las culpas, ó por no aver tenido intento de reſtituir la hazienda, ó hõra, que el Confeſſor le mandó; ó de dexar la ocaſiõ proxima, en que eſtava de pecar: ó por otro qualquier impedimento ſemejante. En tales caſos la confeſsion general es forçoſa, y ſe ha de hazer el examen muy exacto ſin dexarſe coſa alguna.

Quando no ſe haze por neceſsidad, ni de obligacion, ſino por ſola devocion, no es meneſter que ſea tan exacta (pues puede dexarſe lo que quiſiere) y tiene tambien ſus provechos; porque ſe quieta la conciencia, ſe aſſegura mas la ſalvacion, ſe renueva el dolor de los pecados, y ſe augmenta mas la contricion, viendolos todos juntos: perdonaſe la pena tẽporal, ó en gran parte ſe diſminuye; afervoraſe el amor de Dios, que tanto nos ha perdonado; renuevaſe la vida, y truecaſe en otra mejor, y mas fervoroſa, haziendo de los yerros paſſados, eſpuelas en lo por venir, para caminar al Cielo. *Suarez in 3. p. S. Th. t. 4. diſp. 22. ſec. 7. n. 7.*

Medios para hazer bien hecha la confeſsion general.

CAPITVLO IIII.

Para

Para que la Confessión general se haga cõ fruto, consuelo y facilidad; se ha de hazer lo siguiente.

Dezirlo primero al Confessor, y tomar su consejo y direccion, si conviniere hazerla.

Elegir tiempo, conforme su necessidad, de ocho, ó quinze dias; y recogerse en ellos, para examinar su conciencia, libre de otros cuidados, pues el de la salvacion es el mayor.

El modo de examinarse ha de ser pesar bien las casas q̃ ha vivido, las personas con quien ha tratado, las ocupaciones q̃ a tenido, las amistades que le han distraido: dõde fue, que hizo, que dixo, que pensó; los vicios, gustos, y entretenimientos de cada edad y estado. Discurrir por los mandamientos (segun el memorial q̃ luego pondremos) y ver en cada especie de pecado las vezes que lo ha cometido, pũtualmẽte si puede ser, ó sino a poco mas, ó menos, cada dia, ó cada semana, ó cada mes, ó cada año, y apũtarlo porque no se olvide. Y porq̃ no todos los dias son iguales en el pecar, se ha de quitar la demasia de vnos y ponerla en otros, para q̃ salga bien ajustada la cuenta en quãto ser pudiere; como si ha jurado vnos dias quatro vezes, y otros dos, dirá q̃ á jurado vn dia cõ otro tres vezes. Y si hecho el suficiente examen ni aun esto no se le ofrece, basta dezir la costũbre y el tiẽpo q̃ duro. Mas porque ay personas que

Suarez in 3 p. S. Th. t. 4. disp. 22. n. & 38.

que no ſaben diſtinguir qual es pecado mortal ò venial, lo ſabrán cõ la regla q́ aqui ponemos

Regla para conocer qual es pecado mortal, ò venial.

CAPITVLO V.

Todo lo que ſe haze, dize, ó pienſa con plena y entera deliberacion del juyzio y buen vſo de la razon, y con pleno y perfeto cõſentimiento de la voluntad contra caridad; eſto es contra la honra de Dios, ó contra el bien proprio, ó del proximo; ó cõtra alguno de los mãdamientos de Dios, ó derecho divino, natural ó vmano, en materia grave, es de ſuyo pecado mortal. Y eſte es en dos maneras, de comiſsiõ, y de omiſsion: el de comiſsion es el que ſe comete cõtra alguno de los preceptos negativos como no jurar, no herir, ni matar, no fornicar no hurtar, &c. El de omiſsion es, con que ſe dexã de hazer, dezir, ó deſſear algunas coſas buenas, que eſtan mandadas por derecho divino, y humano, con obligacion de pecado mortal, como ſon los precetos afirmativos de oir Miſſa las fieſtas, ayunar, honrar los padres, y ſocorrer las neceſsidades de los proximos, aſsi eſpirituales, como corporales, ora ſea con acto interior de la voluntad, ora no, ſino ſola-

D. Th. 1.2. q. 88. ar. 5. Ang. de vera Relig. c. 14.

men-

mente, con alguna obra exterior en que ſe o-cupa, ſin neceſsidad, quando ſe avia de cumplir el tal precepto, como dexar de oyr Miſſa por eſtarſe jugando, ò durmiendo, &c. Y qualquiera de eſtos pecados mortales, lo dexa de ſer por vna de ſiete coſas. La primera, quando es fuera de caridad, como tener vanagloria, pereza, &c. La ſegunda, por faltarle la gravedad, como hurtar vn quarto, ò dos. La tercera por faltarle la intencion, como ofrecer, ó mal dezir, ſin voluntad de que les comprehenda. La quarta, por no tener entero conſentimiento, ni deliberada voluntad como los penſamientos vengativos, ó deshoneſtos, no conſentidos, ſino mal reſiſtidos. La quinta, por ignorancia inculpable, como dexar de ayunar, ò comer carne en vigilia, no ſabiendo, ni deviendo ſaber que lo es. La ſexta, por olvido, como dexar de rezar el Roſario quien lo tiene prometido, por no acordarſe. La ſeptima, por no poder, como dexar de oyr Miſſa, por falta de ſalud, ó de manto, &c. no ayunar porque cria, porque no tiene que comer, &c. Y es de advertir, que en todas las eſpecies de pecado mortal, ſe puede pecar mortalmente, no ſolo con la obra, ſino tambien con el penſamiento; y en eſte de tres maneras. La primera, quando alguno conſiente el penſamiento de pecado mortal, con el afecto interior de

la voluntad, y lo pusiera por obra si se le ofreciera ocasion, aunque despues no lo haga, y se le quite luego al momento la gana. La segũda quãdo no tiene volũtad de hazerlo, pero quiere detenerse en aquel pensamiẽto, con voluntad expressa y deliberada de deleitarse enel. La tercera, quando, aũque no se determina de cõsentir, ni tiene voluntad expressa de deleitarse con todo sintiẽdo el peligro grave, no lo desecha, ó se detiene advertidamente cõ tibieça, se huelga con sobresalto; se deleyta en èl con temor si consiente, ó no cõsiente, y se está como elevado: y destos pensamientos se ha de dezir el numero (como de los pecados de obra, o de palabra) con puntualidad, ó a poco mas, ó menos, y las circunstãcias que los agrava, como aora diremos. *Aug. lib. de Tim. 12. c. 12.*

De las circunstancias que se han de confessar.

CAPITVLO VI.

Tambien se deven confessar las circunstancias de los pecados mortales, las quales se pueden reduzir a quatro cabeças. La primera quãdo el pecado venial se haze mortal, como si vno le quitase, ó hiziesse, ó dixesse a otro burlando alguna cosa de poca consideracion, con daño, o molestia grave, que de alli se siguiesse, de *D. Th. 1 2. q. 88. ar. 4. idem. in q. 73. ar. 3.*

de manera q́ le hizieſſe renegar, y proſiguieſſe con ella, &c. O ſi hurtaſſe vn quarto con intencion de hurtar quantos pudieſſe, ò ſi pẽſaſſe que lo q́ es pecado venial, era mortal, y lo hizieſſe, &c, La ſegunda, quãdo la circunſtancia muda de eſpecie del pecado, como el que hurta coſa ſagrada, mata, ó hiere en la Igleſia, ó peca con perſona caſada, religioſa, &c. que deve explicar eſtas circunſtancias, y no baſta dezir que hurtò, mato, ò fornicó.

La tercera, quando ſe multiplica el pecado con diverſos fines mortales, como ſi vno hurtó vna eſcopeta para matar a otro, y quitarle la muger.

La quarta, quando al pecado ſe ſiguiò eſcandalo, daño, o injuria, &c.

Y finalmente todas las vezes que de venial ſe haze mortal, ó de mortal de vna eſpecie, a mortal de otra, ó de mortal por vn reſpeto, mortal por otro. Son circunſtancias, que neceſſariamente ſe han de confeſſar. Lo qual ſe declara, y entiende mejor por eſtas ſiete circunſtancias.

Quien. Que. Donde. Con que medios. Porque. Como. Y quando.

D. Th. 1.2. q. 7. ar. 3. & in 4. diſ. 16

Quien. Significa el eſtado de la perſona que peca y con quien ſe peca.

Que. No la ſuſtancia de la coſa, ſino la gravedad

dad della,la quantidad, la calidad , &c. como lo que hurtó,el agravio que hizo, quanto duró la mala amistad,el odio,&c.

*Donde.*Si el pecado fue en publico, ó en la Iglesia con escandalo.

*Con que medios.*Como si quebrãtó la casa, si escaló el Convento,si incitò a otros, para que le ayudassen al pecado,si hizo hechizos , embustes,&c.

*Porque.*El fin que tuvo, como si desseó tener riquezas mal adquiridas, para darse a vicios , si hurtó las armas para matar a otro,para robar, para adulterar.

*Como.*Cõ escandalo,cõ fuerça,ó violencia,&c.

*Quando.*En que tiempo,si avia puesta pena de descomunion,sino quiso cõfessar,ó comulgar en peligro de muerte,sino acudió a quien tenia estrema necessidad,espiritual,ò corporal.

Con las reglas dichas se conocerá las circũstancias,y se sabrán los q́ son pecados mortales los quales q́ son de vna especie,y tiené vna misma circũstácia,no es necessario dezirlos vno a vno,sino todos jũtos:põgamos exẽplo.Enlas quatro especies de juramẽto assertorio,quãdo se afirma,ó niega;promissorioquãdose promete;cominatorioquãdoseamenaza;execratorio quãdo echãdose alguno maldiciones,afirma la mẽtira óniega laverdad.A jurado vno cõmẽtira,y enduda,y amenazãdo cõ intenciõ de hazer

zer mal, y sin ella. en juizio cõ perjuizio de parte, ó fuera dèl, cié vezes por todos. No á de dezir acusome que jurè vive Dios con mentira vna vez, acusome que jurè por vida mia, tambien con mentira tres vezes, &c. sino todos juntos. Acusome que juré con métira diez vezes, porque todos los juramentos con métira son de vna especie, en duda veinte; amenaçando con intencion de hazer mal grave, quaréta sin intenció, solo por amenaçar, veinte; en juizio con mentira y daño de tercero dos vezes: las demás con verdad y fuera de juyzio, mas con daño de mi proximo, jurando que era confesso ladron, &c. El mesmo orden se ha de tener en confessar los pecados contra el sexto mandamiento, haziédo vna suma de todos los que son de vna especie, como se verà en el memorial: en el qual ponemos los pecados, de la misma manera q el cõfessante los ha de dezir; solo á de añadir el el numero, circunstácia, ò tiempo, en cada especie de pecado de los que aqui ponemos. Y lo que no huviere hecho, de lo que hallaré en el memorial, devario; y en lo que viere que ha faltado, cósiderario muy bié y apuntarlo cõ diligencia (aunque no ay obligacion de escrivir los pecados) porque la divina gracia no excluye nuestra industria, y cuidado, antes le ayuda, para que se haga todo bien y con eficacia.

MÉ-

MEMORIAL DE LOS PECADOS mortales mas ordinarios, que contra los Mãdamientos de la ley de Dios, y de la Iglesia se cometen.

CAPITVLO VII.

Primero Mandamiento.
Amarás a Dios sobre todas las cosas.

Declaracion.

En este mãdamiento se nos manda, demas de amar a Dios sobre todas las cosas, que le adoremos en lo interior, y exterior con Fê, Esperança, y Caridad, y Religion. Contra la Fè peca el que ignora, niega, ò duda lo que deve creer todo fiel Christiano: ó cree supersticiones, agueros, en sueños. &c. Cõtra la Esperança, el que desespera, desconfia, ó presume demasiado de la misericordia de Dios. Contra la Caridad, el ingrato a sus beneficios, desobediente a sus mandamientos, ó el que ama a las criaturas tanto, ó mas que a su Criador, y lo dexa por ellas. Contra la Religion, el que respeta poco a Dios, y a las cosas a èl consagradas, como son Templos, Imagenes, Calices, Sacerdotes, &c.

Acuſacion.

Acuſome que he dudado de propoſito cõn pertinacia, en algunos miſterios de nueſtra S. Fè. No sé los Articulos, ni el Credo, ni los Mandamientos, ni lo que contienen. He renegado de la Fè de Jeſu Chriſto, de palabra, mas no de coraçon. He leido en libros de Herejes, y vedados: He blasfemado de Dios, de N. Señora, y de los Sãtos: he creido y hecho ſuperſticiones, hechizerias, cõjuros, enſalmos ilicitos è echado ſuertes ilicitas: é dado credito a ſueños vanos, a agueros. He deſſeado aprẽder, ò è aprendido hechizerias, Aſtrologia judiciaria: è deſconfiado de alcançar perdon de mis pecados: e preſumido de ſalvarme ſinponer los medios que Dios mãda: he hecho malas devociones, para conſeguir buenos fines: y malas para conſeguirlos malos, ò buenos. E conſultado a adivinos, Aſtrologos, bruxas, hechizeros, Gitanos, endemoniados, porque me digan coſas ſecretas, á culpas graves de otros: é traido nominas con letras incognitas, y que prometen a quien las trae que no morira de repente, &c.

Segundo Madamiento.

No juraras tu ſanto nombre en vano.

Declaracion.

Eſte Mandamiẽto nos prohibe el blasfemar de todas maneras; y el jurar con mentira, con duda

duda,amenaçando,ó prometiédo de hazer al
guna cosa injusta,con intenciõ,ò sin ella;y aũ
que sea justa,sino pensamos cumplirla. Y nos
manda que cumplamos los votos,promesas,
y juramentos licitos y agradables a Dios.

Acusacion.

Acusome q̃ tengo costumbre de jurar a me
nudo,vive Dios,juro a Dios, voto a Christo,
por vida mia,assi me guarde Dios; &c. sin re-
parar si es con verdad,ó con mẽtira;será vndia
cõ otro veinte y quatro,ó treinta vezes:é jura
do cõ mentira,en duda,amenazando dehazer
cosa injusta ,ó de no hazer lo q̃ devo,con intẽ
ciõ de cũplirlo,sin intẽciõ,solo poramenazar
agraviãdo al proximo,alabãdome de aver he
cho pecados mortales.Eme perjurado ante la
justicia.con daño de tercero, sin perjuyzio de
parte:ènegadolaverdad al juez,pregũtãdome
justamẽte:e sido causa de que juren falso,mã-
dãdo,persuadiẽdo,rogãdo,prometiẽdo,ame-
nazãdo.E jurado de hazer cosas licitas,sinintẽ
cion de cũplirlas,y otras con intencion , y no
las è cũplido.Tengo hecho voto,ó juramen-
to de no jugar,y lo é quebrantado; de ayunar
los viernes,i no los è ayunado;de rezar el rosa
rio,y no lo è rezado:de sercasto y no lo è sido
(como dirẽ en el 6.) de guardar las ordenãças,
el secreto,&c.y no le è guardado , è prometi-
do de hazer cosas ilicitas, ó licitas cõ mal fin.

Tercero Mandamiento.

Santificar las fiestas.

Declaracion.

Por este mandamiento se nos manda, que no trabajemos en dia de fiesta, con obras serviles, sino fuere con necessidad, y esso sin escandalo. Que todos oygamos Missa teniendo uso de razon, no aviendo impedimento justo que lo estorve. Y que obedezcamos a las censuras y mandamientos de la Iglesia.

Acusacion.

Acusome que è trabajado en dia de fiesta sin necessidad, é hecho trabajar a mis criados: no lo è impedido trabajando sin causa; è dexado de oir Missa, ela oydo con notable distraccion, mirando a algunas personas con aficion, haziendo señas, parlando, riendo, ó inquietando a otros; eme puesto a peligro de no oyrla, por ir tarde a buscarla, e hecho en la Iglesia cosas indecentes, requebrando, induciendo a mal, pellizcando, tomando las manos, &c. èla violado, e sido causa de que otros no oygan Missa, por averlos detenido, ocupado, ò embiado tan tarde, que fue contingencia hallarla; è oydo Missa estando descomulgado, o entredicho. Eme confessado mal, callando pecados, sin preparacion, sin proposito

to de la enmienda. E eſtado mas de vn año ſin confeſſarme: no è cumplido la penitencia: no è reſtituydo la honra, ni la hazienda que me mandaron, pudiendo. No è comulgado por Paſqua Florida. Eſtando enfermo, mas no peligroſo, recibi el Santiſsimo Sacramento no eſtando en ayunas. No è cumplido con mi Parroquia: Deſpoſeme, ordeneme, confirmeme, comulguè en pecado mortal. No è ayunado, pudiendo; è hecho quebrantar el ayuno a otros. No è rezado el oficio divino teniẽdo obligacion. Ni otras devociones que é prometido: elo rezado con mucha diſtraccion voluntaria. E comido carne en dias prohibidos ſin neceſsidad: huevos, leche, queſo, en Quareſma, ſin Bula. E ſido cauſa de que otros lo coman. No è pagado el diezmo; la primicia; el voto de Santiago.

Quarto Mandamiento.

Honrar padre y madre.

Declaracion.

Eſte Mandamiento nos obliga a todos à amar, obedecer, reverenciar, y ſocorrer a nueſtros padres, y reſpetar los mayores en edad, en doctrina, y en govierno. A los padres que alimenten, dotrinen, y enſeñen a

sus hijos, y no les den estado contra su voluntad. A los casados, q amen y estimen a sus mugeres, como Christo a su Iglesia. A las casadas que obedezcan y sirvan a sus maridos, como la Iglesia a Christo. A los amos que traté a sus criados, como a hijos de Dios; y a los criados que sirvan a sus amos, como quien sirve a Dios en ellos.

Acusacion.

Acusome que è puesto las manos en mis padres, suegros, superiores, viejos, hiriendoles, arrempujandoles con violencia, ó maltratandolos: Eles injuriado de palabra, afrẽtado, ofrecido de coraçon, ó echadoles maldiciones con animo de que les comprehẽdan. Murmurado dellos, elos desãparado en sus necessidades graves; elos desconocido en su baxeza, desdeñadolos, desobedecido en sus mãdatos graves y justos. No è cumplido su testamento, ni el ageno siendo albacea; ni las leyes y prematicas justificadas y obligatorias. Descuideme notablemẽte en la dotrina y enseñãça de mis hijos y criados, dandoles mal exemplo; dissimulando sus vicios; consintiendo q pequé, y dandoles alas para ello. Eles castigado cõ demasia, y crueldad. No les doy lo que han menester. A los hijos naturales, bastardos, adulterinos, ó espurios, no los alimento: è forçado, ó engañado a mi hijo para q se entre religioso, a mi hija para

ra que ſe entre monja:eles eſtorvado que ſe en tren. A mi muger è tratado muy mal de palabra, de obra: tégole odio mortal, maldigola, y ofrezcola de coraçon, deſſeole la muerte, é intentado darſela. Pidole zelos ſin cauſa, cõ que la aflijo, y hago deſeſperar. Murmuro della en coſas graves: ſoy muy ſeco y mal acõdicionado con ella, y aſsi nũca tenemos paz. E apartado cama, meſa, habitaciõ. No le doy lo neceſſario en ſalud, ni en enfermedad. Ela dexado, y eſtoy auſente della ſin cauſa juſta. E diſsipado ſu dote, pidole que me ſuſtẽte, y viſta, no teniẽdo ella de donde le venga ſin ofender a Dios. Diſsimulo ſus liviandades del todo, ſus ſalidas a deshora, con gẽte ruyn y ſoſpechoſa. No le acudo a la obligacion de el matrimonio, aunque veo lo deſſea. Eme deſcomedido con mi marido, reſpondiendole cõ palabras ſobervias, libres, y afrentoſas. Ele dado muchas peſadũbres adrede y ſin rayon: è ſido cauſa con mis porfias, temas y libertades, que pierda la paciẽcia, y eche mil juramẽtos. No le obedezco en coſas juſtas, con notable daño de ſu caſa, hazienda, ſalud, y honra. E juzgado temerariamente ſus obras, echandolas a mal fin, y dandole en la cara con ellas. E hecho burla, y mofa dèl, con amigas, con mis criadas. Ele negado la deuda del matrimonio. No cuydo de ſu perſona, y regalo en nada. Hago al-

gunas desembolturas, por quebrarle los ojos. Descuydome de mi familia, dexando a mis criadas y esclavas que traten con los criados; sirvome dellas para cosas ilicitas.

Quinto Mandamiento.

No matarás.

Declaracion.

Este Mandamiento obliga a no ofender a nadie de palabra, ni de obra, ni de pensamiento, y a perdonar qualquier agravio: y assi prohibe toda lesion, injuria, maldicion y amenaza del proximo, y todo escandalo.

Acusacion.

Acusome que è desseado la muerte a mi proximo: è intentado darsela. Eme holgado de su mal; á me pesado de su bien. Tengole grande odio: é pensado con gusto y advertencia traças como vengarme: ele echado maldiciones de coraçon; ele infamado de palabra en su presencia: en su ausencia; è puesto faltas graves y secretas en sus costumbres; en su hõra, en su linaje, en su oficio, en su persona. Ele puesto nombres afrentosos, de que se corre, libelos infamatorios; è echado papeles, ó cartas contra èl; elo desseado hazer; ele impuesto culpas graves, con poco, ó ningun fundamento

Ele

Ele negado la habla, y las demas señales comunes de amistad, y las particulares, cõ escandalo. Ele puesto pleyto justo por vengarme. Injusto, solo por odio y rẽcor. E irritado a otros contra èl. E comprado deudas suyas, y derechos contra èl, de otros, para molestarle, prẽderle, hazerle costas. Elo procurado. Elomuerto, herido, descalabrado, acuchilladole, cõ animo de matarle. Buscadole para afrentarlo, en lugar publico. Elo desafiado; ele dado de empellones, puñadas, espaldaraços, pedradas, bofeton, palos: è mandado, persuadido, rogado, querido, aconsejado, que se haga algun mal grave. Eme acompañado con amigos para vengarlos, ó que me venguen. E salido a picarcear de noche con gente ocasionada. A pẽdencias, a acuchillar a los q̃ encontrasse. Eme alabado destas cosas. Acusome que è desseadome la muerte. Eme dado de bofetadas, i golpes para mover. E tomado bebedizos, y hecho otros remedios para mal parir. Elo acõsejado. No lo é impedido pudiendo. E sido causa con chismes y liviandades, de pecados graves, de muertes, heridas, cuchilladas, pesadumbres, enemistades, prisiones, pleytos, deshonras, &c. Eme puesto a peligro de perder torpemente la vida, la honra, el alma, con publicidad y escandalo. E comido barro, yesso, tierra, carbon, sal, y otras cosas que me hazen



zen notable daño a mi ſalud. E pedido a Dios con anſia que me vengue: a mi galan que me deſagravie: que no duerma con ſu muger. E hecho pazes y amiſtades entre amancebados. Eme echado maldiciones de veras. E tenido propoſito de echarme en vn poço.

Sexto, y Nono Mandamiento.

No fornicarás, ni deſſearás la muger agena.

Declaracion.

El ſexto Mandamiento nos manda guardar toda limpieza y caſtidad en dichos, y en hechos: y el nono en deſſeos, como ſe verá en la acuſacion.

Acuſacion.

En todos los pecados ſenſuales es neceſſario dezir la circunſtancia de la perſona con quien ſe cometen: al modo que ſe pone en el ſiguiente margen; con todas las perſonas que ſe ponen en el ſegundo. Declarome: el primer numero es: Acuſome que he deſſeado ofender a Dios con perſona ſoltera, caſada, donzella, parienta, Religioſa, infiel, de mi ſexo, no conocida. Lo miſmo ha de hazer en todos los demas numeros.

Acuſome

1 Acusome que é desseado ofender a Dios
2 E pecado por obra consumada
3 E cumplido fuera del vaso
4 E tenido polucion, pensando que estava
5 Tactos libidinosos conmigo y
6 Amistad fundada. CON PERSONA
7 Abraços, juegos, osculos
8 Delectaciones amorosas
9 Conversaciones lascivas
10 Solicitaciones halagueñas
11 Aficiones grandes y continuadas
12 Heme alabado de aver ofendido a Dios

Soltera. casada. donzella. parienta.

Religiosa. infiel. de mi sexo. no conocida.

E escrito papeles, dado musicas, cōpuesto poesias, embiado recados, passeado calles, ofrecido joyas, prometido dadivas, presentado regalos, puesto terceros, visitado damas, seguido mugeres por mi, ó por otro. E hecho señas, conciertos, embustes. E leido, y oido leer libros, ó poesias deshonestas. E visto y desseado ver cosas torpes en mi, en mugeres, en hōbres, en animales, con delectacion morosa, todo con mala intencion. E dāçado bailes poco honestos, con acciones meneos provocativos a mal. E cātado, é oido cantar, olido, gustado, comido, bebido, palpado algo para provocarme a luxuria. E ydo a los templos, fiestas, concursos, processiones, comedias, saraos, desposorios, y huelgas con torpe deleite, y animo

mo de ōfender a Dios. Eme puesto en ocasiō proxima de pecar, y a peligro de consentir; a riesgo de que me halle mi marido, ó padre cō otro. E jugado juegos deshonestos, a marido, y muger, con muchachas, con muchachos. Eme descubierto deshonestamente. E desseado ser cudiciada. E compuesto mi persona, adereçado el rostro, curado las manos, rizado la cabeça, salido de casa, hablado con gusto y agrado; puestome a la ventana, ó puerta, ó en partes publicas, con animo de aficionar. E dado cosas de mi persona, demi cuerpo, como cabellos, &c. Dado favor, cōsejo, casa, cama, dineros, y acompañado para que se ofenda a Dios. E tenido complacencia y gusto de pecados passados: delectacion de en sueños torpes: pesar de aver perdido ocasiones: proposito de hazer remedios para abortar, si me sintiesse preñada: para no concebir. E dicho como se hazen; elos ayudado a hazer; è enseñado a donzellas, como se peca, de palabra, de obra. E pecado con bestias. E ido a casa de malas mugeres; solo, acompañado. E persuadido a otros que vayan. E tenido mugeres ganando: é las llevado a las ferias: é las amenaçado si se convierten. E forçado a vna donzella, casada, soltera: è las sacado de sus casas. Quantas mugeres veo, tantas desseo, sin saber el estado, serán vn dia con otro, &c.

Septimo

Septimo, y dezimo Mandamiento.

No hurtarás, ni deſſearás bienes agenos.

Declaracion.

Eſte ſeptimo mandamiento prohibe todo hurto y daño injuſto, y el ſer cauſa de que otro lo haga al proximo, y obliga a reſtituir y pagar lo que ſe deve, ſiendo poſsible en todo, ó en parte. Y el decimo prohibe lo meſmo en los deſſeos que no ſe ponen en execucion.

Acuſacion.

Acuſome que è hurtado, robado, capeado, ſalteado, eſtafado, y pudiendolo reſtituir en todo, ó en parte, tantas vezes, no lo è hecho. E engañado en compras y ventas en la ſuſtancia, como dando alquimia por oro. En la cantidad, dando menos: en la calidad, no ſiendo tal: en el precio, excediẽdo de lo juſto. E hecho cõtratos vſurarios; logros paliados; cambios injuſtos; ſimonias reales, ó mentales: vendiendo, ó comprando beneficios, ó rentas Eclesiaſticas; ſacrilegios, hurtando coſas dedicadas al ſervicio de la Igleſia. E vſurpado bienes agenos, comunes, Eclesiaſticos, de capellanias, &c. Moſtrencos hallados ſin buſcar el dueño. No è pagado pechos, ó alcavalas juſtas

ſtas

t[illegible]y devidas, salarios, jornales, raciones, deudas, mandas, promesas, obligatorias, y hechuras. E desseado hurtar, tener bienes para darme a vicios; hallarme vn thesoro para gastarlo cõ mugeres. E jugado con engaños, cõ Religiosos, cõ hijos de familias: con esclavos, mas de lo que ellos podian jugar. E ganado con ventajas: è ayudado a fulleros con naype armado, cõ señas, &c. E perdido mas de lo que puedo. E tenido notable descuydo de mi casa y hazienda por el juego. E tenido tablaje: è incitado a otros que jueguen cõ jugadores de ventaja; con jugadores largos, y sido causa de grandes perdidas. E prestado dineros para jugar con alguna vsura: ó sabiendo que le arma van el naipe, oyendo a la parte. E hecho tasar algunas cosas en mucho mas de lo que valian. E tomado prestado, sin tener de que poder pagar. E quebrado, por gastar prodigamẽte mi hazienda, y la agena. E hecho moatras y reventas. E comprado de hijos, de esclavos, y de personas que no pueden vender, sabiendolo yo, ó deviendolo saber

Octavo Mandamiento.

No levantarás falso testimonio, ni mentirás.

Deias

Declaracion.

Eſte mandamiento nos prohibe infamar de qualquier manera al proximo,y deſcubrir ſecretos,y levãtar teſtimonios,y dezir mentiras q̃ en ningun caſo es licito,y dar oidos a murmuraciones,y nos obliga a hablar bien de el proximo,y a corregir a quiẽ del hablare mal, ſi juzgamos que ſe corregirá cõ nueſtro aviſo.

Acuſacion.

Acuſome que è levantado falſo teſtimonio: è tenido juyzios temerarios conſentidos, y los è comunicado con otros. E acuſado, ò denunciado en juizio ſin ſuficientes indicios, cauſas graves; è las contado y exagerado en converſacion. E ocultado la verdad, ó parte de ella al Juez, teniendo obligacion a declararla. E dicho mentiras perniciosas contra la fama y honra del proximo, y palabras preñadas cõ q ſignifiqué mas gravedad de la que avia. E deſcubierto faltas graves que no ſe ſabian; como que açotaron a eſte por ladron, que al otro le ſacaron en el auto, deſte que es Judio, de aquel que es Moriſco, &c. E revelado el ſecreto grave y juſto, que me avian encomendado, y dado yo palabra de guardarlo. Eme holgado de oyr faltas graves de mis proximos, è las referido; é murmurado de coſas graves, é ayudado a murmurar

murar con meneos, con acciones, añadiendo vna palabrilla, ò sonriendome. No é impedido la murmuracion pudiendo, y deviendo. E infamado vna dōzella, casada. Religiosa, ó Religioso. A mi mesmo con verdad, pero siendo secreto, y sin causa; y siendo mentira, por temor del tormento. E abierto cartas agenas, entendiendo, ó deviendo entender, que contenia negocio secreto, y de importancia. E favorecido causas injustas, è hecho burla, mofa, y escarnio de cosas, ó personas santas, de pobres Religiosos, &c. E dicho palabras picantes, y dado matraca, ó cordelejo, a quiē sè que se corre de poco. E hecho pasquines, libelos, satyras; è los leido y publicado. E hablado baxamente de Religiones, Religiosos, Sacerdotes, Maestros, Predicadores, Letrados, ministros, &c. E oìdo de proposito pecados al que los esta va confessando. E los leido en el papel de su confession; y los è referido: E sembrado cizaña, y puesto discordia entre casados, hermanos, parientes, amigos, Religiosos. E alabado pecados y faltas graves. E adulado, lisongeado, ó alabado a quien las haze. Eme jactado de aver ofendido a Dios. De ser mejor que otros, despreciandolos. De saber mas que otros disminuyendo sus partes y talentos.

De mas de los pecados dichos, que son comunes a todos estados, ay otros particulares de

de oficios, y personas que conocen y sabẽ muy bien sus obligaciones, y se les ofrecen facilmente a la memoria, los pecados que contra ellos han cometido, sin que nadie se los acuerde, y assi no se ponen aqui por no parecer necessarios.

SEGUNDO MEMORIAL DE ALGUNAS *culpas y pecados veniales, de que se pueden acusar los que no tienen conciencia de pecado mortal.*

CAPITULO VIII.

AVnque podemos todos con la gracia de Dios, escusar, no solo todos los pecados mortales del primer memorial, sino tãbiẽ algunos de los veniales deste segũdo: cõ todo esso muchas vezes al dia cae el justo, y no ay quiẽ dexe de pecar venialmẽte. Y si alguno dixere, q no tiene pecado, él se engaña, y no dize verdad: porque todos hazemos faltas, que son materia de confession, y aun de confusion: de las quales põdré las mas ordinarias, que nos sirvã de recuerdo, passando los ojos por ellas, quando nos quisieremos examinar. Y porque las confessiones que se hazen a menudo, deven ser breves, no discurriremos por los diez mandamiẽtos (como en Prov. 24.

las largas) sino por pensamientos, palabras, y obras: y pondremos las faltas de la misma manera, que se han de acusar dellas; porque el confessante se lo halle todo hecho, y quede enseñado.

De los pensamientos.

Acusome que he tenido muchos pensamientos vanos, y ociosos, y algunos contra la Fe, y no los e dechado tan presto como deviera.

Eme dexado llevar de affectos de honra, y de vana gloria.

E tenido juyzios y sospechas de mis proximos, con alguna causa, y los è comunicado con quien sospechava lo mesmo.

E estado distraido en la Missa, y en el rezado, y en mis devociones, con alguna culpa mia.

E despreciado interiormente a algunas personas, teniendome yo por mejor que ellas.

E recibido pena y murmurado entre mi, de que no se me dè la honra, ni se haga el caso de mi persona que yo desseo.

E tenido algunos pensamientos contra la castidad, y alguna negligencia en dechcharlos: mas por la misericordia de Dios, no e consentido, ni deleytadome en alguno

E deseado

E desseado parecer bien, y para esso è compuesto mi persona, ó adereçadome el rostro, mas no con mala intencion.

E tenido muchas impaciencias, y algunos impetus de ira, desseando dezir alguna palabrilla, ó hazer alguna obra con que mostrarla, mas no en cosa grave.

Eme entristecido del bien ageno.

E tenido algunas complacencias de el mal de otros.

E desseado saber faltas ligeras de algunas personas, con vana curiosidad.

Gloriome de que me alaben, y lisonjeen.

E tenido pensamientos de blasfemias, y tibieza en apartarlos de mi.

Pagome mucho de mi parecer, y presumo que es mas acertado que el de los otros.

E tenido aversion, y ojeriza con cierta persona, enfadandome de sus cosas, y echandolas a mal.

De las palabras.

Acusome que è dicho algunas mentiras sin juramento, ni perjuyzio de nadie.

Contradigo a mi señora, o a mi marido, porfiando en cosillas que no importan.

E dicho algunas cosas que no pedian secreto, aunque me lo avian encomendado.

E afirmado lo que no sabia de cierto.

E ponderado y encarecido algunas cosas.

E dicho palabras asperas, impacientes, desabridas, y enojosas.

E ofrecido y echado maldiciones, mas no de coraçon.

E jurado algunos juramentos sin necessidad, mas con verdad; y algunos amenaçando de castigar, ò de hazer cosas puestas en razon, pero no obligatorias, con intencion de cumplirlos, y no lo he hecho.

E murmurado de faltas leves.

E escusado mis faltas, y respondido con ira.

E alabado a algunas personas en su presencia por via de lisonja.

A me pesado de oyr alabar a otras de hermosas, &c. y é dicho algunas palabrillas desdorandolos algo.

E dicho muchas palabras ociosas, y algunas de cumplimiento.

E hablado palabras de buena voluntad, cō afecto humano, y algo sensual, mas no con deleite, ni mala intencion.

Eme alabado vanamente de mi linaje, &c.

E dicho palabras de presumpcion.

E hecho algunas preguntas de faltas agenas ya sabidas, dando ocasion para que se murmuase dellas.

Soy amigo de oir chismes, y dezirlos, y è gustado dellos.

E hablado palabras algo verdes cifradas.

E cantado cantares poco honestos, sin deleite, ni peligro.

E oydo murmurar de trages, rostros, posturas, condiciones, y pudiendolo impedir, no lo hize.

De las obras.

Acusome que è estado en la Iglesia oyendo los oficios divinos con poca devocion, hablando, riendo, &c.

Eme dexado llevar de vana curiosidad, mirando a vna parte y a otra, en la Iglesia, en la calle, en las visitas, &c.

Eme puesto en algun peligro de pecar, yendo a fiestas, paseos, concursos, comedias, &c.

E tratado con personas poco recatadas, y mostrado, por cumplir, algun gustillo de sus libertades.

E estado a solas con quien sè que me tiene grande voluntad, mas con firme proposito de no hazer, ni consentir cosa mal hecha, y no pudiendolo escusar, sin nota.

Eme puesto a la ventana, ó a la puerta, ó en otras partes publicas, para ver, y ser vista, mas no con mal intento.

E hecho burla,è reydome de acciones, trages, &c.

E sido desobediente a mis padres, ó mayores en cosas ligeras adrede, sabiẽdo que les doy algun disgusto.

Emme desnudado, ò vestido con alguna indecencia, viendome, ó tocandome de passo algo deshonestamente, sin necessidad, ni gusto sensual.

Miro mucho por mi regalo y comodidad; duermo, como, y bebo demasiado.

E tenido poca caridad con los pobres, y cõ la gente de mi casa, riñendòles, ó castigandoles con pequeña ocasion.

Tengo poco sufrimiento y mala condiciõ con que soy causa de que aya disgustos, y pesadumbres en mi casa.

E hecho algunas buenas obras por respetos humanos.

E leìdo en libros profanos, y de amores, sabiendo que me distraen, è inquietan.

E jugado, reydo, triscado, y burladome de manos con algun hombre, ó muger, mas no con mala intencion, ni peligro de parte mia, ni de la otra, a lo que yo entiendo.

E comido cosas que me hazen daño.

E mascado barro, mas no tragadolo.

E gastado tiempo en aderesarme, y componerme para parecer bien en comun.

Emme

Eme descuydado en el govierno de mi casa, en el servicio, y regalo de mi marido, de mi señor, &c.

E dexado de hazer, pudiẽdo, muchas obras del servicio de nuestro Señor, por negligencia y descuydo.

No e cumplido con las obligaciones de mi estado, y oficio, como devo. *Conc. Trid. sess. 14. c. 5. cant. 7.*

Notese, que todas las faltas que en este segundo memorial se hã puesto, son materia suficiente para la confessiõn, mas no necessaria: y assi no es menester dezirlas todas, sino las mas graves que huviere hecho, y de las que mas proposito tuviere de enmendarse, y dexar las otras, particularmente en dias de priessa, ó quando huviesse algun pecado mortal: por el qual es bien començar la confession, venciendo luego a el mayor de los enemigos, y cercenar de los de mas pecados veniales, que se perdonan, diziendo el Padre nuestro: la confession, Señor, pequè, dandose en los pechos, tomando agua bendita, oyendo Missa, ó sermon, comulgando, o haziendo examen, ó otra obra de caridad. *Aug. serm. 41. de Sanctis.*

De las excelencias de la buena confession, y de las virtudes que en ella se exercitan.

CAPITVLO IX.

DE vno destos memoriales se podrá ayudar quien quisiere confessarse bien. Del primero el que ha de hazer confession larga: de essotro las personas que tratan de virtud, ó son Religiosos.

A quien ruego por amor de N. Señor Jesu Christo, que aviendo caydo en la cuenta, y hecho vna buena confession de toda la vida, se confiessen a menudo, frequentando este divino Sacramento, que es medicina de todas las enfermedades espirituales: fuente de agua viva, para lavar las inmundicias de sus culpas: tesoro donde están depositadas las riquezas de Christo: recamara donde se adorna y hermosea el alma, vistiendose de los merecimientos de nuestro Redemptor: seminario de todas las virtudes, donde principalmente exercita el confessante la Fè, creyendo que el hombre de parte de Dios perdona pecados: la esperança, esperando ser dado por libre si confiessa; contra la costumbre de los demas Tribunales, que castigan a quien confiessa;

confieſſa:la caridad,doliendoſe grandemente de aver ofẽdido a Dios,ſumamẽte amado por ſu bondad:la humildad, arrodillandoſe a los pies de otro hombre,y deſcubriẽdole ſus miſerias:la obediencia,ſugetandoſe a lo que èl le ordenare;la juſticia,haziendo el confeſſante oficio de acuſador,teſtigo,y verdugo, pues ſu cõciẽcia le acuſa,el temor le liga,y el dolor le caſtiga:la fortaleza,venciẽdoſe a ſi miſmo,en deſcubrir ſus faltas,contra la inclinacion natural de encubrirlas. Y finalmente,por eſte ſanto Sacramento,es reſtituìdo a la vida de la gracia,a la hermoſura de la caridad,al ornato de las virtudes,a la riqueza de los merecimiẽtos perdidos,y al remedio de los daños paſſados. Porque la cadena de los pecados, mas dura que el hierro;y mas peſada que el azero,ſe convierte y trueca en cadena de oro,mas precioſo que el de Tibar y Arabia. *Chryſ.hom. 9.in epiſt. ad Heb.*

De los bienes grandes de la Confeſsion, quando ay pecados mortales.

CAPITVLO X.

Por la Confeſsion bien hecha ſe perdonan los pecados que ſe confieſſan, y los que ſe olvidan con obligacion de cõfeſſarlos ſi ſe acordaren de ellos al tiempo de confeſſar otra vez.

dase la gracia de Dios; truecase la pena eterna en tẽporal, y desta se remite parte, ó toda, segũ la disposicion que lleva. Refrenase la volũtad, alumbrase el entendimiento; quietase la cõciẽcia; recobranse los bienes perdidos: de atritos se hazen contritos; restituyesse la salud al alma alegrase el cielo; ganase la comunicacion de las buenas obras, que en la Iglesia se hazen: aprẽdese al o bueno del Confessor; entristecese el demonio, y alegrase el Angel de la Guarda; por todo lo qual nadie se deve escusar de hazer vna Confessiõ bien hecha, quando se halla en pecado mortal, acudiendo luego al remedio, sin reparar en la verguença, pues el Confessor está en lugar de Dios, que lo sabe todo, y con esta se escusa de la confusion del dia del juyzio; ni en el temor de la penitencia, pues es peor arder en los infiernos; ni en la dificultad de prepararse, pues con el favor de Dios, y con los medios que se han puesto, no se dexará nada; ni en el perder su reputacion, que nũca por esso se pierde; ni en dar parte de su hazienda restituyendo, pues es mas dañoso perder los bienes del cielo: ni en la desconfiança de que no se ha de enmẽdar, pues basta el proposito firme de nó bolver mas a pecar, aũque tema de si que ha de caer en lo passado; porque Dios ayuda a quiẽ se ayuda, y el Sacramento a quiẽ lo recibe, y las oraciones de toda

la

la Iglesia a quiẽ estè en gracia. Imite pues el pecador al enfermo prudẽte, que descubre al medico sus enfermedades y llagas, por ocultas, y vergonçosas q̃ sean para cobrar salud. Què en abriendose las postemas de su alma, y echãdo fuera la podre, y materia de sus culpas, por medio de la confessiõ bien hecha, verá los principios de su salud, porq̃ aborrecerá lo que antes queria; doleràse de lo q̃ le deleitava; seguirá lo q̃ huia; abraçará lo q̃ le ponia horror: y desseará con ansia, lo que cõ enfado desechava: quedará sano, alegre y descansado, y con aliẽto de confessarse amenudo. Y mas si acierta (q̃ es grã de acierto) a encontrarse cõ vn Cõfessor, qual diremos luego, q̃ apacible le desmarañe la cõciẽcia, le examine facil, le reprehẽda caritativo le cõsuele afable, y cõpassivo le mueva a doler de sus culpas y firme proposito de la emmiẽda, y cõ esto le absuelva. Que cõsolado bolverá a su casa, cõ q̃ paz y trãquilidad de cõciẽcia! sin escrupulos, ni remordimiẽtos; cõ q̃ alivio y descãso, por aver sacudido la carga de los pecados y el yugo del demonio, y averse reconciliado buelto a la gracia y amistad de su Dios! no ay contento en el mundo que se iguala a este. Greg. mar. 7. c. 8.

Exortacion al que comete algun pecado mortal, para que se confiesse luego del.

CAPITVLO XI.

Hijo

Hijo no te avergueuces (dize el Espiritu Sāto) de confessar la verdad y esse pecado, para bien de tu alma. Si cayeras en vn fuego, ó en vn gran lodazar, te estuvieras en él? no te levantaras luego? no te limpiaras? Si te dierá vna grāde herida, no acudieras luego al cirujano, antes q a tu casa, para q te la curasse? Si huvieras bebido vn vaso de ponçoña, o comido rejalgar, ó soliman, dilataras el remedio hasta q se estēdiera por las venas y cuerpo su veneno? Si te cautivara tu enemigo, y pudieras rescatarte luego, esperaras a que te cargarā de prisiones, y te hizieran malos tratamiētos, en larga esclavitud? Si te echara tu padre de casa, y te deshe redara de vna muy gruessa hazienda, no hablaras luego a vn su amigo, para que le deseno jara, y te bolviera a su gracia? Si estuvieras cōdenado a muerte, y los ministros hizierā instācia para que se executasse en ti, junto cō otros la sentencia, y pudieras librarte con solo dezir tu delito a vno de los juezes, en secreto tā obligatorio, que primero diera èl la vida q descubrirte, no se lo dixeras? Que aconsejaras tu en qualquiera destas ocasiones a vn grāde amigo tuyo? que hizieras tu? pues esso mismo te acōsejo yo. Es el pecado mortal vn fuego infernal vn atolladero de almas, herida penetrāte i mortifera, veneno ponçoñoso que mata de repēte esclavitud tiranica cō que el demonio se sirve de

de ti como de vna bestia: es destierro precisso de la gracia; temeridad insolẽte, con que obligas a tu Padre Dios a q̃ te eche de su casa, y te desherede del reyno de los cielos: es crimẽ de lesa Magestad, con que luego quedas cõdenado a eterna muerte. Confiessate luego en haziẽdolo, y te libraràs de tãtos males. Si los menosprecias por no dezir vna sola palabra, bien claras muestras das de lo poco q̃ estimas la salud de tu alma, la habitacion de la Corte soberana, el ser hijo de Dios, su gusto y agrado, la herẽcia del cielo, y lo poco que temes tu condenaciõ eterna. No ves quantos mueren de repẽte, que dierã este mũdo (si suyo fuera) por aver tomado este consejo? No temes los enemigos que te cercan como leones? porq̃ hazes tan poco caso del peligro en que estàs? y del riesgo q̃ corres de cõdenarte? A sãgre fresca se ha de poner el balsamo en la herida: descubre tu llaga al Cõfessor; trueca essa ponçoña que te haze dar tã congojosas arcadas: hallaraste libre del demonio, en gracia de tu padre, absuelto y libre de la sentencia de muerte, y cercano a la vida perdurable. Si no te confiessas luego de esse pecado, as de cometer otros por justo castigo de Dios, en pena de essa tardança. Lo que aqui lees te dize Jesu Christo que hagas, para darte la gloria el demonio q̃ no lo hagas, para llevarte al infierno; mira tu a quien deves obedecer, claro està q̃

a Jesu

a JesuChristo. Pues si oyeres oy su voz por medio de alguna inspiració, no endurescas tu coraçon, sino obedecele, no pierdas punto, que perderas mucho: no se te passe la ocasió que se cobra mal perdida. Oy es el hōbre, y mañana no: que sabes si será oy el vltimo plazo de tu vida? no presumas que serás mejor mañana que ayer: quien no se determina presto enel bié, de ordinario escoge el mal. Queriēdo Dios librar a S. Pedro de la muerte, le embia vn Angel que le diga: Levátate a toda priessa. Y sin reparar en grillos, cadenas, puertas, guardas, se levātó en vn instante. Hazlo tu assi al llamamiento de
Origenes. Dios; mira que la inspiració es como el maná, que comido luego sabia a todos los manjares; guardado para mañana se bolvia en gusanos. Oye el impulso divino, ponlo luego por obra y te sabrá a lagrimas, a contricion, a penitécia a amor de Dios: si lo dexas para mañana, ella mesma dilació se te convertirá en gusano roedor de tu conciencia: veanse luego en ti los efectos de la inspiració, que son aspirar luego al cumplimiento della: suspirar por no averla cúplido antes, y respirar despues de cumplida, confiando de la bondad de Dios, que estás ya en su gracia, y libre de los peligros que te amenazava tu culpa. El caydo procura levantarse, el enfermo sanar, el ciego ver, el que ha errado el camino, bolver a el, aunque sea con trabajo;

bajo;el que padece naufragio, escapar en vna tabla,y el que ha perdido algun bien, hallarle. Todos estos daños son sin comparació menores,que los que padece el que está en pecado mortal. Estás caido en el cieno de la culpa? no ay fuerças en la tierra que te puedan levãtar: estás herido?toda la medicina deHipocrates y deGaleno,no te puede sanar:estasciego? nadie te puede dar vista:as padecidonaufragio de los bienes de la gracia?no ay quien te pueda valer:as perdido el bien, cuya perdida es la suma de todo mal? nadie te lo puede bolver sino Dios,ayudandote tu; porque quiẽ te hizo a ti sin ti,no te faltara a ti sin ti.Vna eternidad de pena,ó degloria inenarrable te vá en morir en gracia,ò no;porque la muerte depẽde de la vida,y esta de vn solo instãte : elige qual quieres mas,ò vivir para siempre, ó morir para siẽpre.O momento de quiẽ depẽde la eternidad! imita al niño,que en cayendo se levanta, y sino puede,llora porque le levanten.

De los provechos de la frequente confession,aun quando no ay pecado mortal.

CAPITVLO XII.

El que se confiessa a menudo, se examina tambiẽ a menudo,acuerdase mejor de sus culpas

pas, confiessalas con mas certeza, y haze mejor, y mas facilmente su confesion.

El que ha poco que se confessó, y dentro de poco se ha de confessar, vive con mas recato, porque haze firmes propositos de enmendarse, y los renueva de ordinario.

Tiene mas luz del cielo para conocer, no solo sus culpas, sino las raizes della, y como á de servir mas a N. Señor, porque como la enfermedad conocida se cura mejor; assi las faltas, y sus rayzes se arrancan y quitan mas presto.

Alcançaise mayor gracia, por virtud del Sacramento, y quanto mas crece en ella, tanto mas se dispone para aumentarla, que es vn rico tesoro, pues a cada grado de gracia, corresponde otro de gloria, que vale mas que quanto ay en el mundo.

Ahuyenta al demonio, y ponele miedo, para que no se atreva a molestarle con recias, ni frequentes tentaciones.

Siendo la hora de la muerte incierta, y cõtinuos sus assaltos, está prevenido siempre para ella, y trae ajustadas las cuentas, para quando se las pidan.

Hazese la cõciencia delicada y temerosa, q̃ repara en culpas ligeras, y alcança grãde seguridad de cõciencia, grande probabilidad de su salvacion, grande consuelo de su alma, grãde quietud en sus acciones grande paz y alegria en

en vida y en muerte,y al fin dèl que ſe confieſ-ſa a menudo,bien podemos cõ verdad dezir,lo que S.Bernardo del religioſo,que vive cõ mas pureza; cae raras vezes,levantaſe preſto, anda con mas recato,es conſolado a menudo, goza de vna ſegura paz,y quietud de cõciencia,muere confiado,ſale mas preſto del Purgatorio, y tiene mas abundante,y copioſa gloria.

De las virtudes que ha de tener la confeſsion, y las faltas que en ella ſe han de evitar.

CAPITULO XIII.

La Confeſsion ha de ſer humilde,clara y pura,breve y bien ordenada.

A la humildad pertenece la reverencia interior,y exterior que al Confeſſor ſe deve tener, como a quien repreſenta a Chriſto nueſtro Señor;y las palabras que ſuenẽ mucho reſpeto,y no eſcuſen los pecados,ni los ſolapen,ni los aligeren,echando la culpa a la mala inclinaciõ, y coſtumbre,ni a la flaqueza de la carne , ni a la ocaſion que ſe ofreciò,ni a la mala condicion de otros,ni a la muger,como hizo Adan, ni al demonio,como hizo Eva,q̃ eſſo ſeria eſcuſarſe,mas que acuſarſe. Lo qual dize el Cardenal Pedro Damian,que es grande culpa,y que por eſſo el S,Rey David pedia a nueſtro Señor,no *Aug.in Geneſ.3.*

permitiesse que su coraçon se desliçasse en palabras maliciosas, que escusassen sus pecados. Asi mesmo se ha de echar la culpa el confessante, como David, confessando por grave su pecado, mas no con exageraciones, como losq dizen: Acusome que soy el mayor pecador del mundo, que he cometido infinitos pecados, q he métido mil millones de vezes; q juro, maldigo y ofrezco tras cada passo. Que esto no se ha de dezir, como, ni tápoco lo que dizé otros Acusome padre, q yo no juro, ni Dios me dè tal gracia, yo no quebráto las fiestas, ni quiero mal a nadie, &c. Antes me pesa de oyr jurar, y tengo gran devocion en la Missa, y me cópadezco de los pobres, &c. Porq en la confessió no se dizé las virtudes, sino las culpas. No se há de cótar las buenas obras que hizimos, para cófessar la vanagloria q dellas tuvimos; ni el beneficio recibido de Dios, para acusarnos de la ingratitud, No se á de interrumpir al Cófessor quando acóseja, o reprchende alguna cosa, diziédole a cada palabra. Tiene v.m. razó: bien señor: si padre; muy en hora buena: que me plaze: ya yo se que ofendo mucho a Dios: porque se que es malo, me confiesso dello; digame mas de esso, que ofendo mucho a mi Señor Jesu Christo: no me riña v, m. tanto, que me perturba: oygame v.m. suplicoselo: ya no me acuerdo de nada: y otras impertinencias seme-

Suarez in 3 p. t. 4. disp. 22. sect. 19. n. 1.

jan-

jantes. No se han de dezir las consideraciones, los razonamientos, los coloquios y oraciones que hazen a Dios, quando se ven en algun trabajo, tentacion, ó descõsuelo; ni se han de referir los consejos, reprehensiones, ó avisos que dan a sus hijos, criados, ò amigos, &c. Ni se hã de acusar en los defectos de las virtudes, como: Acusome que no tengo tanta humildad, tanta paciencia, tanta mortificacion como pudiera; ni tanta Fè, Esperança, y Caridad, como Dios quiere; porque todo esto puede con verdad dezir quiẽ no ha hecho falta; antes ha merecido en las obras que ha hecho, aunque no aya sido lo mejor que pudiera hazer.

A la claridad toca, no confessar pecados, y culpas ciertas, con palabras dudosas, ó por condicionales, ni otros terminos que nó explican claramente aver cometido el confessante las tales culpas, como: Acusome, si è murmurado si è mentido, si è jurado, &c. Acusome de las maldiciones que aya echado, de las mentiras que aya dicho, de las palabras ociosas que aya hablado: Acusome de los pensamientos deshonestos, que se ofrecen, de las sospechas que se tienẽ, de los juyzios q̃ se echã, y no se desechan como es razon. Acusome de las faltas en oyr Missa, del tiempo perdido, de las iras, è impaciencias, de las torpes imaginaciones, y de todo lo que es ofensa

 de

de Dios,y de lo que el dia del juyzio me hã de acusar,mũdo,demonio,y carne,&c. Porq como con este modo, no se confiessa claramente aver hecho lo que se dize, ni se dá materia cierta,sobre que cayga la forma de la absolucion, no se puede absolver con tanta seguridad como es menester. Y si algunos Confessores absuelven a quien se confiessa de la manera dicha,es porque no miran tanto a lo que les dizen,como a lo que les quieren dezir.

La pureza de la cõfessiõ, cõsiste en no llevar intenciones grosseras, como por temor de la infamia,ó descomunion,ó por dezirle al Confessor algunas libertades,ó por murmurar,ò por solicitarle,&c.que esso es de almas dexadas de la mano de Dios;ni aun por otros siniestros fines,como por hazer lo que hazẽ otros, por la buena opinion,porque le tengã por santo,por que le favorezcan,&c.Tampoco se ha de infamar a nadie,ni nombrar en la confessiõ, sin ser menester:antes se ha de procurar en quato ser pudiere,que el Confessor no cayga en quiẽ es el complice.

De esta pureza de intencion nace la brevedad,cercenando todas las demasias que aqui pondremos,y otras semejantes.

No se hã de confessar solas generalidades, como:acusome de todo aquello q nuestro Señor sabe q le he ofendido,y de lo q no se me acuerda:

da:acusome de todos los pecados, assi mortales como veniales, de toda mi vida passada, &c. No se á de dezir a cada pecado, acusome padre y digo a Dios mi culpa: ni al fin de cada vno, de lo qual me pesa bien y verdaderamente, y pido a Dios perdon, y a vos padre absolucion, y penitencia. No se hā de preguntar dudas, sino fueren tocantes a la Confessiō; ni se han de pedir consejos, ni consultar devociones, ó penitencias, ni referir escrupulos en dias de priessa, sino quando el Confessor señalare, ó quando estuviere desocupado, y pidiendo licencia para ello. No se han de contar historias, ni faltas agenas, ni la mucha razon que tuvieron para ayrarse, &c. Tampoco se han de dezir penas, trabajos, enfermedades, desgracias, &c. Si el Confessor no está muy de espacio, y aunque lo estè, á de ser fuera de confession, y gustando èl, y no estorvando confessiones. No se han de ir tan de espacio, que esperen tras cada palabra que el Confessor les diga, Adelante: que otra cosa? ay mas? Ni tan apriessa, que no den lugar, a que se les diga lo que conviene: y finalmente, lo que se pudiere dezir en vna palabra, no se diga en dos, quanto mas en cinco, ó seis, como: Acusome, que he tenido pensamientos sensuales torpes, lascivos, deshonestos, carnales, y contra la castidad: pues qualquiera dellos, significa lo mesmo que todos. Ni se hā de

dezir las circunſtancias que proceden, ó ſe ſiguen al acto principal, ſin mudar eſpecie, en vna miſma ocaſion. Como ſi fornicó, baſta dezir eſſo, y el eſtado de la perſona con quien; ſin dezir mas (fuera de lo que ſe ordenare a conſumar otro ſegundo acto) pues todo eſſotro ſe ſupone, y quien dize que fornicó, lo dize todo. Y alfin la claridad, y brevedad ſe alcãçan cõ el buen orden de dezir los pecados, procediendo por los diez mandamientos, en las cõfeſsiones generales, ò largas, ſegun el memorial primero de pecados mortales, juntando todos los de vna eſpecie que ſe pueden dezir en vna palabra, como: Acuſome que è blasfemado de Dios mil vezes, que è jurado con mentira quinientas: que è echadome docientas maldiciones, ſi hizieſſe lo que tenia obligacion de hazer, y ſino hizieſſe coſas que hechas, fueran de ſuyo pecado mortal (ſegun queda dicho) y aſſi de los demás mandamientos. O por penſamientos, palabras, y obras en las confeſsiones breves, ſegun el ſegundo memorial de pecados veniales, como alli eſtán.

Navar. in man. c. 6. n. 16.

De las virtudes y partes que ha de tener el Confeſſor.

CAPITVLO XIIII.

Si

Si para la ſalud temporal del cuerpo corrup tible, buſca el enfermo que puede, al mejor Medico del lugar, y aun lo trae de fuera con ſalarios exceſsivos: para la ſalud eterna del alma inmortal, que ſerá bien hazer? Y aſsi acõſejo, que quando vna perſona ſe reſuelve a hazer cõfeſsion general, para començar vida nueva y fervoroſa, elija por Confeſſor a vn hombre prudente, docto, experimentado, caſto, humilde, dado a la oracion, recogimiento, y penitencia; zeloſo de la honra de Dios, y bien de las almas, inclinado a hazer a todos bien, y que en ſus palabras y obras, ſea exemplo de toda virtud: que guele a Jeſu Chriſto crucificado; y que de ſolo verlo mueva a devociõ, y pegue deſſeos de la perfecion y ſantidad. Que ſe acomode con la capacidad, eſtado, y condicion de los que vinieren a ſus pies: porque ſon las almas como las cuerdas de vn diſcante, a quien el buen Maeſtro tẽpla, y toca en vn inſtrumẽto, mas no de vna meſma manera: ſi biẽ de todas haze vna dulce conſonancia: aſsi el Confeſſor templando a ſus penitentes con vn miſmo eſpiritu, y caridad: tenga ciencia para acomodarſe con todos, y dar a cada vno lo que le conviene, y finalmente, que oyga a todos los pecadores con paciencia, y los trate con tal manſedumbre, que levantandoſe

Chryſ. lib. 2 de Provid. Aug. lib. 2. de viſit. infirm. t. 9.

dose de sus pies, vayan dandose golpes en los pechos, y diziendo con el Centurion; verdaderamente que este es Hijo de Dios. Y en hallandole tal, elijale por padre, haga con él su confession general, descubrale su alma, fiela dèl, y dele quenta de su conciencia, no encubriendole nada, aun de lo que no es pecado, sino virtud, y tenga por bueno quanto le ordenare; y nada haga sin su consejo, y direcion, y no le dexe, sino a mas no poder: que es muestra de grande liviandad, y falta de espiritu andar de confessor en confessor, y mas si es muger, y moça. Porque el enfermo que muda medicos, tarde sana. El niño que muda leches, poco medra. El dicipulo que muda maestros, poco aprende: muchos componedores descomponen; y oveja de muchos, lobos se la comen. Por lo qual ordenó la Iglesia, que el Confessor fuesse siempre vno. No quiero dezir con esto, que no confiesse con el que tuviere menos partes: ó que se asga del Cõfessor santo vna muger tan asida, que le parezca ser culpa ir a otro, a falta del suyo; que bien puede, y algunas vezes cõviene hazerlo assi; y aun dexarlo del todo, si siente aficion desordenada, inquietud, y desassossiego, quando no le vè a menudo, pensando que hará, a donde estará, &c. Porque si ella es humilde, deve temer alguna cayda; y sino lo es, vendrá

a que-

Matth. 28. n. 5.

Orig. hom. 2 in ps. 37.

a quemarse, o a chamuscarse, ò a oler mal. Lo q digo es, que la que tuviere el Confessor que e- mos dicho, dè gracias a Dios que se lo dió, estimelo, conservelo, y comuniquele su alma dé- tro, ó fuera de confessión, mientras no huviere inconveniente: y lo abra, si gasta con el mañanas, ó tardes enteras a menudo. Mas la que lo tuviere moço, regalado, y curioso, procure mejorarse en la primera ocasion; y en el interin, digale al que tiene tassadamente sus pecados, y cercene de platicas, aunque sean de espiritu, que importa mucho confessarse presto, y dexarle. Porque, como dize vn Doctor: Que te ha de enseñar, sierva de Dios, en la tentaciõ, quien nunca, ó por milagro supo vécerla? que te enseñará de oracion, el que no la tiene, ni ha tenido? que de penitencia, el que nunca la ha hecho? que de mortificacion el pulido, el regalado, el curioso? que de perfecion el imperfecto? que puede enseñar el que no sabe? como será maestro el que nũca fue discipulo? no sabes q en lo natural vn semejante engédra otro su semejante? vn fuego otro fuego? vna luz otra luz? assi en lo espiritual, para que se infũda en otros la forma de la humildad, de la paciécia, de la castidad, del recato de la caridad, quiere Dios que el Confessor, que es el instrumento de que el vsa, sea humilde, sufrido, casto, recatado, caritativo y santo. Teme a Dios, teme

Laur. Iust. de disciplin. c. 10.

Cass. col. 1 1. c. 4.

tu

tu descredito, teme la ruina de tu casa, que temiendote te guardarás, y guardandote te salvarás, y la q̃ no teme, no se recata, y está a grande riesgo. Mira q̃ la prudente vé el mal y se recata; mas la necia, confia y cae. Dirasme que los escrupulos te detienen: ten escrupulo de detenerte con nota, que son muchas las liciones que oyes cada dia de essa materia, y poco tu aprovechamiento. Y porque no tengas escusa, yo te diré aqui en breve lo que èl no te acaba de dezir en tanto tiempo.

Tertul. de cultu fæminæ.

De los escrupulos, y escrupulosos.

CAPITVLO XV.

Antes de tratar del examen para la confession, quiero, si puedo, allanar el passo a los escrupulosos, porq̃ no se sigan por sus aprehensiones en examinarse, sino por las reglas q̃ les diremos; enseñandoles primero, q̃ sean escrupulos y escrupulosos, de que causas procedan, que daños hagan, y que remedios tengan.

Vazq. 1. 2. disp. 67. c. 2. n. 9.

Escrupulo, es vna cõgoxa, inquietud, angustia, desassosiego, y temor del alma; y vna sospecha y duda, sin ningũ fundamento, nacida de muy ligeras y flacas conjecturas, q̃ punça y atormenta la conciencia del escrupuloso: a la manera que la chinilla (que llaman los Latinos escru-

eſcrupulo) ſi ſe entra en el çapato, laſtima el pie, è inquieta a ſu dueño.

Conoceſe el eſcrupuloſo, en ḉ teme dōde no ay ḉ temer culpa, y en ḉ duda muchas vezes, ſin cauſa probable, ſino cō alguna vana aparié cia della, ſi fue pecado mortal varias coſas, ḉno lo ſon, ni aū venial, y le traen ſuſpenſo, y deſcō ſolado, como ſi lo fuerā; tan ſin fundamento, y tan ſin razō, que los que eſtán libres de ſemejā te paſsiō, han meneſter, ò mucha cordura para no reirſe; ó paciencia del cielo para ſufrir tātas impertinencias, locuras, y deſatinos!

Suelen nacer los eſcrupulos de tétacion del demonio, que pretéde con vanos temores; perturbar la conciencia: porḉ el impulſo de Dios es ſuave, aun quando toca al alma, con la contricion que cauſa vnas dulces lagrimas, y vnos gemidos, con que deſcanſa el coraçon, y queda el alma conſolada y alegre, deſpues de aver llorado ſus culpas, como el cielo raſo y ſereno, deſpues de reſolverſe en agua las nuves. Mas los movimientos que el demonio cauſa ſon deſabridos y moleſtos: y aſsi quando ſintieres tu coraçon eſcozido. y aheleado, entiende que es tentacion, que te quiere hazer multiplicar pecados, teniēdo por culpas graves las que no lo ſon: y quitarte la paz del alma, que es el aſſiento y lugar de Dios, el qual dilata el coraçō: mas el demonio lo eſtrecha y encoge; quitate *Navar. in man. c. 27. n. 228.*

el

el fruto de la oracion, el sosiego de la conciẽcia, y el fervor de la devocion : causa tristeza desabrimiento, melancolia, desgracia, distraccion, y tedio en los exercicios espirituales, desagrado con los que trata, pusilanimidad en lo q̃
Bern. ep. 32 intenta, perturbacion en las obras de virtud, aborrecimiento della: y algunas vezes desesperacion. Tanto daño hazen! Nacen tambien los escrupulos de ignorancia, de sobervia, del trato con escrupulosos, de demasiadas abstinencias, y vigilias, de melancolia, de pusilanimidad, de flaqueza del celebro, que daña la imaginativa: de complexion fria, ó mala disposiciõ del cuerpo. Si nacen de tentacion, clamar a Dios que está cerca de los atribulados, que por no invo-
Iacob 1. n. 5 carle, ni darse a la oracion, temen donde no ay que temer. Si de ignorancia, preguntar y creer
Ps. 13. n. 10 a su confessor: si de sobervia, humillarse, porq̃ no le trate Dios como a niño, ignorante, ó loco: y obedecer a su padre espiritual, sin querer ser convencido con razones. Si nacen del trato con escrupulosos, dexarlos : si de abstinencias, ó vigilias demasiadas, moderarlas; si de alguna de las demas causas, curarse como de vna grave enfermedad. Si esto no bastare, aprovecharse ha de los remedios siguientes.

De otros remedios contra eſcrupulos.

CAPITVLO XVI.

En ſintiẽdo el eſcrupulo, reſiſtalo con gran fortaleza,y depongalo con brevedad; entendiendo que haze en eſto tanto ſervicio a Dios, como quando reſiſte las demas tentaciones. *Nazianz. in præceptis ad Virginẽ.* Porque a la manera, que quando ſe echa vna piedra en vn eſtanque, ó algive claro, ſe haze en el agua vn circulo pequeño,y otro mayor, y otro mas grande,y luego otro mas grande, y otros mas y mas eſtendidos, aſsi ſe multiplican los eſcrupulos en el alma, de quien a vno dá entrada,y multiplican pecados, haziendolos de lo que no lo es.

No ſe fie,aunque ſea muy docto, en ſu proprio parecer,que es cauſa propria, y ſerá mal juez,ni eſtribe en ſu prudencia, ni ſea ſabio en ſus ojos:mire que no tiene juyzio en materia de eſcrupulos. Crea a ſu Cõfeſſor como a Dios en cuyo lugar eſta;fie dèl ſu alma, ſujeteſe a ſu parecer cautivando ſu entendimiento; que de eſta manera,aũque yerre ſu Confeſſor,él acertará y merecerá en obedecerle por amor de Dios,y no conſulte a otros,que le tornarán loco.Obre contra el eſcrupulo,eſcupiendo en la Igleſia:comulgando ſin reconciliarſe, piſando

el

el suelo dõde le parece que ay muchas Cruzes: y haziendo otras cosas, q el Cõfessor le ha dicho q no son pecado, aunq a èl se le antojeq sõ mortales; porq sus asSõbros se le hã de quitar, como se le quita a la bestia espantadiza su mal siniestro, haziẽdole passar por la sõbra q teme, para q assi pierda el temor. Y si por hazer esto, obligado de su cõfessor dexare de cõfessar alguna cosa, èl no pecará. No haga caso de sus dudas, como no lo haze vn generoso lebrel de los timidos gosquillos que le ladran.

Medina lib. 2 Sum. c. 17

Vazq. 1. 2. q. 19. ar. 6. dis. 67. c. 2. Sa v. Dubiũ n. 5.

Y sino puede jurar con verdad y sin escrupulo, q es pecado mortal lo q se le ofrece, y que no lo á cõfessado; dexelo, y deponiẽdo el escrupulo, comulge, ó diga Missa sin recõciliarse.

Si el escrupulo es de no aver oìdo Missa, ni rezado con atencion el oficio diuino, ó el rosario que tiene prometido, &c. deschelo luego, si no quiso voluntariamente dexar de oyr Missa, ó de rezar, porque para cumplir con la atencion deste precepto, basta que comience a oyr la Missa, ó a rezar, con animo de vacar a Dios, y cumplir con aquella obligacion, y que miẽtras oyere Missa, ó rezare, no haga acto en contrario, queriẽdo no cuplir cõ la tal obligaciõ, el qual no se puede hazer por sola inadvertẽcia, sino cõ plena deliberaciõ de la voluntad: luego no ay deq tener escrupulo. Aunque no aya dificultad, aunque advertidamente estè pen-

Caietan. in Summ. v.

tãndo

ſando en eſto, ó en aquello, bien diferente de lo que haze, ſin advertir, ni reparar en que oye Miſſa, ó reza, no haze acto en contrario, porque no quiſo dexar de hazer lo que hazia, y aſſi no pecó mortalmente.

Si ſiente muchos penſamientos contra la caſtidad, contra el proximo, contra Dios, no ſe aflixa, ſi ſon contra ſu voluntad, y los aborrece y recibe pena de que le vengan, porque el ſentir no es conſentir, y aſsi no peca, ſino merece. Y aunque le parezca que ſe á detenido en ellos con advertencia, con guſto, con peligro de conſentimiento, no lo crea, porque la vehemente aprehenſion, y el deleite, que ſin culpa ſuya reſulta en el apetito, le haze entender que ſe deleitó, y que conſintió, no ſiendo verdad lo vno, ni lo otro. Y ſi teme, que al principio conſintió, y q̃ eſtá obligado a examinarlo, y a confeſſarlo, ſon quimeras. La verdad es, q̃ no conſiente, ſi en advirtiendo reſiſte. Entenderaſe eſta doctrina con vna comparacion que ponen los Doctores. Recibe vna muger vn papel de quien la ſolicita a pecar, ſin reparar en cuyo es, ni que contiene: abrelo, leelo vna vez y otra, rieſe, guardalo en el pecho, buelvelo a ſacar, y a leer, y toma cōtento. Eſta no eſtá lexos de conſentir en lo que le piden. Mas ſi en viendo lo que contiene, le peſa, y llora, ó ſe encoleriza, y enoja, y quexandoſe dize: Que á viſto

Aug. de vera relig. c. 14.

Nazian. in præceptis ad Virginem.

visto fulano en mi? como se me atreve? y sin acabar de leer el papel lo haze pedaços, lexos está de hazer cosa que no deva. Es la tentació como vn papel del demonio, y si en reparádo en ella quien la siente se entristece, y aflige, no corre peligro. Libreos Dios de ir y venir al pensamiento con gusto, y voluntad plena y deliberada de holgaros, que sino ay esso, no ay pecado mortal: quando mucho avrá algun venial, que no es materia necessaria de la confession. Y assi deve reduzir todas sus culpas a las que están puestas en el segundo memorial, y confessarlas como alli están, sin añadir mas palabras, so pena de que no sanará: ni el Confessor le oyrá con gusto; y si es prudéte y docto, aunque al principio le agasage, y le oyga con paciencia, y le hable con agrado, y resolucion, diziendole, no es esso nada, no haga caso dello, dexelo, haga lo que le digo, no repita, yo lo tomo sobre mi conciencia, yo darè cuéta a Dios de essos pecados: será fuerça, sino obedece, no dexarle dezir palabra, y reprehenderle con aspereza, y tratarle con despego y sequedad y dezirle que calle, que no sabe lo que se dize, que son disparates, que ni entiende, ni tiene razon, ni juyzio, y que no le confessara, si perseverare en sus impertinencias.

Cl. Aqua viva in industrijs c. 18.

Si los escrupulos no son de pecados actuales, sino dudas, y congoxas de que no se confessó

fessó bien, que no tuvo dolor, ni proposito de enmendarse; que no se declarò, que no le entẽdieron, que no le oyerõ: comuniquelo vna vez con su Cõfessor, y quietese con lo que èl le dixere: y entienda que assi como muchas vezes teme, donde no ay que temer, assi tambien duda donde no ay que dudar. Por lo qual si huviere confessado, aun con mediana preparaciõ, digase a si mesmo: Ya yo hize vn mediano examẽ para confessarme, y desseé acertar: de creer es, que como dixe otras cosas, diria esta, de que aora dudo; no quiero remover mas el cieno de mis pecados, que será nunca acabar; y no hable en ello palabra, sino pesele de no aver tenido el dolor, y proposito de la enmiẽda, que èl quisiera, y crea que el Cõfessor hizo bien su oficio, y esso basta, y fie de Dios, que no le dexará engañado, pues èl dessea servirle. Y sepa ꝗ la madre mas amorosa, no acudiera cõ tãta presteza a favorecer su hijo vnico ꝗ cayó en el fuego, como Dios acude a favorecer, y sacar de este fuego al humilde ꝗ se buelve a èl de todo su coraçon, y obedece por èl a su padre espiritual.

Aug. epist. 250.
Anton. in suma p. 1. t. 3. c. 10.

Jamás piense en cosas tocantes a la Confession, sino en el tiempo limitado del examen, que bastará sea medio quarto de ora; y si fuera de este tiempo le viniere algun escrupulo, remitalo para el examẽ, y en particular antes, ó despues de la sagrada comunion. Si las tẽta-

tentaciones contra la Fè, ó de blasfemia, esto es de cosas torpes en Dios, ó en la Virgen Santissima, &c. no haga caso dellas, ni les responda, sino calle como David, que dize de si. Aunque tenia bien q̃ respõder, como sordo no oia, y como mudo no chistava, callè, sufrì, y venci, sin buscar razones con q̃ bolver por mi, porq̃ en vos Señor, he puesto mi esperança, y estoy cierto q̃ me oireis. Y no se aflija de q̃ se le ofrezcan tan horribles tentaciones, pues al mesmo Christo se atrevió el demonio a ofrecerle, que postrado en tierra le adorasse: y no por ello quedó el Señor manchado, ni hizo caso dèl, antes le dixo: Arredro vayas Satanas.

Ps. 37. n. 14

Si nada de lo dicho bastare, pida remedio à nuestro Señor con instancia, con fervor, con perseverancia; y espere en la divina bondad, q̃ le librará, pues son vn abismo sin suelo de misericordias aquellas sus entrañas amorosas de inefable caridad; sienta bien de Dios, y del encendidissimo desseo, q̃ tiene de nuestra salvacion, significado en aquella sed mortal, cõ que rindió el espiritu a su Eterno Padre. Fiese del, que es amigo fiel, y no permitirá que sea tẽtado mas de lo que puede llevar, favorecido de su gracia; antes hará que de la tentacion saque provecho, y salga con victoria de la batalla, y alcance la corona de la gloria: y quando le convenga, le infundirá (por medio de la confession

Psal. 33.

feſsion humilde) don de ſabiduria, de conſejo, de ciencia, y de entendimiento.

Si toda via no ceſſaren ſus imaginaciones, la cauſa dellas es locura: ſu fundamento, antojo: ſu razon, pareceme: y ſu reſolucion, propria voluntad. La cura, ſerá de locura: y encomendarlo a Dios nueſtro Señor, que algunas vezes nos exercita, y prueva con ſemejante cruz, en pena de algunos pecados: ó para mayor bien nueſtro, purificandonos, como el oro en el criſol, y porque, mientras ſe detiene, le ſolicitemos con ruegos.

Del examen que ſe ha de hazer antes de la Confeſsion.

CAPITVLO XVII.

Las perſonas que cada dia hazen examen de ſu conciencia, con facilidad ſe preparan para confeſſarſe: las que no, recorriendo los memoriales de pecados mortales, ó veniales, arriba pueſtos, ſe acordarán de los que han hecho, recogiendoſe dentro de ſi, ó en caſa, ó en la Igleſia, por lo menos, para la confeſsiõ general, ocho dias, ò mas; para la particular de vn año, dos ó tres dias: para la breve de vna, ó dos ſemanas, vn quarto de hora. Y pẽſando es la vltima confeſsion q̃ han de hazer, ſe pre-

para morir,en la forma siguiente.

Lo primero,darán gracias a nuestro Señor por los beneficios que há recibido de su mano; y le pedirán luz,para conocer sus culpas, por estas,ó semejantes palabras.

Oracion para antes del examen.

TOdo Poderoso y Sempiterno Dios, yo os doy infinitas gracias,con todo el afecto de mi coraçon,por averme criado á vuestra imagen y semejança:porque me hizistes Christiano y me aveis favorecido y sustentado desde que fuy concebido,hasta el dia de oy;porque me aveis sufrido,y sufris en pecado tanto tiempo sin echarme en los infiernos;porque me dais salud,y vida, y con que la passe,y os sirva:y por todas las demás misericordias que aveis vsado conmigo;y mas en particular porque me distes á Iesu Christo vuestro Hijo por salvador de mi alma;y me prometeis perdon de mis graves culpas. Pesame,Dios mio,de no averme empleado siempre en vuestro servicio, y propongo firmemente de enmendarme. Yo os suplico, Señor, que me deis luz para que vea,quan mal he correspondido á vuestros divinos beneficios,y conozca los pecados que he cometido contra vos,contra mi,y contra mis proximos: los quales han causado grande olvido en mi memoria,para que no me acuerde dellos: grande ceguedad en

en mi entendimiento para que no los conozca:y gran de frialdad y tibieza en mi voluntad para que no los llore. Por tanto, Señor mio, embiadme vueſtro Eſpiritu Santo, para que con ſu inſpiracion, remedie mis olvidos; con ſu luz alumbre mis tinieblas, con ſu fuego deshaga mis frialdades; y yo vea mis culpas, las llore y confieſſe de modo que ſe me perdonen, y alcance vueſtra gracia.

Lo ſegundo, q̃ ſe ha de hazer en el examen, es diſcurrir por el memorial de los diez mandamientos: y aviendolo leydo de eſpacio, y con atenciõ, y apuntado cada vno lo q̃ juzgare aver hecho, con el numero cierto y puntual ò a poco mas ó menos: y ſi eſto no pudiere, diga quanto tiempo perſevero en el pecado, ſi le cometia las vezes que ſe ofrecia ocaſion, y quantas ſe ofrecian cada dia, ó cada ſemana, ó cada mes: y quando mas no pudiere, diga la coſtumbre, y con eſſo no tiene mas qne diſcurrir, ni que canſarſe, ni afligirſe, ſino entender que ha hecho de ſu parte lo que deve, para quedar ſeguro en conciencia. Y aunque aconſejo ſe apunten los pecados en confeſsiones largas, no ay obligacion de hazerlo.

Suarez in 3 p. S. Th. t. 4. diſp. 22. ſe. 8. n. 37. & ſeqq.

Lo tercero, conocidas las culpas, y bien examinadas, procurarán tener dolor, y contricion dellas, ſintiendolas puramente por ſer ofenſas de Dios: y ſino tuvieren dolor ſenſi-

ble, no ſe fatiguen por eſſo, ſino procuren aborrecer con la voluntad el pecado, por ſer ofenſa de Dios, y deſſeando dolerſe de averlo cometido, pedirán a nueſtro Señor Ieſu Chriſto los perdone con eſta oracion.

Oracion para deſpues del examen.

SEñor mio Ieſu Chriſto, aqui teneis rendido a vueſtros pies vn miſerable pecador, ingrato, y rebelde haſta aora, a vueſtros beneficios, y llamamiẽtos. O miſericordia infinita, que deſde q̃ tuve vſo de razon haſta aora me ſufris, no me confundais, no me condeneis, mas perdonadme la temeridad, con que deſenfrenadamente corri tras de mis apetitos: y la deſembol tura con que larguè las rienda â mis malas inclinaciones. Que olvidado he eſtado de vos! Que duro para ablandarme a la ſuavidad de vueſtros conſejos! Que ciego para ver la verdad de vueſtra doctrina! Que ſordo para oyr vueſtras inſpiraciones y llamamientos! Que rebelde para obedecer vueſtra ley! Qee contento de mi! Que pagado del mundo! Que lleno de amor proprio! Que ageno del vueſtro y de vueſtra gracia! Pareciame, Señor, el tiempo corto para mis guſtos: el deleite breve, para mi regalo: toda honra pequeña, para mi vanidad, y todo el orbe eſtrecho, para mi cudicia; eſtimé lo que vos aborreceis, y aborreci lo que eſtimais: amè las coſas

de

de esta vida: perdime por ellas, como si fueran bienes verdaderos y eternos, y dexeos à vos, ó vida de mi alma, ô paciencia infinita, que dello me aveis sufrido! ô bondad inmensa, que dello me aveis esperado! ó amor encendido, è inflamado en el mio! Abrid en este mi tibio coraçon vna fuente de lagrimas, que apague el fuego de mis pasiones, y con que todo el tiempo que me queda por vivir, llore mi vida passada, y el averos dexado por la vanidad. Ya vengo a vos, como pobre al rico, como miserable al misericordioso, como enfermo al medico, como hambriento al pan de vida, como sediento á la fuente de agua viva, como reo al Iuez de vivos y muertos, y como hombre pecador à mi Dios y Redemptor. Favorecedme, compadeceos de mi, curad mis llamas, satisfazed mi hambre, juzgad mi causa con misericordia, y dadme prendas de mi salvacion. Dios mio, apiadaos de mi: Iesus Hijo de Dios vivo, aved misericordia de mi, pues es ageno de vuestra misericordia no perdonar al pecador arrepentido: bolvedme à vuestra gracia; recibidme en vuestra amistad; no mireis á mi miseria, sino á vuestra misericordia: no os haga mi maldad olvidaros de vuestra bondad. Que puede hazer vn pecador flaco y miserable, sino pecar? Y que puede hazer vn Dios tan misericordioso, sino tener misericordia, y perdonar? Hazed vos, Señor, como quien vos sois, dadme lagrimas de verdadera penitencia, con que me pese de averos ofendido, y tenga dolor de todos mis pecados.

Ablan-

Ablandad este pecho empedernido; encended este coraçon elado; endereçad mis passos; santificad mis pensamientos; refrenad mis sentidos, y encaminad mi vida, para que de aqui adelante os agrade, pues hasta aqui tanto os he ofendido.

Lo quarto, pedirán á Dios nuestro Señor, gracia para confessarse bien de sus culpas, de esta manera.

Oracion para antes de la confessión.

SEñor Dios todo poderoso, que desseais la salvacion de las almas, y no quereis la muerte del pecador, sino que se convierta y viva: yo os suplico humilmente, por las oraciones y merecimientos de todos los Santos Angeles, Arcangeles, Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martyres, Confessores, y Uirgenes, y por la intercession de la Uirgen Maria, Reyna del Cielo, Madre de vuestro Unigenito Hijo, y Señora mia, me deis espiritu de compuncion, y lagrimas de coraçon, para que perfectamente conozca, y llore mis pecados, y con humildad, devocion, y claridad, me acuse dellos, y haga penitencia, y entera satisfacion de todos: y por medio de vuestra infinita misericordia, y por los meritos, passion, y muerte de vues-

vuestro Hijo, y Señor mio Iesu Christo, alcance remission entera, y perdon de todas mis culpas y pecados, Amen.

Del modo que se ha de tener en la mesma confession.

CAPITULO XVIII.

Hecho el examen, y dichas algunas oraciones jaculatorias (de las que al fin deste tratado pondremos) yrá a dezir sus culpas al Confessor, con firme proposito de enmendarlas; y cõ grãde humildad, como quiẽ vá a pedir perdon dellas a Jesu Christo nuestro Señor que las sabe, y conoce lo mas secreto de nuestro coraçõ. Hincará ambas rodillas de modo que no mire al rostro del Cõfessor; y con mucha modestia, y compostura se persinará; y puestas las manos dirá la confession hasta aquellas palabras: Por mi culpa, sino huviere priessa, ó fuere confession breve de ocho dias, ó recõciliacion, porq̃ entonces basta dezir, dãdose en los pechos, Señor pequè, aved misericordia de mi. Luego dirá sus pecados al modo q̃ diximos en los memoriales; lo cierto por cierto, y lo dudoso por dudoso. Y si bien en pecados veniales, no es menester dezir el numero, es consejo provechoso dezirlo en las faltas que son de alguna cõsidera-

deraciõ,como en el mentir,murmurar, maldezir,jurar,&c.Y siempre se á de dezir algun pecado venial,por lo menos(quando no ay pecado mortal) de que tenga dolor, y proposito de enmēdarlo;porq si este dolor, y proposito faltasse en todos,seria pecado mortal. Mas adviertan las personas escrupulosas, que no es necessario llevar dolor actual de las culpas veniales,sino que basta el virtual,que cōsiste en averlo tenido quando cometieron el pecado,ó quādo se examinaron,sin aver hecho despues acto en contrario:y en tener tal disposicion,q si preguntasse el Confessor al confessante: Pesale de aver ofendido a nuestro Señor,y tiene proposito de enmendarse?Diria con verdad que si,aunque actualmente no tuviera dolor de aquellas culpas.Y por esto muchos Confessores prudētes,y doctos,hazen esta pregūta antes de la absolucion;para que el confessante se actue en el tal dolor,y proposito. Y es muy buen consejo que el que se confiessa,diga en acabando de dezir sus pecados: De esto y de muchas mentiras,culpas,y pecados, con que he ofendido a nuestro Señor en toda mi vida passada,me acuso,y me pesa por ser ofensas de Dios,merecedor de ser amado sobre todas las cosas, por sola su bondad,y propongo cō su gracia,de enmēdarme. Y en las confessiones largas,diga,por tanto ruego,&c. hasta acabar la Confession, sino hu-

D. Th. p.3. q.87.art.2. & 3.& in 4 d. 16. q. 2. art.2.

huviere priessa, que quando la ay, se ha de ahorrar de quanto pudiere. Y en acabando oyra cō humildad lo que el Confessor le quisiere dezir y el aviso, advertēcia, ó amonestaciō que le diere, como si ladiera el mesmo JesuChristo, a quiē se descubren los pecados, a quien se humilla el penitente, y de quien recibe los tales avisos, cō-sejos y reprehensiones, pues el Confessor está en su lugar, y recibió dèl la potestad de absolver. Y mientras le absuelve, hará mentalmente vn acto de contricion, con todo el afecto de su alma, para recibir mejor el fruto deste Sacramento. Y en acabādole de absolver, quādo el Confessor dixere: *Quicquid boni feceris*, &c. acepte y ofrezca en penitencia sacramental de sus pecados, todo el bien que hiziere, y el mal que con paciencia padeciere, en toda su vida, para que siendo parte del Sacramento, tenga mas valor, y satisfacion. Y sino huviere cōfessado algun pecado mortal de que dolerse; se dolerá de los veniales, ó de alguno en particular de que tenga proposito de enmendarse. Y porque en faltas veniales, con dificultad se alcança el dolor devido, se acordará para tenerlo, y evitarlos, de los motivos siguientes.

Motivos para evitar pecados veniales, y tener dolor dellos.

CAPITVLO XIX.

Aug. tit. 12 in Ioan.

Bern. ser. 1. in Conv. S Pauli.

No desprecies los pecados veniales, por ser pequeños, si son muchos; porque gotas son las que caen de las nuves, y essas hazen crecer tanto los arroyos, que los hazen Rios, y a los rios mares, que derriban los edificios, y arruynan populosas Ciudades. Tu que dizes que no ay que hazer caso de pecados veniales, quãdo los cometes, no deves de saber que es essa blasfemia contra el Espiritu Santo. Dime, quisieras tu que te dieran tantas heridas pequeñas en el cuerpo, y tantos piquetes en el vestido, como pecados hazes veniales? Pues si no sufrieras esto en la carne, ni en la ropa, como lo consiẽtes en el alma, y otros efetos y daños mucho peores? Si viesses a vn hõbre juntar muchos hazezillos de leña, y pregũtado para que los juntava, respondiesse muy contento, que para encender el fuego en que le aviã de quemar, no le tendrias por loco? Pues quãto mas lo eres tu, haziendo con tãto gusto, cosas que servirán de leña, heno, y paja seca, con que se ceve el fuego que te á de abrasar en el Purgatorio? Huye pues dellos porque te hago saber que los pecados veniales ya que no quitã la gracia, que es vida del alma qui-

quitanle su paz, su quietud, su hermosura, y su entera salud: entorpecen los sentidos; los ojos no ven bien la divina luz; los oydos no oyẽ los llamamientos de Dios: las manos y los pies cõ dificultad se muevẽ, para las obras de caridad; el gusto está estragado para gustar las cosas del cielo: quitãle la devocion, entibiala en el amor de Dios: hazenla perder el uso frequente de los Sacramẽtos: enflaquecela para guardar la divina ley: ponela a peligro de pecar mortalmẽte: disgustan al Angel Custodio; apagan el fervor de la Caridad; impiden el augmento de la gracia, y de la gloria, por no obrar lo que pudiera, con que la augmentara: retraenla del camino de la perfecion: obliganla a padecer en el Purgatorio tormẽtos mucho mayores, que todos quantos se han padecido, ni puedẽ padecer en esta vida: detienenle la entrada en el cielo, y suspendele la vista de nuestro Señor. Por esso yo te ruego, y amonesto, que no solo te abstengas de pecados graves, sino que tambiẽ escuses culpas pequeñas, si hasta aqui las has tenido en poco, como si dellas no huvieras de dar quẽta a Dios, siendo verdad que por medio dellas pretende el demonio hazerte caer en otras mayores, que sean causa de tu perdicion. Y advierte que es doctrina de S. Thomas, que aũque al pecado venial, por si solo, no se le deve eterna pena, pero quãdo está acompañado con el mortal

Aug. & Beda in ps. 37.

1.2. q. 87. art. 5.

tal, se castiga en los condenados con pena perdurable, porque en aquel estado, no se compadece suelta, ó remission. Y como la gloria accidental es eterna en los bienaventurados, assi lo será la pena de los veniales en los condenados. Y aunque no causaran estos males, se devian huir solo porque desagradan a Dios, y contristan al Espiritu Sãto, que es mayor mal por ser de culpa, que todos lo de pena, q huvo, ay ni avrá en toda la eternidad de Dios. Por lo qual dize S. Thomas, y todos los Doctores, q si por hazerse vn pecado venial (como es dezir vna mẽtira ligera) se uviesse de evitar el incẽdio vniversal de todo el mundo, y la condenacion eterna de todos los decendiẽtes de Adan, no se avia de hazer. Por todo lo qual, postrado ante el acatamiento divino, aborrecerás semejantes pecados con que has dado disgusto a Dios. Pesarte ha de tu tibieza, pues aviendo recibido de Dios tantos auxilios para desecharla, no lo has hecho. Avergonçarte has de no aver sido fiel a Jesu Christo, en cosas pequeñas: de aver privado a los Santos del gozo que tuvierã, si fueras mas recatado y perfeto: y de aver dado mal exemplo a tus proximos, y sido causa, por ventura, con èl, de que ellos hagan otro tanto: y tu no hagas en ellos el fruto que pudieras. Pedirás perdon a Christo nuestro Señor, y su gracia para enmendarte, poniẽdo por intercessora

ſora a nueſtra Señora la Virgen Maria, y al Angel de tu Guarda, y a los Santos y Santas de tu devocion.

Paz de vita relig. lib. 3. c. 4. §. 2.

De lo que ſe ha de hazer acabada la Confeſsion.

CAPITVLO XX.

Recibida la abſolucion, ſe irá delante del Santiſsimo Sacramento, y rezará la penitencia (ſi fuere leve) luego le dará gracias por las mercedes que le ha hecho: lo primero en perdonarle todos ſus pecados, no ſolamente los que ha confeſſado, ſino tambien los que á olvidado, ó no á conocido, ſin culpa ſuya. Lo ſegũdo en ſanarle de todas las enfermedades de ſu alma, que ſon las paſsiones. Lo tercero en librarle de la muerte eterna, y fuegos del infierno. Lo quarto bueltole a ſu gracia, y amiſtad. Y ſi es Confeſsion general la que ha hecho, pidale favor para apartarſe del mal, y obrar bien, y perſeverancia en ſu ſanto ſervicio, que es la que dá a los Santos gloria, y a las virtudes corona. Sin perſeverancia, ni el que pelea alcãça la vitoria, ni el vencedor el triunfo: ella es vigor de las virtudes, ama del merito, y medianera del premio: ella es hermana de la paciencia, hija de la conſtancia, amiga de la paz,

nudo

nudo de la caridad, vinculo de la vnion, y casti
llo roquero de la santidad, no está el punto en
començar a servir a Dios, haziendo vna buena
Confession sino en proseguir hasta la vltima
boqueada; pues qual fuere su vida, tal será su
muerte. E imitando a la Madalena, proponga
de servir a Christo nuestro Señor, con todo lo
que hasta alli sirvió al mundo, y a la vanidad.
Considere que le dize el mesmo Señor: Ya estás
sano, no quieras mas pecar, no te suceda peor.
Resuelvase de confessar a menudo, y (si es per-
sona desocupada) de oyr Missa cada dia, rezar
su rosario, leer vn rato lició espiritual, dar algu
na limosna, hazer su examé; oyr los Sermones
que pudiere, y huyr de gente viciosa, mal incli
nada y ociosa. Y si como hombre flaco, cayere
en alguna culpa grave, confiessese lo mas pres-
to que pudiere, porque no esté en desgracia de
Dios ni vna sola hora. Pidale que le llene subué
deseo de obras agradables a sus ojos; que le mi
tigue sus passiones, que le libre de los peligros
en que ha caìdo, que le dè vitoria contra las té-
taciones; que le augmente la gracia y virtudes,
y que le restituya al fervor del espiritu perdido
diziendole a su alma con David. Psalm. 102.

1 Alaba, ó alma mia, a tu Señor Dios, y no
quede parte en ti, que no se haga lenguas, dan-
dole infinitas gracias, y bendiciendo su santo
nombre.

2 Sal;

2 Salga la voz de lo intimo de tu coraçon y entrañas, y dé loores a mi Dios: y tu no te olvides de las mercedes ſingulares que te ha hecho
3 El te ha perdonado todos tus pecados: èl ha curado las llagas, y heridas, que dellos en ti quedavan.
4 El te libra de la muerte, y repara tu vida: el (de lo que es ſola miſericordia ſuya) te compone premio, y te labra corona.
5 El te enoja, adorna, y hermoſea con ricos dones de gracia: èl llena, y colma de bienes tu deiſeo, èl remoça, y renueva tu juventud, deſpojãdote de tu flaqueza, y miſeria, como al Aguila de ſus plumas.
6 El haze juſticia con miſericordia, y deshaze agravios, y libra a los que los padecen.
7 Y como deſcubrió a Moyſes ſus intentos; y a los hijos de Iſrael ſu voluntad.
8 Aſsi vſando de miſericordia contigo, ſe ha moſtrado liberal: y te ha manifeſtado ſu entrañable amor y piedad.
9 No dura en èl jamas enojo, y ſi bien amenaça para corregirnos, perdona preſto para obligarnos.
10 No lo ha hecho conmigo como lo merecen mis grandes pecados, ni me ha caſtigado conforme a mis culpas.
11 Porque quanto el alto cielo ſe encumbra ſobre la humilde tierra, tanto ſe remon-

ta,y levanta su misericordia, sobre los que le
temen.
12 Quanto dista el Oriente del Poniente, tá
to alexo de mi todas mis maldades.
13 Como el padre se apiada, y compadece de
sus hijos;assi Dios se ha apiadado, y compade-
cido de los que le temen con amor de hijos.
14 Porque èl conoce bien nuestra flaqueza,y
la masa de que fuimos forxados.
15 Bien sabe,y no lo puede olvidar, q somos
tierra,polvo,humo, sombra, nada: y que son
como heno los dias del hombre,nace, sube,flo
rece,y en breve se marchita,ò como la flor del
campo,que es nada,y parece algo.
16 Con vn flaco soplo,cõ vn sutil viento,que
passe por èl,perece, y se acaba, sin dexar de si
rastro alguno.
17 Mas quanto somos mas flacos,y deleznа-
bles,tanto mas firme,y estable es la misericor-
dia del Señor:que dura para siempre,en quien
persevera en su amor,y temor santo.
18 Su justicia passa de padres a hijos, y nietos
y dellos por continua, y perpetua sucessión a
sus descendientes,que guardan su santa ley, y
mandamientos.
19 Porque tiene su trono, y silla en el Cielo:
y su Reyno ha sido,es,y será sobre todos.
20 Bendigante,Señor,los Coros de los Ange-
les,que assisten siempre en tu presencia, que co
nocen

nocen tus perfecciones:que pueden,y quieren alabarte,y ſervirte.

21 Bendigante Señor,todos los exercitos de los eſpiritus ſoberanos; que en todo hazen, y cumplen tu divina voluntad.

22 Bendigante Señor, todas las criaturas,y todas las obras tuyas,que tienen ſer en el cielo y en la tierra,y en todo lugar ſujeto à tu Imperio,Señorio,y Mageſtad.

23 Y alabete tambien Señor,y bendigate mi alma para ſiempre.

Gloria ſea al Padre,gloria ſea al Hijo,gloria ſea el Eſpiritu Santo,como era en el principio, y es aora,y ſerá para ſiempre, por todos los ſiglos de los ſiglos,Amen.

Oraciones jaculatoria para antes de la confeſsion.

CAPITVLO XXI.

Dadme,Dios mio,lagrimas de compunciõ para ablandar la dureza deſte mi coraçon, y para confeſſar bien mis pecados, y alcançar de ellos perdon,

Padre de miſericordia vſaldas conmigo: no me aparte yo ſin ellas de vueſtra preſencia, de donde tantos han ido perdonados.

no sino por quien vos sois, por vuestra misericordia, por los merecimiétos de Jesu Christo, y de su Madre Santissima.

Mayor es el descargo de mi Redétor, que el cargo que se le haze a este pecador: mas os ha agradado èl, que yo ofendido.

Dadme, Señor, espera, que de todo sereis pagado, y satisfecho.

Pues aveis dicho, que el que viniere a vos, no le dareis con la puerta en los ojos; ya vengo, no me despidais en vuestra desgracia. Pues que estais cerca de los que de veras os llaman, de veras os llamo yo; no os vais mi Dios, no os alexeis mi Señor, no me bolvais las espaldas bien mio, sino abridme los braços.

Miradme, Señor, con piadosos ojos, bolved los a estas mis llagas, y males, porque os haga lastima mi afliccion, porque os enternezca mi necessidad.

No repareis en que vengo tarde a vos, sino en que vengo contrito, y humillado, y desseoso de padecer (cō vuestra gracia por vuestra gloria, en satisfacion de mis graves culpas) todas las penas que en esta vida y en la otra se há padecido, padecen y padeceran hasta la fin del múdo. Y yá que por mi flaqueza y vuestra misericordia, y clemencia, no las padesca: suplicoos, Señor, hiriais y quebranteis mi coraçon, de puro dolor de vuestra ofensa.

O des-

O desventurado tiempo en que no os conoci! ò triste ceguedad en que no os vi! ò miserable sordez en que no oì vuestras vozes!

Tarde os he conocido amor eterno, pero mas vale tarde que nunca.

Alfin me buelvo a vos, harto de servir a la vanidad, trocaos pues me trueco.

Si hasta aqui anduve huydo, como esclavo fugitivo, veisme aqui que buelvo, castigadme con piedad, y perdonadme con misericordia.

Si rompi vuestras dulces prisiones, ya me reduzgo a ellas de grado; prendedme como quisieredes, que las esposas me serán suaves.

Padre mio, dexandoos a vos, sali de mi, y me bolvi bestia; bolviẽdome a vos, bolverè en mi, y quedarè hombre de razon.

Ya vengo, Señor, desengañado de quá poca medra ây sin vos, porque donde vos no estais, no ay cosa buena.

Corrido vengo, y lleno de verguença y confusion; pues acogeis pecadores, abrid la puerta al mayor dellos,

Miradme, Señor, con ojos amorosos, y quedarè remediado; poco os vá en ello, y a mi la salvacion.

No seais corto en lo poco, pues fuisteis largo en lo mucho.

Pudo mi amor daros la muerte: quiera el vuestro darme la vida.

Dexaos vencer, que gloria es vuestra ser vencido de pecadores.

En vos, Señor, confio de no ser confundido eternalmente.

Pueda mas vuestra gracia que mi culpa.

Ay desdichado de mi, que harè si vos me faltais? A quien irè, si vos me desechais? A quien llamarè, si vos no me ois? No ay Dios mio otro nombre dado a los hombres debaxo del cielo en que seamos salvos,

No sean mas parte mis pecados para condenarme, que vuestra bondad para salvarme.

Si por dolor, y penitencia lo aveis, a mi me pesa tãto deaveros ofẽdido, q̃quisiera antes mil muertes, q̃averhecho vna sola ofensa cõtra vos

Acordaos, Señor, de vuestra misericordia, viẽdo mi gran miseria,

Acordaos que no quereis la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva.

Acordaos que vuestro Hijo no vino al mũdo a buscar justos, sino pecadores. Ofrezcoos todo lo que él padeciò por mi, en satisfacion de mis pecados.

Ay de mi sin Dios. Ay de mi sin vos

No permitais mi Dios, que yo me aparte jamas de vos.

Recibidme Dios mio, que vuestro hijo soy, aunque malo: abridme essos braços, recogedme en ellos, no me dexeis caer.

Vestid

Veſtid Padre mio, a eſte hijo prodigo, q́ viene deſtroçado, y no como hijo vueſtro: quitadme mi ropa vieja, y dadme la vueſtra.

Cordero de Dios, que quitais los pecados del mundo, compadeceos de mi.

No me negueis vida mia, pues os buſco, que yo negarè de oy en adelante las criaturas por mi Criador.

No me negueis por vueſtro, que yo os cõfeſſaré ſiempre por mi Dios, y Señor.

Morir, y rebentar ſi; ofenderos no mas, que no he de ſer ſiempre loco.

O q́ bueno q́ ſois! ó q́ malo q́ ſoy! vença vueſtra bõdad mi maldad, y vueſtra cõſtácia en llamarme, a mi dureza en reſponderos, y amaros

Doleos de mi, Señor, miradme cõ ojos de cõpaſsiõ: no me embieis de aqui cõfuſo, y corrido

De vos, mi Dios, de vos me ha de venir el remedio, de vos, que de otro no.

A vos vengo, a vos me acoxo como ciervo herido a la fuente de las aguas vivas.

O amador de las almas, pues amais la mia, porque la hiziſtes, perdonadme, pues me redemiſtes, porque no aya en ella culpas, que tanto vos aborreceis.

O Dios mio, y miſericordia mia, que ſi bien es vueſtra, no es para vos, que careceis de miſerias, ſino para mi que eſtoy lleno dellas, remediadlas, pues vos ſolo podeis.

Dios de misericordias, Dios de toda cõsolaciõ, Señor mio Jesu Christo, aunq no teneis experiencia de las culpas, teneisla de las penas, q se merecen por ellas, y pues padecistes estaspor librarme de aquellas, libradme de las culpas, porq no caiga en las eternas penas. Pues os hizistes hombre pasible, por veros mas compassible, y os humanastes por estar mas humano con los hombres, tened compassion de mis humanas miserias.

Destruid, Señor, lo que yo hize por mi maldad, por el amor que teneis a lo que vos hizistes por vuestra bondad.

Como me maravillo de Judas qos vẽdio vna vez, aviendoos yo vendido tãtas por vn vil deleyte! no os venderè ya mas, que sois bien infinito. Yo me llamo a engaño, y pido restituciõ.

Dios mio y Señor mio, que cõ paciencia infinita sufris a quien tantas vezes os ha ofẽdido dadme tãbien esta vez lugar de penitencia, y q junte cõ mi dolor por paga, la sangre, y meritos de mi Redemptor.

Pesame, Señor, sumamẽte de mis culpas, por aver sido ellas causa de vra. muerte. Bolved, Señor mio Jesu Christo, a vivir enmi alma porgracia, pues moristes pordarle la vida, y vra. gloria O Trinidad beatissima, assistid en mi coraçõ, y en mis labios, para q dignamente confiesse mis culpas, y alcance cumplido perdon dellas.

Me-

Menester ha sido, Dios mio, paciēcia infinita, como la vuestra, para sufrir vna infinidad de injurias como las mias: pero pues no os aveis cansado de sufrirme, tened por bien de perdonarme.

O quien pudiera tener infinitos dolores, pues son infinitos los titulos que me obligan a tenerlos.

O quien diesse fuentes perpetuas a mis ojos para llorar de dia y de noche mis maldades: porque te dexè fuente de agua viva, trocando el bien eterno por el perecedero, y el infinito por el limitado.

O alma ciega, como no miraste que te mirava Dios quando le ofendiste, y pecaste!

No os acordeis Señor, de vuestra justicia para con este pecador, sino de vuestra benignidad para con vuestra criatura.

No os acordeis de vuestra ira para castigar este reo, sino de vuestra misericordia para perdonar este miserable.

Olvidaos, Dios mio, de mi sobervia, que a ira os provoca, y mirad mi humildad con que os invoco, y pido perdon.

Aplacaos, Señor, y aved misericordia de mi: no me bolvais el rostro, pues por mi no le bolvistes a los que os escupian, y os abofeteavan.

Ay de mi, que estava mal herido, y no tenia dolor.

dolor. Que me arrastravan mis passiones, y no lo sentia, porq̃ estava muerta mi alma, sin vos que sois su vida.

O vida mia, q̃ me hizistes, luz mia, que me alumbrastes, aved misericordia de mi, y resucitadme, pues sois mi Dios, y mi consuelo en el dia de mi tribulacion.

El caer fue mio, Señor, el levantarme será vuestro; dadme la mano.

O misericordioso Dios, pues no es vuestro gusto castigar, antes quando castigais gemis; y os alegrais quando perdonais: anticipad con vuestra misericordia el remedio de mis culpas, porque no se vea forçada vuestra justicia a castigarlas.

No sea yo menos venturoso que los pecadores, que esperaron en vos, y no quedaron confusos.

Dezidle, Señor, a mi anima: Yo soy tu salud: no escondais de mi vuestro rostro, muera yo a trueque de no veros ayrado.

Suplicoos me deis luz para conoceros, amor para amaros, prõptitud para obedeceros, cuydado de agradaros, odio de mis grandes pecados, y aborrecimiento de mi mismo.

O Dios de las venganças, no os vengueis de vn hombrecillo tan vil como yo, tenedme lastima, y perdonadme.

Sin vos puedo cometer inumerables pecados;

dos; ſin vos no puedo dolerme de ninguno: doleos vos de mi, para que yo me duela dellos.

Si el Sol derrite la nieve, y deshaze el yelo, Sol de juſticia, deshazed mi yelo, y hazed que me derrita en lagrimas de contricion.

Si las piedras ſe partieron de dolor, quando vos moriſtes por culpas agenas, como no ſe parte mi empedernido coraçon con el dolor de las proprias?

Sienta yo, Dios mio, el averos ofendido ſobre todas las coſas, pues la mayor de las ofenſas, pide el mayor de los ſentimientos.

Dios mio, mirad lo que vueſtro Hijo padeciò, y a mi por quien lo padeciò; y perdonad por ſus meritos mis demeritos.

Dios de toda eſperança, en vos eſperarè, aũque me quiteis la vida.

Pues me cõcediſtes a vueſtro Hijo para q̃ murieſſe por mis pecados, no me negueis el perdõ dellos: quien hizo lo mas, haga lo menos.

Salvador mio, vos ſois mi juſticia, ſantificacion, y redẽcion, perdonadme, y juſtificadme, para que eternamente os bendiga, y alabe.

Hechura ſoy de vueſtras manos, y mi alma imagen vueſtra, desluſtrada ya, y borrada con mis culpas; reparadla, y ſervios della.

Yo propõgo, Señor, de enmendar mi vida, y de perderla mil vezes, antes que ofenderos vna; dad firmeza a eſte mi propoſito, luz a mi entendi-

entendimiéto, recuerdos a mi memoria, y fuerças a mi voluntad, para que me duela de tátos pecados, me castigue, me aflija, y haga penitencia dellos.

TRATADO III.

De la satisfaccion obligatoria, y de los siete vicios capitales con sus remedios.

CAPITVLO PRIMERO.

LA satisfacion es en dos maneras, vna que se haze al proximo, satisfaciendole el daño que por nuestra culpa recibió en el alma, honra, vida, hazienda, ó salud; y de esta no tratamos, porque corre por cuenta del Confessor avisar al confessante de su obligacion, en los casos particulares que ocurrieren.

La segunda satisfacion de que tratamos, es vna recompensa hecha a Dios, por la ofensa, é injuria que le hizimos en la transgressió de sus divinos mandamientos. Y esta se haze con ayuno, limosna, y oracion, Porque como pecamos en la concupiscencia de la carne, con los deleites sensuales, gozando de los ilicitos: y en la

cudicia

cudicia de los ojos, con las riquezas, desseandolas, ó vsando mal dellas: y en la sobervia de la vida, con las hõras, dignidades, y oficios ensobervaciendonos: que son las tres cabeças en que cifró San Juan todos los pecados del mũdo; assi conviene que satisfagamos a Dios ofendido por los deleites ilicitos, castigando nuestra carne con ayunos, y otras asperezas; por el desseo, y vso malo de las riquezas, dãdo limosna, y haziendo otras obras de caridad, y misericordia: por la sobervia, sujetandonos a Dios, con la oracion, pidiendole humildemẽte perdon de nuestros pecados; y suplicando a la Virgen Maria nuestra Señora, y a los Santos nos le alcancen. Todo lo qual se nos aplica en penitencia al fin de la absolucion, con aquellas palabras (que no se deven dexar:) *Passio Domini nostri Iesu Christi, & merita Beatæ Mariæ semper Virginis, & omnium Sanctorum, & quicquid boni feceris, & mali, patienter sustinueris, sit tibi in remissionem peccatorum, augmentum gratiæ, & præmium vitæ æternæ, Amen. La passion de nuestro Señor Iesv Christo, y los merecimientos de la bienaventurada siempre Virgen Maria, y de todos los Santos, y todo el bien que hizieres, y el mal que padecieres, sea para remedio de tus pecados, augmento de gracia y premio de gloria, Amen.*

Esta satisfacion es en dos maneras: vna ... obliga

obligatoria y otra voluntaria. La obligatoria es la que el Confessor impone al confessante por penitencia de sus pecados, en orden a que satisfaga lo passado, y prevenga de remedio en lo por venir. La qual no deve ser ligera, por culpas graves: lo vno, porque la facilidad de
Trid. sess. 14. c. 2. la penitencia no acreciente las culpas (de que seràn complices los confessores piadosos que las dieren sin causa) y lo otro, porque esta satisfacion obligatoria tiene mas eficacia que la voluntaria, y quanto mayor fuere, tanto mas merito tendrá, por ser parte del Sacramento, donde se aplica mas la virtud, y merecimientos de Jesu Christo nuestro Señor, el qual trueca el peso de la culpa en el de la satisfacion y penitencia, cargandonos, quando nos descarga de nuestros pecados, cõ carga ligera, y yugo suave, que no quita, sino mejora la vida; con la qual, sin caer el cuerpo, se levanta el alma: y assi el que
Ad Rom. 8. n. 18. siente mucho la culpa, sentirá poco la pena: porque no son condignas las passiones y penitencias de esta vida para la culpa, que se perdona, para la gracia que se comunica, para la gloria que se promete, y espera por medio de la penitencia. Y el que la acepta, está obligado a cumplirla, aunque no estè en gracia de Dios, dentro de vn año, si puede, so pena de pecado mortal, si es de materia grave en si, ó en

ó en las culpas, porque se impuso. Mas quando la penitencia es ligera, por serlo las culpas porque se dió, es bien cumplirla luego en acabando de confessar, porque no se olvide: y si se dexa de cumplir en todo el año, no será mas que pecado venial. Mas esta, y la otra es buen consejo cũplirlas lo mas presto q̃ ser pudiere, y estando en gracia, para merecer con ellas: y aunque las que se cumplen en pecado, no son por entonces satisfactorias, despues poniendo se el penitente en gracia, satisfazen.

A esta penitencia y satisfacion obligatoria, ha de acompañar vna voluntad eficaz de mortificarse, y vencerse, en todo aquello que le aparta, ò puede apartar de la gracia y amistad de Dios, desarraygando vicios, y plantando virtudes. Porque como sirve de poco rozar la tierra, y limpiarla de las malezas y espinas, que en ella han brotado, sino le viene la lluvia, y rocio del cielo: y sino se le dá vna y otra rexa, y se siembra de buena semilla: assi el que quita del alma las malezas, y espinas de los pecados, y vicios por la confession, sino los llora despues por medio de la penitencia, y rompe la mala tierra de su carne con las disciplinas, cilicios, y otras asperezas, porq̃ no brote las malas yervas que suele: y sino siembra en ella la semilla de las virtudes, estará expuesto a caydas *Boet. de consol.*

das

das,y a peligro de no coger el fruto que dessea de la vida eterna. Porque aunque es verdad, q todos los pecados mortales se perdonan con la contricion,y verdadera confession; no por esso se quitã las costumbres viciosas, y passiones desordenadas que quedan en el alma: las quales se han de ir venciendo poco a poco, con el exercicio de las virtudes contrarias,y enmienda de la vida. Y assi como a los enfermos,q han convalecido de alguna grave enfermedad, suelen los medicos dezir las rayzes de sus males,y dar saludables regimientos,para que no buelva a caer,los quales bien guardados,les preserven de su mal:assi a los pecadores que se hã buelto a Dios,y estan sanos de sus enfermedades espirituales,deven los medicos de las almas darles entera noticia de las rayzes y fuentes de sus males,que son los siete vicios capitales,que comunmẽte se llamã pecados mortales, no porq lo sean,sino porque son fuẽte,rayz,y causa de que por ellos se quebranten alguno de los mãdamientos,y hã menester varios remedios para librarse dellos:los quales se pondrán en los capitulos siguientes,antes de tratar de la satisfacion voluntaria, a quien como a la obligatoria,pertenece esta materia.

De los ſiete vicios capitales, y de ſus remedios.

De la Soberuia.

CAPITVLO IJ.

LA Soberuia es amor de la propria excelencia, principio de todo pecado, reyna de los vicios; madre, y rayz de todos ellos, y enemiga capital de todas las virtudes. Porque con la vana gloria nos haze apetecer deſordenadamente el ſer alabados, conocidos, y eſtimados: y agradar, ſervir, y liſongear á otros con eſte fin.

Con la jactancia, que nos alabémos de la nobleza de nueſtros antepaſſados; de los cargos, y oficios honroſos que tuvieron; de las riquezas que gozaron; de nueſtras buenas partes, exagerandolas, y deſminuyendo las agenas, pagados de nueſtro proprio juyzio, que nos haze contrarios á la vniō, enemigos dela paz, agenos de caridad, grandes en nueſtra opinion. y menoſpreciadores de los demás.

Con la ambicion, ǭ es veneno encubierto, peſte oculta, artifice de engaños, y polilla de la virtud, para que pretendamos dignidades, y ocupaciones ſobre nueſtras fuerças, y talentos, por ſolo ſer honrados.

D. Th. 2. 2. q. 162. August. in Gen. lib. 11. c. 14. & lib. 2. in Manicheb. 5. c. 5. Eccleſ. c. 10. S. Proſper. lib. 3. de vita cotemp. c. 2. Greg. li. 31. mor. c. 17. Caſsian. li. 11. cap. 1. 2. 3. 4. Greg. iia. 9. n. c. 13. D. Th. 2. 2. q. 132. art. 5.

Con oſtentacion, que preſumamos hazer, y poder, lo que ni ſabemos, nĩ podemos.

Cõ hypocreſia, q̃ finjamos la virtud q̃ no tenemos, porque nos dèn la honra q̃ deſſeamos.

Cõ protervia y pertinacia, que ſigamos nueſtro parecer, y juizio proprio contra los otros.

Con preſuncíõ, q̃ deſpreciemos á los demás, y nos tengamos por mejores q̃ ellos; q̃ nos airemos facilmente, q̃ hablemos alto, y palabras inconſideradas: q̃ reſpondamos con aſpereza, y turbaciõ; q̃ andemos con altivez y gravedad; que hablemos mucho, y ſin reparar en lo q̃ dezimos; y ſi callamos, que ſea por moſtrarnos enfadados, y deſabridos. Y no ſolo haze ſuerte eſte vicio en los imperfectos, ſino tambien en los q̃ tratan de perfeccion: porq̃ de la ſobervia nace la curioſidad, deſſeando en la oraciõ raptos, viſiones, guſtos, revelaciones: nace la vana confiança, y della miſerables caidas: nace el juzgarlo todo, condenando los dichos, y hechos, y aun los penſamientos, è intenciones de los demás.

Caſsian. libr. 12. cap. 27.

Greg. lib. 4. morc. c. 24.

Y muchas vezes, para engañarnos mejor, haze obras ſemejantes á la caridad. Suſtenta, dize San Aguſtin, la caridad al hambriento, ſuſtentalo tambien la ſobervia: viſte la caridad al deſnudo, viſtelo la ſobervia: ayuna la caridad, ayuna la ſobervia; entierra los muertos la caridad, entierralos la ſobervia: todas las obras que

Tract. 8. in 1. ep. Ioann

que quiſiera hazer la caridad, haze la ſobervia, mas eſta buſcando ſu honra, y aquella la de Dios. Mirad quan alta, y glorioſa coſa es la humildad, pues la miſma ſobervia ſe quiere valer della; y mirad quan baxa y vergonçoſa coſa es la ſobervia, pues no ſe atreve a parecer deſcubierta la cara, ſino cubierta con velo de humildad, ò de otra virtud.

Bernar. de grad. humil cap. 9.

San Juan Chryſoſtomo, deſpues de aver provado, que el peor vicio de todos es la ſobervia, dize: Yo mas quiſiera ſer eſclavo de vnos barbaros, que de la ſobervia, porque aquellos no mandan a ſus captivos, lo que la ſobervia á los ſuyos. Mira, les dize, que el que a mi me ſirve, ha de ſer eſclavo de todos, porque le honren, y aſſi te mando, que no hagas caſo de tu alma, que deſprecies la virtud, que te rias de la libertad, que te olvides de tu ſalvacion, y q̃ ſi hizieres alguna coſa buena, no la hagas por agradar á Dios; ſino porq̃ te alaben y eſtimen los hombres. Mueſtrate agradable quãdo te liſongean; humilde quãdo te alabã: liberal, y manirroto, ſi no te piden, ſufrido ſi no te agravian; cortès cõ los que te honran, y oficioſo y cometido con los que te acreditan, ò pueden acreditar. De aqui nace, que el ſobervio ſe finge humilde, ſe mueſtra afable, procura parecer honoſto, dá a entender que es apacible; acompaña á vnos, ſujetaſe á otros, honralos a otros, hazeles

Hom. 17. in ep. ad Rom.

 gran-

grandes cortesías y reverencias, sirve á los grã-des, visita a señores, lisongea iguales, levantase, y combidales con su asiento: abraça, aplaude, y acaricia inferiores, y con todas estas sumissiones, y baxezas quiere conservar su sobervia, y aumentar su ambicion.

Aug. lib. 3. contra Petilianum Donatist.am. Prov. 11. n. 2. Magister meus, Alf. Rodr. tract. de humilit. ca. 19. Greg. in reg. lib. 9. ep. 39. Bonav. in S. Francisco. legéda, c. 6. Aug. ser. 26. de tẽp. Arban. lib. de similitud. c. 27. Isai. c. 59. Chrys. hom. 39. ad pop. Antioch.

Remedios contra la Sobervia.

Contra este vniversal tirano ponen los Santos algunos remedios, de los quales dirè yo los que mas nos puedan ayudar.

El primer remedio sea considerar, que la estimacion humana, ni nos haze, ni nos deshaze. Sienta de ti quien quisiere, lo que quisiere, pues ni te quita, ni te pone. Lo cierto es, q donde ay sobervia, está la contumelia. Si eres malo, no te haze bueno el ser estimado; y si eres bueno, no te haze malo el ser desestimado: estimete Dios, q esso te basta, y dessear mas, es hinchaçõ, es enfermedad: mejor es estar sano, aunq parezcas enfermo, q estar enfermo, aũque parezcas sano. No andes como niño tras las mariposas del aplauso, ni como araña, desentrañãdote tras de las moscas de las alabãças humanas, ni como camaleon, la boca abierta tras del ayre popular. Mira q te tienẽ por loco, y peor q los furiosos; q estos no tienen culpa, y muevẽ a cõpassiõ, y tu la tienes, y causas risa cõ esta tu hin

chaçon,

chaçon y vanidad. A las coſas vanas, y livianas el ayre ſe las lleva, la pluma, la paja, la hojaraſca; aſsi eres tu hueco, vano, vacio, faltate el cõtrapeſo de la humildad, por eſſo te levantas á mayores, y el ayre de tu vanidad, y de otros tavanillos te trae deſvanecido, No es nuevo, que el viento ſe lleve al polvo, pues ya te levanta el Levante de tu preſuncion, ya te abate el Poniẽte de tu deſconfiança: ya te abraſa vn Solano de luxuria, ya te lleva tras de ſi vn Cierço de ira efectos todos de tu ſobervia. Mira que quanto te dizen los liſongeros, es cumplimiento, engaño, liſonja, y mentira, para ganarte la boca: y ſi no fueras tan ſobervio, devias penſar quando te alaban que hazen burla de ti, y tendrias tales alabãças por afrẽtas, como lo hazia S. Frãciſco Xavier, que ſe avergõçava de oir referir ſus grãdezas como ſi fuerã yerros ſus aciertos, y vicios ſus virtudes. Huye de la hõra vana, que es de caſta de ſamora, q̃ huye de quien la ſigue y ſigue á quien della huye, y ſolo el que la deſprecia eſſe la alcança, como Agatocles Rey de Sicilia, que ſiempre ſe ſervia de platos, y eſcudillas de barro: y ſolia dezir á menudo: Yo como en eſtos platos, para acordarme cada dia que ſoy hijo de vn padre ollero, y hecho de vn poco de barro; y mientras el mas ſe humillava, mas eſtimado era de todos.

Anſel. lib. de ſimilitudinib. c. 61.

Ribadeneir. in eius vita lib. 6. c. 15.

Tertul. de velãdis virgin.

Hieron. de S. Paula.

El ſegũdo, ſea temor del caſtigo que dá Dios

á los ſobervios, cifrado en aquella tã ſabida ſen
Prov.16. tencia: Quiẽ ſe enſalça ſerá humillado, quitan-
& 18. dole Dios lo q̃ tiene, no concediẽdole lo q̃ deſ-
Math. 23. ſea, y dãdole lo q̃ merece, como á Lucifer, que
Lucæ 14. perdió la gracia, no alcãçó el ſolio de gloria y
& 18. fue echado en los infiernos. Teme no te diga
Chriſto N. S. veìa á Satanás caer del Cielo co-
mo vn rayo, q̃ los ſobervios caen, como èl, en
Luc.10. los abiſmos, dõde por los humos q̃ tuvo de ſer
nu.18. como Dios, ſu Mageſtad le dá humo á nari-
zes; y el Angel con el humo, aplicado por To-
bias, atormetó al ſobervio demonio, y lo echó
de caſa. Y Alexandro Ferco dió el miſmo caſti-
go avn loco deſvanecido, á quien pueſto en vn
palo boca abaxo, ahogó con humo, y a ti cada
dia te dá humazos los humillos de tu vanidad,
q̃ no es otra coſa ſino humo, q̃ preſto ſe paſſa y
deſvanece, q̃ quita la luz, q̃ ahoga, y ſaca lagri-
mas, y no te acabas de humillar. Mira q̃ la hu-
mildad haze de los hõbres Angeles; y la ſober-
via de los Angeles demonios. Eſta derriba de
lo mas alto haſta lo mas baxo; y aquella levãta
de lo mas baxo haſta lo mas alto. El Angel en-
ſoberveciẽdoſè en el cielo, cayó en los abiſmos;
y el hõble humillandoſe en la tierra, es levãta-
do ſobre las eſtrellas del Cielo. Porq̃ la humil-
dad abaxando levãta, humillando encumbra,
y haziẽdo a vno pequeño le engrandece. Que
gran locura buſcar con ſobervia, excelencia,
cuyo

cuyo fin es eterna confusion! Què disparate, por gloria breve, obligarte a perpetua ignominia! Acuerdate que eres polvo y ceniza; como lo hazia David en medio de su pompa y magestad, para no desvanecerse: esta consideracion era su pan ordinario, porque la avia menester como el pan de la boca, para no ensobervecerse. Acuerdate que eres pobre, y gusano: y que si algo mas eres, lo dexarás de ser, si te desvaneces. Eres tu mayor que el Angel? eres mejor en el suelo, que Lucifer en el cielo? Pues si èl cayó de tan grande alteza en el infierno por ser sobervio, como quieres tu subir de tu baxeza al cielo, no dexando lo de ser? Sirvante de temor grãde nuestros primeros padres, y sus descendientes, que edificarõ la torre de Babèl, y Corè, Datán, Abirón, Nabucodonosor, Antioco, Herodes, el Phariseo del Evangelio, y otros muchos Principes, Reyes, Monarcas, Emperadores, y Sumos Pontifices, que estã ya olvidados, como si nũca huvierã sido: y quãdo aya quedado dellos honorifica memoria, q̃ poco les aprovecha, pues si están enel cielo, no les acrecienta esto su gloria; y si en el infierno, no les desminuye su pena.

Psal. 102. & super id Balduinus.

El tercero remedio, es confundirnos quãdo hazemos algun acto de sobervia, diziendo: O vil criatura, que tienes, que no ayas recibido? y si lo has recibido de que te glorias, como

si fuera tuyo? tienes virtud? hazes buenas obras? dones son de Dios. Tienes doctrina? espiritu? predicacion (èl te lo dió. Tienes ingenio?letras?discrecion?prudencia? á Dios lo deves. Tienes gentileza? hermosura? nobleza? dèl la recibiste. Tienes riqueza? honras? amigos? èl te los ha dado, todo es suyo. Pues de que te ensoberveces?de los dones espirituales y temporales? mira no obligues á Dios que te humille, embiandote penas grandes, y aun permitiendote culpas graves. Pues de que te glorias? de las deudas que deves? Si no llega tu caudal á tener vn pensamiēto bueno, como hazes almoneda, y ostentacion de hazienda agena? No seria loco el que se gloriasse de que deve a su Magestad en muchas partidas gran suma dedinero,porque está preso,teniendo por bienes propios deudas agenas? pues no te glories tu de lo que deves a Dios, pagandole tan mal, que te executará en persona y bienes, y te echará en la carcel del infierno. No se glorie el sabio en su sabiduria,ni el fuerte en su fortaleza, ni el rico en sus riquezas, sino gloriese en reconocer a Dios de quien le viene todo el bien que tiene. No te ensoberbezcas, que te dirá Dios lo que al otro sobervio del Apocalipsis, que eres ciego, pobre,desnudo y miserable. Ciego,porque te falta el vso perfecto de la razon, y el buen govierno

Ierem. c. 9. n. 23.

Apoc.ca. 3.

vierño dela voluntad,y entendimiẽto:yaſsi no te conoces,ni vès tu vanidad:Pobre,porque nada truxiſte a eſte mũdo, y nada llevarás al otro pues tan falto eſtás de virtudes:Deſnudo, porque demás de aver nacido deſnudo del vientre de tu madre,yaver de bolver preſto al de la tierra,cõ ſola vna mortaja: eſtás deſnudo de buenas obras:Miſerable, porque naciſte de muger lleno de miſerias.y mucho mas porque cometes graves culpas. De que te enſoberveces polbo,y ceniza?De q te engries vil guſanillo: Huye,huye de la ſobervia,porqne ſiendo pobre,y ſobervio no ſeas deDios aborrecido:Y ſuplicale te dè juizio,yentẽdimiento,que no has meneſter mas para humillarte,pues,ſi lo tienes,entẽderás,que lo bueno que hazes, lo hazes mal, y lo malo , que no hazes , lo hizieras peor que otros,ſino fuera por la gracia de Dios.

El quarto es cõſiderar,queDios permite muchos pecados en caſtigo de la ſobervia, porque el ambicioſo, ſentado en la carroza de ſu vanidad,es llevado de quatro furioſos cavallos,que ſon el hypo de ſer eſtimado,el deſeo de mãdar el menoſprecio de los demás , y la deſobediẽcia á Dios , y á los hombres:las ruedas ſon jactancia,oſtentacion,protervia,y arrogancia: el cochero es el demonio,eſpiritu de ſobervia,que le guia por los mas altos,yfragoſos eſcollos deſte mũdo,y aſsi lo precipita en los abiſmos de pe-

cados

cados feìssimos,y abominables, en heregias,en ilusiones,en infidelidad, sin saber que á de caer
Lucianus in Cynico. hasta el punto que cae.Bastenos por exemplo, el Santo Rey David,que cayó en adulterio,en homicidio, y otros pecados, porque se atrevió
Ps.29.n.7. á dezir con vana presuncion, No seré mudado
Matth. 26. 33.35. ya deste estado para siempre. Y S. Pedro porq dixo con arrogancia, Que aunque todos se escandalizassen,èl no se escandalizaria;permitiò Dios que le negasse,porque a si se conociesse,y se humillasse.

El quinto es,el proprio conocimiento. Celebre fue aquella sentencia CONCEDETE A TI MISMO, gravada con letras de oro en la entrada del famoso Templo, q̃ la Gentilidad edificó al Dios Apolo, en Delphos, para dar á entẽder, q̃ por la puerta del conocimiẽto proprio,se entra,y llega al conocimiento de Dios.
Iuvẽ. Saty. 11. La qual sentencia,dixo vn sabio,que fue traìda del Cielo, y puesta alli por ministerio de espiritus inmortales,para bien yenseñança comũ de los mortales.Y anduvo tan valida entre los Gẽtiles,que eraya comun refran.Si te sabes conocer,no tienes mas que saber. Y San Bernardo
In formula honestæ vitæ. nos dize:Tèn siẽpre en la memoria lo q̃ fuiste, lo que eres,y lo que serás:fuiste antes de nacer, vna vil materia indigna de ser nombrada:aora eres vn muladar cubierto de nieve:presto serás majar de gusanos: pues de qué te ensoberveces hombre?

hombre? cuya concepcion es culpa, cuya vida es miſeria cuyo fin es corrupcion? Mira con atencion (dize San Juan Chryſoſtomo) las ſepulturas de los muertos, y buſca en ellos algun raſtro de la magnificencia en quevivieron ó de los deleytes, y riquezas que gozaron. Dime, donde eſtán alli, los ataviados, y veſtiduras precioſas? Donde los paſſatiempos, y recreaciones? Donde la compañia, y muchedumbre de los criados? Llegete mas cerca, y no hallarás mas, que polvo, ceniza, guſanos, y hueſſos hediondos. Pero dentro de ti tienes motivos para humillarte, no has meneſter buſcarlos de fuera, porque quanto al cuerpo, tu origẽ es lodo, y tu fin es polvo: tu carne es flor, y heno, que preſto ſe marchita, tu vida es vn ſoplo, y vapor, que preſto ſe paſſa. Como fuego te enciendes, y como cañaheja te convertirás en ceniza: como tempeſtad te levantas, y como polvo ſerás igualado cõ la tierra: como llama procuras ſubir á lo alto, y como humo te deſvanecerás: como mala yerva te empinas, y deſcuellas entre las buenas, y preſto te ſecaras, como heno. Quanto al alma. fuiſte cõcebido en pecado original: eſtas llenó de pecados actuales, y cõ peligro deſer condenado por ellos al fuego eterno. Tu ſabes, q̃ has ſido grã pecador, lo q eres no ſabes, porque ignorás ſi eſtás en gracia: lo que ſerás temes, por no eſtar cierto de tu ſalvacion.

Baſil. oratione de morte

Iſaías 45. & 40.
Gen. 3.
Iacob. 4.

Chriſ. in Pſ. 38.

To-

Todosfuìmos nada,ſomos nada,yplega áDios noſeamos menosque nada:porque menosmal es,no ſer,que pecar.Eſto miſmo eres tu,y ſi no lo vès, ciego te tiene tu ſobervia, que es como nube enlos ojos,quequãto mas crece,tãto mas acorta la viſta. Sea pues la concluſion,que aũque ſeas hijo de Principe, mas gallardo, y hermoſo que el Sol,y aunque ſeas honrado, tenido,y reverenciado de los hombres, y Angeles: y aunque tengas revelaciones divinas, y ciẽcia infuſa,mas que el Apoſtol,nada eres de tu coſecha,nadapuedes,nada obras,nada mereces,nada alcãças,ynada poſſees:pues todo loque eres, tienes,y puedes, es de Dios. Y aſsi con ſola vna reſpueſta de nonada, quedarás quieto en qualquier agravio,diziendo:Al que es nada,nada le puede agraviar. Y admirate de que Dios te ſufra,y que todos no te deshonren,pues eres tan grande pecador.Y dile con humildad: Que ſerá de mi, Señor mio, ſin tu miſericordia, pues nada ſoy,y nada valgo?Sin ti,mi Dios,ni puedo, ni sè nada:sè pecar, y no sè enmendarme: sè caer,y no sè levantarme,sè perderte,y no sè cobrarte:sè echarte de mi, y no sè buſcarte: sè ofenderte,y no sè agradarte:ſi tu luz,ytu gracia no me favorece,y ayuda.

El ſexto es la frequente meditacion de lavida y muerte de Chriſto nueſtro Señor. Nace en vn eſtablo,reclinando entre paja,ponélo envn peſe-

peſebre, criaſe en caſa de vn pobre carpintero, guſta de ſer enſeñado, el que es la ſabiduria del Padre, ſujetaſe á S. Juan, para que baptize el ſiervo a ſu Señor, no reſiſte a ſus contrarios, antes ſe les rinde, como ſi fueran mas poderoſos, cōſiente que lo prendan, que lo aten, que lo traygan de tribunal en tribunal, que lo abofeteen y eſcupan ſu ſagrado roſtro, que lo coronen de eſpinas, que lo açoten, que lo condenē a muerte, y lo pongan en vna Cruz. Todo lo qual dize S. Baſilio, que es para enſeñarnos humildad. Aprende, pues. hombre a obedecer, aprēde tierra, á eſtar debaxo de los pies: aprende polvo a tenerte en nada: aprēde criatura, de tu Criador, que es manſo, y humilde de coraçon. Quanto fueres mayor, tanto mas te humilla, y hallarás gracia delante de Dios. que la dá á los humildes y reſiſte á los ſobervios. *Serm. de Humilit.*

El vltimo remedio ſea, no poner la mira enlo bueno que tienes ſino enlo malo que hazes. no en las virtudes que te elevan, ſino en los vicios que te atraſtran: porque ſi te pones a mirar lo bueno que ás hecho, te enſoberveceras, pareciēdote (como al Fariſeo del Evangelio) que eres mejor que los otros hombres y te dira Chriſto que el Publicano humilde fue juſto y tu por tenerte por juſto, condenado por injuſto y ſobervio. Olvidate del bien que tienes, y anhela por lo que te falta, Imita á San Pablo, que para humillarſe *Bern. ſer. 1. de altit. cordis.* *Luca 18.* *Aug. c 143. ad Demetr.*

millarse, dezia: Yo he sido vn blasfemo, yo no merezco ser Apostol: yo persegui la Iglesia de Dios. Considera tus vicios, repara en las faltas q hazes en tu oficio: acusate y reprehendete delante de Dios, y nunca alabes tus cosas, ni consientas que en tu presencia nadie las alabe.

De la Avaricia.

CAPITVLO IIJ.

August. libro 4. de Baptismo.
C. Th. 2. 2q. 118. art. 8.
Isid. de Sum. bono, lib. 2. cap. 41.
De verbis Dei.
Bion ex Stobeo, S. r. 10.
Basil. hom. 11. ad Diuites.

LA Avaricia, q es cudicia desordenada de riquezas, es, tormento de ricos, y martyrio de pobres, alcaçar de vicios, veneno de la caridad, y raiz de todos los males, porq, segun dize S. Agustin y todos lo vemos, siépre roba, y núca se satisfaze. No teme a Dios, no respeta á los hōbres, no perdona al padre, no conoce á la madre, no espera al hermano, ni guarda fee al amigo, oprime a la viuda, executa al huerfano, cautiva al libre, y levánta testimonio al Inocente Jesvs, que locura! Arresgar la vida, buscar la muerte, ser para si malo, y para nadie bueno, allegar hazieda, y no llegar a ella, ganar oro, perder el Cielo, morir de hambre, y andar siépre cō sobresaltos, siedo esclavo, e idolatra de su dinero, estimandole mas, q a si, mas que a su anima, mas q a Dios, pues todo lo posee el dinero, y Avaricia: de la qual dize Inocencio

cencio, que ofende á Dios, dando al dinero la hõra, y culto, que á ſolo Dios ſe deve: q ofende al pobre, negandole lo neceſſariopara ſu remedio, ó el remedio de ſu neceſsidad: que ofende a el miſmo averiento, a pretandole tãto la mano y cerrandole tan apretadamẽte el arca, que no le dexa comer lo que ha meneſter, ſiẽdo ingrata á Dios, deſapiadada para el proximo. y cruel para quien la ama, y adora. Peca el avariẽto (no teniẽdo muchas riquezas, que ellas de ſuyo ſon indiferẽtes, y no las prohibe Dios; la cudicia ſi, y avaricia dellas) ſino deſſeando tomar lo ageno, tomandolo, no reſtituyẽdolo, vſando mal de lo que es proprio, no acudiendo á las obligaciones de juſticia, o de caridad, ó atropellando las leyes Divinas, y humanas, por ſu interes. De donde ſe ſiguen perjurios, engaños, violencias, tiranias, crueldades, pleytos, diſcordias, y muertes. Y que la virtud ande arraſtrada, el valor abatido, las letras deſeſtimadas, la nobleza hollada, los Ecleſiaſticos olvidados de la piedad, los ſoldados de las armas, los Conſejeros de la fidelidad, y todos de ſus obligaciones, pueſta la mira en ſolo enriquezer.

Lib. 2. de Cõtent. mundi cap. 11.

Remedios contra la Avaricia.

El primero ſea, temor de los males que cauſa, que ſi es rayz de todos, todos ſe deven temer

1. Tim. 6.

mer. Nunca entrò este vicio en alma, donde no echàsse hondas rayzes. La ambicion de los dos hermanos, con dezirles su Maestro, No sabeis lo que os pedis, se remediò: El temor de San Pedro, con mirarlo Christo se trocò en valor: la liviàdad de la Magdalena, con vn sermõ se reformò: la incredulidad de Thomás, con vna vista de Christo, se rindiò. Mas la avaricia de Judas, ni con sermones, ni con exemplos, ni cõ regalos, ni cõ inspiraciones, ni cõ descubrirle su traicion, ni cõ echarse el mismo Christo a sus pies, ni darle el Sacramẽto, pudo acabar de sanar. No-ta esta, si estás tocado desta enfermedad de Judas, porque pongas remedio a mal tan peligroso. Que si el q andava siẽpre al lado de Christo, oìa su doctrina, veia sus milagros, y q no tenia dõde reclinar su cabeça, y que le ordenava, que no tuviesse oro, ni plata, ni dos tunicas; no se quiso reprimir que serà de ti? Mira que este vicio te trayrà lleno de cõgoxas, y afliciones, ya por llegar hazienda, ya por conservala, ya porque es lazo del demonio, que te lo echarà al cuello, y te trayrà arrastrãdo por espinas, y abrojos de escrupulos, de pecados, de cudicias, de pensamiẽtos, y traças ilicitas; y al fin te ahorcarà como a Judas, en el ayre, frustrado de los bienes del suelo, y del Cielo. Por ello no busques haziẽda injustamente: no retengas la agena, cõtra la volũtad de su dueño; no dessees tener mucha; y si Dios

Lavata v. Avaricia.
Luca c. 22.
Chrys. hom. 81. in Matth.
1. Thim. 6.
Iob 14.
Sap. 14.

Dios te la á dado, reparte della con los pobres, y no defiendas con malos medios la que adquiriſte con buenos, y aſsi no te hará daño la avaricia. Mira que dize el Eſpiritu Santo, que no ay coſa peor que el avariento, porq̃ tiene pueſta ſu alma en almoneda, para el que diere mas por ella. En todos parece mal, y en los Ecleſiaſticos peor; ſi tu lo eres, acuerdate que es de los pobres el pan que encierras, los veſtidos q̃ guardas, el dinero que te ſobra, y que tantas rapinas hazes, quantas limoſnas les niegas. Y S. Bernardo dize, que todo lo que reſervas, y detienes de los bienes de la Igleſia, quitado lo neceſſario para tu comer y veſtir, no es tuyo, ſino de los pobres; hurtado es, ſacrilegio es; porque hurto es vſar de lo ageno, en lo q no quiere ſu dueño, q es Chriſto, y ſu Igleſia. Quanta renta tienes Ecleſiaſtica, es de los pobres. Y ſino te cōpadeces de ſus clamores, ſi te hazes ſordo á ellos, clamores ſon, q doblan por tu fé muerta, y te dizen, clamando á Dios, Lo que ſe gaſta en tus vanidades, ó guardan tus poquedades, ſe quita, y hurta á nueſtras neceſsidades. Si lo dexas todo, tendrás guſto: ſi lo cudicias todo, nada te ſatisfará. Qual quieres mas, ſer pobre, y q̃ no te falte nada, ó rico, y tener neceſsidad? no regatees avariēto, lo q̃ ás de dexar prodigo muy preſto, ſin ſaber á quien. Haz biē por tu alma antes de morir, y dá limoſna ſegū tus fuer-

Chryſ. hom. 8. in c. 10. Ioannis.

Eccleſ. 10. n. 10.

Baſil. hom. 1. ad divite, & Ambroſ. vt habetur d. 47. can.

ep. 2. ad Canon. Legionenſem.

c. Pœnale 14. q. 5.

Hier. ad Damaſum in c. final. 63. q. 3.

Prov. 21.

Bern. ep. 42 col. 3.

Eccleſ. 24.

ças; dãdo lo q no puedes llevar allá, y ganarás lo que jamás podrás perder. Vn grã limosnero mandó poner este epitafio en su sepulcro:

Plutarc. in Apopht.

LO QVE GVARDE PERDI,
Y SOLO TENGO LO QVE DI
A DIOS.

No seas mezquino, q en la légua santa, quiere dezir, pobre miserable, de donde lo tomó el Español y el Italiano, para motejar de pobre y miserable al rico avariento: á quien llamamos tambien lazerado, y a su avaricia lazeria, por averle negado al pobre Lazaro, lo que a el ninguna falta le hiziera.

El segundo, sea la memoria de los castigos que Dios ha hecho en personas cudiciosas, y que tomaron lo ageno. Acan, porque tomo en Jerico ciertas cosas de valòr, fue apedreado por mandado de Dios: Iezabel que tomo la viña al otro pobre, fue echada de vna ventana, y comida de perros. Giezi, porque pidio dineros á Naaman, en pago de averlo sanado Heliseo de la lepra, quedo leproso, èl, y toda su generacion: Ananias, y Safira murieron de repente por su cudicia: y el traydor de Judas vendio á Christo, y se ahorco. Assi tu eres en esta vida castigado severamēte por la mano de Dios, pues por allegar riquezas, no comes; por guardarlas, no duermes; por augmentarlas, afanas; por no dar algo dellas las ocultas, por tener lo que

Cassian. li. 7. c. 14.
5. Reg. 8. & 21.
4. Reg. 5.
Actor. 5.
Matth. 26.

que no gozas, te rezelas de todos: y porque cudicias las agenas, presumes que todos te quieren robar las proprias: y crece mas el cuydado y molestia de guardarlas, con el temor, y sobre salto de perderlas; pensiones todas, y castigos de tu avaricia y pecado. Ay de ti, si andas muerto por hurtar, adquirir, y guardar lo que es ageno, y no cuidas de allegar lo que es tuyo: ageno es lo q̃ pertenece al cuerpo, y proprio lo q̃ pertenece al alma: tuyas son las virtudes que desprecias, tuyo es el tiempo que pierdes, tuya la hazienda que pudieras dar de limosna, y tuyos los bienes eternos, que tan olvidados tienes. Esto has de adquirir, y grangear para ser muy rico en esta vida, y en la otra; lo demás, como ageno, te lo han de quitar antes de mucho. No es locura, ó necedad amar las riquezas de q̃ no ás de sacar provecho, sino daño? Necio es el caminante que llevó consigo su hazienda por camino lleno de salteadores, donde se la han de quitar; necio el soldado que piensa escaparse de los enemigos que le siguen, cargado de sus despojos: necio el mercader, que en medio de la tormenta, viendo á los cuerdos echar su hazienda en la mar, y asirse de vna tabla, por no yrse a pique, el se abraça con sus caxones, y se anega con ellos: necio es el ladron, q̃ guarda los hurtos q̃ ha hecho, hasta que el juez le coge cõ ellos, y le cuelga de vn palo;

Abacuc. ca. 5.

Ambr. sup. Lucam.

Ecclesi. 5.

palo. Necio es el labrador, que dexa de sembrar el trigo a su tiempo, por guardallo hasta q se pierda; necio fue Judas en vender a Christo, por tan baxo precio; pero mas necio eres tu, siendo avariento, no sabes aplicarte estas comparaciones, que para ti se hizieron.

Psal. 48. S. Th. 2. 2. q. 32. art. 3. ad 3. Ibi Bañez, Aragon, Ledesma, Navar, lib. 4. de rest. c. 4. n. 60. Aug. ep. 54. ad Maced. & refertur in regula peccatũ de Reg. iuris in 6. & in c. cum tu, extra de usuris & in Decretis 14. q. 6 can. 1. Senec. li. 7. vnto. 3. Theocritis Idyl. 15.

Acuerdate que dize David, q el hombre por hazerse rico se deshaze, y lo q el toma por instrumẽto para passar cõ gusto su vida, se la gasta y cõsume; y cõsumido, no se lo á de llevar todo algo llevará, y algo dexará, llevará lo q quisiera dexar, y dexará lo q quisiera llevar: llevará cõsigo los dolores y angustias q quisiera dexar aca; y dexará el oro, la honra, y el regalo q quisiera llevar allá. Teme lo mismo en ti, q la haziẽda se ha de quedar acá y el pecado á de yr cõtigo allá: no dexes á otro el provecho, y lleves cõtigo el daño: si te ás de salvar, as de restituir lo mal ganado, y si puedes luego, y no lo hazes, estás en pecado mortal hasta q lo hagas aunq cõfiesses y comulgues, porq no se perdona el pecado, si pudiendo luego no se restituye lo hurtado. Miserable, q te aprovecha lo q tienes escõdido, y cerrado, si te haze tanta falta el lo q tienes, como lo q no tienes? de que te sirve el oro en el arca? no hazen esso los cuerdos, sino lo gastan en beneficio de su alma, en favorecer á pobres virtuosos, y sabios; en socorrer á los deudos y necessitados, y en offrecer á Dios

cas ofrendas; mejor es reſtituir y hazer limoſnas, que allegar teſoros. Porque crece el amor del dinero, quanto mas crece el dinero; y cõ el amor crece el deſeo; y el que apetece riquezas, no ſabe poner termino a ſu apetito, quãto mas tiene, mas deſſea, y daſſe á entender que está el remedio de ſu ſed en beber y mas beber, y mientras mas bebe, mas ſed tiene, porq́ es como el hydoprico, como el ſaco roto, como el infierno, q nũca dize baſta, y como el mar, que aũque entré en él todos los rios, es como ſino entraſſe nada. y no ſe harta el pobre de agua, por no llegar á lo que guarda; y vendrá el eſtraño que cõſuma endos dias loque el miſerable afanó, guardó, y ayunó toda ſu vida, ſin ſaber para quien. Deſdicnado de ti, que cobras mal nõbre, y pierdes tu alma por eſſa tu cudicia; para ti ſon los ſobreſaltos, y de otros ſerán los guſtos; tuyos los trabajos, de otros tus riquezas: tuyos los cuydados, de otros los contẽtos: tuyos los azares de otros los buenos ſuceſſos: tu ſerás atormentado en el infierno, y otros gozarán de tus bienes con deſcanſo.

Tob. 12. *Iuven. Sat. 12. l. 5.* *Ovid. l. 1. Faſtor.* *Greg. Naz. orat. 10.* *Eccleſ. 5.* *Prov. 27.* *Eccleſ. 14.*

El tercero remedio ſea, conſiderar la brevedad deſta vida, y que te lo ás de dexar acá todo y allá no ás de llevar nada, ſino las culpas, y pecados, que por juntar hazienda hizieres, poniendote á peligro de irte al infierno, de donde no te ſacaran tus herederos, poco te baſta

Iob 27.

para esso poco que has de vivir. La vida es breve, la muerte se acerca: de que te ha de servir tanta provision en tã corto camino, sino de ir mas cargado? Mientras menos tuvieres, mas descansado caminarás. Si vieras vn peregrino, que en vez de llevar vn bordon para su alivio, llevasse á cuestas vna gran carga dellos, por ir mas descansado, què dirias? Pues peor te sucede á ti, dize S. Geronymo, que vás cargado de plata como azemila, sin gozar della, y al fin de la jornada te la quitarán, quedando del grande peso abrumada el alma, llena de llagas de culpas, y en el establo triste del infierno. Facilméte, lo desprecia todo, quien se acuerda que presto ha de morir. Desprecia estas cosas temporales, y busca las espirituales, descargate de esta carga, y repartela entre los pobres, que van al Cielo por la posta, y diles: Ea, hermanos mios; ayudadme a llevar esta carga, que en el cielo no me hará falta, á vosotros os ayudara para q̃ vays algo acomodados, y yo irè menos impedido, y mas aliviado.

In Abac. 5.

Hyeron. ad Cyprianum tom. 3.

Aug. lib. de disciplina Christ.

El quarto, sea la liberalidad y misericordia, haziendo limosnas, si tienes con que, y sino, deseandolas hazer, pues mas mira Dios el coraçon, que la limosna, ni el don: y procurando que otros las hagan, compadeciendote de las miserias agenas, para que Dios se compadezca de las tuyas, assi temporales como espirituales.

Aug. tract. de miseric. hom. 8.

Salvianus to. 3. Biblio. Patrum.

Gregor. in Iob. 35.

Porque

Porque assi como el desseo, y consentimiento en el mal lo castiga Dios, como si se hiziera; assi el deseo, y determinacion en el bien lo galardonra su Magestad como si se pusiera por obra. Tèn compassion del pobre, y si tu lo eres, dessea socorrerle, y si te ha dado Dios descanso, imita á los grandes señores, que quando caminan, embian delante su recamara, y tesoros, distribuyendo los tuyos á pobres, que te los lleven al cielo para donde caminas, y no te los dexes acá que los pierdes. Dale a Christo lo q̃ te á de quitar la muerte, y confundete de hazer tanto como hazes, por ser acá en el mundo rico, dõde tan poco duran las riquezas, y tan poco por serlo en el cielo, donde son eternas. *Hyeron. ad Rusticum ep. 13. l. 2.*

El quinto, el exemplo de Christo N. Señor que fue muy enemigo de la avaricia, mostrandolo con palabras, y cõ obras. Nació pobre, de madre pobre, vivio de limosna, murio desnudo en la Cruz, y quiso ser sepultado en sepulcro ageno, para que dixesse con tanta verdad; que no tenia adonde reclinar su cabeça. Lo que luze en tus ojos, en los de Dios es escoria, debaxo de los pies tuvo las riquezas, y amo la pobreza. Sigue la sabiduria del Padre Eterno, y acertarás. No pienses q as grande bien ser rico, mayor bien es temer á Dios y ser pobre. Mejor es para el justo lo poco q̃ tiene, que las muchas riquezas de los pecadores. Elige mas ser po- *Prov. 19. Psal. 30. Isocrat. ad Demerit.*

bre y bueno, que rico y pecador, y ſerás mas dichoſo que el rico y poderoſo. Oye lo que acertó a dezir vn Poeta Gentil: Quien llamaſſe al rico bienaventurado y dichoſo, porque tiene mucha haziẽda, no diria biẽ: mejor le quadra eſte titulo al pobre, que ſabe vſar ſabiamẽte de los dones divinos, y ſufre ſu neceſsidad con paciencia, y teme el pecado mas que la muerte. A pobres tales llama Horacio dichoſos: y què mucho ſi el hijo de Dios dize que ſon bienaventurados, porque dellos es el reyno de los cielos, aun en eſta vida, donde comiençan á gozar de la gloria, y bienavẽturança que án de tener en el cielo.

Hor. ode 9. lib. 4.

Luc. 6.
Matth. 5.

El ſexto, procurar vivir contento con lo q̃ tienes, aunque ſea poco, ſin cudiciar lo ageno, ni lo demaſiado, vſando biẽ dello; no dexãdo pegar tu coraçon á la hazienda, porq̃ no ſe dexa ſin dolor, lo que ſe poſſee cõ amor, y haziẽdote á padecer falta de alguna coſa, por imitar algo á Jeſu Chriſto. No deſſees nada, y no te faltará nada, mucho tiene quiẽ nada deſſea, y cõ nada eſtá contento, quien con nada ſe ſatisfaze: no es mas rico el que mas tiene, ni mas dichoſo el que manda mas, ſino el que ſe contenta con menos. El deſſeo, ſino ſe mortifica, no tiene fin, que crece mientras mas tiene; es agua ſalada que no mitiga, ſino augmenta la ſed. Es el monte Etna, que mientras mas va, mas arde,

Ecleſ. 5.

Seneca ep. 16. ad Iunium.

de: y la hazienda, mientras mas crece, mas desaguaderos tiene; que por esso dezia Alexandro V. que èl avia sido Obispo rico, Cardenal pobre, y Papa mendigo. Pon limite a tus deseos, y podrás competir, en la felicidad, con el mas dichoso y bien afortunado: la haziēda que presto se gana, presto se pierde: y el que como espuma crece, como espuma se deshaze, porque luze poco, lo que por mal camino se adquiere. Nūca es poco loque basta, ni mucho lo que no basta. Oye lo que aconseja vn Gentil a otro, y toma el consejo para ti, y serás mas rico, y prospero delo que desseas. Mira por tu salud, lo que bastáre, para no perderla: trata tu cuerpo con aspereza y rigor, porque se sujete al espiritu: satisfaga el manjar tu hābre, mitigue la bebida tu sed, abriguete el vestido, y defiendate la casa de las inclemencias del cielo: y no cuydes mucho si el manjar es delicado, ó grosero: si es vil, ó precioso el vestido: si es de cespedes la casa, ó de marmoles; si está cubierta de paja, ó de artesones de oro, pues de lo mismo te servirá. No hagas caso de lo que es superfluo, que no sirve mas de ornato, regalo, y esplendor. Considera, que no tienes cosa de estima, sino es tu alma, y que fuera della no ay nada grande, ni que cause admiracion.

Ecclef. 5. Platinv in eius vita. Epicurus, quem refert Ælianus de var. hist. de 4. cap. 13. Prov. 1. Seneca ep. 119. Seneca li. 1 epist. 8.

De la Luxuria.

CAPITVLO IV.

D. Th. 2. 2. q. 153. LA Luxuria, es vn apetito desordenado de deleytes sensuales. Maestra de vicios, fragua de atreuimiẽtos, oficina de libertades: cuyas leyes son antojos, cuyas amistades son brutas, q abrasan en torpe fuego la flor de la juventud; vẽtas del alma por deleytes vedados: cadenas de locas passiones, q atã á los q tiẽdo libres en sus gustos, son captivos dellos, cãbiando con injusta balãça, y falso peso la libertad, y el cõtẽto q della procede, por el gusto breve que puede dar el torpe deleyte de la carne. Pecase en este vicio con el pensamiento, consintiendo en cosas torpes, ò deleytãdose en ellas voluntariamente, ó no quitãdo la causa y ocasion, que le haze pensarlas. Con la palabra, diziendo, cantando, leyendo, ò gustãdo de oyr dezir, cantar, ó leer palabras, cantares, ó libros deshonestos. Con la vista y tacto, viendo y tocando cosas que provocan á sensualidad, y torpezas, sin otro fin mas que el deleyte, Cõ obra de las maneras, q diximos en el primer memorial de pecados, tratando del sexto mandamiẽto. Este vicio de la luxuria, es el que mas guerra haze á los descendientes de Adán, desde que los

Lucian. dialogo de mercede cõductorum.

Greg. li. 32. mor. ca. 17.

les apunta el boço hasta la sepultura; y aunque el demonio echa muchas redes en el mar deste mundo, para pescar los hombres, ninguna es tã grãde, ni de mallas tan menudas, como la deste vicio, que con todos tiene entrada, y se assienta muy de assiento, como grãde entre los grãdes, y se cubre, y se descubre entre Principes, y Reyes, siẽdo cõplice de graves delitos, y de muertes repentinas, y desastradas: y oxala no le valiera la Iglesia, contra la voluntad de la misma Iglesia. Sus effectos son, ceguedad de entendimiẽto, inconsideracion, amor desordenado de si mismo, inconstancia, precipitaciõ, olvido de Dios, aficion á las cosas desta vida, y aversiõ, y horror de la venidera, sin jamas tener paz, ni quietud, los q̃ adoran, y siguen a esta gran bestia de su sensualidad, por el mar deste mundo. Y si tu, que esto lees, por merced de Dios, o falta de edad, no te ás embarcado en el baxel de Venus, ni ás experimentado los peligros de su navegacion, oye á S. Geronimo, que con voz temerosa avisa á vn mancebo de los peligros que ay en esta derrota. En aquel estero está la Caribdis de luxuria, que se traga la salud de almas, y cuerpos: en aquel arrecife se descubre con rostro hermoso de donzella la Scila, que con dulce voz, y amorosos ademanes, combida á perder la vida, perdiendo la honestidad, y pureza: Aquella es la brava costa de los barbaros.

Gregor. 31. moral. c. 17.

Apocal. 14. n. 11.

Ad Heliodorũ ep. 1. c. 5.

Aquel

Aquel, que por acullá apunta, es el Cosario del infierno, que cō losde su quadrilla viene á aferrarte. No lo creas, no te assegures, aūque parezca el mar en leche, y mas sossegado, que vn estanque; aūque el fresco viento soplādo manso sobre las aguas, vistosamente las encrespe y aū que parezca vna vega y cāpo apacible, este llano, encierra en si grandes mōtes, dentro está el riesgo, dētro el enemigo. Alista las xarcias, apresta las triças, leva entèna, iça vela, vergas en cruz, a pique todo, escota en mano, que en essa bonāça tormēta pronostica. Pero si ás padecido naufragio, perdiendo la mas preciosa joya de la naturaleza y el caudal de la gracia; no te dexes ir a pique, forceja en la tabla de la penitencia por dar á la costa, donde los Santos te dán los avisos siguientes.

Cabr. in 1. Sab. post Ciner.

Remedios contra la Luxuria.

Cassian. li. 6. c. 1. & 6. Greg. lect. 5 in 1. Reg. c. 14.

El primero, y mas encomendado de todos ellos, es la humildad, porque con ella el hombre se conoce, y entiende, quan flaco es, quā lleno de pecados, quan sujeto a miserias y caidas, quan rēdido a sus passiones: conoce quāta fuerça tiene su carne: experimēta sus traças, y atrevimiento: teme el peligro en que está de cōdenarse, sino pelea varonilmente contra si, domā do su cuerpo, y refrenando su sensualidad, Este reme-

remedio es muy conforme a nuestra naturaleza: en tiempo de rezios vientos, quien se halla en lo alto de vna sierra, porque no se trabuque se fuerça, se prostra en el suelo; y lo mismo haze el que huye de vn toro bravo, que si le vá enlos alcances, se dexa caer en tierra sin movimiẽto, ó respiracion alguna, cõ que muchos se escapã, assi el que se està en la cumbre de su vanidad, si sopla el viento calido de sensualidad, si el fiero animal de su cõpupiscẽcia le acosa, prostrar se en la tierra de su nada le conviene, conociẽdo su flaqueza, y el divino poder que del hõbre se apiada. Y para salir con victoria se sujeta á Dios, pues èl solo se la puede dar, y dize cõ Salomon: Yo sè muy biẽ, que nadie puede ser cõtinẽte, si Dios no le dá la gracia para serlo. Y sujetandose el a Dios, se le sujetará su carne a èl: porque como dize S. Agustin, conviene que el inferior se sujete al superior. Conoced el ordẽ, buscad la paz, sujetaos vos áDios, y vuestra carne se os sujetará a vos. Què cosa mas justa? Què cosa mas puesta en razon? Mas si vos no os sujetais á Dios, nũca vuestra carne se os sujetará a vos, porque castiga Dios la oculta sobervia con manifiesta luxuria.

Sap. 12.

Sap. 8.

Augustinus in Ps. 143. & lib. 1. contra adversarium legis, & Prophetarũ c. 14. Isidorus de Sũmo bono lib. 2. c. 39. Aug. serm. 53. de verb. Domini.

El segundo remedio, es oraciõ, la qual obliga so pena de pecado mortal, si la tentacion es vehemẽte, porque con dificultad se puede vẽcer, sin el favor y ayuda de Dios. Y assi, quãdo

el mal

el mal pensamiento te salteare, acude luego á Jesv Christo, y dile: Dios mio, y Señor mio, mas os quiero á vos, q a esta deshonestidad cuyo gusto es breve, y cuya pena es eterna, tened por bien Señor, de esforçarme, de favorecedme, de ayudarme, paraq no me dexe vencer, y cayga miserablemēte en tal pecado. Amèos, yo Señor fortaleza mia, pues sois mi firmeza, mi refugio, mi amparo, y mi libertador, Amèos yo, Señor, á vos solo, y no á otra cosa, que no sea en voz y por vos. Amèos yo sobre todas las cosas, bodad inmensa, hermosura antigua, y nueva. Yo os ofrezco, Dios mio, mi alma, mi cuerpo, mis potēcias y sentidos, mis pēsamientos, palabras, y obras, y propongo de emplearlo todo en vuestro servicio, y de nūca ofenderos. Assi dize el Sabio, q lo hazia èl y S. Agustin, viendose teztado dezia: O amor, q siēpre ardes, y nunca te apagas! O Dios mio, amor inmēso, enciēdeme: mandame q sea continente, dame lo que mandas, y manda lo que quieres. Si el pensamiēto y tētacion es pegajosa, y persevera, es muy provechoso dezir muchas vezes: Jesvs Maria, Jesvs sea cōmigo, mas de manera, que nadie lo eche de ver. S. Geronimo refiere de si, q viendose atribulado cōn tentaciones de la carne, y sin hallar remedio en cosa hecha, ni saber ya mas que hazer, le hallo en dezir a menudo Jesvs, y en

S. Th. in 4. d. 15. q. ar. 1. Aragō. in 2. 2. q. 83. art. 3. P. Ledesma, & Thomistæ.

Bern. serm. 3. de sepiē panibus.

M. Avil. in 6. decalogi precepto.

Cassian. li. 6. inst. c. 6.

Sapientiæ c. 8. nu. 21.

Lib. 10. Cōfess. c. 29.

Laur. Iustin Apol. 1. de Christ.

en echarse á los pies de Jesu Cristo Crucificado, llamandole con devota oracion: y recibia tal bonança de la tempestad, que le parecia estar entre los coros de los Angeles. Y mientras mas el demonio instare, mas avemos de instár á Dios, diziendo con humildad algunas breves oraciones. Tambien es muy bueno hazer la señal de la Cruz sobre el coraçon, diziẽdo, Christo vence, Christo manda, Christo reyna, Christo de todo mal me defienda.

El tercero remedio es el ayuno, y abstinencia, que es el fundamento de la castidad, y el enemigo de la luxuria: porque si la sensualidad es fuego, quanto te quitas los manjares, quitas al fuego la leña, y particularmente el vino, q fomenta la luxuria, y es leche de Venus. Quando hierve tanto la olla q revosa, ó se le echa agua, o le quitan la leña, o la apartan de la lumbre. Si hierve demasiado la sangre, beve agua, quita al go de la comida, y apartate del fuego de las ocasiones. A S. Hilarion siendo moço le fatigava el demonio, con muchas feas imaginaciones, representandole muchas cosas torpes, por donde el Santo mancebo era forçado á pensar lo que no sabia, y traer en su imaginacion, lo q nunca avia experimentado. Enojavase con su cuerpo, y deziale: Yo te harè asnillo, que no tires cozes, porque te quitaré la cebada, matãdo

Chryſ. ſerm de continentia tom. 1. Leo. ſerm. 9. Quadrag. Greg. lib. 5. in 1. Reg. Amb. lib. 1. de Pænit. c. 14. Prov. 20. Ad Eph. 5. Hyeron. ad Eust. ep. 22. Perald. de luxuria.

te de hambre, y de sed, para que asi tẽgas solo cuydado de la comida, y no de la lascivia, y como lo dezia, lo hazia.

Hier. ep. 10 ad Furiam. *Arist. 3. Ethicorum.* *D. Th. 2. 2. q. 155. ar. 1 & 3.* *Ad Virg. lapsam cap. 8.*

El quarto es la penitẽcia, y castigacion del cuerpo, que la castidad se dixo de Castigar: porque los pẽsamiẽtos deshonestos son, como los muchachos y bestias, que án menester castigo, açotes, y palos, porque les falta la razõ, y el loco apetito por la pena es cuerdo. Enseñando S. Ambrosio á vna dõzella, que se avia dexado llevar de vna passion amorosa, y cõsentido en vn deseo de flaqueza, le dize: El pẽsamiento, y todos los miẽbros de esse cuerpo, son dignos de vn muy grande castigo, y penitencia. Cortẽse los cabellos, que por vanagloria dierõ ocasion de luxuria: haganse los ojos fuẽtes de lagrimas porque miraron al hombre cõ malicia: pierda el rostro su color, tez, y hermosura, pues cõ ella fue deshonesto: castiguese todo el cuerpo con ayunos, disciplinas, cilicios, y otras asperezas, pues tan mal se aprovechó de su gẽtileza, y gallardia: el coraçon se derrita como cera, llorando su caída, y pensando como se dexó vencer de su enemigo. Este cõsejo tomó para si Doña Sancha Carrillo, dõzella nobilissima, y aviendolo cumplido enteramente, se encerró en vn apoſento de las casas de su padre, dõde para poner freno á los insultos de la carne, y segar la loçania de su juvẽtud se tratava mal por todos caminos

minos, teniendo por cama vn corcho. El sueño era muy poco, á desseo, y pura necessidad: crudelissimas disciplinas bañadas en sangre, y muy frequẽtes; su camisa vn cilicio ñudoso de cerdas, largo desde el cuello á los pies; sobre èl vna tunica basta, ceñida con cintas de cardas, tan apretadamente, q́ penetravan hasta la carne, y la herian sin piedad. No vistiò jamas otro lienço, ni mudó otra camisa, ni diò á su cuerpo otro refrigerio; ni tuvo en tantas asperezas duelo alguno, ni lastima de si misma, aunq́ era muy delicada y tierna de su natural, i criada siempre en mucho regalo. Y con toda esta penitencia la afligia el espiritu de la fornicacion, con aquel soplo infernal, con que el haze arder las brasas de nuestras passiones. Y tal vez no contenta con los remedios ordinarios de la humildad, oracion, y abstinencia rara, se entró (a imitacion de S. Bernardo) en vn gran tinajō de agua fria, con que apagó la llama de aquel incēdio. Y quieres tu ser casta, rizandote, cōponiendote, pintādote el rostro, regalando tu cuerpo cō olandas, y sedas, llenādo tu estomago de regalados y esquisitos mãjares, y preciosos vinos derritiendosete el coraçon con la aficion que te le tiene robado, y en medio de las ocasiones, risas, y conversaciones, que son las madres de infames caydas? No lo creas: sino te mortificas, no serás honesta; sino hazes penitencia, tu

P. Mártin. de Roa in eius vita lib. 1. cap. 7.

cayrás, quãndo mas seguro estès. Buen exẽmplo diò desto la gloriosa Magdalena, Sãta Maria Egypciaca, Tays, y otras, que huyeron las ocasiones, y hizieron grandissima penitencia, y quien no la haze, no está seguro de caydas. Crucifica tu carne con sus vicios y cõcupiscencias, y seràs de Christo: que por serlo, y por estar lexos de caer, San Benito se rebolcava desnudo en las espinas: San Francisco se arrojava entre las zarças, y se enterrava en la nieve, sin salir della, hasta que con el mucho frio se apagava el fuego sensual, y se remitia la fuerça de la tentacion que á quien se ayuda con la penitencia, Dios le ayuda con su gracia.

Surius in earum vita

Ad Galat. c. 5. n. 24.

Idê Surius.

El quinto remedio ẽs la guarda en los sentidos: porque sino nos recatamos de lo que es hermoso á la vista, sabroso al gusto, suave al oydo, agradable á el olfato, y blando al tacto, se apoderaran de nosotros los malos desseos, y perderemos la castidad, y se cumplirá en nosotros aquello del Profeta. Entró la muerte por vuestras ventanas: y assi conviene cerrar las de los sentidos, para que no entre por ellos la muerte, ni cosa que despierte algun mal pensamiento, ó fea imaginacion. A Armenia Reyna esclarecida, bolviendo á su casa de vn banquete opulentissimo, que el Rey Cyro les avia hecho â ella, y al Rey Tigraues su marido, y á otros Principes, como todos loassen la gentileza

Cassian. lib. 6. c. 3.
Aug. li. 50. hom. 35.
Basil. lib. 4. de vera virginit.
Efreu de varia doct.
Alb. Mag. de cast. c. 6.
Ierem. 9. num. 21.

leza y hermosura de Cyro, que era en estremo lindo, le pregũtó su esposo; que le avia parecido, y ella le respondió: Yo, señor, nunca miro á nadie sino es á vos, y asi, no sé que tal es la figura del hombre ageno. Que respuesta esta! Y que muger! Asi se hallarán aora. S. Pablo Hermitaño era tan recatado en sus ojos, que no solo huya de ver alguna muger, pero ni vestido, ni cosa suya jamas permitiò se le pusiesse delante. Aparta pues los ojos de la muger ataviada, y no mires su hermosura, porque de la vista nace el pensamiento, del pensamiento, la delectacion, de la delectacion el consentimiento, del consẽtimiẽto la obra, de la obra la costumbre, de la costumbre la obstinacion, y de aì la condenaciõ eterna. Por esto el Santo Job se concertò con sus ojos, que no mirassen la donzella, y añade. Porque si asi no fuera, que parte tuviera Dios en mi? Sirvante de exemplo David y Salomõ, que por mirarla, hizierõ muchos pecados; y por no verla los escusaron, y adquirieron renombre de castos, Cyro Ptholomeo. Antiocho, Scipiõ, y Alexãdro Magno, el qual nunca quiso ver á las hijas de Dario, y las vezes que se vió obligado de hablarlas, tuvo sus ojos baxos puestos en el suelo: y preguntado de sus validos, porque no las mirava, siendo tan hermosas, respondiò: Por esso, y porque hazen mucho mal á quien las mira; y porque no es razon

Fran. Petr. lib. 4. de rep. tit. 5.

Casian. col. 7. c. 26.

Eccles. 9. & 25.

Greg. lib. 4. mor. cap. 2.

Prov. 6.

Iob 31. n. 1. & 2.

2. Reg. 11.

que quiẽ vencio á su padre, sea vencido dellas, y quiẽ cautivò varones esforçados, quede cautivo de mugeres flacas. Como Nino Rey de los Assyrios, que por mirar la hermosura de Semiramis, de Rey se hizo esclavo, y á ella de esclava Reyna, quedãdo entronizada en el Reyno, y el torpe Rey sin libertad, sin juizio, sin mãdo, sin estado, y vida, y ella señora de aquella grãde Monarquia. Sea casto el oìdo, no escuchando cosa que pueda provocarte á mal; porq facilmẽte se haze lo que de buena gana se oye; y a quiẽ recibe vn tiento, el demonio le dá ciẽto. Los labios de la muger son como el panal que tiene cera y miel: la cera enciende el fuego, y la miel de sus palabras pervierte la voluntad, y la atrae á la sensualidad, y á hazer cosas q nũca pensó. Pues ya si canta, no solo encanta, sino mata, y asi es menos peligroso oyr silvar á vn basilisco, que cantar á vna muger. S. Pablo no quiere que la muger enseñe en publico, donde la pueden oyr hõbres: y dá la razõ S. Thomas, porque hablando la muger aun cosas buenas, y santas, provoca á torpe amor a los q la oyẽ, q será oyrlas cantar, y cosas livianas? Que dirá de los olores con q se ceva el olfato? Sintió Zenõ, estando en conversacion con ciertos amigos, vn tufo de buen olor, y preguntó: Quien huele aqui á muger? Y con razon, porque el hombre que huele siempre bien, no huele à hombre de

Diodor. li. 2 cap. 5.
Seneca ep. 123.
Isid. solil. lib. 2.
Ovid. 1. de rem. amoris. Prov. 5.
Hugo Vict. super id
Cypr. de singularit. clericorum.
1. Tim. 2.
D. Thom. lect. 3.
Diog. Laer. lib. 7. in vita Zenonis.

de bien, sino a muger, y poco honesta, trocan-
do el valor varonil en flaqueza de ramera, que *Martial. li.*
el buen olor en los hombres, indicio es de afe- *2. epig. 12.*
minada sensualidad. Diole Vespasiano á cierto
noble mancebo vn honroso cargo, y iendole *Hieron. sup.*
á dar las gracias, muy galan, y lleno de olores; *Isaiæ c. 39.*
el Emperador no hizo caso del, antes le dixo
con enfado: Mas quisiera que olierades á ajos
que á muger; andad que no soys para el oficio *Sueton. in*
que os he dado, y revoco el nombramiento. El *eius vita.*
gusto de manjares, que despiertan el apetito,
es disgusto de el alma, y cebo de la luxuria;
porque esta tiene hecha compañia con la
gula: cambios son que se corresponden: lo
que libra la gula, paga â letra vista la luxu-
ria. Pues ya del tacto dize San Basilio, que es *lib. de veræ*
el mas perjudicial de los sentidos, porque los *virginit.*
trae á todos como á jornal, para que le sirvan
en sus deleites. Grande bien es para el hom-
bre no tocar a la muger, ni á otra qualquiera
cosa con que la carne se inquieta, porque en *1. Cor. 7.*
sintiendo el menor deleitillo, se va tras del,
como bestia tras del verde. Y assi el olfato,
gusto, y tacto, has de apartar de todas las cosas
olorosas, dulces, y blandas, que dañan mucho
à la pureza, procurando que la comida, bebi-
da, vestido, y cama, huelan a honestidad, y
que todos los tocamientos, palabras, platicas,
y conversaciones sean castas, huyendo co-

 mo,

mo del fuego las que no fuerẽ tales. La lẽgua, y el coraçon andan a vna, como el relox, y su mano, q̃ está apũta, y muestra por de fuera el movimiento interior de aquel: assi la lengua dize lo q̃ el alma siente, si bueno, habla bien, y si malo, razona mal. De lo q̃ vno ama, de esso habla, las risas, meneos del cuerpo, y semblantes, sin desemboltura: los trages y adornos exteriores, no exquisitos, no muy costosos: pide husos para hilar, y no vsos nuevos para campear (que son indicios de liviandad, y hazen sospechosa, aun á la mas casta y despiertan á los que duermen, para que hagã anotomia de su vida, y generacion) no vestidos vistosos, para hazer viso entre las demas, sino honestos, cõforme á tu estado, aviendote en todo esto de modo, que provoques á honestidad. Y considera antes de tocar, ver, oyr, oler, ó gustar alguna cosa, que fin te mueve, y sino es otro que solo tu gusto, ó deleite, dexalo luego, mortificandote aun en cosas licitas, y estarás lexos de caer en las ilicitas.

Sophocles, & Plutarc. in connub. precep. 27.

Cassian. li. 6. cap. 2.

El sexto remedio, es la guarda del coraçon de quien proceden los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, que si se guarda, nos dà la vida; y sino se guarda, nos la quita. Por lo qual cõviene, que en sintiẽdo el mal pẽsamiento, lo eches del coraçõ con presteza, como la centella q̃ se te entra en el pecho, ó falta

Mattd. 15. Prov. 4. nu. 23. Cass. lib. 6. de trist. ca. 13. Antioch hom. 18. in Bibl. Patrũ.

en la paja, ò lino, que si de presto no se sacude y quita, te quemá, y abrasa la casa. Hazlo asi con el mal pensamiento, resistiendole á los principios, porque sino, crece, y se fortalece, y apoderada vna vez de la golosina del deleite, no le dexa pensar en otra cosa: que si le faltan cosas honestas en que pēsar, dexarase llevar de las deshonestas, que le hagan pecar, porque el alma no puede dexar de pensar en cosas buenas, ò malas para deleitarse, y sino piensa en las buenas, pensará en las malas, y por esso es bueno llenarlo de consideraciones santas, pues mal podrá evitar los malos pensamientos, quien no los tiene buenos: y asi has de buscar estos, por no tener aquellos, y levantar el coraçon á las cosas divinas, para olvidar las humanas. Porq̃ dizen los Santos, que nuestro coraçon es como la piedra del molino, q̃ siempre muele lo que le echa su dueño; asi tu, si le eches trigo de buenos pensamientos, los tendrá buenos; si tierra de pensamientos lascivos, esso molerá.

El septimo es, no tener trato familiar y amoroso con ninguna persona, por espiritual que sea: porque como dize S. Buenaventura, la frequente familiaridad, aunque parezca pura, y santa, es enemigo domestico, daño deleitable, mal oculto, y oro falso con esmalte de fingido rosicler; porque la devocion espiritual poco á poco se convierte en corporal y carnal. Pues

Ovid. de rem. amoris Greg. li. 18. mor. ca. 8. Bonar. t. 2. opusc. lib. 2. de profectu religios. c. 2 Greg. lib. 5. in 1. Reg. Anselmus, Bernardus, Cass. col. cap. 18. Laur. Iust. de discipl. monast. ca. 12. Proc. ssa 4. relig. c. 12. & 6. c. 16. Chrys hom. sup. Matt. c. 19 Anton 3. p. tit. 16. c. 1. v. 10. Ad Galat. c. 3. n. 3.

si este Santo dize esto de la amistad buena, que se podrà tener de la familiaridad demasiada, con persona que puede tiznar la castidad? Cóviene sumamente que el hombre y la muger (por espirituales que sean) huigan cõ todo cuydado el verse y hablarse, porque el amor honesto no passe en deshonesto; y del espiritu que habla, no passe al cuerpo, que es el instrumẽto con que se habla; que son las palabras como las saetas, que aũque se ausente quien las dize, quedan fixas en el coraçon, del que las oye, y causan vascas de muerte. Guardate, pues, de semejantes familiaridades, y mas si se fomentan cõ dadivillas, y regalos frequentes de vna parte á otra; porque son la ruyna de la pureza, y sarmientos, con que se enciende el fuego infernal; y mucho mas de estar à solas con la tal persona, porque entonces acomete mas atrevidamente nuestro adversario, quando nos vè solo con sola, porque donde no se teme reprehensor, ni testigo, mas ossado llega nuestro tentador, y enemigo, que levanta la caça, atiza el fuego, inquieta lo sossegado, remueve los humores, que son malos de bolver á assentar. Por esso dize San Basilio, que importa mucho para el buen nombre de los Religiosos y Eclesiasticos, no hablar á solas con muger ninguna, aunque sea devota, y virtuosa; porque de hazer lo contrario,

Basil. de virginit. *S. Ephren t. 1. serm. de iudicio.* *Chrysost. hom. 3. de verb. Isaiæ.* *Hieron. in reg. monac, & ep. 2. ad Nepotian.* *Eccles. 9.* *Genesi. 39* *Ber. medit. cap. 14.* *Hier vbi sup. c. de castit. & epis. ad Nepot.* *Chrys. in cõ cub hom. 5. in reg. suse tract. 33.*

rio, se le sigue a él, y â ella, por lo menos algun menoscabo de su reputacion, y mas en este tiē po que se pierde facilmente. Y se deve atender mas á ella, que al gusto de la voluntad aficionada, ò al zelo indiscreto de la caridad presumida: y prevenir con prudēcia, lo que puede imaginar la malicia. No digas, es ella mi deuda, ò es el vn Santo: á los Angeles en forma de hō bres has de temer, como la Virgen, quāto mas á los hōbres. Eres muger? Pues teme á el Padre que te hizo, y mas si eres noble, que tienes tāto mas que temer y de que guardarte, quāto mas tienes que perder en perderte: pues el lustre de tus padres, aguelos, y antepassados, sirve de antorcha, ó page de hacha, con cuya luz veen todos lo que hazes, no solo en publico, sino á tus solas. Y si eres donzella, no por vna torpeza, en ą degeneras à ser bestia, pierdas la hōra de tener parentesco cercano cō el mesmo Dios. Eres hō bre? Pues teme á la madre q te pariò. Y mas si eres Ecclesiastico ó Religioso, ą has de ser espejo en que todos se miren, y te empañarás cō solo el vaho. Estas aficiones, debaxo de es bonissimo, es vn Santo, tienen abrasado el mundo. Bonissima es la tierra, y bonissima es el agua, mas si se juntā y mezclan hazē vn lodo muy sucio y asqueroso. Si ella es buena, tu no lo eres, ò al contrario: y si los dos soys de confiança, ella es muger, y tu hombre, y el apetito sensual muy atre vido,

Chrysost. ser. in concubinarios.

Ier. Sat. 8. Sa[illegible] in [illegible]. Pro. 22. n. 4.

S Damian. apolog. de cont[illegible] [illegible] Antonin. 2. part. [illegible] 6.

vido:por esso,sino quieres caer en la tentacion no te põgas en la ocasiõ;que en esto no ay ninguna pequeña,ni recato demasiado:i si la dexas crecer,serà el daño irreparable. Eres muger (dize el Eclesiastico) pues no mires á ningun hõbre,sea bueno,ò sea malo:eres hõbre,pues guardate de conversar con mugeres;aũque sean Sãtas, porque del paño mas fino nace la polilla,y de la mejor muger la iniquidad del varon.

Ecclesiast. 42.n.12. 13.14.

El octavo es, estar siempre bien ocupado,y recogido, porque el ocio,como origẽ de todos los males,no te haga caer en algun pecado sensual, que es fruto de la ociosidad. Porque della nacẽ las distracciones voluntarias, las conversaciones,parlerias,y soltura de la legua en palabras ociosas,deshonestas,amorosas, vistas de representaciones profanas,passeos escandalosos, visitas demasiadas,leccion de libros entretenidos,que son limas sordas,q sin hazer ruido penetran las entrañas,y estragan los coraçones,y aunque tangan muchas sentẽcias, y agudezas, mas dañan á las costumbres,que aprovachan á los ingenios,como las comedias amorosas,que enseñan á hablar bien,y á vivir mal, de dõde se siguẽ tragedias no pẽsadas,y caidas miserables. Buẽ testigo es Sodoma,y las Ciudades da su comarca,q por el ocio,libertad,i entretenimiẽtos semejantes,se abrasaron primero en el fuego de su nefanda sensualidad:despues cõ fuego del cielo,

Gene.19. n.24.

lo, peor que de alquitran: y aora cõ el del infierno, que los abrasará para siẽpre. Plutarco escrive, que la muger q̃ se casava, por mas principal q̃ fuesse, no estava jamás ociosa, y que quãdo el marido la traìa á su casa (para significarla esto) llevava delante della vna rueca, y vn huso. Homero pinta á Penelope, Elena, Circe, Lucrecia, y otras Princesas, hilando, texiẽdo, y despertãdo à sus donzellas, y criadas al amanecer, paraq̃ hiziessen otro tãto. Octaviano Cesar obligava á su muger, hijas, nietas, y hermanas, q̃ hilassen, y texiessen lo que èl se avia de vestir, para tener las siempre bien ocupadas. Santa Isabel de Vngria, hilava con sus criadas, para vestir à los pobres. La Magestad Augusta de la Emperatriz Doña Isabel, madre de Philipo II. echava telas de su hilado, y del de sus damas, para embiar á los pobres peregrinos del S. Sepulcro de Jerusalem. Y la Reyna de España Margarita, cõ sus damas, labrava, texia, y bordava corporales, mãteles, palias para las Iglesias necessitadas. A la muger fuerte, alaba el Espiritu S. por ocuparse ẽ estas, y otras ocupaciones domesticas. Y en lo mismo se entretenia la Virgẽ Sãtissima N. S. Haz tu lo mismo, y no cairás; ocupate biẽ, y te librarás de mucho mal. Si se ocupára David en las guerras, (como solia) no le ofreciera el Demonio aquella ocupacion con Betsabè, que le ocupè despues muchos años en llora; aquel rato q̃

se

In problem mat. c. 29. Consule Tiraquellum l. 10. legum connub. n. 40. & sqq. Homerus. Plato 1. de legibus. Suet. in Augusto c. 64. Patriarcha Indorum, in vita Marg. p. 2. c. 11. Gerson sup. Ioseph dis. 1. Mantuanus l. 1. Parthẽ Epiphanius. & Anselm. in vito Virginis. Euthym. in c. 27. Matthei. 2. Regũ 11 n. 2. & 5.

se hallò desocupado. Huye de entretenimiētos alegres, que dexan triste la conciencia, y ocupa te en los virtuosos, que la dexā alegre, aūque te cueste trabajo en los principios. Porq si obrares bien con trabajo, el trabajo se acaba, y el bien se queda: si obrares mal con deleyte, el deleyte se passa, y el mal permanece. Recogete, que el recogimiento es el guarda polvo de la castica. A la Virgen N. Señora, halló el Angel recogida. Donzella ventanera, y casta? Muger callegera, y honesta? Dificultosamente; que por esso los Caldeos, y Romanos, llamavan á las mugeres de mal trato, Andariegas. Cō ser el arca de Dios de madera incorruptible, y con yr tachonada, y guarnecida de oro, y cubierta de cilicios, y sobre ombros de Sacerdotes, en saliendo de su casa fue presa, para que entiendan las donzellas, que aunque estèn encerrados en ellas grandes tesoros de virtudes, como en arcas de Dios, aunque parezcan de Cedro en la incorrupcion, y aunque esten guarnecidas del oro de la caridad, y cubiertas de cilicios, y anden en ombros de Sacerdotes, y Confessores, si dieren en salir en publico, y dexarse ver, lisongear, servir, y rogar, tengāse por dicho, q no faltarán Filisteos, de quiē queden cautivas, y pressas, y que no les a de valer agudeza, recato, ni presuncio, para no verse vēcidas. Y si esto dezimos de las dōzellas, y casadas, que diremos de las personas Religio-

Chrys. hom. 3. in Math.

Math. de lyra in c. 1. cāt. sed. 1. §. 1. Gerso- lius ad So- dales.

giosa? Cuyas salidas de casa, sino son forçosas, por lo menos son peligrosas para el alma, dañosas para la reputacion, y escãdalosas para los seglares. Porque les acontece fuera de su casa, lo que à los pezes fuera del agua, que mueren por bolver á lo que dexaron, por ver el otro de que huyeron; y por oyr lo que en otro tiempo les causó graves daños. Y lo mesmo que al coral, q̃ dentro del agua es tierno, verde, y blanco, y en sacandolo della, se pone colorado, como la grana, y duro, como la piedra; assi las personas Religiosas, dentro de su clausura están tiernas en la oracion, flexibles, y faciles para quanto se les ordena; verdes cõ el verdor de la divina gracia, y blancas con la puridad de su buena conciencia. En saliendo della, por ver, y ser vistas, truecã la ternura, verdor, y cãdidez, en dureza de piedra, y en los colores que les salen al rostro, de pura verguẽça de lo que hazen. Las mercaderias que estã por muestra enlas tiendas, valadies son, manoseadas estàn, y sucias de polvo, y de moscas, y a peligro que se las hurten: las ricas, en los cofres guardadas. Assi la muger, y el hombre. Eres tu mas fuerte que Sanson? Mas Santo que David? Mas sabio que Salomon? Pues ellos se perdieron con mugeres por falta de recogimiento, y ocupacion, que será de ti?

Augus. ad fratres in eremo ser. 16.

Hierony. in Reg. mon. c. de C. sti, & ep. ad Nepotian.

El nono remedio es, la presencia de Dios: de Christo crucificado: del Angel Custodio, y del De-

Bern. de co vers. ad clericos c. 16.

Demonio:porque Dios, no solo está cõtigo por
Ierem. 23. essencia, presencia, y potencia, sino que quiere
Psal. 138. estar por gracia, arrebatãdo tu memoria, para q
Aug. ep. 57 dèl siempre te acuerdes, olvidado de lo demas:
S. Thom. 1. ilustrando tu entendimiẽto, paraque le conoz-
p. q. 43. art. cas; encendiendo tu voluntad, paraque le ames;
3. mirando todas tus acciones, viendo tus pensamientos: registrando tus obras, para premiar lo bueno, y castigar lo malo. Consideрale presente, en sintiendo la tentacion no apartes los ojos deste Señor, q te ha de juzgar, pues èl nũca los aparta de ti. Dios te mira, mira tu, que te mira: que por mirarlo Thais la pecadora, abominò de sus torpezas, diò de mano à sus amadores, quemò sus alhajas, dexò sus riquezas, fuesse á el desierto á hazer aspera penitencia; y fue Santa. Y
Dan. 13. á la casta Susana, moviò esta consideracion á elegir antes la muerte, que consentir la deshonestidad, á que la persuadian los Juezes lascivos de Israel, á quienes dixo: Mejor es sufrir la muerte, con que me amenazays, que pecar en el acatamiento, y presencia de mi Dios; el qual vela sobre ti, como si en el Cielo, ni en la tierra no tuviera otra cosa que ver, sino á ti solo. Piensa bien esto, y te llenaràs de temor, y
Senec. epist. te cubriràs de verguença, y no pecarás; porque
85. & 11. la consideracion de la presencia de Nuestro Se-
D. Th. opusc ñor, y aun de otro hombre qualquiera, refrena
58, ca. 2. aun á los mas insolentes, á que no pequen. Y

S.Basilio dize, que solo este remedio es muy efi caz para vécer todos los vicios, y para hazer q tu no tengas verguença de nadie, viviendo bié y todos la tengan de ti, si hizieren algo mal. La vista de Christo Nuestro Señor, clavado en la Cruz, à quié no moverá? S. Agustin dize: No ay medicina, ni remedio mas eficaz cõtra la tétaciõ deshonesta, como ver â Christo crucificado, i pésar en su muerte y pasiõ. Y S. Bernardo. Mi Dios está pédiéte de vn palo, y clavado en vna Cruz y tégo yo de darme á deleytes? Cõsiderate á sus pies, y que te dize: Por amor de ti, me afrentarõ me prendieron, y abofetearõ: por ti me traxerõ de Tribunal en Tribunal, y me condenaron â muerte afrentosa: por ti me desnudarõ, me açotarõ, y coronarõ de espinas: por ti me crucificaron entre dos ladrones, i atravesarõ mi costado cõ vna láça: por ti estoy manádo sangre, q apague el fuego de tu cõcupiciencia: en retorno de esto resiste tu á essa tentaciõ: no quieras gustos sin acosta de Jesvs. El Angel de tu Guarda, siépre te está mirando, y acõpañando, donde quiera q estás, téle respeto, pues él tiene cuydado de q seas muy casto, sirvas á Dios, y te salves; y para esto te acõseja; mueve, y despierta a toda virtud y te acopaña con amor, y te defiende de tus enemigos: y si vee, que recibes bien sus avisos, tiene grande gloria accidental; sino, cierto, que si la bienaventurança, de que goza, no

In quæst. fu se explicatis q. 29.

In Man. c. 32.

In form. honesta vitæ.

Hugo vict. lib. 5. de anima c. 23.

Bern. in Ps. 90. serm. 12.

se lo impidiera, tu dolor fuera tan grande, que lo cõsumiera, y las lagrimas tantas, q lo hizierã desfallezer. Oye su impulso, y aviso interior no le tengas en poco, ni hagas cosa en publico, ni en secreto, q pueda ofender á tan noble Maestro. El Demonio te está azechando, y notando los atomos, para engañarte, para induzirte, para acusarte, y mas, q se vale de ti cõtra ti, i el mayor enemigo que tienes tu, eres tu mismo, procurãdo la execucion de la obra, y despues de rendido te la impide, paraque andes mucho tiẽpo à caça della, despintandotela mil vezes, cõ otras tantas hieles, y amarguras, sin dexarte hartar de tus pecados, porq no te empalaguen y los aborrezcas, sino solo, que te saborees, y engolosines, para que Dios sea mas ofendido, y tu mas engañado, con menos gusto, y mas culpas, de que poder acusarte: y no se contenta con que le sirvas, sino que quiere que le des, porque el te acomita en su servicio tu hazienda, tu honra, tu salud, vida, y alma. O lo q te cuesta vn breve gusto! No compres tan caro el arrepẽtirte, correte y avergueçate, si delãte de tu Señor, y Juez, delante de tu Ayo, Maestro, y Defensor tã grave: delãte de tu enemigo capital, que busca tu afrẽta y perdiciõ; te atreves á hazer cosa, que no la hizieras delante de vn hõbrezillo como tu, No lo permita Dios, ni tu hagas, digas, ò pienses cosa, que vista, oida, ò sabida de otro, puedas correr-

Chrys. hom. 60. sup. Genes.

Bern. serm. 12. in Psal. 110.

terte y avergõçarte, y si faltares en algo desto, confundete de parecer en esso a el animal inmundo, q̃ sin mirar q̃ le miran, se arroja, y entra en el lodo, y en el se deleita: ó a el escaravajo, q̃ su gusto es rebolverse en el estiercol a vista de todos.

S. Ægidius 1. p. Chron. S. Francisci lib. 7. c. 7.

El decimo remedio es, temor de los males q̃ deste vicio se siguē, no solo para el alma, sino tābien para el cuerpo: porq̃ el debilita las fuerças, amortigua la hermosura, desflora la juventud, y quita el aliento y la salud. Del nacen los dolores de los pies, los vaguidos de cabeça, los males cōtagiosos, feos, y asquerosos; las muertes subitas y tempranas, la perdida de la hazienda, de la honra, de la patria, y otros inumerables desastres que cada dia experimentamos, vemos, y lloramos. Este vicio es quien hizo llover fuego del Cielo sobre las cinco Ciudades; quien quitô el Sacerdocio y mayorazgo al primogenito de Jacob; quiē arruinô la tribù de Benjamin; quien puso a riesgo de perderse el Pueblo de Dios, haziendo q̃ muriessen a cuchillo veinte y quatro mil hōbres en vn dia; y muchos de los mas principales infamemente ahorcados; quiē sin freno de razō, siēbra, con dulce veneno, corrupcion, aumenta odios, causa ignominias, engendra zelos, apaciēta dissensiones, fomēta desemboltiras, acrecienta caydas, y atesora infamias y muertes lastimosas, y sobre todo no se harta, ni satisfaze, porque

Genes. 19. Genes. 35. Iudic. 20. Num. 25. Cypr. de singul. Cler.

es insaciable como el infierno. Pues ya quien cōtará los males del alma? Quando como el hijo prodigo, á consumido los biénes de la gracia, viviendo luxuriosamente. Hallase fuera de la casa de su Padre Dios, en region muy apartada del Cielo, muerta de hābre, porque no recibe los sacramēto de la confession, y comunion; no gusta de la palabra de Dios, ni de la licion espiritual, ni de buenos consejos, ni de los consuelos interiores que tiene el anima justa, Sirve al Demonio con vn miserable cautiverio, apaciēta sus immūdos y torpes desseos, buscādoles en que se ceven, y ella està siempre hābrienta, porque no le dexan comer del pasto de sus antojos. Que mayor miseria que està? Digalo Salomon, que perdió la sabiduria, y con ella el gusto deDios, y de sus cosas, y juntamente el Reyno, el señorio, la honra, la fama, la salud, la hermosura, el buen juyzio, el seso, la verguença, el temor, que las mugeres todo lo estragan, inficionan, y contaminan. Si bien à las buenas (por serlo, y son lo muchas) deven los hombres amparo, respeto, y veneracion, y à la que es mala compassion y lastima, de quiē dize S. Geronimo: O muger! ò fuego infernal! ò luxuria! cuya materia es la gula, cuya llama la sobervia, cuyas chispas las platicas deshonestas, cuyo humo la infamia, cuya ceniza la immundicia, y cuyo fin el poço infernal.

2. Reg. 11.

[illegible]

El vndecimo remedio, es la memoria de la muer-

muerte, de la cuenta, del juyzio, del infierno, Quien se acuerda que á de morir presto, no se sujeta a su carne, ante procura sujetarla, como esclava, para que le ayude a ganar la vida eterna: no ay cosa que tanto refrene y consuma el desseo de las cosas sensuales, como cōsiderar muerta, y corrompida la cosa que se amò estando viva, y sana. Quien contempla qual estará despues de muerto el cuerpo en cuya concupiscien-cia se abrasa, que feo, que asqueroso, que hediondo, y abominable, como no vencerá su passion, pues su dulçura y deleite son gusanos? Quiē cōsiderādo la cuenta estrecha que se le á de tomar, desde el dia que supo pecar, hasta el que espiró, del gasto y del recibo, del deve, y á de aver, de los beneficios recebidos, y de los pecados y culpas cometidas, no gime, no suspira, no tiembla, no trasuda y llora? Quiē pensādo el juyzio riguroso en que se à de ver, no conceibe vn temor tan grāde delos pecados, que le haga ser muy diligēte y solicito para huyerlos? Y vn tēblor horrible no ocupa sus huessos? Y hechos los ojos fuentes de lagrimas, no saca gemidos de lo intimo del coraçon, como Chrysostomo? Y no se halla por todas partes cercado de angustias, como S. Bernardo? Porq̃ de vna parte sus pecados le acusan, de otra la Justicia divina le assombra; a los pies se le representa el infierno abierto, lleno de visiones, sobre la cabeça el Juez ayrado; dentro de si la

Greg. 16. mor. c. 31. Eccles. 7. num. 28. Athanas. in Anton. vita Ber. ser. 23 ad sororem. Cass. lib. 6. c. 4. Eccles. 7. num. 40. Greg. mor. lib 16. c. 29 Laur. Iust. lib. de ligno vit. n c. 4. Climac. c. 6 Iob 25. Idem 23. Hom. 77. in Matth. 24. tom. 2. De interiori domo c. 38.

conciencia que le abrasa el pecho, y por de fuera el mundo todo ardiendo que lo consume. Quien trae a su memoria la terrible carcel en q le han de echar, para que arda miẽtras Dios fuere Dios, como es posible que busque las ocasiones de pecar? Que se dexe vencer de las tentaciones? Que no tema los peligros de cuerpo y alma? Como es possible que se adeude mas, y no trata del descargo que podra dar?

Eccles. 9.
Isaias 40.
Eccles. 1.
Greg. Neocesar. in Eccles.
S. Nilus orat. 2. in vitia.
Antiochus hom. 18.
orat. 2. de luxuria.
S. Maxim. serm. 39.
Ep. ad cler. & ser. 64. in Cant. & lib. de interiori domo c. 29.

El duodecimo es, huyr de visitar mugeres, y de estar jũto a ellas, que son fuego abrasador, y el hõbre heno y estopa, segun aquello: Toda carne es heno y estopa amontona; porque verlas hiere el coraçon, oyrlas lo atrae, hablarlas lo inflama, tocarlas lo incita, y comunicarlas lo pervierte. El mirar de la muger, dize San Nilo, es saeta enherbolada, arrojada de vn fuerte braço. Mas sano cõsejo es para el hõbre llegarse al fuego, que á la muger, porque quemado del fuego se desviarà; y abrasado de la muger se llegarâ mas. Como las plantas y flores crecen junto á las aguas, assi los desseos lasciuos junto a la muger. Y San Bernardo dize, que tiene por mayor milagro estar en compañia de vna muger, y no caer, que resucitar vn muerto. Haz tu pues lo que Joseph, aunque le dexes la capa en las manos, huye, mira que es cruel enemigo, y te vencera; porque mientras mas cerca esta, mas cerca està tu perdicion. Muy loco es quien se atreve a passar por donde

donde vido caer a otros mas fuertes, y recatados, y muy atrevido quiẽ no teme, viẽdo a otros perecer. Vana es la confiança que se assegura entre los peligros; y peligrosa esperãça es, no apartarse de las ocasiones de caer; incierta es la victoria entre las armas de enemigos poderosos; impossible es no quemarse quiẽ anda entre las llamas: en esta materia, mas vale temer bien, que confiar mal; y mejor es tenerse por flaco, para ser de verdad fuerte, que tenerse por fuerte para ser de verdad flaco; y es gran cordura no ponerse en semejantes ocasiones, pues está escrito, que quiẽ ama el peligro perecerá en el. El Principe que trae consigo traydores, teme acercarse a su enemigo, assi el hombre á de temer, pues todos sus sentidos y potencias son contra el en llegandose á la muger. Y Salomon dize, como bien esperimentado, que mas quisiera él llegarse a vn Leon, ò a vna serpiente, que a vna muger mala. Huye della, y huyrás la fornicacion. Empero si por razon de tu oficio te obligare la necessidad, justicia, ó caridad a ver y visitar alguna muger de quálquier estado que sea, vè con santo temor de Dios, y de tu flaqueza, en compañia de quien te sirva de guarda y reputacion: hablala con palabras graves, medidas y deuotas, en presencia de testigos que te vean, y no te oygan, si lo que se trata es en confession, ò en secreto, y procura q̃ sea en lugar publico y decente, que rincones, aũ

Cypr. de sin gal. Cleris.

Eccles. 3.

Perald. de luxuria.

Hieron, ad Nepotian.

S. Igu. reg. 16. & 18. Sacerdotum

en la Iglesia no son a proposito, y dan que sospechar, quanto mas en casas particulares. Si eres Confessor, ô Letrado Religioso, y te llamare alguna enferma para cōfessarse, ó consultar algo, no te siétes en la cama, no le tomes el pulso, no permitas q̃ te tome la mano para besartela, q̃ suele aver enfermedades pegajosas, y calẽturas frenéticas y peligrosas. Y encienden y abrasan los coraçones y almas, de la casta de aquellas que teniã ciertas enfermasque pretendieron pegar su contagio, y eteca infernal a S. Vicente Ferrer, a San Bernardino de Sena, y a otros: lee sus vidas, imita sus exemplos, y alcançaràs sus victorias, y no permitas que el cōpañero se aparte de tu presencia, no se diga por ti lo que dixo S. Thomas de Aquino, que el Religioso q̃ en tales ocasiones se queda solo, con sola, es Demonio solitario, pues pierde de vista al Angel de su guarda, q̃ le acompaña, para librarle de calumnias, para bolver por su honra, para desmentir sospechas, y para ser testigo de su virtud y religion.

Ambr. li. 4. in Luc. 4.

Ferd. del Castilio p. 1. hist. prædic. lib. 3. c. 37.

El decimo tercio es, andar con fervor de espiritu, y temor santo de Dios: porq̃ assi como quãdo la olla hierve, no osãn llegar las moscas a ella; y si llegã, luego caen muertas; assi a los q̃ andan fervorosos, no se atreven a inquietar los demonios cō tẽtaciones deshonestas, porque el fuego del alma apaga el de la sensualidad, como el gran fuego cōsume al pequeño, y la luz del Sol la lla-

ma del candil, assi la viveza del espiritu mortifica la carne, y el amor divino ahuyenta el sensual, aun entre sueños.

Aug. li. 11. sup. Genes. ad literam c. 15. Greg. li. 11 mor. c. 8.

El decimo quarto es, la paciēcia, y mansedumbre; del qual remedio hizieron mucho caso, y hazen los Santos, y varones espirituales, que guardaron, y guardan toda castidad y limpieza. Y si alguna vez se ayravan los antiguos (como dize Casiano) andavan muy recatados y temerosos de caer en alguna ilusion, ò en sueño deshonesto; y con razon por cierto, porque la luxuria, con el calor natural se enciende, y con la frialdad se resfria; y la ira es vn encendimiento de la sangre, y de la colera, que alteradas embiā del coraçō airado, ruines humores, y feas imaginaciones a la cabeça, q̄ causan movimientos torpes, mas la paciēcia y mansedumbre los amansa, y sossiega.

El decimo quinto es, la quietud y sossiego del cuerpo quādo fuere la tentacion en él. Sin hazer mas q̄ levantar los ojos al Cielo, poniendose en la presencia de N. Señor, y pidiendole su favor: padecer sin menearse para nada, porque qualquiera accion aunque sea de penitencia es incentivo de la tentacion, quando está en su fuerça. Quien entendiere lo que aqui digo, sabrà que este remedio es vtilissimo, y a quien no tiene del necessidad, Dios le haze merced.

El decimo sexto remedio es, vn entrañable afecto y devocion con la Santissima Virgen Maria

Madre de Dios, y Señora N. y especialmente cõ su purissima Cõcepciõ, sin macha alguna de pecado original. Dize S. Anselmo, que el ser muy deuotos desta Señora, es señal de predestinacion para el Cielo, porque por medio della, Dios N. S. nos dà buenas inspiraciones, y santos desseos, nos llama, nos justifica, nos preserva de caydas, nos aumenta los merecimientos, y dá victoria cõtra las tentaciones. Y en particular esta devocion de la limpia Concepcion á hecho milagros en personas afligidas cõ tentaciones deshonestas, segun lo dize el P. Maestro Avila por estas palabras: He visto aver venido provechos notables por medio desta Señora, a personas molestadas de flaqueza de carne, por rezarle alguna cosa en memoria de la limpieza con que fue concebida: y es cierto, que N. Señora á hecho algunos milagros para testificar esta verdad. Y la gloriosa madre Santa Teresa de JESVS escrive en el capit. 5. de su vida, vna gran conversion de vn Eclesiastico deshonesto, y concluye, Nuestra Señora le devia de ayudar mucho, que era muy devoto de su limpia Concepcion, y en aquel dia se hazia gran fiesta. Y vn discipulo desta Santa dize, que se colige de los Santos, y de muchas almas que lo han experimentado, que quiẽ rezare cada dia tres Avemarias a la limpia Cõcepcion de la Virgen, rogandola le alcance de su Hijo el don de la Castidad, hallará grã remedio contra las tẽtacio-

Audi filia c. 14.

S. Theresa lib: 5.

ciones deshonestas. Y no es mucho, estãdo agora glorificada, que pueda alcançar fuerças, y victorias para sus devotos, contra estas tentaciones: Pues estando en la tierra (segun dizen San Ambrosio, Santo Thomas, S. Buenavētura, y otros) tuvo esta gracia singular, que desterrava en los coraçones de quantos la miravan, los desseos, y pensamientos torpes, poniēdo en su lugar otros puros, castos y celestiales. Toma, pues a esta Uirgen purissima por tu Señora, Patronal y Defensora cōtra este vicio sensual. Amala, como a madre tuya: venerala, y adorala, como a Madre de Dios: sirvela, como a Reyna del Cielo; imitala, como a exemplo de toda pureza, dedicale los gustos de que te privas, por no ofender á Dios: ofrecele tus buenos desseos: suplicale te favorezca en la tentacion, consideral a, que está a tu lado, y dile con afecto tierno, quando vieres su Imagen, este verso, que le canta la Iglesia: Uirgen singular, entre todas pura, librame de culpas, y hazme humilde, y casto.

Ambr. de instit. Virg. c. 7. Th. 3. sediẽ. d. 3. q. 1. ar. 2. Bonavēt. ibidem. Antonin. p. 4. tit. 15. c. 17. §. 4. Alex. Ales. 3. p. q. 9. mẽbro 3. arti. 1 Cant. c. 6.

El vltimo remedio, y mas eficaz es frequētar devotamente la Sagrada Comunion, porque pacifica los movimientos de la carne, y apaga el ardor y apetito de la sensualidad, como el agua al fuego: y es efecto particular deste divino Sacramento engendrar Uirgines, y criar en quien lo recibe, castidad, y pureza de afectos. Porque assi como entrando en el Rio Jordan el Arca del

Cyrillus Alex. Uiguerius, in instit. Theo. c. 16 §. 3. Zach. 9. Exodus. 14. nu. 22.

testa-

testamento, se detuvieron las aguas, y dexarõ de correr: asi entrando Christo Sacramentado en nuestro cuerpo, se detienen las tentaciones, y cessa el ardor y fuego de la concupiciencia. Y las aguas muchas de los pecados passados no nos hagan daño. Mas que daño à de recebir, ni que pureza á de faltar en el alma y cuerpo, al que goza deste Sagrado combite? Que rayos de sol mas resplandecientes puede aver en caniculares, que la mano del Sacerdote, que tiene y reparte la carne sagrada de Christo? Que fragancia y olor de Castidad, no deve exhalar la boca, que está llena de este fuego divino? Que limpieza no se á de hallar en la lengua que es bañada con la preciosa Sangre de Christo?

Chys. hom. 60. ad popu Ant.

Anse puesto tantos remedios contra este vicio porque dize S. Gregorio, que para apagar el fuego de la Carne, y los ardores de la concupiciencia, no basta vn remedio, ni vna virtud sola, sino que es menester vn gruesso exercito de virtudes es necessario, que aya mucha oracion, mucha humildad, mucha abstinencia, mucho recogimiẽto mucha penitencia, y mortificacion, y mucho de Dios para librarse el hombre deste enemigo, q es facil de encastillarse, y dificultoso de rendirse.

Augu. apud D. Th. 12. q 73.

De la Ira.

CAPITVLO V.

S. Th. 1. 2. q. 48. & 22 q. 158.

La Ira ẽs vn encendimianto desconcertado del

del coraçon, quando se haze, ó dize algo contra nuestro gusto, y vn apetito desordenado de vengança; vicio de pequeños coraçones, è indigno de hombres magnanimos, y generosos, que es la Ira, como el fuego, que desahogado luze, y facilmente se apaga; mas estrechado en el cañon de vna escopeta, rebienta, y mata a su dueño, y a los circunstantes. De donde nacen los odios, rencores, malas voluntades, propositos de vengarse, gusto del mal, y disgusto del bien ageno, pensamientos de como se satisfará; palabras vengativas, injuriosas, maldiciones, contiendas, porfias, murmuraciones; maltratar, herir, matar sin razon, ni justicia por vengarse: poner las manos en si, ó dessearse la muerte: mas no siempre se siguen estos malos efectos de la Ira, si acompaña á la razon, cuya criada, y guarda es, para executar con valor lo que su ama juzga ser justo: pero peca de aguda (como algunas criadas diligentes, y vivas) luego salta sin oyrla, y quiere hazer lo que le manda, aun antes de aprehender lo que se le manda. Y como guarda de la casa, imita a el perro, que en oyendo algun ruydo, ladra, sin aguardar a ver si es su dueño, ó ladron: y se alborota sin atender a razon, ô sin razon. Pero si se acompaña primero con la mansedumbre, ella mesma le enseñará, como, con quien, porque, en que, de que manera, quando, y quanto le convenga eno-

Arist.lib.2. Reth. c.2.
Senec.lib.2. de Ira, c. 3.
Basil.homi. de Ira.
Greg.lib.5. mor.c.31.
Cassi.lib.8. c.1.

enojarſe,ò ayrarſe para no pecar,ſegun el conſejo de David: Ayraos, y no pequeys. Eſpecie es tambien de Ira,la impaciencia, que nos entriſtece,y deſtempla,quando nos viene algun mal, ó ſe nos dá algun diſguſto,ó no ſe hazen las coſas como queremos:la qual nos haze mal acōdicionados,aſperos,intratables, deſabridos, y que digamos palabras altas,y deſentonadas,con mueſtras de impaciencia,colera, y paſsion.

Remedios contra la Ira.

Prov.26. EL primero es, callar quando nos ſentimos
Pſ.76.n.5. ayrados Turbeme, dize David, mas no ha-
Ad pop. An blè palabra. Y S.Chryſoſtomo:No ay (dize) pa-
tioch.homil. ra que luches, ni travajes eſtando ayrado: Dios
18.de.ira. te darà fuerças, para que ſin venir á las manos, con ſolo callar,ſalgas con victoria.No entres en batalla,no contradigas,no porfies, y te daran la corona.Luego trae el miſmo Santo por exemplo de paciencia a Joſeph, que afrentado calla: y a Chriſto Nueſtro Señor,q̄ maltratado, no abre ſu boca.Seneca dixo,que quanto habla un hombre ayrado,ò ſon blasfemias, ó pecados graves: y lo cierto es, que ni en dichos, ni en hechos ſe ajuſta con lo que deve. Por eſſo Ariſtoteles acō-
Plutarch.in ſejò a Alexandro Magno,y Atenodoro Philoſo-
moral.li.1- fo,á Auguſto Ceſar, que quando eſtuvieſſen ay-
[illegible] rados,dixeſſen entre ſi todo el A. B. C. Griego, antes

antes de hablar palabra;(y yo aconsejo al que esto lee, se acuerde de lo que Christo padeció por él, callando, y que diga vn Ave Maria; y verá como se reporta, y reportarse es, no hazer nada y en esto hará mucho, pues raras vezes deve hazer mas, y en el interim se sossiega la razon, si está turbada. *Fulgos. lib. 7. c. 2.*

El segundo remedio es, prevenir las ocasiones, y armarse de paciencia contra ellas, como el buen Capitan se prepara con tiẽpo, de muchos pertrechos, y ardides de guerra, para vencer a su enemigo: y el buẽ Christiano cõ algunas cõsideraciones. Dize San Gregorio, que antes de las ocasiones deve el alma prevenirse con cuydado, para todo lo que le puede suceder, que le dè pena, para que pensando siempre en esto, y armada con el peto fuerte de la paciencia, lo vno vença, como prevenida, y lo otro le sean las ocasiones provechosas, ó menos molestas: porque el hombre prevenido, es menos combatido. Y no ay mejor prevencion que la paciencia, para todos, porque como dize San Cypriano: Ella modera la ira, refrena la lengua: y de recudida govierna al hombre, conservale en paz, rige sus acciones, quebranta el impetu de la luxuria, reprime la sobervia, apaga la imbidia, refrena la potencia de los ricos, alivia la miseria de los pobres, defiende en las Uirgines su dichosa entereça, en las viudas su penosa continencia, en los casados *Hom. 35, in Evang.* *De bono pacientiæ.*

ſados la fe, y amor igual, y correſpondiente: haze humildes en las coſas proſperas, fuertes en las adverſas, ſufridos en los agravios y enfermedades, mueve a perdonar de preſto al que te agravió, y ſi tu le agravias a que le pidas perdon: ella vence las tentaciones, y dá glorioſo fin a los martyres; y al fin mejor es el varon ſufrido, que el esforçado. La Ira es vn punto, y quien la dexa paſſar haze mucho: no pienſes que es injuria lo que el otro te dize, ò haze, ſino aprehenſion tuya. Y ſi lo es, que no lo haze a mal hazer, ni adrede: y ſi adrede, q̃ no vé lo q̃ haze, porq̃ eſtá ciego de la paſsion, y no te ofende: y ſi te ofende, que no ſe ſatisfaze la ofenſa, por ayrarte tu, ſino ſe acrecienta con la que tu le hazes a Dios, ayrandote: y ſi el ſe ofende, tu quedas mas deſacreditado con los buenos, y el otro vfano de averte ofendido, y agraviado: y ſi tu no hizieras caſo, quedara él corrido y avergonçado, y tu guſtoſo de averte vencido, y diſsimulado. Si alguno te pica, ó ſalpica con ſal y donayre, no te des por entendido. Si hablan mal de ti, donde tu lo oygas, echalo en burla, y dile lo que el Rey Antigono dixo a los ſoldados, que murmuravan dél a ſus oidos: Hola ſoldados hablen mas baxo, ò apartenſe vn poco mas allá, que los oye el Rey. Si te refieren de algun apaſsionado, q̃ en dichos ò en hechos no te haze buenas auſencias, reſpóde lo que Epicteto: No ſabe eſſa perſona mis vicios,

Plutarc. lib de cobibẽda ira.

Senec. lib. 3. de ira: c. 22

cios, y pecados, que si bien los supiera, mucho mas pudiera hazer y dezir contra mi. Y no seas curioso en saber lo que dize, ò haze, y escusarás muchas pesadumbres. *Aug. de conflictis virtutum, & vitiorum.*

El tercer remedio es, el exemplo de Christo Nuestro Señor, Si te llamá necio, é idiota, acuerdate, q̃ los Judios dixerõ á la Sabiduria de Dios, Samaritano eres, y endemoniado estás: si te dan vna bofetada, si te escupen á la cara, lo mesmo sufrio tu Señor, sin huyr el rostro de los que le escupian, y abofeteavan: levantante algun falso testimonio, muchos le levantaron a Dios: quitante la capa, tambien le quitaron a Christo su tunica interior, al redropelo, y echaron suertes sobre quien se la avia de llevar. Aun no estás condenado a muerte sin culpa, aun no te han puesto en vna Cruz, mucho te queda por passar para imitar a JesuChristo. Si tu enemigo te agraviò, primero agraviaste tu a Dios, y te sufre con mansedũbre, y te espera con paciencia, y te perdona con alegria, si tu le pides perdon. Quieres q̃ Dios vse contigo de misericordia, y tu llevas a tu proximo por todo rigor de Justicia? Vence el mal con bien, y el vicio ageno cõ virtud propria. *Ioã. 8. n. 48* *Marc. 14. n 65.* *Ps. 26. n 12 & 34. 11.* *Matth. 26. nu. 60.* *Ioan. 19.* *Ps. 21.* *Luca 13.* *Ad Rom. 12 nu. 21.*

El quarto es, considerar que del hõbre ayrado todos huyen, por no rifar con èl. Pesado es (dize el Sabio) vn peñasco, pesada es la arena; pero mucho mas la ira del necio: y por esso nos aconseja, que no tengamos amistad con quien se de- *Prov. 27. n. 3. 4. & 16. nu. 28.* *Prov. 23. n. 24.*

Prov. 26. xa facilmente llevar de la Ira, porque dura poco su amistad, y es como el mal carbon, que chispeando os quema, quando mas seguros estays: y como la çarça, que a quien se le llega pica, púça, y lastima. Refrena, pues, la ira, y tenla muy a

Ad Ephes. 4.n.26. raya, porque no te dexen todos solo, como hóbre intratable: porque no te falte la luz de la razon y verdad, que la escureze la ira, y no le dexa

Isai. 66. n. 2. hazer cosa bien hecha: y porque no te desampare el favor del Espiritu Santo que se comunica al pacifico, y se niega al ayrado; y por no perder

Laertius in eius vita. la reputacion de hombre prudente, el qual, segun dize Platon, se conoce en q̃ no se ayra quádo le enojan: ni se envanece quando se alaban.

Carolus Regius in oratore Christ. Ci.Tus.c.4. Ennius in annalibus. Seneca, Horatius, Catõ Temistocles, Bruson. lib. 3.c.19. Chrys.hom. 47.in Ioan. Lib.1.de ira c.1. & 2. c. 35.

El quinto, tener por cierto, que la ira es semejãte en sus efectos à las fieras, al Leon, á la Uibora, al fuego, á la embriaguez, al veneno, á la corriente arrebatada de vn caudaloso Rio, y al fin es vna locura breue, vn grande frenesi, vn furor alocado, vn rayo del Cielo, que quema, y deshaze quanto coge delante, como lo dixeron algunos Sabios, porque el ayrado tan fuera de si está, como el loco. Olvidase de la honra, no se acuerda de sus obligaciones, es pertinaz en lo que intenta, ageno de razon, y de consejo, acosado de varias imaginaciones, inhabil para conocer la verdad, y semejante a los edificios que se caen, que arruynandose ellos, arruynan juntamente a otros. Pero para que sepays (dize Seneca) quan locos

estan los que se dexan llevar de la ira, miradlos a ellos, y mirad vn loco, y no hallareis diferécia alguna. Uereis en el loco furioso que echa centellas por los ojos, y escorpiones por la boca, el rostro encapotado, el semblante triste, el andar apresurado, las manos inquietas, el color mudado, y vnos suspiros frequentes, salidos de lo intimo del coraçon. Uereis en el airado el rostro encẽdido, centellearle los ojos, tẽblarle los labios, apretar los dientes, eriçarsele el cabello, no acertar a hablar, faltarle la respiracion, torcerse las manos, gemir, bramar, dar palmadas y golpes, dezir disparates, y pelarse las barbas; y si le preguntais porq̃ haze, ò dize aquello, respõderá: No estoy en mi. Por lo qual acõsejava Platon a sus discipulos, q̃ quando estuviessen airados se mirassen a el espejo, porque viendo su rostro semejante a el de vn loco furioso, cobrarian tal horror, y cõcebirian tãto odio cõtra la iria, que jamas se dexariã vencer della, como le aconteciò a Galeno, que viendo a vn hombre airado hazer disparates, nunca se mostrô airado jamas. S. Basilio lo encarece mas, diziendo que el airado parece endemoniado, revestido de Satanas; hinchase como vn sapo, haze espuma como cavallo: relampagueanle los ojos como al dragon; alborotasele el pecho qual mar turbado, y muda mas colores que el camaleon.

Lib. 1 de ira c. 1. & 2. c. 35. Idem fere dicit S. Ioã. Chrysost. ho. 3. in Ioan. Greg. mor. lib. 5. c. 31. & 21. c. 5.

Marsil. Ficinus in Platonis vita. Plato de cohibenda ira

hom. 10. de ira.

El sexto, q es mas penoso dexarse llevar de la ira, que el vencerla y mortificarla, porque es de casta de bivoras, que al nacer, lo primero que hazen, es dar la muerte a quien las engendra. El Santo Job dize: Que la ira quita la vida al necio, que te dexa llevar della; porques es como vna espada, que haze camino por las entrañas de su dueño; como vn cavallo desbocado, que sino lo sabe goveanar, despeña al cavallero: ò como vna peligrosa borrasca, q si con tiempo no se ancòra bien el navio, dá con èl en los abismos: ó como los hijuelos de la bivora, q á la salida le rompen las entrañas. Mira qual quedas quando dixiste vna palabra airada, ó afrentosa, o hiziste alguna cosa tan mal hecha, q te obliga a dexar tu casa, tu tierra, ô a gastar la hazienda: q tristeza, q desasossiego, q inquietud; y pesadumbre tienes contigo? Pues yà que padesces por vengarte? Andas cargado de hierro: pierdes el sueño, no hallas gusto, ni le tienes en nada; poneste a riesgo de estar mucho tiépo en carceles, y calaboços, donde te has de mostrar humilde al Juez, y sujeto al Alcaide: has de ser afable con sus ministros, cortès con quien no lo es, y liberal con el Escrivano, Procurador, y Avogado: has de agasajar a quien te càsa, pagar al que te ofende, y sufrir a quien te sigue, expuesto a que te den crueles tormentos, y a que te quiten afrentosamente la vida. Dime, si es mayor

Greg. in c. 4. col. Cap. 5.

Ambr. in Psal. 61. ex Philone. Arist. Plinio, & Hier.

mayor la pena que se siente en esso, que la que sintieras en reportarte, y vencerte, claro està q si. Y mas si aprehendes que te tienen por imprudente, por no saberte reportar, y que te dizen aquello de los proverbios: El necio derrama luego la maldita y a todos dá parte de su ira, y el ruyn siempre busca pesadumbres, y rencillas. No te iguales con los mayores, ni pienses que ay otro peor que tu, y assi te reportarás, y no te sentirás de nada, y sujetarás essa tu ira à la razon, como el mastin su irascible á la voz de su pastor. Vereis, dize San Basilio, vn mastinazò bravo, en vn rebaño de Ovejas, hecho la mesmo fiereza, cuyo oficio parece que es ladrar, acometer, regañar, y morder a quantos desconoce, salir como vn leõ a los passageros, tan furioso, que los quiere despedaçar, y comerselos a bocados. Siẽtelo el pastor, enoja se con èl, dale vn grito: vereislo como se detiene, como se amansã, como buelve a su señor temeroso y humilde, cosiendose con la tierra, y como pidiendole penitencia de su excesso. Este mismo oficio deviera hazer la razon en ti: pero si te dà vn grito, y muchas vozes, y no se reporta tu ira, inferior quedas en esso al perro mas furioso, el te la gana en la obediencia que tiene a su dueño; y si tu no obedeces á la razon, por ser tan falto della, oye la voz de JesuChristo tu Pastor, q te dize: Detéte, no des lugar á la Cap. 12.

 ira,

ira, que atesoras ira para el dia de la ira. Reportate, y dexa essa ira y furor, y no te hallarás siépre arrepentido de lo que la colera executó en vn momento. y obligado a perdonar a muchos por no aver perdonado a vno, y a sufrir muchas injurias, por no dissimular vna.

Hom. 10. de invidia.

De la Gula.

CAPITVLO VJ.

GUla es vn apetito desordenado de comer, y beber, quebrantando el ayuno, ó excediédo en la cantidad, tiempo, y modo, que pide la templança: sirviendo mas á la sensualidad que á la necessidad, y pretendiendo mas el deleite y gusto de la carne, que el sustento, y conservacion de la vida. De este vicio dize S. Augustin, que perturba la memoria; entorpece los sentidos, confunde el entendimiento, incita la sensualidad, turba la lengua, corrompe la sangre, debilita los miembros, diminuye la vida, quita la salud, y causa muertes arrebatadas.

S. Thom. 2. 2. q. 248. Greg. li. 30 mor. c. 26.

Iuven. satyr. 1.

Remedios contra la Gula.

EL primero es, la abstinencia y ayuno; con lo qual facilmente se dexa entender, que se

se cura este vicio, como vn contrario con otro. Y no solo vence à la gula, sino a todos los vicios que la acompañan. Porque el ayuno, dize San Chrysostomo, es imitacion de los Angeles, desprecio de las cosas presentes, escuela de oracion sustento del alma, y freno de la lengua. El mitiga el ardor de la concupiscencia, y los deleites sensuales reprime el furor, aplaca la ira, adormece las passiones, y movimientos desordenados de la naturaleza, aviva, y despierta la razon, ilustra el alma, aligera el cuerpo, è impide las ilusiones del espiritu inmundo, y las representaciones torpes de los ensueños. Las acciones del que ayuna son modestas, sus palabras medidas, sus pensamientos castos, sus desseos buenos, su templança consolada y alegre. De todo lo qual es contraria y enemiga la gula. Por esso cercene, y quite della quien quiere alargar los años, y temple el gusto quien no quiere destemplar la vida: que, con la templança, de pesada se haze ligera, de triste alegre, y de breve larga. Nunca los hombres vivieron tanto como antes del diluvio, y nunca comieron menos regaladamente; porque no comian sino lo que les produzia la tierra, ni bebian sino agua, de los quales dezia San Agustin, como refieren San Geronimo, y San Basilio: Sabemos que desde el principio del mundo,

Serm. 1. de ieiunio.

Idē ibidem.

Eccles. 37.

Chrysost. hom. 1. de Lazaro.

Ovid. li. 15 metamor.

Boet. lib. 2. de consol. metr. 5.

Homil. de ieiunio.

do, por mas de dos mil años se sustentaron los hombres con frutas de los arboles, y yervas de el campo. Y despues del Diluvio, por mucho tiempo no comian mas que vna vez, y essa templadamente, porque no vivian para comer, sino comian para vivir.

Aug. lib. 10 Conf. c. 30.

P. Crisol. sermo. 8.

S. Leo Pap. serm. 2. de ieiunio.

S. Ign. mar. ep. ad Philip

Greg. homi. 36. in Evang

El segundo remedio es hazer alguna mortificacion en la comida, dexando de comer no solo lo demasiado y dañoso, sino algo de lo que mejor te sabe, yá para vencer la Gula, yá para darlo a Dios en sus pobres. Porque si quando vna persona quiere de veras bien a otra, no come bocado que biẽ le sepa, que no se lo guarde, ô se lo embie, ó se lo dè todo, ó parte dello, y en esso se conoce la voluntad: assi se ha de echar de ver el amor que tenemos a Dios, quitandonos el bocado de la boca, para juntar la misericordia, y caridad, con la abstinencia, y mortificacion.

Dorotheus, in eius vita, & serm. 9.

El tercero es, quitar al cuerpo algo de lo necessario, para que estè mas rendido y sugeto al espiritu: como lo hazia Dositeo, de quien se cuenta en su vida, que estando hecho a comer cada dia seys libras de pan, quitandose de quando en quando vna onça, vino a quedar contento y satisfecho con media libra. O rico regalado, y gloton, mira que no consiste la salvacion de tu alma, ni la salud de tu cuerpo en comer mucho, quita algo de tus demasias, para hazerte

si

si quiera a buenas costumbres, y vivir sano en el cuerpo, que de ai le vendrá la salud a el alma. Si quieres comer mucho, come poco, porque comiendo poco, vivirás mucho, y comerás mucho mas: y te hará mas provecho lo que dexares de comer, por ser templado, que lo que comieras siendo gloton y destemplado. Moderate en el comer, y mucho mas en el bever, sino quieres perder la salud, y el sentido, y de hombre de razon hazerte bestia: y pues no gustáras, que el Medico te diera vna bebida con que te quitara el juyzio: no tomes tu por tu gusto, la que tantas vezes te lo quita. Y si dixeres que lo pide el cuerpo, respondo, que no es molesto acreedor el que con muy poco se contenta, y passa.

Berna.ep.2 ad Fulconē.

El quarto es, huyr de combites, y vanquetes, que a penas se pueden hazer sin mezcla de pecados, y los Santos nos aconsejan, que huygamos de ellos, porque se pierde mucho tiempo, y se hablan muchas palabras profanas, y dañosas, que las has de dezir, ò no impedir sopena de ser tenido por grosero, hypocrita, sobervio y descomedido. Y aunque no quieras has de beber, y comer mas de lo acostumbrado, por no parezer melindroso entre tantos platos, tantos servicios, tantos manjares, tantos guisados, tantas maneras de aves, tan-

Prov.23.n.20.
Ambr.officiis c.20.
Aug.serm.252.de tēperantia.

ta diversidad de pecados. Y tambiẽ, porq̃ nadie
Aug. lib. 10 ay tan diestro en vẽcer a sus enemigos, q̃ comiẽ
cõfess. c. 31. do triunfe dellos. Buen testigo es desto Loth,
Chrysost. pues su destẽplãça en comer y beber, le hizo pa
hom. 71. in dre y marido de sus hijas, suegro, y yerno de si
*Matth. & * mismo, padre, marido, y abuelo dentro de su ca
57. ad pop. sa, sin aver otro hombre en ella. Dexo a Noe,
Antioch. Holofernes, Amnon, Alexandro, y otros, para
que consideres lo que les passó en banquetes, y
temas otros semejantes sucessos.

El quinto es, considerar q̃ estamos comiendo delante de Dios, para que se guarde la templança, y decencia devida. Que modestia y cõpostura tienen los q̃ comen con los Reyes de la tierra! Que recatados son en sus palabras! Que medidos en sus acciones! Que tẽplados en la bebida! Y q̃ moderados en comer de lo q̃ les ponẽ delante! El Sabio nos enseña bien como avemos de comer.
Eccles. 31. nu. 19. 20. 21. 22. Usa, dize, con templança de las cosas q̃ te ponen delante, porq̃ no seas aborrecido comiẽdo mucho. Si estás a la mesa con otros no estiẽdas la mano antes q̃ ellos, ni pidas primero de beber, ni te vayas tan de espacio, q̃ acabes el postrero, antes acaba el primero por dar buen exemplo. Y en los Proverbios dize: Quando te
Prov. 23. n. 1. & 2. sentares a comer con el Principe, mira con diligencia lo q̃ se sirve á la mesa, y pon el cuchillo á la garganta: como si dixera: No te arrojes a comer de todos los platos, sino mira lo que haze

haze mas a tu propoſito,y come de eſſo templadamente, poniendo el cuchillo de la mortificaçion a tu garganta, para no comer demaſiado, y a tu lengua para no hablar mucho,y a tu cōſideracion,para acordarte de la muerte,que ſaltea de repente a los glotones con crudezas,con apoplexias,y otros mortales accidentes. Naturalmente (dize Cleméte Alexandrino)no puede ſer buena la variedad delos manjares,porque los que ſe ſuſtentan de los comunes y ſimples, con templança, ſon mas robuſtos, y viven mas ſanos que los regalados glotones. *Lib. 1, Padagog. c. 1.*

El ſexto remedio es, no dilatar la templança para mañana, como los que ſon dados al vicio de la Gula, que a fuer de malos pagadores ſiempre alargan los plaços de ſus ayunos,y aſſi andan ſiēpre deſtemplados. Mas tu has de traer á la deſtemplança en traſpaſſos,diziēdo; preſto ſerà hora de comer,y no tendré gana ſi aora almuerço; quiero ayunar oy,que mañana comerè: bueno ſerá mortificarme aora; que deſpues ſatisfarè la hambrè y ſed:nunca nadie ſe muriò por ayunar: a vezes parece neceſsidad, lo que es ſenſualidad:el hombre templado dilata el comer haſta tener hambre, y entonces le ſabe todo bien,porque a buena hambre no ay mal pā. Mas eſta templança no á de ſer de avariento, q̃ es templado por ahorrar, ni de hypocrita,que ayuna por ſer honrado,ni de achacoſo aprehen *Aug. lib. 11 ſuper Geneſ Ariſtotel. 2. Rhet. c. 10. Albe. Mag. de Abſt. c. 7*

ſivo,

ſivo, que no come, porque no le haga mal: ni de pobre gloton, cuya abſtinencia es forçada por ſolo no tener que comer; ſino de Chriſtiano, deſſeoſo de agradar a Dios, y de morticarſe, tomando el ſuſtento, como el enfermo toma el medicamento, a mas no poder para vivir, ſugetando al eſpiritu ſu carne, y crucificandola con Chriſto.

Aug. lib. 10 Conſ. c. 31.

De la Embidia.

CAPITVLO UIJ.

LA Embidia es vn dolor deſordenado de la proſperidad, y buenos ſuceſſos agenos: fuego abraſador de todas las virtudes, diſſipador de todos los bienes, é inventor de todos los males: porque el embidioſo deſdora lo dorado, y deshaze lo que haze la virtud: embidia a ſus mayores, porque èl no ſe les iguala: a los menores porque ſe le igualan a el: a los iguales, porq le aventajan. Y ſin yrle nada en ello, ſe goza de ver caìdo al proximo, y ſe entriſtece de verle enſalçado: recibe pena de ſus alabáças, y alegria de ſus vituperios: murmura dél, y de ſus coſas, procurando apocarle, y deſminuirle, ſin reparar en q̃ le acõtece lo q al gato de Locmane Perſa, q̃ lamia vna lima, cevado del guſto de la ſangre q̃ de ſu lẽgua laſtimada ſalia: deſangrãdoſe mas mientras mas guſto recebia; y toda la convierte

D. Th. 2. 2. q. 36. Baſil. homil de Embidia. Aug. de Geneſi ad literã lib. 11. c. 14. Greg. lib. 5 mor. c. 32. Aug. Serm. 18. ad fratres in Eremo. Nierẽberg. in manual c. 30. lib. .. cp. 27.

te en su daño: porq bienes, y males agenos son tormentos proprios: si se afige de los bienes, se quita la vida del cuerpo; y la del alma, si se alegra de los males. Que monstruo puede aver mas monstruoso que este? Que daño mas dañoso? Que culpa mas culpable? O que pena mas penosa? El es vn abismo de ciego error, infierno del alma, estimulo de contiēdas, aguijon de podre y corrupcion, passion propria de necios, y vicio mas cruel, que el mas fiero Leon, ò Tigre de Hircania.

Alanus de contemptu natura.

Cyrill.lib.8 in Ioan.c.8.

Remedios contra la Embidia.

EL primero sea, despegar el coraçon de los bienes desta vida, y aficianarlo a los de la otra, que no los disminuye el numero sin numero de los herederos, pues para todos son vnos, y todos para cada vno. Mas al cōtrario los bienes del suelo, tanto mas se disminuyen, quāto entre mas dueños se repartē, y cō dificultad dexará de tener pena, si ves a otro gozar de lo q̄ tu desseas.

El segūdo es, cōsiderar los males, q de la Embidia nacen, porq por la q̄ nos tuvo el Demonio entrò la muerte en el mundo, y todos los males del. Por la Embidia de Cayn muriò el justo Abel, primer Sacerdote, primer Virgen, primer Martyr. Por la de sus hermanos, padeciò el casto Joseph: por la de Saul, el Profeta David: y por la de los Judios fue crucificado el Hijo de Dios. Es este infame vicio vn cruel verdugo sa-

Basil.homi. 11.de Invi-

Greg.lib.5. mor. c. 32.

Genes.4.n. 9. 27. 37.

Irenaus, de Imbid. Cain

1. Ioan. 3. n. 12.

Genesis 37 nu. 5.

2. Regū 18 nu. 9.

Matth. 27. nu. 19.

lido del mesmo infierno, que aflige, y castiga a su propio dueño, porque el induze a gravissimos pecados, roba la paz, escurece la razon, fatiga el entendimiento, quita la sabiduria, destempla el alma, abrasa el coraçon, altera el cuerpo, seca las carnes, consume la vida, pudre los huessos, y destruye todas las virtudes.

Cypr. de zelo & livore

Chrys. hom. 44. ad pop. Antioch.

El tercero es, la suma de la caridad; Querer para tu proximo lo que quieres para ti, alegrádote de sus prosperidades, y entristeciendote de sus adversidades, como si a ti mismo te sucediessen.

Ioannes 13. num. 34.

Cyp. vbi sup

Hiero. in c. 5. ad Galat.

El quarto es, pedir a Nuestro Señor haga bié á aquel de quien te viene la embidia acrecentandole los bienes, y librandole de los males: y tu suplica a su Divina Magestad te libre deste vicio, que es muerte de la vida, y peste de la naturaleza.

Chrys. hom. 53. ad popu Antioch.

Basil. homi. 11. de Invidia.

De la Pereza.

CAPITVLO VIIJ.

LA Pereza es vna floxedad, y caymiento de coraçõ, para todo exercicio virtuoso, y vna tristeza tan desordenada, que causa tedio, y hastío para no arrastrar a cosa buena. Ella nos pone temor en la penitencia, pusilanimidad en la virtud, descuido en la observancia de la Divina Ley,

S. Th. 22. q. 35. art. 1.

Ley, inconſtancia en las buenas obras, deſmayo en las tentaciones, ſueño demaſiado en la oracion, negligencia en cumplir con nueſtras obligaciones, y guſto en las coſas vanas, è ilicitas, q ponen a rieſgo la ſalvacion. Mas porque mejor conozcas los malos afectos deſte vicio, te pondrè aqui las ſeñales del perezoſo.

Caſsian. lib 10. c. 2. 3. 4. Berm. Serm 6. de Aſcẽſ.

1. Reza ſin eſpiritu, ni atencion.
2. Aſsiſte en los Divinos Oficios, ſin fruto.
3. Dexa con dificultad la dañoſa converſaciõ.
4. Buſca coſas exteriores, que le entretengan y alegren.
5. Pierde tiempo en coſas inutiles.
6. Dexaſe llevar de penſamientos ocioſos.
7. Habla cõ libertad de faltas de otros, y con la miſma nota, y reprehẽde ſus dichos y hechos
8. Qualquier aviſo, ò conſejo que ſe le dà, le canſa y enfada.
9. Huye del trabajo, y buſca en todo ſu commodidad.
10. No cumple cõ ſus obligaciones, ſino tarde mal, ò nũca, y dexa ſus devociones ſin cauſa
11 Quiere que le eſtimen, quieran, acaricien, y regalen, como al diligente.
12. Reſfriaſe en el vſo de los Sacramẽtos, y no los frequenta como ſolia.
13. No oye Sermones, y ſi los oye, es por curioſidad, ó cũplimiẽto, ó por ver, y ſer viſto.
14. Olvidaſe de la licion eſpiritual, y ſi toma el

libro

libro le enfada, sino es de entretenimiento.
15. Ponese en ocasiones de pecar, y no haze caso de culpas veniales.
16. Acuerdase con gusto de cosas passadas, de lo que dixo, y le dixeron, de lo que hizo, y pensó, y aunque le remuerda la conciencia, juzga, que es escrupulo, y nohaze caso dello
17. Resiste à las inspiraciones de Dios, teniendolas por efectos de su melancolia.
18. No haze caso delos cõsejos de su Cõfessor: y si lo haze, luego se olvida dellos; y aunq se acuerde, y le parezcan bien, dilata su execucion de vn dia para otro, hasta que cae miserablemente, y se buelve a sus pecados passados.

Remedios contra la Pereza.

EL primero sea, enmendar en ti todos estos defectos del Perezoso, y pedir a Dios nuevo fervor de espiritu, para comẽçar desde luego a servirle, desechãdo de ti toda pereza, floxedad y tibieza. El q teme a Dios, no se descuida en nada, pues sabe muy bien, q de las cosas menores, viene vno a caer poco a poco en las mayores, y porq no incurras en aquella maldicion de Jeremias: Maldito sea el q haze la obra de Dios con negligencia, porq es indicio q el tal tiene en su alma alguna herida grave. Quando el pulso del herido pulsa despacio, señal es de q se le exala la vida: mira q tanta pereza y floxedad en el servicio

Ecclesf. 7. & 19.
c. 47. n. 10.
Galen. lib. 2 de caus. puls c. 2. & 3.

cio de Dios,indicio es, que tienes alguna herida mortal en el alma, por dõde se exala la devociõ, y el espiritu, examinate bien. Y quando esto no sea, por lo menos deues temer alguna graue caida: porque sino quieres passar adelante, has de bolver atras: y en resolviendote a no ser mejor has de caer, i ser peor; como la piedra tirada a lo alto, que en dexãdo de subir, baxa hasta lo mas baxo, ò como el bolatin que anda sobre maroma, que vn pequeño descuido lo paga con la vida, cayendo, y haziendose pedaços.

Berna. ep. 9 ad Abbates Su. ffx congregatos. *Seneca ep. 852.*

El segundo sea, considerar que si pierdes este tiempo, no tendras por ventura otro, en que satisfazer a Dios por tus grandes pecados, que piden grande penitencia: y sino quieres hazerla aora que es fuerça y vigor, no podrás despues faltandote el tiempo y la salud. Mira que es la vida breve, el cargo grande, el caudal corto, la cuenta estrecha, vela, temiendo su hora. Date priessa a merecer, y a trabajar, antes q̃ se te acabe la luz: vela en toda ora, porque no te coja là muerte a deshora; vela, pues no sabes el dia, ni la hora de tu muerte. Si oy tienes oportunidad de hazer bien, no lo dexes para mañana, q̃ es su hora incierta, y te tomará la noche desapercebido quãdo no puedas obrar: Si te fuera la vida en andar vn largo camino en breve tiẽpo, no te dieras priessa a caminar? No tomaras la posta, para llegar presto? Pues el tiẽpo de tu vida es breve,

Chrysost. ho. 9. in ep. 1. ad Thess. *Greg. Serm in sex tribulat.*

por

porque si mil año son como el dia de ayer, que
Ps.89 4. yá passó, que serán los pocos que a ti te pueden
quedar? Por vetura dentro de vn mes, ò de vna
semana, ò esta noche moriras. Bien ves, que se
há muerto muchos de tus deudos, amigos, y co
nocidos, de menos edad que tu, y de mejor sa-
lud; y que a essa cuenta, ya está cerca tu fin, y la
muerte viene a citarte de remate, y está ya tocá
do á la puerta. Muy largo camino te queda por
andar, en tiẽpo muy breve, para llegar a la vir-
tud y perfeccion de los que te llevan la delãte-
ra, y a esse passo no los podras alcançar. Dese-
Ad Heb.c.1 cha la pereza y floxedad, pon haldas en cinta,
& c. 12. y apresura el passo, date priesa a caminar, y a su
bir al monte de la gloria. Haz lo que el caminã-
Bona. tom. te que se durmió, que pone despues gran diligẽ-
2. opusc. 2. cia para recobrar el tiẽpo perdido, y se da pries-
de profectu sa para alcançar los que ván delante; asegura tu
Relig. c. 1. salvacion, que es lo que mas te importa.

El tercero sea, huyr de gente ociosa, que ha-
Ber. serm. 2 ze perder tiẽpo, pues es cierto, que mucho mas
de altit. eficaz es el exẽplo para el mal, que para el bien
corais. por nuestra mala inclinacion: tanto, que mã da-
va Dios a los Capitanes, echassen de su exerci-
Deut. c. 20. to a los soldados cobardes, y perezosos; y la ra-
zon que da es, porque no pegassen a los demas
su cobardia y pereza. Apartate, pues, hermano
mio del perezoso, y tibio, no te pegue su roña,
y trata con personas diligentes, y fervorosas, q
con

con su trato te inciten a hazer obras dignas de penitencia; con su exemplo te animen a darte mucho á la virtud, y fervor de espiritu y cō sus palabras y cōsejos llenen tu alma de suavidad, y devocion, y tus ojos de tiernas y dulces lagrimas. *Ber. ser. 14 in Cant.*

El quarto sea, que quando te sintieres mas tibio, floxo, y pereçoso, no faltes en tus devociones y exercicios de virtud; y aunque sientas en ellos dificultad, no les hurtes el cuerpo, sino añade algo a lo que sueles hazer de ordinario, porque este vicio en acometiédole, huye como cobarde, y no se vence jamas huyendo, sino peleando y resistiendo; porque escrito está: Resistid al Demonio, y os bolverá las espaldas: no dexes tu oracion, tu Missa, tu sermon, tu leciō espiritual, tus cōfessiones y comuniones a menudo, que si al principio te hallares distraydo, é inquieto, presto entrarás en fervor, y Dios te dilatará esse coraçon, para que corras por el camino de su Santa Ley con diligencia y alegria. *Cass. lib. 10 c. 25.* *Iacobi 4.* *Ber ser. 21 in Cantic.* *Psal. 118.*

El quinto, los exemplos que te dan los hijos deste siglo en sus tratos y pretensiones por ganar hazienda, por adquirir oficios, dignidades, y honras, por conseguir sus gustos. Que cudicioso has conocido lerdo y floxo en augmétar su caudal? Que ambicioso, que no beba los vientos por sus mejoras y acrecentamientos? Que hombre lascivo y aficionado, que pierda

ocasion, sin asirla de la melena? Tu solo has dẽ ser el descuidado en el negocio de tu salvacion? Averguençate de ser tan negligente en el bien de tu alma, siendo tan cuidadoso, y solicito en buscar tu regalo, y en huyr del trabajo. Y si eres Religioso, considera los exemplos que te dan los fervorosos y santos Religiosos. Que tiene que ver tu humildad con la de S. Francisco? Que tu caridad cõ la de S. Domingo? q̃ tu amor para con Dios, cõ el de S. Agustin? Que tu oracion con la de S. Ignacio? Que tu penitencia y mortificacion con la de los Descalços de tantas Ordenes? Al mesmo Señor sirves tu q̃ ellos sirvierõ; el mesmo premio esperas q̃ ellos gozan; el mesmo estado professas, q̃ ellos professaron, pues porq̃ no les imitas? Porq̃ no te afervoras? Porq̃ no desechas de ti essa floxedad y pereza? No vès el daño q̃ te hazes? Tus passiones y afectos desordenados te provocan a mal; tu carne te incita al regalo, el mũdo à la vanidad, el Demonio a todo genero de pecados, y tu durmiẽdo y holgãdo te pienlas resistir? Mucho me temo q̃ has de dezir: Pararonme de buelta y menoia, y no me dolió: arrastraronme, y no lo senti; y ay de ti, si despues de caydo, maltratado, y rendido no lloras, ni escarmientas.

Ber. ep. 253.

Prov. 23. nu. 35.

El sexto y vltimo, sea el exemplo de Christo N.S. q̃ se ocupó siempre con grande fervor en las cosas que pertenecia a nuestra salud eterna: exerci-

exercitãdo todas las virtudes parã nuestro exẽplo. El curó tu sobervia con su humildad; tu avaricia con su pobreza; tus deleites y gustos sensuales con sus dolores: tu ira con su mansedumbre; tu embidia con su caridad; tu gula cõ la hiel y vinagre que le dieron a beber; y tu pereza, con los inmensos trabajos que por ti padesciò. Pues si el Señor de la Magestad tanto passò por tu bien, y salud eterna, quanto será bien que tu trabajes? Si Dios por librarte de tus culpas, velò, sudó, trabajò y fue desterrado, perseguido, deshonrado, escupido, açotado, afligido, coronado de espinas, y puesto en vna Cruz, no haràs tu algo porq te las perdone? Cõsidera las llagas del crucificado, y mira la viva Sangre del q te redimiô; su cabeça tiene inclinada, para darte paz, y con ella mucha devocion, sus braços estendidos, para darte dulces abraços, y alentado fervor; todo el se ofrece para animarte, y redimirte. Si te levanta y engrandece la sobervia, mira la grãdeza de su humildad; si te lleva tras de si la cudicia, cõsidera el estremo de su pobreza; si te quierẽ engolosinar los deleites sẽsuales, acogete a sus llagas, y dolores, y acuerdate de la eternidad; si te cõbate la ira, y el impetu de vengarte, ponte a pensar en su paciencia, y mansedumbre; si te tienta la gula, y el deseo del regalo, y de la cama blanda, alça los ojos a Christo crucificado, mira la hiel y vinagre qpor

ti bebiò, la aspereza de la vida en que viviò, y la dura cama en que murió: si te consume la embidia, ayudate de su caridad, amor, y liberalidad, para con todos buenos y malos: si te entorpece el sueño, la floxedad, y pereza, contempla su fervor y diligencia en la obra de tu redencion. Desecha pues la pereza, floxedad, y tibieza, entra en nuevo fervor, cobra nuevo aliento: haz cuenta que aora comienças, y que no te queda mas que oy para satisfazer a Dios por tus pecados, y merecer, y alcançar la vida eterna. Suplicale te favorezca, para que pelees valeros mēte contra tus passiones, y vicios indomitos, y los vençes, rindas, mamates, y sujetes á la razon, para que ella los refrene, y como a bestias los rija, y govierne, ayudada de Dios Nuestro Señor.

Prov. 6. nu. 9. 10. 11.

Remedio vnico, y efioaz contra todos los vicios.

CAPITVLO IX.

Ex Annal. Soc. Iesu anno 1545.

POco despues de fundada la Compañia de Jesus, se tuvo por cosa milagrosa, ver tanta juventud como en ella avia, tan modesta y casta; y no falto quien divulgasse en la Corte de España, que los Religiosos de la Compañia trayan consigo vna yerva que los preservava de todo pecado sensual; y cundio tanto esta voz,

F. Melchior Canus ex D. Domin. familia.

voz, que llegò a los oìdos del Principe Don Phelipe Segundo, el qual desseoso de saber, que yerva fuesse esta, le mandó a su ayo Don Juan de Zuñiga Comendador mayor de Castilia, y del Consejo de Estado, que se informasse en la Compañia dela verdad, que tenia esta fama tan constante. Diò el ayo el recado de su Principe al Padre Araoz; que entonces predicava en Madrid con grande fama de docto y santo: el qual luego que lo oyó quedó suspenso, y como era tan discreto cortesano, respondiò, que le diria la verdad, con tal que se la refiriesse al Principe, como el se la diria; prometiò de hazerlo alli Don Juan, y dixole el Padre: Mucha verdad es, señor, lo que en la Corte se dize de essa yerva que traemos, y es de tanta virtud y eficacia, que no solo nos libra de la sensualidad, sino de todos los demas vicios: y quisiera que su Alteza, y V.S. y todos los cortesanos la truxeran siempre consigo, y se aprovecharan della. Esta respuesta le acrecentó el desseo mucho mas, por saber que yerva fuesse, y dixo al Padre que no le tuviesse mas suspenso a èl, ni a su Principe, sino que le dixesse que yerva era, y como se llamava, para yr luego con la respuesta. El Padre respondiò: La yerva señor que traemos con nosotros los de la Compañia, es el santo temor de Dios, y hallamonos tan bien cõ ella, que en medio de las llamas, no nos que-

mamos, y entre tácos peligros del alma (ayudados de Dios y della) salimos cō victoria, y dōde quiera q̃ llegamos, nos vá mejor q̃ merecemos. Porq este santo temor nos haze huyr de todo pecado, guardarnos de los peligros y ocasiones en q̃ Dios puede ser ofendido, dolernos de los males passados; abstenernos de las delectaciones presentes, tomar cō templança lo q̃ es menester para passar esta vida, y governar nuestras acciones cō discrecion Christiana; angelar siempre á la perfecion; procurar saber lo q̃ mas agrada a N. Señor, y ponerlo en execuciō, para mayor honra y gloria suya, bien nuestro, y provecho vniversal de nuestros proximos. Contēto quedò el Cavallero con la respuesta, y mucho mas su Principe: y tu lo quedarás tambien, si traes contigo esta yerva, cuyas virtudes conocia muy bien el S. viejo Tobias, quando industriando a su hijo en la Ley de Dios le dezia: Hijo mio, pobres somos, pero tendremos muchos bienes, si temieremos al Señor. Y no le engañó su esperança, pues por este medio venciò todos los vicios, y dentro de pocos años se viò Santo, rico, alegre, bien casado, lleno de bienes, y cō vn Angel, q̃ a el le librò de varios peligros, y a su padre le diò medicina para los ojos, y le sanó de la ceguera que padecia, premios del q̃ teme a Dios, que en nada se descuyda, y en todo procura agradarle y servirle con perfecion.

Thomas de Kempis p. 2 serm. ad nov. c. 6.

Tob. c. 4.

Eccles. 7. & 15.

TRA-

TRATADO IIII. De la satisfacion voluntaria.

Quan vsada aya sido de los Santos.

CAPITVLO PRIMERO.

EN vn instante se quiebra vn guesso, se desconcierta vna mano, se tuerce vn pie, se dá vna cayda, se recibe vn balazo, vna estocada, o herida, y mucho tiempo, y a vezes toda la vida se padecen dolores intolerables en soldarse, en concertarse, en curarse. Assi en breve se haze vn pecado mortal, que es la mayor quiebra, y desconcierto del alma, y la mayor herida, enfermedad, ò cayda, que ella puede tener; y à de durar mucho la cura, y el dolor de averlo hecho. Vn solo bocado q comiò Adan le costó tan caro, y le fue tan amargo, q mas de novecietos años q vivió, los gastó en llorar y gemir. S. Pedro en breve negò a Christo, y toda la vida le durò la penitencia, huyó de la gente, fuesse a vn lugar apartado a llorar amargamente su pecado. Alli llenava el Cielo de quexas, el ayre de suspiros,

Aug. ser. 150. de tẽpore.

Ambrosius ad virg. lepsam.

Aug. li. 50. hom. vltima c. 3.

Clemens li. 2. recognitionum. y los ojos de lagrimas, de tal manera, que tenia hechos en el rostro canales, ô surcos, por donde corrian. La Madalena, con aver oido de Christo: Tus pecados te son perdonados, vete en paz, se retiró a vn risco, se encerrò en vna cueva, se condenó a perpetuo ayuno, y rigor; se dió á las lagrimas, à la penitencia, á la oració, teniendo por cama el suelo, y por regalo el cilicio, y el silencio; no por vn mes, ô dos, sino por espacio de treinta años. David vna vez dixo: Si. al deleite, y toda la vida le pagò vsuras de dolor, pues estando perdonado, mezclava su bebida con lagrimas, las quales eran su pan ordinario, que con todo se come, y se consumia como heno de pura pena. San Pablo despues de aver sido llevado al tercer Cielo, y al Parayso, aviendo oído secretos divinos, y visto la divina Essencia en esta vida (segun la opinion de San Agustin, Clemente Alexandrino, y el Doctor Angelico) temblando, dezia, Castigo mi cuerpo, y traigolo sujeto y rendido, no sea que me condene yo, siendo instrumẽto para que otros se salven por medio de mi predicacion. San Geronymo vestido de vn saco, se rompia el pecho cõ vn guijarro, y macerava su cuerpo con abstinencias rigurosas. Santa Paula afeava el rostro, que tantas vezes vanamente pintô; afligia el cuerpo con que se dio a deleites; esquitava con amargo llanto, las dulces risas, y con la

Luc. 7. n. 48. & 50.
Surius in eius vita.
2. Reg. 11. num. 4.
Psal. 6. & 101. & 41
2. Cor. 12. num. 2.
Aug. p. 112 c. 23. tit. 2.
Clemens 5. Strom.
D. Th. 22. q. 175. ar. 3
1. Cor. 9. num. 27.
Greg. ep. 186.
in eius vita
Hieron. in eius vita.

la aſpereza del cilicio y penitencia, la blandura de las olandas y ſedas. Con eſte cuidado tratavan de mortificarſe los que poblaron los deſiertos de Syria, Thebayda, Nytria, Egypto, Paleſtina, y otros: veſtidos de xerga, cilicios, deſnudos, neceſsitados, afligidos, anguſtiados, hombres de cuya preſencia (como dize S. Pablo) el mundo era indigno, hechos montarazes por las breñas, eſparcidos por los montes, ſepultados en vida, eſcondidos en cuevas, ſin otro cuidado, que el de ſu ſalvacion. Con el meſmo tratan oy los grandes Santos, y Religioſos Siervos de Dios, de ſatisfazerle por las culpas hechas contra ſu bondad; curando ſu carne con abſtinencias, enflaqueciendola con diſciplinas, adelgazandola con el mal tratamiento. Con el meſmo, por no ofender a Dios, dexan tiernas donzellas, y mancebos nobiliſsimos ſus padres, y regalo, ſe deſpoſſeen de ſus haziendas, de ſus mayorazgos, titulos, y eſtadas: ſe deſtierran de ſus patrias, ſe deſcarnan de ſi miſmos; ſe enagenan de ſu querer, ſentir, y entender: ſiendoles la pobreza, riqueza: el deſtierro, Parayſo, los tormentos deleyte; y los trabajos deſcanſo; viven apartados; ſalen pocas vezes, comẽ, y viſten pobremente, trabajan mucho, hablan poco, acueſtanſe tarde, levantanſe tẽprano, tienen largas horas de oracion, y conſervanſe en toda honeſtidad con grande fervor. Y con el meſmo de

Ad Heb. 11 n. 36. &c.

Cõtemptus mundi li. 1. c. 25.

ve

ve qualquier Christiano tratar de su aprovechamiento, con las obras satisfactorias de ayuno, limosna, y oracion: porque es tanta nuestra miseria, que facilmente descaecemos en el bien, y recaemos en el mal, sino traemos de cõtino cuidado de assegurar nuestra muerte, y salvacion con el ayuno y penitencia: de resistir a nuestros pecados, caydas, y trabajos, cõ la limosna y misericordia; y de concertar nuestra vida por medio de la oracion, y trato con Dios, que son las
c.9.nu.8. tres cosas a que el Profeta Micheas reduze la reformacion Christiana: Enseñarete, ò hõbre dize, en que está todo tu bien, y que es lo q el Señor quiere de ti. Quiere que hagas juizio, y que ames la misericordia, y que andes solicito y cuidadoso con Dios: hazer juizio es, examinar sus culpas, y castigarlas, como Juez, dandose la penitencia que merece, comprehendida en el ayuno. Amar la misericordia es, vsar della cõ el proximo, por medio de la limosna: y el andar solicito cõ Dios es exercitar todos los actos interiores y exteriores de devocion, por medio de la oracion: mas claro lo dixo Tobias: Buena es la oracion con el ayuno, y la limosna, y mejor que allegar tesoros de oro; en las quales tres cosas dizen los Santos, q está nuestra reformacion. Y porque al ayuno se reduzen los cilicios, disciplinas, peregrinaciones, asperezas, y todos los males de pena que Dios nos embia, ó quiere q nos

Aug. lib. de profect. iust. c. 8. ad 7. Petrus Chrisol. Serm. 43. Scotus in 4. d. 16. q. 1. lit. M.

ven-

vengan, como son persecuciones, y agravios de el hombre, tentaciones del Demonio, trabajos enfermedades, y muertes: y á la limosna pertenecen todos los actos de caridad, y obras de misericordia, y á la oracion el sermon, la licion espiritual. Missa, devocion con los Santos, y la meditacion. Tratarèmos de todas estas cosas con la brevedad y claridad que solemos, para enseñança comun, y provecho de las almas, començando por los examenes, que deven preceder á la penitencia.

Del examen general de la conciencia.

CAPITULO IJ.

DE la manera que vn niño cavallero en vn potro por domar, tiene grandissimo peligro de caer, y matarse: assi el alma del Christiano que no doma el brioso, feroz, y desbocado cavallo de su cuerpo, corre muy grande riesgo de caer en pecado mortal. Por lo qual, el primer passo para la virtud es, domar las passiones, por medio de la penitencia, y mortificacion. Con la espuela, y vara anda la mala bestia, por lerda que sea, y con la penitencia se sugeta la carne a el espiritu, y anda fervorosa: con la cava, y dos, ò tres rejas se rompe la tierra, para que produzga, y dé fruto: y con el ayu- *Ambr. 3. de Virginibus.* *Hieron. lib. 1. in Isaiam*

ayuno y disciplina se desmonta la tierra inculta de la carne llena de malas yervas, hecha eriazo de arboles silvestres, y malezas de vicios, y se haze viña, huerta, y jardin de virtudes. Esta es la viña que avemos siempre de cavar; esta la huerta que avemos de escardar; estas las malas plantas que avemos de arrancar; este el jardin que avemos de cultivar; este el principal exercicio del Christiano, andar siempre con el escardillo en la mano entresacando las malas yervas. Esta es la mortificacion a que tantas vezes nos combida el Apostol: esta es la Cruz, que nos predica el Evangelio; y esto el hazer juizio, y justicia tã repetido de los Profetas. Mas porque no se puede hazer este juizio sin examinar primero las culpas, entra en primer lugar el examen, que cada noche deve hazer el buen Christiano, para ver la justicia que ha de hazer, y el castigo que ha de dar a su cuerpo: y para andar entre dia con vna perpetua atencion, y vigilancia, mirando por si, y por todo lo que haze, para que hablando, oyendo, preguntando, respondiendo, negociando en casa, y fuera della, estè como con vn compas y regla en la mano, reglando, midiendo, y compassando sus obras, mortificando sus sentidos, potencias, y passiones, por amor de Dios, y por darle buena cuenta â la noche quando se la tome.

Rom. 6. n. 12. Rom. 8. nu. 13. Colos. 3. nu. 5. Rom. 13. nu. 14. Galat. 5. nu. 16. 1. Cor. 9. nu. 27. Matth. 16. nu. 24. Luce 9. Marc. 8. nu. 34. Dan. 12. Ierem. 22. nu. 3. Ezech. 33. n. 14. & 19 Dorot. doct. 10. & 11. Bern. de vita solit. & tract. de vilo punc. n 8. S. Ign. 3. p. const. c. 1. §. 11.

La

La materia deſte examen cotidiano, y general, ſon los pecados, y faltas de aquel dia: el modo de hazerſe es el miſmo que puſimos en el examen de la confeſsion, Tratado ſegundo, pag. 179. la practica del á de ſer mas breve, porque no canſe; y podráſe hazer deſta manera.

Vn poco antes de acoſtarſe hará cuenta, que le llaman a dar cuenta y razon de lo que ha hecho en aquel dia; y aſsi hincado de rodillas dirá la confeſsion, y dicha, lo primero dara gracias a Nueſtro Señor, por los beneficios recebidos, y pedirale luz para conocer ſus faltas, deſta, ó de otra manera.

Oracion para antes del examen.

Yo os doy gracias, Señor Dios mio, porque me criaſtes de nada, a vueſtra imagen y ſemejança: porque me redimiſtes con vueſtra precioſa Sangre y vida, y me libraſtes de la miſerable eſclavitud de Satanas; porque me hiziſtes Chriſtiano, y no ceſſays de ayudarme con los Sacramentos de vueſtra Igleſia, con los exemplos de los Santos, con libros eſpirituales, con inſpiraciones y recuerdos varios, para que viva bien: y porque eſtandoos yo ofendiendo, me eſtays actualmente dando la vida, la ſalud, el ſuſtento, y guardandome de dia y de noche del Demonio, que anda por matarme en pecado,

pecado, y llevarme a el infierno: y lo hiziera, si vos no me huvierades guardado. Bien sabeys Señor, que soy vn grande pecador, y que os he ofendido gravissimamente. Dadme vuestra luz, y gracia para que conozca las culpas que oy he cometido contra vos, y que conocidas las llore, y aborrezca con verdadera penitencia, y por ellas, y por los demas pecados de mi vida passada satisfaga a vuestra Divina Justicia, porque bien se que pequé, y si estoy perdonado no lo sé.

Luego se tomará cuenta por pensamientos, palabras, y obras, examinando bien, que hizo, que dixo, que pensó, y en que á faltado a sus obligaciones. Si la obra fue buena, si con recta intencion, si en tiempo y lugar, si con fervor, ó negligencia, si con passion, ò con zelo de justicia, si por Dios, ó por el mundo: y entienda que su reformacion, y su perfeccion cõsiste en conocer sus imperfecciones, y enmendarlas por medio deste examen, que es como los jaraves, que se toman para remover los malos humores que ha de expeler la purga de la confession: es como el diligente padre de familias, que antes de acostarse mira, y escudriña su casa; no sea que se aya entrado en ella algun ladron para robarle, ó algun enemigo para quitarle la vida. Es como vn capitulo espiritual, en que la razon haze oficio de superior, y llama a capitulo todas sus acciones, pa-

ra expeler las incorregibles, corregir las inquietas, avivar las negligentes, instruir las ingratãtes mitigar las ayradas, reprimir las sensuales, alẽtar las perezosas y pusilanimes y al fin para elegir y mejorar las virtuosas, y santas. Y como el diligente aprendiz de qualquier arte, mirando con atencion las faltas de sus obras, se vá cada dia enmendando, hasta ser excelente maestro en su arte; assi el aprendiz de la virtud y perfeccion, examinando cada dia sus obras, dà de mano á las malas, perficiona las buenas, y cercena de imperfecciones, hasta salir hombre muy espiritual, y maestro de perfeccion. Pedirá despues a Nuestro Señor perdon de sus faltas, ofrecerase a si, y a todas sus cosas a Dios; propondrá de enmendarse, y hará vn Acto de contricion, diziendo assi.

Hugo Vict. lib. 3. de claustro ani ma.

Oracion para despues del examen.

O Dios infinito, que mostrays vuestra Omnipotencia, principalmente en perdonar, y tener misericordia del pecador, perdonadme, y tened misericordia de mi: lavad con vuestra Sangre las manchas de mis culpas, Dios de mi alma mirad por ella, pues la criastes de nada, que yo os la ofrezco con todas mis potencias, para que no se acuerde, ni conozca, ni contemple, ni ame otra cosa, sino a vos, ó en vos, ó por vos. Mirad, Señor,

por

por mi casa, &c. Y por este mi cuerpo, que tambien os lo ofrezco, con todos mis sentidos, y quanto bien quiero, en holocausto, sobre la leña de mis culpas, para que todo sea abrasado en el fuego de vuestro divino amor. O quien nunca os huviera ofendido! O quien siempre os huviera amado! A mi me pesa, Señor, vna y muchas vezes de aver pecado, por ser ofensas contra vuestra Divina Magestad, por ser vos quien soys, por vuestra infinita bondad, porque os amo sobre todas las cosas. Y me pesa de que mi pesar no sea tal, que me obligue a derramar copiosas lagrimas por mis culpas, pues vos por ellas derramastes vuestra preciosa Sangre. Yo propongo, Señor, de nunca ofenderos, y de serviros lo que me queda de vida, guardando vuestra Santa Ley, y conformandome en todo con vuestra Divina voluntad.

Basi. de abdicatione rerum. Dorotheus Serm. 10.

Despues podrà conferir el dia de oy con el de ayer, ò la semana presente con la passada, para ver si và adelante, ò buelve atras en el camino començado de la virtud; si tiene vivas todavia sus passiones, ò las mortifica: si se dexa llevar de sus malas inclinaciones, o las vence; si busca el deleyte, regalo, y contento, ó le da de mano: si quiere hazer su voluntad, o la de Dios; si reforma sus costumbres, si doma sus passiones, si refrena sus sentidos, si huye del vicio, si sigue la virtud, ó no, &c. Luego se condenara a hazer alguna penitencia, haziendo siempre las partes de la

de la Justicia Divina, tomando alguna diciplina, ò poniendose en cruz, mientras reza vn Padre nuestro, ó vn Ave Maria, ó acostádose vestido, ò en vna tabla (que puede poner entre las sabanas) ó proponiendo de ayunar otro dia, ó de traer cilicio, ó de huyr las ocasiones, y evitar faltas, ò de hazer algũ particular servicio á Dios en satisfacion de sus culpas, que desta manera siendo el juez de si mismo, tomandose cuenta, y reprehendiendose, y castigandose, Dios no le castigará. O quiẽ bien entendia la Arithmetica divina desta cuenta y examen, el glorioso Philipo IIJ. Rey de las Españas, pues cada noche sin faltar ninguna, hazia riguroso examen de su conciencia, y llorava las faltas ligeras, como si fueran graves; y muchas vezes tomava en penitencia dellas vna muy rezia disciplina, hasta derramar sangre; y quando no, hazia otra delas penitencias referidas: con que la Magestad humana se sujetó á la Divina, observó sus mandamientos, temiò el pecado; guardò justicia, estimò la virtud, amò la Religion, reverèciò el culto de Dios, y ensalzó su Santa Fè. Y los mesmos gentiles enseñavan este examen; porque Seneca dize, que ninguno deve yrse á acostar, sin primero ver, y examinar todo lo q̃ ha hecho aquel dia: lo mesmo enseñaron Plutarcho, Epicteto, Phocilides, y Empedocles. Y San Geronimo, y S. Thomas alabá a Pithagoras, porque impo-

Chrysost. in Paulum.

Florẽtia in Serm. funeral.

li. 3 de ira, c. 36.

Ut refert Stobeus.

Apolog. ad Rustic. c. 10

De regimi. Princ.

ma sus Discipulos, que cada dia se examinassen dos vezes, tomandose quenta de tres cosas: Que hize? Como lo hize? Que dexe de hazer de lo que devia? O quanto nos deven obligar estos exemplos! O que admirable exercicio es este, para no morir de repente! Para ponerse en gracia de Dios, para enmendar la vida, para descontar penas, para adquirir virtudes, y merecer mucha gloria.

Del examen particular.

CAPITULO III.

SAn Juan en su Apocalypsi, dize que vió vn dragon grande y bermejo, con siete cabeças coronadas; simbolo de los siete vicios de que ya emos tratado; a quien capitanean y acaudillan siete demonios: Leviathan á la Sobervia, Mammona á la Avaricia. Asmodeo á la Luxuria, Berith a la Ira, Belsegor á la Gula, Beelzebub á la Embidia, y Astaroth á la Pereza. Los quales como Reyes, tiené debaxo de su jurisdicion muchos vassallos, y no ay quien no reconozca ensi alguno dellos, como a Rey y señor natural, que le manda y le lleva tras de si. Contra esta gran bestia pelea el examen particular, batallando có ella, como Hercules con la Hydra; y si por medio del, cada año le cortassemos vna cabeça, vé-

Ap. 12. n. 3

Natalis comes mythologiæ lib. 7. c. 1.

C. M. lib. 1. c. 11.

ciendo vn vicio, presto seriamos perfectos. Quã do Judith cortò la cabeça a Holofernes; todo su exercito tuvo por buen acuerdo el ponerse en huida. Y quando nosotros passaremos a cuchillo el principal vicio, huirã todos los demas dexando la tierra de nuestro coraçon, libre. Y assi vencidas las siete cabeças, cada vna de por si como las siete naciones que vencierõ los hijos de Israel, queda vencido el esquadron de todos los demas vicios, que nos impiden la entrada en la tierra de promission. Y esta guerra á de ser primero contra la passion, que reyna mas en nosotros, y nos haze caer en mayores pecados, hasta dexarla sin aliento y vida, que este es vn noble y discreto linaje de parricidio, matar vn Christiano los hijos primogenitos de sus afectos, pues por su muerte el padre dellos grangea vida, y alcança gloria. Y esta guerra se ha de hazer proponiendo lo por la mañana firmissimamẽte de no dexarnos vencer della, andando entre dia con el recato que anda el que se recata de vn poderoso y capital enemigo. Antes de comer examinaremos como nos ha ydo, tomãdonos cuenta como si la tomassemos a otra tercera persona y si la hizieremos buena, daremos gracias a Dios; y si mala, nos avergonçaremos, y nos predicaremos a nosotros mesmos, con mucho mayor cuidado q a otra persona alguna y tornaremos de nuevo a proponer la enmiẽda, supli

c. 15.

Exodi 23. nu. 30.
Deuter. 7. nu. 22.
Cass. col. 5. c. 14.

Tertul. lib. adversus Gentes ... per id ... 9. ... rit ... M. Avila c. 26. de Audi filia.
Chrys. in ps. 50.

cando a Nuestro Señor, ayude, y esfuerze nuestra flaqueza. Esto le vastava a Seneca (segun èl dize) para ser varon perfecto, ò el mejor de los que no lo eran, examinarse cada dia, enmendar alguna falta, y reprehenderse de las demas. Y Plutarco (siendo gentil) dize de si, que movido con el exemplo de Empedocles, dio en adquirir virtudes, y en desterrar vicios de su alma; à este modo: Para ser casto proponia firmissimamente cada dia, de no cõsentir en cosa deshonesta; y para esso no bebia vino, comia muy poco, y guardavase de las ocasiones, teniẽdo en todo muy grãde tẽplança. O si hizieramos los Christianos por amor de Dios, y por salvar nuestras alma, y dar buen exemplo, lo que este Philosopho hazia, por solo el amor que á le virtud natural tenia, y por adquirir la paz, de que goza vn alma libre de vicios, y dada á las virtudes! A la noche quãdo hazemos examen general, le haremos tãbien del vicio particular, q queremos enmendar. Y no le dexarèmos dela mano, hasta vencerlo, y vencido aquel, darèmos tras de otro poniendo mayor cuidado y remedio, donde sintieremos mas y mayores faltas: q cierto, es grãde cõpassion y lastima, q el Demonio nos tẽga atados con vn vicio, y quando queremos alçar el buelo para yrnos a Dios, tire de nosotros, y nos arrastre, y lleve tras de si. Vio S. Anselmo vn dia, estando con suscapellanes y familia, aun niño,

Lib. 3. de vita beata. capit. 17.

Lib. de cohibenda ira.

ño, q́ se entretenia con vn paxarillo, q́ tenia atado con vn largo hilo de vn pie; y que dandole larga varias vezes volava lo que el hilo le dexava: y luego tirava dèl y lo bolvia à la mano, resistiendo el paxarillo con su poca fuerça, y recibiẽdo el niño mucho gusto de traerlo arrastrãdo assi. Desseava S. Anselmo, que se quebrasse el hilo, y se librasse el paxarillo: y assi fue, q́ el hilo se quebró, el paxaro se fue, el niño llorô, y el Santo se alegró. Y bolviendose a sus criados les dixo; Aveys reparado en el entretenimiento de aquel niño? Y respondiendole que si, prosiguió diziendo: Assi se entretiene el Demonio cõ muchos hombres, a quien tiene atados con el hilo, y cõtinuacion de algun vicio: y aunque les dexa libres, para q́ buelen a hazer algunas obras buenas, luego tira dellos, y los trae arrastrando a lo q́ él quiere, cõ muy poca resistẽcia. Dessea Dios que el tal hilo se quiebre, y cõ su gracia el examẽ particular lo vá rozando, hasta que se quiebra; librase el hombre, buela a Dios. sientelo el Demonio, y alegrase el Cielo, viendole rozar el hilo por medio de este examen; llorar sus culpas, procurar la enmienda, y resistir al Demonio, aũque lo arrastre. Y esta es vna admirable penitencia, y de las mas agradables a Dios Nuestro Señor, y mas satisfactoria por nuestros pecados, pues si duramos en ella, no durarán ellos, y tras desto entra bien el ayuno.

Anselmus, de similit. c. 189.
M. Avila audi filia. c. 26.

Del ayuno, primera parte de la satisfacion.

CAPITVLO IIIJ.

ES el ayuno la primera medicina con que se curan las quiebras, desconciertos, caydas, y males del alma; cuyo fin es refrenar todo gusto ilicito; pero sino se sabe aplicar, no aprovecha. Es menester, como dize San Bernardo, que se aplique este remedio á la parte del cuerpo que lo huviere menester, que en vano dexa la carne el manjar, sino dexa de pecar. Si pecò solamente la lengua, ayune la lengua, y basta: mas si pecaron los demas sentidos, ayunen tãbien ellos. Ayunen los ojos de vistas curiosas, y dañosas, y mortifiquense no viendo lo licito, pues se alargaron a ver lo ilicito. Ayunen los oidos, no oyendo el concento de las humanas sirenas, ni la armonia de los ruyseñores, que inquietan, ni el silvo de las serpientes venenosas, que infaman las honras. Ayune la lengua de juramentos, de maldiciones, de mentiras, y murmuraciones, de palabras perniciosas, [illegible], vanas y lisongeras. Ayunẽ las manos de todas sus malas obras, y los pies no solo de passos desconcertados, sino de passeos peligrosos, de bailes indecentes; sino tambien de [illegible], y visitas demasiadas. Ayune el alma de todos sus vicios, y passio-

Ser.3.Quadrag.
Basil. hom. 2. de ieiunio
Leo mag. Ser.8. de ieiunio.

paſſiones: olvideſe la memoria de lo que le aparta de Dios, y acuerdeſe de ſus poſtrimerias: dexeſe el entendimiento de vanidades y locuras: aborrezca la voluntad lo malo, y ame lo bueno. Ayune la concupiſcible de ſus deleites, guſtos, y entretenimientos ilicitos: y la iraſcible de ſus airados impetus, impaciencias, coleras, y deſſeos de vengança: y ayune finalmente el alma de todo genero de vicios, que todo eſto ſe cifra en el ayuno de que aqui tratamos, y es el fruto ſuave de la verdadera converſion; la qual no ſolo conſiſte en la confeſsion de boca; ſino tambien en la ſatisfacion de obra, haziendo frutos de verdadera penitencia, en que ella ſe mueſtra, no en las ojas, flores, y ramas. Es la buena voluntad como arbol, la confeſsion como hojas, y flor; el ayuno, y penitencia como el fruto. Y aſsi Dios maldixo al arbol lleno de hojas, y falto de fruto, y echa ſu ſanta bendicion al Chriſtiano, que con las hojas de la humilde y perfeta confeſsion, y con las flores del fervoroſo deſſeo, junta el agradable y ſabroſo fruto de los ayunos, y penitencia, a quien ſe reducen los cilicios, diſciplinas, y otras muchas aſperezas, y mortificaciones. Es eſte ayuno la dieta y el buen regimiento del hombre: la medicina comun de todas

Aug. lib. de Perfectione iuſtit. reſp. 17.

Greg. lib. 6. in 1. Reg. c. 15.

las dolencias: pildora de regimiento, que preserva de todos los males: vn remedio contra todos achaques, y enfermedades: vna triaca poderosa contra todo el infernal veneno: y vn medio para conseguir todos los bienes. Ayune, dize San Geronimo, el que quisiere alcançar de Dios favor para guardar su Ley, que Moyses ayunando recibiò la mesma Ley: ayune el que quisiere gozar de la dulce conversacion de Dios, como Helias; ayune si quiere saber sus secretos, como Daniel: ayune para alcançar de Dios que le libre de sus enemigos, como Josaphat: ayune para vencer las llamas de la concupiscencia, como los tres niños, del horno; ayune para alcançar perdon de todos sus pecados, como los Ninivitas: ayune para cortar la cabeça del vicio que le arrastra, como Judic la de Holofernes: ayune para entrar a hablar con Dios, Rey, y esposo suyo, como Ester a Assuero: ayune para ser bien encaminado en sus negocios, como los Apostoles. Y si se escusan de ayunar, el Predicador porque predica, el Maestro porque lee, el Cavallero, y señora porque son de flaca complexiõ, y coma carne, porque importa su salud, la preñada por sus ascos, y antojos, la parida porque cria, el oficial porque trabaja; el pobre porque no tiene que comer, los moços por falta de edad, los viejos por sobra della: a lo menos no se escusarán de

Lib. 1. contra Iovian.
Exodi 34.
3. Reg. 19.
2. Paral. 2.
6. 1. & 10. Danielis.
Iona 3.
Iudith. 13.
Ester. 14.

de ponerse vn cilicio, de tomar vna diciplina, de mortificarse en algunas cosas. Mas esto a de ser con el consejo del sabio y prudente Confessor, sin cuya licencia no es bien hazer excessos, ni demasias en penitēcias, que suelen impedir mayores bienes. Aunque si la penitēcia á de ser tal, como dize San Agustin, que iguale, ó exceda á las culpas, en ninguna podra aver excesso, lo qual se deve dexar al arbitrio del Padre espiritual, para que juzgue lo que conviene en los casos singulares, que ocurrieren, porque vnos han menester freno, y otros espuelas. Loque yo digo es, que conviene cada y quando que fuere menester, que el amo castigue al esclavo, que el Cavallero sujete al cavallo, y que la señora corrija la criada. El amo, el Cavallero, la señora, es en la casa del hombre la razon; el esclavo es el apetito, el cavallo nuestro cuerpo, la criada esta carne; vea la razon lo que conviene, y esso haga; y no lo consulte con su apetito, porque no hará nada; y si lo consulta conmigo, respondo: Que pues el cuerpo es compañero del alma, para todas las buenas obras, y si lo dexan a su inclinacion, se haze enemigo, y si lo cargan con demasia; queda inabil para los exercicios de virtud, sea tu penitēcia cuerda, de suerte, que ni regales al enemigo, ni mates al compañero. Haz lo que haze vna madre prudente y varonil con su hijo enfermo, que aunque el dessee,

August. vbi supra.
Prov. 2.
Eccles. 10. nu. 7.
Basil. de vera vir.
Bern. c. 3. medit.
Salaz. in Prov. c. 30 v. 21. nu. 201. Bern. c. 3. medit.
M. Avila. Audif. c. 11
Eccles. 33. nu. 25.
S. Lau. Na variēs. hom de . l ecios
Gregor. in Iob lib. 30. c. 14 & lib. mor. 20. c.

y pida lo que le haze mal y daño, se lo niega, y lo que le haze provecho, aunque el no guste dello, se lo dá, y haze que lo tome contra su voluntad.

Otro medio, y remedio para acertar en las penitencias.

CAPITULO V.

COmo el hombre consta de cuerpo y alma, de carne y de espiritu, de naturaleza de bestia, y semejança de Angel, es fuerça que traiga el alma, y la razon continua guerra con su cuerpo, y apetitos, passiones, y resabios bestiales, domandola como el buen
Galat. 5. picador al potro castizo, y assi deves ima-
Psalm. 48. ginar (como es verdad) que caminas en vna
nu. 21. bestia de mal passo, y peores resabios, que
Isai.c.31. yá se finge cansada, yá se haze coxa, yá se espanta del ayre, yà tropieça, y cae: yá se echa, y se rebuelca al mejor tiempo: si le alargas la rienda se sale del camino: si la recoges, se empina: si la picas, respinga; si le
Ambr.li.3. buelves a picar, tira cozes; si no le arrimas
de virgin. la espuela, se para; si eres timido, y flaco con

vn corcobo te derriba, te arrastra, te despeña. Que remedio? Hazer lo que haze el buen ginete: brio en la silla, no perder los estribos; cuidado con la rienda; buena vara, y mejor espuela, y en queriendo hazer de las suyas, vna sofrenada y otra: herirle con fuerça los hijares; cimbraile la vara; y procurar que vaya en tropa de buenas mulas, porque con el buen passo, y proceder dellas, mejore el suyo. Quiero dezir; que si tu carne es mala bestia, si se cansa, y coxea en la senda estrecha de la virtud; si se assombra de los exercicios espirituales, si tropieça, y cae en algun pecado grave; si se ceba y rebuelca en él, no le alarges la rienda, recogela mas, y mas; si resingare, ó tirare cozes, ponte bien en la silla de la consideracion; piensa que si la dexas salir con la suya, te ha de despeñar en los abismos del infierno: no pierdas los estribos en este camino del Cielo, ten brio para mortificarla: pic[a]le con el aspero cilicio, cimbrala con la disciplina; y acompañate con gente virtuosa, para que con el buen exemplo, y modo de proceder se aliente, y se sujete al espiritu. Y quando assi lo hiziere, mitiga el rigor, que si tienes siempre tirante la rienda, mal le governarás. La naturaleza: dà

da de noche, sossiego, y quita los sentidos de lo que entre dia trabajan, para que el siguiente continuen su tarea, dale treguas, mas no asientes pazes, ni te descuides en mortificar su amor proprio, con que ama las cosas de su comodidad y gusto; no consintiendo que las pretenda, ó quiera con ofensa de Dios, aunque pierdas la vida en la demanda, no pueda mas contigo el temor de vn breve mal, que el amor del sumo bien; ni la vida temporal que la eterna, prefiriendo siempre la del alma, á la del cuerpo, segun el consejo de Christo Nuestro Señor.
Ioan. 12. nu. 15. Quien aborrece su vida en esta vida, la guarda para el eterna; y al contrario; Quié ama su cuerpo acá, lo perderâ allá, sobre lo qual dize San Agustin: Si el hombre se pierde amandole,
tract. 15. sup. Ioannē cierto es, que se ganará aborreciendose: y assi conviene que aprenda á amarse aborreciédose, quien sabe que se aborrece amandose, y enton-
Greg. hom. 37. in Evāgel. ces nos aborrecemos bien, quando no obedecemos á los desseos de la carne, y mortificamos sus apetitos, y resistimos a sus deleites. Sino aborreces tu cuerpo, no puedes amarte de veras; porque en dexandole de amar, amarás a Dios, tendras tu juizio cabal, y alcançarás la
Mer. Trism. gestus in Asclepio. verdadera sabiduria. Descarnate de esta carne que traes vestida, que es vestido de ignorancia, fundamento de maldad, vinculo de corrupció, velo escuro, muerte viva, cuerpo muerto y sensible;

sible, sepultura movediça, y ladron de casa, que mostrando que te ama, te aborrece, y aborreciendote, te tiene embidia. Esto es lo que con tanto encarecimiento nos ruega el Apostol. *Rom. 12.*
Hermanos, dize, yo os ruego y suplico, por las *Philip. 4.*
misericordias que de Dios aveys recebido, que le ofrezcais vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, y agradable a sus ojos. Los cuerpor, dize, que ofrezcamos a Dios vivos; pero mortificados. Porque lo mas malo y dificultoso de dar a Dios es el cuerpo. Toda la dificultad está en ofrecerlo, en sujetarlo, en rendirlo, en traerlo a que quiera lo que quiere Dios, y a lo que le dicta la razon; sino fuesse por el cuerpo, el espiritu iria volando a Dios. No desciende la piedra, ni sube el rayo con tanta ligereza a su centro, como subiria el alma a Dios, si el cuerpo nó se lo impidiesse. Que como es corruptible, y terrestre la agrava, y oprime, para que no vaya *Sap. 9. nu.*
a lo alto, mas no por esso le has de agravar, y o- *15.*
primir a èl, con penitencias indiscretas, sino mortificarlo si está rebelde, y sobrellevarlo quãdo está rendido. Y sabe, que los ayunos, vigilias, cilicios, diciplinas, asperezas de vestidos, cama, y comida, muchas vezes son necessarias, y obligatorias; y siempre muy vtiles, hechas con discrecion, porque satisfazen por los pecados; sujetan la carne, rinden sus brios, escusan culpas, causan dolor, lagrimas, y sentimiento de los

dolores

dolores de Christo N.S. y penas del infierno. Y los instrumentos dela pureza y sanidad, y unos pinzeles, ò sinceles, con que se pintan, ò esculpen las virtudes en las tablas de nuestros coraçones, y se alcançan los dones espirituales mas levantados. Destas, las q son por precepto de la Iglesia, ò impuestas por el Confessor en penitencia de pecados, han de preceder à las voluntarias: las que no lo son, han de ser governadas, y regidas por la razon, segun la regla y medida de la discrecion, y del padre espiritual, y que mas han de ayudar para alcançar la virtud y perfecion. Y esta es la mejor regla general para acertar en las penitencias, y mortificaciones sin errar.

D.Th. sup. illa verba, Rationabile obsequium. D. Hieron. ad Rustic. Cass. 2. col. c.2. & 21. c.11. & 14 S.Th. 2.2. q 184. ar. 3. Navarr. de Rest. lib. 2. c.3. n.86.

De el santo exercicio de la mortificacion en cosas licitas.

CAPITVLO VJ.

Otra manera ay de penitencias, con que satisfazemos a Dios, que es mortificar nuestros sentidos, potencias, gustos, y propria voluntad. Primero en lo que es illicito, porque todos los pecados que se hazen son, ò por no padecer algun trabajo, ò por no abstenernos de algun gusto, y deleite, que por esso dezia Epicteto Philosopho, que la virtud consiste en sufrir el trabajo, y en abstenerse del deleite, y regalo

Aug. ser. 20. de Sanctis. Greg. li. 32. mor. c. 17. Doroteus ser. 1.

galo. Lo segundo, nos emos de mortificar, quitando del sueño, de la comida, del regalo, de la comodidad, y entretenimientos, algo por amor de Dios, diziendole interiormente, Señor, por vuestro amor quiero privarme de ver estas fiestas, de oyr esta musica, de provar este manjar, de oler esta flor, de dormir este rato, de tomar esta recreacion, de dezir este buen dicho, &c. Y si me preguntares, que provecho se saca de estas mortificaciones tan faciles, te responderè primero lo que Socrates respondió a ciertos amigos suyos, que le preguntaron, porque no bebia, bebiendo todos: Por no hazerme, dixo; a condecender con mi apetito, que me haré su esclavo. Y lo segundo con San Doroteo, que nos abituamos a negar nuestra voluntad en cosas mayores. Lo tercero con Santo Thomas, y todos los Theologos, porque dexandose de recebir qualquiera de estos gustillos momentaneos, por amor de Dios, su Magestad los trueca en eternos. Y lo quarto con S. Eucobio; que el que se mortifica en esto, está libre de caer en graves tentaciones, porque el Demonio ocupado en dissuadirle que no haga cosas semejantes, no le pone en aprieto de estimulos mayores, y quãdo vẽça en esto no se á perdido mucho, y si queda vẽcido, se và avergõçado y corrido; y mas que con esta facil peniten-

Bern. ser. 1 d. Resurr.

Theod. in hist. sãctor.

Ecclef. 1 nu. 30.

nitencia se facilitan obras mayores cō que nos mortificamos, y negamos a nosotros mismos; y negarnos es dar de mano a los vicios; dexar de ser lo que fuimos, y començar a ser lo que no fuimos. S. Egidio nos enseña esta santa mortificacion, diziendo: Quieres ver a Dios en toda la eternidad? Pues dexa de ver por vn breve espacio de tiempo lo que te dá gusto y recrea: quieres oyr bien? Haste sordo; quieres hablar cō acierto? Calla; quieres andar con seguridad? Entrate en tu rincon: quieres amar cō fruto? Aborrecete a ti: quieres vivir quieto? Mortificate: quieres ganar este mūdo y el otro? No quieras nada fuera de Dios: quieres ser muy rico? Gusta de ser pobre: quieres tener grande esperança? Anda con temor: quieres ser honrado para siēpre? Humillate: quieres estar descāsado? Trabaja: quieres posseer el sumo bien? Sufre aora todo mal. O que gran prudencia y sabiduria es hazer esto, y porque lo hazen pocos, ay tan pocos sabios y prudentes. Hagamoslo nosotros, y andaremos todo el dia, amando a Dios de lo intimo de nuestro coraçon y alma; porque la mortificacion que no enciende en su amor sospechosa es; y el amor que no mortifica las passiones, no merece nombre tan divino. Este es el claro, y el obscuro, que dá ser à la vida espiritual: este el agro, y el dulce del manjar sabroso para Dios. Este el fundamento de la per-

Hieron. ad Algasiam.
Cassian. lib 8. c. 18.
Rebolled. 1 p. Chronic. S. Francisci cap. 11.
Greg. ho. 2. in Ezech.

fecion;

fecion: porque quanto vna alma está mas mortificada, tanto haze en ella el amor divino mayores, mas puras, y perfectas operaciones, con esta facil penitencia andaremos todo el dia en la presencia de Dios haziendole muy agradables sacrificios de nosotros mismos. Esto es seguir a Christo, q̃ es via, verdad, y vida: via en los exẽplos, verdad en sus promessas, y vida sempiterna en el premio. O de quan gran gozo se llenará el anima del q̃ assi se mortificare, quã do le amanezca aquel claro dia de la eternidad! O q̃ gusto tan inenarrable tendrá, quando despues de aver gozado de Dios, por muchos millares de siglos, no le aya quitado nada de aquella eternidad de gloria! ó q̃ regozijo tan inmenso será, despues de aver satisfecho la sed en aquel caudaloso rio de deleites, ver q̃ le queda vn Oceano de bienes, vn ancho pielago de regalos, y vna eterna fuente y manãtial de gloria! Dichosa hãbre y sed q̃ assi se satisfaze! feliz desprecio q̃ assi se honra! Bienavẽturados trabajos y mortificaciones, q tienẽ por premio descãso, y gozo eterno! Mas sobre todo nos importa llevar con paciencia las penalidades, y trabajos q̃ nos vienen, de que hazemos vn manso y tolerable purgatorio de nuestros pecados, recibiẽdolo todo como de la piadosa mano de Dios, para que pues la carne contenta, nos llevò a su culpa, la mesma afligida, nos buelva al perdon.

Hagamos de la necessidad virtud, y de lo involuntario, como el que en vna gran borrasca echa su hazienda en la mar, por no perderse el, aunque le pesa deperderla y no quisiera echarla. De esta mesma manera podemos nosotros hazer voluntario, lo que de suyo no lo es, porque la mayor perfeccion nuestra consiste en sufrir con alegria, y de grado por amor de Dios las adversidades que nos vienen sin buscarlas, ni quererlas; y ya que hazemos poca penitencia, tomemos con paciencia la que se nos ofrece cada dia, y ofrezcamos la a Dios, para que pues padecemos, sea con fruto. Mas para que se nos hagã mas faciles de llevar, es menester que tẽgamos a mano razones de cõsuelo, ò medios de alivio para todas las ocasiones q se nos pueden ofrecer de parte del proximo, con sin razones y agravios: de parte del Demonio, con engaños y tentaciones: de parte de Dios, con enfermedades, desgracias, y muertes. Pondré de cada cosa destas, dos exemplos de los que mas de ordinario se ofrecen.

Razones que nos muevan a tener paciencia en los agravios.

CAPITVLO VIJ.

Hug. Vict. lib. 2. miscel. c. 43.

POr vna de quatro causas son los hombres atribulados: para su ruyna, como Pharaon para

para su enseñança, como David: para su guarda, como San Pablo: y para su corona, como Job. Si tu llevas los agravios que te hazen, y tribulaciones que te sobrevienen con impaciencia y deseas vengarte, y ofender a quien te ofendiò, serán para tu ruina y condenacion: si te sirven de escarmiento, para tu enseñança: si de paciencia, para tu guarda: si de alegria, para tu corona. No son males los que el mundo tiene por males, ni bienes los que tiene por bienes. Para el Christiano no ay mas de vn bien, y vn mal: el bien es Dios; el mal es el pecado, todo lo demas es accessorio: quien tiene el pecado en su alma, tiene todos los males: quien a Dios, todos los bienes. Y no es possible, que quien tiene a Dios en su pecho pueda tener mal, ni quien el pecado, pueda tener bien, porque no se vnen dos cõtrarios. Como todas las avenidad de los rios, fuentes, y lluvias no mudan el color, ni el sabor del mar, assi las avenidas de todos los trabajos y calamidades desta vida, no mudan, ni perturban la paz y quietud de vn justo, como ni todas las honras, riquezas, y deleites no pacificã, ni quietan al sobresaltado interior de vn triste pecador. Si tienes a Dios, no ay que temer trabajos, sino le tienes, ponte en su gracia, y se haran mas llevaderos, y se te convertiran en bienes los que antes te parecian males.

Chrysost. hom. 55.

Vrban. 4. sup. Ps. 50.

Si te injuria, persigue, ó afrenta tu enemigo, mira primero, si le has dado alguna causa, y da-
Micheas 7 le tābien satisfacion; y di: Yo quiero llevar este
num.9. castigo de Dios, porq pequè contra su Magestad. Y con David; Antes que me viniesse el açote con que Dios me afige y humilla, ya yo a-
Ps. 118.
n.67. via hecho porq ya yo avia delinquido, y por esso callo, y no me oso quexar, porque todo es mucho menos de lo que avia de ser conforme à mis culpas. Sino le has dado causa, considera los agravios, afrentas, è injurias que se hizieron a Christo Nuestro Señor, que fuerō tātos, que no tiènen numero, y que el siervo no à de ser de
Matth.10. mejor condicion que su amo y Señor. Pensad (dize San Pablo) en aquel Señor que tanto sufriò por manos de pecadores, para que no desmayeis en vuestras persecuciones. Y si fueres pobre, no lo podrás ser, si fueres rico de trabajos, y afrentas sufridas por Christo.

Considera q los Sātos fuerō por esse mesmo camino de persecuciones y agravios, en q perdian sus haziendas, dexavan sus casas, padecian carceles, arrastravan cadenas, ofrecian las vidas, entravanse por espadas, no temian las bestias, las Cruzes, y todo genero de tormentos y penas, con viva Fè, y constante paciencia. De
Hebr. 11. quien dize el Apostol, que fueron escarnecidos
nu.39. y açotados, y presos, y aherrojados con duras prisiones, y apedreados y muertos a cu-

chillo

chillo sin culpa. Y el mesmo Apostol açotado y preso en vn calaboço dezia: Lleno estoy de consuelo; el gozo y alegria me sale al rostro, porque assi como tengo abundancia de tribulaciones por Christo, assi por el mesmo estoy colmado de consuelos. Y en otra parte dize: En todas las cosas possibles nos fatigan nuestros aduersarios, pero no desfallece, ni se aflige el animo: faltanos lo necessario, y Dios nos remedia: persiguen nos por todas partes, y no nos desampara: humillannos, y no somos confundidos: ponen nos en las puertas de la muerte, y no perecemos, ni nada nos empece. Si mal de muchos es gozo a lo humano, a lo diuino q será? Bien sabes la miseria y calamidades que han padecido, y padecen los Catholicos entre hereges, y los buenos entre malos. Que Obispos, ò Prelados constãtes en la Fe han quedado en Inglaterra, que no ayan sido depuestos de sus dignidades, echados de sus Iglesias? Despojados de sus bienes, desterrados de sus patrias? Afligidos en carceles y prisiones? O muertos cõ estraña crueldad y violencia? O si viesses las carceles llenas de Sacerdotes Catholicos, y sieruos de Dios, y los grillos, cadenas, y esposas, cepos y nueuos generos de tormẽtos, con q cruelissimamente son descoyũtados, heridos, y despedaçados? O si viesses la indecẽcia, griteria, è inhumanidad con q los lleuã a los tribunales,

2. Cor. 7. nu. 4.

2. Cor. 4.

Sanderus scisma Angl. Ribad neyr. in eodem scisma lib. 2 c. 41.

entre gente perdida, y las calumnias con que los aprietan, y la injusticia con que los condenan. O si viesses quantos Catholicos ha avido, y ay, que despues de averles quitado sus haziēdas, son condenados a carcel perpetua! Quantos, que en la misma prision mueren de hābre, mal olor, y peor tratamiento! Quantos, que han sido arrastrados, escarnecidos, colgados, abiertos, desentrañados, y hechos quartos por nuestra sagrada Religion! Quantos hombres principales y ricos han venido a estrema deshonra, y pobreza, perdiendolo todo por calūnias de malsines, por mentiras de acusadores, por falsos juramentos de testigos desalmados, y por la maldad de iniquos juezes. Quātos han sido forçados a dexar sus patrias, salir del Reyno, y andar peregrinando por los estraños, desconocidos con suma pobreza è incomidad, ò vivir en èl suyo a sombra de tejados, huyendo de vn lugar en otro, escondiendose entre montes, breñas, bosques, y desiertos, y a vezes entre pantános, y algunas por escapar del impetu y furor de los herejes. No has llegado tu a padecer tanto, mereciendo mas por tus pecados, ten paciencia en tu trabajo, y espera en el Señor q̄ te premiarà èl, cō el descanso de su gloria, y no
2.Cor.4. te olvides que dixo San Pablo: Despues de vn
num.17. gran cathalogo de trabajos, prisiones, afrentas, destierros, naufragios, y açotes que el padecio, que

que todo lo que aqui sufrimos no haze contrapeso á la gloria que por ellos se nos ha de dar.

Que por las injurias que sufres con paciencia, se te dá ocasion de merecer, perdonandolas, y de que Dios te perdone a ti, las que le has hecho tu a el, por el servicio que le hazes en conformar tu voluntad con la suya. Y entiende, que lo mas subido y perfecto de vn hõbre, es saber llevar con paciencia (si no puede con alegria) los trabajos, y adversidades, y sufrir todo lo que sucediere, como si por su propria voluntad le sucediesse: porque obligado está el hombre a quererlo assi, sabiendo que es esta la voluntad de Dios: y a saber, que no ay suerte ninguna tan trabajosa, q no sea bienavẽturada, y dichosa, si se lleva con paciencia y animo sossegado; y al contrario llevando los trabajos cansadamente, son insufribles: porque la carga se haze mayor, y la impaciencia sola es vna sobrecarga, que pesa mas que la carga. *Seneca in praef. lib. 3. natur. qq.* *Boetius li. 2 de consol. prosa 4.*

Que le agradas, y te hazes hijo suyo, mientras mas perseguido eres, y mas sufrido, porque es muy proprio de la condicion de Dios, y de su Hijo Iesu Christo, perdonar agravios, remitir ofensas, y llevar con paciencia las injurias: sufre pues, y haz bien a quien te haze mal, y serás hijo de Dios. Y mas que la pena y aflicion del cuerpo, resulta en descanso y glo- *Matth. 5.*

ria del alma, y a vezes en bien y honra del mesmo cuerpo: acuerdate del Patriarcha Joseph, vendido de sus hermanos, acusado falsamente de su señora, preso de su amo, y cargado de prisiones, que libre destos trabajos, le hizo Dios Governador general de Egypto, y redemptor del mundo. Que muger principal se vio jamas mas infamada que la castissima Susana? Condenada a muerte infame por adultera, y a pique ya de ser apedreada, y milagrosamente la libró Dios, y la honrò, è hizo famosa en el mundo, porque estimó en mas su honra, y la fè que a su marido devia, que el ser ella afrentada y muerta.

Gen. 37. nu. 28. Gen. 39. n. 17. & 20. c. 41. n, 41. & 45. Dan. 13. n. v. 24. & seq

Que las persecuciones llevadas con paciencia, son joyas de inestimable valor. Si algun enemigo tuyo por hazerte mal y dañote apedreara cõ diamãtes, rubies, perlas, y esmeraldas, ò cõ doblones de a quatro, pesarate? sintieraslo? Quexaraste? No por cierto, antes te holgaras, se lo agradecieras, te arrodillaras para cogerlos, y le dieras mil gracias. Pues en esso se buelven las injurias y agravios, llevados con paciencia, pues son otra tanta gloria. Con esta consideracion andava aquel santo compañero de S. Francisco Fray Junipero, desseando sin culpa suya, le apedreassen, que le hiriessen, que le maltratassen, y quando algunos lo hazian, dava saltos de plazer, diziendo, que le davan dadas

Lavata nos ter v. Amor inimici.

piedras

piedras preciosas, y margaritas de infinito valor. Y otro santo Hermitaño se reia mucho, quando le hazian algun agravio, ó afrenta: y preguntado de que era el contento, respondia: No quereys que me alegre, si me dan de valde lo que yo avia de comprar por dineros? Considera que es para tu mayor bien. Si el Medico te diesse vna muy amarga y desabrida purga, y el Cirujano vn boton, ô cauterio de fuego, no se lo pagarias? Si te pusiessen vnas sanguisuelas, que te bebiessen tu sangre, te enojarias con ellas? No, antes servirias á quien te las aplicò, sabiendo que era para tu bien; aunque las sanguisuelas pretendiessen lo contrario? Dios te dá la purga del trabajo, el cauterio de la tribulacion, el enemigo que (como sanguisuela) te beba la sangre: toma la purga, sufre el cauterio, da tu sangre, y agradece, paga, y sirve a Dios essa penalidad, como á Autor della, que es para bien tuyo, y no te buelvas contra el instrumento, como el perro contra la piedra que le tiran.

In vitis Patrum 2. p. S 80.

Basil. in reg fusius disp. 22.

Que essa persecucion y trabajo es instrumento de la divina vocacion, para convertirte Dios a si por esse medio, y hazer que obedezcas a su inspiracion, negociando con tribulaciones y afrentas lo que no te persuade la razon, segun aquello de David: Hazed Señor que los afrenten y les hagan salir las colores

Psal. 82.

lores al rostro con deshonras, para que os busquen y sirvan, ò para que si quiera los trabajos te buelvan á la casa de tu Señor, y padre Dios, como los quadrilleros al esclavo, y los amigos
Ter. 31. nu. al hijo. Al novillo bravo trae al yugo el aguijõ;
Lucæ. Al prodigo bolviò la hãbre a casa de su padre.
2. Reg. 14. A Joab las mieses quemadas al mandamiẽto de Absalon: porque toma Dios los desastres por escalones para subirte a su amistad (y como el anoria a los cangilones) te humilla vacio de su gracia, para levãtarte lleno della. No sabes que los desastres que tomó el demonio por medios para destruyr y assolar a Job, los tomò Dios para enriquezerle y prosperarle? No as oido que a Manasses idolatra, y perverso Rey, le tocò Dios, y le castigò por mano de sus enemigos q le llevaron cautivo a Babilonia, y le echaron en asperas prisiones, y con el castigo abriò los ojos y en los hierros conociò su yerro, y desatino, y se bolviò a Dios, y hizo penitencia? Pues esso quiere su Magestad, con esse trabajo darte motivo para q le busques y te entres por las puertas de su misericordia, que David se tenia por
Ps. 114. de buena vẽtura en medio de sus trabajos, por que le impelian a llamar a Dios, y a entrarsele por sus puertas.

Que no es el hõbre quien te haze el agravio sino el demonio, q està apoderado dèl, y deves vengarte deste comun enemigo con las armas de

de humildad, paciencia, caridad, y oracion. Mira que essa persona q̃ te ofende, es hijo de Dios redimido cõ su sangre, y hermano tuyo, y que ofendiendote a ti, ofende mas a Dios, y a si mesmo, pues pierde su gracia. Haz oracion por èl, y tenle lastima como se la tuvieras al q̃ por darte a ti vna pequeña herida, se diesse a si vna estocada, de que muriesse, y cõsidera que si te ofende, primero ofendiste tu a Dios con graves culpas dignas de eternas penas; y q̃ si estas se las comutasse Dios a los que muchos años á las padecẽ, porq llevassen con paciencia todas quantas ofẽsas y agravios se han hecho y harã en el mũdo, las llevarian cõ grande alegria y hazimiẽto de gracias, y se tendrian por muy dichosos. Llevalas tu cõ paciencia, y di cõ los hermanos de Joseph (si te levantan lo q̃ no as hecho) Con razõ padezco esto, pues vendi a mi hermano, y crucifiqué a mi Dios, y no tuve humildad, ni paciẽcia para sufrir vna injuria que no lo era, y quãdo lo fuera, la merecia yo mucho mayor.

Aug. sup. 2. Cor. 8.
Plato in Gorgia.
Genesis. 42

Recibe las injurias como venidas de la mano de Dios, como lo hizieron, y hazen los santos. El pacientissimo Job, que no pecó, y sus ojos estavan llenos de lagrimas, y amargura, atribuya a Dios la perdida de sus bienes, de sus hijos, de su salud, aviẽdoselo quitado el demonio, diziendo: Dios me lo diò, Dios me lo quitó, sea su nombre bendito. David, afrentado de vn dessortes vallallo suyo, dize a Dios Señor vos me

Amos 8.
Eccles. 11.
Iob. 1. n. 21

dixtes a vn necio, que mofasse, y escarneciesse
2.Reg. 16. de mi; y yo callè sin abrir mi boca, porque vos
nu. 11. lo hizistes. Y queriendole sus Capitanes quitar
Psalm. 38. la vida, les dixo, que no lo hiziessen, porque Dios le avia mandado que le maldixesse, y maltratasse; y pues era assi, que no era justo dezirle a Dios: porque hiziste esto? Y quando la prision de Christo, y el valor de Pedro, le dixo su Maestro: El Caliz que me diò mi Padre, no quieres que beba? Caliz llamò JESVS a su santissima Passion, a las cozes, salivas, bofetadas, açotes, espinas, y la misma Cruz, y que se lo diò su Padre, el qual dixo muchos siglos antes: Yo le heri, yo le açotè, yo le puse en la Cruz, por medio de crueles ministros. Jonas (como dize San Ambrosio) baylava y saltava de plazer en el vientre de la Vallena, haziendo fiesta a su trabajo y tribulacion; porque se la embiava Dios, aviendole echado los marineros en el mar. Sino cae vn paxarillo en el
Matth. *nu.* 10. lazo, sino se mueve la hoja de vn arbol sin la voluntad de Dios, como sin ella se te ha de hazer a ti agravio? Si todos tus cabellos estàn contados delante de su acatamiento, como te han de empecer? Como te han de hazer mal? Mas no por esso has de dezir absolutamente, q Dios es Autor de los males; porque vna cosa es mal de culpa, de que Dios no es Autor, otra es mal de pena, como la enfermedad, la deshon-

honra, &c. Y todo lo que te aflige: y esso procede de la voluntad, providencia, y ordenacion de Dios. Declarome: Hazete alguno vna injuria: aqui ay dos cosas, el pecado de quien la haze, y la pena de quien la padece. El pecado es contra la voluntad de Dios, y le desagrada, si bien lo permite; la pena es conforme a su voluntad, y la quiere para tu bien, y assi la has de recebir como de su mano. Voluntad fue de Dios, que Christo Nuestro Señor muriesse, mas no que lo crucificassen los Judios, crucificaronle, fuele agradabilissima su passion, y execrable la intencion, y accion dellos. Concluyo pues, que nadie te puede hazer mal ni daño, sin su divina ordenacion. Aunque estès vendados los ojos esperando el golpe del cuchillo como Isac: y en la cestilla de mimbres como otro Moyses: y entre Leones como Daniel: y en vn horno como los tres moços de Babilonia: perseguido como David, de Saul: en vn desierto como Elias, huyendo de Jezabel: cercado de enemigos como Eliseo: con el agua á la boca como San Pedro: en el profundo del mar como San Pablo: y aun en el vientre de la Uallena como Jonas: ten por cierto que bolviendote a Dios de todo coraçon, el te socorrerà, sin que el mesmo demonio te pueda hazer mas mal del que su Mageſtad le permitiere, ò para tu pena, ó para tu correcion

S.Th. 2.p.q. 48. art. 6. Amos. c. 3.

Genes. 22. Exodi 2. Daniel 6. Dan. 3. 1. Reg. 23. 3. Reg. 19. 4. Reg. 6. Matth. 14. 2. Cor. 11. Ionas 2.

recion, porque aunque la voluntad del demonio siempre es mala (como dize S. Gregorio)
2. mor. c. 6. nunca su potestad es injusta, porque de suyo
& lib. 18. tiene la voluntad, y de Dios la potestad: y assi
c. 3. lo que el dessea hazer injustamente, nunca
1. Reg. 13. Dios permite que lo haga sino justamẽte, que esto quiere dezir, que el espiritu malo del Señor atormentava a Saul, malo por su perversa intencion, y del Señor por la licencia justa que èl le dava.

Remedio para mal casados.

CAPITULO VIIJ.

NO es menor la necessidad que tienen de
Chrys. hom. paciencia los mal casados, dentro de su
38. in Genes casa, que los perseguidos fuera della; sino tan-
c. 38. to mayor, quanto son mayores y mas ordinarias las ocasiones q se les ofrecen cada momento, por quitame allá essa paja: y el mal es, que oídas las partes en cada vna dellas se halla razon, y ninguna suele tenella. Y creo aun del peor, que por verse libre de tal infierno, dessea saber como tendra paz y concordia, y holgaria de hallar quien compusiesse sus cosas,
Plutarc. in como los otros dos mal casados que pusieron
laconicis. por juez arbitro de sus disgustos a Archidamo Principe de Lacedemonia, para que los cõ

puni-

pusiesse, despues de aver oido las razones que cada qual alegasse en su defensa. Archidamo los juntó en vna Capilla, y les hizo jurar que passarian ambos por lo que el sentenciasse. Hecho el juramento les dixo, sin que ellos le hablassen mas palabra. Yo os sentencio en que no refirays vuestras quexas, y que antes de salir de aqui os olvideys de todos los disgustos passados, que os abraceys, y os deys las manos, y os reconcilieis con el amor q̃ pide vuestro estado, haziendo cada vno de su parte con el otro, lo que dessea que se haga consigo mismo. Passaron por su sentencia, obedecieronle y vivieron en paz de alli adelante, no cessando de alabar a Dios, y la prudencia de su Principe: y yo tambien la alabo por cierto. Porque el mejor juez arbitro, y tercero entre marido, y muger son ellos mismos, y el amor, y respeto, que como a consortes se deven tener abogando en este amor, y en el de Dios, las razones que tuvieren de enfado, y pesadumbre. Y para que esto se haga mejor les dire yo a el, y a ella lo que deven hazer para cumplir con sus obligaciones, y obre Dios hablandoles al coraçon con mis palabras, y consejos, pues callando él, da espiritu, mueve los coraçones, aficiona las voluntades, rinde los juyzios, ofrece saludables medios de paz, y les ayuda á cumplir con su gracia. La casa, y la hazienda

de los padres se heredan; pero la buena muger viene de la mano de Dios: si èl no te la dió, si la elegiste tu con amor sensual, por ser hermosa, ó tus padres te la dieron llevados del interes, ó vanidad, por ser ella mas rica, ó noble que tu, y por esta desigualdad no acertaste, señora llevaste a tu casa, no muger; y bien sè que te será carga tan pesada, que no podran sufrirla tus omoros; ni tus fuerças llevar el dolor de tal desacierto, que dura al peso de la vida, sino mejora la suerte de ambos tu cordura.

Dime, tienes muger fuera de tu gusto? Mal acondicionada, pariera, habladora, colerica, ayrada, sobervia, presuntuosa, libre, zelosa, amiga de salir con la suya, y de no estar en casa? Que no te tiene respeto, ni te estima, ni te obedece, y vna de aquellas de quien dize el Sabio; que es mas desabrida y amarga que la *Prov. 11.* misma muerte, y que es mejor hazer vida con vn Leon, o con vn Dragon, o en vn despoblado desierto, que con ella, cuya manera te haze gemir con la carga? Todo mal es pequeño en comparacion de este, no le cayga a nadie tal suerte. Buena Cruz tienes haz lo siguiente, y la aliviaras.

1 Amala porque es tu muger, con tal afecto que mueras por ella si fuere menester, como Christo por su esposa la Iglesia; a quien amó antes

antes que ella le amasse, siendo tan fea, tan pobre, tan asquerosa y mala, que fue menester que él derramasse su sangre, para hermosearla, enriquecerla, limpiarla, y hazerla buena.

2 Mira por ella, porque es carne de tu carne, y cuerpo tuyo; de la manera que miras por tu cuerpo, y lo mas, por lleno que esté de axes, y males; y mas mientras mas flaco, y por lo menos no la has de querer mal, pues nadie aborreciò su carne.

3 No pongas los ojos en otra muger fuera de la tuya, y con esso la obligarás: Si tu conversas no se donde, y tratas con no sé quien, y entras alla no sè quando, y lo sabe tu muger, y se ofende, y aun ofende a Dios con juizios, con odios, con maldiciones, porque no le quitas la ocasion? Como quieres tener paz? Si dizes, que no ay mal en ello, y que no se ofende Dios, engañasse, que si tu muger se ofende, èl tambien se ofende de que la ofendas. En que ley cabe, que tu no hagas por tu muger, lo que tu quieres q̃ ella haga por ti? Que dirias si tuviesse otra amistad como essa tuya, aunque fuesse con vna persona segura, y que la incitasse a ser santa? Yo le aconsejaria que dexasse la tal amistad, si tu dello te avias de ofender, siendo la obra tan buena, y todos alabarian mi consejo; pues mira si con mas razon te aconsejo a ti, que no trates, que no entres, que no converses, que no rondes, que

no dés, que no recibas, siendo cosas que por mas que tu las canonizes, no son tan santas como las que a ti te causan en tu casa; y no es bien que se hagan en ella, ni fuera della sin tu gusto, quanto mas essotras con tanto disgusto de tu muger.

4 Conformate con su voluntad en todas las cosas licitas, y mas en las del divino servicio, porque esto agrada mucho a Dios.

5 Si hiziere algunas faltas dignas de remedio, avisaselas a solas con suavidad, y amor, y no con aspereza, ni delante de nadie, pues las faltas de tu muger mas son tuyas que della; pues, o las ha deprendido de ti, ó tu se las has consentido, por no saber, ó no querer, ò no tener capacidad para corregirla, y enseñarla. *Ecclef. c.7.* Si dizes que no te agrada por tal, ô tal falta que tiene, Salomon entre todas quantas mugeres tuvo dize, que no hallò vna que en todo le agradasse. Si te quexas de que es terca y mal inclinada, mas lo es vna fiera: y con traça, industria, y regalo se domestica vna leona, y se sujeta el mas brioso animal. Los que quieren domar y enfrenar vn potro indomito, y desenfrenado, que jamás sufrió silla, ni freno, no luego en echandoselo, emprenden reprimir su ferocidad; porque si assi lo hiziessen, no podrian averiguarse con él, y los dessen, no podrian averiguarse con él, y los despeñaria. Halagando poco a poco, y sobrellevando

llevando su natural brioso, le amansan con arte y maña, tanto que se les sujeta, para que hagan del lo que quisieren; no a palos, que con esso se embravece mas, sino con diligencia del hombre, a quien (si lo es) todo se le sujeta por bien.

Basil. homil. de gratiarũ actione.

6 Quiere para tu muger lo que quieres para ti, quanto a la salud, honra, commodidad, contento, y vida.

7 Tratala honradamente, y con agrado, sin jamás despreciarla, aborrecerla, ô afrentarla, que darás mal exemplo a tus hijos y familia, y harás que no obedezcan a quien tu desprecias, que no amen a quien tu aborreces, que no honren a quien tu afrentas; que no teman a quien tu tan sin respeto tratas. Piensa lo que dirá de ti quiẽ lo supiere, y serás mas reportado; y acuerdete que no eres su señor, sino su marido, que no te la dieron por esclava, sino por muger: que la rijas con amor quiere Dios, no que la corrijas con rigor, y pues de ordinario se halla en tí, y en ella alguna culpa, quita la que es de tu parte (aunque lo sientas) a trueque de tener paz, que ella hará otro tanto.

8 Dale todo lo que huviere menester, conforme a tu estado, para que no sea inferior a sus iguales, ni lo busque por otros caminos. Y si muestra tener aficion a alguna cosa licita, ó algunas joyuelas, ó galas, compraselas,

pues para complazerte las quiere licitamente, por parecerte bien lo haze, y porque es honra tuya, que tu muger ande bien adereçada, y porque la hazienda es de los dos, y quando no, Plutarco es de parecer, que entre marido y muger á de ser todo comun, sin que se oygan entre ellos estas dos palabras, mio, ni tuyo.

S.Th.22.q 169 ar.2.

in nuptial. praeceptis.

9 Dexale governar su casa, y mandar en ella lo que fuere menester, sin contradezirle nada en publico, ni entremeterte en sus haziendas, de las puertas adentro, aunque es bien que lo sepas todo; pero de suerte que no se sepa que lo sabes, Haz lo que haze el alma con el cuerpo, que haziendolo ella todo, no parece que lo haze sino el cuerpo: y pues eres el alma de tu casa, traça el govierno della con tanta discrecion, que todo passe por tu buen juizio, y nada por tus manos, sino por las de tu muger, y fia della todas las haziendas de casa, que essa es su jurisdicion, y desperdiciará menos, y cuidará mas de todo, estando a su cargo.

Arist. lib. 8. Æthic. cp. 12.

10 Habla bien della, y alaba sus cosas, defendiendola en presencia y en ausencia: y si hiziere faltas que no se puedan defender, escusalas con discrecion, y llevalas con paciencia.

11 Si ella desentrenare su lengua sin tiento, refrena tu la ira con silencio, haziendo cuenta como Socrates, que oyes cacarear vna gallina, ò rechinar la rueda de alguna carroza, o carreta,

ro, ò ahora, que las sufres, porque te son de provecho, y la costumbre de oyrlas, te enseña a sufrirlas.

12 Muestra tener grande confiança de ella en todo; y sino lo merece, anda con recato, mas no le des a entender que no te fias della, ni te des por entendido en cosas que pueden tener buena salida, que es grande aviso y discrecion, hazerse el hombre a vezes tonto, y ciego, pues semejante dissimulacion hecha a tiempo, vale mas que despuntar de sabio, sagaz y honrado. Y en conclusion, teme a Dios, sirvele, guarda su ley, y las obligaciones de tu estado, y seras buen marido, y ella sera buena muger, y tendreis paz y contento, que a Seneca le parece, que el nombre de muger dize indiferencia, y que el marido la haze amiga, o enemiga, buena, ó mala.

Si estos doze remedios no bastaren para tener paz, menos aprovecharen los de rigor, que algunos usan mal aconsejados, porque demas de ser proprio de gente baxa, sin honra, sin seso, sin temor de Dios, poner las manos en su muger, es cosa cierta, que ellas se endeoran, è irritadas, hazen cosas que no hizieran solicitadas, y lo que nunca pensaron, contra la hazienda, vida, y honra dellos, porque es injuria grande, y contra toda razon, y ley natural, affrentar de esta manera â la que es compañera en la vida,

Ludovicus Vives de institutione femin. Christianæ lib. 1

y consorte en los plazeres, ó pesares, en la buena, ò mala fortuna. Socrates sufrió toda su vida a vna muger descompuesta, y terrible, con admirable paciencia; y preguntado como la sufria? Respondiò: Porque sufriendola a ella en casa, aprendo a ser sufrido cō los de fuera en la plaça. Pues si la muger mala no se ha de tratar mal, que diremos del marido que trata mal á la buena? Aprovechate tu de los remedios primeros, para tener paciencia, y procura con los avisos que le he dado, ganarle la voluntad, que esta ganada, harás de tu muger lo que quisieres. Y sino bastare, entiende que Dios la toma por instrumento, para hazerte a ti muy santo.

Remedios para mal casadas.

CAPITVLO V.

ERes mal casada? Tomaste estado, en que pensaste estar muy rica y descansada, ser dichosa, vivir alegre, y verte bien empleada, y te hallas pobre, infeliz, sin vn rato de gusto, mal querida, y peor tratada? Buscaste esposo que te regalasse y sirviesse, y tienes marido vicioso, desamorado, jugador, mal acondicionado, insolente, descuidado de ti, de su casa, de su hazienda, y sobre todo necio, malicioso, ó zeloso,

loſo, indiſcreto, que te turba, a modo de Leon furioſo, no ſolo con bramidos de palabras afrentoſas, ſino con las manos y vñas de inconſideradas obras? Dete Dios paciencia, que bien la has meneſter, y guarda eſtos documentos que hazen milagros.

1 Ama a tu marido en Dios, y por Dios, con vn amor tierno, y perfecto, no de concupiciencia, que es por tu guſto, ó interes, ſino de amiſtad verdadera, por el bien ſuyo, inclinandote a darle guſto en todo lo juſto, o indiferente, por que Dios aſsi lo quiere, y el eſtado lo pide, mas que por ſu hazienda, nobleza, ò gallardia, aunque eſto deve tambien obligarte, ſi lo tiene, a que aſsi lo hagas.

2 Sirvele como a ſeñor, y cabeça pues lo es, cuidando de ſu honor, perſona, regalo, y guſto, mas que del tuyo, hablandole con tal amor en todas ocaſiones, que las que truxere de diſguſto y enfado de allá fuera, en viendote las olvide, ſirviendole tu afabilidad y buen agrado, de pitima cordial. *S. Th. 1. p. q. 92. ar. 2. ex Ariſt. li. 8. Æthic. c. 12*

3 Sufre los agravios q te hiziere, ò dixere, ſin enojarte con él, ni apartar cama, ni meſa, ni dezirle mala palabra, ni moſtrar capote, ni meſurarte, como ſi fueras de piedra; antes has de tener en ſemejantes ocaſiones vna modeſtia alegre, y vna alegria modeſta, que el ſaber juntar eſtas dos coſas, es grande ornato, y de-

coro en la muger. Sufre, y dissimula, que quien no se acostumbra a sufrir: ni a dissimular, ni sabe agradar, ni servir, ni aun sabrá mandar. Y si alguna vez te mostrares enojada, no aguardes a que èl te desenoje. Y si èl te previniere acariciandote, muestra con agradable correspondencia, que ha menester poco que le rueguen, quien dessea desenojarse.

Corn. Taci. lib. 1.

4 Quando estuviere enojado, ò colerico no le respondas no le resistas, no le contradigas con dicho, nì hecho, sino haste de su parte, aunque no tenga razon, buscandola tu para defenderlo. Porque si al tiempo que arde el fuego de su colera, llegasse el soplo de tu contradicion, se abrasaria la casa. Mas quando se pusiere en su paz, no le quita que no le dès razon, con amor, de la poca que èl tuvo, si se bolviere a enojar: no te enojes tu, que vna ira no se quita bien con otra, como ni vn fuego se apaga cō otro, con agua si: assi la ira con paciencia, con agrado, y apacible rostro, que no ay hombre en el mundo tan barbaro, a quien esto, y vna razon cuerda y blanda no reporte. Aprende de la discreta Abigail, que aguardò se le passasse la ira y furor a su marido Nabal, y en el interim aplacò a David; y â la mañana le advertiò de su inadvertencia, y le reprehendiò su embriaguez, y del mal termino que tuvo con David, con palabras tan dulces, y suaues, y cō tal amor que

Eccles. 8.

Chrys. hom. 35. in Gen. Nazian. in jambico de ira.

Prov. 15. nu. 3.

que lo mitigò y ablandò, y le hizo reconocer su falta,

5 Nunca te quexes a nadie, aunque sea padre, ô madre, del mal tratamiento que te haze, sino fuere a tu Cõfessor, ò al suyo, para descansar, y consolarte con él, y tomar su consejo, y direcion. Y si fuere menester quexarte a otro, sea a sus padres del, entrate por sus puertas, dales cõ paz y cordura, parte de tus penas, suplicales las remedien, pues no conoces otros padres, ni deudos sino a ellos: con esto mostrarás tener amor a tu marido, y respeto a tus suegros. El oirá de mejor gana a sus padres que a los tuyos, ellos estimaran tu buen termino, y te tendran lastima, y se haran de tu parte, haziendoles tu dueños de tus penas. Y si este medio no bastare, no intentes otros, que Dios lo remediarà.

6 Si tiene aficiõ al juego, ó a alguna muger, y viene tarde de noche, aguardale vestida, y sin cenar, para que té tenga lastima. Tenle preparada la cena; y si ha cenado ya, dale algun regalico que coma, recibele con amor y caricias; no le dés quexas de que pierde la hazienda, ni le pidas zelos, antes le di, que tu gusto es el suyo, que mire por su salud, pues no tienes cosa que luzga en tus ojos, sino él. Di lo bueno que tiene, y calla lo malo, que el seso de la muger està en callar lo que le dá pena; y el mayor quilate donde se descubre su entendimiento, es fingir

gusto

gusto de lo que dà sumo disgusto, como si tu-
viete algun hijo de otra muger. hazer q̃ lo crie.
Que Andromaca, muger de Hector, criava a
sus pechos los hijos que su marido tenia adul-
terinos para grangearlo, y con esso lo ganò, è
hizo todo suyo. Y Santa Isabel Reyna de Por-
tugal, mandava criar como a hijos de Rey, los
que sabia que eran de su marido.

Eclesi. 26. Euripid. in Androm. Perpinian. in orat. 3. Ribaden. in eius vita.

7 Sea tal de tu boca en todas cosas y ocasio-
nes, q̃ tus amigas te tengan embidia, y creã eres
dichosa en tener tal marido. Assi lo hazia Livia
muger del Emperador Augusto Cesar; y pregũ
tada de sus validas, como le avia ganado y rẽdi-
do a su volũtad? Respõdia: Haziẽdo en todo su
gusto con pũtualidad, modestia, y agrado, y no
dandome por entendida de sus mocedades.

Dion in Tiberio.

8 Procura siempre conformarte con su volũ-
tad y opiniones, como el buen espejo, cuya fi-
gura se conforma siempre con la de quien se
mira en èl? y defiendele en todo quanto te di-
xeren contra èl, no solo con el efecto sino con
vn entrañable afecto, de manera que se eche de
ver, que tu sientes lo mismo que él siente; y que
no es cumplimiento; bolviendo siempre por el,
ayudandole, y defendiendole en qualquier tra-
bajo, ò peligro de la honra, ó de la vida, como
Micol a David, colgandolo por vna ventana,
para que se librasse de la muerte, que el Rey Saul
su padre le mandava dar: Que à la muger q̃ assi lo

Plutar. in precep. connub.

lo haze, los derechos comun, civil, y canonico la califican las leyes natural, divina, y humana la defienden; las de España la honran; la voz y juizio general de las gentes le dan gloria y alabança.

9 Fuera del govierno de tu casa y familia, no hagas nada sin su licencia, que assi lo hazia la Santa Reyna de España Doña Margarita, y para salir de casa, aun estando el Rey ausente, se la embiava a pedir, haziendole vn proprio, con admiraciõ de todos quãtos lo sabian, y cõfusion de las señoras que en esto no la imitavã; y con razon, porque el marido es cabeça de la muger, al modo que Christo lo es de la Iglesia; y assi como de la cabeça se deriva al cuerpo la virtud, y movimiento, y sentido interiormente: y en lo exterior el cuerpo es regido por los sentidos que estan en la cabeça; a semejança desto es el de tu cabeça de donde te á de venir el seso, y el peso, y la prudencia, y el conocimiento, y la disposicion bien ordanada de tu casa y familia, y en quien has de tener todos tus sentidos, de suerte, que no veas sino por los ojos de tu marido, ni gustes, sino de lo que a él le dà gusto, ni oigas sino por sus oidos, ni hables sino por su boca, ni sientas contra lo que él siente, y que en esto descubras la reverencia que San Pablo quiere que le tengas. Esta es la Theologia q̃ Christo dexò escrita a su Esposa

Patriarca 2 p. in eius vita.

posa

posa la Iglesia, con la pluma de su Apostol: esto de lo que los maridos gustan, y esto lo que las mugeres discretas y honradas hazen. No se te haga dificultoso, que no lo es, antes es facil, y a ti te está mucho mejor para lo que pretendes.

10 Tratale siempre verdad, sin encubrirle nada, aunque a ti te parezca nineria. Pongate horror lo que le passò à la Emperatriz Eudocia, por dezirle a su marido vna mentirilla. Presentaronle al Emperador Theodosio el menor vna mançana hermosissima: embiosela èl á la Emperatriz su muger; y ella a Paulino Philosopho maestro suyo, a quien honrava, y favorecia por sus buenas letras: este la bolvio a presentár al Emperador: el qual preguntò a su muger, que que avia hecho de la mançana? Comimela, respondiò ella, mẽtirilla fue, que a Paulino le costó la vida, y a ella perder su reputaciõ, la gracia de su marido, su cohabitacion, su Imperio, y al fin yrse, como desterrada, a Jerusalẽ, temiendo mayor daño: siendo la muger mas hermosa, mas honesta, mas prudente, mas docta, y mas digna de ser querida de quantas huvo en aquella edad.

Zonaras in vita Theodosij junior. Baron. to. 6. ad annum 446. 25. ex Niceph.

11 No tengas estrecha familiaridad con ningun hombre, aunque sea pariente, ni permitas que te visite muy a menudo, ni que te hable a solas, ò en secreto, ni le dès, ni recibas nada dél, sin que tu marido lo sepa; y si no pudieres escu-

sar

ſar algo deſto, eſcuſa el mirar agradable; el reſponderle apacible, y el eſcucharle atenta y riſueña, porque es muy fragil el honor, y muy atrevidos los zelos en quien mucho ama, y ſe ſuelen engendrar del ayre que paſſa, del Sol q̃ toca, de la tierra que piſa, y del agua que beve.

12 No te acompañes con mugeres de mala fama, ò notadas de livianas, y ſi ſon tus iguales y amigas, deſcoſe la amiſtad ſin romperla, cortando el hilo de las viſitas, y ſalidas co ellas, pues no puede aver igualdad, ni amiſtad entre buenas y malas, ſegun el refran: Dime con quiẽ andas, y direte quien eres. Porque no ay coſa que mas desluſtre á las buenas, que la compañia de las malas: y por eſſo ſe lo prohibió Corondas Legislador de los Athenienſes ſo graves penas. Huye pues dellas, y trata con quien te dé honra, y no te la quite, con mugeres de tu calidad, de buena opinion, cuerdas, calladas, honeſtas, y virtuoſas.

Ariſt. lib. 9. ethic. c. 12. Seneca li. 3 de ira c. 8. Lipſius in ep. 7. Senec. n. 1 Gloſa in l. Æ. iles, etiam ff. de aedil. caecto. Hier. ep 7. ad Latam.

Si tu guardas eſtos doze conſejos, y medios de paz, yo te la aſſeguro, y el amor, y buena correſpondencia de tu marido, que te adorará, te pondrá ſobre ſu cabeça; te tendrà en ſu coraçon y alma; ſu querer ſerá el tuyo, ſin ſalir jamas de tu voluntad: en tus hijas imprimirás las miſmas virtudes; en tu familia hallarás fiel ſervicio, en tu alma quietud, en la hazienda augmento; en la vezindad eſtimacion, y en todos

Zazian. or. 20. nu. 30. Seneca de Tranq. c. 15. Plato lib. 6. de legib. Diodorus l. 2.

ſumo

ſumo guſto y alegria. Porque a quien no ha de mover y aficionar vn teſoro de inmortales bienes, de honeſtidad, de dulçura, de fè, de verdad, de amor, de piedad, de regalo, de paz, y de cordura, como en ti ſe hará, ſi pones por obra eſtos mis aviſos? Prueva, haz experiencia dellos; ſino te valieren, mira bien en que topa, ſi eres de inclinacion algo bulliciosa y traviesa; deſſeoſa de ver, y de ſer viſta; poco eſcrupuloſa en hablar demaſiado de aguda en reſpõder, vete á la mano. Mira ſi a caſo no eres apazible, ſufrido, obediẽte, vergõçoſa, amiga de eſtarte en caſa, enemiga de viſitas ſoſpechoſas, aplicada al bien de tu familia, y de ſu govierno, y enmiendate. Si tienes todo eſto, y hazes lo que te aconſejo, y no baſta, ò tu marido no tiene capacidad, ó Dios quiere que padezcas en ſu Cruz, ten paciẽcia, que la de Chriſto convirtio al Ladron de gran pecador en grande ſanto, por verle padecer con tanta paciencia, y tanta inocencia, y la tuya convertirá a tu marido, aunq̃ ſea peor, viẽdo q̃ eres vna paloma ſin hiel. Y guardate de penſar hazer otra coſa, pagandole en la miſma moneda, que te deſtruyes; no te vengues dèl (pues no ay mayor vengança, que no vengarſe pudiendo) ſino eſpera en el Señor, que èl te librará: Y aora quiere con tan peſada Cruz, domar la loçania de tu juvẽtud, mortificar tus brios, y divertirte de otros penſa-

Bern. de interiori domo c. 43.

pensamientos. Humillate a él, pidele su favor, olvidate de este mundo, acuerdate del Cielo, donde te tiene Dios preparada la corona; mortifica tus gustos, huye las ocasiones que te inquietan, confiessate a menudo, y piensa que todos los dias son el vltimo de tu vida, y quando sea muy larga, y tus trabajos, y mal casamiento duraren toda ella, no es nada en comparacion de las penas que devias passar en el infierno, por solo vn pecado mortal que ayas cometido, y te las à comutado Nuestro Señor en esse temporal, de que sufras, y sirvas a tu marido.

Consuelos para los que son afligidos del Demonio con tentaciones deshonestas, y de desesperacion.

CAPITVLO X.

ERes acosado y perseguido del Demonio cō tētaciones deshonestas? Aplica los remedios q̄ pōgo cōtra el vicio de la luxuria: y si cō esso no cessa la tentacion, consuelate cō lo q̄ le sucedió a santa Catalina de Sena: Molestavala el Demonio con muchas tentaciones deshonestas, y vna noche aviendolas resistido, como solia, varonilmente, se llenó su aposento de vna luz celestial, y en medio della se le aparecio Jesu Christo *Raymund. in eius vita. Surius to. 2. 29. April.*

Christo Nuestro Señor crucificado, y le dixo: Hija mia Catalina, pues ves lo que yo padeci por ti, no dudes tu de padecer algo por mi: y tomando otra figura, se le llegó mas, y le dio la norabuena de las victorias que alcançava del Demonio: y la santa le dixo: Señor mio, donde aveis estado, mientras yo he padecido tan feas imaginaciones, y torpes movimientos? En tu coraçon hija mia. Pues como se compadece; bien mio, replicò la virgen, que esteis vos en el, y tenga yo tan malos pensamientos? Holgavaste tu con ellos? No Señor, sino me pesava en el alma de tenerlos, y los resistia por vuestro amor. Pues esso es estar yo contigo, que sino, tu te holgaras de semejantes porquerias, mas como las procuravas desechar, y no podias, te congoxavas, y yo te dexava padecer para mayor bien tuyo, y gloria mia. Assi tambien te sucede a ti, que Dios permite que te aflija la tentacion por las razones siguientes.

Porque adquieras con muchos actos de resistencia, y contradicion, el habito de la castidad; aborrezcas toda torpeza; te humilles con S. Pablo; vivas con grande recato y temor; conozcas tu flaqueza, y no confies de tus fuerças: porque eches de ver la necessidad que tienes de la divina gracia; y entiendas que Dios quiere castigarte, con lo que antes le ofendiste, y te deleitaste; porque acudas á la oracion, y pidas el

èl favor divino ; el de la Uirgen Santiſſima Maria, y el de todos los Santos. Porque tengas mas gloria en el Cielo, confundas al Demonio; alegres al Angel de tu Guarda, y tè compadezcas de los que ſon afligidos de la meſma tentacion inſtruyendolos, y confortandolos. Porque frequentes los Sacramentos, y confies que eſtás en gracia de Dios, là qual te haze aborrecer eſſos penſamientos, ỳ reſiſtirles. Porque te alegres con la victoria; y te alientes para mayores triunfos, y coronas; imitando a los Santos, y ſeas premiadò de Dios en el Cielo, para donde caminas. Por que fiel es Dios, que no permitirá que ſeas tentado mas de lo que puedes llevar; y ſi añadiere mayores tentaciones, añadirá tambien mayor ſocorro y favor, para que puedas ſalir dè ellas; no ſolo ſin daño, ſino con los provechos ya dichos. *1.Cor. 10. nu. 13.*

Eres afligido, y moleſtado de deſconfianças, y temes tu condenacion? Grande campo tienes en que merecer, ſatisfaciendo a Dios por las culpas que contra él cometiſte, con là pena de averle ofendido, y con eſſe temor dè condenarte; paſſa los ojos por eſtas razones de conſuelo, y alientate a confiar en Dios, y merecerás mucho con ſemejante afliccion, y trabajo.

Conſidera que Dios es tu Criador, y tu ſu

criatura; que él es tu dueño y tu su possession; que èl es tu Señor, y tu su siervo; que èl es tu Padre, y tu su hijo. Pues si el artifice naturalmente ama su obra, y lleva pesadamente que se la echen a perder; si los hombres aman sus bienes y hazienda, y miran por ella, y la conservan, y si la pierden se alegran quando la cobran, ò buelven a ganarla. Si la mesma obligacion que el siervo tiene a su señor de servirle, socorrerle, y acudirle, quando le ha menester tiene el Señor de favorecer a su siervo, quando se vé en aprieto por èl. Si favorecen las fieras a sus hijuelos, y se entran por picas por salvarlos, que hará Dios por su hechura, por su possession, por su siervo, por su hijo, siendo verdadero en sus promessas, y tan poderoso para cumplirlas? Él mira por el, como por obra hecha de sus manos, èl te guarda como hazienda suya, èl te defiende como a siervo, y èl te ama como a hijo: y quando le tuvieres mas enojado, mas ofendido, mas ayrado, si te buelves a èl, le hallarâs propicio, porque se acuerda de su misericordia, y de que es padre amorosissimo.

Mira que todos los pecados que en el mundo se han hecho, hazen, y haran, comparados con la misericordia de Dios, son como vna gota de agua, respecto de todo el mar. Pues ya si pones los ojos en Jesu Christo, como podrás

podrás desconfiar de tu salvacion? Pues testifican el desseo que este Señor tiene de salvarte, tantas bocas, quantas heridas ay en su sacratissimo cuerpo: en especial la llaga del costado, abierta mas con este desseo, que con el hierro de la lança. Poco fue lo que padeciò, respecto de lo que desseó padecer para tu remedio, y salvacion. Como recibiò cinco mil y quatrocientos y sesenta açotes por ti, recibiera cinco mil millones mas crueles: como traspassaron su santa cabeça setenta espinas, sufriera setenta mil; como estuvo tres horas en la Cruz con excessivos dolores, estuviera millares de horas, y de dias, y aun hasta el vltimo del juizio, si conviniera para tu bien, y remedio, que esto significó diziendo: Sed tengo de padecer mas, y mas dolores por ti; y pudiendo satisfazer N. Señor Jesu-Christo a su Eterno Padre con todo rigor de justicia con qualquiera accion suya, por las culpas del linage humano, por ser de valor infinito, procediendo (como procedia) de persona infinita, quiso padecer tanto, porque donde abundò el delito, abundasse mas la gracia, y fuesse nuestra redencion copiosissima. Y desconfiarás de ser perdonado? Nunca Dios tal permita. Vesle muerto en vna Cruz por ti, bastando vna sola gota de su preciosa sangre para redemir cien mil mundos, y temes? *Rom. 5.* *Psal. 129.*

y dudas? Y desconfias? Temete a ti, y espera en Dios: Desconfia de ti, y confia en Jesu Christo, que está pronto paro recebirte; clavados tiene los pies para assegurarte de que no huyrá; abiertos los braços para abraçarte, inclinada la cabeça para darte beso de paz, la lengua sola tiene libre con que llama á todos los pecadores: Venid a mi todos los que trabajais, sirviendo al Demonio, mundo, y carne, y estais cargados cō el grave peso de vuestras culpas, que yo os bolveré a hazer de nuevo con mi gracia; levanta los ojos a Christo, y dile:

Dios mio, pues tu moriste para que los muertos viviessen; y tu muerte matò la muerte del pecado, y ellos vivieron muriendo tu: yo te suplico, que viviendo tu, no muera yo eternamente. Señor mio, yo no merezco ser perdonado por mi, por ti si: infinitos son tus merecimientos, los mios son tu infinita misericordia, y como esta no te puede faltar a ti, assi mi aquellos me faltaran a mi, porque no puedo yo ser pobre de merecimientos, mientras tu fueres rico de misericordias. Salvame Dios misericordioso y justo.

Acuerdate que Manasses llorò sus pecados, y se los perdono Dios, que David se convirtió, y el Verbo eterno tomo carne de su carne; que la Madalegna hizo penitécia, y Christo la hizo su querida discipula: que el Ladron se arrepentiò, y le

le fue dado el Paraiso: Que el Publicano le siguiò, y fue su Apostol y Evangelista: Qué a la adultera diò por libre; a la Samaritana, y otras perdidas cobrò; y de vn Saulo hizo vn Paulo, y lo arrebatò hasta el tercer Cielo. Llora tu tus pecados, que si no aplacen no dañan, conviertete a Dios, haz penitencia, y arrepientete, y si eres vicioso, serás virtuoso: si Ladron, bienaventurado; si logrero, y Publicano, Evangelista; si blasfemo, Apostol; si enamorada, amiga y esposa de Jesu-Christo; si adultera, si deshonesta, si perdida, casta, honesta, ganada, y querida de Dios.

Si te haze desconfiar la gravedad de tus pecados, acuerdate de San Pedro que negò a Jesu Christo; y de San Pablo, que le persiguió, y blasfemo: Si la muchedumbre te desanima, animete la Madalegna, si la fealdad dellos te aflige, consuelate la adultera; si la infamia te desalienta, alientate San Mateo: Si la continuacion larga, y mala costumbre te haze desesperar de la enmienda, reduzgate la confiança del buen Ladron: Si las muchas recaidas, y tu gran flaqueza te imposibilitan la misericordia, y el perdō, no fies de ti que eres hombre, sino de Dios, que aunque caigas mil vezes al dia, como tu quieras levantarte, èl te ayudarà, y perdonarà, como perdonò, y perdona a mayores pecadores que tu. No es tan proprio del Sol alumbrar, ni del

 fue-

fuego calentar, ni de la nieve enfriar, como de de Dios perdonar, y aver misericordia del pecador, porque es rico en misericordia, y por mucha que gaste, nunca le falta: que toda su hazienda la tiene situada en misericordia, y preciase tanto della, que es gloria suya perdonar, y tener misericordia: y por esso dixo San Pablo: Todos pecaron, y tienen necessidad de la gloria de Dios: esto es de su misericordia y perdon; y en este mesmo sentido lo toma la Iglesia, quando dize en la Gloria: Todos te damos las gracias, por tan grande gloria como se te sigue de vsar con nosotros de misericordia. Para esso vino a buscar pecadores miserables, para cobrar los terciosde sus rentas, compadeciendose de sus miserias dellos, y de las tuyas.

Arrojate con viva fé en el mar vermejo de la pasion de Jesu-Christo, en quien, y por quié serán anegadas todas tus culpas y pecados, sin que jamas buelvan a aparecer: y si los vieres, serà estando ya anegados y muertos, que no te pondrán horor, ni espanto, sino te incitarán a bendezir a Dios Nuestro Señor, y serle muy agradecido, por averlos hundido en el mar de su misericordia. Oye lo que te dize Christo: No es la voluntad de vuestro Padre que está en los Cielos, que perezca el menor de vosotros. O sentencia digna de Dios. Que te parece de tan dulces palabras? Aunque fueras

peor

peor que Cain, mas desleal q Judas, mas cruel q Absalon, mas desesperado que Saul, y mayor Demonio que el mismo Lucifer, avias de descõfiar de la misericordia de Dios, que tales palabras dize? Cree firmemente, espera en Jesu-Christo tu Dios, duelete de averle ofendido, y amale sobre todas las cosas, que si esto hazes, ò no avra Cielo, ó tu le gozarás. No es el Demonio el que te á de juzgar, ni algũ enemigo tuyo, sino Dios, si el te justifica, quien avrá q te cõdene? Si èl es por ti, quien será cõtra ti? Si el es tu abogado, q temes a tu cõtrario? Si Dios vso cõtigo de tantas misericordias, quãdo le ofendias, como no las vsará aora q no le ofendes? Si no te desamparó, quãdo andavas perdido como aora te desãparara? Si tuvo misericordia de ti quãdo eras indigno della, como aora no la tendra? Si salió a el encuẽtro a los q le ivan a prẽder, si admitiò el beso del falso Judas, si restituyó la oreja a Malco, a de huyr de ti? Si se dolió de las bestias de Ninive, si se compadeció de los Azocios de Philistea, si se enterneciò viendo al Rey Acab humillado, á de desampararte? Ha de bolver te el rostro? A de negarte su gracia? A de excluir te de su gloria? No por cierto: q sabe Dios mudar de pareceres, si tu mudas la vida en mejor, y corriges tus malas costumbres. En el Christiano no se consideran tanto los principios como el fin: Paulo començó mal, y acabó bien; Judas

Hieron. ep. ad Furiam

 comen-

començó bien, y acabó mal; si tu has tenido los principios trabajosos, procura tener vn fin dichoso; si andas con desseo del Cielo, si refrenas tu carne, para que no se dexe llevar de pensamientos viles: Si te olvidas de lo passado, y anhelas por lo eterno, mejorandote cada dia, sin perdonarte faltas minimas, perdonado estàs.

Bern. ser. de 4. orandi modis.
Tertul. lib. de Panit.

Alegrate, pues los Angeles se alegran de tu penitencia, y no cesses de llorar tus pecados, ni de arder en el fuego de la caridad, como leño verde, que puesto en la lumbre llora, y arde. Si ha emprendido en tu coraçon la llama de la contricion, llora, y duelete de tus culpas, y alegrate de esse dolor; gozate que te ha dado Dios espacio de penitencia, y porq te alcançará su misericordia: porq aunq estè tu alma corriendo sangre con los pecados de tu vida passada, será blanqueada mas que la nieve con el jabon de la penitencia; y dexando de hazer mal, y obrando bien, la aflicion se convertirá en gusto, y la desesperacion en confiança, y tu flaqueza en fortaleza de Dios, y el Demonio corrido, avergonçado, y vencido, dexará de afligirte. Y si perseverare afligiendote, dile lo que San Bernardo en semejante aflicion. Yo te confiesso, q no merezco el Cielo, mas mi S. Jesu Christo lo possee, y lo merece por dos titulos, el vno porque es Hijo de Dios, y le viene de derecho:

el otro, porque lo ganò con su Passion; del segundo me haze a mi gracia y merced; y assi le tengo yo bien merecido por esta donacion, aunque he sido, y soy muy grande pecador.

Respondese al temor que algunos tienen si son predestinados, ô precitos.

CAPITVLO XI.

SI te aflige y congoxa el enemigo, haziendote dudar, y temer, si eres del numero de los escogidos, ò de los reprobados; y que ya está dada la sentencia difinitiva, sin que aya lugar de apelacion, y que nadie puede saber sin revelacion divina de cierto si se ha de salvar; no pienses en esso, ni te desconsueles, ni te melancolizes, pues la divina eleccion, ni te haze fuerça para el mal, ni te la quita para el bien. Verdad es, que ay numero ya determinado y certissimo de los predestinados, sin que se pueda quitar ni añadir vna alma tan sola; y que el saberse quien sean estos, està reservado solamente á la infinita sabiduria de Dios. Pero tambien es verdad cierta y de Fé, que el que perseverare hasta el fin en la observancia de la ley de Dios será salvo. Palabra es suya, y la tiene jurada por sus Profetas, diziendo: Vivo yo, que no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Bien saben y creen los doctos, y los que no lo son, y tu por el consiguiẽte que quiere

Eccles. 9. nu. 1.

D. Tho. 1. p. q. 23. ar. 1. ad 4. & ar. 7.

Valencia in 1. p. disp. 1. q. 23 punc. 6.

Aug. lib. de correp. & gratia.

Matth. 10. nu. 22.

Ezec. 18. nu. 23.

Idē 33. nu. 11. 2. Cor. 5

quiere Dios que todos se salven. Que en qual-
1. ad Thim. quiera hora que gimiere el pecador, no se acor-
2. n. 4. vide darà de sus pecados (por muchos y graves que
S. Th. 1. p. q. sean) para condenarlo por ellos, y que los echa-
19. ar. 6. ad rá en el profundo mar de su misericordia. Que
1. no es acceptador de personas, sino que el que ha
Hebr. 10. n. ze su volũtad es su amigo, y el que no, no. Que
17. espera con paciencia a los pecadores, y no quie-
Micheas 7. re que perezca ninguno, sino que todos se con-
viertan a èl; y que al que venciere no le borrará
del libro de la vida: y que el que guardare su pa
Ioann. 8. labra, no verá para siempre la muerte, y que cá-
pea mas su omnipotencia en perdonar y tener
S. Th. 1. p. q. misericordia, que en castigar. Si esto es assi, de
25. ar. 3. ad q te affliges por no saber los secretos de Dios, q
3. ni tu los entiendes, ni èl quiere que los entien-
das, porque a ti no te pertenece, ni aun te con-
viene saberlos, sino hazer de tu parte lo que es-
tás obligado para salvarte. Quiẽ sabe mejor que
el Demonio la certeza de la ciencia de Dios, y
la eficacia de sus secretos? Y no por esso dexa de
hazer de su parte quanto puede, para impedir-
nos la salvacion, buscando, como fiero Leon, á
quien tragar: pudiendose estar mano sobre ma-
no, esperando que se le venga a ellas los preci-
tos: pues que los predestinados se hã de escapar
de ellas, por mas diligencias que el haga. Mas
porque sabe muy bien que la ciencia y decre-
Ioann. 10. tos de Dios no violentan nuestra libertad, haze
nu. 28. lo

lo que haze. Estavan ciertos labradores sembrãdo, y passó S. Thomas por junto dellos, conocieronlo, y preguntaronle este punto de la predestinacion; y el Santo les respondió: Pregunto yo, sabe Dios si aveys de coger trigo desta sementera, ó no? Rieronse dèl, y dixeron: Claro está que si: Replicò el Santo: Pues si Dios sabe que aveys de coger trigo, no sembreys, &c. Dixeron ellos: Que gentil razon, claro està que si labramos bien la tierra, y la sembramos, que cogeremos, y esto lo sabe Dios; pero si no sembramos, tambien sabrá, y sabe que no cogeremos. A esto respondiò S. Thomas: Pues romped la tierra de vuestra carne con penitencia, y sembradla de virtudes, y escardalda de vicios, y libres de temores cogereys el fruto de la vida eterna. Assi lo deves tu hazer, dando de mano a essos tus temores, y aunque no sepas que estàs predestinado, vive de manera, que tus obras te puedan ser indicio, y dar esperança de que lo estàs, guardãdo los mãdamientos: que no pidiò mas Christo al otro moço del Evangelio, para su salvacion, ni a ti tãpoco, y te promete la gloria si los guardas, y tu con su gracia puedes guardarlos. Pues para esto q te importa saber esotro? Haz tu lo que Dios te manda, y te salvarás. Y aunque su Magestad te revele q te has de cõdenar, persuadete q es amenaza, como él mesmo lo declarò quando dixo: Si yo dixere al pecador que se ha de *Ezech. 3. n. 18.*

de condenar, y el hiziere la debida penitencia, se salvará: Luego por ti quedarà el no salvarte si te condenas. Al Rey Ezechias le condenò Dios a muerte, y en llorando le acrecētò quinze años de vida. A los Niniuitas mandò notificar llanamente, que moririan dentro de quarenta dias, y los perdonò en haziendo penitencia. Y el mismo Christo dixo: Que al que le negasse delante de los hombres, lo negaria èl delāte de su Padre; y negandole San Pedro, no solo no le negò él, sino le perdonò, y le miró con ojos de misericordia, paraq̃ llorasse su pecado, y lo hizo Principe de su Iglesia. Y teniendo por blason, que el Cielo, y la tierra faltará y no sus palabras, muda de parecer, y mitiga el rigor de su sentencia, segun S. Chrysostomo, y S. Basilio; no porque el tiempo le altere, que es Señor de todo, y no se muda; ni porq̃ la novedad de las cosas le descubra algo que el no sepa, pues conoce lo mas escōdido, y sabe todas las cosas antes que se hagan: ni porque otro le avise de lo que passa, pues es la mesma sabiduria del Padre: ni porque falte de su palabra, pues no es como los hombres, q̃ dizen vno, y hazē otro: ni porque le pesa de las amenazas hechas, pues no cabe en él arrepentimiento, sino porque dize lo que será (como declara S. Thomas) si los pecadores no ponen remedio, mudando la vida en mejor, y llorando sus pecados: llora tu los tuyos, sé de aqui adelante

4. Regū. 20 num. 8.
Ionæ 3. n. 10
Matth. 10. num. 33.
Lucæ 12. n. 9.
Matth. 26
Lucæ c. 25.
Homil 5. ad pop. Anth.
Ho. 1. 29. de pænitē. Malach. 3.
Daniel. 13.
Iob. 12. Ma mor. 28.
1. Reg. 15.
2. 2. q. 171 art. 6. ad 2.

te el que debes, haz limoſnas y bien al que te hiziere mal, frequenta los Sacramentos, reſiſte a las tentaciones, deſcarnate de lo que te aparta de Dios, correſponde a ſus llamamientos cõ alegria y cõfiança, pues dize el Apoſtol: Que a los que Dios predeſtinò, a ellos llamô, y a los que llamó, juſtificò; y a los que juſtificó, glorificò. Si te llama Dios reſpondele, y ſirvele, que viviẽdo aſsi en ſantidad y juſticia, y perſeverãdo haſta el fin, harás cierta tu predeſtinacion, y ſeràs bienaventurado. Y no hagas caſo del Dilema q̃ hazen los Hereges y hombres deſalmados, diziendo: O ſoy predeſtinado, ó ſoy precito: ſi ſoy predeſtinado, por mas mal que viva, me ſalvarè: y ſi ſoy precito, por mas juſto que ſea me cõdenaré: pues quiero vivir a mi plazer. O que mal argumento! mejor argumentáras tu deſta manera: El que muere en gracia de Dios es predeſtinado, y el que muere en pecado mortal es precito; pues yo quiero hazer vna buena confeſsiõ luego, y ponerme en gracia de Dios, pues no sé la hora en que me cogerá la muerte, y deſpues de hecha vivir cõ temor, ſin hazer pecado mortal, pues depende de mi voluntad el hazerlo, ó no, ayudado de Nueſtro Señor, y obra ſiempre bien, pues es certiſsimo, que nunca muere mal, el que ſiempre vive bien: y aſsi aſſegurarè mi ſalvacion, perſeverando en la juſticia, para que Dios me glorique.

Rom. 8. nu. 29.

2. Petri c. 10.

Ad Philip penſes. 2.

Con

CAPITVLO XII.

MVy afligidos y desconsolados suele Dios tener a los enfermos, presos en vna cama como en la ballesta, ô cepo: porq la enfermedad parece q trae consigo todos los males de pena, y siempre està fatigando, ò la calentura, ó el dolor de cabeça, de oìdos, dehijada, de gota, de todos los guessos y coyũturas. Rebuelvesele el estomago, en ciẽdesele el higado, secasele la lẽgua, estragasele el gusto: amargale el jarave, ahelealo la purge, debilitanle las sangrias, quitasele la gana del comer, ò no ay q; pierdesele la haziẽda, ó el negocio, gastale doblado; temese la muerte, yerrase la cura, truecanse los medicamentos. Y el, y toda la casa passan malos dias y peores noches. Y asi no me espãto, que el enfermo se melancolice, congoxe y aflixa con tan gran tropel y avenida de males, como los que he dicho, y otros muchos que callo, y el pobre siente, mas penosos q la mesma muerte, y de los quales se levantan en el alma movimientos de tristeza, que seca los huessos, y daña notablemente al cuerpo y al alma; al cuerpo, porq della proceden el desconcierto de los humores, y el crecimiẽto de las enfermedades: al alma, porq le quita a vezes la vida dela gracia, o por lo menos el augmẽto de ella, q fuera mui grãde, si esta tristeza moderarã la paciencia. Y para tenerla, merecer y hallar cõ

ſuelo en tus enfermedades, te ayudarán las ro-
zones ſiguientes.

1 Conſidera que la impaciencia y triſteza no diſminuye la enfermedad, ſino la augméta, por que tanto mas ſe ſiéte vna coſa, quāto es mas cō traria a nueſtra voluntad, y juntaméte es cauſa de que ſe pierda el merecimiēto que ſe gana cō la paciencia: luego mejor ſerá hazer de la neceſſidad virtud, ſupueſto que la triſteza á muerto a muchos, y a nadie es de provecho. Deſahoga el coraçō, quexate, ſuſpira, y llora quādo el dolor te apretare: porq como la llama del fuego ſe apaga cō el proprio humo, quando no puede ſalir fuera, y anda rebolviédoſe ſobre ella: aſsi ni mas ni menos acōtece á la virtud animal, y vital del hōbre, q la mata y ahoga el dolor, ſino tiene reſpiradero por donde ſalir, y desfogar la pena. *Eccleſ. 30. n. 24.* *Baſil. homi. de gratiarū actione.* *Ant Alvarado tracta. 1. c. 13.*

2 La enfermedad es como vn criado de Dios q nos viene a viſitar de ſu parte, y a dezirnos, q nos preparemos para morir. Comparació es de Chriſto N. Señor, porque pidiēdole el Céturion ſalud para ſu hijo, cōparó las enfermedades alos criados de vn ſeñor, que ván y viené a dōde les manda ſu amo con prōpta obediencia: eſſa enfermedad q tienes, vn criado es q Dios te embia; mādole venir, y vino, mādarale bolver, y bolveraſſe. Por ſer criado de Dios ſe á de recebir alegre y corteſmente; porq aſsi como los Reyes de la tierra tiené por hōra la q ſe haze a ſus criados

y ſe

y se ofenden de saber que son mal recebidos, y assi Nuestro Señor se desagrada, de que no se reciba bien la enfermedad que él nos embia.

3 En la semejança de las enfermedades que se padecen, ay desemejança grande de los que las padescen: y en medio de vnos mismos dolores causan diferentes efectos el vicio y la virtud porque assi como en vn mesmo fuego resplandece el oro, y humea el leño verde, y con vna mesma trilla se desmenuza la paja, y se limpia el grano, y con vn mesmo ayre el almizque derrama su preciosa fragancia, y el cieno su pestilencial olor; assi la misma enfermedad y dolor prueba a los buenos, y los purifica y afina; y a los malos impacientes los congoxa, desanima, y condena: de manera, que si somos buenos la enfermedad nos viene para nuestro mayor bié y para que purguemos con ella nuestros pecados: los cõdenados mucho padecen, mas para su mayor mal y castigo: las animas de purgatorio no padecen tanto, por su paciencia y conformidad con la voluntad divina; imitalas amãdo mucho a Dios en medio de tus dolores, y llevandolos con grande cõformidad y paciencia, como purgatorio de tus culpas: que las enfermedades que Dios embia a los cuerpos en esta vida, son para bien de las almas; para q̃ pagues tus culpas acá, y no allá; para q̃ con estas aldavadas te conviertas a él. Assi lo confessó la santa Iudic, avisando a

Augu. lib. 1. de Civitate Dei. c. 8.

do a los de su Pueblo: Pensemos, dize, muy deveras, que estos males que padecemos son, menores de lo que merecen nuestros pecados: y creamos que nos los ha embiado Dios, no para perdicion nuestra, sino para nuestro bien, para corregirnos, para enmendarnos.

4 Reparase, y fortificase el alma mietras mas se enflaqueze el cuerpo: porque como el hõbre tiene tres enemigos, que son Mundo, Demonio y Carne; quãdo la carne enferma y se enflaquece, tenemos a este enemigo menos, que le haze á la parte del espiritu, i lo esfuerça; i cõ esto que dã dos a dos para pelear: por ello dixo S. Pablo: Quando estoy flaco y enfermo, estoy mas fuerte. Y el Sabio dize: Que la grave y aguda enfermedad haze al alma templada, y fuerte. *S.Th.1.2.q 80.* *2. Cor. 12. num.10.*

5 Librate de muchas travesuras y pecados: porque asi como el padre que tiene el hijo travieso, lo encierra y aprisiona: asi Dios, porque no seas travieso te tiene en essa cama, como cõ grillos. Si no, dime, quãtos pecados te has ahorrado por estar en la cama? Dirás que muchos, pues sufre con paciencia, mal que te libra de tanto, y merecerás mucho.

6 Por assegurar Dios la salud de tu alma, te quita la del cuerpo, y por perficionar tu virtud, te embia la enfermedad, por medio de la qual quiere que recorras la memoria de olvidos culpables: que llores el entendimiento de crassos

errores, que purifiques la voluntad de los torcidos quereres, los apetitos de sus desenfrenadas passiones, los sentidos de sus demasias, la carne de sus deleytes, y el alma de sus viciosas costumbres: haziendo vna buena confession, y recibiendo con devocion el Santissimo Sacramento: despues de lo qual, aviendo Dios conseguido su fin, te dará la salud, y sino paciencia, que servirá de escala para el Cielo.

Iac. Alv. de Paz de vita spiritual. lib. 1. p. 1. c. 4. Chrys. in Iob c. 1. In Ps. 36.

7 Ayuda mucho para alcançar la perfeccion y santidad, que con solo esto mereció el Santo Job mas en aquella su lepra, que en quantas limosnas y bienes hizo estando sano y rico: y por esso la llama San Ambrosio, oficina de todas las virtudes. Si con los dolores no puedes ayunar, ni tener oració, ni ponerte cilicio, ni tomar diciplinas, puedes tener paciencia, puedes sufrir alegremente los dolores, ó a lo menos sin quexarte, puedes llevar por amor de Dios la falta de lo necessario, ó el descuido de quien te sirve: Puedes conformarte mucho con la volũtad de Dios: Puedes amar mucho a Jesu-Christo, puedes dolerte mucho de tus pecados, por flaco y debilitado que estes. Pues si puedes todo esto, bien puedes ser perfecto: porque todas estas cosas son mas eficaces que los ayunos, vigilias, cilicios, y diciplinas para satisfazer a Dios por tus pecados, y para alcançar la perfeccion. Aquel perlatico llamado Servulo, de quien San

Gregor.

Gregorio el Magno haze honorifica mencion, dolores tenia, necessidad passava, de limosnas vivia, y con su paciencia vino a ser tanto: Y el que viviendo causava horror y asco a los que le miravan, muriendo recreò a los que presentes se hallaron con la fragrancia de vn suavissimo olor, y cercado de Angeles se fue al Cielo. El mesmo camino puedes tu andar en el coche de la enfermedad, que llevada con paciencia de esso sirve.

8 Las piedras vivas de que se edifica la Ciudad santa de Jerusalem, han de ser deslocadas, y polidas en el taller deste mundo, con golpes de escoda y escoplo, para q como las del Templo de Salomon sin estruendo, ni ruydo sean despues assentadas en aquellos sagrados Edificios; y assi no deves pensar en las causas naturales de donde se originan las enfermedades, sino en Dios, que por medio dellas te quiere labrar: Mas no vienen tan a secas los golpes que no traygan su consuelo; Dios haze la herida (dize vn amigo de Job) y aplica la medicina: con vna mano hiere, y a dos manos sana; con vna lastima, y con dos halaga, y assi ningun bueno tiene enfermedades, y trabajos de su mano, sin consuelo; si tu lo eres, no te faltarà en medio de tu afliccion: Mayor merced es de Dios Nuestro Señor, dexarte en tus ahogos, y fatigas, y darte su gracia para lle- *c.15.n.18.*

valor con paciencia. Tres vezes pidiò San Pablo que le quitasse Dios la tribulacion, y respondiole: Yo te hare mayor merced, que te sepa bien esse trabajo, y te gozes con èl; para lo qual baste mi favor y gracia. Y responde luego. Ya no solo llevaré mis penas con paciencia, sino con alegria, y me vfanare, y gloriaré dellas. Alegrate, pues, de padecer, y que Dios te quite la salud dandote paciencia, porque el dar Dios enfermedades, y paciencia para llevarlas, es vna de las mayores señales, y prendas de nuestra predestinacion.

Iob. 12. *nu*. 12. Esto dio a entender el Angel San Rafael al S. viejo Tobias, quando le dixo: Porque eras acepto a Dios, fue necessario que la tentacion te provasse. Y llama tentacion á la enfermedad, porque con ella le tentó Dios para hazer prueva de su bondad, como el que dá vn golpe al vaso, no para quebrallo, sino para ver si està sano. Y Santa Getrudes dize, que assi como el anillo que se da a los desposados, es señal del desposorio; assi la enfermedad sufrida con paciencia por amor de Dios es señal de la eleccion divina, y del desposorio del alma con Dios, y de su assistencia y proteccion con el enfermo, visitandole como esposo, y medico.

9 En ninguna cosa se merece mas, que en el sufrimiento dicho, porque en esto se descubre mas el amor que a Dios tenemos, y la resignacion

cion de nueſtra voluntad en la divina; y la razõ es, porque para obrar bien, tiene nueſtra naturaleza alguna inclinacion, mas para ſufrir mal, grande repugnancia: y aſsi ay mas dificultad en padecer males, que en hazer bienes; y por el cõſiguiente mas merecimiẽto. No ay coſa mayor, ni mas excelente (dize San Chryſoſtomo) que padecer males y enfermedades por Chriſto con paciencia. Mucho mas es que ſer Monarca del mundo, y de mas eſtima y gloria que ſer Apoſtol, y Doctor de las gentes: y mas que hazer milagros, y reſucitar muertos: y mas que tener ſabiduria infuſa y angelica: y que mas es padecer por Chriſto, que reynar con Chriſto, porque en el padecer crece el merito, y en la gloria ſe goza el premio, en eſto recebimos la paga, y en aquello hazemos el ſervicio: y aſsi como es mejor dar, que recebir, aſsi es mejor ſervir, que ſer premiado. *Homil. 4. in ep. ad Philippenſes, & Homil. 5 de paciẽcia Lib. ſei. 3. in ep. ad Epheſ.*

10 Embia Dios Nueſtro Señor enfermedades, y trabajos a ſus mayores amigos, para darles mayor materia de merecimiento. Amigo era Lazaro de Chriſto, y por eſſo le embiò vna graviſsima enfermedad mortal; y aunque le dieron aviſo de ella ſus hermanas, diziendole: Mirad, Señor, que vueſtro querido eſtà enfermo; no acudiò luego, ſino tres dias deſpues, por dar mas en que merecer al enfermo, y à las hermanas; y con eſta enferme- *Joan. 11. n.*

cidad pagó Christo Señor Nuestro, a aquella ca-
ſa el hoſpedage y regalos que en ella ſe le hi-
zieron, como los Reyes, que en pago de gran-
des ſervicios, dan vna Encomiẽda, que es Cruz;
pero con renta. Aſsi Dios da el habito de Christo
que es Cruz de la enfermedad, con la renta de
la paciencia, con que ſe gana el Cielo; como la
dió a Santa Clara con veynte y ocho años de
enfermedad continua, y con tanta paciencia,
y conformidad con la voluntad de Dios nueſ-
tro Señor, que dezia: Ninguna enfermedad me
es dura, ninguna pena moleſta, y ninguna peni-
tencia peſada. A Santa Syncletica le acometie-
ron de tropel grandes dolores, para hazer en
ella reſeña de ſu poder nueſtra miſeria: haſ-
ta las meſmas entrañas tenia podridas, los
gueſillos carcomidos, en vez de ſaliva eſcupia
pedacillos de los pulmones deſechos, y derre-
tidos con los incendios y candores que la abra-
ſavan. El mal olor, y el aſco no podian ſufrir
los ſanos, y la enferma lo tenia por gran rega-
lo, y deſſeava padecer mas, por amor de Dios.
Lo meſmo paſsó Santa Lidruvina, de quien
eſcrive Surio, que eſtuvo deſde niña, treyn-
ta y ocho años enferma, con graviſsimos do-
lores: y los treynta, ſin levantarſe de vna po-
bre camilla que tenia. Y en todo eſte tiem-
po no durmió, ni comió tanto pan, como vn
hombre ſano pudiera dormir, ò comer en tres
dias.

Atanaſ. in eius vita.

Surius in eius vita.

dias. Quantos mas remedios le hazian, tanto se hallava peor. Apenas podia mover sin gravissimo dolor, alguno de sus miembros. Y tras de estos males se le criò vna postema dentro de las mesmas entrañas, y dellas le salian tantos, y tan terribles gusanos, que no se podian ver sin espanto, y compassion. Diole el fuego que dizen de San Anton, y consumiole hasta los huessos; el braço derecho, y toda la espalda se le pudriò, y desencasó de el cuerpo: la cabeça era siempre traspassada de dolores: de la boca, narizes, ojos, y orejas le salia tanta sangre, que ponia admiracion y espanto a quien lo veia: nunca se le quitava la calentura, tenia llagado el pulmon el higado, y en cada parte de su cuerpo su dolor particular, y sobre todo tan pobre, tan sola y desamparada, que no tenia a quien bolver la cabeça, sino a el mesmo Señor que la afligia. Y estava tan contenta con su enfermedad, pobreza, y soledad, que vna choçuela, y pobre camilla le parecia Palacio Real, y lecho regalado; las llagas podridas, joyas; los dolores, deleytes; las lagrimas dulce, y sabroso manjar, y los gusanos que salian de las llagas de su cuerpo, perlas, regalos, y favores de Dios Nuestro Señore, por quien padecia tanto mal; y con la paciencia fue Santa, y hizo Dios por ella muchos milagros.
 Pon-

Ponte delante a Lazaro el mendigo cubierto de llagas de pies a cabeça, y lleno de miserias, y le verás alegre, y contento, con grande quietud, y paciencia, y que tiene en medio de sus dolores, y enfermedad, mas consuelo y felicidad que los muy ricos y poderosos en medio de sus honras, y riquezas, porque recibió aquel trabajo con hazimiento de gracias, como vna gran merced.

11 Que la enfermedad es don de Dios, assi como la salud, y el la embia para que conozcamos nuestra flaqueza; nos desengañemos de nuestra vanidad, nos despeguemos de las criaturas, nos alleguemos al Criador, nos acordemos de la muerte, caminemos derechos a Dios, que sana todas nuestras enfermedades, assi de el cuerpo, como del alma. Y como el platero pone el oro en el crisol, para purificarle, y subirle de quilates; assi Dios Nuestro Señor, pone a los suyos en el fuego de la enfermedad, para que con la paciencia se purifiquen, se perficionen, se libren y salven de el fuego de el Purgatorio.

Ps. 102. n. 3.

Prov. 22. n.

12 Si te afligen los dolores, ofrecelos a Nuestro Señor Jesu Christo, que es varon de dolores, y desde la planta de el pie, hasta la cabeça, no tiene sanidad ninguna, puesto en la dura cama de la Cruz, como mal hechor, padeciendo en todos los sentidos, miẽbros, y coyunturas

Ysaias 1. num. 6.

de su

de su sagrado cuerpo acerbissimos dolores, en la cabeça, con las espinas que se la traspassaron: en el rostro, con las bofetadas, que le dieron; en la barba, y cabellos que le mesaron; en los braços, que le descoyuntaron; en las manos y pies, que le clavaron con recios y duros clavos; en los nervios que se estiraron con gran violencia: en las venas, que le dexaron sin sangre: en los mesmos huessos, que se los descubrieron con los crueles açotes, y se los desencasaron, tirando dèl con cordeles para clavarle en la Cruz. Todo lo qual sufriò este Señor, porque tu careciesses para siempre de dolores; sufre tu por él los que te congoxan aora, que poco duraran. O que medicina esta (dize San Bernardo) para todos los males y dolores! Duelete la cabeça, considera la de Christo atravessada con crueles espinas, sin tener donde reclinarla. Aprietate la sed, y ardor de la calentura? Acuerdate de la sed de Christo, y de su hiel y vinagre. Aflígete el desvelo y larga noche? Piensa en la agonia y oracion del huerto, y en aquella horrible noche de sus tormentos. Atormentate la cama de tantos dias? Ponte delãte a Christo enclavado en vna Cruz. Dante pena las medicinas, las purgas, las sangrias? Ten presentes los açotes, espinas y clavos de Christo. Melancolizate la soledad, el desamparo, y falta de regalo, y aun de lo neçessario? Considera que a Christo

Serm. 47. in Cant.

Christo le desampararõ sus conocidos, amigos, y deudos, y que no le dieron vn bocado de pan, ni vna gota de agua, desde que lo prendieron, hasta que lo crucificaron. Quien no ha de tener paciencia con tal exemplo? Bendito seas bien mio, porque os dignastes de ser espejo de paciẽcia, y premio de los que con ella padecen.

Razones de consuelo en la muerte de quien bien se quiere.

CAPITVLO XIIJ.

Baptista Egnatius in vita Anton. Pij.

LLorava el Emperador Marco-Antonio Pio la muerte de su ayo, y maestro, (a quien tiernamente amava) y suplicandole los de su camara, q̃ no manifestasse tanto su pena, respõdiò: Pues ni la sciẽcia, ni el imperio me án quitado el ser hõbre, dexadme mostrar q̃ lo soy en ocasion tan precisa, porq̃ sino llorara, rebentàra. Y dixo bien, q̃ no se le à de pedir a vn afligido q̃ no haga demostracion de su pena y dolor, llorando la

Gen.23.2. muerte de quien bien queria: porque Abraham llorò la muerte de su muger; Joseph y sus her-

Gen.vl.10. manos la de su padre Jacob. Los Hebreos la de Moyses, Josias, y otros: David la de Saul, la de

Deut.vlt.8 Jonatas, y la de Absalon su hijo: Y Christo N. S. llorò en la muerte de Lazaro. Lo q̃ se le ha de

2.Reg.1.17. pedir es, q̃ se modere y ajuste cõ la razõ, trayendole algunas, que le den alivio y consuelo en su

afli-

afliccion, y esso harè yo. Perdiste la muger, qué era tu Cruz? No has menester consuelo, Dios te hizo merced. Muriosete la que era todo tu regalo y descanso? Consuelate, que se te quebraron los grillos, te quitaron la cadena, saliste de cautiverio, de prision, de opressiones. Hallaste libertad, soltura, paz, vida, sueño, holgança. Por mucho que ayas perdido en ella, mas es el cuidado, la solicitud, el sobresalto, penas, y trabajos de que te ahorras. Queriasla bien? Pues porque lloras de su bien? Dirás que no lloras, porque se murió tu muger, sino porque te faltò; no porque Dios te la llevò para si, sino porque te la quitó a ti; no su felicidad, sino tu soledad. Y si es assi, claramente dás a entéder, que la amavas poco, ó nada, pues antepones tu cõsuelo téporal al cõtento inefable y gloria eterna de que ella goza. Llora pues el aver hecho porque Dios te castigasse, el aver pecado, el no enmendarte, el no reformar tus costumbres, el no bolver sobre ti, el no ser hõbre de razon, q̃ quien no se rige por ella, no tiene seso, y a quien este le falta, mas es bestia que hombre. Acude muchas vezes cõ la consideraciõ a su sepultura, que alli se hazẽ hõbres los que no lo sabẽ ser, y dõde los muertos se deshazen y consumen, ahi los vivos se rehazẽ y cõfirmã en todo genero de virtudes yẽdo y viniẽdo a ellos cõ la memoria. Alli veràs cõ la consideraciõ como salio su alma de

vna casa de barro, donde cada dia se poniã del
Tob.c.4.n. lodo con pecados, y caidas, y fue a gozar de
19. aquellos Alcaçares soberanos, que en otra par-
2.Pet.c.2. te descrivimos. El Rey del Cielo la librò de
num. 4. vna penosa carcel de duras prisiones, de pesa-
do cautiverio, de muchos trabajos; ya le alçò
*Pag.89.& * el destierro, y la restituyò a su patria. para pro-
ſ.91. moverla de muger tuya, a esposa suya, y con-
sorte de su Reyno, donde tu la tienes segura, y
propicia, é intercede por ti. No la perdiste, si-
no por poco tiempo, en el Cielo la tendrás de
Hieron ad espacio, prestotela Dios acá sin plazo cierto,
Tysosium. pudo pedirtela quando quiso, sin hazerte agra-
vio, era suya, y llevosela. Dios te la dio, Dios te
la quitò, como él quiso así se hizo, sea su nom-
Iob c. 1. bre bendito para siempre. Dale gracias por el
tiempo que te la dexò, y goza aora de la dul-
ce libertad en que te dexa con su muerte, gas-
tan sola en disponerte para seguirla, que será
presto; porque tras della vás a toda priessa, co-
mo los rios al mar. Imagina que te està diziẽ-
do a todas horas. Bien sabes el cordial amor que
te tuve, y aora te lo tengo mayor, porque en
esta region de vivos, lo estan mucho todos los
buenos y devidos respetos; y assi lo que mas
deseo para ti es que vivas de manera en el mũ-
do, que vengas despues a reynar con Christo
en mi compañia. Para este fin te ayudará mu-
cho el frequentar con tu memoria mi sepul-
cro.

cro, que alli aunque a lo obscuro, lo verás muy a lo claro como se acaba todo, la mocedad, la hermosura, los gustos, y plazeres, y que solo queda el buen obrar, y que no ay mocedad, ni salud en que fiar. Para esto solo quiero que tengas memoria de mi, no para melancolizarte, ni afligirte, ni menoscabar tu salud. Acuerdate de mi muerte, no para llorarla, sino para acordarte q̃ la tuya será muy presto: Lo que por mi passó oy, por ti passará mañana; y no te aflijas sin provecho, de la difũta, ni tuyo, y con daño de ambos: de ti, porque desagradas a Dios, no conformandote cõn su santa volũtad, y haziendo excessos della: porque ocupado en esso, no la encomiendas a Dios como deves. *Eklef.38.*

Llevote Dios el marido que te martyrizava? Oye lo que aconseja el Espiritu Santo: Derrama lagrimas sobre èl, y llora, como si huvieras recebido vn recio golpe. Cuida de su cuerpo, de su sepultura, de su alma; llora amargamente quando lo apartaren de ti: torna a llorar vn dia y otro, porque no murmuren de ti, diziendo que no le amavas, &c. que es gran cordura, en semejante ocasion, mostrar pena y dolor de lo que causa gusto, y alegria interior. *Eccles.38.*

Mas si te ha quitado Dios con el marido todo tu regalo, contento; descanso, comodidad, honra, y hazienda, no se que consuelo darte; Dios te le dé, y en el interim oye a San Juan

Chrysos-

Chrysostomo lo que te dize para tu alivio. Què dizes muger? Que lloras? Porque tu marido era tu padre, y tu tutor, y cuidava de ti? Y Dios no tendrá cuidado de ti? Quien te diò sino èl a esse marido, que lloras? Quien te hizo sino sus manos? Quié cuidò de ti antes que fuesses, sino èl? Quié te dió el alma q̃ tienes? Quié te dio esse entendimiẽto? Quié te dió q̃ lo conociesses? Quié te dio a su proprio Hijo para tu remedio? Pues este tal no se apiadará de ti? Este no cuidará de ti? Y vn hombre si? Que deves a tu marido, que iguale a esto? Y si le deves algo; primero se lo mereciste, a Dios no, q̃ no le has servido, ni merecido tanto bien. Antes sin tener necessidad de ti, por sola su bondad y largueza llueve siempre mercedes sobre ti. El te ha prometido su Reyno, vida, gloria, paz, y eterna hermandad contigo; èl te prohijó, e hizo heredera consigo: y tu todavia llorar, gemir, y sollozar por tu marido? Que te hizo, que se pueda comparar con esto? Dios te da este Sol que te alumbra: Dios llueve quando lo has menester: Dios te embia cada año trigo, azeite, vino, y todo tu sustento: Dios te quito el marido porque le amasses a él, y tu te olvidas del por acordarte del marido, o que grande ingratitud! Dime, que recibiste del difunto? Dolores al parir, trabajos al criar, injurias, baldones, reprehensiones, quexas mil vezes. Esto es lo q̃ recebiste? Diras q̃ sí,

1 ad Thes- sal. 4. ho. 6.

pero

pero que ay otras cosas de gusto y contento. Y que son estas? Que te acariciò, que te regalò, q̃ te engalanò, que te cubrió de sedas, de telas, de brocados, de oros, de joyas, i que te dexò salir en publico para q̃ te viessē. Pues sabete que Dios te regalará mas, y q̃ cō la honestidad, recogimiento, y castidad estarás mas galana, y hermosa. Como no me dizes lo malo que te passo cō èl? Si te despreciò cō sobervia; si algun deudo suyo te puso faltas; yà estás libre de todo esso. Pero por vētura tēdrás cōgoxa de tus hijos, y quiē te los criara. Quien? El Padre de los huerfanos. Dirás, q̃ los hijos sin padre no crian cō tāta virtud, ni en tāta hōra. Porque? Tienē a Dios por Padre, y no se criarā ricos, hōrados, y virtuosos? Que dellos te podria yo cōtar, q se criarō sin padre, y salierō illustrissimos y celeberrimos varones; y q̃ dellos criados cō padre, que se perdierō. Crialos desde niños como deves; si son dociles, y de buē natural, alegrate, q̃ lo mas esta hecho; si brōcos y mal inclinados, no te descuides, anda cō cien ojos, mas no te aflijas, q̃ la buena educaciō vence á la mala inclinaciō. Quieres que seā buenos? Selo tu; cō el exēplo haras mas que cō las palabras; q̃ importa poco hablar biē, si vives mal; y las hijas, y los hijos harā lo q tu hizieres, y no lo q̃ les dixeres: La buena madre cria buenas hijas, y el mal padre malos hijos. Muestrate mas severa y grave, q̃ amorosa y apazible, porq con esto

los hijos cobrã libertad, y cõ aquello respeto. Si los desseas constantes en el biē, tengante amor; si obedientes, temor; si castos y honestos, no vean en ti rastro de liviandad, ô desemboltura. Castiga sus defetos, y se enmendaran; alaba sus aciertos, y se alentaran. No apruevo la demasiada severidad, y menos el mucho regalo: dello con dello à de aver, y acertar con el medio, es gran prudencia. Dales buenos maestros, y escoge no al mas docto, sino al mas virtuoso; porque la sciencia sin virtud, es dañosa; y la virtud con poca sciencia es provechosa: si tuviere ambas cosas, será pan y mejoria. Crialos desta manera, con el amor y temor santo de Dios, y tendran mejor ventura, que si los criara su padre. Ya has oido a San Juan Chrysostomo, y te avrá consolado: pues oye aora a S. Geronymo, y haz lo que hizo Melania, de quien él escrive a Paula, que el dia que su marido murió, antes que le enterrassen se le murieron dos hijos, y no derramò vna sola lagrima, sino se estuvo en pie sin moverse, y al cabo echandose a los pies de Jesu-Christo, le dixo con buen semblante: Ya os entiendo Señor, todo el coraçon quereis, aora os serviré libremente, pues me aveis quitado la carga, y el estorvo. O santa y sabia muger, que en la mesma perdida, y desconsuelo supo hallar el alivio, y consuelo. Que sabiduria tan grande, acudir luego a Christo

Epist. 25. tom. 1. ad Paulam.

Christo en la adversidad y trabajo. Estàs triste, dize Santiago, ora, levanta el coraçon a Dios. De donde te viene el sentir pena de la muerte del marido, sino de tener puesto el coraçon en él? Y de donde el sentirlo con demasia, sino del amarlo demasiadamente? Levanta pues el coraçon a Dios, quitandolo de la criatura, y no solo no sentirás tanta pena, sino te aliviarás. Acuerdate de Dios, y de lo que èl te ama, y de lo que merece ser amado de ti, y de lo que le deves, y llenarse ha de consuelo tu alma. Buelve pues las lagrimas en gozo, y alaba a Dios, que te allana el camino, para que corras a èl, y te quita los impedimentos, paraque le ames, y sirvas mejor que hasta aqui. Si cortó la muerte en agraz el fruto de tu vientre, fue porque el Demonio no te lo llevasse maduro. Si Dios te quitò el renuevo del arbol de tu casa, fue porque suba tu amor a Dios, y no se lo llevasse todo el pimpolio, Quando el jardinero del Rey vè que su Magestad corta alguna flor de sus vergeles, dà por bien empleada la diligēcia que puso en plantarla, en regarla, en criarla. Assi tu dá por bien empleada tu preñez, tus dolores, tu parto, tu leche, tu soledad, pues produxiste vna flor que agrado al Principe del Cielo, y la cogió para si: dale gracias por ello, que Job perdio tres hijas, y siete hijos juntos, y alabò a Dios, que quando sa

Iacob. c. 5.

Sap. 4.

deſcubre el Sol, no ſe haze tanto caſo de las eſtrellas, ni lloramos porq̃ ſe deſaparecieron. David, ſe conſolò en muriendoſe ſu hijo, pues no avia de darle vida ſu deſconſuelo. Si era bueno, huelgate de averlo tenido y criado para Dios, a quien deves eſtar mas agradecida, por avertelo dado de gracia, q̃ triſte y quexoſa, por avertelo quitado de juſticia. Si era malo, conſuelate de averlo perdido, y cõ èl los miedos y congoxas q̃ te cauſava. Con eſſas lagrimas no aprovechas al difunto, derramalas por tus pecados, y los ſuyos, y ſerá de provecho. Llorava vna madre a ſu hijo muerto, y vió entre ſueños vna proceſsion de mancebos muy lindos, y hermoſos, muy contentos y alegres; y mirava ſi veria entre ellos al hijo de ſu alma: y a cabo de rato vióle venir ſolo, lloroſo, y triſte; y preguntado ella como venia aſsi? Le reſpõdio: O ſeñora, ſi las lagrimas q̃ has derramado por mi muerte, derramarás por mis culpas, tu me vieras aora entre aquellos bienaventurados mancebos: llora mis pecados, y haz bien por mi alma, y me verás entre ellos; y acuerdate de tu muerte, y te conſolarás de la mia.

Ioan. Raulin. de lugẽdis difunt. trac. 1. c. 25

Pareceme q̃ oygo a tu hijo dezirte a vozes: madre mia, y ſeñora mia, ſi me amas, ſi me criaſte, ſi me doctrinaſte, ſi me corregiſte, enſeñaſte, y encaminaſte con tus aviſos y exẽplos, no embidies, ni pogas impedimẽto a mi gloria, ni hagas

Hieron. epiſt. 25.

gas de suerte, q̃ estemos apartados para siẽpre; porq̃ se ofende el señor cõ esse tu sentimiento, dolor, y tristeza: la qual si con tiẽpo no se remedia, dexa al alma consumida de pesar, y a vezes rendida para dar de ojos en muchos y muy graves pecados, aun de idolatria, q̃ esta de vn gran dolor de vn hijo muerto tuvo principio. Acuerdate de la Virgẽ santissima al pie de la Cruz, cõ Jesu-Christo muerto en su regaço, cõ soledad, y desamparo: harto te digo, si lo sabes ponderar. Imagina q̃ oyes a Dios las palabras q̃ dixo Elcana a su muger: Porq̃ lloras? Porq̃ no comes? Porq̃ està tã afligido tu coraçon? Que te falta? Que echas menos, teniẽdome a mi? No avias de estar mas cõtẽta, y cõsolada cõmigo solo, q̃ si tu vieres diez hijos? Teniendome a mi, todo lo tienes, y no te puede faltar nada, aũq̃ lo pierdas todo

Sap. 14. S. Fulgent. 1. Reg. 1.

Si fuera tu hijo a ser Principe, ò Rey de algũ reyno perecedero, al cabo del mundo, no te cõsolaras en tu soledad de no verle? No quisieras que se estuviera allà toda su vida, a trueco de que fuera tan gran señor? Pues sabiendo como sabes, por buenas conjecturas, que ha ido a tomar possession del Reyno de los Cielos, no llevaràs en paciencia la ausencia de tan breve tiempo? Presto le veràs, no ausente, no muerto, no causandote lastima y pena, sino claro, ilustre, resplandeciente, hermoso, ensalçado, y glorioso en Reyno tal, que durarà para siem-

Chrys. in Matt. 8. hom. 32. tom. 2.

ſiempre. Si es tu dolor y ſoledad mayor, por no quedarte otro, en tu mano eſtá engendrar, cõcebir, parir, y criar otro hijo mucho mejor que el que has perdido, y eſto conformando tu voluntad con la de Dios. Oye, el como, de la
De intrr.de mo c.68. boca de San Bernardo. La virtud y ſabiduria del Padre, es el Hijo del Padre: el Verbo del Padre, es la voluntad de el Padre. Tu voluntad, y la de qualquiera es hijo de ſu entendimiento. Pues ſi tu voluntad, y la de Dios es vna, el meſmo Hijo del Padre es tuyo y ſuyo. Quando entiendes eſta verdad, engendras a Ieſu Chriſto: quando te conformas con la voluntad de Dios, le concibes; quando le amas, lo pares. y quando obras bien lo crias. Luego en tu mano eſtá tener otro hijo mejor,
Matth.12. que es Ieſu Chriſto, el qual dixo: Quien hiziere la voluntad de mi Padre, que eſtá en los Cielos, eſſe es mi hermano, mi hermana, y mi madre. Murioſete la hija ya criada, que te deſcuydava, entretenia y acompañava? No te quites la vida con eſſas lagrimas y deſconſuelo. Oye lo que dixo Ieſu Chriſto nueſtro Señor a otra madre tan deſconſolada como tu. De que lloras? No es muerta la donzella, ſino duerme. Lo meſmo dixo vn Angel a la Magdalena: De que lloras? Porque te congoxas? Para que buſcas entre los muertos a quien tiene vida, y vi-
de conſol. c.37. da eterna? Corran (dize Seneca) muy en hora

buena

buena hilo a hilo las lagrimas, pero acabense presto; salgan del pecho lastimado entrañables suspiros, mas no duren mucho, que durarás tu poco, y darás ocasion a los ignorantes, para que juzguen que es poca tu Fè, ó tu cordura, pues hazes tales estremos, por la muerte de quien vive y goça de Dios. Si huvieras casado a tu hija con grandes vētajas, a su gusto, y al de todos, y se la llevara a otro Reyno su esposo, donde fuesse servida como reyna, la llorarás? No: sintieras lo á la partida, y olvidaras luego tu pena con la memoria de su gusto. Jesu Christo su Esposo se la llevò al Cielo, para que reyne con èl, dale gracias, y alegrate de su bien.

Eras amigo del difunto? Elige a Dios en su lugar, y quedarás mejorado, pues no se te puede morir, procura su gracia y amistad, y esso te basta. Si tienes por oficio de piedad echar en la sepultura de tu amigo vn puñado de tierra, mayor oficio de piedad será para ti echar en su sepultura algun vicio tuyo, y enterrarle con él. Pensamiento es de S. Ambrosio, que dixe. Que la sepultura de nuestros amigos, devia ser sepultura de nuestros vicios. Sepulta los tuyos con él, y dexalos, como él los ha dexado; y si fuiste complice en ellos, presto serás participe de la pena, y estarás como él, desfigurado, los miembros frios, la lengua muda, las manos sin fuerças, los braços sin movimiento, los labios cardenos,

denos, los ojos quebrados, el rostro descolorido, el cuerpo insensible, y falto del alma, que aora le alimenta. Duelete de aver ofendido a Dios con tal contricion, que se te cayga a pedaços el coraçon, por los ojos, resuelto en lagrimas de dolor. Con esto tomaras por amigo a Jesus, que es amigo sobre todos los amigos, y quando las cosas te falten, èl solo te será leal, y te guardará la fe: en el dia de tu entierro, quando todos tus amigos te dexen, el no te dexará, antes te defendera de los leones, que tendran las bocas abiertas para tragarte, y te llevará por vna region nueva, y no conocida, hasta ponerte en las plaças de la soberana Sion.

August. in man. c. 24.

Era padre, ò madre? No te dexò sino fuesse vn poco antes, y a ti te dexa, si tienes paciencia, y caridad, vn grande merecimiento. Frequenta a menudo su sepulcro, que en el de sus padres y mayores se trocò Sanson, y començò el espiritu de Dios a estar con èl: alli se hizo hombre valeroso, y de honrados pensamientos, alli abriò los ojos a Dios, y los cerrò al mundo. San Augustin se confiessa de que llorò por su madre santa Monica, mas añade estas palabras: Si alguno juzgare que es culpa, y que ha sido mal hecho, aver llorado yo vn rato a mi madre muerta, que a mi me llorá tantos años, &c. no se ria, ni haga burla de mi, sino antes con su mucha caridad, llore, y duelase de mis

lib. 9. conf. c. 12. tom. 1

mis culpas, y alcanceme perdon de ellas. Sea pues la conclusion de esta materia, lo que dize Seneca: Que si lo que Dios á ordenado, se puede remediar con lagrimas, lloremos todos, de noche y de dia: pero sino, que cesse el dolor, pues se padece en vano; y es gran cordura hazer buen rostro a los males, quãdo por afligirse y congoxarse no han de tener remedio. Y tu procura recebir esta, y las demas penalidades, persecuciones, trabajos, tentaciones, y enfermedades dichas en descuento de tus pecados, y serán mas satisfactorias que los ayunos, y penitencias, y que el fuego del Purgatorio. Mercedes son de Dios, no castigo; regalo, no trabajo; indulgencia, no penitencia; aunque se pagan como tal con la paciencia. *Ad Marzian.*

TRATADO V.

De la limoſna, ſegunda parte de la ſatisfacion.

CAPITVLO PRIMERO.

S.Th.2.2. q.32.

LA Limoſna es obra de miſericordia, que de pura compaſsion, y por amor de Dios ſe haze voluntariamente a qualquier neceſsitado, ſin exceptuar perſonas. Eſta es en dos maneras, ó corporal, porque ſe haze al cuerpo, ſufriendo, ſuſtentando, viſtiendo, hoſpedando, rediniendo, viſitando, y enterrando al pobre; ó eſpiritual, porque ſe haze al alma enſeñandola, corrigiendola, aconſejandola: rogando a Dios por ella, &c. Obras ſon eſtas proprias del Chriſtiano, para ſatisfazer culpas, eſcuſar penas, y merecer gracia y gloria, por medio de la limoſna, que es tal (comparada con el ayuno) como la primavera para los jardines, el azeyte para la lampara, el Sol para el dia, y el anima para el cuerpo. Porque aſsi como eſte no tiene vida ſin el alma, ſin primavera no florecen los campos, ſin azeyte ſe apaga la lampara, y ſin Sol no ay dia: aſsi

es el ayuno ſin limoſna quãdo no es obligatorio que con ella florece, como la tierra en la entrada del Verano; luce, como la lampara con azeyte: alumbra, como el Sol al dia: y vive como el cuerpo con alma. Porque por la limoſna ſe alcãça el perdon de los pecados, la remiſsion de la pena temporal del Purgatorio, el teſoro riquiſſimo de nuevos merecimientos, y prendas ciertas del Cielo. Porque por la parte que es penoſa es ſatisfactoria, y por hazerſe en gracia (que eſſo ſupongo) es meritoria: y aſsi con la vno paga la pena que deve, y con lo otro acrecienta la gracia que tiene. Deſtas coſas tenemos la palabra de Dios, ſu firma, y ſus conſejos, q ni pueden faltar ni engañar. Oye lo que te dize nueſtro Señor en ſu teſtamento viejo y nuevo: Hijo no defraudes, ni quites al pobre ſu limoſna: no buelvas los ojos a otra parte por no verlo: *Eccle.* 4. *n.*
no le aflixas, ni le regatees la limoſna. Redime 1. *Daniel.*
tus pecados con limoſnas, y tus maldades con *c.* 4.
miſericordias hechas a pobres: porque aſsi como el agua apaga el fuego, aſsi la limoſna quita *Eccleſ.* 3 *n.* 33.
los pecados. Ella libra de la muerte, purga los *Thobias* 12
defectos, y haze alcançar la vida eterna: ella ſatisfaze por las culpas, y redime al hombre de *Prov. c.* 15. & 16.
ſus iniquidades. Yo miro por el que haze miſericordia, y me acuerdo de el en lo por venir, y *Oſeas c.* 10
quãdo vaya a caer, hallará ſobre que reſtribar. *Eccleſ.* 3. 1. *Tim.* 4.
La limoſna para todo vale, pues a ella ſe prome-

ten los bienes desta vida, y de la otra. Da limos-
1.Timot.4. na, y alcançarás perdon de tus pecados. Haz li-
Tobias 4. mosna de tu hazienda, y no buelvas el rostro al pobre; y yo no apartarè el mio de ti, para hazer te misericordias. Tu pan, y tu comida partela con los pobres hambrientos; y con tus ropas, y vestidos cubre las carnes de los desnudos. El que es inclinado a hazer limosnas, serà bendito de
Prov. 22. Dios, y de los hombres, porque partiò su pan cō
Luca 11. el pobre. Reparte de lo que te sobra entre los pobres y tendrás limpieça de conciencia, y to-
Eccles.4. do te sucederá bien. Mira que seas misericordioso con los huerfanos, como si fueras su padre. y como marido a su madre, y serás tu, como hijo del Altissimo: y yo usaré de misericordia contigo, mas q si fuesse tu madre. Llama los pobres flacos, coxos, y ciegos, y serás bienaventurado,
Isaias 58. que si bien, no tienē ellos con que pagarte, quādo fueren los justos remunerados, y premiados se te pagará todo. Parte tu pan con el hambriēto, y recoge en tu casa a el necessitado, y Peregrino. Quando vieres a el desnudo, dale con que se cubra, y no desprecies al que es de tu carne, y sangre: invocame entonces, y te oyrè: llamame, y te dirè: Vesme aqui. Haz bien, y serás lleno de bienes; da limosna al pobre, y no serás
Prov. 28. pobre: y si quieres ser perfecto, vè, y vende to-
Matth.19. das las cosas que tienes, y dalas a los pobres, y tendrás vn tesoro guardado en el Cielo. Todas
las

las palabras que Dios te ha hablado en eſta letura, ſon dignas de ſer pueſtas por obra y para que con mayor guſto hagas lo que el Señor Dios tuyo te aconſeja, como padre de miſericordia quiero probarte con razones concluyẽtes, quan bien te eſtà para el cuerpo, y para el alma, para lo temporal y eterno, hazer lo que Dios te ha pedido, ſiendo ſu limoſnero.

Razones que nos pueden ayudar para hazer limoſna.

CAPITULO IJ.

AVnque la miſericordia no deve buſcar razones en que eſtribar, ſino miſerias q̃ remediar, pues no diſcurre, ſino ſocorre; cõ todo pondré algunas q̃ alegran al miſericordioſo limoſnero, y alienté al q̃ no lo es, para que lo ſea.

1 La primera ſerà, cõſiderar q̃ la limoſna nos haze a Dios muy ſemejantes en la coſa mas glorioſa que ay en èl, y de lo que èl mas ſe precia, que es ſer miſericordioſo: y eſta la mayor perfeciõ de la criatura, parecerſe a ſu criador: a la qual nos exorta el meſmo Chriſto, diziendo: Sed miſericordioſos, aſsi como vueſtro Padre celeſtial lo es. Y como la ſemejança es cauſa de amor, ama Dios a los miſericordioſos, y les dize que ſon bienaventurados, y que alcançaran miſericordia; y por ſu Apoſtol les dize, q̃ ſon los pre-

Chryſ. de pe nit. hom. 7. & ad po. An tioch. hom. 33. D. Th. 2. 2. q. 30. Seneca de beneficijs lib. 3. c. 15. Luce 6. nu. 36. Pythagoras, ex Eliano li. 12. de varia hist. Ad Ephes. 1 num. 5.

predestinados,y santos queridos,los que tienen compassivas y piadosas entrañas,y vsan cõ los pobres de misericordia. Pues si tienes tu tantas miserias,de que solo Dios puede librarte, q̃ cosa mas acertada puedes hazer,que ser misericordioso con otros,para que Dios siendo tu padre y tu amigo,lo sea contigo. La insignia de los hijos de Dios no son cavestrillos, ni cadenas de oro echadas al cuello por gala, como la de los hijos de señores, sino la misericordia, y fé; que por esso dixo el Sabio: La limosna y la fè nunca te desamparen,sino echatelas al cuello,como precioso joyel, con que seas conocido por hijo de Dios, que en esso se conocen los que lo son.

2 La segunda es que somos miembros de vn cuerpo,cuya cabeça es Christo, y lo que se haze con ellos, se haze con él,segun lo que el mismo dize: el bien que hizistes a vno de estos pequeñitos pobrecitos,a mi lo hizistes. La limosna que el pobre te pide, Dios te la pide, dasela, y no temas de defraudar a tus hijos, que el que acude al necessitado, no se verá en necessidad, y el que no,padecera pobreza:mira que es gran de injusticia allegar y afanar,para que tus hijos desperdicien,gasten,y triunfen; y negar a Dios pobre y necessitado,vna limosna. Cuenta a tus hijos, y cuenta entre ellos a Dios: si tienes dos, sea Dios el tercero: si tienes tres, sea Dios el quarto,&c. y gasta con el pobre lo que gastas

Cyp. de Elemosyna.
Prov. 28.
Aug. de disciplina Christiana.

con vn hijo, y avráslo gaſtado con Dios, y no te perſuadas que le quitas parte de ſu hazienda, que David dize: Moço fui, y viejo ſoy, mas nũca é viſto al limoſnero deſamparado, ni a ſus hijos mendigar. *Pſ.36.n.5.* Y San Doroteo Obiſpo de Tiro, en la vida de Jonas Profeta, dize, que fue hijo de la muger que ſuſtentò a Elias con limoſnas, cõtra quien, ni las ondas del mar donde lo echaron, ni la Vallena que lo tragó, pudieron prevalecer, porque al hijo del limoſnero no ay daño que le dañe, ni mal que le haga mal. Haz limoſna, y les dexarás mucha hazienda; y ſino tienes hijos, haz mas limoſna, y èl te los dará, como ſe los dió á las hueſpedas de Elias, y Eliſeo, por la caridad q̃ vſaron con ellos: cómo ſe los diò a Abrahã, y Sarra, vijo él, y eſteril ella *Geneſis 18* por aver hoſpedado a los Peregrinos: como ſe les dió a Iſaac, y Rebeca, por aver dado ella de beber a Eleazar, y a ſus camellos; como ſe los dio a San Joachin, y a mi Señora Sãta Ana, por dar la tercera parte de ſus bienes a pobres, y como ſe los à dado a otros muchos que tu conoces, ó avrás oydo dezir.

3 La tercera ſea, porque te lo pide ſu dueño. *Ambr.li.de* Date Dios en abundancia de los bienes deſta *Nabethe.c.* vida, pidete vn pedaço de pan, y no ſe lo dás! *12.* Dizete Chriſto; dame vn poquito de lo mucho *Ambr.l.ca.* que yo te é dado, delo que es mio te pido, y yo *7.* te lo bolverè; y ſi haſta aqui me has tenido por

tu bien

tu bien hechor, y acreedor, aora me tẽdrás por tu deudor, y tu no le oyras? Y tu no lo harás? Si no le oyes, si no lo hazes, ingrato eres y desconocido. Mucha necessidad á de aver, para dezirle a Jesu Christo, perdone agora. La limosna que echô la pobre vegecita en el Gazofilacio, quedò tan autorizada de Christo, que será eterna su memoria, por aver quitado aquel cornadito de lo que avia menester para si, por darselo a Dios, q mira mas el coraçon, que el don. Toma mi consejo, y quando el pobre te pidiere limosna, mira quien pide, que pide, y para quien pide: y considera, que Dios te pide, que lo que es suyo te pide, y que para ti lo pide, para

Prov. 19. guardartelo en el Cielo.

Matth. c. 5.

Ambros. de Tobia c. 16. 4 La quarta sea, porque te lo pide Dios a logro, q el q haze limosna al pobre, da a Dios su

Aug. tract. de ... dinero a cãbio. Da lo que te has de dexar acà, y lo hallarás con usuras y corridos allà, donde no

... 30. & in ... 33. lo podras perder; dá poco, y te darà mucho, dà de los bienes tẽporales, y recibiras los eternos.

Bern. ... ad ... accipient. Si das tu hazienda a quien te dà diez por ciẽto, y mucho menos, porque no se lo darás a Dios, que te darà por uno ciẽto, y despues la vida eterna? Que hõbre te prometera lo q Dios te pro-

Matth. 19.

... 19. mete, a quien no le dieras todo quanto posees

Chrys. ... 32. & 33. y mas cõ carga de quatro cargas pesadissimas. La primera, tomalla cuenta, y tenella muy grãde con el ... de caxa. La segũda el mal nõbre q

... tioc.

cobra

cobrá el vsurero, y mas tan tirano, que llevasse ciento por vno. La tercera el remordimiento de la conciencia. Y la quarta la obligacion de restituyr. Todo lo qual falta en sola esta vsura, porque si se la dàs a Dios, no has menester cuydado de escrevir las partidas, sino dezir con S. Pablo: Bien sè a quien di mi hazienda, y estoy cierto, que puede guardarmela en deposito; alcançarás grande nombre, y singular alabança cō Dios N. Señor, y con los hōbres: tēdrás mucha paz y quietud en tu cōciencia, y serás acreedor de tu criador. O lo crees, ò no? Si lo crees, y no se lo dás, indiscreto andas, sino lo crees, infiel eres. Si el labrador derrama el trigo, cō la esperāça de coger por vna hanega diez; porque no darás tu al pobre vna, cō certeza de q cogerás ciento? Esconde pues tu pan en el seno del pobre, como su semilla el labrador en el gremio de la tierra, y verás como cō mucho logro y ganancia te haze rico el dia del juyzio: porque acude la limosna mejor que la buena semilla sembrada en buena tierra de regadio. El que sembrare cogerá sin falta, dize San Pablo; pero cogerà segun sembrare, si poco, poco, si mucho, mucho. Las riquezas dádolas, y repartiendolas a los pobres, se conservā, augmentā, y multiplican; y guardandolas se pierden, como el trigo, q guardado se pudre y pierde, y sēbrado se multiplica. Dar la haziéda por amor de Dios Eccles. 19. 2. Cor. 9.

no es echarla a mal, sino ponerla a muy buẽ recaudo. Creeme que es la hazienda del limosnero como el agua del poço, que mientras mas sacan della, mas mana, y es mas sana: pero la estancia se pudre, y no es de provecho. De Maesimas Sirio, cuẽta Teodorito, que tenia dos tinajas, vna de azeyte, y otra de harina para dar a los pobres, y que por mas que se sacasse dellas, jamás se agotavan. Lo mesmo le aconteció á la viuda de Elias, porque acudió primero al pobre, que al hijo, y á la necessidad agena, antes q á la propria. Porque el arte de las artes, y la traça mejor para que todo sobre, y se multiplique la hazienda, es dar limosna, que no quiere Dios le lleve el hombre ventaja en ser misericordioso. A quien da mucho, da su Magestad mucho mas, y como sobre apuesta le enriquece, que no podrá el hombre dar tanto, como Dios le dará. Bien experimentó esto Cosme de Medicis primer Duque de Florencia, q solia dezir: Despues que assentè compañia con Dios, he hallado en mis libros de caxa, que en cada partida he recebido de su liberal mano, cien vezes mas de lo que yo le he dado a sus pobres.

Ambros. lib. de Nabuth. c. 12. Clem. Alex 3. pæd. c. 7. Basil. homi. 6. cõtra divites.

5 La quinta sea, porque tu has de pedir el Cielo, a quiẽ aora te pide vna limosna; y si se la niegas a Dios, él te negará su Reyno: y si se la das, te abrirá las puertas del Cielo, despues de averte librado en el dia malo. Y quando las colunas del

del Cielo se estremecerán, y los malos llenos de assombro, verán (como dize San Anselmo) de fuera, el mundo ardiendo; dentro de si su conciencia que los atormenta: á la diestra, sus pecados que los acusan: à la isquierda, infinitos demonios que los esperan: abaxo, el horendo poço del tenebroso abismo que los quiere tragar, y arriba, el Juez ayrado, que los maldize, y condena, degradandoles de la Fè, de la esperança, de las gracias gratis datas, y adquisitas; quedando desnudos de todo lo bueno; para entregarlos al fuego: y vestidos con sanbenito infame, y abito de galeotes, para remar eternamente en las galeras infernales. Entonces los misericordiosos estaràn confiados en la divina misericordia. Pordiosero eres, y mendigo de Dios, si desseas que él te conozca y favorezca, como a tal en el dia de su ira, conoce tu, y favorece a los pobres en el tiempo de su misericordia. O que buenas nuevas para el limosnero, que en aquel auto general de todas las criaturas, el mesmo Dios pregonará sus limosnas, y las reconocerá por deudas proprias, y dará por ellas eterna paga: como se lo prometió a Sãta Catalina de Sena, porque no teniendo que dar a vna pobre que le pidiò limosna, le dio vna Cruz de plata, que solia traer a el cuello, y apareciendosele Christo Nuestro Señor aquella noche, se la mostró, y le dixo, que el dia del juyzio la avia

Anselmus, lib. de miseria homin. & Bernar. de interio. c. 38. *Isai. 11.* *Math. 7.* *S. Th p. 3. q. 63. ar. 5. ad 3. & in add q. 68. art. 1 ad 3.* *Aug. de verbis Domini. Serm.* *Chrys ser. 15 in c. 8. ep. ad Rom.*

de mostrar publicamente, y dar testimonio de su mucha piedad y misericordia. Pues si pretendes ganar honra cō tus riquezas, dize S. Ambrosio: Considera, que honra y gloria tan grāde será la de aquel dia, quando toda quella gente que se alimentò, y sustentò de tus troxes y graneros, te rodeará delante de el Tribunal del justissimo Juez, diziendo, y testificando la caridad y limosna que avrá recebido de ti: llamandote su pastor, su padre, su tutor pio, y misericordioso y benigno? Si el Gentil que tenia a cargo el govierno de alguna Provincia, ò Ciudad, en el Teatro (donde solia juntarse el Pueblo) dava y derramava, sin que, ni para que, solo por vanidad, gran parte de su hazienda, en los representantes y combatientes (que llamavan Gladiatores) para ganar el aplauso popular: tu Christiano y rico y Eclesiastico, y Prelado, y Principe has de durar en ser largo, y liberal con los pobres, sabiendo que de semejante liberalidad tan justa y pia, el Juez á de ser Dios: el vulgo que la celebre con aplauso, los Angeles: los pregoneros de ella Jesu Christo Nuestro Señor, y quantos ha avido, y avrá: donde la alabança no se concluyrá con el dia, sino durara para siempre: la corona no será de oro, sino de justicia: la honra, y señorio, no de vna Ciudad sola, sino de vn Reyno eterno del Cielo? 6 La

Raymundus in eius vita. Antou. 3. p. hist. tit. 23. c. 4. Surius t. 2. 29. Aprilis.

Ser. 64. in Dom. 8. post Pent.

Scriba nos[tro] [illegible] pag. 852.

6 La sexta es, considerar lo mucho que hazes por el mundo y tus vanidades, y lo poco que hazes por tu Dios. Con esta consideracion confunde, y averguença a los Christianos el Glorioso San Cypriano, introduciendo al demonio cercado de cortesanos y gente noble, y vana que habla a Christo Nuestro Señor desta manera: Mira Christo, yo por todos estos que aqui ves conmigo, ni recebi bofetadas, ni sufri açotes, ni padeci en Cruz, ni derramè sangre, ni les prometo el Reyno del Cielo; y con todo esto, mira quan grandes, y preciosos dones me ofrecen, y quan liberalmente gastan en mi servicio lo que en largos tiempos, con mucho trabajo ganaron ellos, y sus mayores, hasta empeñar y vender su patrimonio, para emplearlo en pompas del mundo. Muestra aora, ó Christo, muestrame tu otros criados tuyos, que assi te sirvan, y gasten su hazienda por ti. Mira si llegan a empeñar, ó a vender sus haziendas para gastarlas por ti, ò por mejor dezir, para traspassarlas a los thesoros de el Cielo, y mudarlas en mejor possession. Y mira mas, que en estos dones que los mios me ofrecen, ninguna pobre se viste, ninguno se remedia, porque todo se desperdicia en diversas comidas, gustos, trofeos, y galas; y assi todo ello brevemente passa entre el furor, y gula de el que come, y entre el hor-

ror y cudicia del que mira. Mas con los gastos de los tuyos, tu en tus pobres eres vestido, y sustentado; y tu prometes la vida eterna a quien esto hiziere; y con todo esso, a penas algunos de los tuyos, que han de recebir tan grande premio y galardon, se pueden igualar cõ los mios, que han de padecer tan grandes tormentos.

Que responderemos a esto? Con que color defenderemos las conciencias de los ricos, llenas de tan grande esterilidad? Que escusa tendrás con Dios, haziendo tanto por el Mundo, Demonio, y Carne, sin querer pagar a Christo, ni aun con vn pedaço de pan, el precio de su preciosa sangre? O señor poderoso, como no te corres de gastar tanto para cosas de tu gusto, pues con lo que gastas en perros, y halcones para coger vna garça, pudieras comprar el Reyno de los Cielo? Al Principe Amedeo, grã Duque de Saboya, le preguntaron ciertos Embaxadores rezien venidos a su Corte, si hallava gusto en la caça de cetreria, y si tenia muchos perros, halcones, cavallos, y caçadores para ella. El prudente y Christiano Principe respondiò que si, y llevandoles a vn balcon, les mostró desde alli en vna grande plaça, infinidad de pobres que sustentava, y les dixo: Estos son mis perros, y halcones que me ayudan a caçar la hermosa garça del Cielo. Confundete pues, de que nunca te falte para cosas de vani-

Munsterus lib. 2. Cosmograph.

dad,

dad, para cavallos, jaezes, tapices, doceles, baxillas, ſedas, oros, veſtidos, juegos, eſtruendo, aparato, y para el pobre ſi: olvidado de que Dios ſe hizo pobre, porque tu fueras rico. Ya ſabeis hermanos, dize S. Pablo: qual aya ſido la gracia y miſericordia de Chriſto para con noſotros, pues que ſiendo rico ſe hizo pobre, para enriquezernos con ſu pobreza. Pues ſi Dios por ti ſe hizo pobre, que mucho que le des limoſna en el pobre? Si Dios ſe dexò vender por ti, que mucho q̃ tu vendas algo por él? Como no te avergueñças de hazer tan poco, por quien tanto bien te ha hecho.

La 7. q̃ ſi eres Ecleſiaſtico, no eres dueño, ſino adminiſtrador de la hazienda q̃ tienes: Dios te la ha entregado, y le has de dar cuenta della, y en que la gaſtas. Mira ſi es conforme a el orden que ſe te ha dado, que es para que ganes cõ ella el Cielo; para que redimas tus pecados, favoreciendo a los pobres cõ tus limoſnas, y para que en todo mires por la honra, y gloria de tu Señor, y dueño ſuyo. Sino lo hazes anſi con que cara pareceràs en ſu preſencia? Que cuenta daràs de las partidas que has gaſtado en coſas, no ſolo ſuperfluas, ſino dañoſas para ti, y que han deſagradado, y ofendido mucho a tu Señor, que tan bien acomodado te tiene, para que le ſirvas cõ ſu meſma hazienda, de la qual has tomado ocaſion para ofenderle mas. No ſeas tu ma-

lo para èl, porque èl ha sido bueno para ti: no le bueluas mal por bien, ni odio por el amor cō que te ha enriquecido. Toma para ti quito huvieres menester, mas no les quites a los pobres lo q̄ es suyo, q̄ se lo hurtas, y has de dar cuēta cō pago, muy ajustada y estrecha. Mira tu lo q̄ hizieras con vn administrador tuyo, si gastara tu hazienda en lo que a èl se le antojara, sin guardar tu orden; y esso mesmo teme que harà Dios contigo, quitandote la administracion, y echandote de su casa, en la carcel del infierno.

8 La octava, que por honrarte Dios, haziendote ayudante suyo, te manda que dès limosna; no porque te aya menester a ti para sustentar sus pobres, el que pudo por medio de vn cuervo sustentar a Elias, y a San Pablo Hermitaño; con el manà a su Pueblo: con cinco panes, y dos pezes tantos millares de personas; y con las influencias del Cielo, a ti, y a todos los vivientes, sino porque es cosa mas honrada y feliz el dar que el recebir, y quiere que tu seas de los mas honrados, y dichosos en esta vida, y para animarte a dar de los bienes que Dios te ha dado, te ayuda con su exemplo toda la naturaleza. El Sol te dà su luz, los Cielos sus influencias ocultas, el fuego su calor, el agua su frescura, el ayre sus mareas, sus aves, sus lluvias, y el aura vital con que respiras. La tierra te dá sus frutos, el

Aug. ho. 14. de miseris.

mar

mar ſu peſcado, el ganado ſus lanas, ſu leche,
ſus carnes. El Padre Eterno te dió el ſer que
tienes, y te lo conſerva: el Hijo ſu gracia, ſu
cuerpo, ſu alma, ſu divinidad: el Eſpiritu San-
to ſus dones, y tantos bienes. No ſeas ingra-
to, dá tu de lo que te ſobra a los pobres, ſi quie-
ra, porque te cuente Dios en el numero de los
mas honrados hijos ſuyos. Haz limoſna, y
harás milagros, y reſucitarás muertos. Los *Chryſoſt.*
dineros que tienes en las arcas amortajados *hom.36.ad*
en los talegos, muertos eſtan, y ſepultados, *pop. Antioc.*
ſacalos del ſepulcro en que los tienes para
trasladarlos al Templo vivo de Dios, y a ellos
los reſucitarás, y a los pobres les darás la
vida, y tu gozarás de la eterna. Haz bien
para ti miſmo. La vltima razon ſea, que la
limoſna es vtil para todas las coſas, reme-
dio contra todos los vicios, y vna grande
diſpoſicion para que Dios te abra los ojos, y
te deſpierte del ſueño profundo del pecado
en que duermes, para que te retires de la oca-
ſion, para que hagas penitencia, y pará que te
pongas en gracia de Dios. Aſſi lo dize Iſaias: *Iſai c.58.*
Si hazes limoſna, en medio de tus tinieblas te
amanecerà vn dia claro, que llene tu alma de
reſplandor, de luz; proprios efectos de la limoſ-
na. A Cornelio Centurion, por hazerla, le a- *Actor.3.*
lumbrô Dios, y le avisò con vn Angel que em-
biaſſe a llamar a San Pedro, para que le bauti-

 zaſſe

zasse, é instruyesse en la Fè, como lo hizo. S. Augustin dize, q̃ no se acuerda aver oìdo, ni leìdo, q̃ ningun hõbre caritativo aya tenido mal fin, porq̃ le es tan agradable a Dios, ver a vn hombre compadecerse de su proximo, ayudarle en sus necessidades, socorrerle en sus trabajos, y darle la mano para salir de miseria, q̃ luego su Magestad se mueve a misericordia, doliendose dél, ayudãdole, socorriẽdole, y dãdole la mano, para que salga de pecado, y se salve. Otras muchas razones dan los Sãtos, para cõcluyr que la limosna es provechosa para todo, mas lo dicho basta para ti, que para el duro nada basta, sino se ablãda cõ saber de cierto q̃ la limosna hecha como se deve, satisfaze por la pena tẽporal, resiste a los pecados, merece gracia, augmenta la confiança, la hazienda, la vida, la honra, dà hijos, causa alegria, haze amigos de Dios, y bienavẽturados. Y que como dize Innocẽcio Tercero, ella limpia, libra, ampara, pide, manda, perficiona, bendize, justifica, resucita, redime, y salva: y es mas meritoria y satisfactoria que la oracion, y el ayuno. Menos frutos de los que aqui se hã escrito de la limosna, y menos razones para hazerla, avia leido en el Evangelio aquel insigne Santo Serapion Sidonio, y dió quanto tenia a los pobres, hasta quedar desnudo en el rigor del Invierno; y preguntandole que quien le avia desnudado, respondió: Este, mostrando el libro

Serm. 45. ad Fratres in erem. tom. 10.

Hieron. ad Nepotianũ.

Libello de eleemosyna

de los Evangelios que tenia en la mano. Tanto fue el credito que diò este Santo á las promessas que en él se hazen a los limosneros! O si Dios nos diesse la Fé de esta su siervo: y el poder, querer, y hazer, que diò a otros grandes siervos suyos.

Condiciones que ha de tener la limosna.

CAPITVLO IIJ.

PAra conseguir los singulares provechos que de la limosna proceden, es menester lo primero, que tenga las cinco condiciones, que se incluyen en la definicion desta virtud, que al principio pusimos, y algunas otras mas que despues diremos.

1 La primera, que se exercite con interior compassion de la miseria agena, como si fuera propria.

2 La segunda, con pureza de intencion, haziendola por amor de Dios, y buscando su mayor gloria, vsando de misericordia, porque esta es su voluntad: dando limosna, porque él me la pide, y la recibe, como si a él se hiziesse.

3 La tercera, de buena gana, y voluntad propria, sin respectos humanos, torcidos, ó vanos: porque si dieres de buena gana la limosna, dos limosnas hazes, vna, lo que dás, y otra, la buena voluntad con que lo dás.

Chrysost. serm. vnico in i. ad 1. 11. Oportet hæreses esse

4 La quarta, que se estienda a remediar todo genero de miserias, assi corporales como espirituales, segun tu caudal y talentos, dando mucho si tuvieres mucho, y poco, si tuvieres poco; y si nada, mostrandote afable, y dando vna buena respuesta (que parte dà de lo que se le pide, el que lo niega con buenas palabras; y dessseando remediarlos a todos, y rogando a Dios los favorez, y ampare, que mucho dá quien dessea dar mucho.

Tobias 4. Ant. r. ser. 5 post cinerũ. hom 5. Doroth. ser. 14. Aulo Gel. lib. 17. ca. 20.

5 La quinta, que sea comũn a todos los pobres, sin excluyr a ninguno, aunq̃ sea tu enemigo, ò del mesmo Dios. Assi lo hazia San Luys Rey de Francia, q̃ a nadie dexava de dar limosna, que le representasse su necessidad; y mientras sus criados comian, salia el Santo a buscar pobres q̃ socorrer, y necessidades q̃ remediar, y dezia: Que los pobres eran soldades de presidio con q̃ estava defendido, y seguro su reyno, y que assi se hallava obligado a darles sus pagas, y pagarles su sueldo.

2. Cor. 9. & Rom. 12. Eccles. 15 Chrys. ser. vnico in illud 1. Cor. 11. Oportet hæreses esse.

6 La sexta, que se dé lo que se dá con agrado, y alegria, porque ama Dios al dador alegre: y el pobre estima en mas la gracia y alegria con que se le dá, que lo que se le dá; y tu hazes dos limosnas lo que dàs, y el agrado con q̃ lo dàs.

7 La septima, que se de secretamente, en particular a pobres vergonçantes, y gente hõrada; como Arcesilao, que sabiendo estava en-

fermo

fermo el Filosopho Apelles, y con grande necessidad, tomó buena cantidad de escudos, y fue lo a visitar, y por hazerle favor, el mismo se llegò a mullirle las almohadas, y ponerselas bien, y le dexó debaxo dellas los escudos. Y como lo hazia el Santo Prelado Fray Tomas de Villa-Nueva Arçobispo de Ualēcia, que informado de las personas principales y honradas que padecian pobreza, cuya calidad y verguença no les dava lugar para pedir limosna, ni aun para recebirla, ofreciendotela: llamava a sus Curas, ò Confessores con gran secreto, y deziales a cada vno de por si, dandoles lo que juzgava q̄ era menester, segū la persona y necessidad; Tome Padre, lleve esto a N. y digale (sin q̄ entienda quien se lo embia, porq̄ no se afrēte) q̄ vn hombre q̄ le tiene cierto cargo, y no se lo puede pagar todo en junto, le embia esso aora, y poco a poco le embiará mas; y venga v.m. a mi de tres en tres meses, y llevara otro tanto. Y en estas y otras limosnas gastava el Santo veinte y quatro mil ducados cada año, no teniēdo èl, quando mucho, mas de treinta mil de renta. Y otro tanto hizieron, y hazen muchos santos Prelados, y señores: Mas a los pordioseros, bien es que la gente Eclesiastica, principal, y rica, la hagan manifiestamente, y algunas vezes ay obligacion de hazerlo assi, por el buen exemplo. *Matth.c.5. num. 6.*

La

8 La octava, que se dè presto, porque dos vezes da quien presto dá, que en el dar, lo mas honesto es el dar presto: y el que muy rogado dá, pierde lo que dá. El Santo Job no consentia, que la viuda pobre estuviesse aguardando la limosna, luego se la dava, para que no solo con la limosna, sino con la presteza con que la hazia, se acrecentasse el merecimiento della. No digas al pobre: Perdona aora, y buelva despues, ni esperes a que te importune, porque muy caro cuesta lo que con ruegos se compra, y poco se agradece lo que tarde se dá.

Grego. super Iob lib. 31. Si negavi.

Phocylides in Carm.

Seneca lib. 1. de beneficijs c. 1. & 7.

9 La nona, que no se dilate para la muerte; porque no es tan acepta a Dios la limosna que se haze despues de la muerte, como la que se haze en salud: porque en la muerte se dexa lo que no se puede llevar, y en la vida se dá lo que se puede gozar. Y el que vá de noche ha de llevar la hacha delante, para que le alúbre, y vea el camino por donde vá, que mas le luzirá vna delante de si quando passa, que ciento despues de aver passado. Y que sabes si podras testar? Y que sabes, si entonces querrà Dios servirse de tu haziéda? Y quedarás burlado, y lo perderás todo. Embia tu hazienda delante, a donde siempre la gozes, y no la dexes adonde siempre la llores.

August. in Psal. 48. num. 1.

S. Lucas in eius vita.

Isai. 58. num. 8.

10 La dezima, que no sea de lo ageno, porque essa no es limosna, sino hurto: no es sacrificio, sino como sacrilegio: no es misericordia, sino

miseria,

miseria, con que ofendes a Dios, que aborrece el hurto, aunque sea para sacrificarselo.

11 La vndecima, que sea con humildad, pues te haze harta merced el pobre, que quiere llevarte al Cielo devalde tu hazienda: como te la hiziera el señor de vn navio, que te truxera de Indias a España tu plata, sin flete. Demás de que das vna nonada, y recibes el Reyno de los Cielos: y a vezes a el mesmo Dios en el suelo, y muchos bienes, como Abrahan, que con profunda humildad y reverencia, se echava a los pies de los pobres y Peregrinos, y besandoselos, les suplicava le hiziessen merced de recebir su limosna, reverenciando a Dios en sus pobres. Con lo qual se hizo digno de que el mesmo Dios se le manifestasse, y le hiziesse muy rico y poderoso. S. Juan Patriarcha de Alexandria, llamado por su mucha caridad el Limosnero, dezia: Que los pobres eran sus amos, y señores; y les dava con mucha humildad y sumission, quanto tenia. A este Santo le diò cierto hombre vna cama regalada, porque supo que dormia en vn gergon, y acostandose el Santo en ella, no pudo dormir en toda la noche, llorando, y gimiendo, porque él tenia mejor cama que sus señores: y en amaneciendo, mandó que se vendiesse, y que el precio della se les diesse de limosna: supolo el rico, y comprola, y bolviòsela a embiar; sucedio esto tres, ó quatro vezes, hasta que el buen hombre

Genes. 18. n. 3. & 19. & 3.
Ad Hebr. 13
Methafrast. in eius vita.

vino

vino al Patriarchà, y le dixo: V. S. no se canse; que quantas vezes la vendiere, la tengo de cõprar, y bolversela a embiar; veamos quien se cãsa primero. Sonriose el Santo, y dixole: Yo doy infinitas graciae a Dios, que se sirve de que andemos los dos en esta santa porfia, para vos tan saludable, para los pobres tan provechosa, y para mi de tanto gusto. Y ninguno se dexò vencer del otro en mucho tiempo, dandoles Dios Nuestro Señor, a el vno mucha hazienda para comprarla cada dia, y a el otro mucha caridad para venderla, y dar el precio a sus amos los pobres.

12 La duodecima, que se dè sin esperança alguna de remuneracion temporal, la celestial pretendella no te faltarà. Porque San Pablo llama a los bienes temporales, estiercol, que guardado en los cofres, huele mal, y encalabrina la casa, y vezindad; pero echado en el campo, fertiliza la tierra. Echa, pues de casa esse estiercol, que tan mal huele a los que saben tu lazeria, y obligacion. Dà el trigo que se te come de gorgojo, q despues de aver estercolado la esteril tierra de su necessidad, con tu dinero, y derramado el grano de tus limosnas en los campos de los pobres, vendrá el Agosto de la retribucion eterna, en que cogerás crecidas y copiosas mieses; y placentero, y gozoso hallaras tus manos llenas de manojos, ó granas;

granados, de los premios devidos a tu caridad, y limosnas.

Algun rico desseará saber, quando está obligado en conciencia, so pena de pecado mortal, a hazer limosna de la hazienda que le sobra? A lo qual respondo, lo primero, con la comun de los Doctores, que el seglar, de lo que le sobra, y el Eclesiastico de los bienes patrimoniales, ò adquiridos por su industria, y trabajo, no tienen obligacion de hazer limosna, so pena de pecado mortal, sino es en extrema, ó grave necessidad. Digo lo segundo, que los que estan sobrados, y viven con descanso, sino dan limosna, deven temer, y los Confessores tambié, sino les exortan a que la den. Porque si bien los Doctores Eclesiasticos los escusan; los Santos los aprietan de suerte, que es probable, quererles obligar debaxo de precepto. Oye lo que dizen San Agustin: Lo que le sobra a el rico, a menester el pobre, y assi lo ageno roba, quien lo superfluo le niega. San Ambrosio: No menos peca el rico sobrado, que no dá limosna, que el que hurta lo ageno. San Basilio: El rico avariento se condenò, por no creer, que estava obligado, so pena de pecado mortal, a distribuyr entre los pobres lo que le sobrava. San Juan Chrysostomo: Los ricos, que tienen lo que han menester sobrado, son mayordomos de Dios Nuestro Señor,

In Ps. 147.

Vt habetur d.47. Can.

Hom. de Divite.

Hom. 24. ad pop. Ant.

en

en esta su casa y familia del mũdo: y estan obligados debaxo de precepto a dar a pobres loque
2.2.q.32. art.5. les sobra. Y Santo Thomas dize: Que supuesto que algunos se han cõdenado por no dar limosna de sus sobras, el repartirlas a pobres es de precepto. Juzgue aora el rico, si tiene que temer no dando limosna, sobrandole tanto: y si yo acierto, ó no, en aconsejarle que tema, y sea liberal con los pobres, para que Dios lo sea con èl. Digo lo tercero, que el rico seglar cumplirá con esta obligacion, dando alguna limosna a quien se la pidiere por amor de Dios. Pero que el señor lego, o Comendador, ó Beneficiado que tienen diezmos Eclesiasticos, y los señores Obispos, no cumplen con solo esso, sino que estos deven informarse de las necessidades que ay en sus Obispados, y aquellos en sus tierras, ò Iglesias, ó Encomiendas, para remediarlas, segun lo que les sobrare de sus rentas Eclesiasticas; porque de otra manera no cumplen con este precepto.

Car. Toledo de sen. p[illegible] pecat[illegible] mor tal. c. 35. in fine. Navar. tractat. de red[illegible] [illegible] Eccles[illegible] super caput finale 16. q. 1.

De la limosna que se deve hazer al proximo, por medio de la correccion fraterna.

CAPITVLO IIIJ.

[illegible] Th. 2.2. [illegible] SAnto Thomas dize, que la correccion es vna limosna espiritual, de tanto mayor precio q la cor-

la corporal, quanto el alma es de mas estima q̃ el cuerpo, y quanto los bienes sobrenaturales de gracia son mas aventajados que los de fortuna, y naturaleza: el que socorre al pobre quando mucho le dá la vida temporal; el que corrige al proximo caydo en pecado, dale la vida espiritual, y haze oficio de Apostol. Gran limosna haze el Cirujano que cura debalde al pobre llagado, y pone de su casa los medicamentos, y no lo dexa hasta sanarlo; pero mayor la haze el superior que corrige al subdito, aplicandole el olio blando de la correccion, y el cauterio de la reprehension, quando es menester. Grande caridad haze el medico, que cura de gracia a vn frenetico, que con la fuerça de la calentura se buelve contra èl, y le dize, y haze mil agrauios, y no se enoja con él, antes pone toda su industria, y esc encia para sanarle, y si es menester lo ata, para que aproveche la cura, y no aprovechando llama a vno, ó dos acompañados, para que no peligre el enfermo. Pero mucho mayor la haze el medico espiritual, que con caridad y prudencia corrige a su proximo; a quien la vehemente passion le tiene loco, y como fuera de si, aunque se enoje, y se buelva contra el que le corrige: y no aprovechando su aviso, y correccion llama a vno, ò dos amigos, que como medicos le ayuden a curarlo, para q̃ no muera

Aug. ep. 48 ad Vincent

Idem ibidẽ.

en su pecado, que es lo mesmo q nos dize Christo Nuestro Señor en su Evangelio. Si tu hermano pecare contra ti, ò contra tu proximo, ó contra Dios, que todo le es vno, porque quien te toca a ti en el pelo de la ropa, lastima a Dios en las niñas de sus ojos; y quien ofende a Dios que es tu Padre, te ofende a ti, y si es en tu presencia, mucho mas, porque te obliga al remedio. Y si agravia a tu proximo y amigo, te agravia a ti, porque el amor que haze las cosas comunes, haze las injurias propias: de suerte, que dize el Evangelio: De qualquier manera que pecare tu hermano, sea contra ti, contra tu proximo, q contra Dios, corrigele a solas, y en secreto, y si te oyere, avrás ganado a tu hermano; sino, dale segundo aviso delante de vno, ò dos testigos. Sino los oyere denunciale á la Iglesia, y si terco no la obedeciere, dexalo como a barbaro, y huye del como de publico pecador. Este precepto es de derecho divino, como se vè en S. Pablo, y en las palabras referidas del testo Evangelico; y de derecho positivo, segun consta de muchos Canones, y de derecho natural como lo prueva S. Pablo, có la composicion de los miembros del cuerpo humano. q por ley de naturaleza estan obligados a socorrerse, y ayudarse los vnos a los otros en la necessidad. Y S. Agustin lo confirma con la similitud de la espina que lastima al pie, y se lleva tras de si los ojos y mas

ret. & dist. 86. c. Facient. Anaclet. 24 q. 3. Canon. Tam sacerdotes. 12. 12. 12. n. ... 25. ... 12.

y manos, y todos los miembros naturalmente se inclinan al reparo de aquel daño. Y es doctrina comun de los Santos y Doctores de la Iglesia, y aun de los Philosophos Gentiles, que el que puede estorvar el daño de su proximo, y no lo haze, queda condenado por dañador. Muere el pobre de hambre (dize S. Ambrosio) sino le diste de comer pudiendo, tu le mataste: ahogase tu hermano, puedes favorecerle, no lo hazes, tu le ahogas: quemase la casa de tu vezino, puedes apagar el fuego, no le apagas, tu se la quemas. De aqui saca S. Agustin aquella proposicion, que tanto pondera Santo Tomas: Si dexas de corregir a tu proximo, eres peor que él, y la razon es, porque el otro peca por ventura de ignorancia, ó de flaqueza, y tu pecas contra la caridad, que es la reyna de las virtudes. Si topares (dize Dios) el buey de tu enemigo descaminado, carea le, y buelvelo a su casa; y si vieres el jumento caydo con la carga, ayudale a levantar. Si en aquella ley de temor mandava Dios esto, que querra que hagas tu en la ley de amor, no con el buey, ó jumento de tu enemigo, sino con el anima de tu hermano, que vale sola ella mas, que todo el universo? Pondera bien lo que va de ley a ley, de pueblo a pueblo, de vn animal, a vn anima, y de el daño de aquel, al mal, y daño de esta. Si no ciego fuesse a caer

Plato lib. 9. de legib.

Seneca in Herc. fur

Virgecciog? Apuley. ad Phosid. lib. 2. D. 86. c. Pasce.

in c. 3. epist ad Citum. & lib. 1. offic. c. 31.

Navarr. de Rest. li. 2. & 3. n. 408.

Cr. 1 in. 21 Jeum. 16. c

rob Dei lo... 10.

22. q. ar. 3.

... n. 4.

C... ... ...

en vn grande despeñadero, que hombre le viera que no le avisara del peligro, y acudiera de presto a darle la mano. El pecador es ciego, y está como en tinieblas, que el Demonio le escurece la luz de la razon. no vé su daño, su peligro, su misèria; porque no le avisas? Porque no le socorres? Porque no le ayudas a salir del peligro? Si vemos que se enciende fuego en vna casa del varrio, todos acudimos a apagarlo. Porque? Porque no se abrase la Ciudad. Si sabemos que vno está apestado, procuramos su remedio, porque, no se nos pegue a nosotros el contagio. Pues como viendo que el fuego del pecado, y el contagio de la culpa está apoderado del alma de nuestro proximo, no acudimos con presteza a remediarlo? No tenemos el peligro? No sabemos
Iosue 7. n. 4 que por el pecado de vno suele Dios castigar
& s. q & pueblos, y Reynos enteros? Sin duda, que no
super id se deve de saber, que la obsèrvancia de este pre-
Aug. to. 4. cepto de la correccion fraterna obliga a todos so pena de pecado mortal, en materia grave, pues a penas ay quien corrija; ni quien se acuse de la omission dello, y lo peor es, que ay muy pocos confessores que lo pregunten. De suerte, que sino fuera precepto divino, y natural, contra los quales no ay prescripcion de cien años, ni aun de cien mil, ya no obligará por no vsarse: y es de manera, que no ay
cosa

cosa menos entendida, ni peor platicada, assi por la dificultad que en si tiene, como en el modo de platicarse. Porque el que ha de corregir, aunque tenga la autoridad, y buena opinion que se requiere, dize que no quiere meterse a donde no le llaman, ni hazerse malquisto con nadie, y quando forçado de su obligacion corrige a alguno con caridad, el corregido lo siente apar de muerte, y se escusa diziendo que no lo hizo, y si lo hizo, que no fue assi, y si assi, que no fue malo, y si malo, no tan malo, y si tan malo, no con mala intencion, y si con mala intencion, fue por culpa, y persuasion de otro: y lo mas ordinario es, que el que ha perdido la verguença a Dios, pierda el respeto a los hombres, defendiendo, y abonando su culpa, porque se precia de su mala vida, y se alaba de su pecado: y quando no, recibe la correccion con desprecio, no haziendo caso de lo que le dizen, ni de quien se lo dize, y haze de la triaca ponçoña, y toma por injuria lo que es amistad. y beneficio, y queda sentido y agrruiado de lo que avia de estar agradecido, y muy aficionado si fuera prudente, y discreto. Porque, como dize el Espiritu Santo: Corrige al sabio, y te amará: mas como el pecador sabe poco, y menos, si es muger, apenas queda persona que conozca, a quien no se quexe, y dé sati-

Chrys. hom. 44. in 1. ad Corint.

Gre. lib. 22. mor. c. 9.

tisfacion de lo que el otro, ó la otra le dixo en secreto por su bien infamandose a si, y a vezes a quien le corrigió, sintiendose, y quexandose del, llamandole de atrevido, indiscreto, y mal intencionado, mas supuesto que â cada vno le encargò Dios el cuydado de mirar por la salud, y bien espiritual de su proximo, corrigiendole, no te deves tu escusar de hazerlo quando le vieres pecar, que no es este consejo Evangelico, que queda su cumplimiento a tu voluntad, sino precepto, que obliga, y obligó en quanto natural, en todos tiempos, y á todas las naciones del mundo. Y en quanto divino, y positivo, á todos los Christianos mas estrechamente por la ley de la caridad y amor, que es la que te á de mover, è incitar á querer, y procura el bien espiritual de tu proximo, por medio desta limosna, y correccion fraterna, q Dios te manda hazer, so pena de pecado mortal. Verdad es, que aunque lo serà en algunas ocasiones, en otras no será mas que pecado venial; en otras ni mortal, ni venial; y en otras puede ser obra meritoria el dexar de corregir; porq̃ es precepto afirmativo, cuya execucion es diferente q̃ la del negativo: este obliga siempre, como es no jurar falso, matar, fornicar, hurtar, levantar testimonio, &c. Mas los preceptos afirmativos, como guardar las fiestas, oyr Missa, honrar los Padres, y este de la correccion no

no obligan ſiempre; porque aunque ſe mande en cada vno dellos coſa buena, y agradable á Dios, para ſerlo à meneſter acompañarſe con algunas circunſtancias, que ſi le faltan, dexa de obligar, y para que obligue eſte de la correccion a pecado mortal, á de tener las circuſtancias ſiguientes.

De las circunſtancias que ſon meneſter para que eſte precepto obligue à pecado mortal.

CAPITULO V.

TRes ſon las condiciones q̃ han de concurrir en la correcion fraterna, para que obligue. La primera, cierta noticia, y conocimiento de actual, ò habitual, y grave culpa. La ſegunda, eſperança de la enmienda. La tercera oportunidad, y coyũtura. Y a eſtas tres ſe pueden reducir otras que ponen los Doctores. Y començando por la primera, no es razon q̃ nadie ſe mueva à corregir por la ſoſpecha y preſumcion: porque ſi los juyzios de muchas probabilidades ſalen falſos, que ſerán las ſoſpechas? No juzgues ſegun la apariencia exterior (dize Chriſto nueſtro Señor) ſino echalo todo a la mejor parte, que quien lo echa á la peor, y juzga de todo mal, no es poſsible que viva bien: no afrentes à nadie, dandole en cara con la culpa, q̃ tu no ſa-

Aug. de v[...] S.Th. 33 a[...] Ioã. Aug in l[...] Hier Vigil

bes, ni eſtas cierto ǵ la cometiò. Informate primero de la verdad, y enterado della corrigela justamẽte: y ſino tienes mas que probabilidad y no eres ſu ſuperior, dexalo; mas ſi lo eres vſando de palabras compueſtas, y medidas llenas de ſuaviadad, y amor, podrás dezirle. Eſto me han dicho, no lo creo: mas ſi es aſſi (lo qual Dios no permita) mirad el peligro en que eſtá vueſtra reputacion, y el rieſgo que corre la honra de Dios, la nueſtra, y la vueſtra, y enmẽdaos, porque no se menoſcabe la buena opiniõ que ſe tiene de vueſtra virtud y cordura. Con eſte buen termino ſe haze mas, que con la reprehenſion aſpera, y rigurosa; pues con eſta las mas vezes ſe empeora el corregido, y con aquel ſe enmienda, y queda obligado y agradecido, y aun a vezes reformado y ſanto, tanto puede la blandura en el aviſo y correccion. Y no baſta ǵ ſea cierta y ſabida la culpa, ſino ǵ ſea actual: porǵ ſi es ya paſſada, y della ha precedido dolos, y enmienda, no ſe deve corregir por grave, é inorme que ſea, pues ya eſtá perdonada, en el Tribunal de Dios, y borrada de ſu memoria, y el fin de eſte precepto es la enmienda ſola del proximo, y por eſſo no pone la mira en pecados ya corregidos, y llorados, ſino en los preſentes, ó paſſados graves por enmendar, que le quitan la vida del alma: ó en los veniales que eſtan a pique

Eccleſ. 11. nu. 7.

Eccleſ. 45. nu. n.

Seneca lib. de moribus.

a pique de quitarsela, como las visitas frequentes de alguna persona sospechosa, el mirarla cō aficion, el regalarla, el escrevirla, &c. poque la misma obligacion nos corre de impedirle a vno (si podemos) q̄ no se precipite en vn furioso raudal, como de sacarle despues de caydo, porque no se ahogua. Y en esto difiere la correccion fraterna de la judicial, que esta es acto de justicia, y tiene lugar en los pecados passados ya corregidos, no mirando el provecho del culpado, sino la equidad, y que se le dé al delinquente lo q̄ merece por su culpa, y sea satisfecho el pecado con la pena que le correspōde; mas la correccion fraterna es acto de caridad, y solo obliga quando ha de ser para bien, y vtilidad del corregido, y no de otra manera. De donde se sigue, q̄ pecados enmendados, ó secretos, no se debē denunciar, porque si se ordenò esta limosna de la correccion para bien del proximo, quādo es para su daño, no obliga. Pero dirá alguno, parece que la costumbre está en contrario desta dotrina, pues los Prelados mādan en sus Paulinas, descomuniones y editos, se les revelen qualesquier delitos, denunciando, ò acusando al delinquente, sin exceptuar ningun linage de culpas. A esso respondo, que se han de entender, quando à avido infamia publica, ò suficiēte rumor, y en delitos que avia obligacion antes a denunciarlos, y de que se puede justamente hazer averiguacion,

Nau. c. inter verb. 11. p. 3. corol. 59. Man. Rodr. cp. 9. de ord judi. con el 1. & eij. Greg. de Valēcia t. 3. dis. 3. q. 10. pūc. 2. §. secū. ō Certum est.

cion (si ya no están enmendados, que dé estos no hablan los editos, como ni de los ocultos, q no se pueden averiguar, porque estos no se han de declarar, sin guarda primero la ley Evangelica; y hazer lo contrario seria error intolerable, y porque suponen esto los superiores, no lo ponen en sus editos, pero exceptuase la heregia, la qual aunque sea oculta, se á de denunciar, sin esperar la correccion fraterna, por la razon que despues diremos.

Henriquez. lib.13.de ex com.c.18 n. 3.litt.B. in glos.

La 2. circunstancia, es que se tenga probable esperança de la enmienda; y si esta falta, no te obliga Dios, ni su ley santa, a que hagas actos ociosos, no está el medico obligado a curar al enfermo, de quiẽ no espera salud: y mucho menos si teme mayores males, los medios se an de regular con el fin, y medios de quiẽ tu lo esperas malo, no te pueden obligar. Deves empero advertir, q para quedar desobligado deste precepto, has de tener suficientes conjecturas, que tu correcciõ no à de aprovechar; porq si no las tienes ni te fundas mas que en tu imaginacion, por parecerte, que raras vezes aprovecha, no basta esso: antes si no tienes certidumbre moral que le á de dañar, deves imitar al buen medico, que si está seguro del daño, aunque dude del provecho, aplica la medicina a el enfermo, hasta ver si por ventura le aprovecha. Dios te manda, q le corrijas, el te dará su favor, y no te obliga que le ga

D. Th. 2 2. q.33.ar. 6. Ricard.in4 d. 19.ar.2. q.1. Durand. ibi q.3.ar.3.

nes,

nes, sino que le procures ganar, y te premiará, como si lo ganasses; sino se corrigiere, no perderàs tu premio, que para con Dios le tendrás tan grande, como si consiguieras el fin de tu desseo. El Demonio da vno, y muchos tiētos al mayor Santo, para perderlo, daselos tu al mayor pecador, para ganarlo, avisandole vna, y muchas vezes, hasta que se corrija. Sino es, que ya està rematado, y tienes por cierto, que a de mofar de ti, y enojarse contigo, y aborrecerte, y procurar tu daño, porque entonces no le deves corregir, segun el consejo del Espiritu Santo, que dize: Quien avisa al mofador, á si mismo se haze agravio, y quien corrige al ruin, desdora, y mancha su honra. Porque estos tales son como polillas perjudiciales, que el mejor paño, á la grana mas fina, al madero mas fuerte, a el libro mas espiritual, y mas bien enquanernado muerden, y taladran con sus agudos dientes, de suerte, que no le dexan de provecho; y son de tal condicion, que si tantico les tocays para impedir el daño q̃ hazen, rebientan, y os llenan de podre, y os manchan vuestro buen nombre, y os levantan lo que nunca pensastes: y quando esto no aya, es cabar vn muladar podrido, rebolver vna laguna hedionda, provocar la yra y rabia de vn loco furioso, y encender vn pajar que abrase la casa, y vecindad. No enciendas las brasas de los pecadores (dize el Espiritu Santo) corrigiendo-

Prov. 9. n. 7.

les

les, que te abrasará su llama. Para apagar vnā cā
Ecclesi.c.8. num. 13. dela, basta vn soplo, mas no para apagar las ascuas que cō el se encienden mas. Quando se emprēde en tu proximo la llama del pecado, sopla con la correccion, para que se apague; mas si le ves encendido totalmente, y abrasado en el fuego de su pecado, no le soples, que se encenderâ mas, dexalo si no es tu subdito; mas si lo es, y escādaliza, obligado estás, sopena de pecadomortal, de corregirle con rectitud, blandura, suavidad, y misericordia primero, imitādo a Dios, en quiē se halla vna dulce rectitud, y vna recta dulçura, para avisar y corregir a los que van descaminados.
Ps. 24. Si no aprovechare, aprietale cō rigor y eficacia, y salte si saltare, como la prima en la
Aug. lib. 1. de C, D. c. 9 viguela, por templarla; pero si es su culpa secreta, y el edificativo en lo exterior, y temes que se á de empeorar en lo interior cū el aviso, no darselo será vn acto meritorio, y de mucha caridad mas si el temor es de que no se entristezca, ó melancolize, ó se encienda en alguna calentura, no por esso se deve dexar la correccion, que en tal caso menos mal es que el cuerpo enferme, que no que muera el alma. S. Pablo nos enseña esta doctrina con su exemplo, diziendo a los de Corinto, que se holgò de averlos afligido corrigiēdoles, porque se enmē dassen, e hiziessen penitēcia de sus pecados. De lo dicho se infiere en buena Theologia, que para el herege no ay correc-
cion

cion fraterna, porque no ay què esperar enmiẽda del que llega a faltar en la Fè, y a estar su interior del todo perdido, y tan penetrado del fuego de su perfidia, que el soplo del aviso le encẽderá mas, y cundirá como cancer. Y en este caso no ha de auer amigo para amigo, ni deudo para deudo, por cercano que sea, antes luego al punto se deve denunciar para que aqui entre la correccion punitiua, y de justicia; en castigo de su mal, y en beneficio de la republica.

La tercera circunstancia es, que sea a buen tiempo, y coyuntura. Si alguno (dize San Agustin) dexare de corregir a su proximo, hasta hallar mejor ocasion, y mas oportuno tiempo, cõsejo es de hombre cuerdo, y caritativo. No ay medico tan desatentado, que para dar vna purga, que ha de remouer los humores, no procure primero disponerlos con jaraves, porque aplicãdo en tiempo, sana, y fuera del suele, como el veneno, matar. No abre el buen cirujano la postema, hasta que este bien madura, ni le aplicen remedios, quando el enfermo està con calentura: no se da de beber al cavallo quãdo està caluroso, ni de comer al toro quando està muy bravo, ni correccion al hombre quando està ayrado, que es querer poner de repente vn loco en concierto, o por falta de cordura, ò sobra de diligencia, porque como al cavallo feroz, antes le haze insolente el acicate, que le domestica; assi el hombre

Eccles. 29. nu. 1.

2. Timot 2. nu. 23.

1 Cor. 26. nu. 20.

Lib. 1. de Ci [illegible] *9* [illegible] *4. n. 19.* [illegible] *21.* [illegible]

bre colerico, el aviso y correcciō no le sirve dē
Greg. in c. 3 Ezequiel. [illegible] sino de obstinaciō, y es cierto q̃ vn cora
çon congoxado de yra, o de otra passion, no admite
consejo, ni se vence con razon, ni valen con él
avisos, antes quanto mas le hablan, mas le enciē
den, y quanto mas le reprehenden mas le hazē
Greg. lib. 22. mor. c. 9. desesperar; por esso Dios esperò a nuestros pri-
meros padres, que se viessen desnudos, para cor-
regirlos, y con todo esso se escusaron; que hizie-
2. Reg. 12. ran si los corrigieran antes? A David aguardó
que se le passassen los ardores de su concupis-
ciencia, y que se mitigasse el amor de Bersabe,
y entonces le corrigio con provecho, y aun mā-
dò a Nathan, le propusiesse su pecado con sua-
vidad [illegible], para que el lo confes-
sasse, [illegible] y enmendasse. El mas sa-
bio medico, como Jesu Christo N. Señor,
que supo los pecados de la Samaritana, no
se los dixo luego, sino a tiempo, y coyuntura,
con que quedò no solo corregida, sino santa.
Conocelo, que si vno llegasse a corregir a otro,
Prov. 25. nu. 20. quando està colerico, è indignado cōtra quien le
acaba de ofender, aunque fuesse cō toda la me-
lodia, suavidad y armonia de buenas razones, y
aprezibles consejos, y amonestaciones, que seria
echar leña en el fuego para encenderlo mas, o
apretar la llave al escopeta cargada de polvora,
municion y valas, fuera de tiempo para que dis-
parasse: o echar vinagre en el salitre, para sem-
bras

brar fuego de alquitran? O si le corrigiesse en presencia de otros de alguna falta que acaba de hazer, daria le ocasion paraque le dixesse una libertad. Corrigio Socrates a cierto Filosofo, de una falta que le vio hazer estando comiendo entre otros convidados; y Platon (que era uno dellos) le dixo: No fuera mejor dexar esso para despues, y corregirselo à solas? Replicò Socrates Y no fuera tambien mejor, que vos me dixerades esto despues á parte, notandole, que hazia el lo que reprehedia. Es menester al uno dexar le desfogar, paraque conozca mejor su yerro, y al otro dezirselo á solas, paraq se enmiende; que assi corrigio Dios a Cain, a Aaron, a Maria, y Joseph a sus hermanos. Pero si alguno quiere hazer algun pecado grave, contra el bien comũ, ó particular, ó escandaloso; y sino se remedia luego ay peligro, no has de aguardar mejor ocasiõ, (q las enfermedades agudas requieren prestas medicinas) antes tienes obligaciõ de dezirlo luego a tu superior, ò Juez, como a padre q de hecho puede estorvarselo, y remediar el tal daño primero q se hage, sin avisarle, ni corregirle. Sino estas muy cierto, q cõ tu aviso desistira de su mal intẽto: y siẽdo assi, y el caso secreto, te corre precisa obligacion, antes de denunciarlo de corregirlo luego. Y para q haga mas efecto esta tu diligẽcia, no esperes a encõtrarle, q sera contingẽcia, ni le embies a llamar, q puede ser descortesia

ni

ni le escribas papel, que ay peligro de perderse: vete a su casa, como el medico à la del enfermo, buscale, que Dios buscó a los pecadores, y hizo dellos lo que quiso. Con este medio se desjarretan las fuerças à la passion, se impide el delito, se cura el coraçon, se sana el alma, y se le abre a Dios camino para que se entre en ella, y la santifique.

Bern. serm. 43. in Cāt. Orig. hom. 3. in lev. Basil. in mo ral. sum. 52 c. Chrys hom. 60 in Matth. & 43. in Genes.

De los que tienen obligacion a hazer esta limosna espiritual.

CAPITVLO VJ.

Aug. serm. 16 de verbis Domini Greg. li. 12. regist. S. Th. 2. 2. q 33 & 6 Aug. in reg. Aug. in reg. ad fratres. & serm. 16 de verbis Domini. S. Th. 2. 2. q 33 art. 2.

ESte precepto obliga a todas las personas capazes de razon, que tiené autoridad, y buena opinion con el que ha de ser corregido. Pero mas en particular a los superiores, que por razó de su oficio y dignidad tienen mas precisa obligacion que los demas, de hazer esta limosna a mayor gloria de Dios, bien comun, y provecho de sus subditos. Y de baxo deste nombre superiores, se entienden los Prelados, y Juezes, y quantos tienen otros a su cargo, assi en lo espiritual, como en lo temporal; y si no los corrigen, pecá gravemente, y a vezes masque los subditos, porque estos pecan cõtra la templança, ò castidad, (como está dicho) y ellos contra la caridad, cótra la justicia, y contra la fidelidad de sus oficios.

Y aun-

Y aunque los particulares (a quien enseña San Augustin, que no busquen en sus proximos vicios que reprehender, sino que vean en si faltas y defetos, que enmendar y corregir) no tienen obligacion, ni deven inquerir faltas agenas, ni hazerse pesquisidores, ó fiscales de delitos para corregirlos, porqué es injusticia, y agravio grande que se haze a el proximo, y no se deve hazer mal, para sacar del algun bien; los superiores si; que son como atalayas, centinelas, pastores, y padres de sus pueblos, de sus republicas, de sus revaños, y familias, a quien Dios ha de pedir estrecha quenta, de los que por su descuydo, ó negligencia se perdieren. Por esso vele cada vno sobre la grey que está a su cargo. Quando S. Pedro se durmio en el huerto, con sus compañeros, le reprehendió Christo N. Señor, y a los demas no, porque los subditos no deven velar, ni desvelarse, para saber las faltas de algun Judas; ni se les da licencia para ser fiscales de vidas agenas, ni para andar como perros ventores, oliendo lo que el otro haze, y como vive, para sacarlo de rastro, que esso no es oficio de caridad, ni de hermano, sino de Demonio. Los superiores, como lo era S. Pedro, quiere Dios q suelan las culpas mucho antes que se hagã, despiertos, sin cavilacione, prudentes, sin astucias; y vigilantes, sin juyzio, sin sospechas, sin malicias, inquiriendo, y procurando saber, no en particular, si

no en comun, y con prudencia y recato, como
S.Th. 2.2.q. viven sus subditos, ò subditas dõde van, en que
67.ar.2.ad andan, con quien conversan, que hazen, velan-
3. do el, mientras duermen ellos, y no cumple cõ
cerrarse en su aposento, ò oratorio, y darse à la
oracion, encomendandolos a Dios, y buscando
su paz, y la quietud de su alma: obligacion tiene
de dexar el reposo, y salir fuera del, a mirar por
su republica, comunidad, ò casa, no para corre-
girles judicialmente (que esso no se puede hazer
sin que preceda infamia) ni para passar del reca-
to à la sospecha, ni de la providencia à la mali-
Prov.24.n. cia: ni andar a caça, y a ojeo de culpas en per-
1. sonas que proceden bien; sino para corregirlos
paternalmente en secreto, y cõ caridad, aunque
sea de pecados veniales, si son muy frequentes,
pues las faltas ligeras de los subditos, suelen ser
culpa grave en el superior, si las dissimula, y passa
por ellas, cõ daño y descredito de su comunidad
ò familia. Y porque no ay cosa tã delicada, ni q̃
mas tiẽto pida para no exceder, que el avisar, o
corregir pecados agenos, pues vna palabra des-
mãdada, o inadvertida, suele impedir el efeto de
la correcciõ y enmienda, y aũ mãcar al corregi-
C. 49. in do, como el barbero al enfermo, quando no hie-
ver... 27. re cõ tiento la vena, y lastima el nervio: y es me-
v.6.nu.34. nester q̃ el superior, o el particular, mire lo q̃ di-
ze, y a quien lo dize y quando, y como lo dize,
llevãdo la sonda de la prudẽcia en la mano, pa-

ra

ra conocer el fondo de cada vno, y el peso de la discrecion, para pesar las palabras q̃ ha de dezir, porq̃ no sean tã desabridas, q̃ no tẽgan su pũto, y grano de sal, las razones q corrijã, y no irritẽ ni afrẽtẽ, medidas cõ la calidad, estado, y suerte de la persona q se dessea corregir, que no todas sõ igualmẽte sufridas, ni las culpas de vn mismo tamaño: esperãdo el tiẽpo y la saçon mas oportuna, para dezirlas, y eligiendo el modo mas cõueniente, porq̃ lo que a vno aprovecha, a otro daña; y lo que a este corrige, a aquel empeora: y no ay mayor desigualdad en esto, que la igualdad. A los subditos, hijos, discipulos, ò criados vergonçosos, de buẽ natural, que son como cavallos generosos, que con vn cordon de seda ò de lana, se dexan rebolver a todas partes, y cõ la sombra sola de la vara, se corrigen, bastarà representarles su pecado, cõ blandura, y caridad: pero a los broncos, mal reducidos, insolentes, q̃ quãto mas se cõpadece dellos su superior, su padre, su maestro, su señor, tãto mas mal vsan de la blãdura y suavidad, cõviene corregirlos cõ aspereza y rigor, tẽplado con caridad. El particular corregirà al amigo cõ llaneza y libertad: al resabido y redomado, con recato: al q sabe poco, y es sencillo, con claridad: al ingenioso y docto, con elegãcia y artificio: al superior, con grande encogimiẽto y sujeciõ, sin temor al avisarle, mas no sin reverẽcia, teniendo silencio quãdo cõvē-

Prov. c. 27. num. 18.

Salaç. in Prouer. c. 19. v. 15. nu. 72. & c. 17. v. 10. nu. 42.

Eccle. 25. Casiod. li. 5. ep. 3.

ga, y despejado lẽguage quãdo fuere necessario
Ecl. 5. c. 7. y miẽtras mas grave fuere la culpa, hará mas demonstracion de humildad, y reverencia, sin ostentar letras; zelo si, de la honra de Dios, y del mismo superior: mostrando entrañable, y caritativo desseo del bien de aquel, a quien corrige porque la correccion siempre tiene su efecto, conforme el animo del que la da: ò agraviando, y ofendido, si proceden de passion; ò enseñando, y persuadiendo, si nace de caridad: y a todos ayudará con pocas palabras, y dos, o tres razones bien ponderadas, y revistiendose el que deve hazer esta limosna, del Espiritu de Moyses, y Elias, que fueron symbolo, este del zelo, y aquel de la mansedumbre; imitará el diestro cirujano, que assegura al doliente con amor, encubre la lanceta con prudencia, regala la postema con blandura; haze la herida con eficacia, y exprime la materia con rigor. Y ten por cierto, que sino corriges desta manera a tus hijos, discipulos, subditos, o criados, por no pa-
1. Regũ. 1. recer cruel con ellos, lo seras contra ti, contra
1. n. 23. tu casa, contra tu republica y jurisdicion: como el Sacerdote Heli que por no corregir a sus hijos, murio el, y ella, y treinta mil ciudadanos, y el arca del testamento fue captiva de los Philisteos.

Respondese a algunas dudas, y objecciones.

CAPITVLO VII.

Du-

DVdas de las vezes que has de corregir a tu proximo, para cumplir cõ tu obligacion? Oye lo que te dize S. Juan Chryſoſtomo. El leñador q́ vá a cortar del monte vna robuſta enzina, q́ apenas puede abarcar, y es dura como vn azero q́ le rebatirá los golpes: y el cantero q́ va a ſacar de la cantera, vn gran ſillar, que hiriẽdole con el pico, arroja centellas, que baſtan á abraſarlo, en que cõfian? En vno, dos, o tres golpes? No, ſino en ciẽto, y en mil, ſi ſon meneſter. Es tu proximo laſcivo? Vna dura enzina, q́ produze fruto de ſenſualidad: No pienſes q lo has de derribar de vn golpe, ſino de muchos, corrigiẽdole vna y muchas vezes: es vna piedra guijarreña, q́ al primer golpe de la correcion, echarâ cẽtellas contra ti, no te eſpantes, buelve a dar otro y otros muchos tientos, con palabras baxas, ſufridas, y amoroſas, que ſon las que rompen pechos, aunque ſean de piedra, que deſgajá entrañas, aunq ſean de vn tronco de enzina, q́ enciẽden coraçones de nieve, hablale con blandura, y caridad, y fia, que favoreciendo Dios tu buena intencion, le cortarás el hilo de ſu mala vida, aũque le gaſtes en tan juſta demanda vn año; y ſi no pudieres convencerlo en eſte tiempo, entõces podras llamar quien te ayude, eſcogiendo vna ó dos perſonas de las mas graves, que ſupierẽ ſu pecado, y ſino ay quiẽ lo ſepa, y temes q le dañará el aviſo delante de quiẽ no lo ſabe,

desobligado estás de hazer esta limosna. Dexalo, y encomiendalo a Dios, en cuyas manos estan los coraçones de los hombres, rogandole lo convierta; mas si juzgas que le aprovechará, obligacion tienes a corregirle delante de vna, ò dos personas prudentes, ó temerosas de Dios, que miren por la honra, y bien espiritual del tal, aunque no lo sepan, y el delito sea muy secreto, porque confuso se enmiende, y avergõçado viva con mas recato.

No te atreves a corregir, por falta de valor, y confiança del sucesso? Yo te ruego, que no seas facil en desconfiar de la enmienda de tu proximo: antes deves confiar del divino favor, y entẽder q̃ te mãda corregirle, el q̃ mandó a S. Francisco Xavier, q̃ fuesse a corregir al otro cavallero, bien conocido por su nobleza, y cargo, pero mas por sus malas costumbres, y peor modo de proceder; embarcose cõ el el Santo en Cochin para Cambaya, y hizose su camarada, imitando al Señor, que admitia la mesa de los publicanos y pecadores, para convertirlos; y estimava el otro la familiaridad del Santo, por la razon de estado, y propria reputacion; y tãbien por la santa y apazible conversacion del padre. Y las palabras de Dios no dava oydos, a los recuerdos de la eternidad, como sino la creyera. Quãdo le yva a la mano en algo (y era menester hazerlo a menudo) se mostrava mal sufrido, po-

co capáz, bronco, grossero, y descortes. Pues ya si le hablava, en que se confessasse, la respuesta era jurar obstinada, y furiosamente, que ni entonces, ni nunca se avia de confessar. No se enfadava el Santo, ni mudava su apazible semblante, y aunque parecia hombre sin remedio, a todo lo dá la caridad, y el sufrimiento. Desembarcaron ambos en Cananór, y fueronse mano a mano, en buena conversacion, passeando por vn palmar adelante, hasta donde ninguno de los que con ellos yva, les pudiesse ver: y entonces vió el cielo a el Santo, hincado de rodillas a los pies de el pecador, y que con vna disciplina de rosetas, se heria fuertemente las espaldas desnudas: resonavan los golpes por todo el palmar, faltava la sangre al rostro de aquel, por quien se derramava, acompañavala el Santo, con lagrimas, con suspiros, cō vnas palabras tan tiernas, que a el cavallero no le admirava menos lo que oia, que lo que veia: Por vos, dezia, hago esto, y es nada para lo que haré por la enmienda, y perdon de vuestros peccados: quanto mas le costasteis a mi buen JESUS; Señor mio, poned los ojos en vuestra preciosa sangre, y no en esta mia, que es de vn grande pecador: dad luz a esta vuestra alma, para que se vea: dadle la mano, para que se levante, y no se pierda. El cavallero, que atento estava, viendo tan nuevo espectaculo, quedò

primero, como fuera de si, mas luego, en vn instante se halló trocado, y lleno de santos desseos: correse, confundese, siente sus culpas, teme el castigo, espantese, no ya de lo que veia hazer a San Francisco Xavier sino de la fealdad que en su alma descubria, postrase en la tierra, pidile la disciplina, tomasele de las manos, y dizele: Yo os vengare de mi, Padre mio, pues es justo, que haga essa penitencia quien tanto á pecado; vencistes, vencistes, no passeys adelante: aqui me teneys, confessadme, reprehendedme, castigadme. Confessole el Santo, y antes de bolver á la playa, le puso en gracia de Dios, el qual viendo la buena maña que se dava aquel su siervo en corregir a este, y a otros muchos pecadores, le mandò corregir a todo el Oriente. Si confiara de si, bien tuviera que temer vn hombre solo, flaco, pobre, desconocido, sin arrimo, ni favor humano: pero fue confiado en Dios nuestro Señor, y surtio el efecto, que todo el mundo sabe. Quien convirtio los Emperadores, Monarchas, Reyes, y Principes del Japon? Quien rindiò los Reynos, y Provincias de aquella gran Monarchia? Quien desterrò de ella los Idolos, y hizo que aborreciessen sus Dioses, y adorassen el nuestro? Quien acabò con los lascivos, que dexassen sus deleytes? Cõ los avariẽtos, q diessen sus haziẽdas por amor de Dios? Cõ los desvanecidos, que no hiziessen

ziessen caso de las honras y dignidades? Quien trocó las costumbres antiguas, y de humanas las hizo divinas? S.Francisco Xavier, fiado de Dios, y favorecido, y pertrechado de su divino favor. Fia tu del mesmo Señor, que te ayudará como a este Santo, y como a Moyses, que se escusava de corregir a Pharaon, como su al que tu te sabes, y oyrás la mesma respuesta: Yo iré contigo, y te enseñaré lo que le has de dezir. Ve cumple este precepto de caridad, de quien es proprio esperar, creer, y confiar. Exod.3. num.11.

Parecete que estás desobligado de corregir a tu hijo, a tu yerno, ò a tu superior, ò a tu subdito, porque es docto, y tu no? Porque es juez, prelado, ò ministro de su Rey, y sabe mejor lo que deve hazer, que tu se lo sabrás dezir? Pues oye lo que le passo a Moyses, que era el hombre mas sabio que avia en el mundo, y superior de mas de seiscientos mil hombres, fuera de mugeres y niños. Y el otro su suegro era vn barbaro, idiota, y viendo a Moyses algo inadvertido, quando dixo al pueblo que no era suficiēte a determinar sus negocios: y se quexó de q Dios le huviesse puesto tan pesada carga, y que no acertava en hazer algunas cosas indignas de su govierno, no dudo de corregirle, antes le dixo: Inadvertido andais hijo, mirad que os quitais la vida, y la honra, &c. Con este indiscreto trabajo, mejor acertareis de esta manera: diole

su

su consejo el suegro, tomole el yerno, y acertaron ambos, este en corregirse, y aquel en corregirle. Pues como? Veia mas el barbaro? Sabia mas el idiota? Entendia mas de govierno civil el montaraz? No, mas estava Moyses tan inadvertido, que tuvo necessidad de que vn negro suegro suyo le advirtiesse lo que el sabia mejor que nadie. Lo mismo les passa a tu hijo, ó yerno, ó subdito, ó superior, por mucho q sepan, y por mas autoridad que tẽgan, si estan turbados con alguna passion, y necessitan que les digas, mirad que perdeis neciamente vuestra haziẽda, vuestra hõra, vuestra reputacion, vuestra salud, y vuestra alma. Y no creas a quiẽ te dixere, que estás desobligado de hazer esta limosna, por ser ellos doctos, y tu ignorante, pues para hazerla, mas se requiere caridad, q̃ue doctrina, ni abilidad. La causa que el Euãgelio dà dela condenacion eterna del rico avariento, no ès otra, sino que viendo a Lazaro necessitado de vn pedaço de pan, no se lo dava. Pues qual es mayor necessidad, la del cuerpo de vn pobre, ó la del alma de vn hijo? Morir esta, ó morir aquel? Biẽ lo declara Christo N. S avisandonos, q no temamos a los que quitan la vida del cuerpo, sino la del alma, echandola en el infierno. Tu hijo, ò tu subdito, ó tu yerno, ó tu superior (por mas q sepa y valga) que està caydo en pecado mortal delante de ti, no està mas necessitado que Lazaro?

ro? Peor eſtá q̃ ſi huviera caido en vn poço, como Jeremias; ó en el lago de los Leones, como Daniel; ó en el profundo de el mar, como Jonas; tan ſin remedio, que el por ſi no le tiene, ſi no le viene el favor del cielo. Puedes lo tu remediar, con advertirle ſu pecado, y afearſelo, y no lo hazes? No ay en ti caridad, no ay amor, cuya obra es la correcciõ, y mas de provecho q̃ dar vn pedaço de pan al que perece de hambre.

Y no me digas, ſi eres docto, q̃ eſte precepto no obliga, quando el pecador por ſi puede aplicarſe el remedio de ſu daño; como ni el dar limoſna al q̃ le ſobra la hazienda, y ſe dexa de ſu voluntad morir de hambre; que el q̃ eſtá en ſu pecado, porque quiere y puede ſalir dèl, cada y quando que guſtare; q̃ el conoce ſu mal eſtado, y no tiene neceſsidad de que nadie ſe lo diga. A eſſo te reſponde, q̃ bien ſabes q̃ el pecado eſcurece la luz de la razon, y que el pecador queda como en tinieblas, ſin echar de ver ſu daño, deſlumbrado ſu entendimiento, cuya luz mas clara que la del Sol, ſe añubla con los vapores grueſſos q̃ ſe levantã de la tierra de nueſtra carne, y no le dexã ver el mal eſtado en que eſtá; y ſi lo vee, eſtá enredado, y preſo con pequeña liga, como el paxarillo que a caydo en la red, lazo, ò varetas, y no tiene fuerça ò maña para librarſe dellas. Que viſta tan aguda tenia David, pues penetrava lo mas ſecreto, y

oculto

oculto de la ſabiduria divina, y ſabia mas que todos ſus predeceſſores. Pero levantoſe el vapor del apetito carnal, viendo a Berſabè, y dexole tan ciego que no veya, ni conſiderava, ni advertia ſu mal, y ſe deſpeñara en el profundo abiſmo, ſi el Profeta Nathan no le deſpertara, corrigiera, y alumbrara para bien ſuyo, y de todo el pueblo. Porque ſino acudiera al reparo, y correccion de la tal culpa, participara el y todo Iſrael de la pena, como quando amoneſtado, y corregido con el blando aviſo de Joab no le admitio, y por eſte pecado le mato Dios en ſeis horas ſetenta mil hombres.

Otros ſe eſcuſan de hazer eſta obra de caridad, y entre ellos algunos que tienen por oficio el enſeñar, y corregir en publico, y en ſecreto, en comun, y en particular, y dizen, que el corregir el dia de oy es ganar enemigos, y echar vinagre en el ſalitre, ſal en las braſas, y agua en la fragua, y que ay pecador, que aũ que le mudan y muden, no le hará dexar ſu pecado, como ni a la cevada ſu paja. Pero, dime tu que tal dizes, ſi vieſſes que vn villano dava de bofetadas a tu padre, que harias? Saldrias te a fuera, por no ponerte mal con el atrevido villano? no por cierto, ſino bolvieras por la honra de tu padre. O que no las à contigo, o que no te afrentò a ti: en mos dirias, tenga la honra de mi padre que la mia. Bien lo diſsimulas, pues tan poca

to te opones a los que ofenden a tu buen Padre Dios, que tanto mira por tu bien y honra y buelve tanto por ti, que ſi alguno te ofende en vn pelo, a él le laſtima en las niñas de los ojos, Zac. 2.
a èl le ofende, y con él las ha de aver. Oye lo que le paſsò a Jeremias, y aprende del lo que Iere. 2.
tu deves hazer. Viendo las ofenſas que el pueblo hazia a Dios, ſe reſolviò a corregirle con tales veras, que todos ſe amotinaron contra el: y Phaſur principe del templo le prendió, le echò en vn calaboço, y le cargò de priſiones. Con eſto ſe atemorizo el Profeta, y dixo entre ſi: Quien me mete a mi en eſto? Para que me buſco yo eſtas inquietudes? Allá ſe lo ayan, hagan lo que quiſieren, que ſe me dà a mi. A penas tomó eſta reſolucion, quando bolviendo ſobre ſi, dixo: Quien es el ofendido? No es mi Padre? No es mi Señor? No es mi Rey? Pues he yo de ſufrir que a mis ojos le traten mal, y le deshonren? Y que yo me lo eſtè mirando y calle; no ſufrire tal, aunque me hagan ruegos; he de corregirlos y reprehenderlos que mal ſe compadece amar a mi Padre, y callar, viendole dar de bofetadas. Sabia bien el ſanto Profeta, que quando el pecado es publico, ay obligacion de corregirlo en publico, porque ſe evite el eſcandalo y no ſe deve eſcuſar el Predicador, diziendo que no ſe quiere hazer maloquillo con nadie; pues tiene obligacion de corregir en publi-

co lo que es publico, y en secreto lo que es secreto. Ama a tu proximo, y dile lo q quisieres. Para quitar el pelo a navaja, se baña primero con agua caliente, porque no duela, junta tu la blandura y suavidad de las palabras cō la dureza y desagrado de la correccion, y ganaras a tu proximo, que si eres aspero en el corregir, mas dañas que aprovechas. Cumple con tu ministerio y obligacion, y no perdones a ninguno, que dañaras a muchos: y no es misericordia dissimular cō el malo, y pervertir a los buenos, porque en faltando la correcciō, sobra la corrupciō, y el no evitar las faltas y pecados comunes, es multiplicar vicios en la Republica, ò comunidad, e induzirlos a que los hagā, segū lo q dixo el santo Moyses a su hermano Aaron: Que te hizo este pueblo, para que le induxesses a hazer vn pecado tan grande? Y no le avia induzido, sino que no le avia reprehendido, ni ido à la mano quando adoraron el bezerro.

Exod. 32. num. 21.

Del provecho grande que se saca de llevar bien el aviso y correccion.

CAPITTULO VIIJ.

VNa de las mayores mercedes que Dios te puede hazer, es embiarte, como al Rey David, vn Profeta Natan que te corrija y abra.

los

los ojos; è indicicio de tu condenaciõ es llevar mal el aviso, y correccion, falta de locos, sin juizio, semejantes al Demonio, y condenados como él. Y S. Basilio dize, que te pueden dar por desafuciado como al frenetico, que no despierta con ningun aviso, y crees del que te avisa y corrige, que te quiere mal. La correccion no es obra de enemigo, sino de verdadero amigo, porque el que ama, a menudo y con affecto avisa y reprehende a quien ama; Dios corrige y castiga a el que quiere bien, y habla al oydo a sus escogidos, y los castiga, y les avisa que se conviertan, y se aparten de la maldad. Es obra de enemigo sangrarte quando estás enfermo? Purgarte quando tienes el cuerpo lleno de malos humores? Quererte levantar del lodo en que cayste? Avisarte que vna bibora se te entra en el pecho? Advertirte que tu hazienda se pierde? Que tu honra se menoscaba? O que corre riesgo tu vida? Dirás que no, sino de muy grande amigo. Pues porque has de pensar que es obra de enemigo el aplicarte remedios para que sanes de tus males espirituales? Darte la purga amarga dela correccion? Quererte sacar del cieno del pecado en que está tu alma cayda? Advertirte que tienes la bibora de la culpa en el pecho? Que pierdes el rico caudal de la gracia, la honra de hijo de Dios, y la vida eterna. A Jeremias le echó en vn

Apoc. 3 num. 19

Aretas Apoc. 9.

lago

lago profundo de cieno el Rey Sedechias, y Aldemaloch, varon virtuoso, le sacó del con toda la suavidad que pudo, y quedole el Profeta tan agradecido, que siempre le encomendava a Dios; pues si tu estas caydo en el cieno de tu pecado, con peligro de perecer para siempre, quanto deves agradecerlo al que te ayuda
Prov. 17. a salir dél? El sabio y prudente ama a quien le
v. 10. corrige, aunque sea sinrazon, porque le haze mas provecho que al necio cien açotes; y este avisado con ella, aborrece y persigue a quien le dá el aviso, por donde haze su mal irremediable. El mal de rabia, y el de hydropesia, se tienen con razon por incurables, porque no ay cosa mas aborrecible para el rabioso, q el agua, en quien está su remedio; ni mas amada del hydropico, en quien consiste su daño. Si tu rabias porque te corrigen, y mueres porque lisongeen, incurable eres, porque en los pecados causan el mesmo efecto las correciones, que en las enfermedades las medicinas; y assi como es necio el enfermo que rehusa estas, assi tambien
Prov. 27. lo es el pecador que no admite aquellas con a-
n.... grado; mira q son mejores las heridas del amigo, que las caricias del enemigo, y que vale mas ser corregido del sabio, que lisongeado del necio. Bien conoció esta verdad San Luis Rey de Francia, pues á la hora de la muerte le dixo a Philipo su hijo mayor, y heredero de sus Rey-
nos;

nos. Recibe con tal agrado los avisos que se te dieren, q el Confessor, y tus devotos y amigos te digan cõ libertad tus faltas, y te enseñan lo q deves hazer, q no ay arracada de oro llena de esmalte rico, y curioso engaste de brillantes margaritas, q assi assiente, y hermosee las orejas como la correccion dada al sabio, que la recibe bien, y la obedece mejor, pues della depende la salud espiritual de todos sus males. Que bien lo dixo el otro sabio gentil, y aun desalmado, para nuestra enseñança: El remedio general, dize, para todas lae enfermedades del anima, consiste en oyr al que aconseja, corrige, y enseña con caridad; no ay avaricia tan solicita, ni ambicion tan hinchada, ni embidia tan podrida, ni ira tan despepitada, ni embriaguez tan dissoluta, ni torpeza tan descarada, que sea mal sin remedio, en quien recibe bien el aviso, y correccion: el sanara de todos estos achaques, y de otros mayores, por arraigados que estén en ol coraçon, y en el alma. Por esso, si tu quieres sanar del mal que te arrastra, y quita la vida del alma, recibe el aviso que se te diere, con agrado, sin mostrar ceño, desdèn, ò enfado, no niegues la verdad, reconoce tu culpa: responde agradecido, si el aviso, ò reprehension pide respuesta, y sino calla, que es lo mejor: propòn la enmienda, y remedia el pecado, de que te avisan, y el escandalo que con él has do-

Sal. Pr. v.

Horat. epist. lib. 1. ep. 1.

 do,

do. Y si el que te avisa exagera la culpa, diziendo mas de lo que ay, no te exasperes, que es medicina, y á de escozer para sanar. Quãdo los Medicos, ò Cirujanos aplican algunas medicinas, aunque ellos yerren y lastimen, y les duelan á los enfermos, callan, lo agradecen, y lo pagan. Hazlo tu assi, aunque te lastime quien te corrige, no dés muestras de impaciencia, ó de disgusto, que no te puede dañar qualquiera exageracion por grande que sea, si la llevas bien, al enfermo si, le suele quitar la vida el medico que carga la mano en los medicamentos; mas el que la carga en los avisos, te libra de la muerte, si le oyes con paciencia, y te labra la corona de vida eterna, si te ayudas, y le obedeces con perseverancia: y concluyo con lo que el Espiritu Santo dize. Que el que aborrece el aviso, y correccion, es vn necio presumido; si tu la aborreces, tu mismo te publicas por tal, y dás manifiestos indicios de tu ignorancia y presuncion. Pero si la recibes bien, y obedeces á quien te avisa y aconseja lo que te conviene, el mismo Espiritu Santo te dà nombre de dichoso, y bien afortunado. Y Heosiodo, y Zenon, te califican por el mejor de tus yguales.

Rom. 16. t. P

Prov. 15. n. 18.

l. 8. opusc. & lib. 7. Apoph.

Di

De la limosna y caridad que se deve hazer à los enfermos.

CAPITVLO IX.

ENtre las obras de misericordia, las que mas campeã, como mas vtiles, y necessarios para el q̃ las recibe; y mas satisfactorias para el q̃ las haze, sõ las q̃ se exercitan cõ los enfermos, pobres, ó ricos, amigos, parientes, ó no conocidos. Y para que te aficiones â exercitarlas, oye primero las bendiciones que David hecha á quien entiende en ellas. Dios le conserve, y acreciente los dias de la vida: Dios le ayude, y le de salud, y le levante de la cama, y le restituya en ella, si alguna vez le faltare: Dios le haga bienaventurado desde esta vida; y desde el suelo comience á gozar de lo que eternamente gozará en el cielo: Dios le libre de malos sucessos, y de las manos de sus enemigos: Dios se lo pague, y le favorezca, y consuele en sus dolores, y visite en sus enfermedades: Dios le aplique las medicinas, le haga la cama, le mulla, y refresque el almohada, le limpie el sudor, y le sane de las dolencias del cuerpo, y de los males del alma. Qué mas pudiera dezir vn enfermo muy agradecido de lo que dize este santo Profeta Rey? Yo Psal. 40.

solo digo, que todas estas bendiciones las cumple Dios liberalmente en esta vista, y en la otra, y creo que basta con lo que se ha dicho de la limosna en comun; y assi apuntarè aora lo que se deve hazer en cosa que tanto vâ: socorriendo al enfermo en las preciosas necessidades del alma; assi en la enfermedad peligrosa, como en el articulo de la muerte. Y mas, si el enfermo es hombre de negocios, rico, ò poderoso. porque estos tales, tienen mas necessidad de esta limosna que los pobres. Y no solo es el confessor quien la ha de hazer, que (aunque es caridad propria suya) no està siempre tan á mano. De todos es el hazer este oficio; para todos escrivo esto, para hombres, y mugeres; para Eclesiasticos y seglares; para los mas amigos, y allegados: y para que cada vno sepa lo q̃ le conviene hazer, quando estuviere peligroso, y no aguarde á estarlo para hazerlo, ni á que otro se lo diga.

En teniendo aviso de la enfermedad grave del pobre del amigo, del pariente, ò conocido, te entrarás por sus puertas, y cõsolarlo has, mostrando pena, y compassion de su mal. Si fuere confessor llamado para hazer este oficio de caridad, y hallare q̃ el enfermo se muere, y q̃ no á recibido los sacramentos, ni hecho testamento, no se turbe, ni aflija. Haga q̃ llamen luego al Escrivano, y al Cura, y que traiga el viatico, y el olio:

olio: y en ẽt interin muevale á dolor de sus pecados, por ser hechos contra Dios q le amò, le hizo, le crió, le redimiò, le perdonó tantas vezes, le ha librado del infierno, y le promete la gloria si muere en su gracia: confiessele contrito luego. Y si està muy al cabo, y teme no se le muera, ó pierda la habla, ó el juyzio, en oyẽdo algun pecado, absuelvale, y despues proseguirá lo q el tiempo le diere lugar. Si deve restituyr honra, ó hazienda, y el mal no dá lugar, basta q al enfermo le pese, y desee reparar qualquier daño, y remediarlo si pudiere; y hagale que se acuse de no averlo hecho quando pudo, q con esso cumple, Si se hallare sin habla, pero cõ sentido, y buen juizio, preguntele si quiere confessar, y recibir los demas sacramentos y en respondiendo que si con alguna seña, haga que se salga la gente fuera, y preguntele algunos pecados en particular, y si dixere por señas que si, absuelvale, y reciba el santissimo Sacramento, y la Extrema vncion, Empero si ya no oye, y pidiô antes confession, ò haze alguna señal de dolor en su presencia, absuelvale, *sub conditione, Si es capax, ego te absolvo, &c.*

D. Tho. opu. 65. c. multiplex de penit. d. 1. & c. Ægrotantes de cõsec. d. 4. Cordova casu 18. & q. 39. Vict. q. 152 Anton. Medin Sylv. Toledo. Suarez, Valen. Bellarm. & aij allati à T. Sanchez tom. 1. de matr. lib. 1.

Sino huviere este peligro, y el emfermo estuviere algo aliviado, y tu fueres su amigo ò deudo, ò religioso, le dirás algunas cosas q lo alegren, y alivié, al modo de las q ponemos en los consuelos de las enfermedades. Y si estuviere

melancolico, dile que la tristeza no aprovecha
50. para nada, y es perjudicial, y dañosa, y apressura la muerte; que es peor que la misma enfermedad, que consume los huessos, quanto mas
8. la carne: que como la polilla à la ropa, y la carcoma al madero; assi la tristeza daña el coraçõ, que es fuente de la vida, y ahoga la virtud, y
Cor. 17. acomina las fuerças, y trae consigo todos los ma-
P 22. les. Si le vieres sin temor, y muy alentado, dile
Pr. 25. q la vida del hombre es vn brinquiño de cera, que qualquier calor lo derrite; vn vaso Veneciano, q vn golpecito lo quiebra; vna alcorcita, q vn poco de agua le deshaze; vn bucaro de Estremoz por cocer, q el labio lo desmorona; vn delicado cendal, q vn alfiler lo rasga; vna tela de araña, q el ayre la rompe, y vna candela encendida, q vn soplo la mata, &c. Si estuviere tibio, exortale á que se buelva de todo coraçõ á Dios, y conozca que aquella enfermedad se la embia su Magestad para bien de su alma; para que se acuerde que es mortal, y q no tardará mucho su fin; q qualquiera dia q vive es de gracia: q está pendiente de Dios, y no se puede saber el dia ni la hora de su muerte; que quando estè mas descuydado le salteará; que assi lo quiere N. Señor para obligarle á estar siempre en vela; que si no está apercebido oy menos lo estará mañana, y se hallará burlado: que las muertes repétinas de otros, son para que la suya no lo sea; que tema á

Dios,

Dios, y se disponga para la cuenta; q̃ tenga misericordia de su alma, y haga luego vna confession bien hecha, como para morir; que no dilate el bolverse à Dios de vn dia en otro, pues semejante dilacion, y el prometerse larga vida, á sido causa de la condenacion de muchos, porq sobreviene sin pensar vn frenesi, y tras del la muerte; Que considere la Magestad de Dios (a cuyos pies se postran los espiritus soberanos, y están temblando delante del de pura reverécia) á quiẽ tantas vezes á ofendido despues de averlo criado de nada, adoptadolo por hijo, y hecholo tãtas mercedes, y lo ha esperado á peniténcia, y le promete por su Profeta, q̃ en qualquiera hora q̃ gimiere, y cõfessare sus pecados, no se acordarã dellos. Dile los provechos de la cõfessiõ general, que està en el segũdo tratado; y aliẽtale á que la haga, sino la á echo, antes que se le agrave mas la enfermedad. Buscale (si el gustare) vn buen confesor de ciencia, y de cõciencia; ò el suyo siendo tal, y traeselo para que noquede por esso. Hazle restituir luego, si puede, lo que tuviere á cargo; y si es la restitucion de fama, de honra, ò de papeles de importància, i no puede hazerse antes de morir, procura q̃ lo declare ante escrivano, y testigos, para que conste despues de muerto: y esto con orden, y cõsejo del docto confessor, y no de otra manera; porque podrà aver casos en que no sea menester, y

Eccl

Ec

Iob c. 9.

Ezech. 35. n. 11. & c.

Penderet. 50. dist.

tenga inconvenientes. Dile que ajuste sus cuẽtas, que aclare, y declare qualesquier acciones y derechos de hazianda, ó de otras cosas, ꝗ han passado por sus manos, y penden de su declaracion, sin la qual avrá pleitos.

Que mire si tiene algunas personas conquien reconciliarse, ò por averles agravado èl, ò aver [illegible] agravio dellas, y componlo de manera que cesse la enemistad.

Hecho esto, y la confession, hazle recibir el santissimo sacramento, que es pan de vida, y le darà entera salud, y que mande dezir algunas Missas, y dar algunas limosnas por esta intencion.

De lo que deve hazer si se agravare la enfermedad.

CAPITVLO X.

Suarez in 3 p. t. 4. disp. 48. sect. 8. Richard. d. 45. art. 2. q. 4. Gabriel lect 50. in Can. Sà in Aphor v. Testam. n. 24.

SI la enfermedad no se aplaca, tratá de que haga luego su testamento, cerrado, si pudiere que es mejor para su quietud. Y si lo tiene ya hecho, aconsejelo que lo ratifique estando en gracia, porque le aprovechen mas las mandas, y legados pios. Si lo quisiere revocar puede avnque aya jurado de no revocarlo, pidiendo primero relaxacion del juramento.

Advierte

Adviertele, que en todo lo que hiziere, y ordenare en su testamento, busque, y quiera la hōra de Dios, provecho de su alma, y descargo de su conciencia.

Que comunique sus negocios con personas doctas, santas, y desinteressadas: porque ninguno es buen juez en su propria causa, ni deve estrivar en sola su prudencia, ni fiarse de su juyzio resolucion, ni ciencie.

Que mande ante todas cosas, pagar sus deudas; y adviertele, que es doctrina cierta, que si puede pagar luego, no cumple con su conciencie, dexarlo encargado. Sino puede, que haga memorial, ó memoriales de lo que deve, y le deven; y mande en su testomento, que le tengā por insertos en el, con tal, que estén firmados de su mano, y de la de su confessor. Si tiene buena hazienda de que testar, sin herederos forçosos, y dessea emplearla en servicio de nuestro Señor: traele á la memoria las obras pias, en que la puede emplear cò mucha gloria de Dios, y bien de su alma. Las quales son.

S.Th.2.2.q.72.ar. ult. Silv.Re. q.5.& 7. Navarro c.17.n.98. Ængol.rest 2.§.2. Anton.2.p. ti.§.25.c.1 Angles. q. de rest.ar.2 eisimt.4. Nauarra li. 4. de rest.c. 4.n. 60.& asseri alios multos Doctores.

1 Capellanias, ó memorias por las animas de Purgatorio, con el orden que despues dirémos, tratando dellas.

2 Para Conventos de Religiosos, ò Religiosas que viven de limosna, ò tienē necessidad.

3 Para pobres vergonçantes, viudas, estudiantes, Colegios, ó Seminarios de mancebos habiles.

4 Para

4 Para redencion de cautivos.
5 Para casar huerfanos, ò donçellas pobres.
6 Para criar niños expuestos.
7 Para sacar mugeres de mal estado, y casarlas.
8 Para los presos de la carcel.
9 Para los enfermos de los hospitales.
10 Para fabricas, ó sacristias de Iglesias.
11 Para fiestas de la limpia Concepcion de nuestra Señora, ó del Santissimo Sacramento, con musica, Missa, Sermon, y cera.
12 Para parientes pobres virtuosos, y honrados, dexandoles alguna renta por los dias de su vida, y que despues se gaste en alguna de las dichas obras pias, ò otras, enque se remedien necessidades espirituales, que son de suyo mejores que las corporales.

Aconsejale, si tiene hijos, que no agravie á ninguno: si tiene muger, que la honre, y favorezca en quanto pudiere. Que se acuerde de sus criados, y criadas, y de sus parientes pobres.

Si tiene hijos, ò hijas naturales, bastardos, ò espurios, á ellos les dexe alimentos, y á ellas conque tomen estado, que tienen obligacion de hazerlo assi, en el modo que mejor pudiere, ò del remanente del quinto, ó de los frutos, y rentas Eclesiasticas, si el lo ès.

53. in Arbor 5: lestan. n. 29.

Que nõbre por albaceas tres personas, las de mayor confiança, y virtud que pudiere: y les rue-

ruegue le tomen Bulas de difuntos, y le ganen indulgencias, &c.

Lo que se ha de dezir al enfermo, en desafuciandole.

CAPITVLO XI

HEcho el testamento, si se agravare la enfermedad con accidentes mortales, exortale, que quite su pensamiento de las cosas de esta vida, y lo ponga en la eterna, para dõde fue criado: que se ofrezca â Dios en holocausto, y le dé gracias por los immensos beneficios que del â recibido: que le pida perdon de sus pecados, contricion verdadera dellos, auxilio eficaz para no apartarse vn punto de lo que tiene, y cree la S. Iglesia Catolica Romana: Que confie, y espere en la misericordia de Dios, y en los merecimientos de nuestro Señor Jesu Christo, que se ha de selvar. Que le suplique lo lave cõ su sãgre, lo vista desu librea, lo marque cõ su marca lo enriquezca cõ su gracia: Que se resigne en las manos deDios, y lleve con paciencia los dolores de la enfermedad. Que ruegue á la Virgẽ Santissima, y á los Santos sus devotos le asistã, ayudẽ, y favorezcan en esta su necessidad. Y en particular al Angel de su Guarda, que le defiẽda pues el solo puede masq todo el infierno junto.

Blosius, ex Taulero na flat Dicta Patrũ. c. 22

Y en

Y en desafuciandole los medicos, le dirás la nueva, por estas ò otras palabras: Los medicos señor, dudã mucho de su salud, no ay que esperarla dellos, ni de las medicinas humanas, sino del Medicho divino. Creo q̃ se à llegado la hora dichosa en que â de trocar la tierra por el cielo, el trabajo por el descanso, el temor por la seguridad, el dolor por el gozo, y la carcel por la libertad. Porque Dios nuestro Señor, que dió à su alma de v.m. la casa del cuerpo por carcel, quiere ya librarle della, y llevarle a gozar de si. Presto se verà librede la prisiõ, y esclavitud del cuerpo corruptible; y gozará de la libertad, y gloria de los hijos de Dios. El que sale de la carcel para serRey, muy alegre deve salir; conformese v.m. con la volũtad del Señor, que asi lo ordena; y lleve con amigo generoso el trago de la muerte cercana, pues nació para morir, y espere la bienaventurãça eterna. No se dexe engañar del demonio, ni se persuada que no à llegado el vltimo trance, y que ha de escaparse deste peligro, como de otros, aunque se sienta cõ vigor y aliẽto, porque el mal grave lo haze insensible; y se pondrâ á riesgo de algun daño irreparable, no previniẽdose para morir, como deve.

... b. super ... 1.

Si tomare mal, y con impaciencia la nuevade su muerte, mustrate compasivo, y duelete de su pena: y a si le ganarás, para que oyga. Dexalo vn poco, y ençomiendalo aDios: y en viẽdo que

doque se sossiega, llegate á èl, y dile palabras de consuelo, cō blandura y suauidad, á este modo. El Sāto viejo Simeō, en teniendo â Iesvs en sus braços, desseó la muerte: no la tema v.m. pues q̃ lo tiene en su coraçon y alma. Y porque la á de temer? la muerte que queria, que no, le á de quitar la vida, no es mejor aora que está bien dispuesto, que quando no lo estè? Si tiene temor, dile, que el diamante, zafiro, y carbunco, puestos sobre el coraçō, quitā el miedo. Tome v.m. estas tres piedras preciosas que le dán los Sātos: el diamante Job, Aunque me quite Dios la vida è de esperar en èl: el zafiro David: Si anduuiere en medio de la sombra de la muerte, no temeré mal ninguno porque vos Señor, estais conmigo: el carbunco San Pablo: Quien me apartará de la caridad de Christo? por vētura la muerte? Cierto estoy, que ni la muerte, ni el infierno, ni otra qualquier cosa será bastante para que yo dexe de querer que se cumpla en mi voluntad de Dios. Ponga estas palabras en su coraçon, y las de Christo: Yo soy resurreccion y vida, el q en mi cree con viva fe; aūque aya muerto viuirá, y no temerà; y menos, si cōsidera que el miedo dela muerte no la impide, sino la acelera mas. Y mucho menos, si advierte en la ganancia, si repara en el trueque, q mira lo que le quitan, y porque se lo quitā: que es tierra por cielo, muerte por vida, mal por bien, trabajo por descanso

Plinius 13.
Ps. 88.
Ad Rom. 8.
Ioan c. 11.
Senec. c. 11

mundo,

mundo porDios, y de vn pecador, se hallarã en
breve trocado en vn santo, y bienavẽturado. Si
temiere to la via, consuelalo, diziendole: Que
no es nuevo temer la muerte, porq̃ de ordina-
rio no viene cõ gusto, ni la vida se acaba sin dis
gusto. Aquellas tres Lumbreras del pueblo de
Chrys. 3. Dios Abrahám, Isac, y Jacob, la temieron, Elias
ad Olimpiā pedia â Dios la muerte, è yva huiendo della
t. Genes. entrandose por los desiertos, porno caer en ma
32. in Gene nos de Jezabel, que se la queria dar. David, que
3. Reg. 19. se quexava de que le durasse tãto la vida, diziẽ
Ps. 119. n. 5 do: Ay de mi, que se â alargado mi destierro. Y
Ps. 141. n. 8 en otra parte, llamando prision á esta vida, y
1. Reg. 21. carcel al cuerpo, pide a nuestro Señor, que sa-
n. 13. que su alma dél, y la ponga en libertad, para ala
barle, y bendezirle, temiẽdo la muerte, se fingió
loco, hazia visages, bolvia los ojos, torcia labo-
ca, dexava correr la saliva por labarba, dava gol
pes cõ las puertas, y se arrojava cõ impetu por
estos suelos. S, Pablo, que la desafiava, la temió;
2. Cor. 4. y queria que no le desnudassen desta vida, sino
que sobre ella le vistiessen la eterna: los Marty-
res perdian el color, temian, temblavan: los A-
postoles la huyeron: y el mismo Christo dixo,
cercano á la muerte: triste está mi anima. Pero
Mar. 14. n. todos conformandose con la voluntad de Dios
34. gustaron morir, y de passar el amargo trago de
la muerte. Temer, no es falta de la volũtad, si-
no defecto de la naturaleza: porque quando
Dios

Dios formò, è hizo la maquina admirable de nuestros cuerpos, parece que añadiò a los quatro humores (de que constan) el quinto, que es el temor de lo que le puede dañar. Y assi no es malo temer la muerte; pero seria grande mal si el temor le afligiesse tanto que no se dispusiesse bien para morir, ni se conformasse con la voluntad de Dios, ni se ayudasse con algunas cõsideraciones. Si le vieres triste, porque muere en la flor de su edad, y dexa buena hazienda, muger moça, hijos huerfanos y por criar. Dile, que harto vive qu en bien vive; que nuestra vida es vna comedia, cuyo primor no cõsiste en ir larga, sino buena, y biẽ representada: y como la navegacion de la carrera de Indias, que mientras mas breve, es mejor. Que la hazienda que dexa, es temporal, é incierta; y la que espera, certissima, y eterna. Que Dios queda por esposo de su muger, y padre de sus hijos, &c. y que el vá á gozar vn descanso tan diferente de los de acá, q en su comparacion le pareceràn duros trabajos los regalos mayores deste mundo visible. Què no es esta muerte fin de la vida, sino transito, y passo para otra mejor: que no es muerte (segun dize San Cypriano, y San Bernardo) sino sueño, tras del qual viene la herencia, y possession de la eterna bienaventurança, donde no avrá mas muerte, ni llanto, ni quexas, ni dolores, ni penas, porque se passaron, y acabarõ los

traba-

Au... opere in... ... ...th. c. 25

Seneca.

lib. de mortal... ... c. 21.

traqajos, que avian de padecer al descanso, què no ha de tener fin, &c. Que ofrezca la vida á su Dios, diziendole: Señor mio, si mil vidas tuviera, todas os las ofreceria: y pues no me distis mas de vna, y essa prestada de mui buena gana os la buelvo. Y si me hallare presto en medio de las sombras de la muerte, no tendrè de que tener miedo, porque vos, Señor, estais conmigo. Dile que pida con tiempo, el Santo Olio, con el qual se acrecienta la gracia, se perdonan los pecados veniales, se sanan las enfermedades del alma, y á vezes las del cuerpo; se quitan las reliquias del pecado; y si ay alguno mortal, cometido despues de la vltima confession, de que no puede confessarse, por faltarle la habla, ó la memoria, ó el cōfessor, con sola atricion, y este Sacramento, se salvarà su alma. La qual se llena de alegria, y se fortaleze para luchar con el demonio, que echa el resto de sus tentaciones en el remate de la vida: donde si sale vencedor, para siempre lo serà. Y haz que se lo traigan luego; y en aviendolo recibido, es bien que tenga siempre quien le hable de nuestro Señor, algun Religioso, ò Sacerdote, ò alguna persona virtuosa, aunque sea muger: y q̄ se reconcilie todas las vezes que pudiere, aunque no aya nuevas culpas, por la gracia que se alcança, y por las penas del Purgatorio que se remiten. Adviertele, que si por la sugestion del demonio, le congoxaren algu-

Ps. 22.

nos

nos pecados graves, que por olvido no confessó crea se le perdonaron quãto á la culpa quãdo confessó los demas. Si le pareciere q las cõfessiones passadas fueron mal hechas, ó si (lo q Dios no permita) por su flaqueza, ó por el mal habito que á tenido, se dexare vencer de algun pensamiento deshonesto, ó de algun desseo de vengança, &c. en cosa grave, y se viere sin habla; ò sin confessor para cõfessarlo, haga actos de contricion; que mientras el alma está en el cuerpo, remedio tiene, y no desmaye, ni pierda la confiança en Dios.

Pondrásle vn Christo junto á èl, y agua bẽdita que echarle á menudo, y algunas Cuentas ò Medallas de indulgenciasque tenga el enfermo, y diga á menudo, Jesvs, porque este Santo nombre, cõ Fé viva creído, y con devocion inuocado, tiene tal virtud, que dá gusto en qualquier afecto santo: aviva laspotencias, aumenta la devocion, dispone el alma, de quien le inuoca á todo genero de piedad: ahuyẽta los demonios, mueve á contricion de los pecados, à amor de Dios, á confiança de su misericordia, á agradecimiento delo mucho que padeció por nosotros, y sufrimiento y paciencia de todo mal: y se gana indulgẽcia plenaria, con casi todas las Medallas; diziendo Jesvs, aunq sea cõ el coraçõ. Con este dulce nõbre en la boca muriò S. Pablo, S. Ignacio martyr, S. Edmũdo, y otros

Arnobius lib, 1. contra gentes.

I. Iustin, de circunc.

innumerables. Y viendose Thomas de Kempis varon santissimo, muy afligido en su agonia cō el Demonio visible, en diziēdo JESVS, bolviò las espaldas, y començò á huyr cō el miedo de este nombre; y reconociendo entonces el agonizante, la virtud y fortaleza que tenia contra el Demonio, repetia muchas vezes JESUS, y cada vez se le alexava mas el maldito espiritu, hasta que totalmente desapareciò, y el Santo muriò en paz. Y lo mesmo passa á los que invocan el Nombre de MARIA porque assi como las aves se espantan, y buelan quando oyen algun gran golpe, ò ruido, assi los Demonios tiemblan, y huyen en oyendo pronunciar esta nombre Santissimo de MARIA.

S. Brigida li bro. 1. c. 9.

No le ás de hablar á gritos, ni siempre, ni mucho, sino quedo y á su tiempo, diziendole, y haziendole dezir oraciones breves, de las muchas que ay en este libro: dandole á besar el Christo, y que hable con èl algunas palabras tiernas, de dolor, y arrepentimiento, actos de Fè asegurãdole, que embraçado con el escudo de nuestra Fè Santa, rebatirá los golpes, saetas, y tentaciones del enemigo, estando firme y constante en ella. 1. Como revelada por Dios, cuyo testimonio es infalible. 2. Aprobada, y confirmada con tan gran lluvia de milagros. 3. Verificada con el cumplimiento de tantas Profecias. 4. Defendida con la sangre y vida de tantos Martyres.

tyres. 5. Confessada por tantos Concilios. 6. Testificada de los Apostoles. 7. Creida, y enseñada de varones doctissimos, integerrimos, y bien enseñados en todo genero de ciencias humanas y divinas, que podriamos dezirle á Dios, con Hugo de Santo Victor: Señor, si es engaño lo que creemos, vos soys la causa de el. 8. Pues por esta Fe, los santos vencieron los Reynos, obraron justicia, alcançaron el cumplimiento de las promesas divinas, cerraron las bocas de los Leones, apagaron las llamas de el fuego, pusieron en huyda los esquadrones, y exercitos enemigos, cobraron entera salud, tuvieron valor y esfuerço en las batallas, destruyeron los Reales de los contrarios, y restituyeron à sus madres los hijos ya difuntos. *Ad Hebr. 11.33.*

Hazle dezir Actos de confiança, que hallarás pagina 351. y siguientes. Actos de caridad 109. y siguientes. Actos de dolor, y contriciõ, 104. y 196. y siguiẽtes: y que procure hazerlos lo mejor que pudiere, y ayudale tu, para q̃ los haga bien, conforme la condicion, calidad, disposicion, y necessidad del enfermo.

Dile, que diga el Credo, ò á los circunstantes por èl. y explicaselo, segun su capacidad. Si la tuviere corta, hazle algunas preguntas por los articulos, aconsejandole, que responda á ellas cõ el coraçon, y si pudiere tambiẽ con la boca, de esta manera. Crees hermano mio, el mysterio de

la santissima Trinidad, Padre, y Hijo, y Spiritu santo; tres Personas, y vn solo Dios verdadero? Si creo. Cree q este Dios trino y vno es Criador suyo, y de todas las cosas visibles, y invisibles, Salvador: y glorificador de las animas justas? Si creo. Cree en Jesu-Christo su Hijo, y Señor nuestro, que fue concebido de la Virgen Maria por obra del Espiritu Sāto, y naciò della, siendo Virgen anets del parto, y en el parto, y despues del parto? Si creo, Cree que este Señor por redimirnos fue crucificado muerto, y sepultado, &c. Si fuere el enfermo bien entēdido; en vez de las preguntas le diràs 1. Encomiendese v.m. á la Santissima Trinidad, &c. 2. Tenga grande confiança, que ha de gozar presto de la vision beatifica, &c. 3. A mi me pesa Dios mio, Criador, Salvador, y Glorificador mio, de averos ofendido, 4. Señor mio Jesu Christo, pues fuistes concebido, &c. y derramastes vuestra sangre por mi, aved misericordia de mi, que soy gran pecador, &c. 5. Gracias te doy Padre Eterno, porque me hiziste, &c. Gracias te doy Señor mio Jesu-Christo, porque te hiziste hombre, &c. Gracias te doy Spiritu santo, por los dones que me comunicaste, &c, 6. Yo te ofrezco Señor Dios trino y vno, mi alma, mi cuerpo, mis potencias, y sentidos, porque me criaste, me hiziste, me conservaste, &c. 7. En tus manos, señor, encomiendo

miendo mi espiritu; redimisteme señor Dios de la verdad. 8. Yo creo y confiesso el soberano mysterio de la santissima Trinidad, y el de la Encarnacion del Hijo de Dios, su vida, muerte, y Passion, y la redencion del linage humano. Yo creo en el Espiritu Santo, y confiesso que es el divino amor, con que el Padre y el Hijo se aman desde su eternidad, y q̃ es Dios verdadero, igual en todo al Padre, y al Hijo, &c. Con cada vno destos ocho pũtos puedes ir discurriendo por todos los articulos del Credo, y no te faltarâ q̃ dezirle al agonizãte, cõ grãde provecho y consuelo suyo. Si fuere hõbre docto, no le enseñes, sino dile, Acuerdese v.m. de lo q̃ tantas vezes á predicado, leido, y enseñado, y espere, q̃ assi como la sãtissima Trinidad le criô y cõservò hasta esta hora, le ha de salvar, y glorificar, por medio de la Encarnaciõ de Iesu Christo, y q̃ por los meritos de su vida, muerte, y Passion le ha de perdonar Dios, *Cui proprium est misereri semper, & parcere*, y tiene por gloria, communicar su gloria, logrando los trabajos de Iesus, que es nuestra justicia, santificacion, y redemcion: y los de la Virgẽ santissima: encomiendese v.m. á ella, y digale, *Maria mater gratiæ, mater misericordiæ, tu nos ab hoste protege, & hora mortis suscipe: Monstra te esse matrem, sumat per te preces, qui pro nobis natus, tulit esse tuus. Sub tuum præsidium confugimus sancta Dei ge-*

nutrix, nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus, sed à periculis cunctis libera nos Virgo gloriosa & benedicta.

1. Qui habitat in adiutorio, &c. Explicale el Psalmo 90. parafraseando sus versos á este proposito, 1, Qualquiera, Señor, q en Dios pone su esperança, tendrà cierto su amparo, y proteccion. Qualquiera, dize, sea rico, ò pobre, grāde, ò pequeño, sabio, ó ignorante; cō todos habla; y aora cō v.m. q en este peligro de muerte puede estar con tāta seguridad como Daniel entre los leones, y como los niños en el horno, &c. porq està á la sombra de aquel q assōbra á nuestros enemigos. 2. Digale v.m. Señor mio, vos sois mi defensa, mi refugio y esperança; en vos confio, y confiaré siēpre, aunque me quiteis la vida, *Etiam si occiderit me in ipso sperabo.* Vos, Señor, me aveis tenido de vuestra mano, para q no cayesse en muchos pecados, y quando caì, vos me librastes dellos, y me los perdonastes, *Impulsus eversus sum vt caderem & Dominus suscepit me.* Aora es su refugio en este riguroso trance, y presto serà su premio essencial en el Cielo. Bien tiene porque esperar en él. 3. Porque el le librará de las redes de los caçadores infernales, q no tratan de otra cosa (y mas en esta ora) sino de como caçará las almas, q està agonizādo, como las enredará, como les quitarà la vida eterna. Y para esso se incitā vnos á otros, como los caçadores, diziēdo

2. Dicet Dño. susceptor meus, &c.

Psalm. 117

3. Quoniam ipse liberabit me, &c.

sigamosle,

aguela, cogela, tenla, aprietala, matala, mira no le te vaya: q estas sõ las palabras asperas. No se dexe vécer, q presto cantarà, *Anima nostra, sicut* *Psa. 123. nu. 7.*
passer, erepta est de laqueo venantium: laqueus contritus est, & nos liberati sum. 4. Esfuerce v. m. su confiãça, que Dios le harà espaldas, y sombra: *4. Scapulis suis obumbrabit, &c.*
Animese como buē soldado q Christo como à Capitá y amigo, le ayudarà para q véça en este vltimo conflicto. Y como la gallina, ò el aguila real defiéde à sus polluelos, le defenderá y amparará debaxo de sus alas: ó como el escudo, ó rodela fuerte, rebatirá los golpes y tiros de sus enemigos, y se opondrá al impetu de los Demonios, para que no le hagan mal, el que viviendo en carne mortal y passible. Isai. 53. *Vulneratus est propter iniquitates nostras: & attritus est propter scelera nostra. Vere languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit.* Y pues que recibiò los golpes que nos amenaçavan por nuestros pecados. 5. Hará aora tambien que su gracia, su verdad, y la Fé Santa que vuessamerced professa le sirvan de pavès acerado, que le cubra de pies à cabeça, y no temerá sus pecados, ni la muerte, ni el juizio, ni el infierno, que es lo que en la noche de esta agonia causa temor. Todo nos atemoriza de noche, representandosenos fantasmas y sombras horribles; mas en rayando la luz del dia, el temor se trueca en aliento. Digale v. merced *5. Scuto circundabit te, &c.*

á Dios, para q le amanezca vn rayo de su luz, *Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte; ne quando dicat inimicus meus, Praevalui adversus eum.* §.12, n.5.

6. Sagitta volante & die &c. Ab incursu.

6. Suplíquele lo libre de la vana confiança y presumcion, esperando en Dios; y en los merecimientos de Jesu Christo sin presumir de si, ni de las buenas obras que ha hecho &c. Que le favorezca, para que no dé oydos á los sofisticos argumentos del Demonio, con q procura derribar á los que de si presumen. &c.

& Demonio meridiano.

Que le ayude para resistir al tropel de varias tentaciones y pensamientos diversos de pecado mortal, conque el demonio pretenderá hazerle creer que ha consentido, y que ya no tiene remedio, pues no puede confessarlos. Que le libre de las horribles figuras que toman los Demonios, para hazerle dessperar;

7. Cadent à latere tuo mille, &c.

7. Que aunque sean muchos, á todos los vencerá, y derribará á sus pies, sin recebir daño alguno.

8. Verumtamen oculis tuis, &c.

8. Y aunque aora muera, verá con ellos mesmos ojos en la Resurreccion vniversal, el premio suyo, y el apremio de los Demonios, (que son por excelencia pecadores.)

9. Quoniam tu es Dñe &c.

9. Porque el que ha puesto en Dios toda su esperança, tiene en el segura la fuerte y encumbrada torre de su refugio: adonde no llega mal ninguno de quantos se pueden temer; ni falta bien de quantos se pueden dessear.

10. Non accedet ad te,

10. Porque Dios ha mandado á sus Angeles que miren por el, al

al de su guarda, al de su ciudad, al de su Provincia, al de su Reyno: y à los Sacerdotes que tambien son Angeles, y le ayudan à bien morir, y lo encomiendan à Dios, y ofrecen Missas, y oreciones, para llevarlo en palmas al cielo por todas vias, sin que tenga en que tropeçar. Y con tales guias yrá bien amparado, sin que le pueda empecer, ni dañar, el veneno de la ponçoñosa lengua del aspid, que con sus silvos causa sueño y letargo mortal; para que no se repare en este peligro, ni se den oydos à lo que conviene, disminuyēdo y apocando los pecados, y engrandeciendo la misericordia de Dios: ni le dañarà el basilisco, que con solo mirar mata, envidioso de nuestro bien, y de la honra divina: ni el leon le atemorizarà con sus bramidos, exagerando la justicia de Dios, y gravedad de sus pecados; ni el dragon infernal le harà perder la paciencia: ni ayrarse contra nuestro señor, que en tal aprieto le ha puesto; antes los pondrà debaxo de sus pies. Porque Dios tiene misericordia de los que esperan en el, y reconocen su omnipotencia, y sacro santo nombre. Y en diziendole de coraçon, Pequè Señor contra ti; ten misericordia de mi, promete al pecador contrito, y humillado estos ocho singulares beneficios; los quatro mientras vive, y los otros quatro despues de muerto, 1. Que le librarà de la esclavitud de su

carne. 2. Le amparará en los peligros. 3. Le assistirá en su afliccion. 4. Que oyrá sus ruegos, y le consolarà en sus tribulaciones, trabajos, y dolores. 5. Que se lo, conmutarà en descanso. 6. Que le glorificará en la bienaventurança. 7. Que le dará vida inmortal y sempiterna. 8. Y le manifestará, como ella es su divina essencia, en que consiste la eterna felicidad.

Hazle dezir la protestacion de la Fè, que está en el exercicio quotidiano, y mientras tuviere sentido le puedés rezar, ó parafratear algunos otros Psalmos al modo dicho. Los mas á proposito son el Psalm. 19. 22. 26. 41. 120. 121. moviendole à affectos de Fe, de esperança, de dolor y agradecimiento, y alguna vez serà bien hablar con los circunstantes, para lo qual tienes mucho material en el cap. 13. y 14. del tratado quinto. Y quando esté el enfermo agonizando, y yá sin sentido, dile la Letania, y la recomendacion del alma, y estas oraciones que son sacadas della.

Oraciones de la Santa Iglesia para el articulo de la muerte quando está el enfermo agonizando.

CAPI-

CAPITVLO XIJ.

JEsu Christo Hijo de Dios vivo sea contigo anima Christiana, y sea el medio entre su Eterno Padre y ti, por cuya Passiō y soberanos meritos seas perdonada, y amparada, y libre destas mortales angustias en que penas, esperando en breve dexar el corruptible cuerpo mortal, llamada de Dios á dar cuenta en su juizio de todos tus bienes y males, y recebir el premio de la gloria, por la gracia del Señor.

La Sacratissima Virgen MARIA concebida sin pecado original, sea tu abogada, y te gane de Dios esfuerço y augmento de esperança, cō todos los Angeles y Santos, y aparte de ti toda mala vision, y toda peligrosa tentacion; y no te dexe hasta tenerte consigo en la gloria.

Aquel verdadero Dios, que es fuente de misericordia, sea contigo; el te conforte, y te consuele; él te ampare y te alumbre, y guie en este temeroso camino, el qual guiò á los hijos de Israel, y los defendiò quando passaron el mar, y te lleve por ministerio de sus santos Angeles, y te libre desta agonia, y reciba tus dolores, y temor, y angustia en que estás, en descuento y satisfacion de la pena de tus pecados, por su misericordia infinita. El piadoso Señor que te criò, te dè entero sentido para le llamar con

firme cõfiança, y mande echar deste lugàr todo espiritu maligno, y tentador, y toda tristeza, y mala tentacion. Los santos Angeles estèn áqui contigo, hasta ponerte en la gloria. Y quãdo la volantad de nuestro Señor fuere de sacar tu cuerpo desta pena, y á ti de esta agonia, y carga, para te juzgar, vayas de este mundo con remissìon de todos tus pecados, llena de gozo. En el nõbre de Dios Padre todo poderoso, q́ te crió, en el nombre de Jesu Christo Hijo de Dios vivo, q́ por ti padeciò, en el nõbre del Spiritu S. q́ copiosamente se te comunicò. Apartate, y sal desse cuerpo mortal, cõ el favor, y amparo delos Sãtos Angeles, y Arcangeles, de los Tronos y Dominaciones, de los Cheribines, y Serafines, de los Patriarcas, y Profetas, de los santos Apostoles y Evangelistas, de los Santos Martyres y Confessores, de los santos Monges, Religiosos, y Hermitaños, de las santas Virgines y esposas de Jesu-Christo, y de todos los Sãtos, y Santas de Dios. El qual se sirva de darte lugar de descanso, y gozo de paz eterna en la Ciudad santa de la celestial Sion.

Dios misericordioso, Dios clemente y piadoso, Dios que segun la medida de tu infinita misericordia, perdonas los pecados de los que tienen dolor de averlos cometido, y les hazes larga y suelta de las culpas, y ofensas passadas: Pon los ojos favorable sobre este tu siervo, ó

yelo

yele apazible, y concedele piadoso el perdon de todas sus flaquezas y pecados, pues de todo coraçon te lo pide, por medio de su confession humilde. Renueva, y repara Padre piadosissimo las quiebras, y ruynas desta alma, y los pecados que hizo y contraxo, ò por la flaqueza de su carne, ò por la astucia y engaño del Demonio. Admitela, è incorporala en el cuerpo de tu Iglesia triunfante, como miẽbro vivo della, redemida con la sangre preciosa de tu Hijo. Compadecete Señor de sus gemidos, muevante a compassion sus sollozos, y enternezcante sus lagrimas. Ampara, y socorre á la q̃ no tiene puesta su esperãça, sino en sola tu misericordia, y admitela en tu amistad y gracia, por el amor que tienes á Jesu-Christo Señor mio.

Encomiendote á Dios todo poderoso, hermano mio muy amado, á quiẽ suplico te ampare y favorezca, como á criatura suya, para q̃ en acabando de pagar con la muerte, la pension de esta vida, llegues á vèr al soberano Artifice, que del pulvo de la tierra te formò. Quãdo tu alma saliere del cuerpo, te salga á recebir el exercito luzido de los Santos Angeles, para acompañarte, defenderte, y festejarte. El glorioso Colegio de los Santos Apostoles te favorezca, siendo Juezes assessores de tu causa. Las triũfadoras legiones de los invẽcibles Martyres te amparen: La nobilissima cavalleria de los Confessores il-

lustres te coja en medio, y con la suave fragrancia delos lirios, y açucenas que traen en las manos, significadoras de la fragrante suavidad de sus virtudes, te cōforten. Los Coros de las Santas Virgenes, alegres y regozijadas, te reciban y agasagen: Toda aquella bienaventurada cōpañia de celestiales cortesanos, cō estrechos abraços de verdadera amistad, te dê entrada en el seno glorioso de los Patriarcas. Mansa, piadosa, y apacible se te represente la cara de Nuestro Señor JesuChristo, y èl te dé lugar entre los q̃ para siempre assistē en su presencia. Nūca llegues a experimētar el horror de las tinieblas eternas ni los estallidos de sus llamas, ni las penas q̃ atormentan á los condenados. Rindase te el maldito Satanas cō toda su quadrilla, y al passar por delante dèl, acompañada de Angeles, tiemble el miserable, y retirese temeroso à las tinieblas lobregas de su escura morada. Levantese Dios en tu favor, y desbaratados sus enemigos, que le aborrecen, huigan de su presencia. Deshaganse como el humo en el ayre, y como la cera en el fuego los rebeldes y malditos Demonios, y los justos, alegres y regozijados, contigo se sientē seguramente á la mesa de su Dios. Cōfundanse y retirense afrentados los exercitos infernales, y los ministros de Satanas no se atrevā á impedir tu camino para el Cielo. Librete del infierno Christo, que por ti fue crucificado; librete de la

muerte

muerte eterna Christo, que por ti diò su vida: Pongate Christo Hijo de Dios viuo, entre las praderias, y florestas del Parayso, que nunca se secã, ni marchitan: y sirvase este verdadero Pastor, de reconocerte por Oveja de su rebaño; el te absuelva de todos tus pecados, y te assiente á su mano derecha entre los escogidos, y predestinados Hagate Dios tã dichosa, q veas à tu Redẽtor cara à cara; y que assistiendo siempre en su presencia, conozcas cõ bienavẽturados ojos la verdad manifiesta de su divinidad; y en compañia de los cortesanos del Cielo, gozes de la dulçura eterna de su contemplacion, por todos los siglos de los siglos, Amen.

Perdonala Señor, y ten misericordia della, como perdonaste á la Magdalena, publica pecadora: á Mateo, arrẽdador y logrero: á Pedro, q te negó; à Pablo que te persiguió; al Ladron q toda su vida gastó en robar: y otros muchos, q de grandes pecadores los hiziste ilustres Santos

Recibe Señor, el alma de este tu siervo, en el lugar de la salud eterna, que de sola tu misericordia puede esperar, Amen.

Librala Señor, de todos los peligros del infierno, y de los lazos de sus penas, y de las demas tribulaciones que en esta hora se le pueden ofrecer, Amen.

Librala Señor, como libraste á Enoch, y á Elias, de la muerte vniversal del mundo. Amẽ.

Librala Señor, como libraſte â Noe de las aguas del diluvio, Amen.

Librala Señor, como libraſte á Abrahan dé las hogueras, e incendios de los Caldeos, Amé.

Librala Señor: como libraſte â Job de ſus trabajos y calamidades Amen.

Librala Señor, como libraſte à Iſac del ſacrificio, y de las manos y cuchillo de ſu padre Abrahan, Amen.

Librala Señor, como libraſte á Loth de Sodoma, y de ſus llamas, Amen.

Librala Señor, como libraſte a Moyſen de las manos de Faraon Rey de Egipto, Amen.

Librala Señor, como libraſte a Daniel del lago de los Leones, Amen.

Librala Señor, como libraſte á los tres moços del horno de Babilonia, y de las manos de aquel malvado Rey, Amen.

Librala Señor, como libraſte á Suſana del falſo teſtimonio, Amen.

Librala Señor, como libraſte á David de las manos del Rey Saul, y de las del Gigante Golias, Amen.

Librala Señor, como libraſte á San Pedro, y á San Pablo de las carceles y priſiones, Amen.

Y como libraſte á S. Tecla virgen, y martyr glorioſiſsima, de tres atrociſsimos tormẽtos; aſsi Señor, libra el alma deſte tu ſiervo, y haz q goze de ti, y cõtigo de los bienes celeſtiales, Amẽ.

Señor,

Señor mio Jesu-Christo, Salvador del mũdo todos te encomẽdamos el alma deste tu siervo, y te pedimos y suplicamos, que pues descendiste del cielo à la tierra, por amor de ella, movido de tu grande misericordia, no te desdeñes de ponerla, y colocarla en el seno y descãso de los Sãtos Patriarcas. Reconoce Señor, esta tu criatura, que recibiò su ser, no de Dioses agenos y falsos, sino de ti solo, que eres Dios vivo y verdadero, sin que aya otro que merezca este nombre, sino tu, que hazes obras semejantes à el. Alegra Señor, esta alma, con tu vista, sin acordarte de sus maldades passadas, ni de las embriaguezes, y passiones, que despertó en ella el impetu, y ardor de sus desordenados apetitos. Porque aunque aya pecado, no negô á el Padre, ni al Hijo, ni al Espiritu Santo, sino lo creyò, como Dios trino y vno, y tuvo zelo de su honra, y lo adorò, y reverenciò firmemente como à Criador suyo, y de todas las cosas.

Suplicamos te Señor, que no traigas à tu memoria los delitos ignorancias de la juvẽtud de este tu siervo, si no pon los ojos en sola tu clemencia, y misericordia, y acuerdate della, para darle parte de la luz inaccessible de tu claridad. Abranseles los Cielos, y muestresele los Angeles alegres, y risueños, y tu Señor admitele en tu Reyno. Recibale con agrado San Miguel Arcangel, que mereciò ser Capitan general y

Principe de la milicia Celestial. Salgale á recebir los Sātos Angeles de Dios, y llevélo á aquella Santa Ciudad de la Celestial Jerusalem. Dele libre la entrada el bienavēturado San Pedro Apostol, à quien se fiaron las llaves del Reyno celestial. Ayudele San Pablo Apostol, que mereciò ser vaso precioso del Señor. Interceda por èl San Juan Apostol y Evangelista, el favorecido, amado, y valido de el Principe de gloria, á quien se manifestaron los secretos Celestiales. Rueguen por èl todos los demas Apostoles, á quien diò al Señor potestad para cōdenar, y absolver. Sean sus abogados todos los Santos, y escogidos de Dios, que en este mundo padecieron tormētos por Jesu-Christo, para que libre este vuestro siervo, de la carcel del cuerpo, merezca llegar á la gloria del Cielo, por los merecimientos de Nuestro Señor Jesu-Christo, que con el Padre, y con el Espiritu Sāto vive, y reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.

Si toda via estuviere el enfermo agonizando con las ansias de la muerte, se le dirân estas tres devotissimas oraciones, con vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, cada vna desta manera.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, kyrie eleyson. Pater noster. Ave Maria.

SEñor mio Jesu-Christo, por aquella agonia de muerte que en el mōte Olyvete sentiste,

y por

y por la fervorosa oracion que por nosotros hi ziste, y por aquel trasudor que tuviste tã copioso, que como gotas de sangre corria hasta el suelo; te suplico lo ofrezcas todo de nuevo á Dios Padre todo poderoso, y lo presentes ante su divino acatamiẽto, en satisfacion de los muchos y graves pecados deste tu siervo. Y libralo en esta hora de su muerte, de tadas las penas y angustias, que teme aver merecido por sus delitos: tu que con el Padre, y con el Espiritu Santo vives y reynas, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson.
Pater noster, Ave Maria.

SEñor mio Jesu Christo, que te dignaste de morir por nosotros en vna Cruz; suplicote que todas las hieles y amarguras de tu sagrada Pasion, y muerte afrentosa que por nosotros miserables pecadores padeciste en la Cruz, y mas en particular, quãdo tu santisima anima salió de tu santisimo Cuerpo, tengas por bien de ofrecerlas, y presentarlas á Dios Padre todo poderoso, por el alma de este tu siervo: y libralo en esta hora de su muerte de todas las penas y afliciones, que teme aver merecido por sus pecados, que con el Padre, y cõ el Espiritu Santo vives y reynas por todos los siglos de los siglos. Amen.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson.
Pater noster, Ave Maria.

SEñor mio Jesu-Christo, que por la boca de tu Profeta dixiste: Con amor perpetuo te amé, y por esso te traxe á mi, aviendo compassion de ti, suplicote que essa tu mesma caridad que te traxo del Cielo al suelo, para sufrir tātas penalidades y amarguras, tengas por bien de ofrecerla y representarla à Dios Padre todo poderoso, por el alma de este tu siervo, y libralo de todas las passiones y congoxas que teme aver merecido por sus pecados. Salva su alma en esta hora: abrele la puerta de la vida, y concedele que se alegre con tus Santos en la eterna gloria. Y tu piadosissimo Señor mio Jesu-Christo, que con tu sangre preciosa nos redemiste, ten misericordia del alma de este tu siervo y dignate de colocarla en los prados y florestas del Parayso, y en los lugares amenos y deleitosos de tu gloria, para que viva vnida contigo con aquel amor indivisible que de ti, y de tus escogidos no se puede jamas apartar. Que con el Padre, y con el Espiritu Santo vives y reynas por todos los siglos de los siglos. Amen.

Al tiempo de espirar, estando ya boqueando, le dirás, JESVS, JESVS, JESVS, en tus manos Señor encomiendo mi alma. Señor mio Jesu-

Christo, recibe mi espiritu. Santa MARIA, ruega por mi. MARIA Madre de Gracia, Madre de Misericordia, tu me defiende de mi enemigo y en esta hora me recibe.

Del ministro que deve elegirse para que nos ayude á bien morir.

CAPITVLO XIIJ.

SI quieres que tu muerte sea preciosa en los ojos de Dios, como la de los justos, tu mesmo te has de ayudar á bien morir, desde luego, viviendo bien, y trayendo continua meditació de tu fin, que para esso doblan por los difuntos à fin de despertarte, de apercebirte, de avisarte, que muy presto doblaran por ti, pues ya te estàs muriendo, que assi lo dixo la muger Te- 2.Reg.14.
cuite á David. Todos nos morimos, todos es- num.14.
tamos en el tránsito de la muerte agonizando; y como las aguas de los rios, vamos corriendo. Por esso llamó el sabio á la vida, muerte corriente, que comiença á correr desde el na- Eccl. 5.
cimiento del hombre, y corre siempre sin cessar, y vá á parar en el amargo mar de la muerte. En naciendo, te cogió la corriente del tiempo, y te lleva tras si. Cada dia nos morimos, pues no es otra cosa vivir, sino acercarnos a la muerte, y tanto adquirimos de muwrte, quanto

passamos de vida; y assi el acabar la vida, es acabar de morir. O miserable de el hõbre, que por tantas partes le toca el serlo, y tan dobladas son sus miserias, aun hasta la sepultura se lo dobla. Quando sale de las entrañas de su madre, sale de vna sepultura, y desde entonces comiença á caminar á otra, q̃ son las entrañas de la tierra, sin aver intervalo de vna sepultura á otra, sino es el dela muerte prolongada, q̃ quádo esta se acaba, le esconden en la segunda. Assi que nos morimos, quando vivimos; porque en acabando de nacer, empeçamos â morir: y entõces acabamos de morir, quádo acabamos de vivir, y tu crees que eres inmortal? Dirâs, no creo tal; pues essa es la mayor locura, creer q̃ te mueres, y vivir como vives. Si tu vieras vn preso condenado á muerte, y notificada ya la sentencia, que dançava, cãtava, jugava, y vivia como tu vives, no le tendrias por vn loco? Si le vieras llevar á justiciar por las calles acostumbradas, y que yendo á la muerte por sus passos contados, mirava à las damas, y las procurava aficionar, no dirias que avia perdido el seso? Si vieras á vno con la candela en la mano, boqueando yá, y q̃ cudiciava lo ageno, y lo tomava, y q̃ pretendia oficios, y cargos, no le juzgarias por vn mentecato? Si por cierto. Pues como no juzgas lo mesmo de ti? Mas presa, y tapiada está tu alma en esse tu cuerpo, q̃ los her-

Greg. Naz. orat. de humana nat.

Eccles. 40. nu. 1.

Innoc. 4. de miseria cõdi. human.

Ieremias Thren. 3.

Cicero in somno.

rojados en calaboços: Sentēciado estás á muerte, y notificada ya, y aun executada en algunos de tus cōplices: Y á ti te llevan los ministros de Dios, y del tiēpo á morir, y vás como vás? Estás en ti? Has perdido el juizio? Cōsidera, pues, que estás á la muerte, y andarás muy temeroso, y recatado en todas tus acciones, y comēçarás á vivir en los ojos de Dios. No pondràs tu aficion en las cosas perecederas, y aspirarás á las eternas, Porq la vida perfecta es vna meditacion, é imitacion continua de la muerte, y la memoria della es gran parte para alcançar la perfeccion de la vida. Mortificate, descarnate, despues vivirás, q esta vida es muerte. Si eres pobre, enfermo, afligido, cautivo, y despreciado de todos en esta vida, ayudate á bien morir cō la paciēcia, y guarda de la Ley de Dios, y te librarás de la pobreza, enfermedad, afliciō, cautiverio, y desesperacion eterna, cō vn dichoso fin, principio de las hōras, riquezas, descāso, y gloria q tiene Dios para los que le sirven. Si eres moço, sano, y robusto, noble, rico, loçano, en la flor de tu edad, en la locura de tu juventud, sin buenos respectos, ni honestas costūbres, sin riēda, si de noche y de dia no piēsas, ni tratas de otra cosa, sino de holgarte en fiestas, en juegos, en passatiēpos, en livianidades, olvidado de ti, y de Dios, y piensas que estás muy lexos de la muerte, mira que te engaña la esperança vana, que se cria en

Idiota li. 5. cap. 5.

Seneca de vita brevit. cap. 3.

Ambr. de bono mortis c. 3. tom. 1.

Tullius Tusc. 1.

Plato in Phedo.

Simonides apud Stob. de vitæ brevitate.

el pecho juvenil, y en la loçania de tu verde y florida edad. Muriendo te estâs, ayudate tu, y te ayudarâ Dios, dandote vna dichosa muerte. El hôbre no sabe quando llegará su fin; porque como los pezes caen en el anzuelo, y las aves en el lazo, assi los hombres caen al peor tiempo en el anzuelo, quando se estan saboreando con el cevo de sus gustos: y como las mas vezes caen los pezezillos nuevos, y simples avezillas, primero que las grandes, assi los moços suelen morir antes que los viejos, sino viven recatados, por ser mas atrevidos, y precipitados. Mira que no sabes si llegarás á mañana, pues tu edad tiene mayores ocasiones, y peligros; que la de los viejos. Si tu te olvidas dela muerte, ella no se olvida de ti, porque con la priessa que tu sigues tus apetitos, ella sigue tus passos, hasta darte de repente vn alcance. Dios tiene para de cerca espada: y para de lexos arco y saetas. La primera muerte del mundo fue la de Abel, y era el mas moço que entonces en el avia. No te fies de la mentira y engaño; quantos mueren en la flor de su juventud? Quantos no llegan á ella? Quantos quando pensaron que començavan su jornada, la acabaron? A quantos Atropos les cortò la tela, al tiempo que se vrdia? A quantos segô la muerte en verça, antes que granassen, sin esperar que estuviessen de saçon, y se hallaron burlados. No cuelgues tus

Eccles. 9. nu. 12,

Ps. 7. v. 13. & 14.

Genes. 4.

Scriba, de morte disc. 30.

esperanças de hilo tan delgado; ni restribes en caña, aunque verde, que es quebradiça. No tengas por fuerte, torre que es de vidro, y por muchas partes combatida: Quien está cierto que à de llegar á mañana? No digas, dexenme holgar, moço soy, que te dira Dios: Loco, esta noche te pediran essa alma, que mas es mia que tuya: yo la crié, yo la redemi, yo la puse en este cuerpo, yo la mandaré salir del, quando tu menos lo pienses; con vn soplo puede el Señor quitarte la vida; como quien sopla vna vela, y la mata. Apartate de todo mal de culpa, y obra bien, guardando la ley de Dios, y las obligaciones de tu estado, sin faltar en ellas con advertencia. Acuerdate que eres polvo, y que te has de convertir en polvo, y que en la casa del polvo, presto te cubrirás de polvo. Si eres muger, y estás en la flor de tu edad, cō entera salud, busca la flor de la virtud verdadera, sin hazer caso de la fingida, que es como la flor del campo, quien el frio seca, el calor marchita, el viento deshaze, las bestias pisan, y en vn momento pierde toda su hermosura, verdor, gracia, y frescura: ó como el humo, la saeta, el rio, la nave, el correo, el ave, el viento, y la burbugita del agua, que á penas se veen, quando desaparecen. Esse tu retiro que admira, y aficiona, estará presto tan seco, q̃ cause asco; esse tu cuerpo que tanto regalas y adornas,

Cicero de senect.

Luca 12.

Isa. 41. & 4.

Psa. 33. v.

Mich. c. 1. n. 10.

Basil. orat. 24. ...te.

Ambr. ... c. 7.

nas, le cubrirá vna pobre mortaja antes de mucho: Esse talle, esse garvo, esse donaire y gentileza, essa persona á quien todo sirve, para quien las veneras guardan sus perlas, las aguas lo que engendran, la tierra lo que alimenta, el ayre lo que cria, cada qual en sus espaciosos districtos, al fin á de ser vn poco de estiercol: Essa tu carne, para quien se texen las delicadas olandas, se labran las ricas telas, se inventan las curiosas galas, por mas que la vistas de oro, y seda, carne se queda, que es lo mesmo que heno, verde
Isai. 40. nu. 6.
oy, y mañana seco, y trocada en vn enjambre de gusanos, y vn manantial de podre. Dá de mano á essos pensamientos, que son preñezes de bibora, que cuestá dolores, ansias, i muerte; quiē cō mas libertad anda; mas peligro corre. Destierra de ti essas ciegas aficiones, desordenados apetitos, y desenfrenadas passiones, que son los enemigos de tu reposo, de tu paz, de tu reputaciō. Engaño es el buē donaire, y burleria la hermosura; la muger q temerá Dios, essa es digna
Prou. 31. nu. 30.
de toda alabāça. No te acuerdas de la q viste poco á, en la flor de su juventud, bien descuydada de lo que le sucedio? Madrugo la muerte y cogiola en flor; y la que lo era de la hermosura, gala, y gētileza, ya está podrida, y pisada de todos. Presto morirás, ayudate á biē morir, mirādo que te daria pena, o te afligiria si huvieras de morir dentro de veinte quatro horas, y qui-

talo, apartando la ocasion que tẽ desasossiega, è impide para que no vivas, como quisieras morir.

Prosiguese la materia del passado.

CAPITVLO XIIIJ.

SI eres viejo, y niño, si estás verde y seco, si te vès debilitado, sin fuerças, q̃ te tiemblã las piernas, y las manos: Si no te puedes tener sin la ayuda de vn bordon, ò baculo: Si te falta la virtud, como no echas de ver que te mueres? La casa q̃ à menester puntales, no está lexos de venirse al suelo. Como no te preparas para el fin, que está tan cerca en la verdad, quan lexos de tu pensamiento; no te fies en la dilacion, que aunque tarde? camina siempre el plaço; y quanto se detiene la execucion, crece la deuda, con los intereses del castigo del cielo. Arrepientete de tus pecados, cuyda de satisfazer á Dios, y á los hombres. Ten respeto á tus canas; no apetezcas los relieves del deleite en las postreras reliquias de tu vida. El moço puede morir presto, mas tu no puedes vivir mucho, porque en lo humano, la muerte sola es cierta, y todo lo demas incierto: y assi es fuerça que te quede poco de vida, por yrte ya en los alcances la muerte. Gasta lo q̃ te queda en servir á Dios, ya q̃ lo demas gastaste en servir al mũdo; dõde

Greg. Naz. orat. 40. de Baptismo. Hieron. ep. 16. ad Principiam. to. 1 Aug. serm. 21. de verb. Domini.

todo

todo es ficcion, embulte, engaño, y embeleco. Ayudate á bié morir, pon en salvo tu alma, que no tendrás tiempo si lo dilatas: viejo y olvidado de la muerte? Jugada tienes el alma, dudosa la salvacion. Considera que te dize Isayas, lo q̃ al Rey Ezechias: Dispon de tu casa, ordena tu alma, que muy presto morirás. Hazlo luego, no esperes á hazerlo en la fuerça de la enfermedad, quando las congoxas, y vascas, los remedios que se aplican, la brevedad del tiempo, la pena, el sobresalto, la turbacion, la priessa tuya, y las lagrimas de tu familia te lo estorvarã; suelda luego las quiebras de tu edad passada, con el fervor de la presente, que assi como vn moço en la edad puede ser viejo en la virtud y madureza; assi tu puedes ser moço en el fervor, con que recompenses la tardança, y recobres lo perdido. Gana muchas almas para Dios con tu exemplo, con tu consejo, con tu doctrina: si no puedes hazer penitencia, lleva con paciencia los achaques y molestias de la vejez, y merecerás mucho ofreciendolo á Dios, y suplicandole haga limosna á vn pobre viejo, que no lo puede ganar, ni trabajar. Si estás encumbrado sobre la Luna, si eres rico, honrado, servido, estimado, y favorecido de los Principes, privado de tu Señor, de tu Prelado, de tu Rey: que todo lo mandas, todo lo goviernas, cercado de lisongeros, de amigos fingidos, de mu-

Basil. orat. 24 de morte.

cha

cha gente que te aguarda, que te sigue, que te acompaña, que te sirve, que te adora. Ruega por el pobre, por el desvalido, por el agraviado ayudalos á todos en lo que puedes, como tu quisieras ser ayudado en lo que no puedes: mira que vna noche, vna cena demasiada, vna calentura, vn dolor de costado, vna apoplexia, vn disgusto de tu señor, te privará en vn momento de la riqueza, de la prosperidad, de la grandeza, de la gloria. Si eres señor de titulo, mira que el mejor titulo para entrar en el Cielo, y ser allí señor, no es tener vassallos, sino avassallados sus apetitos y quereres. Esto es lo que pone en orden las casas, limita los gastos, cercena demasias, tiene horca y cuchillo; corta por lo superfluo; acude á lo necessario; dexa la casa acrecentada y engrandecida, no empeñada, ni destruyda; y el alma quieta, y con espectativa del señorio y reyno del Cielo. Los señores titulados que estan allá, te esperan como á igual suyo, para que entres en las fiestas que siempre hazen; el Rey de Reyes, como á hijo para hazerte heredero vniversal de sus estados te aguarda: el Principe de paz, como á hermano, para que participes del fruto de sus trabajos, y del valor de su sangre: el Espiritu Santo para comunicarte sus dones; la Virgen SS. para mostrarte el amor que te tiene, y hazerte mil fauores. Si apeteces todos estos bienes del Cielo, no

lo, no te pagues de los del suelo; preparatê luego para morir, pues no sabes quando morirâs. Si eres grande, ten grande caridad, grande dolor de aver ofendido á Dios, y grande cuydado de tu salvacion, y de la de tus vassallos. Y pues te cubres delante de tu Rey, cubre tu cabeça de ceniza, y trae muy en la memoria la muerte, q̃ no respeta mas á los grãdes q̃ á los chicos, q̃ por ay serás mas grande y superior, y tendrás debaxo de los pies todas las cosas de acá. Porque si la grandeza deste mundo se pone sobre la cabeça, apesga y muele; si debaxo de los pies, alivia, y sirve de gradas para subir al cielo, donde has de procurar ser grãde; y vivir de suerte, q̃ se prorogue para siempre tu grandeza. Porq̃ seria grande afrenta aver sido grande acá, y no serlo allá; y es suma honra ser grande del cielo, quien lo ha sido del suelo. Y aunque no lo seas acá, haz por serlo allá, que te importa harto mas, y te costará mucho menos. Y para esto dexa los cuydados que te divierten, y apartan de Dios, y te ahogan, como la serpiente que se enrosca, y ciñe al hõbre hasta ahogarle. Retirate, dá de mano á negocios para hazer bien el mayor de todos ellos, que es el morir. Quié quiere dormir vn sueño reposado y quieto, retirase á su aposento, cierra sus puertas y ventanas, desnudase, acuestase, echa sus cortinas, y hecho esto, duerme sin ruydo y con sossiego. Si quieres

Basil. orat. 24 de morte.

dormir

dormir á tu plazer el sueño de la muerte, no te duermas entre los negocios, dales de mano, retirate, desnudate de los bienes q̃ se han de quedar acá, recoge tus sentidos, y cõ ellos tu alma, y assi conseguirás tu intento, que es morir en paz, y con sossiego; y sino puedes retirarte del todo, hazlo si quiera por ocho dias de quãdo en quãdo, y considera que se los pides á Dios estãdo boqueando, y que te los concede para solo esso, y procura vivir en ellos, y en los demas, como si luego huviesses de morir. Mira q̃ es esta vida sueño, y sus bienes soñados: Sueña el que duerme q̃ está rico, q̃ es señor, q̃ es Rey, q̃ es Papa, y quãdo despierta, hallase pobre, desnudo, y sin capa. Assi les acõtece á los hõbres, dize David: Durmierõ su sueño, passose la vida, y hallarõse burlados. Despierta hermano, seas moço ó viejo, robusto, ó flaco, sano, ô enfermo, rico, ò pobre, sabio, ó ignorãte, no aguardes que te despierte la muerte. Cõsiderate ya en vna cama, agravado de la enfermedad, q̃ descõfiã todos de tu salud, q̃ los medicamẽtos no te aprovechã, q̃ llorã tus amigos, y no te pueden ayudar, q̃ estás puesto en las manos de Dios, q̃ no te aprovecha la haziẽda, el mãdo, la hõra, q̃ te dá de mano el mũdo, q̃ te apartas para siẽpre de lo q̃ amas, q̃ te van faltando los sentidos, q̃ se levanta el pecho, que se llana la boca de sarro, q̃ te enciendẽ la vela, que te dan el Christo, que se afilan las nari-

Basil. const. monast. c. 5. Greg. Past. p. 3. c. 3. & li. 2. mor. c. 6. & lib. 29. c. 1. Seneca de Tranquil. vitae c. 15. Chrys. hom. 24. in epist. ad Rom. Isai. 29. Psal. 75.

narizes, que se hunden los ojos, què se traspillan los dientes, que se enfria el cuerpo, que te falta el pulso, y la respiracion; lleno de dolores del cuerpo, y de cõgoxas del alma, fundadas en el temor del penoso trance, en que se ha de arrancar del cuerpo, con tan gran dolor: y mucho mas, porque teme, si á de perder á Dios para siempre, y padecer eternos tormentos; y porque la sentencia que se le darà luego; serà difinitiva è irrevocable; y porque está cierta de sus culpas, dignas de tales penas; y no lo está de la penitencia, si á sido tal que merezca perdon para el cuerpo, ni para si: la qual conociendo su fin, gime temerosa de la salida, del camino nuevo, de la cuenta estrecha, de la vista de los Demonios, del rigor de la Divina Justicia. Conoce quanto mejor le huviera sido amar la virtud, aborrecer los vicios, frequentar los Sacramentos, y hazer penitencia de sus pecados. Conoce quan breves y vanos fueron los plazeres, honras, y riquezas que tuvo, y quan poco el fruto que cogió dellas. Y tu en aquella hora de desengaños, juzgarás de las cosas bien diferentemente que hasta alli, teniendo por locura, lo que aora te parece cordura. Y si no querriasque la muerte te cogiesse en el estado que aora estás, sal luego del, pues no es seguro vivir en el estado que no quisieras morir. Haz aora lo que quisieras aver hecho quando llegue la hora,
para

para ꝗ tu alma ſe alegre, de que ſe le alce el deſtierro. Haz lo que la razon te dize, la juſticia te manda; la fortaleza te pide; la templança te ordena: ſigue el camino derecho de tu ſalvacion, ſin torcerle por el interes, por el miedo, por el deleite, ò por la hõra: niegate á ti miſmo, toma tu Cruz, ſigue á Chriſto, camina por donde èl caminò; pon en ſus piſadas las tuyas, porque él es camino, verdad, y vida; ſin eſte camino no lo ay para el Cielo: ſin eſta verdad no ſe puede acertar; y ſin eſta vida no ſe puede vivir. Eſte es el camino quedeves ſeguir; eſta la verdad a quiẽ deves creer: y eſta la vida que deves eſperar. Deſprecia lo que ſe vé, lo que ſe toca, lo que deleita, aſpira á lo que no ſe vee, ni ſe ſiente, ni ſe guſta. Deſſea lo que Dios te promete, pues creer que es poderoſo para cũplirlo, y que primero faltarà el cielo y la tierra que ſu palabra. Haz lo que en eſte libro lees, lo que en él enſeñò, que ſe haga cõtigo, lo que Dios por medio dèl te inſpira. Ayuda aora tu alma con actos fervoroſos de contricion, y de amor de Dios; con la frequencia de los Sacramentos: con el eſcudo de la Fee, conſervandola ſiempre viva en tu alma, con el exercicio ſanto de las virtudes, y perfecta guarda de la Ley de Dios: que deſta manera no tendrás en la hora dela muerte neceſſidad de quien te ayude á bien morir: antes tu alma dexará con guſto el cuerpo,

Matth. 16.
Luca 9.

que la agrava, las honras, riquezas, y deleites que le impedian. Alegrarase con el testimonio de su buena conciencia, con la presencia del Angel de su guarda, con el favor de la Virgen Santisima, con el patrocinio de los Santos sus devotos, y con la esperança del premio, á que la llamará Jesu Christo su Esposo, y la llevará á celebrar las bodas de su eterna bienaventurança, Amen.

Valen. in 3. p. S. Th. dis. 11. q. 1. pũct. 3. 1. Tol. in Sum. l. 6. c. 2. Dion. lib. Eccles. Hierarch. c. 7. 2. Mach. 12 Zach. 9. Soto in 4. d. 19. q. 3. ar. 10. Conc. Trid. sess. 6. c. 30 S. Thom. in add. q. 69. & 70. Bellar. li. 2 de Purg. c. 10. & 14.

De la limosna que se deve hazer á las animas del Purgatorio.

CAPITVLO XV.

BIen se compadece, que vno estè en gracia y amistad de Dios, y deva muchas penas por sus culpas yá perdonadas: y que aya dado buenas cuentas, y queden algunos restillos dellas. Las quales ha de pagar en esta vida, satisfaciendo, como dicho es, cō ayunos, limosnas, y oraciones, ò con gravisimos tormentos en el Purgatorio. Porque puesto que el Sacramento por la infusion de la gracia, lava las culpas, y quita la pena eterna, queda las mas vezes alguna pena temporal que pagar en esta vida, ò en el Purgatorio. Es este lugar junto al infierno, y semejante à èl en las penas, que solo se diferencia en la duracion: porque vn mismo fuego abrasa

eter-

eternamẽte á los condenados, y purgá â los escogidos por tiempo limitado; y por esso se llama Purgatorio, porque se purgan, se limpiã, se apuran, se refinan las almas de la escoria de sus culpas, como de la suya la plata en la cendra; y el oro en el crisol. Porque no ha de entrar en el cielo alma, que no estè muy purificada de toda culpa y deuda de pena, por ligera que sea. Y assi tanto mas tardan las almas en passar por este fuego, quanto mas tardaron en pecar, y quanto fue mayor la culpa, tanto será mayor la llama; y quanto mas se apoderò dellas la passion loca de sus pecados, tanto mas se cevará en ellas la pena discreta de sus tormentos. Y si como dize San Bernardo: Quien se detiene vn año en pecar, ciento á de penar, haz tu la cuenta, y mira lo que podran estar en estos tormentos almas amigas de Dios, y confirmadas en gracia (que es mayor dignidad que ser Monarchas del mundo) sin poder satisfazer por si, sino les socorren los fieles Christianos, y mas siẽdo estos tormẽtos mayores que los que padecierõ los Martyres, y aun el mismo Rey de los Martyres JesuChristo N. Señor. Y para que los aprehendas con mas viveza, y te cause mayor compassion, considera que vès el alma de tu padre, madre, hermano, hermana, pariente, ò amigo, como vieron á otras algunos Santos (segũ refiere Dionysio Cartuxano, y otros) yà

Malach. 3. *S. Thom. opusc. 1. cõtra Græcos.* *Prov. 17.* *August. hom. 19.* *1. Cor. 13.* *Apoc. 21. n. 27.* *Aug. li. 50. homil. ho. 16.* *Serm. de S. Vmberto.* *Aug. & Beda in Ps. 37.* *Anselm. in 1. Cor. c. 3.* *S. Th. 3. p. q. 46. art. 6.* *Greg. in Ps. 3. Penit*

ardiendo en vn horno, calera, poço, ò estãnque de fuego, ya friendose en sartenes de pez, y resina, ò en calderas de metal derretido; ya colgada de los pies, con la cabeça entre las llamas: ya despedazandola dragones, culebras, y serpientes infernales, abriendole el pecho, y royendole las entrañas, dando gritos de dolor, y diziendote: Hijo, ten lastima de mi, sacame deste tormento: Hermano, ayudame, y favoreceme en este trabajo, y penas en que estoy: Amigo mio, apiadate de mi afliccion, y librame de estas llamas, que me queman que me abrasan, que me atormentan. Como pudieras dexar de acudirle, de favorecerle, de librarle, aunque fuera muy á costa tuya? Y si estuvieras tu en la misma afliccion, cō que ansias pidieras â tu padre, madre, ó parientes que te ayudarán? Que ternuras dixeras? Que palabras hablaras? Que plegarias y rogativas hizieras para mover a compassion? Con que afecto repitieras aquello del Santo Job. Cōpadeceos de mi, compadeceos de mi, alomenos los que sois mis amigos, que la mano de Dios me á herido. Pues esto mismo te dizen á ti las almas de los difuntos: y yo en su nombre, y en el de Jesu Christo te suplico les acudas con tus limosnas, para que salgan de tan grandes trabajos, en los quales no merecen, sino padecen, esperando el socorro que tu les has de embiar. Y porque lo

Lib. 4. de novissimis ar. 47. f. 79 Petrus Abbas Clunias Bellar. li. 2. de Purg. S. Patricij.

c. 19. n. 21

S. Th. in 4. d. 21. ar. 1. Ricard. in 4. q. 1. ar. 2 Scotus ibid. d. 19. q. 8.

lo hagas con mas gusto, y devocion, te certifico, que es la limosna mas acepta á Dios, mas provechosa para ti, mas vtil para las animas, y mas conforme á razon de quantas puedes hazer, y á poca costa. A Dios hazes singular servicio, con la limosna que hazes á tan intimas amigas suyas, que estan en estrema necessidad; á ellas no solo les disminuyes el tiempo de sus penas, sino les apressuras el de su gloria; que es vn beneficio que no tiene precio, y mayor que si á los vivos les dieras toda tu hazienda. Si miras tu provecho, sin duda es muy grande, porque aũque toda la limosna hecha por amor de Dios, es provechosa para quiẽ la haze, no es de poca importancia el darla á buenos, ó á malos, porque segun enseña S. Thomas, y lo aconseja el Sabio. La limosna es mas devida á los justos que à los pecadores: si a estos la dás, no te lo agradeceran, y si lo agradecen, no te encomendaran à Dios; y si te encomiendan, por ventura no será de provecho su oracion. Si la dás á las animas, te lo agradecen, te encomiẽdan a Dios, y su Mageftad las oye: tu ganas su amistad: y quãtas animas sacas de purgatorio, tantas tẽdrás por patronas en el Cielo, que rueguen por ti, para que todo te suçeda bien; y en la hora de la muerte alegres te recibã en los alcaçares eternos. Y q cosa mas cõforme á razõ y justicia, q é tiẽpo de necessidad socorrer al mejor y mas ne-

Rob. Bellar. concio 1. de morte.

2.2.q.72. art. 3.
Eccl. 12. n. 2.

Ioan. cap. 9.

cessitado? Pues quien lo está mas, que aquellas santas animas, que ni pueden ayudarse á si, ni pedir limosna á nadie, sino padecer? Pero dirásme, que podrè yo hazer por ellas? Mucho; lee lo que aora dirè, y lo sabrás.

De los sufragios con que podemos socorrer á las animas de Purgatorio.

CAPITULO XVJ.

S.Th.3.p.q. 13.ar. 2. Val.disp.7. in 4.14 de satisfact punct. 3. Dieu. Thom. in ad d.q.71. art.1. Magister in 4.d.45. & ibi omnis Theologi schola, cum D.Th.ibi q. 2.ar. 1. 2.Mach.12 S.Th. in 4. d. 45. Sylv. verb. Suffragium nes

DE Fé es, que en la Iglesia se comunican las buenas obras della entre los fieles, que estan en gracia; y esto confessamos en el Credo, quando dezimos, Creo la comunion de los Santos. Tambien es cierto, que pueden los tales fieles ayudarse vnos á otros, à satisfazer por la pena temporal, que resulta de las culpas yá perdonadas: de tal manera, que la obra satisfactoria, y penal que yo hago y la aplico á otro, es como si èl la hiziera, Esto presupuesto, digo tambien, que es de Fé, que los sufragios satisfactorios que se aplican á las animas de Purgatorio, como á parte dela Iglesia, les aprovechan para satisfazer â Dios por las penas que alli padecen. Estos sufragios se reduzen á tres cabeças; la primera es de Missas, por las quales se les aplica á las dichas animas la satisfacion, el valor, y los merecimientos de Christo nues-

tro Señor, sin disminuirse vn punto su eficacia, aunque el que la dize, o manda dezir estè en pecado mortal. La segunda es de oraciones, con que se pide á Dios, tenga misericordia dellas, y las saque de las penas en que estàn. La tercera es de todas las obras penales y satisfactorias, de q̃ emos tratado. Mas para que surta efecto de la oracion, y penitencia, es menester que esté en gracia quien la haze. Todas estas cosas aprovechan à las almas, ò por modo de sufragio, rogando â Dios por ellas, ò por modo de aplicacion, aplicandoles las obras penales, para satisfacion de sus culpas, que les valen, como si ellas mismas las hiziessen. Y assi, si tu quieres hazerles limosna, diles Missas, hazles memorias, fundales capellanias, ofreceles oraciones, aplicales penitencias y obras satisfactorias: y les harás grande bien á ellas, y para ti ganarás mucho mas, que si las aplicaras por ti. Porque todas las obras buenas que hazes estando en gracia, tienen ser meritorias, satisfactorias, é impetratorias. El mereçimiento es para ti, no puedes aplicarlo à otro: la satisfacion, é impetracion si; y aplicando estas dos cosas por las animas, hazes vna obra heroica de caridad, que te vale mucho mas á ti, que lo que les dás ellas, como el que se quita el bocado de la boca por darlo al pobre; ò el que se vende à si, por librar á otro. Demas deste provecho ganas

Magister in 4. d. 19. 20. & 45. & ibi S. Th. q. 2. & q. 2. & 3. p. q. 82. art. 6. 1. & d. 19. q. 1. art. 2. Anton. 3. p. tit. vlt c. 2. & alij. Suarez in 3 3 p. t. 4. disp. 48. sect. 8.

el favor de aquellas animas santas, que en sintiendo el alivio de sus penas, alli hazen oracion por ti, y en el Cielo seran tus perpetuas intercessoras, y abogadas.

De las indulgencias que se aplicā por los fieles difuntos, y el modo de ofrecerlas con fruto.

CAPITVLO XVIJ.

Demas de los sufragios dichos, el Sumo Pōtifice solamēte, como dispēsador del tesoro de la Iglesia, les concede tābien indulgēcias por modo de sufragio, aplicādoles parte de los merecimientos de Christo, de la V. Maria, y de los Santos que estan en el dicho tesoro de la Iglesia, para que con la tal aplicaciō Dios les remita toda la pena del Purgatorio, ó parte della: y esto concediendo Bulas á los mismos difuntos, ó á los vivos gracias, para que las apliquen por ellos; las quales segun la mas probable opinion, puede ganar el que está en pecado mortal, para las animas. Y la razon es, porque el precio con que se redimen las penas de las tales animas, no es la obra del que está en pecado mortal sino la mesma indulgencia, q̃ para ellas concede el Papa del tesoro de Jesu Christo, y de sus Santos, por medio del que haze la diligēcia, no en nōbre suyo, sino en el de la Iglesia, que siempre es agradable à Dios. A la manera, que si vn hōbre que

Tertul. li. de monogamia Cypr. lib. 1. epist. 9. Ambr. li. de cura pro mort. agēda c. 1. & 4. & serm. 34. de verb. Apost. & 15. Ecchi ridió c. 110 Chrysost. Hieron. Cyrill. Hieros. citati á Greg. de Valencia disp. 7. in 3. p. S. Th. q. 20. de indul. pūct. 5. Suarez in 3. p. S. Th. t. 4. disp. 49. sect. 1. n. 17 Card. Tol. inst. Sacerd. li. 6. c. 26. § Latum est.

que está en gracia, embiasse á vna pobre limosna, con vn criado suyo, que está en pecado mortal, no por esso perderia nada de su valor la buena obra. pues el que la embia merece, y la pobre á quien se embia, remedia su necessidad. *S. Thom. in art. q 71. artic. 3.*

Para esto tienes vn riquissimo tesoro en la Bula de la Santa Cruzada, donde su Santidad concede á qualquiera que la tuviere, y visitare cinco Iglesias, ô cinco Altares, y en ellas, ò en ellos rezare lo que cada vno quisiere, por la intencion del Sumo Pontifice; quando ay estaciones en Roma (y las ay cada dia) que gane y cõsiga todas las indulgencias y perdones, que ganan los que personalmente visitan las Iglesias de dentro y fuera de los muros de esta Ciudad Santa, en algunas de las quales ay todos los dias del año estaciones, è indulgencias innumerables, porque las de San Juan de Letran, son tãtas, que dize Bonifacio Papa, que solo Dios las puede contar. Aqui se gana siempre jubileo plenissimo: y en San Pedro, y en San Pablo, y en San Sebastian, y en Santa Cruz, y en otras muchas Iglesias y Capillas, indulgencia plenaria cada dia. Y todas las dichas gracias y perdones, (que quando menos, son treynta indulgencias plenarias) se pueden ganar muchas vezes al dia, y aplicarse por si, ò por las animas de Purgatorio. *§ 8.* *Ita Sotho in Com. in cõ ... leg. fol. 256 ... Bulla § ... fol. 6. ... Tolet. c. 28*

Mas porque en la aplicacion destas indulgẽcias

cias, y delos demas sufragios, se suelen hazer algunos yerros, de manera, q̃ no aprovechẽ á nadie, y se buelvã al tesoro de la Iglesia: quiero enseñarte como lo has de ofrecer cõ fruto: y para esso supongo, lo primero, q̃ de nuestra sati. faciõ impetracion, è indulgencias, como es cosa tassada, cabrá mas, ò menos á las animas, segũ el modo con que se aplicare: porq̃ si la obra que aplicó, tiene satisfaciõ, como doze, repartida entre dos, cabran á seys, y entre tres, à quatro, y entre quatro á tres, y entre muchas, á poco, i entre todas á casi nada: y si la aplicara por vna sola, saliera del Purgatorio; y aplicada por muchas, no sale ninguna. Lo segũdo, q̃ es opinion muy probable, q̃ quãdo se aplica alguno de los sufragios en comũ, por vna, dos, ó mas animas de Purgatorio, q̃ no aprovecha â ninguna, si la intenciõ del que aplica el sufragio, no determina y señala á qual quiere q̃ aproveche, ò en comũ ofreciẽdolo por todas, como la Iglesia, ò en particular segũ lo dicho; al modo, q̃ si vn Sacerdote tuviesse delante muchas formas, y no quisiesse consagrar mas de quatro, sin señalar quales, ninguna consagraria. Lo tercero, q̃ si se ofrece por la que tiene mas necessidad, ò menos, acontecerá aver muchas en igual grado, y será de poco efeto. Lo quarto, que es bien tener siempre desseo, è intẽcion de socorrer las animas, que mas obligaciõ tienes, segun el orden de la caridad. Entendido

S. Th. 3. p. in add. q. 71. artic. 12. & 13. & super eos Greg. de Valẽ. d. [illegible] n. p. 2.

Dien[illegible]

Idem q. 1. punc. 2. & omnes DD. n. 4. d. 45.

pues

pues esto bien ofrecerás tus Missas, sufragios, penitencias, ó indulgencias, desta manera.

Señor Dios mio, yo os ofrezco esta Missa, penitencia, rosario, indulgencia (lo que fuere) por el anima de N. y lo q̃ ella no huviere menester, desta satisfacion, os lo suplico se lo apliqueis, como yo se lo aplico, al anima que mas deve, segũ el orden de la caridad, que mas cerca está de salir del Purgatorio (ó al anima que mas necessidad, y desamparo tiene) y en caso de igualdad, escojo, y prefiero á la q̃ vos, Dios mio, sabeis que me inclinara mas, si las tuviera delante. Con este ofrecimiento siempre aprovechará tu aplicacion á vn anima en particular, ò á la que nõbras ó à la que le falta menos para salir, ó á la q̃ tiene mas que purgar. Pero has de advertir quãdo le ofreces, que si es por la que está mas cerca de salir, has de dexar la que tiene mas necessidad y si a ofreces por esta, has de dexar essotra.

Y al fin es bien, que advierta quien dexa en su testamento Patronazgos, Memorias, ó Capellanias por su alma, ó por la de sus difuntos, que conviene dexarlas cõ el orden dicho en el ofrecimiento. y mas que tenga intencion, de que toda quanta satisfacion le sobrare á él, y no huviere menester para si, ni para sus difuntos, y qualquier otro sufragio, q̃ á él se le aplicare despues de muerto, desde luego, para siẽpre jamás, haze donacion dello, ó al alma q̃ esta mas cercade yr

á gozar de Dios, ò á la mas desamparada (la què èl mas gustare) para que assi dure siempre con fruto su memoria, y limosna, y no se la lleve el tesoro de la Iglesia.

De los Jubileos.

CAPITVLO XVIIJ.

Y Porque haziendo tu limosna á las animas, no te olvides de la tuya, te aconsejo, tégas muy grande cuidado, y devocion de ganar indulgencias para ti; y mucho mas los jubileos, q quiere dezir, perdon, y libertad, porque con cada vno dellos, ganado con devocion, se nos perdonan todas las penas, que por nuestros pecados deviamos pagar en esta vida, con largas penitencias, de ayunos, cilicios, diciplinas, y otras obras penales; ô en la otra con el fuego del Purgatorio. Y por los merecimientos de Jesu Christo, y del tesoro de su Iglesia Santa, quedamos libres de las obligaciones y deudas, que por ventura con muchos años de asperas penitencias, no acabaramos de pagar. Y mas, que es opinion de muy graves Doctores (y yo la tégo por muy probable) que tambien quedamos sin obligacion de cumplir las penitécias, que nos há sido impuestas por los Confessores, exceptas las medicinales. Grande tesoro es este, y grande ganancia:

D. Thomas. Bonavent. Paludanus. Durand., 4. 20. q. 4. Sylvest. v. indulg.

cia: no la dexes, no la pierdas, metela en tu caſa; no ſe te vayan de las manos eſtas ocaſiones, en que puedes hazerte rico, y bienavẽturado. Y para tener mas devocion, y actuar la intencion: antes de rezar, para ganarlo diras eſta oracion.

Angelus. Pax. [illegible] Suarez t. 4. in 3. p. [illegible] ſp. 50. [illegible] 2. & ſeq. [illegible] 3. & [illegible] cõmunis [illegible]. in 4. [illegible] 2

ORACION.

SEñor mio Jeſu Chriſto, yo os ſuplico por vueſtra Sagrada Paſsion y Muerte, y por la interceſsion de la Virgen MARIA nueſtra Señora, concebida ſin mancha de pecado original, y por los merecimientos de todos los Santos, que me perdoneys mis pecados, y deys vueſtra ſanta bendicion y gracia para que viſite eſte Santo Templo, con tal devocion, que merezca ganar eſte Jubileo, y gozar de las gracias, que vos en èl, y por él deſſeays comunicarme.

Quando no ſe eſpecifica lo que ſe ha de rezar, ſino que lo dexa el Papa á la devocion de cada vno, rezaràs cinco vezes el Padre nueſtro, y el Ave Maria, y los ofrecerás á las cinco Llagas de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, por la intencion del Sumo Pontifice, que concediò el tal Jubileo.

(***)

TRA-

TRATADO VJ.

De la Oracion Vocal, tercera parte de la Satisfacion.

CAPITVLO PRIMERO.

Greg. Nisse. de ora... de Dominica. Aug. tract. de misric.

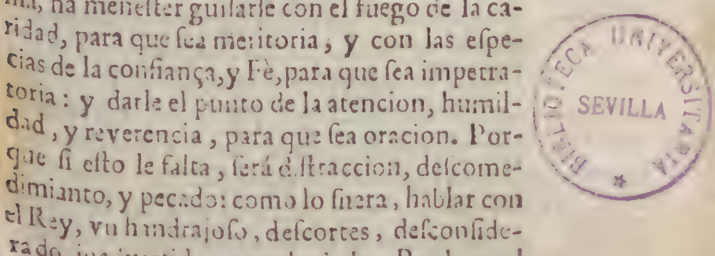
NO ay en esta vida para el hõbre Christiano, exercio mas noble, ni mas provechoso, que el de la oracion: porque en el comer, beber, dormir, andar, &c. nos parecemos á las bestias: el hablar, conferir, disputar, leer, escrivir, contratar, y regir, nos es comun con los malos, con los infieles, con los barbaros. Mas tener trato y comunicacion con el mismo Dios, no solo nos levanta sobre las bestias, sobre los malos, sobre los infieles, sino á los Angeles nos iguala, y nos pone en la presencia del Altissimo Dios, â donde le pedimos lo que mas nos conviene. Porque oracion, y orar, es pedir, y llamar, no á las puertas de los hombres, sino á las de la misericordia de Dios; de donde nos vienen todos los buenos propositos, todos los santos desseos, todas las buenas obras, y bienes temporales. Porque ella es medicina de enfermos, alegria de tristes, fortaleza de flacos, remedio de pecadores, regalo de Jus-

tos;

tos, ayuda de vivos, sufragio de muertos, y socorro comun de todos los males Ella (dize San Laurencio Justiniano) aplaca á Dios, alegra â los Angeles, regozija a los Sãtos, penetra á los Cielos alcança sus peticiones, espanta á los Demonios, vence à los enemigos, trueca á los hõbres, repara las fuerças, fortifica el espiritu, y junta el alma con Dios. Ella (dize S. Efren) es guarda de la templança, freno de la ira, medicina de el odio, potencia del Reyno, trofeo de la guerra, defensa de la paz, entereza de la virginidad, amor y fidelidad de los casados, alivio de caminantes, seguridad de los que duermen, fertilidad de los labradores, puerto de los navegantes, patrona de los culpados, consuelo de los tristes, y alegria de los que se huelgan en Dios. Mas como la oracion es manjar de el alma, ha menester guisarse con el fuego de la caridad, para que sea meritoria, y con las especias de la confiança, y Fè, para que sea impetratoria: y darle el punto de la atencion, humildad, y reverencia, para que sea oracion. Porque si esto le falta, será distraccion, descomedimiento, y pecado: como lo fuera, hablar con el Rey, vn handrajoso, descortes, desconsiderado, inadvertido, y mal criado. Por lo qual dize el Doctor de la Iglesia Augustino, que mas agrada á Dios Nuestro Señor, el ladrar de los perros, el bramar de los Toros, y el gruñir

Lib. de orat.

In Ps. [illegible]



del ganado cerdoso, que el orar del destraido, y luxurioso. Mas con las condiciones dichas, con solo el Padre nuestro que digamos (dize San Chrysostomo) que podemos esperar el perdon de nuestros pecados, la remission de las penas, por ellos merecidas, la justificaciõ de las vidas, la santificacion de las almas, la filiacion de hijos de Dios, la herencia del Cielo, y los dones del Espiritu Santo. Dize mas, que como la respiraciõ es necessaria para la vida del cuerpo; assi lo es la oracion para la vida del alma: y que como el cuerpo sin alma està muerto, feo, hediondo, y lleno de gusanos; assi el alma, que desprecia la oracion, viene à quedar muerta con pecados, fea con vicios, hedionda con malos exemplos, y llena de remordimientos; y por esso (segun Santo Thomas) ay precepto natural, y divino, q̃ nos obliga â ella en algunas ocasiones. Es pues la oracion en dos maneras, vocal, ò mental; esta invoca â Dios con el coraçon solo, y aquella con el coraçon y la boca. De la mental diremos despues; de la vocal tratamos aora: la qual puede ser en tres maneras. La primera es, del que reza en lengua que no entiende, como los que sin saber latin, rezan el oficio divino, ó las Oras de nuestra Señora, ò los Psalmos penitenciales, &c. como las Monjas, que si no fuera agradable á Dios este modo de oracion, no les obligara el rezado. Esta oracion buena

Hom. 23. in Matth.

2. 2. q. 83. art. 12.

Caj. in. Alexan. de Ales p. 4. q. 9. m. 6. Sau. l. 2. de Relig. c. 26 & 30. B. nav. in 4. d. 45. S. Th. vet. su pra.

buena es, porque ſupongo, que quiẽ la haze, levanta el coraçon á Dios y deſſea agradarle con ella: que pienſa en èl, y que habla con él, aũque no entiende lo que reza, ſino que es coſa buena, y aprobada por la Igleſia, y que Dios la oye, y conoce ſu buen deſſeo,

La ſegũda es, de quien entiende las palabras, y el ſentido de lo que reza, mas no repara en nada, contento con dezir la oracion de memoria, ò leìda y á vezes con alguna atencion; y ſi repara en algo, que le mueva á devocion, paſſa á delante, y acabaſe preſto. Eſta oracion es mejor que la paſſada, y de la que vſan comunmente los Chriſtianos; pero es como vn rezio turbion, que preſto ſe acaba, y ſi bien moja, no remoja, ni riega la tierra. *Hieroni. ad Furiam.*

La tercera manera de orar vocalmente es, de quien entiende, y atiende à las palabras, y á el ſentido de lo que reza; y no paſſa de corrida por ello, ſino ſe detiene en lo que le cauſa devocion, ó algun buen afecto: y guſta, y ſe ſaborea de eſtarſe penſando en aquello que mas le mueve, y aficiona la voluntad à ſer Santo. Eſta oracion es excelente, y muy parecida á la lluvia menuda, y continua, ò â la nieve, que ſe empapa en la tierra, y la fertiliza. Y eſte modo de oracion, (que tiene algo de la mental) deve ſer vſado de quien quiere aprovechar mucho en la virtud, y perfeccion Chriſtiana, y guſtar quan ſuave es *D.Thom. in 1.Cor. 14. 15.* *Hieron. tibi ſupra.*

el Señor. Dirasme, que quisieras saber, como es esta oracion, para exercitarte en ella? Pues lee el Padre nuestro, Ave Maria, y Credo, que ponemos para dar gracias, despues de aver comulgado, en el Tratado Octavo, y quedarás enseñado, que son buenos exemplos de esta oracion. Mas no dexarè de poner aqui para tu enseñança, el modo sencillo, con que rezava Sã Frãcisco el Serafico; la oraciõ del Padre nuestro

Tom. 3. Bibliot. PP.

Padre nuestro, Criador, Redemptor, Salvador, y Consolador nuestro. *Que estás en los Cielos.* Y en los Angeles, y en los Santos, y en los hombres, alumbrandolos para que se conozcã, è inflamandolos en tu divino amor, para que te correspondan. *Santificado sea el tu nombre.* Dandonos clara noticia, y conocimiento de la multitud de tus misericordias, y de los beneficios que nos das, y de la largueza de las promessas que nos hazes, y que conozcamos la Alteza de tu grã Magestad, y el abismo de tus secretos juyzios. *Venga á nos tu Reyno.* Para que Reynes en nuestras almas por gracia, y nos lleves á tu Reyno Celestial, donde te veamos descubiertamente, y te amemos perfectamente. *Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo.* Para q te amemos de todo coraçon, pẽsando siempre en ti; y te amemos con toda nuestra alma, deseãdo siempre agradarte, y te amemos con todo nuestro entendimiẽto, endereçando todos nuestros pen-

pensamiētos, y acciones, â honra, y gloria tuya: y te amemos cō todas nuestras fuerças, empleādo nuestros sentidos, y potencias en amarte sobre todas las cosas, y á los proximos, como à nosotros mismos; no dando mal exemplo à nadie, sino antes procurando attraerlos á todos, para q̃ te amen. *El pan nuestro de cada dia danoslo oy.* Dādonos â tu vnigenito Hijo, y Señor Nuestro Jesu Christo, para que le tēgamos en nuestra memoria, y entendimiento, amandole, y reverenciandole, por el amor tan excessivo con que nos amó, y por lo mucho que por nosotros hizo, y padeció. *Perdonanos nuestras deudas*, y pecados, por tu divina misericordia, y por la passion y muerte de Jesu Christo tu Hijo vnigenito, y por los merecimientos, è intercession de la Sacratissima Virgen Maria, y de todos los Santos. *Assi como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* Y porque no acabamos de perdonar perfectamēte, danos Señor, tu abundāte gracia, para q̃ amemos á nuestros enemigos, por amor de ti, i te roguemos por ellos, y nūca bolvamos á nadie mal por mal, sino q̃ á todos hagamos siempre bien. *Y no nos dexes caer en la tētacion*, ni oculta, ni manifiesta, ni subita, ni importuna. *Mas librancs de todo mal*, presente, y por venir. *Amen*, de buena gana, y por tu gracia.

Deste modo dezia S. Frācisco; el Padre N. y ā este modo rezā los q̃ biē rezā: dessa manera dis-

curren en qualquiera palabra de sus oraciones, los siervos de Dios. Dessa suerte es la oracion mas satisfatoria mas meritoria, mas impetratoria, y mas devota, vna Ave Maria assi rezada, y sentida en el alma, con vn afecto tierno, vale mas, que muchas oraciones tibias. Vna palabra de estas, salida de lo intimo del coraçon, echa fuego, abrasa, y llega al Cielo. Y para hazerla fervorosa, ayuda mucho oyr la palabra de Dios, leer licion espiritual, assistir cõ fruto en la Missa, encomẽdarse cada dia á los Santos, que todo se reduze à la oracion Vocal, y Mental; y dello trataremos, por su orden.

Del provecho de los Sermones, y como se han de oyr con fruto.

CAPITVLO IJ.

Ioannes 5. Ad Rom. 1. C. Trid. Sessio. 9. cp. 5. Puẽte noster tract. 1. de vocacion c. 2. de inspirat. Mariana, tractat. 7. de morte.

LA palabra de Dios (que se llama, y es virtud divina, para salud de todos los creyentes) es dos maneras, vna interior, que suena dentro del alma, y la habla Dios, sin ruydo de palabras, dando celestiales inspiraciones, santos pensamientos, devotas imaginaciones, exortãdo á lo bueno, y reprehendiendo lo malo, con q̃ mueve á los pecadores, â que quieran salir de el miserable estado de sus culpas, y se passen al dichoso de la gracia. Llamase esta habla, ilustracion, y gracia excitante, quando ilustra el entendimiẽto, y despierta al dormido: inspiraciõ, impul-

impulso, llamamiento, toque de Dios, y gracia preveniente, porque previene al libre alvedrio, y aficiona la voluntad â el bien que le falta: estimulo, aguijon, y gracia cooperante, que hiere, y hiriendo apresura, quando debilita los brios y passiones furiosas de la carne, é inclina á el libre alvedrio, á que obre los buenos sentimientos, y afectos de el espiritu, ayudandole Dios con estos admirables impulsos, ilustrando el entendimiento, aficionando la voluntad, y reprimiendo el apetito.

Otra habla es exterior, que entra por los oydos del cuerpo, y produze en el alma los efectos maravillosos de la inspiració divina. Y quié esta quitasse de entre los Christianos, les quitaria la luz, el pan, el vino, la salud, el fuego, el ayre, y agua, y la semilla de todos los bienes. Porq la palabra de Dios, tiene maravillosos efectos, y es toda poderosa, como el mesmo Dios. Ella resucita los muertos por el pecado, reengẽdra los vivos por gracia, y sana los enfermos. Ella haze cõvalecer á los flacos, medrar á los buenos, bolver escarmentados á mejor vida á los malos. Ella da luz á los ciegos, calor vital á los tibios, consuela á los tristes, y esperança á los desesperados. Ella quita las palpables tinieblas de la ignorancia, es pan que sustenta la vida del alma, es vino que haze mayores efectos que el natural, es pitima cordial, que deshaze las melancolias, y tristezas,

Greg. h. 10. in Ezechiel
Cuca cp. 8.
Sap. 18.
Eccles. 8.

tezas, què causa la ponçoña del pecado: es pocima, ó bevedizo, que dexa al hombre tan enagenado, y absorto, que no se acuerda sino de su salvacion; es fuego, que enciende y inflama cõ santos deseos, y abrasa el alma, y alienta el coraçon, quitandole toda la tibieza, y yelo. Es martillo, que á los pechos mas durosque pedernales quebranta, y desmenuza: es cuchillo, que con la agudeza de sus filos divide lo bueno delo malo: es espada de dos agudos cortes, que taja, y corta por lo vivo: y finalmente es semilla, de dõde nace todo bien; y en quien éstá quanto bueno ay en la pláta. Toma vna pepita de naranja, mira su pequeñez y fealdad; buelve luego los ojos á vn hermoso naranjo, y considera las rayzes, el tronco, las ramas, las ojas la flor de azahar, el fruto, y que todo sale de la tal pepita, donde está en virtud todo aquel arbol; y passa de aì con la consideracion â vn hombre virtuoso, amigo de Dios, y verás, que no ay naranjo florido, ni cargado de fruta tan lindo y agradable. En el reconoceras la virtud santa de la caridad, con que se arrayga y fortifica, segun S. Pablo, en el la fortaleza con se sustenta: en èl la color, y alegre verdor de la esperança, la blancura dela castidad, el jaldre amarillo de la mortificacion, y penitencia: el buen olor de Jesu Christo, y el fruto de mil buenas obras. De donde nace tan gran perfeccion? De la semilla, que es la palabra de

Ad Ephes. 3

de Dios, como el naranjo de la pepita. Entrò en la Iglesia vn Gitanillo (de quien se hizo despues el gran Antonio) y oyendo cantar aquellas palabras de Christo: *Si quieres ser perfecto, vé, y vende todo quanto tienes, y dalo á los pobres, y buelve, y sigueme;* como si á èl en especial se dixera, vendiò sus possessiones, diô el precio á los pobres, retirose al desierto, donde imitó los Sãtos Monges, aprendiendo del vno la paciencia, del otro el ayuno: deste la obediencia, de aquel el silencio: del devoto la oracion, del humilde el menosprecio de si mismo: del penitente la aspereza, del manso la blandura, haziendo vna vida tan santa que santificò los yermos: tan esclarecida, que su fama se esparció por todo el mũdo, tan espantosa para los demonios, que oyendo su nombre davan bramidos: tan provechosa para la Iglesia Catolica, que hasta oy dia la pone por espejo á todos sus hijos, para que la imiten. Mas ay dolor, que pocos experimentan estos maravillosos efetos de la palabra de Dios Nuestro Señor; y la causa es, que no se oye, ò si se oye, no es con la disposicion que conviene. El no oyrla tu, es indicio, que no eres de Dios, como lo son los que la oyen: porque el que es de Dios (dize Jesu Christo) oye la palabra de Dios: y por ello vosotros no la oys, porque no soys de Dios. Y si tu la oyes, y no sacas provecho, es porque los negocios, los cuidados, *Ioann. 8. n. 47.*

las riquezas, ó los deleites ahogã el fruto. Guarda estas reglas, y lo sacarás muy copioso.

Chrys. hom. 4. 32. in Genesim. 1 No vayas, robado de los cuydados, por cũplimiento a oyr el sermon, sino con deseo, y hãbre de aprovechar, paraq te entre en provecho.

Aug. lib. 5. Conf. c. 13. 2 No te lleve la curiosidad, la sutileza, la Retorica, la gracia, el lenguaje, la traça, ò artificio del Predicador, sino su espiritu, y tu provecho, tu humildad, y confussion, y viendo quan poco hazes de lo mucho que alli te dizen. Oye de ordinario al que habla de la virtud, del amor de Dios, de la mortificacion, y penitencia, del desprecio del mundo, y aborrecimiento del pecado, con palabras que parecen llamas de vivo fuego, y rayos fulminados al coraçon.

Esdræ 2. cp. 8.

3 Toma lo que oyeres, como si por ti, ò para ti solo se dixera; porque el hombre prudente, y sabio, qualquiera palabra provechosa que oye, la aplica á si; pero el vicioso y vano, descontentase della, echala á las espaldas, ó aplicasela á otros, como el Maestresala, que reparte á todos, y èl se queda sin nada.

Eccles. 21. *Psal. 118.*

Greg. h. 15. sup. Evang. Aug. conc. 1 in Psal. 103 Rufinus l. 1. de Benedic. patr. & in Psal. 45. 4 Siempre has de sacar algo del sermon, cuya memoria te sirva para no pecar, como lo hazia David, que dize de si: Escondia yo Señor, y guardava en mi coraçon vuestras palabras, para no ofenderos. Porq alli como el manjar, sino lo abraça el estomago, sino lo cueze, sino lo digiere, sino lo reparte por el cuerpo, no aprovecha:

vecha: aſſi tampoco la palabra de Dios, que es manjar del alma, ſi el coraçon no la conſerva, ſino la entiende, ſino la conſidera, ſino la pone por obra, no haze efecto mas que entretener vn rato, como vna buena muſica, que mientras dura, deleita, y apenas ſe acaba de oyr, quando eſtá olvidada.

5 Has de yr perſuadido, que ſon palabras de Dios, las del buen Predicador, y que las que ſu Mageſtad le dize, eſſas predica, y no mas. Y eſtando tu con eſta perſuaſion, haran mas impreſſion en ti, y no te agraviarás de lo que te dixere, como el enfermo cuerdo no ſe agravia de que el criado le dé la purga que recepto el Medico.

A.R. tract. 1.p.1.c.18 ex Pab.1. Theſſ.2.n. 13. & ibi Exeges. Hieron. Chryſoſt. Anſelm. 6 Theophyl. Theod. & Caietan.

6 No te contentes con oyr Sermon de en quando en quando, ſino á menudo; porque como el entallador con muchos golpes corta el arbol de la ſelva, desbaſtale en ſu caſa, forma ſu idea, y haze del vna imagen; aſſi Dios con muchos golpes de ſu divina palabra te cortará de la ſelva del mundo, y en el taller de ſu caſa, ò de tu recogimiento te desbaſtará con la mortificacion, formara en ti ſu idea, harate vn Santo, ſobreponiendote el blanco varniz de ſu gracia, el oro de la caridad, el eſtofado vario, y viſtoſo de las demas virtudes, para colocarte en el Templo de ſu Igleſia, y en el Altar de ſu gloria.

De

De la licion espiritual.

CAPITVLO III.

NO dexaré de amonestaros, dize San Juan Chrysostomo, vna y otra, y mil vezes, q no contentos con oyr el sermon en la Iglesia, os deis en vuestras casas á la licion de libros espirituales. Y no me diga nadie: Soy hombre de negocios, traigo mil ocupaciones y peligros; soy oficial, tengo muger, sustento hijos, casa, y familia; soy hombre del mundo, y no es de mi professión leer essos libros. Que dizes hombre? No es de tu professiō, porque tienes negocios? Y aun por esso, porque nadie tiene mas necessidad de este socorro, que los que tienen essas distraciones, y cuydados, mucho mas que los Religiosos. A ti, en quien son mas ordinarias las heridas, conviene que sean mas frequentes los remedios, á quien la muger provoca, el hijo entristece y enoja, á quien el enemigo azecha, el amigo embidia, el vezino persigue, el compañero engaña, el juez agravia, castiga, ó amenaza, y la necessidad atormenta, a esse tal conviene sin cessar leer en libros espirituales. No avia que añadir á las palabras deste Santo Doctor, si tu no huvieras menester mas aliento, y enseñança. No verás a nadie, que trate de veras de su aprovechamiento, que no sea dado á la

Hom. 21. in Genes.

Athanas. exhort. ad relig.

la licion de libros espirituales. Porque si el animo está caydo y desmayado, ellos lo levantan y afervoran; y tibio y frio, le encienden; si altivo y sobervio, le humillan; si triste y congoxado, le alegran. No ay enfermedad que no curen, llaga que no sanen, trabajo que no alivien, dolor que no aplaquen. Ellos hazen tener trato, y comunicacion con Dios, porque con Dios hablamos quando oramos, y á Dios oymos quando leemos: ellos son armas defensivas, y ofensivas contra nuestros enemigos; ellos son platos de manjar celestial, conque el alma se satisfaze, y harta: ellos son espejos donde se vè nuestro interior, y lo bueno, ó malo que tenemos: ellos son consejeros verdaderos, predicadores secretos, y maestros ingeniosos, que enseñan callando, letrados de camara, que si les mandan callar, callan, si tornar á repetir lo dicho, lo repiten; no se cansan de esperar, ni desesperan de aprovechar: son anillos de memoria, por los quales se acuerda el hombre de lo que ya tenia olvidado: ellos nos descubren las cosas que se han de creer; los premios que se han de esperar: los castigos q se han de temer; los pecados que se han de huyr, los preceptos que se han de guardar; los beneficios que se han de agradecer: lo q se ha de desear, pedir, y meditar: ellos avisan á los que titubean en la fe, que esten firmes en ella; á los que han perdido la ca-

Isidor. lib. sent. c. Aug. serm. 112. de temp. & ... Psal. 65. Chrysost. lib. 2 de orando Deum. Ambr. li. 1. offic. c. 20. Bern. serm. 50. ... Hieron. ep. 22. & 41. Climacus grad. 27. Aug. epist. 143. ad Demetriadem. Greg. lib. 1. moral.

ridad,

ridad, que hagan penitencia, y la restauren; á los tibios que se afervoren; á los desconfiados que confien; á los tentados que resistan; á los perseguidos que sufrian: á los justos, que se perficionen: y á los perfectos que perseveren, y aprovechen á sus proximos. Y por dezirlo todo en breve, ellos enseñan nuestra ignorancia, resuelven nuestras dudas, corrigen nuestros yerros, mejoran nuestras costumbres, descubren nuestros vicios, alientan nuestras virtudes, incitan nuestro fervor, ponen nos miedo, y horror del pecado recrean el animo afligido, consuelan al desconsolado. Y si la carne flaquea, si la prosperidad nos daña, si el mundo nos persigue, si males nos amenazan, si trabajos nos cercan, si nos falta el sustento, la salud, la honra, para todo hallaremos remedio, y consuelo en la licion espiritual: mas si tu quieres experimentar estos efectos, guarda los siguientes consejos.

S. Laur. Iust. lib. de interno conflictu c. 12.

Bernar. in spec. monac.

1 Antes de començar á leer, levanta el coraçon á Dios, y pidele gracia para aprovecharte; y busca en el libro la verdad, y no la eloquencia: la utilidad, no la sutileza, el desengaño, no el entretenimiento: la devoció, y no la profundidad: el saber salvarte, y no el sabor, para entretenerte, y recrearte.

Gerardus Zutphaniẽ. de spir. ascensione c. 44. Aug. e. 123 ad Demetriadẽ virg. Hiero. ep. 1. ad eandem.

2 Haz cuenta que Dios te habla, y dize lo que lees, no solo para que lo sepas,

ſino para que lo pongas por obra.

3 No has de leer apreſſuradamente, ni de corrida, como quien lee hiſtoria, ſino con pauſa, y ponderacion, no tanto para conſolarte, como para enmendarte: no ſolo para divertirte, ſino para corregirte, dando lugar á que Dios te hable al coraçon.

4 Quando hallares alguna ſentencia, ó lugar devoto, que te mueva, detente vn poco penſando en ello, aficiona tu voluntad, deſengaña tu entendimiento, conſervalo en la memoria para penſarlo entre dia, y aprovecharte dello en las ocaſiones, y no inquieras quien lo á dicho, ſino que tal es el dicho.

5 No leas mucho de vna vez, porque aſsi como no ſuſtenta el cuerpo la mucha comida, ſino la moderada bien digerida; aſsi tan poco ſuſtenta al alma licion larga, ſino el digerirla, y rumiarla bien.

6 No remudes muchos libros, q̃ varios remedios dañan al enfermo, y diverſos mãjares deſcomponen, y eſtragan el eſtomago.

Bern tract. ad fratres de mõ. Dei S. Efren. ſerm. 7. Magiſter noster Alo. Rodrig. 1. p. trat. 5. c. lect. ſpirit. ex Bernar. Efren. Ciry. ſ. ſt. Aug. & Ambr. ſup. Pſ. 118 ſerm. S. Bern. & Efren vbi ſupra. Bonav. in ſpeculo 2. p. c. 7.

Del ſanto ſacrificio de la Miſſa.

CAPITVLO IIIJ.

LOS que no hazen mas que aſsiſtir à la Miſſa con la preſencia corporal, ſon como la

mula,

Missa, y el Buey del Nacimiento, q̃ vẽn á Dios, y no le gozã: los q̃ rezan sin atender à sus mysterios, apenas se puede dellos dezir que oyen Missa, porque se privan de la memoria suavissima de la Passion de Christo N. Señor, de vn grã consuelo espiritual, de la alegria de su alma, del remedio contra los peligros desta vida. Y assi se buelven despues de aver oydo Missa, mas tibios de lo q̃ fueron, y cansados de aver estado alli aquel breve espacio de tiempo. Pues ya que diremos de los q̃ en vez de llorar alli sus culpas se cargan de otras mayores, estando la mayor parte de la Missa distraydos, mirando á vna y otra parte, con injuria y desacato de aquel sagrado lugar, contaminandolo con sus conversaciones, vistas, señas, descomposturas, y conciertos, ojeando la caça, para despues seguirla, y matarla, ò por lo menos pensãdo en vanidades, hablando, é inquietando à los demas: estandose en pie casi toda la Missa, é impidiendo [illegible] à los que estan detras: vostezando, como si oyeran alguna vana y desabrida repre[illegible]cion, [illegible] si el Sacerdote no es breve y murmurando del. Estos bien claramẽte muestran, q̃ oyen la Missa por cũplimiento, y no como hijos de Dios, pues en vez de aplacarle con su devocion, le provocã á ira, é indignacion con el poco temor y reverencia que tienen [illegible] Dios, como sino creyeran que el q̃

Bonav. in Spec. p. 4. cap. 3.

alli

alli está, es el Señor del Cielo y tierra, el Juez de vivos y muertos, donde la devocion deve ser mayor, por ser mayor la causa della, y no es biẽ que estando alli millares de Angeles criados en gracia, y confirmados en gloria, temblando, y arrodillados, conociendo que son nada en cõparacion de aquella soberana Magestad, la vil criatura le pierda el respecto, y no le haga la reverencia, que à otra su igual hiziera. O siglo desdichado! ò nobleza envilecida! ò gentiles hombres! ò cavalleros inadvertidos! ò moços locos, no hagais cavalleria, discrecion, y grandeza de lo que es libertad endemoniada, indiscrecion abominable, y tan gran baxeza, que es el pensarlo lastima, y el dezirlo afrenta. Avergonçaos del exemplo que en esto os dan los Turcos, que nunca entran en sus Mezquitas sino los pies descalços, y todo el tiempo que estan dentro dellas, jamas se miran, ni escupen, ni se hablan palabra vnos à otros guardando todos vn profundo silencio. Y del que os diò San Geronymo, el qual dize de si, que le temblavan las carnes de puro temor, si entrava en la Iglesia, aviendo tenido algun movimiento de ira, ò mala imaginacion, ò algun sueño torpe. Tanto era el respeto que tenia á los Templos. Temed la amenaza del Espiritu Sãto que os dize: Los que me desprecian, y tienen en poco, seran viles, y despreciados en mis ojos.

Dan. 7. n. 10. Greg. dial. li. 4. c. 58. Io. 26. n. 12 Chrys. [illegible] 61. [illegible] Antioch. & lib. 6. de Sa[illegible] & hom. [illegible] [illegible] Bellarm. [illegible] 2. de [illegible] c. 22. [illegible] 2. S. I[illegible] 1. [illegible] [illegible] [illegible] 3. cap. [illegible] & [illegible] Sapientia [illegible] de [illegible] 12. c. 5. [illegible] c. 4. [illegible] 4

Pues para poner algun gusto, y atencion e facrificio tan inefable, è incomprehensible, quien podemos dezir (lo que San Geronym del Apocalypsi) que tiene tantos misterios co mo palabras, diré vna sola significacion cont moda para los devotos, que serà del sacrifici voluntario, que Christo Nuestro Señor ofreci en el Altar de la Cruz a su Eterno Padre, don de el Sacerdote representa la persona de Chri to padeciendo, y assi se viste en la sacristia Amito, por el velo con que le taparon los ojo para jugar cō él, á adivina quien te dió: el Alv por la ropa blanca que le vistierō como á loc el Cingulo, Manipulo, y Estola, por los corde les, y sogas con que le maniataron quando l prendieron, quando le açotaron, y quando lle vò la Cruz a cuestas. Y la Casulla, por la vestidura vieja de purpura; que le pusieron como a Rey fingido.

ep. 103. ad Paulin. c. 7. tom. 4.

Este es el modo mejor, y mas perfecto de oyr Missa, el de mayor merecimiento, gracia, y consuelo: porque se alcança de Dios augmēto de gracia, perdon de parte de la pena temporal de nuestros pecados, consiguese mas facilmente lo que se pide: exercitanse los actos de las virtudes, Fé, Caridad y Religion, si estamos en presencia de Jesu Christo con la Religion, decencia, atencion, reverencia, y devocion, que en este modo de assistir á la Missa enseñamos;

Tol. d. li. 6. Sum. c. 10. S. c. t. 3. in 3. p. dis. 9. s. 4.

nos, en el qual desseo se exerciten todos, para umplir lo que el mesmo Señor nos pide, diziédo. Todas las vezes que hizieredes esto, hazedlo en memoria de mi. Y no declararè mas cosas de las q hizieren á proposito de nuestro intéto.

Modo de asistir à la Missa, con fruto y consuelo del que la oye.

CAPITULO V.

LA Missa (que se llama assi desde el tiempo de los Apostoles, tomado del nombre Hebreo Missah, que significa ofrenda, ò sacrificio voluntario) se suele dividir en quatro partes: la Primera desde el principio, hasta el ofertorio, que se llama va antiguaméte. La Missa de los Catecumenos: la segunda, desde el Ofertorio, hasta la Consagracion; que se llama, el Canō menor: la tercera, desde la Consagracion, hasta la Comunion, que se dize el Canon mayor: la quarta, desde la Comunion, hasta el fin. *Boronias annaliū, anno 34.*

Primera parte de la Missa.

PVes quanto á lo primero, el Sacerdote inclinado profundamente en la infima grada de el Altar, confessando sus pecados, representa á Christo, haziendo en el huerto oracion á Dios Padre, por los pecados de todo el linaje humano, q tomó á su cargo, para satisfazer por ellos.

El oyentè al mesmo tiempo dirá la Confession, y luego hará vn acto de contricion, y dirá esta Oracion.

ORACION.

SEñor mio Jesu Christo, por aquella agonia de muerte, que en el monte Olivete sentiste, y por la fervorosa Oracion que hiziste, y por el copioso sudor de Sangre que alli derramaste, te suplico humilmente, la ofrezcas de nuevo á tu Eterno Padre (como yo la ofrezco) en descuento, y satisfacion de mis pecados, y me libres en la hora de mi muerte, de toda la angustia, y pena que mis culpas merecen.

Acabada la Confession, se llega el Sacerdote al Altar, como quien se ofrece con grande animo, y aficion, á la muerte; y assi luego dize el Introito, è invoca, y llama á Dios en su ayuda diziẽdo: kyrie eleyson (que quiere dezir, Señor misericordia) en memoria de la Oraciõ tan fervorosa, y repetida, que Christo hizo en el Huerto. Luego se dize la gloria, que significa la venida del Angel San Gabriel, á confortar á su Rey y Señor. Y para que entendamos que el fin para que se ofrece, y se assiste al Santo Sacrificio de la Missa, es para gloria de Dios, y para alcançar la bienaventurança. Y que no le pedimos su misericordia, principalmente para cosas temporales, sino para glorificarle, y alcançar la gloria eter-

Ambr. super Ps. 118.

eterna, que es el fin á donde han de yr endereçadas nuestras obras.

El oyente dirá nueve vezes; Señor misericordia. Y luego: *Compadeceos Dios mio, de mi, y de todo el Pueblo Christiano, redemido con la Sangre preciosa de mi Señor Jesu Christo, por cuya misericordia fuymos libres, y salvos, y dadnos vuestra gracia, para que en esta vida os sirvamos, y en la gloria os gozemos.*

Acabada la Gloria, se buelve el Sacerdote al Pueblo, y dize, *Dominus vobiscum*, que es dezirle, Dios està con vosotros, aqui està presente, y os oye, y recibe vuestras oraciones. Estad con reverencia, y atencion en su presencia. Hazed lo que hazeys, no os distraygais; y responde el ministro por todos los oyentes. *Et cum spiritu tuo.* El mesmo Señor esté con vuestro espiritu, para que hagais lo que hazeis, con la devocion, y espiritu que conviene.

Greg. lib. 4. Dial. c. 56. Tertu. lib. 4 in Marc. c. 7.

Siguense luego las oraciones, que llaman Colecta, porque en breves palabras se cifra, y abrevia lo que á Dios Padre se pide, para bien de la Iglesia Catolica.

El oyente puede pedir á N. Señor, que reciba las Oraciones del Sacerdote, y le oiga cō misericordia, por los meritos de su hijo Jesu Christo.

Despues de las Oraciones, se dize la Espistola, y el Gradual, para denotar lo q̃ passò en la casa de Anas, y Cayfas, donde Christo fue examina-

 do

do de su doctrina, y de sus dicipulos, dōde le acusaron de muchos delitos, le escupieron, le abofetearon, y le hizieron otras muchas injurias.

El oyente considerará esto, y pedirá humilmente á Dios Padre, le dé luz, para poner por obra la doctrina de Jesu Christo.

Despues de la Epistola, se dize el gradual, llamado asi, porque se cātava mientras que el Diacono baxava las gradas del Altar, y subia las del pulpipito, donde se cantava el Evágelio, como toda via se vsa en las Iglesias Catedrales, y otras de las mayores.

El oyente baxe a su proprio conocimiento, y suba á el de Dios nuestro Señor, diziendo con el espiritu, que lo dezia San Francisco: *Dios mio conozcame á mi, y conozcate a ti.*

El Evangelio se dize á la mano derecha del Altar, donde se passa el Missal, para representar que se passó el Evangelio del Pueblo Judayco, al Pueblo Gentilico: y nos persinamos, significando, que tenemos á Jesu Christo crucificado en nuestro coraçon, y le confessarémos la cara descubierta. Oyese en pie, por la reverencia que se deve al Señor, que está hablando, y para dar á entender los que le oyen, que estan prestos para yr á morir por la confession de el Santo Evangelio. En señal desto fue antigua costumbre de España, empuñar los cavalleros las espadas, y desembaynar algo dellas en comēçando-

se el Evangelio, significando, que avian de defender, y confessar la Fè de Jesu Christo, con la espada en la mano: y todos, por lo menos, el cuchillo á la garganta.

Nierenberg in manuali, c. 4.

El oyente, si lo entiende, oygalo con atencion, y sino, suplique â nuestro Señor, que todo el mundo reciba la verdad de su Evangelio, y que embie Predicadores Apostolicos, que los conviertan, y reduzgan á su Iglesia, diziendo:

ORACION.

YO te suplico Señor que exaltes tu Santa Fê, que alumbres, y conviertas todos los infieles Paganos, y Judios, y a los Hereges, y Cismaticos, los reduzgan al gremio de tu Santa Iglesia: que les embies Predicadores que los enseñen: que prosperes la predicacion de tu Santo Evangelio, y la conversion de las gentes: y a mi me des gracia para que te sirva, y ofrezca mi vida por la confession, y defensa de la Ley que professo.

Al Evangelio sucede el Credo, que contiene los mysterios principales de nuestra Fè, y Religion Christiana.

El oyente dirá el Credo, y avivarà su Fé.

El Ofertorio se llama assi porque se cantava mientras el Pueblo offrecia; y porque el Sacerdote ofrece al Padre Eterno, por si, y por el Pueblo, el Pan, y el Vino que à de consagrar.

El oyente ha de ofrecer lo mismo, y su cuerpo, alma, y vida, en holocausto, paraque no aya en si cosa que desagrade á Dios, ni tenga otro dueño, sino él; diziendole:

ORACION.

Criador mio, yo te ofrezco, juntamente con la Iglesia Catolica, esta preciossima ofrenda, por todos los pecados que yo contra ti he hecho, y por todos los beneficios que de ti he recebido. Mira, clementissimo Señor, al que se te ofrece: y acuerdate benignamente de aquellos, por quien se te ofrece; y de mi, que te ofrezco á tu Hijo y quanto hizo, dixo, y padeciò por mi. Para si, no lo ha menester, á mi me lo dio, yo lo recibo, y con ello te pago lo mucho que por mis culpas te devo. Tambien te ofrezco mi cuerpo, mi alma, mi vida, mis N. y N. y todas quantas cosas amo: y en retorno te pido, y suplico todo quanto devo, y puedo pedirte, y suplicarte para mayor gloria tuya, bien mio, y provecho de mis proximos.

Lavase las manos el Sacerdote, pidiendo á Dios pureza de intencion, para que sea su ofrenda mas agradable: y pide á los oyentes supliquen á el Señor lo mismo, y él dize en secreto algunas Oraciones, y luego en voz alta el Prefacio.

El

El oyente pida á Dios lo siguiente.

ORACION.

REcibe Señor, este sacrificio, que se te ofrece: lava las manchas de mis culpas: dame limpieza de coraçon, y seguridad de conciencia: toma possession de mi, y quitame la aficion desordenada de las criaturas, para que la ponga toda en ti, que eres mi criador, en ti solo piense, a ti solo ame, obedezca, imite, y al fin te goze.

Segunda parte de la Missa.

CAPITVLO VJ.

ESta segunda parte de la Missa, se llama el Canon menor, que es palabra Griega, y quiere dezir regla, porque contiene la regla invariable, con que se ha de celebrar este divinissimo Sacramento. Porque las otras partes de la Missa, como son Oraciones, Epistola, Evangelio, Gradual, y Ofertorio, varianse muchas vezes, el Canon menor, y el mayor nunca.

Hecho esto, comiença el Sacerdote el Canon y haze Oracion por toda la Iglesia Catolica, por el Sumo Pontifice, por el Prelado, por el Rey, y por todos los fieles en comũ, y en particular, por quiẽ dize la Missa, y por las personas

a quien tiene obligacion. Y al fin implora el auxilio, e interceſsion de la B. Virgen Maria, y de otros Santos, para que eſta ofrenda ſea mas agradable á Dios.

El oyente deve hazer oracion tambien, como el Sacerdote, deſta manera.

ORACION.

SEñor Dios mio, Padre de mi Señor Jeſu Chriſto, yo te ofrezco en ſu nombre eſte ſacrificio por todos los fines, y perſonas que el quiſo, y quiere que yo lo ofrezca. Particularmente lo ofrezco en primer lugar por N. y luego por mi, humilde pecador y ſiervo tuyo: y te ſuplico nos hagas muy agradables a tus ojos. Encomiendote a mis padres, hermanos, hermanas, parientes, amigos; familiares, bien hechores, y à todos los que en mis pobres oraciones ſe han encomendado; en eſpecial a N. N. que les des tu gracia, para que todos te ſirvan, te agraden, te conozcan te amẽ, y para ſiempre te gozen: y les concedas el deſcanſo, ſalud, y vida, que mas les conviene para ſu ſalvaciõ. Tambien te ſuplico, quanto puedo, exaltes, y proſperes la Igleſia Catolica y a todos los hijos de ella: y des tu gracia, luz, eſpiritu, y buena muerte, deſpues de larga vida a el Papa, a el Rey, y á toda ſu caſa al Prelado, y a todos los Principes Chriſtianos,

Ecle-

Eclesiasticos, y Seglares, y à los que goviernan las Republicas. Ofrezcote a todas las Religiones, y à los Ministros del Evangelio, para que ayuden mucho á la salvacion de las almas: y â todos los que estan en pecado mortal, les dè tu gracia, para que salgan dè, y te agraden, y sirvan muy de veras. Y esto te pido por Jesu Christo tu Hijo. Y á vos Virgen MARIA, y a vos San N. y San N. y à vos Angel de mi guarda, os suplico me alcanceis lo que es mas necessario para mi cuerpo, y alma; y para todos los que he aqui encomendado: y nos ayudeis en todas nuestras tribulaciones, trabajos, tentaciones y nos deis vuestro favor y socorro, aora, y en la hora de nuestra muerte, Amen.

Tercera parte de la Missa.

ÇAPITVLO VIJ.

EL Sacerdote consagra la Ostia, y la alça en alto; y lo mesmo haze con el Caliz. Esta consagracion representa la del Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu Christo, hecha por su Magestad en la Cena. Y el alçar, aquel doloroso passo, quando le levantaron en alto clavado en la Cruz. Y para que le adores, y digas entre ti.

ORACION.

ADorote Cuerpo de mi Salvador Jesu Christo, y bendigote, que por tu Santa Cruz redemiste al mundo, redime Señor mi alma. O suave convite, en que es Christo el manjar; en que se refresca la memoria de su Passion, en que se llena el alma de gracia, y en que se dan prendas de la gloria.

Al Caliz dirás.

DIos mio, y Señor mio, aved misericordia de mi, que soy grande pecador. Yo creo bien y verdaderamente lo que deste mysterio confiessa la Iglesia.

Alma de Christo santificame.
Cuerpo de Christo salvame.
Sangre de Christo embriagame.
Agua del costado de Christo lavame.
Passion de Christo confortame.
O dulce JESUS oyeme.
Y en tus llagas escondeme.
No permitas que me aparte de ti.
Del enemigo malo defiendeme.
En la hora de mi muerte llamame.
Y mandame venir á ti, para que con tus Santos, y escogidos te alabe por todos los siglos de los siglos, Amen.

En

En alçando, ſe proſigue el Canon; y deſpues de aver dicho el Sacerdote algunas Oraciones, haze commemoracion de los fieles difuntos: y encomienda á Dios en particular á las animas de Purgatorio.

El oyente haga lo meſmo, dizendo.

ORACION.

YO ofrezco Señor, eſte ſanto ſacrificio por el anima de N. y lo que ella no huviere meneſter de ſatisfacion, lo aplico por el anima de N. y todo lo demas que puedo ofrecer del valor infinito deſta Miſſa (ſin hazer agravio a las dichas animas) lo ofrezco por las animas de mis padres, parientes, amigos, y encomendados, y por las almas que eſtan mas deſamparadas (o mas cerca de ſalir del Purgatorio) como ſi por cada una ſola lo ofreciera, en el grado, forma, y orden que yo devo, ſegun la caridad. Y en caſo de igualdad, la aplico al anima que mas me inclinara, ſi las tuviera delante.

Luego ſe deſcubre el Caliz, para ſignificar que en la Paſsion del Salvador ſe deſcubrieron y manifeſtaron los ſecretos myſterios, figuras, y profecias que del eſtavan eſcritas en el teſtamẽto viejo, para q̃ le conocieſſen todos deſde el mayor haſta el menor: y aviendoſe hecho con la

Ostia tres Cruzes sobre el Caliz, que significan las tres horas que Christo estuvo vivo en la Cruz, se alça la Ostia postrera, que nos representa, que por el Caliz de la Passion, y Sangre que derramó, fue Jesu Christo levãtado, y glorificado de su Eterno Padre, que le diò por dadiva preciosa vn nombre: que excede en dignidad, y excelencia a todos los nombres, para que en oyendo el gloriosissimo nombre de JESVS, se arrodillen todas las criaturas del Cielo, y de la Tierra, y de los Infiernos, y todo el Mundo, con toda su diversidad de lenguas, confiesse que N. Señor Jesu Christo fue, y està levantado en la gloria de su Eterno Padre. Despues de esto, se dize el Padre nuestro, que significa con sus siete peticiones, las siete palabras que Christo dixo en la Cruz. El oyente dirá la mesma oracion del Padre nuestro, y luego lo siguiente.

ORACION.

YO te ofrezco Dios mio, este Padre nuestro, con todo lo demas que puedo de este sacrificio, por todos mis enemigos, y por los que me han hecho algun agravio: a quien yo perdono de muy buena gana, porque tu lo quieres: y te suplico les perdones la ofensa que a ti te hizieron, y les hagas todo el bien que yo deseo, y para mi, y para mis mayores amigos.

Des-

Despues de dicho el Padre nuestros, se parte la Ostia, para significar el apartamiento, que el alma de Christo hizo de su cuerpo quando espirò: la vna parte se pone en la Patena, que denota la descendida del alma de Christo á los infiernos; de la otra parte se parte vn poco, y se echa en el Caliz, mostrando, que despues de aver espirado Christo nuestro Señor le abrieron el Costado, por donde saliô Agua, y la Sangre que le quedava en el coraçon, y se juntó con la demas que ávia derramado. La otra parte se pone tambien en la Patena, como el Cuerpo de Christo en el sepulcro.

El oyente dé gracias á nuestro Señor Jesu Christo con estas palabras.

ORACION.

GRacias te doy dulce JESUS, que quisiste fuesse tu costado abierto con vna lança, y que manasse del Agua, y Sangre, con que instituiste los siete Sacramentos de la Iglesia, para dar vida á mi alma, y lavarla de sus culpas. O si llagasses mi coraçon, con la saeta de tu amor, para que nada quisiesse, ni amasse, sino a ti, en ti, o por ti. Rociame Señor, con tu Sangre, para que mi cuerpo sea digno sepulcro tuyo, y tu pecho eterna morada de mi alma.

Dale la paz, y ofrenda, para que sepamos que

con

con la muerte de Christo, se hizieron las pazes entre Dios y los hõbres: y el Padre Eterno diò á su Hijo plena potestad en el Cielo y en la tierra. Y assi el Sacerdote, que hasta aqui á hablado con el Padre, habla ya con el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, pidiendole misericordia, y la paz que él nos ganò para toda la Iglesia.

El oyente pida la paz de su conciencia, de su alma, de su cuerpo, de su casa; y proponga de no dar ocasion para que se pertube. Pida tambien la paz entre los Principes Christianos; y de toda la Iglesia.

Quarta parte de la Missa.

CAPITVLO. VIIJ.

EL Sacerdote se prepara con algunas oraciones para la sagrada Comunion, y dichas, toma con grã reverencia la Ostia consagrada y la sangre, rogando á Dios, que aquella Comunion del Cuerpo, y Sangre de Christo conserve su alma en gracia hasta la vida eterna.

El oyente deve tambien comulgar, por lo menos espiritualmente, esto es con el afecto, y deseo: pidiendo a Christo nuestro Señor se digne de entrar en su alma, y apoderarse della, diziendole,

ORA-

ORACION.

SEñor mio Jesu Christo, yo deseo recebiros dignamente, entrad Señor en mi alma, tomad possession della: regidme, satisfazedme, consoladme para que fervoroso, y renovado, mejore mi vida y participe de los bienes, y gracias espirituales, de que gozan los que sacramentalmente os reciben. O Señor, quien tuviera la limpieza, y puridad que es menester para recebiros! O quien fuera digno de teneros siempre en sus entrañas, coraçon, y alma! O que dichoso fuera yo, si mereciera llevaros á mi casa! Mas no es necessario Señor, venir vos á mi sacramentalmente, para enriquezerme, que no soy digno, que vos entreys en mi morada: dezidlo vos, que con sola vuestra palabra, mi anima será sana y salva, y quedaré yo enriquezido, dichoso, y bienaventurado.

Y con tal Fé, humildad, devocion, y reverencia puedes dezir esto, que merezcas mas, y recibas mayor gracia que el que comulga sacramentalmẽte, si tiene menos dispoſiciõ. Vès aqui alma devota vna licẽcia generalissima para comulgar quantas vezes quisieres al dia, sin nota, ni peligro de vana gloria, no te afliias si tu cõfessor no te la dà para comulgar alguna vez; llegate con grãde deseo mira la Hostia cõsagrada con viva fè; admirate de la merced que Dios te

Trid. sess. 13 c. 8. & sess. 22. c. 6. S. Tho. 3. p. q. 80. art. 1. ad 2. & quest. 58. & 59. Suarez to. 3 p. 3. disp. 62 sect. 1. Valent. t. 4. disp. 6. q. 8. punct. 1.

te haze, tocale con el entendimiento, recibele con el coraçon, y dale gracias porque assi te honra.

Euseb. Emiss. hom. 3. de Paschate.

De esta Comunion solia dezir muchas vezes la Beata Juana de la Cruz: O Señor, y que buena manera de comulgar es esta, sin ser vista ni registrada, y sin dar pesadumbre al Confessor, ni cuenta dello á ninguna criatura humana, sino a vos Criador, y Señor mio, que me hazeis tanto regalo, y sustentais con los dulces y sabrosos bocados de vuestra santissima presencia, a mi pobre pecadora, y me hazeis tan singular favor que cada hora y cada momento reciba mi alma tal gusto, suavidad, y regalo: y que siepre esté endulçada de vos, mi dulce JESVS, esposo y Señor mio, si yo por la amargura de mis pecados no me hago indigna de vos, dulcedumbre divina.

Lo que despues de la Comunion se sigue, es vna grande alegria, que la presencia de Christo causa en el alma: con la qual se dan gracias á Dios por las mercedes recebidas: y se le suplica sean los efectos deste sacrificio saludables, y provechosos para si, para los presentes, para los ausentes, y para todo el Pueblo Christiano.

Lo vltimo de la Missa significa el fin de la vida de nuestro Salvador, y su gloriosa subida á los Cielos, y la mission que hizo de sus Apostoles, diziendoles: Yd, y predicad el Evangelio a toda criatura.

La

La bèndicion que echa el Sacerdote al Pueblo, es la que Christo echò à ſus Apoſtoles, ſubiendoſe á los Cielos; y aſsi la devemos recebir con grande humildad, y reverencia, hincados de rodillas, como ſi Christo Nueſtro Señor la echará, rogando que nos bendiga el Padre, que nos conſerve el Hijo, que nos alumbre el Eſpiritu Santo; Amen.

Acabado el Evangelio vltimo, ſe hinca de rodillas, y mientras que el Sacerdote ſe va del Altar, dirá eſta Oracion.

ORACION.

Gracias te doy Señor Dios mio, porque has tenido por bien, que yo me halle preſente á eſtos divinos myſterios; y te ſuplico me conſerves en tu ſanto temor, me des tu gracia, me inflames en tu amor: y por los merecimientos, è intercesſion de la Virgen MARIA Nueſtra Señora, y de todos los Santos, me des buena vida, y buena muerte, por tu Santiſsima vida, y Santiſsima muerte.

Si eres muger caſada, y tienes marido que ſervir, hijos que criar, caſa y familia que regir, y governar, en oyendo vna Miſſa, buelvete â tu caſa, que ſi eſtàs mucho en la Igleſia no puedes cumplir bien con tus obligaciones.

Rosario de Nuestra Señora.

Polyd. Virg. de rerum invent. c. 10.

EL Rosario de Nuestra Señora, cuya devocion frequente, introduxo en el mundo el glorioso Patriarca Santo Domingo, es vna corona espiritual, hecha de rosas misteriosas, que ofrecemos á la Virgen de las Virgines MARIA Madre de Dios, y Señora Nuestra. Consta de cinquenta Ave Marias, y cinco Padre nuestros, y porque dicho tres vezes, tiene tantas Ave Marias, como Psalmos el Psalterio de David, le llaman algunos, el Psalterio de la Uirgen.

A este Rosario suelen algunos devotos añadir otro diez, y tres Ave Marias, que hazen por todas sesenta y tres, y seis Padre nuestros, á honra de los sesenta y tres años, que viviò la Uirgẽ Santissima, y llamanle Corona.

Mas porque las potencias del que aora, saquẽ provecho desta devocion, y tengan su particular consuelo, juntaremos á la oracion vocal del Rosario, ô Corona, la mental del os misterios, para que ocupada la lengua, no este ocioso el entendimiento, antes ilustrado èl con la meditacion de ellos, aficione la voluntad, y recree la memoria, renovãdo en ella los puntos mas principales de la vida de Christo Nuestro Señor, y de su purissima Madre, y los misterios de nuestra Sagrada Fè, y Religion, que son los siguientes.

Miste-

Misterios del Rosario.

CAPITVLO X.

LOs misterios son quinze, cinco gozosos, cinco dolorosos. y cinco gloriosos.

Los gozosos son.

1 La Anunciacion de Nuestra Señora.
2 La Visitacion à Santa Isabel.
3 La Natividad de N. Señor Jesu Christo.
4 La Presentacion al Templo.
5 Quando fue hallado entre los Doctores.

Los dolorosos son.

1 La oracion, y prendimiento del Señor en el Huerto.
2 Los açotes á la coluna.
3 La corona de espinas.
4 Quando llevò la Cruz acuestas.
5 Quando fue crucificado.

Los gloriosos son.

1 La Resurreccion del Señor.
2 La Subida â los Cielos.
3 La venida del Espiritu Santo.
4 La Assuncion de la Virgen.
5 La Coronacion de Nuestra Señora.

Cada vno destos misterios se considera por su orden, en cada vno de los quinze diezes del Rosario entero: y sino se reza mas que la tercera parte, se medita assi.

Lunes, los gozosos.

Martes, los dolorosos.

Miercoles, los gloriosos.

Jueves, los gozosos.

Viernes, los dolorosos.

Sabado, y Domingo, los gloriosos.

y La consideracion destos mysterios, nunca se à de dexar en quanto fuere possible: que si al principio se hiziere dificultosa, con el vso se harâ facil; y el anima devota escusará muchas distracciones, para la qual ponemos vn modo facil de rezar el Rosario hasta que enseñada de Dios, suba à mas alta contemplacion, como despues diremos.

Modo de rezar el Rosario.

CAPITVLO. XJ.

QUando tomares el Rosario para rezar, mira el dia que es, y los mysterios que le corresponden, y refresca la memoria dellos; escoge lugar, y tiempo acomodado: desecha los demas cuydados, y ofrecete á la Virgen, saludandola con esta Antiphona, y ganarás indulgencia plenaria, y remission de todos tus pecados.

Dios te salve Hija de Dios Padre.

Dios te salve Madre de Dios Hijo.

Dios te salve Esposa del Espiritu Santo.

Dios te salve Templo y Sagrario de la Santissima Trinidad.

Luego rezarás vn Padre Nuestro, y vna Ave Maria, y lo ofrecerás a N. Señor Jesu Christo, pidiendole gracia para hazer este servicio á su Madre, con la atencion, y reverécia que deves. Hecho esto, dirás el primer diez, pensando en el primer misterio; y el segundo, pensando en el segundo, &c. Y en medio del Ave Maria, despues de aquellas palabras, *De tu vientre JESVS*, añadirás el misterio, en breve, desta manera.

1 Al primer diez de los mysterios gozosos, en todas las Ave Marias, despues de aver dicho de tu viẽtre JESVS, añadirás: A quiẽ concebiste siendo Virgen; y luego proseguirás; Santa Maria madre de Dios, &c.

2 Al segundo diez, JESVS, à quien llevaste en tus entrañas, yendo a visitar a Santa Isabel. Santa Maria madre de Dios, &c.

3 Al tercero diez JESVS, à quiẽ pariste, quedando Virgen, Sãta Maria, madre de Dios, &c.

4 Al quarto diez, JESVS, à quiẽ presentaste en el Templo, Sãta Maria madre de Dios, &c.

5 Al quinto diez, JESVS, à quiẽ hallaste entre los Doctores. Santa Maria madre de Dios, &c.

En los doloroſos añadirás.

1 AL primer diez, JESVS, que por noſotros ſudò ſangre. Santa Maria madre de Dios, &c.

2 Al ſegundo, JESVS, que por noſotros fue açotado. Santa Maria madre de Dios, &c.

3 Al tercero, JESVS, q̃ por noſotros fue coronado de eſpinas. S. Maria madre de Dios, &c.

4 Al quarto, JESVS, que por noſotros llevó la Cruz á cueſtas. S. Maria madre de Dios, &c.

5 Al quinto, JESVS, que por noſotros fue crucificado, Santa Maria madre de Dios, &c.

En los glorioſos añadirás.

1 AL primer diez, JESVS, que reſucitò de entre los muertos. Santa Maria, &c.

2 Al ſegundo JESVS, que ſubiò á los Cielos. Santa Maria, &c.

3 Al tercero, JESVS, que nos embió al Eſpiritu Santo. Santa Maria, &c.

4 Al quarto, JESVS, que te ſubiò á los Cielos. Santa Maria, &c.

5 Al quinto, JESVS, que te coronó en los Cielos, juntamente con el Padre, y con el Eſpiritu Santo, por Señora, y Reyna de todo. Santa Maria, &c.

Demas de lo dicho, añadirás al fin de cada diez, lo ſiguiente.

2 Al fin del primero.

Diez mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria, madre de Dios, y Señora mia, todos los Angeles, Arcangeles, y espiritus soberanos de la Corte del Cielo, á quien me encomiendo, y con quien espero que te hé de ver, y gozar en el Cielo. Amen.

2 Al fin del segundo.

Veynte mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria, madre de Dios, y Señora mia; todos los Santos Patriarcas, Profetas, Inocentes, San Juan Baptista, y el los demas Santos del viejo Testamento, á quien me encomiendo, y con quien espero que te hé de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

3 Al fin del tercero.

Treynta mil millones de vezes té alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria, madre de Dios, y Señora mia, todos los Santos Apostoles, Evangelistas, y Discipulos del Señor, y todos los gloriosos Martyres, á quien me encomiendo, y con quien espero te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

4 Al fin del quarto.

Quarenta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria madre de Dios, y Señora mia: todos los Santos Confessores Pontifices, Doctores, Monges, y Hermitaños á quien me encomiendo y con quien espero q te he de ver, y alabar en el cielo, Amen

5 Al fin del quinto.

Cincuenta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria, madre de Dios, y Señora mia; tu madre mi Señora Santa Ana; tus deudas las Marias; y Santa Isabel: tus queridas, y familiares Sãta Maria Magdalena, y Santa Marta, y todas las demas Santas Virgines, Viudas, solteras, y casadas, á quien me encomiendo, y con quien espero, que te he de ver, y alabar en en el. Amen.

Este es vn exercicio lleno de piedad, y espiritual consuelo, con quien dize, que se hallò muy bien el doctissimo, y pio Doctor Navarro, por espacio de sesenta años, que lo vsò, y lo mismo experimentarèmos todos los que lo vsaremos, porque contiene la memoria, é intercession de todos los Santos, á cuyas vozes, y eternas alabanças (con que siempre alaban á Dios, y à su Madre) juntamos tambien nosotros las nuestras, començando á hazer en la tierra, lo que desseamos hazer para siempre en el Cielo.

Oracion en latin, y en romance juntamente.

O Gloriosissima Virgen Maria, tu què tãtas misericordias exercitas, que tantas cõsolaciones das, que tantos favores comunicas: q

tan-

tantas gracias de Jesu Christo impetras, tu que infinitas afliciones evitas, que tantos malos reconcilias, animas, reparas, sustentas, armas, reconciliame, animame, reparame, sustentame, armame contra tentaciones diabolicas, inclinaciones carnales, afeciones mundanas. Tu que crias purissimos espiritus, Catolicos Profetas, victoriosos Martyres, devotos Confessores, castas Virgines, gastando musicas Angelicas, vozes divinas, canciones suaves, melodi en dulces, cantores Santos, recreame, aceptando mis oraciones indevotas. Tu que visitas animas justas, que inflammas conciencias imperfectas, que refrenas passiones vanas, que reformas personas inquietas: suplicote me reformes, me inflames, me refrenes, lavandome de culpa, adornandome de gracia, preservandome de pena, coronandome de gloria, Amen.

mis, in fis, sunt anit quenuin generi ex pronominibus meus, tuus, suus, vide Emanuel Alv.

De la devocion con los Santos.

CAPITULO XIJ.

SI tuvieras en la Corte del Rey vn pleito pendiente, en que te fuesse la hazienda, la vida, la honra, con que ansia dessearias tener los mejores abogados, y algunos amigos poderososque privassen mucho, y tu viessen cabida grande con su Magestad? con que servicies procu-

procurarias ganarlos? Con que obras servirlos? Con que presentes regalarlos, para que hiziessen tu negocio, è intercediessen por ti?

Pleito tienes pendiente en la Corte Celestial, en que te vá la herencia del Cielo, la vida eterna, la honra de Hijo de Dios, procura buenos abogados, poderosos amigos, y grandes privados de Dios, ganalos con oraciones, visitalos en sus casas con estimacion, con reverencia, y cordial amor: dales la norabuena de su gloria, gozandote de su bien; manifiestales la confiança que tienes en su favor: solicitalos con ruegos, imitalos en la vida, y obligalos con algunos servicios de Missas, y oraciones, para que intercedan por ti en vida, y en muerte: y haranlo sin duda, que la prosperidad de los Sãtos no disminuye su caridad, sino la aumenta. Porque quando se desnudaron de su cuerpo corruptible, no dexaron las piadosas entrañas que tuvieron, ni quando les vistiò Dios la vestidura de gloria, les borró de su memoria nuestra miseria y su misericordia. No estan en la tierra del olvido, ni en ocupaciones trabajosas, que los hagan olvidar delosque acá quedamos. En el Cielo viven, cuya latitud les dilata el coraçon y la voluntad; en la presencia de Dios estan, donde se aprende lo que se ignora, y no se olvida lo que sabe. Alli carecen de dolores, y sienten los nuestros; y despues que salieron de

gran-

grandes tribulaciones, se apiadan de las nuestras, y ruegan á Dios que nos saque dellas.

Exercicio quotidiano.

CAPITVLO XV.

EN todos los tiempos, lugares, y negocios, has de levantar los ojos, coraçon, lengua, y manos al Cielo: los ojos para considerar á Dios presente: el coraçon, para endereçar á él tus desseos; la lengua, para pedirle ayuda: y las manos, para obrar con diligencia lo que él te manda; y esto con algunas oraciones ya largas, ya breves, que te muevan á devocion, y te traigan en la presencia de Nuestro Señor. Algunas pondrè yo, y Dios te enseñará á las demas.

En despertando.

PHilipo Rey de Macedonia dezia todas las mañanas (quãdo le corriã la cortina) levãtate Rey, y acuerdate que eres hombre mortal, vive bien, que presto morirás. Di tu lo mesmo, y en siendo hora de levãtarte, desecha toda pereza: y si juzgares que no has dormido lo que te basta, ofrecelo â Dios: y sea esse el primer servicio que le hagas, y la primera mortificacion en que te venças: y no des entrada a pensamien-

tos inutiles, sino guarda la casa de tu coraçon, para que no se entre en ella otro huesped, sino Dios, el qual te esta siempre conservando la vida, y el ser que te dió, y como si lo acabaras de recebir, quando despiertas se di.

S. Ephren 21. serm. de orando Deo. Bonavẽ. de inferno. 1. homine p. 1. c. 4. 1. b. ys. de laud. monac. Bonav. 2. d. 41. art. 1. q. 3.

ORACION.

DIos mio, y Señor mio, mi alma te dessëô esta noche, despiertala, para que te sirva, y alabe en todo tiempo, y mi lengua te de siempre infinitas alabanças, por todos los beneficios que me has hecho. Yo te saludo con entrañable afecto de mi coraçon: y pido a todas las criaturas del Cielo, y de la Tierra, que en mi nombre te saluden, y aquellos millares de millares de soberanos espiritus, y celestiales cortesanos, que assisten en tu presencia, y te gozan, ruego, que de parte mia te glorifiquen, alaben, bendigan, y te supliquen, como yo lo hago, que todos los momentos que yo viviere, durmiendo, o velando, te agrade, y me llenes de tu copiosa gracia, y me enciendas en tu amor.

Al levantarse.

EN el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, amen. Bendita sea la santa y individua Trinidad, aora, y siempre, y en todos los siglos de los

siglos

siglos, amen: Santo Dios, Santo fuerte, Santo immortal, librame de todo mal.

Al vestirse.

Visteme Señor, del hombre nuevo, para que viva en santidad, justicia, y verdad, y pues cubres mi desnudez para que sea humilde y honesto, suplico á tu bondad me lo conceda, y me bendiga, guarde, y defienda.

Despues de vestido, te hincarás de rodillas en tu rincon, y daras gracias á Nuestro Señor, por los beneficios que te ha hecho, ofreciendote á su servicio, y proponiendo guardarte del vicio en que mas sueles caer, pondrás por intercessores á la Santissima Virgen Maria, y á los demas Santos, con la Oracion siguiente.

ORACION.

Rey, del Cielo y de la Tierra, Dios mio Trino en personas y vno en essencia, yo te adoro, y doy infinitas gracias, por la providencia y bondad con que riges el Cielo, la Tierra, el mar, y los abismos, y quanto en ellos ay: y por los immensos beneficios espirituales, corporales, y temporales, que de tu mano he recebido; y en particular por averme librado esta noche de los peligros de cuerpo y alma, en que pudiera aver caydo, si tu no me huvieras librado. Y en hazi-

men-

miento de gracias te ofrezco mi anima con todas sus potencias, y mi cuerpo con todos sus sentidos, para que te amen, te sirvan, y te reverencien. Yo te entrego mi coraçon, ocupalo: yo te doy mi voluntad, haz della, y de mi lo que mas te agradare. Yo te ofrezco todos mis pensamientos, palabras, y obras, y propongo firmemente de no hazer, ni dezir, ni pensar en este dia cosa con que te ofenda, ni desagrade, y de guardarme del vicio á que mas me inclino, y de procurar, que todo lo que hiziere sea á mayor gloria tuya, bien de mi alma, y edificacion de mis proximos. Y para ganar todas las indulgencias que pudiere, de las que han concedido todos los Sumos Pontifices, aplico de mis Oraciones y obras pias de toda mi vida, las que fueren menester para este intento, y ofrezco lo que puedo por el anima de Purgatorio que mas cerca está de salir de aquellas penas, y en caso de igualdad por la que yo escogiera, si las tuviera delante. Y ruego á la Virgen Santissima MARIA, y al Angel de mi guarda, y á los Santos N. y N. que me ayuden á darte las devidas gracias, por las mercedes que me has hecho, y que me alcancen perdon de mis pecados, y tu gracia, y favor, para todas las personas que amo, que tengo obligacion, y que te suelo encomendar.

Al

Al lavarte.

Lavame Señor, y dexame limpio de mis pecados, que yo conozco mi mala vida passada, y tengo delante los ojos mis delitos: porque assi como yo me lavo de la inmundicia exterior, assi tu me laves de la interior para mayor gloria tuya.

Antes de salir de casa.

SEnêca dava por consejo â todos, que antes de salir de casa se mirassen al espejo, no tanto para componerse en lo exterior, como en lo interior, porque el bien agestado, y de buen talle no se afee con vicios: el feo se hermosee con virtudes: el moço se acuerde que la flor de su edad se deve gastar en aprender las buenas artes, y en hazer obras dignas de eterna gloria: el viejo que no afiente sus canas con pecados de la mocedad, ni se olvide que està cerca su fin, y que si sale á sus negocios, el mayor es el de su salvacion, y que presto le sacaran para la sepultura.

Al salir de casa.

ORdena, Señor mio, y rige mis passos, segun tu divina voluntad, porque no se enseñoree

de mi la maldad: enseñame tus caminos, y ponme en la senda derecha de mi salvacion; guia mi alma y cuerpo, y encamina mis obras à tu santo servicio.

Y acuerdate que eres esclavo de Christo, comprado con el rico precio de su Sangre y vida, y que él te embia todos los dias á que ganes lo que pudieres para tu Señor, y que le has de dar cuenta á la noche de lo ganado, sin alçarte con nada, que es todo suyo.

Al entrar en la Iglesia.

ENtrarê, Señor, en tu casa, y te adorarè en tu Santo Templo, y en êl glorificaré tu nombre: Bienaventurados, Señor, los que assisten en tu Casa.

Al tomar agua bendita.

ESta agua bendita me sea espiritual salud, y vida; y por ella me sean perdonados todos mis pecados veniales, Amen.

Al hazer Oracion.

TOdo poderoso, y sempiterno Dios, Magestad digna de ser adorada, vnidad digna de ser servida, Trinidad digna de ser venerada, que criaste

criaste el Cielo para tu silla, y sitial, y la Tierra para estrado de tus pies: mira, Señor, las oraciones de nuestra humildad; pon los ojos de tu misericordia sobre mi, y sobre este lugar de Oracion: y por la honra de tu Santissimo Nombre, y de la purissima Virgen MARIA, y de los Santos Apostoles, Martyres, Confessores, Virgines, y todos tus escogidos) cuyas reliquias, ò imagines aqui estan) oye las Oraciones que tus siervos te ofrecen con humildad. No te acuerdes de mis pecados passos, antes tus misericordias me anticipen, y prevengan, pues soy necessitado, y pobre. Mirame desde tu alto Cielo: muestrame el camino derecho de mi salvacion: guia mis obras en tu santo servicio, y haz que te ame con toda perfeccion. Dios mio, quita de mi lo que te desagrado a ti, aparta de mi lo que me aparta de ti, dame solo aquello que he menester para mas servirte, y agradarte. Y concede â todos los que aqui te ofrecen Oraciones, y sacrificios, que alcancen lo que te piden, y despues la eterna bienaventurança, Amen.

Quando dà el relox.

BEndita sea la hora en que Jesu Christo mi Señor nacio, y murió: medidos tiene Dios mis dias, y todo mi ser es nada delante deél. To-

do se passa, todo perece, la virtud sola permanece.

Y luego dirás vna Avé Maria, con la qual ganaràs mil dias de indulgencias, concedidas por Leon X. y Paulo V.

Al principio de cada obra.

SUplicote, Señor, que prevengas con tu gracia esta obra, y en ella me enseñes, y ayudes, para que todo quanto hiziere, lo comience, y acabe por ti, y para mayor gloria tuya.

Despues de acabada.

REcibe, clementissimo Señor, por los ruegos y merecimientos de la B. Virgen Santa MARIA, y de todos los Santos, y Santas, este pequeño servicio: y si he hecho algo bueno, miralo con benignidad, y lo malo perdonamelo, con piedad y misericordia.

Quando alguno te pide le encomiendes á Dios.

SUplicote Señor Dios mio, que à esta persona, y á quantas se han encomendado en mis oraciones, les dés tu gracia, y perseverancia en ella: libralos de todo mal; perdonales sus pecados, y

concedeles lo que te piden, si es para honra tuya, y bien de sus almas.

Antes de comer.

A Nosotros, y à lo que ha de comer cada vno, bendiga Dios Trino, y vno, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, Amen.

Despues de comer.

GRacias te damos todo poderoso, y sempiterno Dios, por todos los dones, y beneficios tuyos, que vives y reynas por todos los siglos de los siglos. Resp. *Amen. Alabanças â Dios, gloria â los Santos, paz â los vivos, y descanso à los Fieles difuntos. Padre nuestro, &c.*

El Señor nos dè su paz, y despues la vida eterna. Resp. *Amen.*

Los Eclesiasticos, y los que entienden Latin, diran la bendicion, y accion de gracias, que està al fin del diurno.

Quando dá la Oracion.

1 E*L Angel del Señor anunció a MARIA, y concibio del Espiritu Santo. Dios te salve Maria, &c.*

2 *He aqui la Sierva del Señor, hagase en*

mi segun tu palabra, Dios te salve Maria, &c.

3 El Hijo de Dios se hizo hombre, y viviò entre nosotros. Dios te salve Maria, &c.

ORACION.

INfunde Señor, en mi alma tu gracias, para que pues he creydo la Encarnacion de tu Hijo, y Señor mio Jesu Christo, anunciada por el Angel, por los merecimientos de su Santissima Passion, y muerte alcance yo la gloria de la Resurrecion, Amen.

A quien esto rezare quando tocan á las Ave marias por la mañana, á medio dia, ò la noche: ò lo enseñare à quien no lo sabe, concedió Adriano Sexto indulgencia plenaria por cada vez.

Antes de acostarte. Haz tu examen y di la Oracion siguiente.

SEñor Dios mio, yo te doy infinitas gracias, porque me has guardado este dia, y librado de los peligros de cuerpo y alma, en que otros han caydo. y te suplico me guardes esta noche de las ilusiones del Demonio, y me dès tu gracia, para que con tal pureza duerma, que vele mi coraçon, y por la mañana te pueda hazer dignos y agradables servicios, amen.

Al desnudarte.

SEñor mio Jesu Christo, que moriste desnudo en la Cruz, sin tener donde reclinar tu sagrada cabeça: suplicote, que como me desnudo de las vestiduras del cuerpo, assi me desnude de los malos habitos, y passiones viciosas de mi alma, para que desnudo dellas, muera contigo en la Cruz de la mortificacion, y merezca ser vestido de aquella vestidura de bodas, que tienes en el Cielo para tus escogidos. Christo vence, Christo manda, Christo reyna, Christo de todo mal me defienda.

Luego te acostarás con mucha honestidad, rebolviendo en tu memoria los pũtos que has de meditar por la mañana (si tienes oracion mental) y sino, procurarás te coja el sueño, pensando en Dios, ó rezando alguna cosa, o acordandote de la manera con que Christo Nuestro Señor reclinò sus sagrados miembros por ti, en la dura cama de la Cruz, y como si estuvieras abraçado con èl, y puesta la boca en la llaga del costado, te dormiràs.

Lo que se ha de hazer de ordinario, en todo tiempo y lugar.

CAPITVLO XVJ.

FUera destas oraciones, y exercicios, te acordarás muy amenudo destas tres cosas: Que

pides tu á Dios: Que te pide Dios â ti, y que es lo que te impide, para no alcançar lo que pides, ni hazer lo que se te pide; y para conseguir lo vno, y lo otro, evitarás todo pecado, y harás entre dia muy frequentes, y fervorosos actos de contricion, de amor de Dios, de conformidad con su divina voluntad, poniendote en sus manos, como el barro en las del ollero, para que haga de ti lo que quisiere, y su voluntad sea la tuya. Si la hambre te fatiga, si el frio te molesta, si el achaque te aflige, alaba á Dios, y en quanto te sucediere, sea prospero, ó adverso, gustoso, ó desabrido en la enfermedad, y en la salud; en la pobreza, y en la abundancia: en el trabajo, y en el descanso: en la honra, y en la afrenta, alaba tambien á Dios. Y no quieras mas de lo que su Magestad quiere, y harás siempre tu volútad. Y nunca pidas á Dios, q haga lo que tu quieres, sino q se haga, y cumpla en ti su santa volútad.

Ierem. 18. nu. 6.

Blosi. in append. ad institut. spirit.

Bern. de modo vivendi.

Quando te acuerdas de Dios, de su Justicia, de su misericordia, de sus amenaças, de sus beneficios: quando te remuerde la conciencia, quádo temes la muerte, el juyzio, el infierno: quando hazes algun acto de Religion, quando recibes, ò ves recebir algun Sacramento, exercita la Fe, diziendo. Yo creo Señor, y tengo por mas cierto, que lo que veo, que vos soys Dios misericordioso, justiciero, &c. que es cierto lo que la Iglesia nos enseña.

quan-

Quando ves relampagos, oyes truenos, temes rayos, tiemblas de los temblores de la tierra: quando muere alguno de repente, ó le llevā á justiciar: quando suceden desgracias, enfermedades, &c. Aviva el temor de Dios, y no serás negligente en servirle: Dite a ti mismo: *Si esto te pone horror, como no temes el pecado? Como no tiemblas de la justicia de Dios? Como no procuras librarte del infierno?*

Tratase de la gloria, de los auxilios de Dios, del Patrocinio de la Virgen, de la intercession de los Santos: vés que tiernas donzellas, y mancebos regalados truecan el mundo por la Religion, despreciando lo presente, por gozar de lo futuro: oyes mudāças de vida exemplares, herencias no pensadas, &c. Espera en Dios, en el auxilio de los Santos, q tu lo has de ser: desprecia lo presente, busca lo duradero, y gozarás la herencia del Cielo: dile á tu Dios: *En ti espero Señor, no sea yo confundido, ni defraudado de mi esperança. Que ay para mi en el Cielo sin ti? Y sin ti que puedo yo querer en la tierra?*

Ves vn ciego, coxo, māco, mudo, simple, loco, pobre, &c. Levanta el coraçon á Dios, y dile: *Bendito seas Dios mio, que no me heziste ciego, coxo, &c.*

Tienes trabajos? Piensa la causa, y el premio dellos, para que la pena te acuerde la culpa, y el premio te anime a llevarlos con paciencia.

Vès

Vés vna cosa hermosa, vn jardin curioso, vn rico palacio, vn suntuoso Templo, &c. Di: *Que será Dios! Que serà el Cielo! Amete yo, hermosura antigua. En las obras de tus manos me alegraré, y regozijaré. Quan engrandecidas son Dios mio, tus obras, todas son como hechas de tu sabiduria, en quien campea tu hermosura, y poder.*

Vès vn prado ameno, donde se recrean los sentidos con la vista, fragrácia, y olor de varias yervas, y flores, levanta los ojos, y el espiritu á contemplar la belleza, y mano del Artifice soberano, que diò tanta variedad à los prados, tãtas virtudes á las yervas, y tanta fragrancia, y olor á las flores. Y dile al que es flor del campo, y açucena de los valles: *Señor, bien sabeys que soy hijo de muger, lleno de mil miserias, que como flor naci, y presto me marchitaré: hazedme semejante à vos en la fragrancia de mis obras, y en el òlor de mi vida exemplar.*

Ves vna fuente, vn estanque, vn arroyo, vn rio, cuya agua limpia las manchas, apaga el fuego, mitiga la sed: pon los ojos en Dios, y dile: *Señor mio, pues soys fuente de vida, y de sabiduria, lavad las manchas de mis culpas, apagad el fuego de mis concupiscencias, y mitigad en mi la sed de todo esto visible.*

Ves vn arbol hermoso, lleno de verdes ojas, de olorosas flores, y suaves frutos; refierelo todo a ti, y dile á su Criador, y tuyo; *O Dios mio, no permi-*

permitays que estè mi alma seca; dadme ojas de buenas palabras; flores de santos desseos, y fruto de virtuosas obras .

Vès vna cosa muy fea, y abominable, cōsiderá, que mucho mas fea está tu alma, si carece de gracia: y tendras motivo de pedirle á Dios, que te conserve en ella.

Vès vna persona aficionada de otra, y las finezas que haze? No mormures, sino confundete de que hazes tu tan poco por quien tanto te amò, que diò su vida por ti, y dile: *O Señor quien te amasse, como lo pide mi obligacion! O quien nunca cessasse de servirte.*

Vès vna cosa curiosa nueva, nunca vista, grāde, rica, y admirable, y que te la ofrece el Mundo, Demonio, ò Carne, porque ofendas â Dios, di: *Todo esso, y mucho mas, y mejor tengo yo, teniendo à Dios: no me esta bien dar vn doblon por vn quarto, ni vn diamante, por vna cuenta de vidrio: no me conviene dar lo mucho por lo poco, lo cierto, por lo dudoso, el todo, por la nada; ni lo eterno por lo temporal.* *Bellarmin. Ascensu in Deũ grad. 2 cap. 2.*

Uès vn enfermo lleno de dolores, en vna noche larga de ivierno, ò muchos en algun hospital: imagina aquella eterna noche, y aquel hospital del infierno, y los dolores y tormentos q̃ passan los miserables condenados, y dile à tu Dios: *Señor mio, no permitays que yo me condene.*

Y como el abegita, de qualquiera flor saca material

terial para su miel; asi tu de quanto vieres, hās de sacar alguna devota consideracion, que te sea de provecho espiritual.

Dorotheus Abbas in vita Dosithei. Iindarus in Hymnis.

Y finalmente, considerate en todo tiempo, y en todo lugar en la presencia de aquel eterno Juez, que todo lo mira, y á cuyos ojos nada se esconde, quan cerca está de ti, y quan lexos andas tu dèl; y vivirás bien, y huyrás de todo lo q̃ es ofensa de Dios, y del proximo, y de ti mismo, para lo quál te ayudarán no poco estos cōsejos.

En las visitas y conversaciones de entre dia.

1 NO seas facil en creer lo que oyes, ni en dezir lo que sabes, ni en juzgar lo que ves, que es liviandad.

2 Ni en conceder lo que te piden, que es tener de que arrepentirte.

3 Ni en prometer, que es perder la libertad.

4 Ni en determinatte, y resolverte, que es ponerte á peligro de errar.

Eccles. 25. num. 15. & 16.

5 Ni en comunicar mucho á nadie, que causa ofension, y es causa de menosprecio.

6 Ni en ayrarte, que es especie de locura.

7 Ni en fiarte de todos, que es imprudente bondad, é intolerable confiança.

8 Ni en hablar demasiado, que quien habla mucho, sabe poco. Habla menos, y oye mas, y acertarás.

9 No hables malas palabras, que quié dize lo que

q̃ quiẽre, oye lo q̃ no quiere: no digas vna cosa por otra, que el mentir es infamia de hombres libres, y vicio proprio de esclavos, y gente vil.

10 No jures, que te pones á riesgo pe pecar y de desacreditarte, porque quien mucho jura, facilmente se perjura.

11 No fies á otro sin mucha deliberacion, q̃ es peligroso: ni cõfies de ti, que es de presuntuoso, ni porfies con otros, que es de temoso; ni cessafies á nadie, que es de hombre furioso. *Thales Milesius.* *Prover. 3. nu. 35.*

12 Todas tus palabras seã siempre llenas de piedad, y agrado, hablando al anciano cõ respeto, al sabio con humildad, al superior con reverencia, al igual cõ cortesia, y al inferior cõ agrado y apacibilidad; siendo cortés, y bien criado con todos, segun su estado, q̃ es la buena criança rica joya, y piedra Imá que atrae á si los coraçones, y voluntades del Pueblo, con la qual serás amado, y sin ella aborrecido. *Ibide lib. de Agricult.* *Ecclesi. 11. n. 9.* *2. Timot. 2.* *Seneca li. 3 de Ira c. 8.*

13 Habla de todos, como querrias que todos hablassen de ti; y como si estuvieran presentes.

14 Dexa, ó divierte las malas cõversaciones que corrompen las buenas costumbres. *1. Cor. 15.*

15 No hagas, ni digas, ni desees mal â nadie, y procede con todos, como quisieras que se procediesse contigo. *nu. 33. ex Menandro.* *Chrys. hom.*

16 Y finalmente, no pidas lo que negaras como injusto, siendo superior, ni niegues lo que pidieras como justo, siendo inferior. *13. ad pop.* *Lem. serm.* *3. parentec.*

TRA-

TRATADO VIJ. de la Oracion mental.

CAPITVLO I.

LA Oracion mental, para hazerſe biẽ, pide mucho exercicio, coſtumbres, mortificacion, ſantidad, y ſobre todo, gracia, y favor del Eſpiritu Santo; porque es don ſuyo, trae el entendimiento, y los deſſeos remontados de las coſas terrenas à las eternas, y celeſtiales; y el alma levantada à Dios, con trato interior, y comunicacion familiar con èl, que eſto es Oracion mental, no ſolo la alta, y encũbrada, que llaman Extatica Anagogica, retirada, ſilenciaria, y vnitiva, por vnas ciertas trãsformaciones, y vniformes entradas à los braços del divino Eſpoſo, con olvido de todas las demas coſas criadas, que no da lugar à el que ora à que ſe acuerde de ſi, ni haga reflexion en lo que eſta haziendo, ó padeciẽdo: que eſta Oracion enſeña la Dios à quien él es ſervido; ſino la ordinaria tambien, que ſe puede enſeñar de hombres, y es la mas facil: en la qual, la memoria propone, el entendimiento diſcurre, la voluntad ſe aficiona, el hombre ſe afervora y deſengaña, y el alma pide á Dios mercedes.

Damaſc. li. 3. de Fide [illegible] ca. 24. Aug. li. de ſpiritu, & anima, cap. 50.

Dionyſius c. 2. de divinis nom. Caſſia. col. 9. Albertus [illegible] ca. 31.

tedes. Con esto se contenta S. Bernardo; y esso-tra alteza de contemplacion (que es sobre toda razon, è inteligencia, y por esso se llama Extatica, y Anagogica) la dexa para los grandes Sãtos, que el llama Ciervos; y a si mismo se compara con los Erizos, lleno de espinas, de faltas y pecados; y que se acogerá á los agugeros de la piedra Christo, para esconderse en sus Llagas, y lavar sus culpas con la Sangre que dellas corre. Ser. 46. super Cant.

Desta oracion, pues (que es principio de la reformacion Christiana, ò via purgativa, medio dela vida espiritual, ò via iluminativa, y fin dela perfeccion religiosa, ô via vnitiva) digo, que se puede reduzir a quatro puntos principales. El primero es meditacion, consideraciõ, ò ponderacion, que es quando el entendimiento medita, considera, discurre, ó pondera el mal del vicio, y el bien de la virtud. El segundo es el afecto, ó mocion, que se forja en el coraçon con la verdad conocida, amando la voluntad lo bueno, y aborreciendo lo malo. El tercero es la devocion, desengaño, y resolucion, con que el hõbre se resuelve á executar el bien conocido, y amado, y á huyr del mal põderado, y aborrecido. El quarto es peticion humilde, confiada, y ferviẽte, cõ q se pide á N. Señor nos haga mercedes. Expliquemos mas estos quatro pũtos, y assista el Espiritu Sãto, como principal maestro q quando èl enseña, todo se facilita, y aprende.

De la meditacion, consideracion, ò ponderacion.

CAPITVLO IJ.

LA persona que quiere tener oracion, recogida en su rincon, y olvidada de otros cuydados, levantarà el coraçon à Dios, considerandolo alli presente, y con profunda humildad le reverenciará hincado de rodillas, y se persinarâ: luego dirá esta oracion, que es muy buena para començar qualquier obra.

ORACION.

DIos mio, yo tè ofrezco todo loque aqui pẽsare, dixere, y tratare, que sea para mayor honra, y gloria tuya, y bien de mi alma, Suplico te Señor, me ayudes aũque soy polvo, y ceniza, para que esté en tu presencia, como devo, y para q̃ en todo acierte à agradarte, y servirte, Amẽ.

Virgen Santissima favorecedme, Angel mio, àssistid aqui cõmigo, despertadme, corregidme, enseñadme, para que saque desta oracion provecho para mi alma.

A este principio suelen llamar Oracion preparatoria; despues dela qual se haze la composicion de lugar, y la peticion (como despues diremos.)

temos)y se comiença la meditacion, que es pōderar con el entendimiento, lo que la memoria le propone del bien de la virtud, ó mal del vicio, ò de algun otro punto delos que este libro contiene en las verdades que enseña, sacando (sin discursos curiosos, y sin sutilezas inutiles, que impiden la devocion) varias consideraciones, è infiriendo vnas verdades de otras, no para deleytar el entendimiento, sino para aficionar la voluntad, y mover el afecto (y por falta de este aviso, dize Santo Thomas, que los letrados no suelen ser tan aplicados á devocion, como los sencillos) à quien se comunica Dios, hasta que quede convencido de lo que considera, y medita: y enterado, que es la vida breve, la muerte cierta, su hora incierta, la cuenta rigurosa, el juyzio estrecho, la pena eterna, que muriò Dios por el pecado, que es momentaneo su gusto, y sin fin su castigo, que no ay hora segura, que es todo vanidad, y nada, sino amar, y servir á Dios, se vâ desengañando el que medita, y sin echarlo de ver, se halla Santo: de el qual dize David: Bienaventurado el varon, què medita de dia, y de noche en la Ley del Señor, que esse tal será como arbol plantado junto á la corriente de las aguas, que dará mucho fruto á su tiempo. Y que fruto es este, si no el que dize San Bernardo, de la consideracion, que rige los afectos, endereça las ac-

Ps. 1. nu. 3.
Ierem. 17.
De Consid. ad Eugeniū lib. 1.

ciones, corrige las demasias, compone las costũbres, adorna la vida, da noticia de las cosas divinas, y humanas; aclara lo cõfuso, junta lo derramado, escudriña lo secreto, inquiere la verdad, examina lo verisimil, saca á luz lo fingido, y mẽtiroso; ordena lo que está por venir, y rebuelve á lo passado, para que no quede nada sin la devida correccion. Todas las virtudes morales estã entre si vnidas, pero el principio dellas es la cõsideracion, y por falta de ella está perdido el mundo, assolada, y destruyda toda la tierra, en lo espiritual, porque no ay quien se pare á considerar con atencion las cosas de Dios: y assi vemos á muchos enteros en la Fé, y rotos en las costumbres, por no considerar lo que puede mover á nuestra voluntad, â aborrecer el pecado, â temer, y amar á Dios, á dexar los vicios, à buscar las virtudes, y á conseguir la reformaciõ de nuestra vida, y costumbres; porque si estas cosas no se consideran, no aprovechan, que son como el manjar, que si no se masca, y rumia ni es dulce, ni amargo, ni sabe, ni aprovecha; antes daña. Por esto aconsejava Moyses al pueblo de Dios, de parte suya, que meditassen su ley en casa, y fuera della, al tiempo de acostarse, y levãtarse, y que tuviesse señales exteriores, y como anillos de memoria, que les despertassen á ello; pero esta consideracion sin afectos, es como buscar el tesoro, y no sacallo despues de hallado;

do: herir el pedernal, sacar centellas, y no encẽder lumbre: passar la aguja por el lienço, y no dexar el hilo: digerir el manjar, y no repartirlo: remar, y remar, y no llegar al puerto: conocer á Dios, y no amarle, ni servirle, ni imitarle.

De los afectos.

CAPITVLO IIJ.

LA voluntad es vna potencia ciega, è ignorante, que no puede dar vn passo, si el entendimiento no la guia, y enseña lo que ha de querer, ò aborrecer, y assi en estando convencido el entendimiento, propone lo que le convẽció á la voluntad, la qual, luego con vna devocion sensible, que nace del gusto recebido, se aficiona: y desta aficion nacen los afectos, como hijos della, con que se inclina, y mueve â amar, ó aborrecer; á esperar, ò a temer: a gozarse, ò á entristecerse. Esto se entenderá mejor con vn exẽplo. Representa la memoria al entendimiẽto alguno de los motivos, q̃ pusi nospara amar á Dios: consideralo el entendimiento, y ponderando las razones, conoce que ay obligacion de amar à quiẽ tanto nos ama: y proponelo assi á la voluntad, cõ la viveza que él lo aprehendiô: ella se mueve á amarle, y actuase en ello, haziẽdo actos de amor de Dios, y propomẽdo de no

admitir otros peregrinos amores de las criaturas, que apartan del Criador. Proponele tābien bien consideradas las razones que diximos, para aborrecer el pecado mortal; y aborrecelo ella, haziendo actos de morir antes que cometerlo, &c. Estos se llaman afectos, porque se hazen cō aficion de la voluntad; y son tan varios, quanto lo son las cosas que se meditan; si biē de vna sola consideracion, puedes muy bien sacar lo q̄ para tu provecho huvieres menester. Quieres verlo claro? Cōsidera vn solo passo de la Passion, y sacaràs afecto de reverencia, porque estás hablando con el Rey de la gloria: de adoracion, hincadas las rodillas ante tu Dios; de gozo espiritual, por verte en la presencia del que es el sumo bien de las almas: de amor, pues por amarte tanto, se entregó Dios á la muerte por ti: de compassion, viendo que Jesu Christo padece por ti: de odio, y aborrecimiento contra el pecado, cuya llaga es tal, que huve menester tan costosa medicina: de humildad, viendo à Dios tan humillado: de dolor, sentimiento, lagrimas, y confusion, de que por tus pecados tanto padezca: de agradecimiento, pues saliò por tu fiador, y pagò tus deudas, con su sangre y vida: de admiracion, assombrādote de que muera el Rey por su esclavo, y por los mesmos que le dan la muerte: de esperança en Dios, que pues diò por ti la vida, no te negarà su gloria: de

con-

conformidad, y resignacion en la divina volũtad, para todo trabajo, y adversidad, que de su mano te viniere, deseando tu padecer por culpas proprias, ya passadas, alguna parte de lo que èl padeciò por las agenas: y finalmente de imitacion de Jesu Christo N. Señor, que es como cifra de todos los demas, y el fin de tu oracion. Destos afectos nace la devocion verdadera, y la oracion provechosa, y aun la mas alta contemplacion, que es (como dize Sãto Thomas) vna vista sencilla, suave, y quieta de la verdad eterna, sin variedad de discursos, sino mirada simplemente con grande admiracion, amor, gozo, y otros afectos semejantes, en quiẽ estriva la oracion, mas que en agudas consideraciones, porque no gusta Dios tanto de los discursos de el entendimiento, como de los afectos de la voluntad. Como de vna pequeña centella se enciende vn grande fuego, assi de qualquiera de estos afectos levanta el soplo de la divina inspiracion grande llama de virtud, y devocion. Mas no has de parar aì, ni contentarte con alguna lagrimilla, con alguna ternura de coraçon, con algun gustillo, ni con afectos infructiferos, que ellos son como las flores, que quitadas de el tallo, presto se marchitan, sino que à su tiempo se muestren por la obra: y que el considerar las verdades, sea para reformar las costumbres: y la aficion de la voluntad, cau- *22. q. 180. art. 3.*

se santidad en la vida, que a esso se endereça la oraciòn, sin la qual està el alma á peligro de perecer, como la Ciudad en frontera sin murallas, el navio en la tormenta sin lastre, el enfermo en la cama sin vigor, el soldado en la guerra sin armas, el peze en la tierra sin agua, el fuego sin leña, fuera de su esfera, el jardin sin fuente, ni riego, que luego se marchita, y seca, y el cuerpo sin alma, muerto, asqueroso, lleno de podre, y gusanos.

De la devocion, desengaño, y resolucion.

CAPITVLO IV.

22.q.82.arti.1.& opusculo 88.c.5. Aug. lib. de spiritu, & anima c.5.

LA devocion, como dize Santo Thomas no es la ternura de coraçon, ni la consolacion sensible, que cõ facilidad se resuelve en lagrimas y en humo de suspiros, sino vn grande desengaño, resolucion, prontitud, aliento, para vivir bien, cumpliendo la Ley Santa de Dios, y su divina voluntad, dedicado, rendido, y entregado á su santo servicio, que todo esso significa el verbo latino *Devoveo*, de donde viene este nombre Devocion; y de esta sale essotra (aunque no siempre) como efecto de su causa. Porque si la leccion busca, si la consideracion halla, si la aficion gusta, es para que la devocion goze, y exercite lo que buscò, hallò, y gustò. Y con lagri-

Aug. lib. de Scala Paradysi.

lagrimas, gemidos, suspiros, y dessеos del coraçon, llore sus pecados el hombre, gima su mala vida passada, suspire por la gracia y amistad de Dios, y dessee llegar á la cumbre de toda perfecion, imitando al exemplar, que enla oracion y meditacion tiene delante: desbastando con la azuela de la penitencia, y con el azepillo de la mortificacion, su tosca vida: deshaziédo la lozania de tu carne, con ayunos, disciplinas, silicios, cama dura, y otras penalidedes: y sino puede hazer esto, lo dessea, y otros millares de cosas en servicio de tan buen Dios; que es lo mesmo que si las hiziesse, quanto al merecimiento. Y forma tambien con el formon de la consideracion en si las faiciones de Christo N. Señor, adelgazando, puliendo, perficionando sus obras, para sacarlas muy semejantes á las deste Señor. Y assi va creciendo de virtud en virtud, adquiriendo oy vna, y dentro de poco otra, y otras, sacadas cō actos fervorosos de las virtudes, que en Christo contempla, y vé, hasta quedar hecho vn retrato de hijo de Dios. Que esta es la oracion practica, que se enseña, y va endereçada a la obra, y ayuda à alcançar la virtud, á allanar las dificultades: y á vencer las repugnancias. Porque assi como el fuego ablanda el hierro, para que el oficial haga del lo que quisiere: assi se ablanda el alma en el fuego de la devocion, para que Dios la amolde á

su voluntad en saliendo de la oracion; y en ella tienes de ofrecerte muy de veras en sus manos, y dezirle cō David: Aborrecido é Señor y abominado la maldad. y en competécia de mi mala vida passada, quiero trocarla en buena, guardando vuestra santa Ley, y estoy resuelto de no hazer vn pecado mortal por vida, ni muerte, por Tierra, ni Cielo, por mi, ni por cosa criada, y tomaré antes rebentar, que pecar. Y propondrás firmemente de enmendarte de la passion, ó vicio que mas guerra te haze, y de lo q̄ traes el examen particular. Con esto, como dize San Lorenço Justiniano, se limpia presto el alma de los pecados, se aumenta la caridad, se ilustra la Fe, se fortalece la Esperança, se alegra el espiritu se derriten las entrañas, se pacifica el coraçō, se conoce la verdad, se vence la tentaciō, se despide la tibieza, se afervora el hombre, y anda siempre con desseos del Cielo, y pone por obra lo que ha considerado, y affectuosamente querido. Aqui ama, teme, adora, y reverencia á Jesu Christo; aqui le da gracias, y se resigna en sus manos; aqui se vsa, y se arrepiente de sus pecados, y propone la enmienda dellos: aqui se cōfirma en el bien, y se resuelve de ser mejor, y pide gracia para ello; y ruega a Dios no solo por si, sino por todos los que quiere y deve. Aqui exercita todas las virtudes, no porque en qualquiera oracion aya materia para exercitar los
actos

actos de todas ellas (que esso no puede ser) sino porque en la oració se exercita el amor de Dios, como propria materia dellas, el qual haze en el alma el mesmo efecto, que hazen los actos de todas las virtudes exercitadas; porque el exercicio de cada vna continuado, engendra en el alma vna suave, facil, y gustosa inclinacion al exercicio della, que los Theologos llaman Habito de virtud. Esta facilidad, é inclinacion haze la oracion, y el acto de amor de Dios continuado para exercitar con gusto qualquiera virtud en ofreciendose la ocasion. Aqui tambien dá gracias â Dios por los beneficios recebidos: las quales nunca se han de dexar, porque nuestro desagradecimiento no seque la fuente de su misericordia: y es bien reconocer, estimar, y agradecer las mercedes antiguas, para hazernos dignos de recebir otras mayores de nuevo. Esta es la verdadera oracion, y no vnos gustos para nuestro gusto, pues gustos en el suelo, son hurtos del Cielo, como dixo Filon: que como robados se gozan con çoçobra: y como fruta sin saçon, y por madurar, causan dentera; y tal vez hazen algun mal de consideracion, si se pretenden, y con esse fin se vá á la oracion, en la qual no es bien que se desseen regalos y ternuras, visiones, ó extasis, revelaciones, ò arrobamientos, que no es camino seguro, y que suele el Demo-
nio

lib. de præmijs & pœnis.

Antioch. hom 84. de insomnijs.

nio hazernos creer, que el humo de nueſtra vanidad es lumbre del Cielo, y regalos divinos. A quien Dios ſe los diere, tomelos con humildad, y crea que ſe los dâ de limoſna, y no los comunique ſino con ſu confeſſor: y tenga por coſa cierta, que no conſiſte en eſſo la verdadera ſantidad, ſino en la atildada obſervancia de la Ley de Dios, y en la perfecion de la caridad, y en el exercicio de las demas virtudes. Y aſsi quien no tuviere eſtos guſtos, conſueleſe que no por eſſo es de menor provecho la oracion, ſi quien la tiene es muy humilde, y reconoce ſu vileza en medio de ſu ſequedad. A quien tuviere regalos, y ternuras, ó cõtare que tiene algunas viſiones, raptos, ò revelaciones, no le ha de creer facilmẽte el confeſſor, ſino yrſe con mucho tiento, para ver ſi ſon favores del Cielo, ô engaños del Demonio, que ſuele trãsfigurarſe en Angel de luz, para engañar à perſonas poco enſeñadas, y menos advertidas. Si la que refiere á ſu Padre eſpiritual ſemejantes mercedes de Dios, tiene buen juizio, ſi trata de oracion, ſi es mortificada, humilde, callada, recogida, y exemplar, bien ſe le puede dar credito, ſino, no. Antes convendrá deſengañar á la tal perſona, y advertirla de los enredos de Satanas, y exortarla que imite á Santa Catalina de Sena, la qual temeroſa de alguna iluſion, pedia á Nueſtro Señor Jeſu Chriſto con grande inſtancia le dieſſe cierta ſeñal,

Aug. in cp. 12 Ioann. tract. 14.
Clemens Rom. lib. 8. conſt. cp. 2.

para

pára conocer quando la revelacion era ſuya, ò del Demonio. Chriſto ſe le apareció, y le dixo: Hija Catalina, quando la revelacion, regalo, ò habla interior fuere mia, te dexará muy humilde, y ſi temieres al principio, luego ſe trocará el temor en grande confiança, devocion, y alegria; pero ſi fuere del Demonio, ſentirás grande vana gloria, y quedaràs con tal ſequedad, y tan deſvanecida, que ſe te ſiga alguna grave tẽtacion. Con eſto quedò enſeñada la Santa, y tu lo puedes quedar, para no ſer engañada, ni creer á todo eſpiritu, ſin provar primero ſi es de Dios ó no. *1. Ioan. 4.* *2. Cor. 11.*

De la Peticion.

CAPITVLO V.

TOdo lo que Dios tiene determinado de dar á las almas, lo dè por medio de la peticion, regularmente hablando, y aſsi nos dize, Pedid, y daros han, buſcad; y hallareis, llamad, y abrir os han; porque el que pide, recibe: y el que buſca, halla: y á el que llama, abrirle hã. Buſca, llama, pide, que palabra tienes de Dios, de que no quedarás burlado. Buſca con la conſideracion; llama con los afectos, y deſengaño: pide con la peticion, y Dios ſocorrerá tus neceſsidades, enriquecerás tu pobreza, y te llenará de bienes de gracia, y gozarás de lo que buſcares, pidieres, y hallares. Pidele, como el buen

hijo

hijo á fu padre amorofo; como el pobre necef-fitado al rico limofnero; como el enfermo agrá vado, al docto medico; como el pleiteante folicito, al Juez recto; como el pretendiente capaz, al feñor poderofo; como el difcipulo agudo, al maeftro fabio; como el amigo confiado, á fu amigo del alma; y como la efpofa querida, al efpofo aficionado. Mira con que confiança pide el hijo, con que tefon el pobre, con que anfias el enfermo, con que eficacia el pleiteante, con que perfeverancia el pretendiente, con que gufto el difcipulo, con que refolució el amigo, y con que amor la efpofa. Pues defta manera has de pedir tu á Dios, que es tu Padre, tu Redemptor, tu Medico, tu Juez, tu Señor, tu Maeftro, tu Amigo, y tu Efpofo. Y para obligarle mas, pidele como hijo con grande confiãça, que te favorezca, para no degenerar de hijo de quié eres, andando fiempre en fu prefencia, y â fu lado, con refpecto, con modeftia, con temor filial, y recelo de no darle difgufto en nada: que tus penfamientos, palabras, y obras fean dignas de hijo de Dios, zelofo de fu honra, y gloria, cuyos efectos fientas dentro de ti: conformidad con fu voluntad: alimentos de hijo, fufrimiento de agravios; perdon de injurias, victoria de tentaciones, horror al mal de culpa, inclinacion á penas y trabajos, y amor á los bienes de gracia, y efperança de que has de

de heredar el Reyno de la gloria.

Pidele como pobre, con instancia, si te vès llagado, desnudo, y hambriento, puesto á la puerta de su misericordia, como los pobres à las de los Templos. Declarale tu necessidad con palabras tiernas, con affectos lastimosos, con suspiros del alma. Suplicale, que doliendose de las llagas, y lepra de tus pensamientos, de tu vergonçosa desnudez, y pobreza de buenas obras, de tu hambre rabiosa de comer tierra, te limpie de tus vicios, te vista cõ la vestidura de la caridad, y habitos de las virtudes infusas, que la acompañan, te dè vn bocado del pan de los Angeles, que te mitigue essa hambre, y te comunique los efectos que suele, á quien dignameute le recibe.

Pidele, como enfermo, con ansia de tu coraçon, que te cure la hinchazon de tu juizio proprio, las postemas de tu voluntad depravada; los malos humores y corrimientos de tus passiones: la calentura, y frenesi de tu loca sensualidad: y essa llaga encancerada del vicio que mas te aflige, suplicale que la corte, que la cauterize, que á ningun remedio perdone, con tal, que para siempre te perdone: y acaba diziendo: Señor, si vos quereis bien podeis limpiarme.

Pidele, como reo, con eficacia, que revoque la sentencia de muerte, que contra ti justis-

sima-

ſimamente tiene fulminada en viſta, por aver ſido traidor á ſu corona, y a ver intentado quitar la vida á ſu hijo vnigenito, con las trayciones y delitos que tu ſabes: ſuplicale como pleiteante, que confirme el auto que proveyô, de que eres hijo ſuyo, y heredero de ſu Reyno; y propon de nunca darle ocaſion para que te desherede, y condene en reviſta. Pidele, como pretendiente, con perſeverancia, y aſsiſtencia; que te reciba en ſu caſa, y te dè honroſo aſsiento entre ſus mayores privados, donde guardádo ſus preceptos y conſejos, le ſirvas con perfeccion, y grande aprovechamiento tuyo. Sino alcanças eſto, ò porque no lo mereces, ó porque ya Dios te tiene ocupado en otra coſa, ó eſtado, ó oficio.

Pidele te dé las ayudas de coſta, que mas has meneſter para hazerlo bien hecho; para mayor gloria ſuya, provecho tuyo, y edificacion de los proximos.

Pidele, como diſcipulo, con humildad, que te iluſtre el entendimiento, y te dè luz de las verdades mas importantes, para ſalvarte, y que te borre de la memoria las bachillerias, ignorancias y errores, que el Mundo, Demonio, y Carne te han enſeñado, y que te lea el curſo de las artes de bien vivir, y de bien morir: y la ſagrada Theologia, que eſtá encerrada en Jeſu Chriſto crucificado, que eſſo ſolo te baſtarà para

para salir gran letrado, y sacar las conclusio-
nes generales del juizio (donde concurrian to-
dos los juizios del mundo, sujetos á solo el Pre-
sidente de aquel acto) vna buena conclusion,
que sea primer principio de la vision beatifica, y
eterna bienaventurança.

Pidele á Jesu Christo como amigo del alma,
que te dè prestados los tres panes, de la peni-
tencia, contricion fervorosa, confession salu-
dable, y satisfacion entera: y si te los ha dado
ya, pidele otros tres, castidad, y pureza de
Angel, con limpieza de cuerpo, y alma: hu-
mildad profunda, con que conservarla, y fer-
vor de espiritu para agradarle. Alegale el a-
mor que él te tiene, la hambre que tu alma pa-
dece, la necessidad en que tu te vès la verguen-
ça que padecerás sino le acudes: la confiança
con que le importunas; y ofrecele el retorno de
agradables servicios.

Pidele, con entrañable amor, como á es-
poso de tu alma, que la haga digna esposa suya,
que la adorne con las ricas joyas de sus dones, y
vistosas galas de las virtudes: que la calce çapa-
tillas de jacinto, con desseos altos, y celestiales.
Que la abrace, y vna consigo, con afectos tier-
nos de devocion; que èl sea el fin y motivo de
todas sus acciones: que le dè vn amor tan en-
cendido y fervoroso, que (como los amantes
locos) siempre estè pensando en su amado, que

vaya muy á menudo á su santo Templo por verle; que hable dèl con gosto; que se alegre, y regozije de que le traten dél, y de sus perfeccio-nes divinas: que le dé quanto tuviere á él, ó á otros por èl: que dessee padecer mucho por su amor; que haga su gusto en todo, y reciba disgusto de lo que á èl se lo dá: que ame lo que él ama, y aborresca lo que él aborrece: que se olvide de quanto ay criado por acordarse dèl, mientras que de la vnion de Fè viva, passa á la vnion de la vista clara de su divino Esposo.

Pidele que te conceda lo que le suplicas, por ser èl quien es, por su bondad infinita, por el amor con que te ama, por el desseo que tiene de tu bien, porque te mãda que le pidas, por la gloria de su santo nombre, para que sea glorificado de ti, y de todas criaturas, por Jesu Christo su Hijo, por la Virgen Santissima, y otros Santos. Representale tu flaqueza, tu miseria, tu mala inclinacion, y la mucha necessidad que tienes de lo que pides, porque el Demonio te persigue y acossa como á siervo, y esclavo de Jesu Christo N. Señor. Y siempre has de pedir lo que mas huvieres menester, como el ciego del Evãgelio, que preguntado de Christo Nuestro Señor, que era lo que queria; luego le representò su mayor necessidad, la falta de vista, aunque tenia otras muchas. Assi lo deves tu hazer; acude â tu mayor necessidad, è insiste y persevera en

en esso, hasta que lo alcances: y dile á Dios con
David: Vna cosa pedi al Señor, y ella le demã-
daré, y procurarè siempre hasta alcãçarla. Mas
no has de ser tán importuno en pedir, que no
pares vn rato, como el pobre, que en aviendo
representado su necessidad, y pedido su limos-
na, calla, y espera que se la den; significale, sin
hablar, tu fervoroso desseo, con el qual callan-
do pides lo que quieres, que el Señor oye el de-
seo de los pobres, sin el qual no pides nada por
mucho que hables. A tu alma has de pedir tam-
bien que buelva sobre si, que dexe los pecados,
que se confunda dellos, que huiga de las ocasio-
nes, que dexe el amor desordenado de las cria-
turas, que se averguence de lo poco que haze
para salvarse, que se prepare para morir, bol-
viendose á Dios de veras, no la dexe, no alce la
mano della, no le buelve las espaldas, y se que-
de sin Dios para siempre. A la Virgen Santissi-
ma le has de suplicar, que haga oficio de ma-
dre, é intercessora: al Angel de tu guarda de
ayo, y Maestro; al Santo de tu nombre de pa-
tron y abogado, que multiplicados los inter-
cessores: te cõcederá Dios N. Señor lo q̃ le pidie-
res. Y es bien les pidas te alcancen de su Mages-
tad perdon de tus pecados, dolor verdadero de-
llos, y lugar de penitencia, victoria contra las
tentaciones, con q̃ el Mũdo, Demonio, y Carne
te afligẽ: aumento en las virtudes, mucho amor

Luc. 18.41.
Marc. 10.
15.
S.Th. 2.2.
q. 83. *art.*
14. *arg.* 2.

de Dios,y fervor en ſu ſanto ſervicio, para ti, y para todos los que ſabes que deves encomēdar en los Mementos de la Miſſa. Y al fin harás vna breve recopilacion de los puntos mas eſſenciales, que has tratado con N. Señor en la oracion, hablando con él, como ſi le diexeras á vn amigo, Señor, en lo que aqui ſe hà tratado, yo procuraré que no quede por mi, ya voy aponerlo por obra, y harè eſto, y eſto por ſerviros, ſuplicoos me ayudeis en tal, y tal coſa, para que ſe haga en todo vueſtro guſto. Eſtos ſon los puntos principales, que abraça en ſi la oracion mental, cuyo orden declarò S. Aguſtin diziendo: La meditacion frequente engendra ſciencia, y conocimiento de ſi miſmo, y de Dios. La ſciencia cauſa afectos de compuncion de nueſtros pecados: la compuncion deſpierta y aviva la devocion y la devocion perficiona la oracion, haziendo que nueſtra alma ſe vna con Dios, y le pida lo que ha meneſter.

lib. de Spiritu, & anima cap. ; 0.

Declaraſe mas lo que ſe hà dicho.

CAPITVLO VI.

TEmeroſo eſtoy, ſi he ſabido explicar los quatro puntos en que cōſiſte el exercicio ſanto de la oracion mental. Hazte tu capaz dellos, y prueva á tener oracion: que aſsi como el niño andando ſe enſeña á andar, leyendo a leer, y

y dançando, y tañendo á tañer y dançar: assi orando el que comiença, se enseña á orar: y no aprehendas que es cosa dificultosa: y si todavia te lo pareciere, haz lo q̃ hazes en tus negocios. Lo primero, piensas en ellos: lo segundo, miras en q̃ estado estan: lo tercero consideras, como se mejoran: lo vltimo, pones los medios, suplicando, á quiẽ te puede ayudar, lo haga. Vees ay tu oracion á lo humano, mudala aora a lo divino, y piensalo primero como te vá en el negocio de tu salvacion: si aora te llamara Dios á dar cuenta, si la dieras buena? Lo segũdo, mira como la ajustarás, para q̃ no te haga mucho alcãce, y piensalo bien. Lo tercero, ajusta la cuenta, ajustãdote con la Ley de Dios. Y lo quarto, pidele con instancia, q̃ te aguarde, y ayude, para q̃ puedas pagar, en lo q te queda de vida lo q̃ has mal baratado, y perdido en la passada. Si trabajas sin fruto, porque no discurres, sino sabes yr atras, ni adelante, porque ignoras por donde has de echar, lee vn poco en las meditaciones de la Passion, y considera lo q has leydo, sacando algun buen afecto, y él te pondrá en el camino derecho. Si lo buelves á perder, põte en la presencia de Christo crucificado, y miralo cõ amor, sin hazer otra cosa, q̃ él te mirará cõ ojos de misericordia. Piensa lo mucho, que hizo por ti, y lo poco q̃ tu hazes por el, y propon de hazer algo en su servicio; desahoga tu coraçon,

Gerson 3. p sup. Ps. 79.

Gerson to. 3 de m. att. Guittaudi.

 des-

descansa en su presencia, dile tus miserias, que él te las remedirá, porq te vayas á cõsolar cõ él. Mira que virtud de Christo campea mas en el punto que meditas, y haz lo siguiẽte; y tendrás materia para sacar provecho de tu oracion.

1 Confundete mucho, y averguençate de no aver imitado á Jesu Christo tu Dios en la tal virtud, y propon de imitarle, pidiendole su favor y gracia.

2 Piensa los provechos, ò los daños que se siguiran de imitarle, ô no.

3 Considera quanto te holgarás à la hora de la muerte, y en el dia del juyzio, y en toda la eternidad de averte exercitado en ella.

5 El exẽplo q̃ en la tal virtud te han dado los Sãtos, y el q̃ te da muchos de los q̃ tu conoces.

5 La quietud, paz, sossiego, y alegria que trae consigo el que se dâ por ella.

6 Y propon firmemente de servir á Dios con essa virtud, y no dexarte vencer del Demonio en el vicio contrario, haziendo en presencia de su divina Magestad firmissimos propositos de buscar arbitrios para desempeñarte, imitando á los Señores, que quando estan alcançados, se retiran del bullicio de la Corte á vna Aldea; cercenanse en el gasto, en el vestido, en la mesa. Danse en ser tratantes, ò labradores, ò vanse à servir à su Rey en la guerra: assi tu propon de dexar el bullicio del mundo de retirarte à vn rincon so-

litario: de no buscar en el vestido, ni en la comida regalo; de ser tratante de almas, ganandolas para Dios conforme á tu estado, cō el exemplo, y santas conversaciones, rompiendo la inculta tierra de tu carne con la penitencia; y peleando valerosamente como buen soldado del Rey del Cielo, contra los enemigos de tu alma, que puestos en execucion estos arbitrios, te desempeñaras, y podrás pagar á Dios algo de lo mucho que le deves. Si aun esto no sabes hazer, ponte de rodillas delante del santissimo Sacramento, ò en tu rincon, delante de vn Crucifixo, y dile, Señor, lo que os dizen vuestros siervos quando estan en oracion, esso mismo os digo yo, y lo que ellos hazen quiero yo hazer, y como ellos os sirvē, y aman, os quisiera yo servir, y amar. Señor, yo soy vn ignorante, y no sè tener oraciō enseñadme vos como la tendré bien tenida. Con esto tendràs vna muy provechosa oracion.

Avisos para vencer los impedimientos de la oracion.

CAPITVLO VII.

Si no tienes ansia, y sed deste santo exercicio, que es la fuente, y manantial de todos los bienes espirituales, mortifica de veras las biboras, y culebras de los vicios, ó las savandijas de las faltas, que el ciervo primero mata las ser-

pientes, y despues tiene grande sed, y corre ligero á las fuentes de las aguas. Si se te hiziere al principio dificultosa, no la dexas por esso, que todos los principios son dificultosos, y mucho tiene andado, quien á començado este santo exercicio; templa tus passiones, que como para tañer vn instrumento, es menester que esté templado, assi para tener oracion, el coraçon á de estar quieto. Si no te dexaren malos pensamientos y varios, que maravilla? Si es tu coraçon como vn mercado, ó casa de contratacion, ò aduana, donde se registran quantas cosas has visto, y oî do, y hablado, ò como vna cenagosa laguna, que siempre està echando de si muy gruessos vapores de culpas, que remuerden, passiones que turban, cuydados que inquietan, y tropel de imaginaciones, que inficionan el ayre: saldrá el Sol, y deshazalos. Y si estás ya limpio del cieno de tus pecados, bien sabes, que quando vna casa, ó despensa ha tenido algunas cosas de mal olor, permanecen las reliquias dèl por algun tiempo, aunque las saquen de alli: con el encienso, pevetes, y pastillas de la oracion se gastaran. Si no sientes claridad en tu entendimiento, ni fervor en tu voluntad, presto lo sentirás, que el agua turbia no tan presto se aclara, ni la leña verde con facilidad se enciende, primero que se emprenda la llama, ha de

aver

aver humo, y lagrimas. Y ſi eſtas te faltan que mucho, ſi el Cierço frio y ſeco de tus defetos, te resfria, y deſſeca; correrá el Abrego humedo, y calido del eſpiritu de Dios, con que haſta las piedras deſtilan agua, y los pecadores mas duros que ellas, ſe deshazen en lagrimas: y entonces las tendras. Si te parece que no creces, ni medras en la virtud con eſte ſanto exercicio, es porque no te deſvanezcas: tampoco ves crecer el grano que ſiembras, ni el arbol que plãtas, y en breve le ves crecido, y lleno de fruto. Si no hallas devocion ſenſible, ni el caçador halla luego la caça, ni el peſcador buenos lances. San Pedro no peſcó nada en toda la noche, y â la mañana ſe lo dieron todo. Mira ſi has hecho alguna falta advertidamente, por la qual (como el padre al hijo) Dios te mueſtra torcido el roſtro, para reprehenderte con ello, y aviſarte que andes con mas cuydado, y recato; duelete della, y pidele al Señor, te la perdone, y proſigue con tu oracion, como el caminante con ſu camino, aunque tropiece, y cayga muchas vezes.

Laur. Iuſti. ſer. de Euchariſtia.

Gerſon de myſt. 1. Tõe el. pract. cõſid. 6.

Si te ſientes elado y tibio, arraygate en humildad: que los ſembrados han meneſter á tiempos eladas, y á tiempos blanduras, porque cõ eſtas crecen, y con aquellas echan rayzes, y ambas coſas ſon meneſter en ti, eladas, para que te fundes en humildad y blanduras, para que crezcas en caridad. Si no tienes guſto, ni ſabor con

eſte

este manjar del alma, no siempre es gustoso y sabroso lo que es provechoso: pobre del enfermo, si por no tener gusto en lo que come, dexasse la comida: hazese fuerça, y come, cobra salud, y sabele todo bien; mira que achaque tienes, ó que ocasion has dado, para esse hastio, y sin sabor, si has tomado algunos polvillos de vanidad, q son peores que de soliman, que quitá la gana de comer esse divino mãjar del alma: ó si has abierto las puertas de tus sentidos, á desseos humanos, y terrestres; y humillate delante de Dios, pidele perdon, y propõ firmemẽte de curar esse achaque con dieta delo que te hizo mal, y no desmayes, que si perseverares llamando, cree que al cabo te responderán. Haz lo que hazes, no te diviertas, si vn poco se tardare Dios, no dexes de aguardarle, porque viniẽdo vendra, y no tardará. Estate en tu rincon, como la aveja en su corcho, y persevera en èl, como la perla en su concha, que aunque al principio te parezca estrecho, presto hallaràs en él grandes anchuras, y sin salir dél te passearás por essos Cielos, y Alcaçares soberanos: Y en el interim, bate las alas de tus afectos, de tu devocion, de tu peticion: alea, aspira al Cielo, y suspira por èl, hasta que el divino fuego te encienda en desseo de servir á Dios, y de darle la vida, y quanto tienes por agradarle. Que qual suele deshazerse la niebla delante del viento, y deselarse la nieve con el

calor

calor del Sol, y derretirse la cera, delante los ardores del fuego; assi se inflamará tu coraçon, y se regalará tu frialdad, y se derritirá tu dureza, y començarás á hervir con llamas de amor.

De lo que se deve hazer antes de la oracion, y en ella, y despues de ella.

CAPITVLO VIIJ.

SI quieres ser hombre de oracion, has de tener muy mortificadas tus passiones, y sentidos. El lecho de Salomon florido era, y regalado, mas subiase á él por gradas de purpura. Sangre cuesta tener á raya las potencias, porq con dificultad se recoge, quien facilmente se derrama, como agua, el qual no crecerá en este santo exercicio.

2 Ten vn rato de licion espiritual, de la materia que has de meditar, con las circunstancias que diximos, tratando della, porque persuade al entendimiento, llena la memoria de buenos pensamientos, y la recoge, mueve la voluntad, enciende, è inflama el fuego de la devocion; ablanda la dureza, y sequedad del alma: y la encamina para tener buena oracion. D.Th. 2. 2. q. 97. art. 3 ad 2.

2 Prepara de parte de noche, los puntos de que has de tener oracion por la mañana, y en Bona. in regno ritor. cap. 2.

y en despertãdo, ocupa el pensamiento en ellos porque es tentar á Dios, ponerte á orar, sin prevenir lo que has de meditar.

P.N. Igna. ad 2.

4 Elige lugar quieto, y solitario, donde nada te inquiete, y si puedes delante el Sãtissimo Sacramẽto, es mejor, á los principios, que despues, como á Jonas el vientre de la vallena, á Daniel el lago de los Leones, á los tres moços el horno de Babylonia, à Job el muladar, á Jeremias la cenagosa laguna, y á David las breñas, y riscos: qualquier lugar te servirá de Oratorio.

Chrys. hom. de Cananea. Aug. ser. 27 ad fratres in eremo.

5 Haz con viveza la representacion imaginaria, ò composiciõ de lugar de lo que has de meditar, como si piensas en la gravedad de tus pecados, imaginate preso, y cautivo del Demonio, despojado de tus bienes, y lleno de sus males, como lo ponderamos pagin. 43. Si en la muerte, considerate en vna cama, desafuciado ya de los Medicos, como lo ponemos pag. 493. Si en el infierno, aprehendelo delante de ti, como lo pintamos pag. 75. Si en la gloria, piensá que la ves, como la descrevimos pag. 85. Si en algun passo de la Passion de Christo, no le vayas á buscar á Jerusalem, sino dibuxalo junto á ti, con vna figura lastimosa, escupido, abofeteado, escarnecido, açotado, herido, ó colgado de tres clavos, y que delante de ti passa el mysterio que quieres meditar.

Y considera, q te dize Jesu Christo: Por ti N. y por

y por perdonarte, por convertirte, por salvarte padezco de muy buena gana estos dolores, con desseo de que te aprovechen para el remedio de tu alma: y los padeciera mucho mayores por ti solo, segun es grande el amor que te tengo. No seas desagradecido, ni me ofendas, que siento mas tus culpas, que mis penas.

6 Lleva bien pensado el fruto que has de sacar que es aquello de que mas necessidad tiene tu alma, como el que vâ á la botica, que sabe lo que ha de pedir, y suplicale à Nuestro Señor, te lo conceda, ante quien te postrarás humilmente, cubierto tu rostro de confussion, con aquella verguença, que pareceria vna muger cuerda delante de su marido, á quien huviera hecho traycion, ó como vn traydor delãte de su Rey, de quien ha recebido grandes mercedes, y le pide perdon; ô como vn reo sentenciado á muerte, aherrojado, y confuso delante de su Juez, que le suplica revoque la sentencia, ô como el hydropico, que estava en su presencia esperando de su misericordia la salud; ò como el leproso, que arrodillado ante sus pies le dezia: Señor, si quieres, limpiarme puedes.

S. Efren. exhort. ad Relig. de armatura spirituali.

P. N. S. Ignar. ad 2.

7 Quando estás en oracion, en parte publica donde te pueden ver, reprime qualquier afecto exterior de devociõ, y procura estar de rodillas, que es el mejor modo de orar, y el mas vsado de los Santos, y de todos los Fieles. Assi lo hazia

S. Th. lib. 2. in 1. Thim. 2.

Salo-

Salomon, siendo Rey tan poderoso, y el Rey de los Reyes Christo Nuestro Señor. Si estuvieres á tus solas, escoge la postura que mas te ayudare â tener devocion, ya en pie, ya de rodillas, y prostrado en tierra, ya puesto en Cruz, ò ya sentado en vn asiento humilde, y sin arrimarte de suerte, que la compostura exterior muestre la veneracion, y reverencia interior, con que estás hablando â tu Dios.

2. Reg. 12. 3. Reg. 8. Danielis 9. Lucæ. 22. n. 41. P. N. S. Ign ad 4. Lud. Blos. in Spec. sp. cp. 10. Avila 1. cp. 5. Aug. lib. 2. ad Simp. q. 4. Santa Angela de Fulgino c. 58. & 62.

8 Si estuvieres tibio, ò distraydo, ó acosado del Demonio con varias tentaciones, no dexes la oracion, que conseguirá el Demonio su intento, sino ora vocalmente, habla cõ Dios affectuosamente, ó contigo mesmo: di algunas oraciones jaculatorias, ò reza tus devociones, ò lee vn poco de lo que estás meditando, que assi entraràs en fervor. Y no te fatigues, ni congoxes haziendo fuerça cõ la cabeça, que es dañoso, y tiene algo de presuncion; sino persevera luchando con Dios, como Jacob, que al fin de la lucha te dará su bendicion, para que entre dia andes con devocion.

9 Si te sintieres con devocion, y ternura en algun punto de los que consideras, no passes á otro, sino actuate bien en aquella verdad, que te mueve, y saca della el fruto que mas ha menester tu alma.

P. N. S. Ignac. ad 4.

10 Despues de la oracion examinaràs brevemente como te ha ido con ella: si mal, miraràs

P. N. S. Ignac. ad 5.

la cau-

la causa, para enmendarla, y pedirás perdõ á N. Señor, y andaras con mucho cuydado y dilige͂cia todo el dia, mortificandote, para suplir con esto la falta de la oracion, Y si te huviere ido bien, le daras gracias, y le harás algun servicio.

11 Pon en execucion los propositos que sacares, y sé constante en ellos, mortificando tus passiones, y afectos desordenados.

12 Cõserva en la memoria lo que mas te movió en la oracion, para huyr del mal, y seguir el bien. Y conservate â ti en la presencia de Dios, para que tu oraciõ le alabe, y las reliquias della le hagan fiesta entre dia, como dize David, prorumpiendo amenudo en actos, y afectos de lo Ps. 75. que has meditado, à este modo lo que mas te moviere. *Como ando tan lexos de Dios, estando Dios tan cerca de mi! Como no miro á Dios, que me mira! Como abro los ojos à las criaturas, y los cierro à mi Criador! Ay de mi pecador, como he resistido à Dios! Como le he ofendido! Presto morirè, lo que yo soy fueron los muertos: lo que ellos son, serê yo antes de mucho. Que será de mi? Que quenta daré â Dios? Poco devo de ser pues no soy vn santo. Dios por mi preso! Dios por mi abofeteado! Dios entre ladrones porque yo me salve! Dios coronado de espinas por este gusanillo, y yo con guedejas y rizos! Dios rodeado de sayones que le escarnecen, y yo acompañado de criados, que me sirven! Dios desnudo, y yo vestido de seda! Dios açetado por este ladron!*

Dios muerto por mi! O mi Dios quien te amasse! O quien muriesse por ti! O eternidad! O infierno! O glo-
Ad Rom. 12 *ria! &c.* Esto es lo que llama San Pablo, fervor de espiritu, porque como el agua que hierve al fuego, se adelgaça, bulle, salta, y echa vapores á lo alto: assi el alma que sale de la oracion fer-
Ps. 38. vorosa, con el fuego del amor de Dios, hierve, y bulle dentro de si, con desseos de agradarle, levantase sobre si, descarnase de todo lo terreno, espiritualizase amando lo eterno, y prorũpe en semejantes afectos, que la traen endiosada; y le hazen poner por obra las inspiraciones de Dios. Y no es dezible con quanta dulçura obra y llora, quien de esta manera ora, y con quanta facilidad obra los actos virtuosos, que esto es la oracion, medio para alcançar el fin que pretendemos, que es vna perfecta mortificacion de nuestras passiones, vna gran vitoria de nuestra carne, y de sus apetitos, sugetando-
Ps. 118. nu. 32. los á la razon, para que ella se conforme en todo con la ley, y voluntad de Dios, nosotros corramos por el camino de la virtud, y perfeccion.

Puntos de que se puede tener oracion.

CAPITVLO IX.

AVnque todo este libro dá materia abundantissima, para tener oracion toda la vida, pondré en breve los puntos mas provechosos, quien

'uien los quisiere ver copiosamente tratados, :a al Padre Luys de la Puente.

1 La gravedad del pecado mortal, y la me- 1oria de los muchos que has cametido contra)ios, contra el proximo, y contra ti mesmo. Y inque ayas sido grande pecador, no por esso is de desmayar, pues los pecados passados, y)rados, sino te agradan, no te dañan.

2 El bien que has dexado de hazer, por no rancar vicios, por no adquirir virtudes, por) aspirar á la perfeccion.

3 El tiempo que has perdido, y pierdes, dan-)telo Dios, para que le ames, y sirvas, siendo la isa mas preciosa, y que con mas facilidad se erde, y la mas deseada de los cōdenados; pues in muy poco tiempo del que tu pierdes, que les concediera á ellos, se pudieran salvar.

4 La muchedumbre de beneficios que has re- bido de Dios, en el alma, en el cuerpo, y en s cosas temporales.

5 Tu flaqueza en pecar, porque te contradi- la carne, te combate el Demonio, y te acari- : el mundo, y tu vives descuydado.

6 La vanidad de tu sobervia, la miseria de tu aricia, la brevedad de tus deleytes, y la locura tus discursos, è intentos.

La cortedad de tu vida, que es mas fragil q́ vidro, mas vana que el humo, mas veloz que viento.

8 La muerte cercana, que es tan cierta, y amarga, quanto su hora incierta y apressurada.

9 El juizio particular y vniversal, y el rostro del Juez ayrado, que por ser tan recto, no puede torcer de la justicia; por ser tan sabio, no se le encubre nada: y por ser tan poderoso, nadie se le puede huyr, esconder, ni escapar.

10 El fuego del infierno, sus tormētos, y duracion, que no ay cosa mas cruel, ni mas horrible, ni mas infeliz, y desdichada.

11 La gloria eterna, donde gozan los Santos el colmo de todos los bienes, carecen de todos los males, y viven en compañia de Dios, cuya vista es la suma bienaventurança.

12 Los articulos del Credo, segun la explicacion que al fin del libro està.

He apuntado tanta variedad de pūtos, porquē no se medite siempre vno, sino varios, como lo hazia David. Es la oracion como vn cāpo lleno de flores varias, ò mesa bastecida de diferentes viādas, como el cuerpo se recrea con la diferencia de manjares, y olores, assi el alma con la de meditaciones. Mas no siēpre cōviene variar mucho, pues diversos mysterios, y verdades, diviertē la devociō, como muchos mājares estragan el estomago. Imita á la Iglesia Sāta, q̄ segun la variedad de los tiempos, nos propone varios mysterios de la vida Santissima de Jesu Christo N.S. y su gloriosa muerte y Passion, de la qual, por

(por ser el pasto ordinario del anima devota) dirè algo mas. Y porque, como dize S. Agustin, no ay cosa mas provechosa, ni saludable para el Christiano, como pensar y cōsiderar cada dia algo de lo que padeció por nosotros el Hijo de Dios, y de tanto merito, q̃ dize Alberto Magno, que vale, y aprovecha mas el traer cada dia á la memoria la sagrada Passiō de Christo, que ayunar vn año entero á pan y agua, y disciplinarse cada dia, hasta derramar sangre, y rezar todo el Psalterio. La razon de lo qual dà S. Bernardo, q̃ es, porque no ay cosa tan eficaz para curar las llagas de nuestra alma, y purificar nuestra conciencia, como la frequente meditacion de las llagas de Jesu Christo, y de su muerte, y Passiō: y porq̃ para todas las tētaciones es vnico remedio, sentida con tierno afecto de hijo agradecido, q̃ vé à su amoroso padre maltratado por sus travessuras, y bien considerada haze á el sobervio humilde, al avariento liberal, al deshonesto casto, al ayrado pacifico, al gloton templado, al envidioso caritativo, al tibio y floxo en el servicio de N. Señor, diligente, y fervoroso, y finalmente, al malo bueno, y al bueno mejor; porq̃ causan, en quien la medita con humildad, confiança, fervor, y limpieza de coraçon) estos divinos efectos. Despierta el alma para la penitencia, y sus partes, moviēdola á contricion, y dolor de sus pecados, è induziendola á la confes-

Ad fratres in Eremo serm. 32.

In Resseto spiritualiū exercitiorū tit. 22. c. 1.

sion,y satisfacion dellos,viendo la queDios diò por los agenos;limpiala de las manchas de sus vicios,fortalezela para resistir á las tẽtaciones, vivificala para que viva vida espiritual,y sustentala con admirable dulçura. Alumbra el entendimiento,aviva la esperãça,inflama la caridad, da prendas de gloria,y saca de Purgatorio á las animas,por quien se ofrece. Y alli pondrê aqui recogido lo que se puede meditar de la Pasion de Nuestro Señor : si bien está ya casi todo esparcido por este libro:para que su memoria sea la virtud con que nos armemos:su Cruz las armas ofensivas y defensivas cõtra los enemigos de nuestra alma:sus llagas,afrẽtas,y oprobrios nuestro manjar,y bebida:suSangre el lavatorio de nuestras culpas: y su muerte preciosa, nuestra gloria, sin querer mas que á Jesu Christo, y esse crucificado.

Meditaciones breves de la sagrada Pasion de Jesu Christo Nuestro Señor, con el tiempo, y horas en que padeciô.

CAPITVLO X.

1 COnsidera lo primero, como el Jueves Sãto,despues de comer en Betania (que estava como dos millas de Jerusalẽ) se despidiò el Hijo de la Madre, para yr á morir, dandole cuen-

cuentá de lo que avia de padecer;y como la Virgen se conformó con la voluntad de Dios, y le dió gracias. Piensa quan triste cosa fue para la Madre,y tal Madre,despedirse de su vnico Hijo, y tal Hijo,que iva á entregarse á la muerte, y tal muerte. Resignate tu en las manos de Dios y dale gracias en medio de tus aflicciones mayores, y trabajos.

2 Llega a Jerusalem despues de las quatro de la tarde: vè degollar al Cordero,que era figura de su muerte:y á las quatro y media entra en el Cenaculo,que era la mejor pieça de la casa,y la mas bien adereçada : y puesta la mesa se ciñó, para comer el Cordero Legal, y las lechugas amargas: Sientase, vienen los criados a lavarle los pies,segun la costumbre de Palestina:levantase Christo con esta ocasion, y postrado los lava él á sus Discipulos, y á Judas el primero. Despues instituye el Santissimo Sacramento, y comulgalos. En esto,y en la cena vsual, y en hablar de Dios, gastò hasta las ocho. Aprende tu á pensar en tu muerte, á darle lo mejor á Dios, á comer el Cordero Christo Sacramentado, á gustar con gusto la amargura de las tribulaciones, â ponerte á los pies de todos,y á los de tus mayores enemigos primero: y hablar de Dios,quando se ofreciere ocasion. *Matth.* 26. *Marc.* 14.

3 De ocho á nueve anduvo mil y dozientos passos,hasta el huerto de Getsemani,para q̃ assi *Luc.* 22. *ioan.* 18.

como la perdicion del mundo començò en vn huerto, assi la salvacion dèl se comêçó en otro, donde dió mi Señor principio á su Passion sacratissima, con fervorosa oracion, gran constancia, y encendida caridad, segun su costumbre; alli padeciò tan grãde congoxa, y afliccion, que dixo â los tres Discipulos, testigos de su trãsfiguració, Triste está mi alma, hasta la muerte, esperadme aqui, y velad conmigo. Salteole á mi Señor, la consideracion de sus tormentos, el desagradecimiento delos hombres, la muchedumbre de pecados, la traicion de Judas, que le vendiò por tã baxo precio â sus enemigos. Sentia su desdichada muerte, y condenacion eterna: la infidelidad y sueño de sus Apostoles, la negacion de S. Pedro, el escandalo de sus Discipulos, y la afliccion de su querida Madre. Y en medio de su mayor agonia, y tristeza, dexa sus amigos, y acude á la oracion, que hizo prostrado en tierra, desde las nueve hasta las onze, que sudó Sangre, resistiendo la razon al apetito, y con ella regó la tierra, y en este tiempo fue à despertar dos vezes à sus Discipulos, y exortarles que orassen: y le cõfortò el Angel S. Gabriel, para que tu sigas á este Señor, con los Apostoles, y le supliques, que nunca te dexe, ni desampare; para que têgas dolor de tus pecados, tristez de los agenos, pena de lo que Dios padece por ti, despego de las criaturas, y recurso á la oracion en tus penas, para

Costerus nos ter medit. 2.

rá que derrames lagrimas de compaſsion, y cótricion; pues Dios derrama ſu ſangre, y tu la derrames, ſi fuere meneſter, reſiſtiendo á las tentaciones, y eſperes el conſuelo del Cielo, para que veles con Chriſto, ſi quieres agradarle, y no duermas, como los Apoſtoles, en coſa que tanto te vá, para que en tus trabajos clames á Dios, que caſtigando, conſuela; affigiendo, alegra; atribulando, anima: hiriendo, ſana; derribando, levanta; y mortificando, dá vida, como lo hizo con ſu Hijo.

4 Proſigue mi Señor ſu oracion haſta las onze y media, q le vinieron á prender, como ſetecientos hombres, entre ſoldados y miniſtros de juſticia. Deſpierta á ſus Apoſtoles; ſale al encuentro á Judas, que lo vendiô con falſa paz, y á los que venian con él de mano armada; y con ſolo dezir: Yo ſoy, los derriba en tierra: abraça al Diſcipulo traydor, ſana á Malco, ruega por ſus Apoſtoles, que huyeron luego: dexaſe prender, y maniatar de los ſayones, para que executen en èl todos los tormentos, y crueldades que quiſieren: tratanle inhumanamente, dizenle deſcorteſias, danle golpes y eſtirones, atanle las manos, levantan el grito, llevanlo preſo á paſſo largo, baxando la cueſta del monte Olivete, ſubiendo la de Sion, deſpues de aver paſſado la puente del arroyo Cedron. Deſpierta hermano con tales

S. Leo ſer. 7 de paſsion. Domini
Greg. Naz. in Chriſto patiente.

recuerdos, no vendas á tu Dios como Judas: mueſtrate afable con tus enemigos: hazles el bien que pudieres; sè humilde, y ſufrido; imita á Chriſto, ſi quieres reynar con Chriſto, y no le dexes padecer ſolo: no le ates las manos, reſiſtiendo á ſus inſpiraciones, eſcandalizando al proximo, y deſconfiando de alcançar perdon, ſuplica á eſte preſo q̃ pues ſe dexò prẽder, y maniatar por ti; te libre de las priſiones y vicios, q̃ te apartan de ſi, para que libre dellas, y dellos, y de ti, quedes captiva, y preſa de ſu amor.

5 A las doze entró en caſa de Anas, donde quiſo Judas que lo llevaſſen primero, para que le pagaſſe eſte juez los treinta dineros de la entrega, à quien eſtava remitida la paga: preſentalo ante èl los Eſcrivas y Fariſeos: examina el Juez Ecleſiaſtico al que lo es de vivos y muertos, de ſu Doctrina, y Diſcipulos: reſponde Chriſto con modeſtia, que ſu Doctrina no es de rincones; danle vna bofetada cruel, afrentoſa, è injuſta: remitenlo á Cayfas, donde llegó á las doze y media: alli le mofaron, y eſcarnecieron: alli le abofetearon, y eſcupieron: alli le levantaron muchos falſos teſtimonios: alli le preguntaron quien era, y porque lo dixo, lo tuvieron por blasfemo, y digno de muerte: alli le negò San Pedro tres vezes: y San Juan fue á dar aviſo á la Virgen de lo que paſſava. Y â las dos de la noche

Cyrillus lib. 11. in c. 37 Joann.

Joan. 18.

le ataron á vn arbol del patio, y se fueron á dormir, dexandole con gente de guarda, que le vendaron los ojos, y jugaron con él á Adivina quien te diò, pegandole crueles bofetadas, y pescoçones, y le hizieron otras muchas injurias, hasta la mañana; pagando el nuevo Adan, debaxo de vn arbol, la culpa que el viejo cometio debaxo de otro. *Isaias 50.* *Thren. 3.* *Iob. 16.*

Sufre tu las injurias con paciencia, sin pedir, ni dessear vengança de quien te la haze, no te escuses, ni buelvas por ti, si te calumnian, y oprimen tu razon y verdad: desecha la tibieza, y vana presuncion: huye la compañia de los malos, y la vista de las mugeres, que te haran renegar, como á San Pedro; sal como èl de las ocasiones de pecar; llora amargamente tus culpas, que tantos dolores le costaron á Christo: pidele te mire con ojos de misericordia, para que conociendo tus pecados, hagas penitencia dellos.

6 A las cinco de la mañana se juntaron en casa de Cayfas los setenta y dos juezes del Concilio, que llamavan Sanedrin; y haziendo entrar dentro á JESVS, le preguntaron si èl era Christo, y respondiendo que si, juzgaron que convenia muriesse, porque no pereciessen los demas: y despues de aver tratado por espacio de ora y media de las acusaciones que le ponian, lo sentenciaron á muerte; y sabiendolo *Matth. 17.*

Judas,

Judas le pesô de averlo vendido, confessò su pecado, restituyò el dinero, y se ahorcò. Confundete tu, de que los malos madrugué para ofender á Dios, y tu no para alabarle: confiessa que JESVS es Christo Hijo de Dios vivo, resplandor de la gloria del Padre, y figura dé su sustancia, aunque le consideres aora desfigurado, herido, y afeado con bofetadas, repelones, salivas, y afrentas. Teme no te castigue Dios como á Judas, que (aunque tengas dolor, te confiesses y restituyas:) te condenes por no hazerlo bien.

7 A las seis y media le llevaron con mas prisiones por la cuesta del monte Sion abaxo, hasta el Palacio antiguo de los Macabeos, donde vivia Pilatos, y distava medio quarto de legua de las casas de Cayfas, âzia el Norte. Aqui le acusaron de siete â ocho ante este iniquo juez, que lo remitió á Herodes: este le mandó vestir de blanco, como á loco, y lo trataron como á tal los cavalleros y criados de su casa. A las nueve llevaron otra vez à Pilatos, como relaxado al braço seglar, maniatado, cercado de alabarderos, y ministros de Justicia, por las calles publicas de la Ciudad, donde avia hecho tantas maravillas, saliendo mucha gente á vello, y burlar dèl. Pilatos, desseando librar á Christo, dixo â los Judios: Para la solẽnidad de la Pasqua tengo de dar libertad á vn preso, qual

Leo ser. 8 de Passione Domini.

quereis q̃ sea. Barrabas, ò JESVS? No à esse, respõdieron ellos, sino â Barrabas, con ser vn hombre revoltoso, ladron, y homicida. Oyendo esto el Adelantado, mãdó le atassen á vna coluna desnudo, y afeado al q̃ viste los Cielos y Tierra de hermosura, y de quien tiemblan las colunas del Cielo, y q̃ lo açotassen. Hazenlo asi los verdugos, descargan sus latigos sobre él con tanta inhumanidad, y fiereza, á vista de su afligida madre (como le fue revelado á Sãta Brigida) que le dierõ cinco mil quatrocientos y sesenta açotes, y quedò el suelo bañado de su preciosa Sangre. Duró esta cruel disciplina de nueve à diez, y tu te cansas de hazerla de vn Miserere, Aborrece tus pecados, q̃ fuerõ causa deste cruel castigo, y castiga tu cuerpo con penitencias, y disciplinas: pide à este Señor, tan llagado por ti, te llague con su divino amor, te fortalezca cõ su gracia, y te conforte para que le sirvas.

8 De diez, á diez y media, miẽtras Pilatos cõfirmava la sentencia de muerte contra el Señor, como á fingido Rey, le visten vna ropa vieja de purpura, coronanlo de espinas, ponenle por cetro en la mano vna caña; hazensela pedaços en la cabeça, escupenle en la cara, danle de bofetadas, y haziendo burla dèl, le saludan, diziendo, Dios te salve, Rey de los Judios. Que coraçon no se quiebra viendo á mi Señor abofeteado, escupido, maltratado, escarnecido,

cido, y tratado peor que a vn perro, atormentadas sus carnes virginales, á puros açotes, abierta, y barrenada su sagrada cabeça con agudas espinas, y apaleado de gente infame. Compadecete alma deste Señor, que tanto padeciô por ti: ama á quien assi te amò, que te dió todos sus bienes, y tomó sobre si todos tus males: aborrece las culpas, que fueron causa de tales penas.

Prosiguese la mesma materia.

CAPITVLO XI.

9 A Las diez y media sacó Pilatos á Christo â vn corredor, ò galeria de su casa, que llamavan Litostratos, á vistas del furioso Pueblo, que clamava rabioso, Crucifiquenlo, crucifiquenlo, y dixoles: Veys aqui al hombre;
Isai. 53. y que hombre, y que ser, y que Magestad de Dios! Disfigurado yá, y como vn leproso. Y bolviēdo otra vez á mostrarselo, les dixo: Veys aqui vuestro Rey: ellos respondieron: No te-
Ioan. 19. nemos otro Rey, sino á Cesar, Quiten de ay esse, quitenlo de ay: crucifiquenlo, crucifiquenlo. Viendo esto Pilatos, manda le notifiquen la sentēcia de muerte. Admitela el Señor de muy buena gana, para q̃ tu no hagas caso de los mudables juizios, y pareceres de los hombres, pues á quien

á quien poco antes llamavan, y elegian por su Rey, aora le desconocen; para que tu pongas la mira, y esperança en este hombre y Dios solamente, y la quites de lo demas: para que entiẽdas, que el que se ofreció à los verdugos para q̃ assi lo parassen, se ofrece al Eterno Padre, para que te perdone á ti, por si; para que veas que padece el justo por el pecador, el inocente por el culpado, el Señor, por el siervo, el hijo por el esclavo, el Criador por la criatura.

20 A las onze en punto salió Christo N. Redemptor con la Cruz â cuestas por las calles acostumbradas, y Plaças publicas, subiendo primero vna cuesta, y despues baxando otra, yendo siempre el rostro al Poniẽte, entre ladrones, soldados, guardas, sayones, verdugos, pregoneros, oyendo baldones, afrentas, descortesias, y pregones, significadores de sus delitos, y afrentosa muerte. Y encontrando á su Santissima Madre, y poniendo en ella los ojos, tropezó, y arrodilló con la Cruz, y la Virgen fue traspassada de gravissimas ansias: Vele llevar á morir tan mal tratado, á son de trompetas, y vozes de pregoneros: oye grandes blasfemias contra el Hijo de Dios y suyo: mirale con soga â la garganta, la Cruz à cuestas; el rostro abofeteado, el cuerpo herido, los ojos destilando lagrimas, y los cabellos goteando hilo a hilo la Sangre, con semblante tan tierno, que de solo ver-

lo,

lo aun el mas duro sayon, se enterneciera. Miranse el vno al otro, y partesele el coraçon de dolor: lloran las piadosas mugeres, sacanlo á empellones por la puerta, llamada Antigua, baxanlo el monte abaxo, y subenlo por el collado de Golgotá: Considera, ò alma este divino Nazareno, todo llagado, y temblando, con la pesada Cruz sobre sus ombros, ayudasela à llevar, acompañale con la consideracion en estas sus penas, y trabajos, sintiendolos tiernamente en tu coraçon: llora con las piadosas mugeres tus pecados, que son la Cruz mas pesada de tu Dios, y la causa de su Passion.

11 A las onze y media del dia llegan al Calvario, despues de aver andado vn quarto de legua; desnudanle al redropelo, en carnes; de manera, que se vió forçada la Virgen, sino huvo quien le diesse vn velo, á quitarse la toca, y darsela, con que le cubriessen, mirando por la honestidad de su Hijo, y por el decoro de los ojos que le miravan: tiendenlo sobre la Cruz, que era de leño tosco mal desbastado: enclavanle primero las manos, luego los pies, levantanlo en alto, con grande voceria, poco antes de las doze, entre dos Ladrones. Los muchachos y canalla vil le dan grita: los enemigos le blasfeman, los Sacerdotes, Escribas, y Fariseos rien y mofan dél: los amigos llo-

ran de pena, las mugeres, y gente piadosa le tienen lastima. San Juan, la Magdalena, y la Virgen le quiebran el coraçon. Renuevansele todos sus tormentos, con indecibles dolores de las manos, de los pies, de los nervios, de las venas, de las arterias, y de todo el cuerpo y alma, derramando su Sangre, que fue el precio grande con que nos rescatò.

No te olvides de tal Redemptor, sino dile: Señor, por aquel amor, con que á la Cruz os ofrecistes, me perdonad, y renueva la memoria de su Passion, y dela causa della: porque tus pecados le acusan, tus libertades le atan, tus hurtos le açotan, tus afeites y atrevimientos le dan de bofetadas, tu sobervia le corona de espinas, tus galas le visten de purpura, tus passos desconcertados, y obras injustas le tienen clavado de pies y manos.

12 Desde las doze hasta las tres de la tarde, que estuvo vivo mi Señor en la Cruz, desgarrandosele las heridas de los pies y manos, con el peso del cuerpo, huvo vn eclypse general del Sol, con que se escureciò el ayre, y se cubriò la tierra de luto. En este tiempo rogò el Crucificado por los que le crucificavã, el Juez perdonô al Ladron, el Hijo encomendò á la Madre, y el Maestro al Discipulo: el Verbo eterno se quexó amorosamente al Padre; la fuente de Agua viva, y Redemptor del mundo tuvo

sed;

sed; y los redimidos, por quien diò su Sangre, le dieron á beber hiel y vinagre: él obediente cumpliò su obediencia con perfeccion: el agonizante encomendò su alma á Dios, y el Autor de la vida se rindiò á la muerte de su voluntad. Muere Viernes á las tres de la tarde el Señor de la Magestad, el Rey de gloria, en la flor de su edad, de treinta y tres años y tres meses, à los veinte y cinco de Març o, con todos sus sentidos. Muere nuestra vida, y nuestro amor con muerte afrentosa, é indevida; con grandes angustias, desangrado, afligido, blasfemado, sediento, y desamparado de todos. Muere el justo, y en su muerte la tierra tiembla, las piedras se parten, el velo del Templo se rompe, el Centurion lo confiessa por Hijo de Dios, y muchos hiriendose los pechos, muestran grande sentimiento. O Dios de mi alma! Que yelo avrá que no deshaga el fuego de tu caridad? Que peña que no quebrante? Que bronce, que no enternezca y derrita? Que ojos que no resuelva en lagrimas? Que coraçon tan duro, que no ablande, y trueque en fervorosos afectos de dulcissima devocion? Y tu pecador como no reparas en ello? Como no te enterneces? Como no te mueves, ni aun hazes vna pequeña demostracion de agradecimiento? Como no te humillas, viendo à la Alteza de Dios abatida? Como atesoras en esta vida, viendo salir della á tu Re-

demptor desnudo? Como admites regalos, viẽdo á este Señor con tantos dolores y penas? Como no hazes penitencia para yr al Cielo, viendo al Rey de la gloria entrar en ella por muerte de Cruz? Como no perdonas á tus enemigos, viendo á Christo rogar al Padre por los que le crucifican? Como no aborreces la culpa, viendo que en la persona deDios haze tal estrago? Como no huyes desta ponçoña cruel, que no tuvo otro reparo, sino la triaca de la Sangre de Dios hombre? Como osas traspassar los mãdamientos divinos, viendo que Christo Nuestro Señor los obedece hasta morir con tanto dolor, y escarnio en vna Cruz? Como no le respondes, quando te llama el que por ti murió? Pues siente mas tu ingratitud, que su muerte. O dureza del coraçon humano! Ablandate diamante, con la Sangre deste Cordero, cõ la dulce memoria de su Passion: y no se te haga de mal acordarte della, é imitarle, pues á JesuChristo no se le hizo de mal padecer tanto por ti. Duelate, lo que tanto dolió á tu Señor, lastimẽte el alma, los dolores que lastimaron á tuDios.

13 De tres á quatro estuvo en la Cruz el cuerpo difunto, y le diò Longinos la lançada, que atravesó su divino costado, de donde salió la Sangre, y el Agua, con que se lavaron, y lavaran todos los pecados del genero humano.

14 De quatro á cinco le baxaron de la Cruz Joseph de Arimatia, y Nicodemus, y lo sepultaron en vn huerto, que estava de alli docientos passos, hazia el Poniente, vngido con cien libras de mirra, y aloes, que truxo Nicodemus, dandole de limosna el sepulcro nuevo, y la mortaja limpia, y flamante sacada de la pieça. El piadoso Joseph, temeroso no diessen las seis, desde donde començava la Pasqua, lo enterrò en vna bobeda hecha en la peña viva, dandose toda la priessa que pudo.

No te la dês tu en meditar passos tan dolorosos, sino vete de espacio en su consideracion, pues aqui hallarás todo lo que has menester para tu perfeccion, su desnudez te vestirá; su hambre y sed te dará hartura; sus trabajos, descanso; sus dolores, alivio; sus llagas, salud; su sangre, limpieza; sus oprobrios, honra; sus manos atadas, libertad de Hijo de Dios; sus pies clavados, ligereza en su servicio; y su muerte vida eterna: no ay que buscar mas, que á Jesu Christo, y esse Crucificado, à quien se dé toda gloria y honra, Amen.

(∴)

Virtudes que emos de sacar de la Passion de Nuestro Señor Jesu Christo.

CAPITULO XIJ.

CHristo Nuestro Señor en su sagrada Passion no solo obrò mysterios de que nos admirassemos, y beneficios que agradeciessemos, sino que nos leyô altissimas lecciones que aprendiessemos, y obrò heroicas virtudes que imitassemos: y assi deves ponerte delante de vn Crucifixo, y procurar de entender la Theologia, que està escondida en este libro escrito de dentro, y de fuera, assi en el blanco papel de su divinidad, como en las tablas, y xaldrè vermejo de su humanidad, y sangre. Aqui sabrás quien es Dios, la alteza de sus perfecciones, que bondad ès la que entrega al hijo, por salvar al esclavo: que misericordia la que á costa de su vida quita la agena miseria: que caridad, la que muere por sus enemigos: que justicia, la que al fiador pide tal satisfacion: que largueza, la que es tan prodiga de su sangre: y que sabiduria, la que supo juntar cosas tan distantes como son Dios y Hombre, eterno, y temporal: impassible, y passible; y en dar traça para desatar el nudo ciego de nuestras culpas, perdonandolas su divina

Damasc. lib. 3. de Fide orthod.

misericordia, sin perjuizio de su justicia, y dexando á Dios satisfecho, y al hombre redemido. Considera despues, para imitarlo, su admirable humildad, con que quiso ser tenido en menos que Barrabas, y crucificado entre dos ladrones, y ser de todos menospreciado, porq tu no te ensobervezcas, sino por su amor te humilles, y lleves con paciencia las humillaciones, y desprecios; diziendo: Como admitirè yo pensamientos de sobervia, viendo á mi Dios tan humillado, y abatido.

2 Su obediencia en cosas dificultosas hasta la muerte, y muerte de Cruz, para que tu obedezcas á tus superiores, en lo que tuvieres mayor repugnancia, diziendo: Mi Dios obedeció á los verdugos, que le davan la muerte, como no obedecerè yo à mis mayores toda la vida.

Su silencio tan admirable, entre tan falsas acusaciones y testimonios, para que tu no te escuses.

3 Su paciencia entre tantos dolores y tormentos, que se alcançavan vnos a otros, para q̃ tu aprendas á tragar descortesias, desprecios, agravios, y no te vengues, ni con palabras, ni cō amenaças, ni con acciones, ni aun con el pensamiento, diziendo: Como me enojarè yo contra mi proximo, viendo á mi Señor Jesu Christo con tan gran sufrimiento entre tantas ofensas.

4 Su

4 Su perseverancia, pues ni las espinas, ni los açotes, ni los clavos, ni la Cruz le hizieron dexar la empressa de nuestra redencion, para q́ á ti nada te aparte de su servicio, diziendo: Diò mi Dios la vida por las almas, y no harè yo algo por la mia, y por el bien de mis proximos?

5 Su mansedumbre de cordero, padeçiendo por la justicia las mayores persecuciones, que jamàs se han padecido, para que tu sepas çallar, y ceder, por evitar pesadumbres, diziendo: Yo quiero callar, y sufrir, Dios mio, por tu amor, á trueque de que me dès mansedumbre: damela, Señor, por la que tuvo mi Señor Jesu Christo.

6 Su caridad, que en medio de sus mayores dolores rogó por quien le crucificava, y convirtiò al buen Ladron; para que tu exercites la caridad con todos, y perdones de buena gana à quien te huviere ofendido.

7 Su humildad, que aviendo nacido en vn vil establo, donde à solas le cantaron la gala, y gloria los Angeles quiso morir en el lugar mas celebre del mundo, porque todos viessen sus deshonras, para que tu no busques alabanças; ni te aflixas en las humillaciones.

8 Su desprecio de todas las cosas criadas, pues clavado de pies y manos Nuestro Rey de gloria, no tiene otro trono, sino la Cruz: no otra corona, sino de espinas; no otro manjar, que la hiel y vinagre; no otros cortesanos, que dos

ladrones: no otros alivios, sino blasfemias; para que tu no hagas caso de las honras desta vida, y dès, de mano á los deleites della. Y en todo lo que hizieres, ten delante à Christo crucificado, para imitarle, como el Pintor, quando saca algun retrato, que mira al original, y luego á lo que haze, para que salga en todo conforme, que alli quiere Dios á los predestinados conformes á la Imagen de su Hijo.

Desta materia ay libros enteros, quien mas quisiere della, lea al Padre Fray Luis de Granada, Fray Pedro de Alcantara, Padre Luis de la Puente, Padre Alonso Rodriguez, Villa Castin, Villa nueva, Arnaya, Bruno, Don Antonio de Molina, Onofre Menescal, y otros.

(:?:)

TRA-

TRATADO VIIJ.
Del Santissimo Sacramento del Altar.

CAPITVLO I.

ENtre todos los mysterios de la Religion Christiana, el que mas ha menester el exercicio de la Fé, es el Santissimo Sacramento del Altar, en el qual no se ha de buscar razon, porque es admirable; ni exemplo, porque es singular: y por esso le llama la Iglesia mysterio de Fé; porque en todos los demas tiene algun lugar la lumbre, y razon natural, para ayudar a la Fé; mas en este Divino Sacramento, totalmente se han de cautivar el entendimiento, y la razon humana; y cerrar los ojos, y los demas sentidos exteriores, y abrir solos los oidos, para oyr lo que deste mysterio le enseña la Fé, y el alma cree, teniẽdo por verdad Catolica las palabras de Christo, y explicacion de su Iglesia. Porque la vista, el gusto, el tacto, y el olfacto se engañan, porque por el oido solo acierta el alma, creyendo simple, y sinceramente, sin mas escudriñar, inquirir, ni examinar, que

S. Leo serm. 10. de Nativit.

que en diziendo el Sacerdote las palabras de la consagracion, estâ en la hostia, y en el Caliz el Cuerpo, Sangre, Alma, y Divinidad del Verbo Eterno encarnado, vivo, glorioso, inmortal, é impassible, como está en el Cielo, no quedando Pan en la Hostia, ni Vino en el Caliz, sino solos sus accidentes, que llamamos especies Sacramentales, mudando Christo Nuestro Señor en vn instante la sustancia del Pan en su Cuerpo, y la del Vino en su Sangre, mucho mejor que el calor natural muda los manjares en carne, y sangre de quien los come. Y como las aves convierten lo interior del huevo en carne viva, sin tocar â la cascara; assi Christo trueca en si por otro modo milagroso lo interior del Pan, y Vino, que es la sustancia, dexando lo exterior, que son los accidentes, con la mesma figura, entereza, y propriedades que antes tenian, aũque conservados con otro modo sobrenatural. Y como el Criador de todas las cosas assiste de noche, y de dia á la formacion de tantos millares de cuerpos, como se engendran en todo el mundo, para criar, è infundirles las almas despues de acabados de formar; assi por modo superior, assiste Christo en todos los Altares de la Christiandad, y haze esta transustanciacion en el punto que el Sacerdote acaba de consagrar, que quien cria tantas almas de nada, mejor mudará vna sustancia en otra. Y como

S.Th. opusc. de Sacram.

Trid. sess. 13. c. 14.

Amb lib. de jis qui initiãtur, c. 6.

nuestra alma està toda en todo el cuerpo, y toda en qualquier parte dèl: assi està Christo todo entero en toda la Hostia, y en el Caliz y todo en cada partecica delas especies del Pan, y de el Vino. Y como en el maná, ni el q̃ cogia mas hallava por esso mas, ni el que cogia menos hallava menos. Assi en este Santissimo Sacramento, ni el Sacerdote que le recibe debaxo de especies de Pan, y Vino, recibe mas, ni menos el que comulga cõ vna pequeña forma, que en esso Sacerdotes, y Legos son iguales. Y aunque se parta la Hostia, y se dividan las especies del Vino en varias partes, no se parte, ni divide Christo nuestro Señor, sino està entero en cada vna dellas. Porque aunque se parta la señal, no se parte el señalado: como el espejo, que quãdo està entero representa la imagen del que en el se mira entera, y perfecta; y si se quiebra en cada partecica se vè lo mesmo, con la mesma perfeccion, y entereza. Y todas estas cosas, y otras, que despues diremos, que la Fè nos enseña deste Santissimo Sacramento, las emos de creer, y venerar á ciegas; teniendo, como primer principio, que puede Dios hazer mas de lo que nosotros podemos entender, ni alcançar, y que en este hecho, toda la razon dèl, es la omnipotencia de quiẽ la haze. Y si te viniere alguna duda, respondele: lo que ha creido siempre la Iglesia, lo que han enseñado todos los Padres della, esso creo, esso tengo,

Exod. 16. nu. 18.

Aug. tract. sup. Ioann.

go, esso confiesso, y por la verdad dello darè la vida: Señor, aumentad mi Fè.

De la disposicion para recebir el Santissimo Sacramento.

CAPITVLO II.

SI la disposicion se cõsidera, respeto de la dignidad de Christo Sacramentado, no es possible llegar nadie á recebirle dignamente, aunque tenga la caridad de los Serafines, y la virtud de todos los Santos. Si se atiende á lo que Dios nos pide, como a hombres flacos, y miserables, basta no tener conciencia de pecado mortal, ni estar descomulgado, y procurar recebirle con devocion actual. Esta has de pedir á Nuestro Señor con humildad, reconociendo tu insuficiencia: y suplicandole que el ponga en tu alma la disposicion que el quiere hallar en ella, haziendo tu de tu parte lo que estás obligado.

Nabuco Donosor mandô, que se escogiessen niños limpios, puros, y hermosos, para darles de los manjares de su mesa; y Dios quiere, que las almas que se han de llegar á la suya, seã limpias, puras, y hermosas. La limpieza consiste, en que no aya conciencia de pecado mortal (como se á dicho) y esta es necessaria á todos los que comulgan, so pena de hazer vn sacrilegio, y de que

que tras del bocado ſe le entre Satanas en el alma, como á Judas. Y no baſta llegarſe á comulgar con dolor, y contricion, ſi ay copia de confeſſor, ſino que es meneſter confeſſarſe, ſi á hecho, ó ſi ſe acuerda de algun pecado mortal, que no aya confeſſado. Mas ſi eſtá ya para comulgar, y no ſe puede quitar ſin nota, baſta que haga vn acto de contricion, y comulgue, con propoſito de confeſſarſe lo mas preſto que pudiere.

La pureza conſiſte en yr, no ſolo limpios de culpas graves, ſino tambien de pecados veniales, y ligeros; porque aunque no impidē del todo el fruto deſte Sacramento, hazen que no ſea tan copioſo, ni abundante de las gracias, y provechos admirables, que luego diremos.

La hermoſura conſiſte, en llegarſe vn alma á comulgar con Fé viva, eſperança cierta, y con vn afecto encendido, y grande anſia de recebir á Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, con el mayor amor, y caridad que jamas nadie le recibiò: con la dulce y tierna memoria de ſu Paſsion: con vna profunda humildad, cō vn firme propoſito de mejorar la vida, con vn entrañable deſeo de las coſas de el Cielo, y tedio de las del ſuelo. Quien deſta manera comulga, bien puede frequentar eſte Divino Sacramento, que Dios le comunicará los frutos del, y tanto mayores, quanto le fuere eſta diſpoſicion; como el que

va á la fuente por agua, que tanta coge, quanta es la capacidad del vaso que lleva: y tanto mas digno serás de comulgar, y de recebir mayores bienes, quanto mas humilde fueres de coraçon, mas puro de conciencia, mas serviente en la caridad, mas solicito en adquirir virtudes, y mas santo en la vida.

I. Iustin. de Christi agone. ca. 4.

De los bienes que causa en el alma el Santissimo Sacramento.

CAPITVLO IIJ.

Conc. Trid. sess. 13. c. 8 S. Th. 3 p. q 76 ar. 1. & 2.

1 DA luz para conocer lo bueno, y lo malo, y fuerzas para huyr de esto, y seguir aquello; y vida de gracia al que pensando que está en ella, no estandolo, se llega á comulgar, tiniendo atricion.

Chrys. in Tobiam.

2 Haze cobarde al Demonio, y lo ahuyenta, para que no aflixa, ni tiente tanto como á otros á los que comulgan amenudo.

Cyril. hom. 45. in Ioan. Chrys. hom. in Matth. Psalm. 21.

3 Refrena la sensualidad, y movimientos lascivos, y oprime la carne, que perturba el espiritu.

4 Modera la ira, y colera, y las demas passiones.

5 Da favor especial para huyr las ocasiones de pecados, y los escusa en ellas, quando no se pueden huyr.

6 Alien-

6 Alienta la devocion, para que con mas prõtitud, y suavidad se proceda en el divino servicio; y pega gusto de las cosas espirituales. *Iustin' martyr in Isaiã.*

7 Preserva de muchos pecados mortales, dando particular auxilio para perseverar en gracia de Dios. *Bern ser. in cœna Dñi.*

8 Aviva la esperança; confirma en la Fé; enciende en amor de Dios, y del proximo. *Conc. Trid. sess. 13. c. 2 D. Th. opus. 8.*

9 Da salud, alarga la vida, prospera la honra y acrecienta la hazienda, porque como dize S. Juan Damasceno, la Carne y Sangre de N. Señor Jesu Christo, á la buena andança, y prosperidad del Cuerpo, y del Alma se estiende. *Lib 4. de Fide Orth. c. 4*

10 Sosiega el remordimiento de la conciencia: da buena muerte, y gran confiança en el articulo de ella; como prenda cierta de la eterna gloria. *Psal. 4.*

11 Causa en el alma, y á vezes en el cuerpo, vn deleite y suavidad, vna dulçura, y regalo tã grãde, que en su comparacion, todos los deleites, y dulçuras del mundo, son asco, y amargura. *Ambr. ser. 15.*

12 Y finalmente, el Sacramẽto del Altar, alũbra el entendimiento, inflama la voluntad, refuerça el afecto, abre la gana de recebirle, aviva el sentimiento, purifica el espiritu, aumenta las virtudes, colma los dones, multiplica las gracias y es freno con que Dios enfrena el cavallo brioso del cuerpo, para que estè bien regido, y governado; porque como el freno que se echa al *D. Th. de Villanova. ser 3. de Euch.*

caya-

cavallo, se llama vocado, assi este divino vocado se llama freno de las almas: á quien se deve la pureza de las Virgines, la entereza, constancia, y piedad de los mancebos: la vida exemplar de los varones, la perseverancia de los viejos, la paz, y conformidad de los casados: la continencia de las viudas, el buen exemplo de los Eclesiasticos: la fortaleza de los martyres, y la reformacion de las costumbres en todos estados.

Exortacion á la frequente comunion.

CAPITVLO IV.

SI todos estos bienes puede causar en ti, ó anima este Santissimo Sacramento, que te impide el recebirlo? Que te aparta desta soberana mesa? Que te detiene? Que te acobarda? Bien puedes seguramente llegarte, como hija querida à su padre, no huigas dél, pues èl no huye de ti. No le imagines severo y desamorado, que no es sino muy apacible, humano, y amoroso. Cófia que te ha perdonado, ó perdonará todos tus pecados, si tu quieres disponerte para comulgar. Porque las tinieblas, el pecado, la muerte, y el Demonio huyen en entrando la luz, la gracia, la vida, y Jesu Christo tu Dios. No sabes que el establo donde nació, se trocò en Cie-

lo? El desierto dōde ayunò en Parayso? El sepulcro donde le pusieron, y el infierno á donde decendió, en gloria? De que temes? De que tiemblas? Que te aflige? Si tehas confessado bien, llegate sin recelo, que Dios te recibirá con amor de Padre, y trocará en Cielo tu alma, en Parayso tu pecho, en gloria tu coraçon. Dios Padre te quiere dar su Hijo, para hazerte Reyna, y tu no le recibirás? El le hizo siervo, para que tu fuesses señora, y no le acceptaràs? El quiso que comiesse Christo Pan de cevada, para que tu comiesses Pan de Angeles, y se lo pidiesses cada dia, y tu no se lo pediras? Si Dios no te amara, avia de convidarte â su mesa? Avia de darte la carne, y sangre de su vnigenito Hijo? Llamate Dios, y tu no hazes caso dèl? Tu antepones el Demonio, á el Esposo de tu alma? Estás en ti? No te mueva mas la criatura, que el Criador: no te aficioné mas la vanidad, que la eternidad, ni la miseria mas, que la felicidad eterna. Mira que te busca Dios, que te ama, que te espera, que te sufre, que te libra de infinitos peligros, y te da bié por mal porque quieras ser suya, porque des de mano â los pecados, porq cesses ya de ofenderle. No es lastima, y cōpassion, q despidas la visita del Rey de los Reyes, por no perder las q son de tu gusto: q no recibas el mas precioso don, y mas rica joya que ay en el Cielo, por no carecer de las dadivillas, ò esperāças inciertas del suelo? Que no quie-

quieras ser huespeda , y convidada de Dios,
por hartarte de los grosseros manjares de la car
ne? Que dexes de ser Templo vivo del Espiritu
Santo, por no limpiar tu coraçon ? Que partas
mano de ser Tabernaculo de la Santissima Tri
nidad, por no sacudir el polvo de tu vanidad
Que rehuses de ser sepulcro, y relicario de la ca
ne, y Sangre viva de Jesu Christo? Que no te ac
modes á ser Parayso del Cielo , donde està Dio
cercado de infinito numero de Angeles, por n
amarle, ni ajustarte cõ su voluntad? Llegate a
ma, no seas desagradecida: dexalo todo por èl t
do, y hallarlo has todo gusta este Pan, q alegr
el Cielo, y cõserva el mundo: llegate alma, lleg
te á este Señor, y te dará su luz: recibe amenud
este Sacramento, y te llenará de sus dones , q
su caridad no se apoca, ni su grandeza se gast
levantate, y come, que te queda largo camin
por andar, hasta llegar al monte de Dios: D
este gusto, y èl te dará el eterno , que no estir
en nada quanto te dá, si assi mismo no se te c
Si castigó Dios severamẽte al Pueblo de Isra
porque enfadado de el maná, deseava la car
ajos, y cebollas de Egipto : si se enojò con lo
no quisierõ venir á sus bodas, por no dexar
ocupaciones, y gustos. Si Assuero repudió á
muger, porq no quiso sentarse á su mesa: si po
que renũció Esau el mayorazgo por vnas la
tejas, vivió siempre lleno de trabajos: como
te s

castigará Dios, ò alma, como no se enojará ntigo? Como no te repudiará, y quitara el eyno de su gloria? Como no te llenará de abajos si te da en rostro este divino Manjar, si dexas por no dexar tus gustos, si lo rehusas or tu antojo, si lo renuncias por no apartarte l pecado? No te impida nada, á llegarte á este antissimo Sacramento, que es el talamo, done Dios te regalará, como esposo; catedra done te enseñarà como Maestro: y trono de su lagestad, donde te honrará con su presencia. legate pues, con desseo de purgar tus culpas, e curar tus llagas, de alcançar mercedes de ios, y de Jesu Christo su Hijo, que es para quiẽ en le recibe, todas las cosas. Si desseas sanar de us males espirituales, Medico es: si tienes muna sed, con el ardor de tus concupiscencias, uente es: si temes la muerte, vida es: si desseas r al Cielo, camino es: si huyes las tinieblas, luz s: y si tienes hambre, mantenimiento es. Todo o que desseas, hallaras en este Maná del Cielo, á todo te sabra, enriqueciendote con su graia, y llenandote de su encendida caridad. *Ambros. lib. 3. de Virg.*

De la frequencia que se puede tener en las comuniones.

CAPITVLO V.

LO primero, presupongo, que comulgar con firme Fè, constante esperança, profunda huildad, y perfecta mortificacion, y ardentissima

caridad, es el acto de mayor servicio de Dios, que le podemos hazer.

In C. nō prohibeat de cō secr. d. 2.

Lo segundo, que nunca la Iglesia ha prohibido á nadie, comulgar cada dia vna vez, antes quiere que nadie lo prohiba, segun consta por el Derecho Canonico: y el Concilio Milanes tercero, califica por doctrina escandalosa, y erronea la contraria, no solo en el Predicador, sino en qualesquier personas que en sus conversaciones, ò platicas, dixeren, que no es bien comulgar amenudo; y quiere que sean castigados severamente, y que den bastante satisfaciō de su error á quien los oyó. Y el de Basilia dize, que todos los Padres, y Doctores Catolicos, como son los Santos, Clemēte, Dionysio, Basilio, Epiphanio, Ignacio Martyr, Cypriano, Chrysostomo, Atanasio, Ambrosio, Hilario, Augustino, Geronymo, y otros muchos que alegan Suarez, y Enriquez, y la comun, con Santo Thomas, enseñan la devota y frequente comunion, y que la alaban, la exortan, la amonestan, y ruegan sin cessar al Pueblo Christiano, que reciban amenudo el Santissimo Sacramento.

Suarez t. 3. d. 69. Sect. 4. & Enriquez tom. 2 lib. 8. de Euch. c. 53.

Sess 22. c. 6.

El Santo Concilio de Trento, quisiera mucho que se renovara en la Iglesia la costumbre antigua, de que todos los fieles comulgarā cada dia, paraque assi participaran mas copiosamentē, los frutos del Santissimo Sacramento.

Lo tercero, q para comulgar vna persona se-

glar amenudo, no á menester aver llegado á la cumbre de la perfeccion, sino aspirar á ella, y dessear sea santa, poniẽdo los medios para serlo.

Lo quarto, que la disposicion que basta para comulgar biẽ vna vez al año basta para comulgar bien cada dia. Porque la Quaresma no hazè á nadie digno de llegarse á la comunion, sino la pureza, y sinceridad del alma: con esta se podrá comulgar cada dia, sin ella nunca. *Chryſ. ho. 6 ad pop. Antioch.*

Lo quinto, que no ay otro impedimento, ni tassa para no comulgar cada dia qualquiera persona, sino no estar dispuesta para ello: pero si lo está, bien puede comulgar licita, y loablemente y con provecho de su alma, no faltando á las obligaciones de su estado. *Trid. seſſ. 13 cap. 7. S. Th. 1. p. q. 80. art. 10. in corp.*

Lo sexto, que la disposicion suficiente es, no estar descomulgado, no tener conciencia de pecado mortal, estar en ayunas, y con desseo de agradar a Dios, y de recebillo, y de entregarse de veras á su divino servicio, con grande devocion y reverencia. Esto presupuesto, digo con la comun de Santo Tomas, y los demas Doctores q̃ juzgo, lo primero, q̃ qualquiera persona de qualquier estado, ô cõdicion q̃ sea, puede licitamẽte comulgar cada ocho dias, por muchos pecados q̃ aya cometido, si tiene arrepentimiento verdadero dellos, y proposito de enmendarse, y precediendo confession Sacramẽtal, cõ tal, q̃ esté fuera de ocasion proxima de pecados mortales, aũ *S. Th. p. 3. q. 80. art. 10. Aug. de Eccleſia dogma. c. 53. & C. Quotidie d. 2. Conc. Lateran. ſub Innoc. 3. c. 21. C. omnis vtriuſq. Trid. ſeſſ. 13 can. 9. ſeſſ. 21. cap. 4.*

que cayga amenudo en ellos. Esto mesmo acō-
De consecr. seja á todos San Agustin, por estas palabras: Yo
distinct. 1. aconsejo, y exorto quanto puedo â todos, q̄ co-
mulguen todos los Domingos del año. Lo segū
do digo, que á las personas recogidas, cuydado-
sas del bien de sus almas, que se conservan de or-
dinario en gracia de Dios, y procuran evitar pe
cados veniales, se les puede cōceder alguna vez
licencia, para comulgar dos vezes en la semana
aunque tengan imperfecciones, y faltas ordina
rias. Lo tercero, que á las personas Religiosas, q̄
tratan de mortificacion, oracion mental, y per-
feccion, y no tiené ocupaciones exteriores que
las distraygan, é inquieten de su recogimiento,
y piden comulgar de ordinario dos vezes cada
Aug. ep. semana, se les puede conceder; pero si quieré co-
118. ca. 3. mulgar cada dia, ò cada tercer dia, y todas las
fiestas, mire el Confessor, que no cōviene dar la
tal licencia â ninguna persona, regularmēte ha-
S. Tho. 1. 2. blando, porque assi como las virtudes consisten
q. 64. en vn medio, y tienen los estremos viciosos. As-
si tambien en la comunion, se puede faltar por
excesso, y por defecto; y es muy importante la
Lucæ 12. prudencia en los Confessores, para ser fieles dis-
pensadores en el repartir cō acierto este divino
Pan á las almas, en el tiempo convenięte, y po-
Henriquez, cas vezes lo serà cada dia, sino fuere en algun
lib. 8. de Eu caso raro, y entonces deve ser con licēcia parti-
char. ep. 53 cular del Prelado, ô superior, la qual por esta ra-
l. 4. zon

zon suelen reservar para si, con zelo santo algunos Obispos, y Generales de Religiones, porque semejãte frequencia no se cõvierta en abuso, è ilusion del Demonio, en personas poco advertidas, y faciles de engañar, como nuestra madre Eva: y si me dixere alguna, que como condeno yo lo que San Agustin no se atrevió á cõdenar, le responderè, que el Santo Doctor no se atrevió tampoco alabar la comunion de cada dia, ni yo la condeno, si se haze con la circunspeccion dicha. Lo quarto, y vltimo digo, que todos deven estar en esto sujetos al consejo, y direccion de sus padres espirituales, prudentes, y doctos. A los quales suplico yo, hagan este servicio á N. Señor, y á su Iglesia: y este provecho á las almas, inclinandose â seguir èsta doctrina, y dando á sus confessantes, y hijos espirituales, la licencia que yo aqui les doy: fundandolos primero en humildad, y propio conocimiẽto, negandola à la persona que entendierẽ se dexa llevar de alguna vanidad y desseo de ser, por esta frequencia, tenida, y estimada por santa.

Afectos varios para moverse el alma á devocion, antes de comulgar.

CAPITVLO VJ.

QVien soy yo, dulcissimo Señor, para q̃ desees hazer asiento, y morada en mi alma? don-

dóde á mi tãto bién, q vẽga mi Señor á mi? Amabilissimo Jesvs, esposo de mi alma, paraq vienes á mi? Quieres otra vez nacer en vn establo de bestias? Quieres otra vez verte echado en vn vil pesebre? Pues esso es mi pecho, esso es mi coraçon.

Que has visto en mi, ó buen JESVS! para tener tanto gusto de honrarme? Que has visto en mi pecho, para escogerlo por tu morada? Quié soy yo, y quien eres tu? Tu mi criador, yo tu criatura: tu mi Señor, yo tu siervo: tu mi Dios, yo vn poco de tierra: tu quien eres, y yo quien soy: tu la infinita sabiduria, yo la suma ignorãcia: tu mi juez yo el culpado: tu la mesma santidad, y bienaventurança nuestra, yo pecador ingrato y desventurado. Si considero mi cuerpo, que soy yo, sino vn poco de podre, y ceniza! Si el alma, desterrada del Cielo, y merecedora del infierno? Si la vida, llena de culpas, afeada con abominaciones, y cercana á la muerte? Y cõ todo esso tu te me quieres dar todo, tu Cuerpo en manjar, tu Sangre en bebida, tu alma para vida, y tu divinidad para mi gloria eterna.

Iob.25. O mi Dios! O mi amor! O caridad inmensa! Dios mio, las estrellas no estan limpias en tu presencia, como lo estarè yo? Los Angeles se encogen, y tiemblan delante de ti, que harè yo vil gusanillo? Pobre de mi, flaco, y miserable! Quien sino

Idem.14. tu solo puede hazer limpio á quien fue concebido de materia tan inmũda? Señor mio, dame lo

que mandas, y manda lo que quisieres. No hallò Joseph en el saco de Benjamin su hermano mas oro del q́ él le mãdò poner en el saco, ni tu Dios mio, hallaràs en mi pecho mas de lo q́ me dieres. Oxalá Señor, oxalá escōdiesses en el saco de mi cuerpo èl oro de tu gracia, y se hallasse con este sagrado Pan, en mi pecho, cō tal cōdicion, q́ yo fuesse para siempre tu perpetuo esclavo. Que dirè? Lo que veo, y lo que sè es, q́ à las almas que tu amas las purificas, las limpias, las adornas, las enriqueces, y hermoseas, para que sean agradables á tus ojos. Pues que me pides à mi? La mia es muy pobre, y no tiene menage para tal huesped; suplicote que embies tu recamara, para q́ se aderece, como conviene. A tu cargo està el disponer la posada, y al mio el suplicartelo, como lo hago, pues que me amas, y quieres q́ dignamente te reciba. O amor! O favor! O beneficio inefable, è incomprehensible! Alabente Señor, todas tus obras, tomen las almas ocasiō dellas, para bendecirte, pero principalmente desta, que es la mas principal, y la mas admirable de todas tus maravillas, y donde mas se descubre, y resplandece el amor que tienes al hombre.

Genes. 44.

B. Th. de Villanova ser. 3. de Eucha.

O anima mia, buenas nuevas, albricias, alegrate, regozijate, que viene a visitarte tu Criador, tu Padre, tu Pastor, tu esposo, tu Dios, y tu Christo, cuyos regalos, y gustos son estar cō los hijos de los hombres. Adereçate, escombra y barre la

casa de tu coraçon, tenla desembaraçada, y limpia, adornala con la humildad y devocion, que él pondrá todo lo demas. Dile cõ S. Ambrosio: Pan vivo, Pan hermoso, y Pan limpio, que decendiste del Cielo, y das vida al mũdo; ven á mi coraçon, y limpiame de toda inmũdicia de carne y de espiritu: entrate en mi; y saname interior, y exteriormente: defiendeme de mis enemigos, que me ponen asechanças, y me arman laços para cogerme: vayan lexos de tu presencia, para que siendo de ti fortalecida, te alcance en tu Reyno, á donde no ya encubierta, como aora, sino rostro á rostro te tengo de ver, y gozar, y me hartarás de ti con maravillosa hartura, para que no tenga hambre, ni sed jamas, sino de ti que satisfazes á los tuyos, y dexas hambrientos á los hijos de este siglo.

Ya se açerca para enriquecerte, con el don preciosissimo de tu beatissima divinidad, de su Alma santissima, de su cuerpo glorioso, y de su preciosa sangre. Sal á recebirle con algun presente; pero que te ofrecerè, buen JESVS, q necessidad tiene de mi quien todo lo tiene? Si te doy á mi todo, que es esso? Si tuviera mil mundos, y los dexara por tu amor, si tuviera mil vidas, y quãtas ha avido, y avrá en el mũdo, y las diera por ti, que fuera en comparacion deste beneficio? Si me pides solo el coraçon, como sueles, no me atrevo á ofrecertelo, que está inmundo, elado, al-

pero

pèro,y desabrido. Pero si con todo esso lo quieres, no te lo puedo negar; yo te lo doy de muy buena gana, lavalo con tu sangre, inflamalo cõ el incendio de tu amor, ablandalo con el olio de tu gracia y misericordia: endulçalo con la dulçura y suavidad deste Sacramento para que limpio, inflamado, blando, y dulce recibas mi coraçon, y me dès el tuyo. Recibeme á mi tal qual soy, pues tu te me dàs á mi, siendo quien eres, y no quieres mas de mi que á mi. Doite me á mi, que es todo lo que tu quieres de mi, pues me hiziste solo para ti. Toma con mi coraçon todo mi amor, y dame el tuyo, para que assi como tu me los dás á mi, siendo infinito, pueda yo ofrecer á tu Eterno Padre, por esta merced, amor tambien infinito.

Espantanse S. Ambrosio, y S. Agustin, que tu mi Dios, no tuviesses asco, ni horror, de encerrarte en el vientre de vna donzella mas pura q̃ los Angeles, mas limpia que las estrellas, mas clara y resplandeciente que el Sol, pareciendoles aquel estrecho aposento para tu grandeza y magestad. Y que yo no me admire, assombre, y eleve de ver, que tu, no solo no tengas asco, ni horror de aposentarte en este mi pecho, lleno de mil imperfecciones, y miserias, y manchado con pecados: sino que lo pretendas, que lo pidas, que lo dessees: ó bondad infinita! *In Hymn' Te Deum laudamus.*

Si S. Juan Baptista en el vientre de su madre

san-

santificado, no se halla digno de tocarte, ni aun de desatarte la correa del çapato. Si San Pedro Principe de los Apostoles, teme tu presencia, y dize cõ profunda humildad: Y os de aqui Señor, que soy vn gran pecador. Si el Centurion se tiene por indigno de que entres en su casa, como me atreverè yo lleno de pecados, no digo yo á tocarte, sino á recebirte, y comerte? O flor del campo, ò açucena de los valles, ò manjar del Cielo, ó Pan de Angeles, como quieres ser comido de vna bestia? Como si te apacientas entre los lirios, buscas descanso entre las espinas y cambroneras de mi coraçon? Mas bien me acuerdo Señor, que recebiste á la pecadora, y comiste con pecadores, y que te agradaron mas las lagrimas de la Magdalena, que los manjares del Fariseo. Por esso Señor, vengo á ti lleno de alegria y esperança, de que no me desecharas á mi, pues no desechaste los pecadores, y pecadoras. Y assi, ô buen JESVS, ó amor mio, dulçura de mi coraçon, vida de mi alma, bien mio, y esperança mia, recibeme: que digo? Abraçame, llegate á mi, vnete conmigo por medio deste Sacramento, que desseo recebir dignamente.

Si me aparta, ò dulce JESVS, de esta mesa vn justo temor, engendrado de la muchedũbre de mis pecados, la esperança, y amor nacido del conocimiento de su misericordia infinita, me alienta, me combida, y ruega, q̃ me llegue á ella.

Bien

Bien sé, Dios mio, que dixiste: No vine á llamar los justos, sino á los pecadores. No tienen los sanos necessidad del Medico, sino los enfermos. Bien sè, que admitias á los ciegos, coxos, mancos, leprosos, y contrechos, para sanarlos. Bien sè, que te dexaste tocar de la muger enferma del fluxo de sangre, y que salia de ti virtud, que lo sanava todo. Bien sé, que á Zaqueo, que solo te desseava ver, no solo te le manifestaste sino le llamaste, le acariciaste, le honraste, y comiste cō él. Pues como temeré yo de llegarme â ti? Como desconfiaré de tu misericordia? Como no me sentaré à tu mesa? Como no esperaré quanto puedo dessear, si tu eres el Criador, que de nada me crió; el Padre, que me diò el ser que tengo; el Redemptor, que me comprò con su sangre; el Proveedor de mi sustento y vida; el Maestro, que destierra de la ignorancia; el Medico que cura mis enfermedades; el Juez, que me ha de juzgar con misericordia; el Rey, que me ha de premiar de justicia: y mi Esposo querido, que me llama à sus bodas.

Ea mi Señor, vès me aqui cō la licencia q̄ me das, y cō el amor q̄ me tienes, me llego á recebirte, y pues en este Sacramēto està la medicina de mis enfermedadas, y el remedio de mi salud, dame el Pan de los Angeles, q̄ haze Santos: dame el vino de tus escogidos, que engēdra Virgines que mata Serpientes, que resucita difuntos.

JESVS

JESVS mio, si estoy enfermo, saname; si flaco, esfuerçame; si tibio, enciendeme, si indevoto, inflamame; si ciego, alumbrame; si caido, levantame: si desnudo, visteme, si pobre, enriqueceme con los dones de tu gracia, pues me dâs prendas de la gloria.

De lo que se deve hazer en la Comunion, y despues della.

CAPITULO VIJ.

CON esta preparacion te llegarás á comulgar sin espada (sino eres cavallero de habito) y sin guantes, y sin vara (si eres Juez:) y dirás con mucha humildad la confession, y las palabras del Centurion: Señor, yo no soy digno, &c. Adorote cuerpo de mi Señor Jesu Christo, y bendigote, que por tu Santa Cruz redemiste el mundo. Y al tiempo de comulgar, tomarâs el paño, baxas las manos, y abrirás moderadamente la boca, sin sus pirar, sin gemir, sin respirar con fuerça, sin escupir, sin rezar, sin menear la cabeça, ni los labios, porque de hazer lo contrario, se siguen algunos inconvenientes, como son, bolarse el Santissimo Sacramento, quebrarse la forma, ó saltar particulas: Tan poco te has de tapar con el mãto, ni has de chupar los dedos al Sacerdote, ni abaxar, ni alçar mu-

cho la cabeça. En acabando de comulgar, y de tomar el agua, que dá el ministro, para ayudar à passar el Santissimo Sacramento, te apartarás, para dar lugar á otros: y te pondrás en parte donde con quietud puedas dar gracias á Nuestro Señor, por la merced que te há hecho, y pedirle nuevos beneficios, por espacio de vn quarto de hora por lo menos: en el qual tiempo no escupirás, ni hablarás con nadie, sino solo con tu Dios, considerandole en tu pecho lleno de magestad, y gloria, cercado de innumerables cortesanos del Cielo: considerate á ti en medio dellos, y que todos te miran, componte de dentro, y de fuera, con modestia, con humildad, con mesura. Y si alguno de los sentidos, ò potencias se desmandare, averguençate, viendo que te estan mirando tan puros ojos, y buelvete á recoger, procurando estar con la devida reverencia tu Dios. Dale gracias, pidele mercedes, suplicale te perdone el mal hospedage que le has hecho, ofrecete á ti mesmo, y a Jesu Christo, á su Eterno Papre, diziendole con entrañable afecto,

ORACION.

SEñor Dios mio, yo me confiesso por insuficiente, para daros las devidas gracias por este beneficio, y assi os doy todas las que os han dado

dado mi Señor Jesu Christo, y la Virgen Santissima su Madre, y todos los Sãtos, y Santas, quãdo comulgavan: y las que acra os dan todos los bienaventurados en el Cielo; y las animas justas que comulgan en el suelo. Y deseo alavaros con las lenguas, y coraçones de todas las criaturas, q han sido, son, y seran. Suplicoos Padre Clementissimo, que esta mi comunion no me sea ocasiõ de castigo, sino medio saludable de perdon, fortaleza de mis flaquezas, esfuerço y valor cõtra los peligros del mundo, tentaciones del demonio, y sujestiones de la carne; remedio cõtra mis vicios, freno de mis apetitos desordenados, y acrecentamiẽto de la Fé, Esperãça, y Caridad y de todas las virtudes. Perdonadme Señor, las ofensas que he hecho contra vos, y la tibieza y mala disposicion, q tantas vezes he tenido, recibiẽdo indignamente este Ss. Sacramento, del Cuerpo, y Sangre de mi Señor J. su Christo, á q̃ e he recebido, y tengo en mi pecho, como cosa mia, y como tal os la ofrezco con todos sus merecimientos, y virtudes, y á mi cõ el por vuestro perpetuo esclavo, para eterna gloria y alabãça vuestra. Pero de tal manera os lo ofrezco, Dios mio, q me aveys de dar por el, lo q vos quereys, q os pida, perdon de mis pecados, abnegacion de mi propria voluntad, conformidad con la vuestra; olvido de agravios, memoria de vos, y de vuestros beneficios, desprecio del mundo, y el exercicio

ro de las virtudes, cõ q̃ mas os tẽgo de agradar.

Señor mio Jesu Christo, pues tanto me aveis honrado cõ vuestra preſencia, hazedme deſpreciar las hõras vanas deſta vida. Pues me aveis hecho Tẽplo del Eſpiritu Sãto, ayudadme para q̃ ſiempre os alabe, y bendiga; y no permitays que mis apetitos carnales lo hagan cueva de ladrones, nido de Baſiliſcos, y habitacion de Demonios. Pues ya ſoy tabernaculo dela Ss. Trinidad, limpiadme de toda inmundicia, y ſacudidme el polvo de mi vanidad. Pues ſoy relicario de vueſtra Carne, y Sangre (reliquias q̃ exceden infinitamente á todas las demas) adornadme con el oro de la caridad, cõ la plata cendrada de la pureza, cõ las margaritas, perlas, y piedras precioſas de vueſtros dones. Pues ſoy ſepulcro vivo de vueſtro cuerpo vivo y glorioſo, hazedme q̃ deſde oy ſea mi vida nueva, mis penſamientos limpios, y mi conciencia pura. Y pues eſtá mi coraçõ, y mi alma hecha vna ſoberana Corte, y Real Palacio de Dios, concededme, q̃ no aya en mi coſa q̃ os deſagrade: q̃ todas mis alhajas ſean piezas del Rey de gloria. Criad en mi vn coraçon limpio, ó quiẽ tuviera el dela Ss. Virgẽ, para oſpedaros! Apreſtad vos en el mio para vos, lo que apreſto Sulamitis en ſu caſa, para Eliſeo: la cama ſea vna limpia conciencia, cubierta de oloroſas 3. Regũ 4.
flores, de fervoroſos afectos: el tapete, vna pro- 10.
funda humildad de color de tierra, q̃ ſe dexa pi-

ſar de todos: el bufete, mi entendimiento lle
dè conſideraciones divinas, de quien ſoys vo
quien ſoy yo, tan fervoroſas, que redunden
afectos varios de mi voluntad: la ſilla en q
eſteys de aſsiento, vna gran paz y vnion co
todos: el candelero con ſu vela, vna viva Fè,
encendida caridad: y que me conforme en to
do con vueſtra divina voluntad, y que ſolo bu
que vueſtra honra, y gloria, Amen.

Accion de gracias por el Padre nueſtro.

CAPITVLO VIIJ.

Padre nueſtro.

PAdre mio, y Señor mio, como no te darà mi alma infinitas gracias? Como no te glorificará? Como no penſarâ ſiempre en ti, con amor de hija, pues tu vienes a mi cō amor, y entrañas de verdadero Padre, à enriquecerme de tus dones? Que quieres, Padre mio, que te pida, ſiendo yo tan malo? Pidote Señor, que me des eſpiritu de verdadero hijo tuyo, para agradecerte la merced que me has hecho.

Que eſtàs en los Cielos.

O Quien fuera vn Cielo puriſsimo, luzidiſſimo, Santiſsimo, para recebir â quien criò de nada los Cielos, y la Tierra, y quāto en ellos

ay

ay. Dame, Señor, algun guſto del que tienen contigo los que te gozan en el Cielo, para que de aqui adelante no tenga mas guſto que ſervirte, amarte, y recebirte en eſte manjar de el Cielo. Y pues has eſcogido mi alma por morada, que es hazerla Cielo, dame ſus condiciones, puriedad de conciencia, grandeza de animo, claridad de entendimiento, firmeza en la virtud, hermoſura en el alma, ligereza en tu ſervicio, alteza de contemplacion, é incorruptibilidad eterna.



Santificado ſea el tu nombre.

DAme tu gracia, Dios mio, para que yo alabe y bendiga tu ſanto nombre, dandote las gracias devidas por eſte beneficio, para q̃ te ſantifique, para que conozca y celebre, entre quien no te conoce, tu ſer infinito, tu eternidad, tu grandeza, tu Mageſtad, tu fortaleza, tu ſabiduria, tu providencia, tu poder, tu bien aventurança, tu hermoſura, tus riquezas, tu ſantidad, tu paciencia, tu juſticia, bondad, y miſericordia. Y para que en todas mis acciones no buſque mi hõra, ſino la tuya.

Venga â nos el tu Reyno.

REyna ſiempre en mi coraçon, Rey mio, que yo te lo ofrezco de muy buena gana, porque es tuyo, porque no tenga otro dueño, por-

que el Demonio no reyne en él, ni el espiritu inmundo, ni la carne, que es contraria del espiritu bueno; ni el amor del mundo, y mucho menos el pecado, que te puso en la Cruz.

Hagase tu voluntad, assi en la Tierra, como en el Cielo.

ENseñame Señor, á hazer tu santā voluntad en todo lugar, en todo tiempo, y en toda ocasion, con alegria, con prontitud, con gusto como lo hazen todos los espiritus bienaventurados. Y pues tu hiziste la voluntad de tu Padre, obedeciendole hasta la muerte; y muerte de Cruz; por librarme de mal: obedezcate yo por mi bien, y por tu gusto, aunque muera en la demanda, mortificando mi propria voluntad por conformarla en todo con la tuya.

El Pan nuestro de cada dia, danoslo oy.

SVplicote Dios mios, que me des vn encendido desseo deste Divino Manjar, deste Pan de los Angeles, deste Santissimo Sacramento que tenga gusto en recebirlo amenudo, y que haga vn precioso relicario dentro de mi pecho en que ponerlo. Purifica mi lengua, para tocarlo; enciende mi voluntad para quererlo: y aviva mi Fè, para creer mejor que si lo viera

qu-

que te tengo en mi pecho, y que con tu Carne, y Sangre sustentas, y regalas este siervo inutil, indigno, y miserable.

Y perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros las perdonamos à nuestros deudores.

DVlce JESVS, yo te suplico me perdones las faltas que en recebirte hago, como me has perdonado tantos pecados. Que de vezes, Dios mio, has limpiado mi alma de sus inmundicias con tu preciosa Sangre, por medio de la penitencia. Que de vezes te he dexado, como hijo prodigo, saliendome de tu casa, desperdiciando tus dones, viviendo luxuriosamente, sirviendo al Demonio, apacentando el ganado perdido de mis torpes desseos; y tu me has recebido como Padre, y me sustentas con tu Carne, y Sangre. Ya buelvo otra vez, perdoname, y dame tu gracia, pues te me has dado á ti, para que con alegria y prontitud perdone yo las injurias, y agravios que me hizieren, pues tu tanto me perdonas, y tanto me regalas en esta tu mesa.

Y no nos dexes caer en la tentacion.

GRacias te doy, bien mio, por tantos auxilios como me has dado en mis tentaciones perseverandome de caer en muchos pecados,

por la virtud y eficacia deſte dulciſsimo Sacramento. Que pecados ſe cometen, que yo no cometiera, ſino fuera por tu gracia? Con que facilidad cayera en las tentaciones, ſi tu no me tuvieras de tu mano? Que de vezes me huviera condenado ſino me diera la vida eſte Manjar Celeſtial? Por él vivo, y por él deſſeo morir al mundo, y á todas ſus vanidades.

Mas libranos de mal, Amen.

DE que males me has librado, Señor mio, aſsi de culpas, como de penas! Que dellos eſtan ardiendo en los infiernos que pecaron menos que yo! Que te dare por tantos beneficios como me has hecho, y por tantos males de que me has librado? Amarete como á padre, levantare ſiempre mi coraçon al Cielo, donde eſtá mi amado: celebraré tu nombre, harè tu voluntad, recebiré tu cuerpo, ſufriré injurias, perdonaré agravios, reſiſtire a las tentaciones, huyré del mal de culpa buſcarè el bien de la gracia, eſperaré el premio de la gloria, y ſeré tuyo para ſiempre.

Accion de gracias por el Ave Maria, hablando á el alma el que comulga.

CAPITVLO IX.

Dios te salve Maria.

Levanta tus desseos, ò anima mia á las virtudes heroycas de la Virgen MARIA, imitandola en ellas, pues le imitas en tener á su Hijo en tu pecho, que es por aora como vn vientre virginal. Mira como andas: no caygas; mira no tropieces, mira con el cuydado que andaria la Virgen, mira con el que anda vna muger, que dessea hijos, y se siente preñada, para no malograr sus desseos; pues mucho mayor tiento y recato deves tener tu en esta divina Concepcion, en la qual es bien que dessees con todo el afecto possible, recebir la gracia de tan señalada merced, para librarte de tristeza, de miserias, de trabajos, de culpas, de muerte eterna, y que Dios te salve por medio deste Sacramento.

Llena eres de gracia.

O Que llena de gracia estàs anima mia, pues has recebido al Autor, y fuente de la gracia, à el que vino al mundo, y le dexó sacar la sangre de sus venas, por dexarte à ti llena de la gracia; y se quedó en este Sacramento de la

Et charistia que quiere dezir buena gracia; y te haze graciosa en los ojos de Dios. Por cuya gracia eres ya por participacion lo que es Dios por naturaleza: y de fria, fea, flaca, y hedionda, te haze ardiente, hermosa, fuerte, y olorosa, como el hierro caldeado en la fragua, que de tal manera le penetra el fuego, que dexandole hierro le comunica las calidades de fuego: ò como á la estrella embestida del Sol, que queda graciosa y bella: ó como la buxeta que traciende por aver tenido ambar, ó algalia; assi estás oliendo á gracia, porque estás llena d ella, y de Dios.

El Señor es contigo.

O Que bien tan grande, que estè contigo el Padre, y el Hijo, y el Espiritu Santo; como no ha de estar contigo, si has recebido la Carne, la Sangre, el Alma, y Divinidad de Jesu Christo tu Dios? Como no ha de estar contigo, si lo admites por huesped? Si lo sepultas en tu pecho? Si lo recibes en este Sacramento? Como no ha de estar contigo, si tu estás en él, como el Agua que se echa en el Caliz, que de todo punto se convierte en el Vino, y cobra su color, olor, saber, y valor: y si bien tu no pierdes tu naturaleza quedas endiosada con el Diós que dentro de ti tienes. El que te crió es el que te sustenta

ta; el que muriò por ti, el que fue sepultado, y muerto, y aora vivo está sepultado en tu pecho, y es todo su regalo estar en tu compañia, pidele lo que quisieres, que no te negará nada de su gloria, de tu salud, y de tu bien espiritual.

Bendita tu eres entre todas las mugeres.

DIchosa, y bienaventurada eres ó alma, que eres visitada de Dios, que eres honrada con su presencia, que eres Templo del Espiritu Santo. Litèra en que está el pacifico Salomon: Cielo, y Parayso de los deleytes de Dios, y propiciatorio, donde te oye con gusto. Tenle, aprietale, no le dexes yr, vnete con él, recibe su doctrina, dale el coraçon, tenle con firmeza de Fé, con vinculo de caridad, con la memoria de su muerte, y con afecto de devocion, que no ay otro modo de detenerlo, y serás bendita, y bienaventurada.

Y bendito es el fruto de tu vientre JESUS.

O Que frutos tan colmados has de llevar, ó alma mia, de oy en adelante, â quien Dios eche su Santa bendicion, porque si del tronco de vn azebuche, y de vna pua de vn olivo enxerta en él, se haze vn arbol generoso, cuya

ya flor, y fruto ya no es de azebuche, sino de oliva: aviendose engerto en ti JESVS, que fruto has de llevar? No ya de hombre solo, sino de hombre y Dios; porque aunque el tronco es de hombre, lo que mas frutifica es JESVS, con tal que cortes los renuevos que brota la naturaleza del tronco, porque no impidan la virtud al divino Pimpollo, que para que el crezca en ti, y tu lleves el fruto bendito, es menester que este JESVS contigo. Haz pues que huelan á JESVS tus pensamientos, que sepan á JESVS tus obras, y que sean de JESVS, ò por JESUS todas tus palabras; y assi llevarás el fruto que de ti quiere tu dulce engerto JESVS.

Santa Maria Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, aora y en la hora de nuestra muerte, Amen.

VIrgen Santissima MARIA, que como navegruessa del divino Mercader, nos truxiste del posito del Cielo este divino Pan, que lo recentaste con la Levadura sagrada de tu Carne; que lo massaste con la Leche purissima de tus virginales Pechos: que lo cociste con el abrasado fuego de tu ardiente caridad; suplicote Señora mia, me alcances deste Señor, que como el pan ordinario sustenta la vida, renueva las fuerças, haze crecer â los pequeños, y da

gusto al paladar: assi este divino Pan sustente mi vida espiritual, rehaga las fuerças de mi alma, repare mi virtud enflaquezida, me fortalezca contra las tentaciones del enemigo, me haga crecer de virtud en virtud; y purifique mi estragado gusto, para que guste su sabor y dulçura: lo qual consiguirè si tu Virgen Santissima ruegas por mi pecador, aora y en la hora de mi muerte, Amen.

Accion de gracias por el Credo, con su declaracion.

CAPITVLO X.

Creo en Dios Padre.

DIos mio bastame â mi saber que soys mi Dios, y mi Padre, y que teneys poder infinito para creer, que ni podeys engañaros, ni quereys engañarme, y que desseays mi bien. Y assi os confiesso por mi Dios, y Señor infinitamente bueno, sabio, y poderoso, principio, y fin de todas las cosas. Creo que soys vno en essencia, y Trino en personas, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, en cada vna de las quales confiesso que ay vna mesma divinidad, vn mesmo entendimiento, vna mesma voluntad con perfectissima igualdad, sabiduria, inmensidad, poten-

S. Hilarius, lib. 2. de Trinit.

potencia, y bondad. Y que he recebido con mi Señor Jesu Christo, en la forma consagrada, á toda la Santissima Trinidad encubierta, á quié vén, y alabã descubierta los espiritus bienaventurados del Cielo, diziendo Santo, Santo, Santo; porque todas tres personas son vn solo Dios, y donde está la vna, estan las otras sin poderse jamas apartar. Por lo qual os doy todas las gracias, que os han dado, dan, y daran todas vuestras criaturas: y os suplico me deys vna profunda reverencia, y temor filial en vuestra presencia, Y pues aveys escogido mi alma por morada, la adorneys, y enriquezcays de suerte, que seays en ella servido, adorado y obedecido, como en el Cielo.

Criador del Cielo, y de la Tierra.

YO creo Señor, que vos criastes de nada todas las cosas visibles, è invisibles que ay en el Cielo, y en la Tierra, y en todo lugar, por mi, por el amor infinito que me teneis, porque os conociesse, os amasse, os sirviesse, y os gustasse, y gozasse. Y creo, que las criastes con sola vuestra palabra viva eterna, è infinita, que salió, sale, y saldrá perpetuamente de vuestra boca, que ha entrado oy en la mia, y en mi alma como Manà escondido dentro deste Sãtissimo Sacramento, para criar en ella nueva vida de gracia.

Dad-

Dadme la Dios mio, para que os sirva, agrade, bendiga, y alabe para siempre. Y pues os acordastes de mi antes que fuesse, y me amastes, saviendo quan malo avia de ser, y me aveys cõbidado á vuestra mesa, no me olvideys Señor, no me desampareys, que soy criatura vuestra, obra de vuestras manos, y relicario del Cuerpo y sangre de vuestro Hijo.

Y en Jesu Christo su vnico Hijo Nuestro Señor.

JESVS mio sed mi Salvador, pues lo fuistes antes que yo fuesse, librandome de la muerte, del Demonio, del Infierno, y del pecado, por sola vuestra bondad amor, y piedad. Yo os confiesso por Hijo de Dios vnigenito nacido del Padre ante todos los siglos Dios verdadero, de Dios verdadero, no hecho sino engendrado de la mesma naturaleza y sustancia del Padre, Yo os doy infinitas gracias, porque quisistes ser Christo mio, Rey perdurable Profeta Santo Sacerdote Sumo, y Hostia viva, para ser mi Redemptor, y manjar de mi alma. Vuestro soy, salvadme, vuestro esclavo soy dadme entendimiento, para que os sirva por amor, mas que por temor; señaladme con la señal de esclavo vuestro para que sea conocido por tal, para que no me huyga de Señor que me sustenta con su Carne, y Sangre.

Que

Que fue concebido por obra del Espiritu Santo.

YO creo Señor, que por mi bien y remedio baxastes del Cielo al suelo: y por modo sobrenatural, é inefable, sin obra de varon, tomastes Carne por virtud del Espiritu Santo, de la Purissima Virgen MARIA, y estuvistes nueve meses en su sagrado vientre, niño pequeño, mortal, y passible, recibiendo alimento, y carne humana della, Y tambien creo, que os encerrays en mi pecho, quando os recibo en este Santissimo Sacramento, ya varon perfecto como estays en los Cielos, inmortal, impassible, y glorioso: y que sustentays mi alma cō vuestra carne y sangre consagrada, dandome vuestra humanidad, y divinidad juntamente. Yo os suplico Señor, me comuniqueis los frutos deste divino Sacramento, para que yo sea digna morada vuestra y no pierda tantos bienes por mi culpa.

Y nació de Santa Maria Virgen.

YO creo Señor, que nacistes de la inmaculada siempre Virgen MARIA, sin detrimento de su virginal pureza en el portal de Belen, en vn establo, en el rigor del Invierno, y puesto en vn pesebre al frio, entre dos animales.

Parà que se entendiesse que veniades á ser manjar de los que avian vivido como bestias: donde fuistes adorado de Pastores, y Reyes; y donde la musica del Cielo os cantó la gloria. Yo creo tambien Señor, que mi alma està hecha vn Belen, que es casa de Pan, pues tiene en si el Pan vivo que decendiò del Cielo; y que es mi pecho vn establo y mi coraçon elado vn pesebre de bestias, donde vos estays para ser pasto de mis potencias y sentidos, con que os adoro, y reverencio. Y suplico à la Virgen MARIA, y al glorioso San Joseph, me enseñen, y ayuden á serviros, y los Angeles á alabaros, cantandoos aora la gala de amante, como entonces os cantaron la gloria de Redemptor.

Padeció debaxo del poder de Poncio Pilatos.

YO creo Señor, que padecistes por mi, y por todo el linage humano, de vuestra propria voluntad, mayores dolores, afrentas, y tormentos que los Santos Martyres padecieron, ni pudieron padecer en esta vida. Y què quando tratavan vuestros enemigos de beberos la Sangre, y comeros à bocados, vos instituistes este divino Sacramento, para quedaros entre ellos, y que os comiessen vivo con merecimiento, y os adorassen con humildad. Yo Señor, venero vuestros dolores, y quisierà servi-

ſerviros eſtas mercedes. O que amable eſpoſo! O que ſufrido amante! O que ſabroſo manjar! O que dulce bebida! Hazedme Señor, compañero de vueſtra Paſsion para que lo ſea de vueſtra meſa, y gloria.

Fue crucificado, muerto, y ſepultado,

YO creo Señor, que por ſentencia de Poncio Pilatos, fuiſtes condenado á muerte de Cruz (que era la mas afrentoſa, y doloroſa que avia) y pueſto en ella deſnudo entre dos ladrones, en el monte Calvario, lugar infame, y en dia de fieſta, y grande concurſo, con titulo de eſcandalizador, revoltoſo y mal hechor. Y alli ofreciendo el Eſpiritu á vueſtro Eterno Padre eſpiraſtes en quanto hombre: y que fuiſtes ſepultado en ſepulcro nuevo, hecho en vn huerto. Y tambien creo, que vos meſmo, que os ofreciſtes en la Cruz, os ofreceys en eſte Sacramento, ſin mas diferencia que en el modo, porque la eſſencia y ſubſtancia del ſacrificio, vna meſma es. Alli os ofreciſtes deſcubierto, paſsible, y mortal, con indezibles dolores, por manos de crueles verdugos, y aqui encubierto, impaſsible, glorioſo, è inmortal, por manos de piadoſos Sacerdotes: para que la virtud de aquel ſacrificio cruento, por medio deſte incruento ſe nos aplique ſiempre con eficacia. Y aſsi os ſu-

Trid. Seſsio. 22. cap. 2.

plico

plico, que pues ya os aveys ofrecido por mi, muerto de mi amor; y os aveys sepultado vivo en el sepulcro de mi cuerpo, me deis la myrra, y aloes de la mortificacion, y penitencia, con que vença mis passiones, y llore mis pecados: me limpieys de toda culpa, para que como en sabana limpia, seays embuelto: me fortifiqueys como piedra, para sufrir por vos qualesquier penalidades: me selleys el coraçon con el sello de vuestro amor, porque ninguna otra cosa os saque dél: y me hagays vn florido huerto, que os agrade, y dé fruto copioso de buenas obras.

Decindiò á los infiernos, &c.

YO creo Señor, que vuestra alma santissima baxô á los infiernos, acompañada de la divinidad (que tambien quedò con el cuerpo difunto) y que espantando â los demonios entrô su fuerte, quebrantò sus carceles, saquêo su Reyno, y libró las animas de los Justos, que en vos esperavan, sacandolos de la Passion; y vniendose al tercero dia con el cuerpo, se levantò por su propria virtud, resucitando vivo inmortal, y glorioso. Principe de los Cielos, yo confiesso, que sin baxar dellos, ni apartaros de la diestra de vuestro Eterno Padre, abeys baxado á mi pecho, que ha sido vn infierno, havita-

vitacion de pecados, y Demonios; pues av[illegible] entrado en èl, tomad la possession: por vuest[illegible] estoy, rendidome aveys: tomad las llaves d[illegible] alma, echad fuera lo que no fuere vuestro: y n[illegible] salgays della, hasta que resucite con vos a nue[illegible] vida, y goze con vos de la eterna.

Subiò à los Cielos, y està sentado, &c.

YO creo Señor, que subistes á los Cielos, no en quanto Dios, que todo lo llenays si no en quanto hombre, levãtando vuestro Cuer po y Alma al Cielo Empyreo, donde antes n[illegible] avia estado, y que tomastes possessiõ del Reyn[illegible] Celestial, y desde alli governays quantas cosas ay en los Cielos, y en la Tierra, en compañi[illegible] de vuestro Padre (que esso es estar sentado â su diestra) en cuya Audiencia hazeis tambien ofi cio de procurador, y abogado nuestro. Bendi to seays dulce JESVS mio, Esposo amantissi mo de mi alma, pues aviendo de hazer tan lar ga ausencia, me distes este bocado para aficio narme: me dexastes este memorial, para dester rar mi olvido: esta preciosa joya, y presea, pa ra enriquecerme: esta prenda, que es prenda de quanto allá se goza: esta manda que vale mas que todo lo criado: este manteñimiento, y provision, que sustenta mi anima: esta renta de Pan, que por imponermela perpetua, distes

la vida vuestra, y á vos mesmo en este Santissimo Sacramento. Suplicoos bien mio, que nũca de mi os partays, ni os aparteis: y que de tal manera conmigo os vnais por amor, que yo me mude en vos por semejança devida, y eternamente os goze.

De donde á de venir á juzgar los vivos, y los muertos.

YO creo Señor, que aveys de venir con grãde Magestad, a juzgar vivos y muertos, esto es buenos, y malos en el fin del mundo, y q̃ vendrà vn diluvio de fuego vniversal, q̃ lo abrase todo; y que pareceràn ante vos, quantos han sido son, y seràn, para ser de vos juzgados: y que condenareys á muerte de fuego los malos, parà que ardã en cuerpo, y alma en los infiernos eternamente: y á los buenos à vida perdurable, donde gozen de vos para siempre. O Juez eterno, no permitays que yo coma y beba este vuestro juyzio tremendo, recibiendoos indignamente: que seria peor, que meter en mi casa, siendo mal hechor, al Juez que me ha de sentẽciar; y cometer otro delito peor en su presencia de essa Magestad. Antes me herid con el temor deste juyzio, desta cuenta: deste rigor, destas penas, y de su duracion: y abrase el fuego de vuestro amor mi alma, para que dignamẽte os reciba siempre 1. Cor. 11. nu. 29.

en ella. Dadme vuestra gracia, pues sin vos, y sin ella, nada soy y nada puedo; y sin ella, y cō vos, y el pecado en el pecho, condenado ya en vuestro juyzio, para tizon del infierno. Perdonadme Señor, el mal recebimiento que os he hecho: suplid mis faltas con la abundancia de vuestras riquezas, para esta vez, y para las demas, y tened esta mi alma por casa propria, para ospedaros siempre en ella: y juzgadme aora con misericordia, porque no se execute en mi despues vuestra justicia.

Creo en el Espiritu Santo.

YO creo, que la tercera persona de la Santissima Trinidad, á quien llamamos Espiritu Santo (porque es aspirado, y nos inspira, y da vida espiritual) es verdadero Dios, como el Padre, y el Hijo, de quien procede, y que le tengo en mi pecho. Y assi os suplico, Espiritu Soberano, que pues os mostrays en figura de Paloma, y decendistes en lenguas de fuego, inspireys en mi alma, y causeys en ella pureza, sencillez, inocencia, sentimientos, y gemidos tiernos de Paloma: y que purifiqueys mi lengua, para que en nada os ofenda, y en todo os alabe: y que encendais en mi alma fervorosos afectos de temor, y amor: y me llenEis de los frutos, que en este Sacramento comu-

nicais, para que ſea caritativo, y alentado en vueſtro ſervicio, pacifico, ſufrido, apacible, reportado, amable, modeſto, continente, y caſto.

La Santa Igleſia Catholica, &c.

SEñor mio Jeſu Chriſto, yo creo firmemente, que vos con vueſtra ſantiſsima vida, doctrina, y paſsion, fundaſtes la Santa Igleſia Catolica, que es la congregacion de todos los fieles Chriſtianos, que tienen y confieſſan vueſtra Santa Fè Catolica Romana, cuya cabeça ſoys vos, y vueſtro Vicario el Sumo Pontifice: creo, que es regida y governada del Eſpiritu Santo, enſeñada de vos, y conſervada de toda la Santiſsima Trinidad. Creo, que en ella ſe comunican entre ſus hijos, que eſtàn en gracia, todas las buenas obras, como entre miembros vivos deſte cuerpo myſtico: creo, que en ella ſe perdonan los pecados, por vueſtra bondad, miſericordia, y ſangre precioſa, a los que de veras ſe convierten á vos, vſando bien de los Sacramentos, y de otros medios que en ella puſiſtes, para que ſe conviertan.

Y en ella finalmente, creemos de Fè, què han de reſucitar nueſtros cuerpos el dia del juyzio final, para que cō ſus almas inmortales padezcan para ſiempre los malos: y los buenos gozen de vos en la gloria eterna. Yo os doy

gracias, mi Dios que me aveys criado en es
Iglesia, con la leche de vuestra Santissima Do
trina: y por medio de sus Ministros, me rega
lais con vuestra divina palabra: me alentay
con tantos buenos exemplos, me sustentais co
vuestra Carne, y Sangre, y me dais gracia pa
que explicitamente crea lo que aqui he confe
sado, y confiesso, con todo lo demas que el
enseña: y desecho, niego, y anatematizo to
lo que ella desecha, niega, y anatematiza, c
mo lo hago para gloria vuestra, y bien de
alma, la qual os ofrezco, para que os sir-
va, vendiga, y alabe por todos los
siglos de los siglos.
Amen.

F I N.

EL hombre bien reducido, contrito, y fervoroso en qualquiera de las quatro partes del mundo que se halla, busca á Dios, y le halla facilmente por donde quiera que vá, si empieça y acaba todas sus acciones, por el mismo Dios su amador, y amado, que se significa por la O, que es circulo perfecto; *Cuius centrum est vbiq; circunferentia nullibi.* Porque està en todo lo criado, como centro, y su immensidad no tiene principio ni fin, como la circunferencia. De esto es geroglifico el laberinto de la pagina siguiente, en que la reformacion Christiana ha puesto à vn pecador, despues de aver leído su doctrina, y quedado della aficionado, convencido, reformado, y agradecido. Lee el Soneto, y entenderás el conceto; y luego el verso del laberinto, de la haz, del reves, al rededor, subiendo, baxando, bolviendo, y rebolviendo á todas manos, de mil maneras; con tal que empieces á leerlo desde la O, que està en qualquiera de los quatro angulos, ò de alguna O, de las que estàn en la hilera dellas, que atraviessa de esquina á esquina del quadro; y hallarás el verso caval, por donde quiera que vayas, y en él á Dios. Hazlo tambien assi en todas tus obras, empeçandolas, y acabandolas en él y por él, y lo hallarás á donde siempre le gozes.

SONETO

Dialogiſtico del Autor, entre la Reformacion Chriſtiana, y vn pecador, reducido por ſu leccion á mejor vida.

P. Dama ſin par, milagro de hermoſura,
Que laberinto es eſte en que me pones?
Reſ. Carcel de libres libre de priſsiones,
Suelta de preſos, freno de ſoltura.

Preg. Si es carcel, como libra y aſſegura
Al preſo, de priſsion y de opreſsiones?
Reſ. Porque tienen tal fuerça mis razones,
Que á el alma libran de priſsion mas dura.

Preg. Quien es en tal priſsion libre, y cautivo.
Reſ. El que es de Dios amado, y de Dios preſo
Y por ſu amor la vida ha reformado.

Preg. Dichoſo yo, pues con afecto vivo
he dado en reformarme, y ſegun eſſo,
ò Dama, yo ſoy de Dios oy amado:
Y bien de ti enſeñado, (dos
buſco en ti á Dios mi amado de mil mo
y en ti ſuplico, que lo buſquen todos.

Laberint


ODAMAYOSOIDEDIOSOYAMADO
DAMAYOSOIDEDIOSOYAMADOD
AMAYOSOIDEDIOSOYAMADODA
MAYOSOIDEDIOSOYAMADODAM
AYOSOIDEDIOSOYAMADODAMA
YOSOIDEDIOSOYAMADODAMAY
OSOIDEDIOSOYAMADODAMAYO
SOIDEDIOSOYAMADODAMAYOS
OIDEDIOSOYAMADODAMAYOSO
IDEDIOSOYAMADODAMAYOSOI
DEDIOSOYAMADODAMAYOSOID
EDIOSOYAMADODAMAYOSOIDE
DIOSOYAMADODAMAYOSOIDED
IOSOYAMADODAMAYOSOIDEDI
OSOYAMADODAMAYOSOIDEDIO
SOYAMADODAMAYOSOIDEDIOS
OYAMADODAMAYOSOIDEDIOSO
YAMADODAMAYOSOIDEDIOSOY
AMADODAMAYOSOIDEDIOSOYA
MADODAMAYOSOIDEDIOSOYAM
ADODAMAYOSOIDEDIOSOYAMA
DODAMAYOSOIDEDIOSOYAMAD
ODAMAYOSOIDEDIOSOYAMADO
DAMAYOSOIDEDIOSOYAMADOD

Este libro es del uso del Padre

fr. Juan de Tellas Predicador

en esta provincia de Andalucia

[illegible]

Cap.6.3. Motivo el avernos criado. 56.
Cap.7.4. Motivo el avernos redemido. 60.
Cap.8.5. Motivo, las inspiraciones y llamamientos. 66.
Cap.9 6. Motivo, la justificacion y perdon de pecados. 70.
Cap.10.7. Motivo, el avernos librado del Infierno. 75.
Cap.11. 8.Motivo,el prometernos la gloria. 85.
Cap.12. Exortacion al pecador. 9
Cap. 13. Prosiguese el intento del passado. 9
Cap. 14. De el acto de Contricion. 104
Cap. 15. Acto de Contricion,para alcançar la gracia de Dios. 104
Cap.16.Que sean oraciones jaculatorias. 1
Cap. 17. Oraciones jaculatorias para pedir el amor de Dios. 10
Cap. 18. Peticiones amorosas à Christo Nuestro Señor. 115

TRATADO SEGVNDO DE la Confesion.

Cap.1.Que sea Confession,y quan mal se haze. 11
Cap. 2. De las condiciones que ha de tener la Confession para ser valida. 11
Cap.3. Provechos de la Confession general. 12
Cap. 4. Medios para hazer bien hecha la Confession general. 1
Cap. 5. Regla para conocer qual es pecado mor-

tal, ò venial. 123.

Cap.6. De las circunstancias que se han de confessar. 125.

Cap. 7. Memorial de los pecados mortales mas ordinarios que contra los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia se cometen. 139.

Cap. 8. Segundo memorial de algunas culpas, y pecados veniales de que se pueden acusar los que no tienen conciencia de pecado mortal. 145.

Cap.9. De las excelencias de la buena Confession, y de las virtudes que en ella se exercitan. 152.

Cap.10. De los bienes grandes de la Confession [illegible]ados

Cap.20. De lo que se ha de hazer acabada la Confession. 191

Cap.21. Oraciones jaculatorias, para antes de la Confession. 195

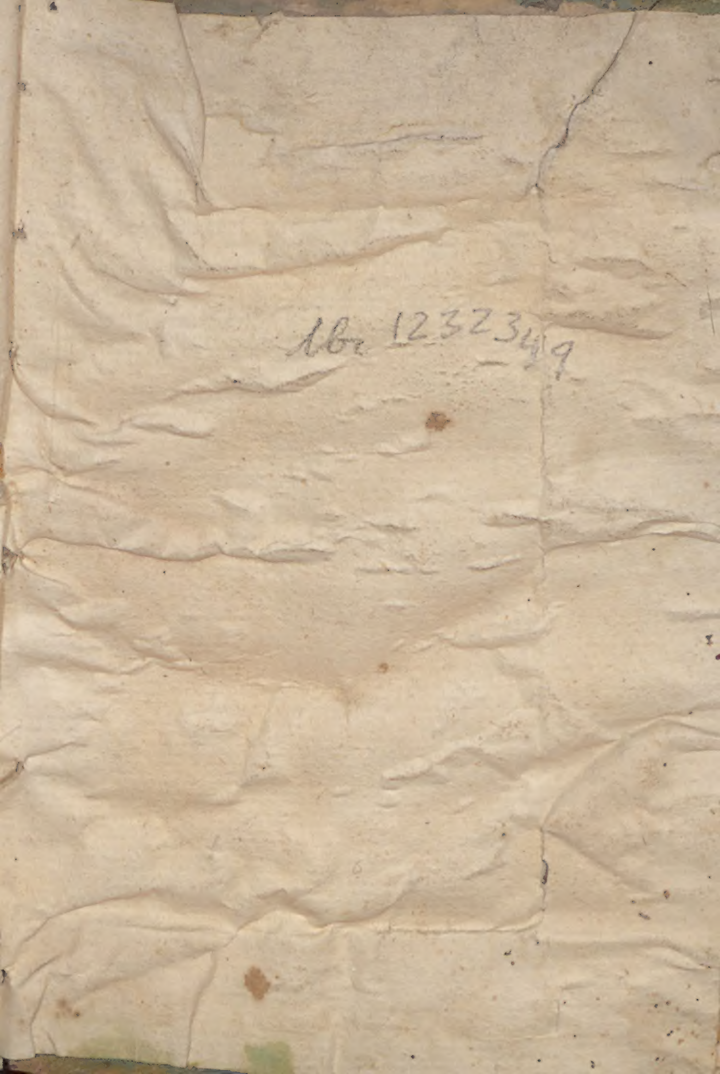
TRATADO TERCERO DE LA Satisfacion obligatoria.

Cap.1. De dos maneras de Satisfacion. 204

Cap.2. De los siete vicios Capitales, y en particular de la Sobervia, y de sus remedios. 209

Cap.3. De la Avaricia, y sus remedios. 222

Cap.4. De la Luxuria, y sus remedios. 224




9
152